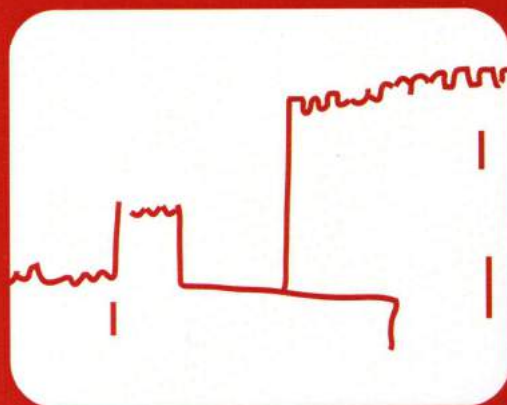




EDLP

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE LA A.D.C.

NORDESTE REGIÓN DE MURCIA



A.D.C. NORDESTE
Región de Murcia



Estrategia de Desarrollo Local Participativa

GAL Nordeste.- Región de Murcia

EDLP • GAL Nordeste • 2014-2020



MODIFICACIONES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA	
Versión	Modificaciones
V1 (Nov-2016)	- Se realizan diversas correcciones/subsanaciones que se registran en la CARM, con número de salida 3522. Se modifican las páginas 55, 112 y 208 del diagnóstico. Las páginas 9 y 138 se modifican. Se añaden certificados académicos en el Anexo I y se adjuntan al anexo IV los balances de situación de 2013 y 2014. - Modificación del cuadro financiero (G.4): se modifican las medidas 19.1 y 19.4 y la línea 4.2. - Plan de Acción (F.4, F.5 y F.6): adecuación de cuantías según modificación del cuadro financiero, y el porcentaje que supone en cada una de las líneas de la EDLP, sin tener en cuenta la medida 19.1. - Se amplían los criterios generales de baremación y los específicos/prioritarios. (J.1.4.). - Se añade el sub-capítulo J.1.5. (Sistema de control y seguimiento) para detectar las medidas que puedan financiarse por más de un fondo. - Se enriquece el bloque J.9: se añade cuadro de síntesis de la forma que se ha incorporado la Igualdad de Oportunidades de la EDLP. - Ampliación de los indicadores de resultado del capítulo G.3.
V2 (Ene-2017)	- Plan de Acción (F.4, F.5 y F.6): se agrupan los ámbitos de actuación, y se amplía con requisitos específicos (cuantía máxima, inversión mínima, etc.). - Se mejoran los criterios generales de baremación y los específicos/prioritarios (J.1.4.), manteniendo un único criterio general y tantos específicos como líneas. - Se adaptan los porcentajes de ayuda a lo indicado en las <i>Directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales de 2014 a 2020</i> (C204/01; DOUE de 01/07/14), y en el <i>Real Decreto 738/2016, de 30 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 165/2008, de 8 de febrero, por el que se delimita la zona de promoción económica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</i> (BOE 316, de 31/12/16). - Modificaciones aprobadas por la Asamblea General en fecha 31/01/2017.
V3 (Jul-2017)	- Ajuste presupuestario en función de la cuantía final asignada a la EDLP, mediante Orden de Modificación, de fecha 8 de junio de 2017, de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se seleccionan las EDLP a aplicar en la Región de Murcia en el periodo 2014-2020.

Plan de Participación de la EDLP del GAL NORDESTE de la Región de Murcia
Septiembre, 2016

Elaborado por:

Albant & Inedit

Consultoría Europea de Innovación

www.albant.net

www.consultoriaadministracionpublica.com

ALBANT & INEDIT
CONSULTORÍA EUROPEA DE INNOVACIÓN

A**CONTEXTUALIZACION**

A.1 DENOMINACIÓN Y DATOS BÁSICOS	5
A.2 ENTIDADES SOCIAS DEL GAL NORDESTE	6
A.2.1 RELACIÓN DE ASOCIADOS	6
A.2.2 ÓRGANOS QUE LO INTEGRAN Y CARGOS	8
A.2.3 ORGANIGRAMA	9
A.2.4 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	10
A.2.5 SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES: ÓRGANOS Y PORCENTAJES	11
A.2.6 IMPLANTACIÓN TERRITORIAL	11
A.2.7 INTEGRACIÓN EN OTRAS REDES	11
A.2.8 SISTEMA ESTATUTARIO	12
A.3 EXPERIENCIA EN EL DISEÑO Y GESTIÓN DE OTROS PLANES DE DESARROLLO	22
A.4 RECURSOS HUMANOS	27
A.4.1 SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	27
A.4.2 DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO: DISTRIBUCIÓN DE TAREAS	27
A.4.3 DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO: JUSTIFICACIÓN Y CV DEL PERSONAL TÉCNICO- ADMINISTRATIVO	28
A.4.4 PROPUESTA DE FINANCIACIÓN DE PERSONAL	31
A.5 RECURSOS MATERIALES	32
A.5.1 DESCRIPCIÓN DE RECURSOS ACTUALES	32
A.5.2 PROPUESTA DE AMPLIACIÓN	32
A.5.3 PROPUESTA DE FINANCIACIÓN DE RECURSOS MATERIALES	32
A.6 GARANTÍA DE SOLVENCIA Y RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS	33
A.7 PRESUPUESTO DE LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA	34

B**ZONA GEOGRÁFICA CUBIERTA POR LA EDLP**

B.1 AMBITO GEOGRAFICO	39
B.2 DEMOGRAFÍA	41
B.3 RELACIONES DE VECINDAD	44
B.4 RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES	48
B.5 PERFIL DEL DESEMPLEO	49
B.6 ECONOMÍA	55
B.7 CONCLUSIONES: RETOS TERRITORIALES	58

C.1 ANÁLISIS DEL MEDIO FÍSICO	65
C.1.1 DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO: MAPA DE SITUACIÓN	67
C.1.1.1 Datos básicos del territorio	67
C.1.1.2 Descripción de municipios y relaciones de vecindad	70
C.1.2 PAISAJE	93
C.1.3 RELIEVE Y SUELO	100
C.1.4 CLIMATOLOGÍA	102
C.1.5 HIDROGRAFÍA	105
C.1.6 ESPACIOS NATURALES	107
C.1.7 BIODIVERSIDAD: FLORA Y FAUNA	109
C.1.8 DAFO	114
C.2 ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURAS	117
C.2.1 REDES VIARIAS	119
C.2.2 SISTEMAS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	121
C.2.3 RED DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	122
C.2.4 INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, SOCIALES Y SANITARIAS	126
C.2.5 PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL	141
C.2.6 DAFO	147
C.3 PRINCIPALES PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES Y CAMBIO CLIMÁTICO	151
C.3.1 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	153
C.3.2 NIVELES DE RUIDO	154
C.3.3 PROBLEMÁTICA EN ZONAS URBANAS	154
C.3.4 PROBLEMÁTICA EN ZONAS NATURALES	155
C.3.5 INCIDENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO	159
C.3.6 DAFO	161
C.4 ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL	165
C.4.1 PERFIL DEL DESEMPLEO EN EL NORDESTE DE LA REGION DE MURCIA	167
C.4.2 TASA DE PARO Y EVOLUCIÓN	168
C.4.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESEMPLEO SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO	169
C.4.4 ANÁLISIS TERRITORIAL DEL DESEMPLEO	172
C.4.5 ANÁLISIS DEL DESEMPLEO POR EDAD Y SEXO	175
C.4.6 DESEMPLEO SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS	179
C.4.7 DESEMPLEO SEGÚN SECTOR ECONÓMICO	182
C.4.8 DESEMPLEO EN PERSONAS INMIGRANTES	184
C.4.9 OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS	186
C.4.10 CONTRATACIÓN	188
C.4.11 AFILIACIÓN LABORAL	202
C.4.12 DAFO	205

C.5 ANÁLISIS ECONÓMICO	209
C.5.1 ANALISIS EJECUTIVO	211
C.5.2 DESCRIPCION CUANTITATIVA DEL TEJIDO ECONÓMICO	212
C.5.2.1 Número de establecimientos	212
C.5.2.2 Número de establecimientos según actividad	214
C.5.3 ESTRUCTURA DEL TEJIDO EMPRESARIAL GLOBAL Y SECTORIAL	216
C.5.4 CARACTERIZACIÓN EMPRESARIAL: FACTORES DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	218
C.5.4.1 Datos generales de la actividad de la empresa	219
C.5.4.2 Indicadores de productividad y competitividad	222
C.5.4.3 Visión empresarial de los problemas del territorio	230
C.5.5 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y GANADERO	233
C.5.5.1 Recursos naturales del Nordeste	235
C.5.5.2 Cultivo de secano y regadío	240
C.5.5.3 Tipo de cultivos	243
C.5.5.4 Cultivo de viñedos: motor de la economía de la zona Nordeste	247
C.5.5.5 Subsector hortofrutícola	250
C.5.5.6 Sector ganadero	253
C.5.6 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL	254
C.5.6.1 Subsector industria agroalimentaria	260
C.5.6.2 Industria hortofrutícola	263
C.5.6.3 Subsector industria fabricación del mueble	264
C.5.6.4 Industria extractiva	267
C.5.7 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR SERVICIOS	269
C.5.7.1 Subsector hostelería y turismo	270
C.5.7.2 Subsector comercio	281
C.5.8 DAFO	282
C.6 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y SOCIAL	289
C.6.1 DENSIDAD Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL: RURALIDAD	291
C.6.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN Y EVOLUCIÓN	295
C.6.3 POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO	301
C.6.4 INDICES DEMOGRAFICOS	304
C.6.5 ANALISIS SOCIAL	313
C.6.6 DAFO	317
C.7 FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	321

D**DAFO: PRIORIZACION DE ACTUACIONES**

D.1 METODOLOGÍA	327
D.2 DAFO TERRITORIAL	331
D.3 PRIORIZACIÓN DE DAFO: PRIMER ORDEN Y SEGUNDO ORDEN	335
D.4 MARCO LÓGICO 1: ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	337
D.4.1 AMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACION	337
D.4.2 AMBITOS TRANSVERSALES	339
D.4.3 AMBITOS DE ACTUACION DE SEGUNDO ORDEN	340
D.5 DAFOS ESPECÍFICOS: ANÁLISIS INTEGRAL Y GRANDES RETOS	341
D.5.1 MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, EMPLEO E IGUALDAD	341
D.5.2 EQUILIBRIO TERRITORIAL, SOCIAL, ECONOMICO Y MEDIOAMBIENTAL	342
D.5.3 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN	343

E**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA GAL NORDESTE**

E.1 RETOS ESTRATEGICOS: JUSTIFICACION DE LAS NECESIDADES ABORDADAS	349
E.2 CUADRO RESUMEN DE OBJETIVOS	362
E.3 ESTRATEGIA: META, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y EJES ESTRATEGICOS	364
E.3.1 META Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS	364
E.3.2 EJES ESTRATEGICOS	365
E.3.3 MARCO LOGICO: CONTRIBUCION DE LOS EJES ESTRATEGICOS A CONSEGUIR LOS RETOS (NECESIDADES) Y METAS	365
E.4 PLANES ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS GENERALES	367
E.5 PLANES ESTRATEGICOS, LINEAS DE ACCION Y SELECCION DE MEDIDAS A FINANCIAR POR LEADER	368

F**PLAN DE ACCIÓN**

F.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LEADER	375
F.2 CORRESPONDENCIA DEL PLAN DE ACCIÓN LEADER CON LOS PLANES Y MEDIDAS DE LA ESTRATEGIA GLOBAL	378
F.3 VINCULACION CON RETOS-DAFO Y OBJETIVOS GENERALES	379
F.4 PLANES DE ACCION DE PROYECTOS NO PROGRAMADOS	380
F.5 PLAN DE ACCION: PROYECTOS PROGRAMADOS	401
F.6 PLAN DE ACCION: PROYECTOS COLABORATIVOS	408
F.7 DESCRIPCION DE COLECTIVOS BENEFICIARIOS	411
F.8 DESCRIPCION DE LA CREACION DE EMPLEO	417
F.9 DESCRIPCION DE LAS ACCIONES DE IGUALDAD E INTEGRACION	418
F.10 DESCRIPCION DE LAS ACCIONES DE INNOVACIÓN	421
F.11 APORTACION DEL PLAN DE ACCION A LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS Y TRANSVERSALES LEADER	423
F.12 VINCULACION DEL PLAN DE ACCION CON LA CONSECUION DE OBJETIVOS ESPECIFICOS CUANTIFICADOS Y ÁMBITO TEMPORAL	425

G**OTROS PLANES DE LA EDLP**

G.1 PLAN DE FORMACION	433
G.2 PLAN DE COMUNICACION Y PUBLICIDAD	435
G.3 PLAN DE SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACION	438
G.4 PLAN FINANCIERO	444

H**COMPLEMENTARIEDAD**

H.1 CUADRO RECAPITULATIVO DEL PLAN ESTRATEGICO GLOBAL	451
H.2 DESCRIPCIÓN DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS CON LEADER	452
H.3 CUADRO PROGRAMAS DE FINANCIACION COMPLEMENTARIOS	459

I**PROCESO DE PARTICIPACIÓN**

I.1 RESUMEN DE LAS MEDIDAS LLEVADAS A CABO	465
I.2 ACCIONES PREVISTAS PARA MANTENER EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	469

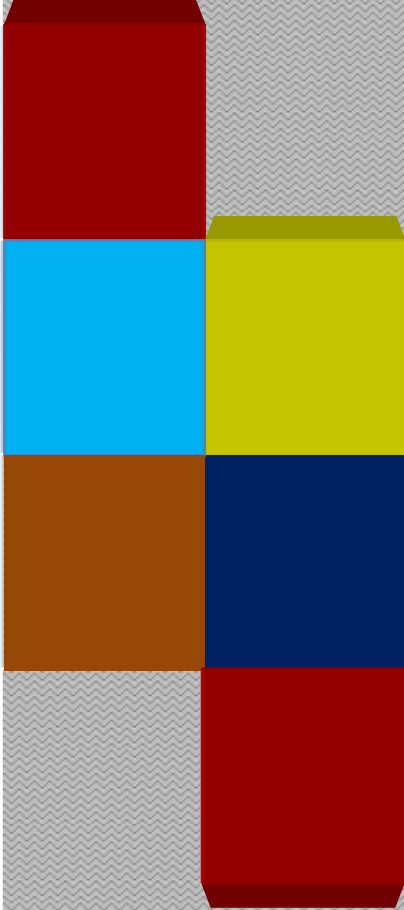
J**SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EDLP**

J.1 MODELO DE GESTIÓN	475
J.2 COSTES SUBVENCIONABLES	484
J.3 CUANTÍAS MÁXIMAS Y MÍNIMAS	485
J.4 PLAN DE TRANSPARENCIA	486
J.5 MANUAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES	493



Capítulo A

Contextualización



EDLP GAL NORDESTE



ÍNDICE

A.1 DENOMINACIÓN Y DATOS BÁSICOS

A.2 ENTIDADES SOCIAS DEL GAL NODESTE

- A.2.1. RELACIÓN DE ASOCIADOS
- A.2.2. ÓRGANOS QUE LO INTEGRAN Y CARGOS
- A.2.3 ORGANIGRAMA
- A.2.4 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN
- A.2.5 SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES: ÓRGANOS Y PORCENTAJES
- A.2.6 IMPLANTACIÓN TERRITORIAL
- A.2.7 INTEGRACIÓN EN OTRAS REDES
- A.2.8 SISTEMA ESTATUTARIO

A.3 EXPERIENCIA EN EL DISEÑO Y GESTIÓN DE OTROS PLANES DE DESARROLLO

A.4 RECURSOS HUMANOS

- A.4.1 SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
- A.4.2 DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO: DISTRIBUCIÓN DE TAREAS
- A.4.3. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO: JUSTIFICACIÓN Y CV DEL PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO
- A.4.4 PROPUESTA DE FINANCIACIÓN DE PERSONAL

A.5 RECURSOS MATERIALES

- A.5.1 DESCRIPCIÓN DE RECURSOS ACTUALES
- A.5.2 PROPUESTA DE AMPLIACIÓN
- A.5.3 PROPUESTA DE FINANCIACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

A.6 GARANTÍA DE SOLVENCIA Y RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS

A.7 PRESUPUESTO DE LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

A.1

DENOMINACIÓN Y DATOS BÁSICOS

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO COMARCAL DEL NORDESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA	
DATOS DE CONTACTO	
Domicilio social	Plaza Mayor, s/n. (Ayto. Yecla)
Domicilio oficinas	Avda. Pablo Picasso, 103 Bajo (Yecla)
Teléfono	968 75 30 81
Correos electrónicos	nordeste@adcnordeste.es gerencia@adcnordeste.es técnico@adcnordeste.es info@adcnordeste.es
Página web	www.adcnordeste.es
DATOS IDENTIFICATIVOS Y ORIGEN	
Fecha de constitución	13 de marzo de 1996
N.I.F.	G-30510812
Última modificación estatutos	12 de abril de 2016
Reglamento Régimen Interno	20 de febrero de 2008

Se adjunta la siguiente documentación:

- Copia CV y certificados académicos (Anexo 1).
- Copia de documentos administrativos. Estatutos y sus modificaciones y acta fundacional (Anexo 2).
- Copia del Reglamento de Régimen Interno (Anexo 3).
- Copia de Balances de Situación de los dos últimos años (Anexo 4).

A.2

ENTIDADES SOCIAS DEL GAL NORDESTE

A.2.1.- RELACIÓN DE ASOCIADOS, IDENTIFICANDO SU CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO, INDIVIDUAL O COLECTIVO Y RESPONSABLE LEGAL EN SU CASO, FECHA DE SOLICITUD Y FECHA DE ADMISIÓN

Nº	SOCIO	CIF/NIF	PUBLI/P RIVA	INDIV/CO LECT	RTE LEGAL	FECHA SOLICITUD	FECHA ADMISIÓN
1	Ayuntamiento de Abanilla.	P-3000100-B	Público	Colectivo	Ezequiel Alonso Gaona	-	Socio fundador
2	Ayuntamiento de Fortuna.	P-3002000-B	Público	Colectivo	José Enrique Gil Carrillo	-	Socio fundador
3	Ayuntamiento de Jumilla.	P-3002200-H	Público	Colectivo	Juana Guardiola Verdú	-	Socio fundador
4	Ayuntamiento de Yecla.	P-3004300-D	Público	Colectivo	Marcos Ortuño Soto	-	Socio fundador
5	Consejería de Turismo.	S-3011001-I	Público	Colectivo	Julio Vizueté Cano	-	Socio fundador
6	FECOAM.	F-30114441	Privado	Colectivo	María Teresa Ruiz González	-	Socio fundador
7	COAG-IR.	G-30556864	Privado	Colectivo	Pedro García Albert	-	Socio fundador
8	UPA	G-30399653	Privado	Colectivo	Marcos Alarcón Alarcón	-	Socio fundador
9	Persona Física Menor de 30 años.	29.076.183-C	Privado	Individual	Marta Martínez Gil	13/11/2001	14/11/2001
10	Asociación de Mujeres de Abanilla.	G-73077109	Privado	Colectivo	María Perea Ruiz	13/11/2001	14/11/2001
11	Asociación de Mujeres de Fortuna.	G-73084949	Privado	Colectivo	Tomasa Bernal Gomariz	13/11/2001	14/11/2001
12	Asociación Empresas Turísticas Nordeste R.M.	G-73101263	Privado	Colectivo	José Manuel Ivars Rubio	13/11/2001	14/11/2001

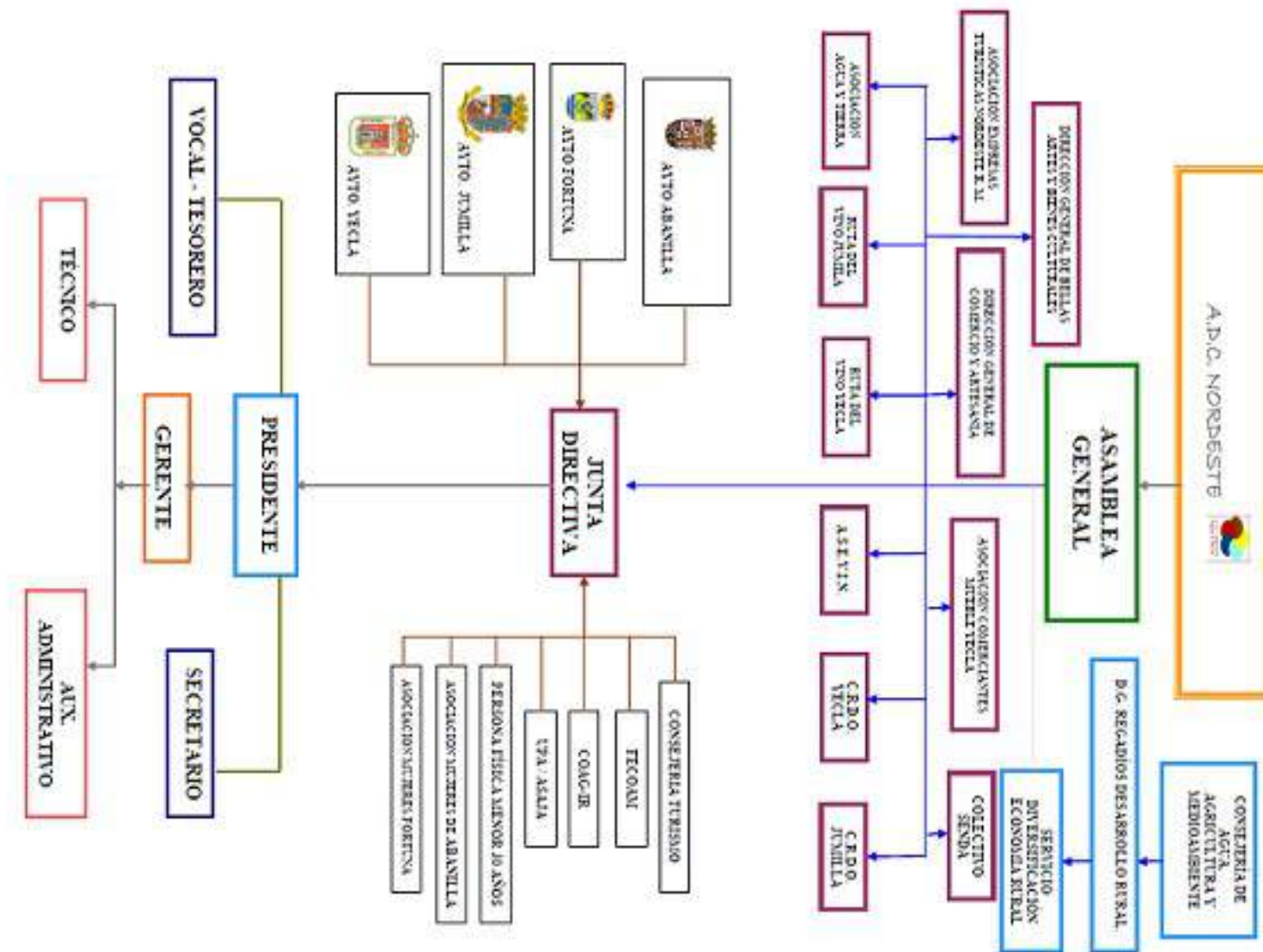
Nº	SOCIO	CIF/NIF	PUBLI/P RIVA	INDIV/CO LECT	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA SOLICITUD	FECHA ADMISIÓN
13	Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.	S-3011001-I	Público	Colectivo	María Comas Gabarrón	-	Socio fundador
14	Dirección General de Comercio y Artesanía.	S-3011001-I	Público	Colectivo	Francisca Cabrera Sánchez	-	Socio fundador
15	A.S.E.V.I.N.	G-73033243	Privado	Colectivo	Silvano García Abellán	13/11/2001	14/11/2001
16	C.R.D.O.P. Vino de Yecla.	Q-8050001-J	Público	Colectivo	Pascual Molina García	13/11/2001	14/11/2001
17	Asociación Comerciantes Mueble Yecla.	G-30148969	Privado	Colectivo	María Azorín Muñoz	13/11/2001	14/11/2001
18	ADEA/ASAJA.	G-30070650	Privado	Colectivo	Francisco Bravo Lozano	-	Socio fundador
19	Asociación “Agua y Tierra”	G-30539258	Privado	Colectivo	Dolores Díaz Gómez	17/02/2016	06/09/2016
20	Asociación Ruta del Vino de Jumilla	G-73346173	Privado	Colectivo	Sebastián García Palazón	20/05/2016	06/09/2016
21	SENDA. Colectivo para la Promoción Social	G-73142770	Privado	Colectivo	Cristina Ortín Ibáñez	01/07/2016	06/09/2016
22	Asociación Ruta del Vino de Yecla	G-73667966	Privado	Colectivo	Juan Pedro Castaño Muñoz	10/08/2016	06/09/2016
23	C.R.D.O.P. Vino de Jumilla.	Q-8050007-G	Público	Colectivo	Pedro Lencina Lozano	01/09/2016	06/09/2016

A.2.2.- ÓRGANOS QUE LO INTEGRAN Y CARGOS

Asamblea General: Compuesta por todos los socios del GAL de la Comarca del Nordeste de Murcia.

Junta Directiva: Compuesta por los Ayuntamientos de Abanilla, Fortuna, Jumilla y Yecla, la Consejería de Turismo, FECOAM, COAG-IR, UPA/ASAJA, Persona Física Menor de 30 años, la Asociación de Mujeres de Abanilla, la Asociación de Mujeres de Fortuna y el Gerente.

CARGO	NOMBRE	ENTIDAD
Presidente:	Vacante (pendiente de elecciones)	
Vicepresidente:	José Enrique Gil Carrillo	Ayto. de Fortuna
Secretaria/Vicetesorera:	Juana Guardiola Verdú	Ayto. de Jumilla
Tesorera/Vicesecretaria	M ^a Teresa Ruiz González	FECOAM
Vocales	Marcos Ortuño Soto	Ayto. de Yecla
	Ezequiel Alonso Gaona	Ayto. de Abanilla
	Julio Vizueté Cano	Consejería de Turismo
	Pedro García Albert	COAG-IR
	Marcos Alarcón Alarcón	UPA
	Francisco Bravo Lozano	ASAJA
	Tomasa Bernal Gomariz	Asoc. Mujeres de Fortuna
	María Perea Ruiz	Asoc. Mujeres de Abanilla
	Marta Martínez Gil	Persona física



A.2.4.- MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS, EN PARTICULAR, Y DE LA POBLACIÓN, EN GENERAL, EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO Y EN LA APLICACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO.

La participación de los asociados se recoge en los Estatutos de la Asociación, y se realiza en el seno de la Junta Directiva y de la Asamblea General.

En ellos se establece la obligatoriedad de mantener reuniones periódicas con los asociados, que serán como mínimo de una anual para la Asamblea General, y de una trimestral para la Junta Directiva. No obstante, los asociados pueden solicitar cuantas reuniones consideren necesarias.

La población de la Comarca tiene diferentes mecanismos de participación en la puesta en marcha y el desarrollo del Plan Territorial, pudiendo desglosarse en las siguientes:

- Los propios habitantes de la zona son los que inician todas las acciones mediante la presentación de un proyecto y una solicitud de ayuda. Se garantiza, por tanto, que, dentro de los parámetros fijados por el Programa, las inversiones que se realicen van a estar directamente diseñadas y desarrolladas por los propios habitantes de los municipios, convirtiéndose de esta forma en receptores de las ayudas y en actores principales de las acciones.
- Otra forma de participación de las personas se produce desde la propia Asociación para el Desarrollo Comarcal del Nordeste de la Región de Murcia, a través de las Asociaciones o entidades que forman parte de ésta, estando actualmente representadas las siguientes:
 - Excmo. Ayuntamiento de Abanilla.
 - Excmo. Ayuntamiento de Fortuna.
 - Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
 - Excmo. Ayuntamiento de Yecla.
 - Dirección General de Turismo.
 - Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
 - Dirección General de Comercio y Artesanía.
 - Federación de Cooperativas Agrarias de la Región de Murcia (FECOAM).
 - Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG-IR).
 - Asociación de Empresarios Agrícolas - Jóvenes Agricultores (ADEA-ASAJA).
 - Unión de Pequeños Agricultores (UPA).
 - Asociación de Mujeres para el Desarrollo de Abanilla.
 - Asociación de Mujeres de Fortuna “La Purísima”.
 - Asociación de Empresas Turísticas del Nordeste de Murcia (INTUR).
 - Asociación de Empresarios de Vinos de Jumilla (ASEVIN).
 - Asociación de Comerciantes del Mueble de Yecla.
 - Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida de los Vinos de Yecla.
 - Asociación por el Desarrollo Integral de la Mujer en el Medio Rural “Agua y Tierra” de Murcia.
 - Asociación Ruta del Vino de Jumilla.
 - Asociación SENDA. Colectivo para la Promoción Social.
 - Asociación Ruta del Vino de Yecla.
 - Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida de los Vinos de Jumilla.

Como se puede apreciar, la representación del tejido social y económico de la zona es bastante completa. El hecho de formar todas parte de la Asamblea General y, algunas de la Junta Directiva de la Asociación, es la forma más directa de influir en todos los acuerdos que se adopten desde la Asociación, así como de tener un papel decisivo en la aprobación o denegación de proyectos.

La existencia de otras asociaciones y colectivos sociales no representados en el GAL, hacen necesarios otros instrumentos para garantizar su participación en el desarrollo del Plan Territorial, y con la finalidad de continuar incentivando la participación social en dicho Plan, se establecen las siguientes medidas:

- Publicaciones periódicas del desarrollo del Plan Territorial.
- Buzones abiertos.
- Convocatorias periódicas de mesas sectoriales (principalmente para los sectores más representativos de la población).
- Programa de divulgación de las actividades de la Asociación.
- Sistemas abiertos de consultas no vinculantes.

De igual forma, se espera la colaboración de las entidades locales y de las Asociaciones miembros, para que divulguen entre sus socios y el resto de la población, toda la información sobre el desarrollo del Plan Territorial.

A.2. 5.- SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES: ÓRGANOS Y PORCENTAJES

Sistemas de toma de decisión en el Grupo, con referencia a los cauces de análisis, propuesta, aprobación o denegación de proyectos.

El sistema de toma de decisiones del Grupo viene fijado en los Estatutos y en el Reglamento de Régimen Interno. El resto de toma de decisiones, más específico del desarrollo del “enfoque Leader” dentro del Programa de Desarrollo Regional, viene suficientemente explicado en el Plan Territorial, más concretamente en su apartado C.7.

Porcentaje de participación directa o indirecta de entidades públicas en los órganos de decisión del Grupo, medidas en términos de ponderación de voto.

Los órganos de decisión en el Grupo son dos: la Junta Directiva y la Asamblea General. El valor del voto es el mismo para cada socio. Únicamente, y en caso de empate, el presidente puede ejercer un voto de calidad.

La Junta Directiva está integrada por 11 miembros, de los que 5 corresponden a entidades públicas y 6 a entidades privadas. El porcentaje de entidades públicas (y por tanto de voto) es inferior al 50% (45,45%).

La Asamblea General está integrada por 23 miembros, de los que 9 corresponden a entidades públicas y 14 a entidades privadas. El porcentaje de entidades públicas (y por tanto de voto) es inferior al 50% (39,13%).

A.2.6.- IMPLANTACIÓN TERRITORIAL

El territorio del Grupo de Acción Local de la Comarca del Nordeste de Murcia incluye cuatro municipios completos, Abanilla, Fortuna, Jumilla y Yecla, y la pedanía El Boquerón del municipio de Abarán.

A.2. 7 INTEGRACIÓN EN OTRAS REDES

El Grupo de Acción Local de la Comarca del Nordeste de Murcia forma parte de la **Red Española de Desarrollo Rural**. La REDR es una asociación sin ánimo de lucro constituida en el año 1995 con el objetivo de promover un modelo de desarrollo rural integral y sostenible. Está integrada por Redes Territoriales que engloban más de 180 Grupos de Desarrollo Rural de toda España.

A.2.8 SISTEMA ESTATUTARIO

Requisitos para adquirir la condición de socio

Para adquirir la condición de asociado, la persona natural o jurídica, que lo pretenda, deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener entre sus fines, funciones u objetivos, la realización de acciones encaminadas al desarrollo rural en todas sus facetas, bien directamente o como intermediario de Programa de ayudas y de apoyo dirigidos al crecimiento y desarrollo de este sector, en consonancia con lo establecido en los estatutos de esta Asociación.
- b) En el caso de personas físicas, ser mayores de edad, estar en pleno uso de los derechos civiles y no estar incurso en los motivos de incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.

Sistema de admisión de socios

El procedimiento a seguir para ser admitido como socio, es el siguiente:

- a) Solicitar por escrito, a la Junta Directiva, su ingreso, adjuntando documentación que acredite fehacientemente los requisitos exigidos en el apartado anterior.
- b) Recibir notificación de la Junta Directiva, aprobando su incorporación a la Asociación.
- c) Se adquirirá la condición jurídica de asociado, una vez cumplidos los requisitos anteriores y satisfecha la cuota de entrada en la cuantía y forma que establezca la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva.
- d) Las personas físicas, que al acto fundacional o que con posterioridad al mismo soliciten su adscripción a la Asociación en representación de una persona jurídica, una vez decidida la misma, se entenderá que la condición de asociado fundador o de número está referida a la persona jurídica a la que representa.

Obligaciones y derechos de los socios

Las obligaciones de los socios son:

- a) Compartir las finalidades de la Asociación y colaborar para la consecución de las mismas.
- b) Pagar las cuotas, derramas y otras aportaciones que, con arreglo a los Estatutos, puedan corresponder a cada asociado.
- c) Cumplir el resto de obligaciones que resulten de las disposiciones estatutarias.
- d) Acatar y cumplir los acuerdos válidamente adoptados por los órganos de gobierno y representación de la Asociación.
- e) Asistir a las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General, según corresponda.

Los derechos de los socios son:

- a) Tomar parte en cuantas actividades organice la Asociación en cumplimiento de sus fines.
- b) Disfrutar de las ventajas y beneficios que la Asociación pueda obtener.
- c) Participar en las Asambleas Generales con voz y voto.
- d) Recibir información sobre los acuerdos adoptados por los órganos de la Asociación.
- e) Hacer sugerencias a los miembros de la Junta Directiva en orden al mejor cumplimiento de los fines de la Asociación.
- f) Ser oído con carácter previo a la adopción de medidas disciplinarias contra él y ser informado de los hechos que den lugar a tales medidas, debiendo ser motivado el acuerdo que, en su caso, imponga la sanción.
- g) Impugnar los acuerdos de los órganos de la Asociación que estime contrarios a Ley o a los Estatutos.

Baja de socios. Suspensión de los derechos de socio. Consecuencias económicas

La condición de asociado se pierde, causando baja en la Asociación, en los siguientes casos:

- a) Por voluntad propia, sin que ello les exima de satisfacer las obligaciones que tengan pendientes para con la Asociación.
- b) Por el fallecimiento en el caso de las personas físicas o extinción si se trata de personas jurídicas.
- c) Por acuerdo de la Junta Directiva, cuando el asociado o miembro de la Asociación no cumpla los estatutos y disposiciones de la Asociación, desarrollen una actuación perjudicial para el prestigio de la misma, o no asistan de forma reiterada y continua (al menos en tres ocasiones consecutivas sin justificar) a las reuniones de la Junta Directiva o de la Asamblea General.
- d) Por impago de las cuotas o aportaciones que la Junta Directiva establezca, dentro del siguiente año natural a su aprobación, sin que ello les exima de satisfacer las obligaciones que tengan pendientes para con la Asociación.
- e) La pérdida de la condición de asociado por cualquiera de las causas citadas, conllevará la de las aportaciones económicas efectuadas por el asociado o miembro de la Asociación, y en los casos establecidos en los apartados c) y d), deberán ser ratificados por la Asamblea los acuerdos de expulsión.

Régimen económico. Aportaciones. Cuotas de ingreso. Patrimonio**Patrimonio y contabilidad**

La Asociación contará con el patrimonio inicial que aporten los asociados junto con las subvenciones de terceras personas y Organismos Públicos.

La Asociación llevará su contabilidad por cualquiera de los procedimientos contables, común y legalmente admitidos, donde quedará reflejada la imagen fiel del patrimonio, los resultados, la situación financiera de la entidad y las actividades realizadas.

El régimen de contratación de la Asociación se ajustará a los principios de publicidad y libre concurrencia, salvo que la naturaleza de la operación a realizar sea incompatible con estos principios, o la cuantía de la operación esté definida legalmente como gasto menor. No obstante, y en cualquier caso, se aplicará lo establecido en el Manual Práctico de Contratación que fue aprobado por la Junta Directiva de la Asociación en fecha 29 de abril de 2008, ajustándose éste a lo dispuesto en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Presupuestos, ejercicios económicos

Se elaborará un presupuesto ordinario de ingresos y gastos, el cual se redactará anualmente y deberá ser aprobado por la Asamblea General. El presupuesto anual será superior a 1.000 euros.

Las inversiones en bienes, inmuebles, obras y servicios no previstos, podrán recogerse y aprobarse en la formación de presupuestos extraordinarios.

Los cargos directivos son gratuitos, excepto el de Gerente de la Asociación. No obstante, podrán satisfacerse los gastos y dietas ocasionadas con motivo del ejercicio de las actividades propias del cargo.

Los ejercicios económicos coincidirán con el año natural.

Ordenación y control de pagos. Disposición de fondos

La ordenación de gastos y pagos se efectuará por el Presidente de forma mancomunada con otro apoderado, previa consignación y asignación de la partida del presupuesto que deba adeudarse.

La Junta Directiva podrá nombrar los apoderados necesarios, para una racional administración y disposición de los fondos de la Asociación.

La disposición de los fondos económicos y patrimoniales de la Asociación, tanto sea entidades bancarias, de ahorro, como organismos financieros públicos y privados, Autoridades y Organismos de carácter

comunitario, estatal y autonómico, se efectuarán de forma mancomunada por el Presidente y otro apoderado, así como de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Asociación.

Recursos económicos

El patrimonio y los recursos económicos de la Asociación estarán constituidos por toda clase de bienes y derechos y se formará por los siguientes:

- Las aportaciones o cuotas periódicas o variables ordinarias o extraordinarias, que tengan obligación de entregar los asociados.
- Los ingresos que pueda obtener por propios medios, tales como los debidos a cursos, publicaciones, ingresos, servicios prestados a empresas o particulares, y en general todos aquellos derivados de la realización de las actividades que le son propias por razón de sus fines.
- Donaciones, subvenciones, herencias legales, frutos naturales y civiles de su patrimonio, indemnizaciones pecuniarias y otras.
- Las inversiones hechas con cargo al patrimonio.
- Cualquier otro recurso lícito.

Responsabilidades

Las responsabilidades de los cargos de la Asociación son las recogidas en sus Estatutos y en el Reglamento de Régimen Interno.

Representación y gestión del Grupo de Acción Local

Presidente

- El Presidente ostenta la representación de la Asociación, en juicio y fuera de él.
- El Presidente de la Asociación lo es a su vez de la Junta Directiva, convoca y preside las Asambleas Generales y las reuniones de la Junta Directiva de la Asociación; en su ausencia asumirá estas funciones el Vicepresidente y en defecto de éste, el miembro de la Junta Directiva de más edad, y en defecto de los mencionados el miembro de la Asamblea de más edad.
- El Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vicesecretario, serán elegidos por la Junta Directiva entre sus miembros, debiendo recaer su designación en los representantes de las instituciones y en la forma mencionada en el artículo 25 de sus Estatutos.

Son facultades del Presidente:

- Presidir los órganos colegiados y convocarlos.
- Dirigir los debates y reuniones; asimismo resolver los empates en las votaciones de los órganos colegiados mediante su voto de calidad.
- Representar a la Asociación, en juicio y fuera de él, ante organismos, instituciones, entidades y personas jurídicas públicas y privadas de todo tipo, así como ante las personas físicas que fuera preciso efectuarlo.
- Hacer cumplir los acuerdos de las Asambleas, y las Juntas Directivas, mediante su ejecución y materialización, pudiendo delegar esta función específica en el Gerente.
- Ordenar los gastos y autorizar pagos de forma mancomunada, según lo establecido en estos estatutos.
- Autorizar justificantes de ingresos.
- Designar los asesores, expertos y especialistas que precise, así como coordinar las actividades de la Asociación, de forma interna y con terceros, pudiendo delegar esta función específica en el Gerente.

- Proponer a los órganos de gobierno iniciativas y gestiones.
- Delegar las funciones que estime necesarias, en cualquiera de los miembros de la Junta Directiva.
- Adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la Asociación aconseje o en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente. Estas medidas serán sometidas posteriormente a la Junta Directiva para su ratificación.

Junta Directiva

La Junta Directiva es el máximo órgano de gobierno y administración de la Asociación y, como tal estará investida de los más amplios poderes y facultades para obrar en nombre de la Asociación, regular sus propios procedimientos y realizar las operaciones necesarias para la consecución de sus fines y objetivos.

Es competencia de la Junta Directiva a título enunciativo:

- Programar y dirigir las actividades sociales.
- Defensa y gestión de los intereses de la Asociación.
- Programar la gestión administrativa, económica y financiera de la Asociación, en función de sus fines, objetivos y actividades de apoyo y ayuda a realizar, directa o indirectamente, mediante recursos propios o gestionando fondos de Programas comunitarios, nacionales o autonómicos en materia de desarrollo local.
- Ejecutar y desarrollar sus propios acuerdos, y los acuerdos de la Asamblea General.
- Someter a la aprobación de la Asamblea General el presupuesto anual de ingresos y gastos, así como el estado de cuentas del año anterior.
- Proponer a la Asamblea cuotas ordinarias y extraordinarias.
- Aprobar los contratos de servicios.
- Resolver sobre admisión y exclusión de miembros de la Asociación, excepto de los miembros de honor, así como los recursos que contra estas decisiones se interpongan.
- Proponer la expulsión a la Asamblea General de aquellos asociados o miembros de la Asociación que no cumplan los Estatutos y disposiciones de la Asociación o desarrollen una actuación perjudicial para el prestigio de la misma.
- Decidir sobre criterios a aplicar, requisitos a exigir, características a tener en cuenta y valoración a efectuar en la calificación y clasificación de solicitudes de ayuda y apoyo al amparo de los Programas de Desarrollo Rural implementados por la UE, el Estado Español y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Designar, nombrar y cesar al Gerente.
- A propuesta de cualquier miembro, podrá solicitar la asistencia a las reuniones de la Junta Directiva de cualquier funcionario, técnico o profesional para que preste asistencia técnica o asesoramiento, con voz y sin voto.
- Cuantos les atribuya la Asamblea General.
- Cualquier otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General.

Gerente. Nombramiento y funciones.

La Junta Directiva nombrará a propuesta del Presidente al Gerente o Coordinador de la Asociación, el cual gozará de una relación laboral dependiente de la Asociación y tendrá carácter retribuido, en los términos y condiciones que fije la Junta Directiva.

El Gerente de la Asociación deberá ser una persona que a juicio de la Junta Directiva acredite conocimientos reales y una experiencia suficiente en el mundo rural, su problemática y desarrollo, para

llevar a cabo las funciones, que, en dependencia directa de la Junta y su Presidente, para la consecución de los fines de la Asociación, estos órganos le encomienden.

Serán funciones del Gerente:

- Ejercer las funciones de coordinación de las actividades de la Asociación, de forma interna y con terceros, por delegación del Presidente.
- Ejecutar y materializar los acuerdos de las Asambleas y Juntas Directivas, cuando así se le encomiende por dichos órganos o se delegue por el Presidente.
- Coordinar y motivar la generación e implementación de proyectos susceptibles de acogerse a los Programas de ayudas comunitarias, estatales o autonómicas que la Asociación gestione, por sí misma o a través de otra entidad.
- Aquellas otras que la Junta Directiva o la Asamblea, por medio de su Presidente establezca o delegue, en el desarrollo de las funciones o actividades de la Asociación.
- Coordinar y colaborar con los técnicos designados por cada Corporación Municipal en las tareas, gestiones y proyectos realizados o planeados en el respectivo término municipal; así como informar y consultar a los distintos ayuntamientos sobre los asuntos que les afecten.

Normas de disciplina social

Las normas de disciplina se recogen en los estatutos y en el reglamento de régimen interno, siendo la más importante la de la pérdida de condición de asociado sin eximente del pago de las aportaciones que les correspondiera.

La condición de asociado se pierde de forma disciplinaria, y causando baja en la Asociación, en los siguientes casos:

- Cuando el asociado o miembro de la Asociación no cumpla los estatutos y disposiciones de la Asociación, desarrollen una actuación perjudicial para el prestigio de la misma, o no asistan de forma reiterada y continua (al menos en tres ocasiones consecutivas sin justificar) a las reuniones de la Junta Directiva o de la Asamblea General.
- Por impago de las cuotas o aportaciones, sin que ello les exima de satisfacer las obligaciones que tengan pendientes para con la Asociación.

La pérdida de la condición de asociado por cualquiera de las causas citadas, conllevará la de las aportaciones económicas efectuadas por el asociado o miembro de la Asociación.

Funcionamiento de los Órganos de Decisión. Funciones y composición

Convocatorias. Derechos de voto. Mayorías. Delegación de facultades.

Según se recoge en los estatutos, los órganos de la Asociación son la Asamblea General, el Presidente, la Junta Directiva y el Gerente.

Asamblea General

La Asamblea General, integrada por todos los asociados, es el órgano supremo de la Asociación, con facultades plenas deliberantes y decisorias y sus acuerdos, estatutariamente adoptados, obligan a todos los asociados.

Las Asambleas Generales pueden ser Ordinarias o Extraordinarias.

La Asamblea General Ordinaria se celebrará una vez al año, dentro del primer semestre, convocada por el Presidente.

La Asamblea General Extraordinaria se reunirá siempre que lo acuerde el Presidente o la Junta Directiva por propia iniciativa o por haberlo solicitado por escrito al Presidente con los razonamientos y causas de la solicitud por al menos una décima parte de los asociados con indicación detallada de los asuntos a tratar. En este último caso, el Presidente deberá convocar en el plazo de un mes desde la fecha de solicitud de convocatoria, fijándose la fecha de celebración dentro de los dos meses siguientes de la solicitud de convocatoria.

La Convocatoria de la Asamblea General deberá efectuarse por escrito, expresando el carácter de la misma, la fecha, hora y lugar de la reunión, el orden del día con los asuntos a tratar en la misma, con al menos quince días de antelación a la fecha de celebración.

Asimismo, constará la fecha y demás datos de la segunda convocatoria, debiendo mediar entre una y otra como mínimo una diferencia de media hora.

Las Asambleas quedarán válidamente constituidas, en primera convocatoria, cuando concurran, presentes o representados, un tercio de los asociados con derecho a voto. Transcurrida media hora desde la primera convocatoria, se considerará válidamente constituida la Asamblea General en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asistentes.

Será válida la representación para concurrir a las Asambleas, otorgadas a favor de otro miembro de la Asociación, siempre que esta delegación se efectúe por escrito y se dirija al Secretario de la Junta Directiva con cuarenta y ocho horas de antelación a la fecha fijada en la convocatoria para la celebración de la Asamblea.

Los acuerdos en las Asambleas se adoptarán, salvo que los estatutos especifiquen otra cosa, por mayoría simple de las personas presentes o representadas cuando los votos afirmativos superen a los negativos, no siendo computables a estos efectos los votos en blanco ni las abstenciones.

Es competencia de la Asamblea General Ordinaria:

- a) Aprobar los proyectos a desarrollar en el ejercicio siguiente, marcando las directrices generales de actuación, criterios generales de evaluación, orientación y delegación de las actividades previstas.
- b) Aprobar los balances económicos anuales y los presupuestos anuales.
- c) Aprobar la memoria anual de actividades realizadas por la Junta Directiva.
- d) Resolver sobre aquellas cuestiones que la Junta Directiva acuerde someter a la misma.
- e) Nombrar a los asociados de honor.
- f) Aprobar el Régimen de Reglamento Interno.
- g) Y en general sobre cualquier asunto no reservado a la Asamblea General Extraordinaria.

Es competencia de la Asamblea General Extraordinaria:

- Por mayoría cualificada de las personas presentes o representadas, que resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad de los votos:
 - a) Modificación de estatutos.
 - b) Disolución de la Asociación.
 - c) Acuerdo de federación o unión.
 - d) Disposición o enajenación de inmuebles.
 - e) Nombramiento y separación de los miembros de la Junta Directiva, de conformidad con la composición indicada en los Estatutos.
- Por simple mayoría de las personas presentes o representadas:
 - f) Cualquier otro supuesto no establecido de forma diferente en los mismos, cuyo conocimiento y decisión se atribuya expresamente a la Asamblea General Extraordinaria.

Las Asambleas Generales serán presididas por el Presidente de la Asociación o en su ausencia por el Vicepresidente.

Los acuerdos tomados en las Asambleas, se llevarán a un libro de actas, siendo firmados por el Presidente y Secretario.

Las actas se aprobarán por la propia Asamblea, en la siguiente reunión que se celebre, salvo en las ocasiones en las que el acta deba aprobarse en la misma reunión.

Junta Directiva

La Asociación será gestionada y representada por una Junta Directiva formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y hasta un máximo de nueve vocales, además de las personas que estos estatutos citen y puedan concurrir a las Juntas con voz y sin voto. El vocal-tesorero actuará de Vicesecretario.

La Presidencia deberá recaer en una de las Corporaciones Municipales miembros de la Asociación, representada por su Alcalde-Presidente y en su ausencia por el suplente designado.

La Vicepresidencia deberá recaer en una de las Corporaciones Municipales miembros de la Asociación, representada por su Alcalde-Presidente y en su ausencia por el suplente designado.

La Secretaría deberá recaer en una de las Corporaciones Municipales miembros de la Asociación, representada por su Alcalde-Presidente y en su ausencia por el suplente designado.

La Vicesecretaría deberá recaer en una de las entidades miembros de la Asociación, representada por su representante legal, y en su ausencia por el suplente designado. La Vicesecretaría recaerá en el vocal-tesorero.

Las nueve vocalías recaerán en dos de las Corporaciones Municipales miembros de la Asociación representado por su Alcalde-Presidente, en un representante de la Consejería con competencias en Turismo, en un representante de la Federación de Cooperativas Agrarias de la Región de Murcia, en un representante de la Organización Agraria COAG-IR, en dos representantes de asociaciones, en un representante menor de 30 años y en un representante de las Organizaciones Agrarias UPA y ASAJA, que rotan de forma anual.

Las anteriores vocalías que recaen en personas jurídicas serán desempeñadas por las personas físicas que aquellas designen, pudiendo nombrar asimismo un suplente que ejerza las funciones del representante en ausencia de éste.

El Gerente de la Asociación una vez sea designado, asistirá y formará parte de la Junta Directiva, con voz, pero sin voto.

El Secretario de la Asociación podrá ser asistido en las reuniones de la Junta y las Asambleas por un Secretario de Actas, el cual asistirá a las mismas al único efecto de redactar las actas de las reuniones.

Los cargos que componen la Junta Directiva serán gratuitos, sus miembros se elegirán en su conjunto por la Asamblea General Extraordinaria a propuesta de las instituciones, federaciones y organizaciones citadas y desempeñarán su cargo por periodo de seis años, a excepción de los representantes de las organizaciones agrarias UPA-ASAJA, que salvo acuerdo expreso y unánime de ellas mismas, lo desempeñarán por periodos de un año y con carácter rotatorio, estableciéndose como ha quedado dicho, por ellos mismos de mutuo acuerdo tanto la propuesta como el orden de la rotación al objeto de dar la mayor oportunidad de participación e intervención en los órganos de gobierno de la Asociación a este colectivo. En el caso de que no llegaran a un acuerdo unánime de representación, se procederá a efectuar un sorteo que determine los miembros iniciales y el orden de las rotaciones.

Estos podrán causar baja por renuncia voluntaria comunicada por escrito a la Junta Directiva, por incumplimiento de las obligaciones que tuvieran encomendadas y por expiración del mandato.

Es competencia de la Junta Directiva a título enunciativo:

- Programar y dirigir las actividades sociales.
- Defensa y gestión de los intereses de la Asociación.
- Programar la gestión administrativa, económica y financiera de la Asociación, en función de sus fines, objetivos y actividades de apoyo y ayuda a realizar, directa o indirectamente, mediante recursos propios o gestionando fondos de Programas comunitarios, nacionales o autonómicos en materia de desarrollo local.
- Ejecutar y desarrollar sus propios acuerdos, y los acuerdos de la Asamblea General.
- Someter a la aprobación de la Asamblea General el presupuesto anual de ingresos y gastos, así como el estado de cuentas del año anterior.
- Proponer a la Asamblea cuotas ordinarias y extraordinarias.
- Aprobar los contratos de servicios.
- Resolver sobre admisión y exclusión de miembros de la Asociación, excepto de los miembros de honor, así como los recursos que contra estas decisiones se interpongan.
- Proponer la expulsión a la Asamblea General de aquellos asociados o miembros de la Asociación que no cumplan los Estatutos y disposiciones de la Asociación o desarrollen una actuación perjudicial para el prestigio de la misma.
- Decidir sobre criterios a aplicar, requisitos a exigir, características a tener en cuenta y valoración a efectuar en la calificación y clasificación de solicitudes de ayuda y apoyo al amparo de los Programas de Desarrollo Rural implementados por la UE, el Estado Español y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Designar, nombrar y cesar al Gerente.
- A propuesta de cualquier miembro, podrá solicitar la asistencia a las reuniones de la Junta Directiva de cualquier funcionario, técnico o profesional para que preste asistencia técnica o asesoramiento, con voz y sin voto.
- Cuantos les atribuya la Asamblea General.
- Cualquier otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General.

La Junta Directiva será convocada por el Presidente, a cuyo efecto, y de su orden, el Secretario o el Gerente por delegación, cursará las citaciones oportunas, con dos días al menos de antelación de la celebración de la sesión. La convocatoria se hará por escrito transmitiéndose por cualquier medio incluido el fax y el correo electrónico, e irá dirigida nominativamente a cada uno de los miembros de la Junta, figurando en ella el día y la hora de la celebración, así como el Orden del Día.

La Junta Directiva quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes. Transcurrida media hora

desde la primera convocatoria, se considerará válidamente constituida la Junta Directiva en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asistentes.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros que asistan, dirimiendo los empates el voto de quien presida. Los acuerdos de la Junta Directiva se harán constar en un Libro de Actas que serán firmadas por el Presidente y el Secretario. Las certificaciones de estos actos serán expedidos por el Secretario con el VºBº del Presidente.

La Junta Directiva se reunirá como mínimo una vez cada trimestre correspondiendo la convocatoria y fijación de fecha al Presidente. La Junta se reunirá también a petición de las dos terceras partes de sus miembros, dirigida al Presidente, quien deberá convocarla en este caso en el plazo de un mes desde su solicitud.

Cada uno de los componentes de la Junta Directiva tendrá los deberes propios de su cargo, así como los que nazcan de las delegaciones o comisiones que la propia Junta les encomiende.

Funciones del Vicepresidente

Además de los establecidos en el artículo 24º de los Estatutos de la Asociación, que regula las funciones del Vicepresidente en caso de ausencia provisional del Presidente, aquél asumirá las funciones de éste en caso de ausencia definitiva por causa de fallecimiento u otra que imposibilite al Presidente para el desempeño de su cargo totalmente, con iguales derechos y facultades, hasta nueva designación de Presidente por la Asamblea General.

De entre los miembros de la Junta Directiva se podrá designar, por acuerdo de la propia Junta, un Vicepresidente Segundo, que asumirá las funciones del Vicepresidente, en los supuestos de ausencia, enfermedad o cualquier otro que impida la regular actuación del mismo.

Funciones del Secretario

El Secretario de la Junta Directiva lo será de la Asociación y tendrá la misión de velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta Directiva y de las Asambleas.

Incumbirá de manera concreta al Secretario velar por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de asociaciones, custodiando la documentación oficial de la Asociación y haciendo que se cursen a la autoridad administrativa las comunicaciones sobre designación de Junta Directiva, celebración de Asambleas Generales en su caso, cambios de domicilio y formalización de estados de cuentas.

El Secretario asimismo recibirá y tramitará las solicitudes de ingreso, llevará el fichero y el libro registro de asociados; levantando, en su caso con la ayuda de un Secretario de Actas, las actas correspondientes de las Asambleas Generales y Juntas Directivas, dando fe de los acuerdos en ellas tomados, cuando fuere necesario, con el VºBº del Presidente.

De entre los miembros de la Junta Directiva se designará, un Vicesecretario, que asumirá las funciones del Secretario en los supuestos de ausencia, enfermedad o cualquier otro que impida la regular actuación del Secretario, y en defecto de éste, el miembro de la Junta Directiva de menor edad, y en defecto de los mencionados el miembro de la Asamblea de menor edad.

Funciones del Vicesecretario

El Vicesecretario de la Asociación será el vocal-tesorero de la misma. El Tesorero recaudará y custodiará los fondos pertenecientes a la Asociación y dará cumplimiento a las órdenes de pago que expida el Presidente.

Funciones de los Vocales

Los Vocales tendrán las obligaciones propias de su cargo como miembros de la Junta Directiva, y así como las que nazcan de las obligaciones o comisiones de trabajo que la propia Junta les encomiende.

Presidente y Gerente

Sus funciones se definen en el apartado anterior de *Representación y gestión de la Asociación*. **A.10.10.**

Libros y contabilidades.

Según lo recogido en los estatutos, los acuerdos tomados tanto en las Asambleas Generales como en las Juntas Directivas, se llevarán a un libro de actas, siendo firmados por el Presidente y Secretario. Dichas actas se aprobarán por los miembros de dichos órganos, en la siguiente reunión que celebren.

La Asociación llevará su contabilidad por cualquiera de los procedimientos contables, común y legalmente admitidos.

Derechos de información

Tal y como aparece recogido en los estatutos, los socios de la Asociación tendrán derecho a conocer las actuaciones que está llevando a cabo el GAL, así como aquella información técnica relativa a proyectos concretos que soliciten.

La Junta Directiva tendrá potestad para permitir o no, a no asociados, el acceso a esta información.

Normas de disolución y liquidación

La Asociación se disolverá en los casos previstos en la legislación vigente, en los estatutos de la Asociación y cuando lo acuerde la Asamblea General Extraordinaria, convocada y reunida con arreglo a lo dispuesto en los citados estatutos.

En caso de acuerdo de disolución de la Asociación, la Asamblea General que lo acuerde o la siguiente convocada a este efecto, nombrará una comisión liquidadora compuesta por tres miembros, la cual se hará cargo de los fondos y patrimonio existente y, una vez satisfechas las deudas, en su caso y si hubiera remanente le serán restituidos a los socios sus aportaciones, poniéndose la cantidad residual a disposición de la Junta Directiva para su aplicación a actividades análogas a las de la Asociación a través del organismo o institución que la Asamblea General designe.

A.3

EXPERIENCIA EN EL DISEÑO Y GESTIÓN DE OTROS PLANES DE DESARROLLO

El Grupo de Acción Local **Nordeste** se constituyó en 1996 para la gestión del Programa de Desarrollo Leader II. Desde entonces ha gestionado programas de desarrollo rural:

- Leader II (1997-2001).
- Leader + (2002-2006).
- Enfoque Leader (2007-2013).

En la primera programación **Leader II**,

1. Apoyo técnico al desarrollo rural (B1).
2. Formación profesional y ayudas a la contratación (B2).
3. Turismo rural (B3).
4. Pequeñas empresas, artesanía y servicios (B4).
5. Valorización y comercialización de la producción agraria (B5).
6. Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno (B6).

En esta programación se llevó a cabo un proyecto de cooperación transnacional, “Vinos de calidad en el Mediterráneo”.

En la iniciativa comunitaria **Leader +**, las medidas de acción para estrategias de desarrollo fueron:

1. Servicios a la población (103).
2. Patrimonio natural (104).
3. Valorización de productos locales agrarios (105).
4. PYMES y servicios (106).
5. Valorización del patrimonio cultural y arquitectónico (107).
6. Turismo (108).
7. Otras inversiones (109).
8. Formación (110).

En cooperación se realizó cooperación interterritorial (201) y cooperación transnacional (202).

En la última programación, **Enfoque Leader**, para la aplicación de las estrategias de desarrollo local con vistas a alcanzar los objetivos, las medidas se distribuyen en dos ejes del Programa de Desarrollo Rural (PDR), el 1 y el 3, dando lugar, a una línea de actuación en el eje 1 y a 6 medidas en el eje 3. Estas 7 medidas contribuyen a las líneas subvencionables a posibles proyectos. Además, están las medidas que conciernen al Grupo de Acción Local, esto es, la de cooperación y la que concierne a los gastos de funcionamiento. En la siguiente tabla se detallan las distintas medidas de Enfoque Leader.

NOMENCLATURA DE LINEAS DE AYUDA “ENFOQUE LEADER”	
Eje 1 del PDR. Aumento de la competitividad del sector Agrícola y Forestal.	
Medida 123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas.
Eje 3 del PDR. Aplicación de estrategias de desarrollo local, objetivos	
Medida 311	Diversificación hacia actividades no agrícolas.
Medida 312	Ayuda a la creación y al desarrollo de microempresas.
Medida 313	Fomento de actividades turísticas.
Medida 321	Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural.
Medida 323	Conservación y mejora del patrimonio rural.
Medida 331	Formación e información.
Medida 421	Cooperación.
Medida 431	Gastos de gestión y funcionamiento.

En cooperación se ha realizado cooperación interterritorial y cooperación intrarregional. A nivel nacional en torno a “La mujer y el medio ambiente” e intrarregional en torno a la “Biomasa”.

Analizando los tres periodos de programación del Grupo de acción local en cifras tenemos:

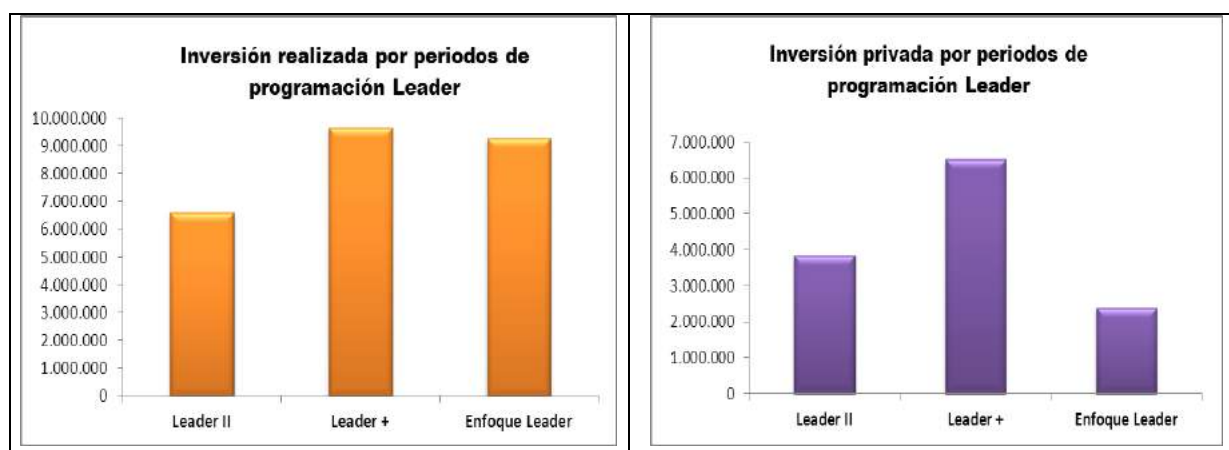
Comparativa de las programaciones Leader en el GAL Nordeste. Proyectos finalizados							
Periodos Programación	Nº Proyectos	Inversión realizada	Fondos U.E.	MAPA/ Ministerio	Fondos CARM	Local	Privado
Leader II	50	6.599.518,22€	1.837.626,82€	120.654,96€	302.842,22€	228.417,46€	3.839.521,32€
Leader +	61	9.668.73,21€	2.093.388,01€	356.128,62€	356.128,62€	349.382,73€	6.513.845,23€
Enfoque Leader	148	9.282.693,89	5.163.794,69€	808.055,44€	860.363,49€	52.577,16	2.397.634,11€
TOTAL	259	25.551.085,32€	9.094.809,52€	1.284.839,02€	1.519.603,33€	630.377,35€	12.751.000,66€

En conjunto, desde el año 1997 hasta el año 2015, se han concedido ayudas por un valor de 12.529.629€ para una inversión total de 25.551.085€, contando con 259 expedientes finalizados.

Analizando los datos, la inversión realizada en el periodo 2009-2013 ha sido algo inferior a la llevada a cabo en el periodo anterior 2000-2007, aun teniendo en cuenta que se han ejecutado 87 expedientes más en Enfoque Leader. Estos datos dejan patente que la crisis económica ha limitado la inversión, a pesar de ser más proyectos, estos han sido de menor cuantía. Además, se han aumentado las inversiones no productivas. Esto sin tener en cuenta los numerosos expedientes que a pesar de estar aprobados y con ayuda concedida, no se han ejecutado por falta de la concesión de crédito por las entidades bancarias, teniendo, por tanto, que renunciar a las mismas.

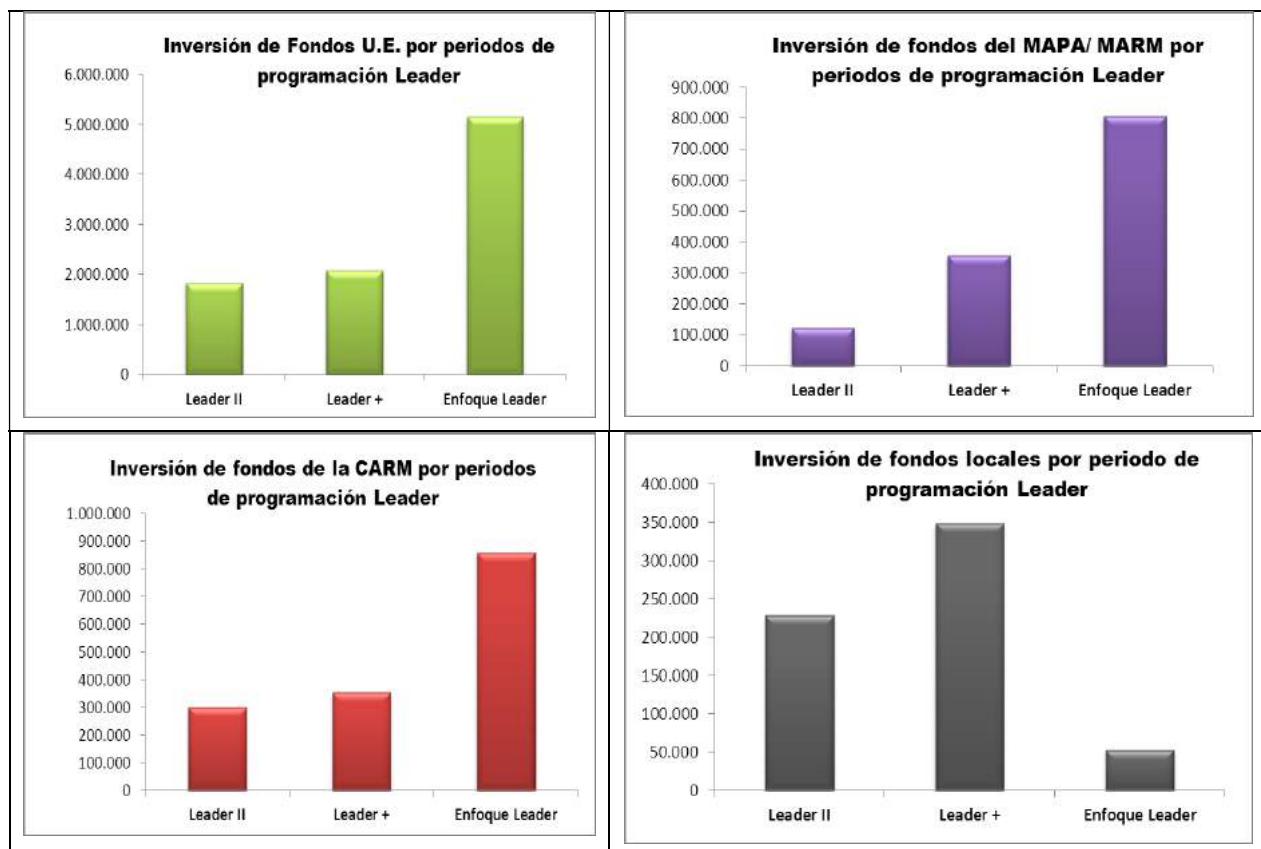


Los siguientes gráficos muestran una comparativa en los distintos periodos de programación de la inversión pública y privada.



Destaca la disminución de la inversión privada en el último periodo de programación, debido a que han prevalecido los proyectos no productivos sobre los productivos, debido principalmente a la coyuntura económica existente que dificulta la financiación de los proyectos productivos.

En los cuatro gráficos siguientes se muestran la evolución por fondos a lo largo de estos tres periodos de actuación de Leader en el territorio Nordeste.



Extrapolando información de estos gráficos, se muestra un aumento en los fondos de la UE, de la Administración Central y de la Administración Autonómica en esta última programación, mientras se ha reducido considerablemente la cofinanciación de la Administración Local.

Para este último periodo Enfoque Leader, en la siguiente tabla se analiza el presupuesto previsto y ejecutado.

Antes de nada, conviene analizar algunos aspectos:

- Inicialmente, la medida 311 contaba con 811.000 € de presupuesto, pero la nula demanda del mismo dio lugar a una redistribución de fondos entre otras medidas.
- En las medidas 313 y 323, se produjo una reapertura de convocatoria en los momentos finales del programa, siendo aprobados provisionalmente todos los proyectos por el GAL, y por tanto se cubrían todos los fondos. No obstante, en el proceso de tramitación de los mismos, la CARM procedió a denegar 8 de los 11 proyectos presentados. La falta de tiempo antes del cierre, no permitió volver a redistribuir estos fondos o una nueva reapertura.
- En la medida 421, se certificó ligeramente por debajo de lo previsto, debido fundamentalmente a la labor de eficiencia en los gastos desarrollada por el GAL.
- En la medida 431, se produjo un aumento de fondos por redotación de la misma, cantidad que en principio superaba las necesidades del GAL. Si añadimos la labor de eficiencia en los gastos del GAL, se justifica la disminución de lo certificado respecto a lo previsto.

MEDIDAS		Total Público	FEADER	Total Nacional	AGE/Local	CARM
Medida 123	Previsto:	669.782,62	502.336,96	167.445,66	83.722,83	83.722,83
	Certificado:	669.832,62	502.336,95	167.495,67	83.722,84	83.772,83
	Pagado:	669.832,62	502.336,95	167.495,67	83.722,84	83.772,83
Medida 311	Previsto:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Certificado:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pagado:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Medida 312	Previsto:	554.664,87	415.998,65	138.666,22	69.333,11	69.333,11
	Certificado:	554.664,87	415.998,65	138.666,22	69.333,11	69.333,11
	Pagado:	554.664,87	415.998,65	138.666,22	69.333,11	69.333,11
Medida 313	Previsto:	1.308.527,17	981.395,39	327.131,78	163.565,89	163.565,89
	Certificado:	856.946,82	642.710,00	214.236,82	107.118,41	107.118,41
	Pagado:	856.946,82	642.710,00	214.236,82	107.118,41	107.118,41
Medida 321	Previsto:	1.159.557,30	869.667,98	289.889,32	144.944,66	144.944,66
	Certificado:	1.159.557,30	869.667,98	289.889,32	144.944,66	144.944,66
	Pagado:	1.159.557,30	869.667,98	289.889,32	144.944,66	144.944,66
Medida 323	Previsto:	2.469.756,36	1.852.317,26	617.439,10	308.719,55	308.719,55
	Certificado:	2.430.409,71	1.822.807,25	607.602,46	303.801,23	303.801,23
	Pagado:	2.430.409,71	1.822.807,25	607.602,46	303.801,23	303.801,23
Medida 331	Previsto:	121.137,68	90.853,26	30.284,42	15.142,21	15.142,21
	Certificado:	121.137,68	90.853,26	30.284,42	15.142,21	15.142,21
	Pagado:	121.137,68	90.853,26	30.284,42	15.142,21	15.142,21
Medida 421	Previsto:	140.000,00	105.000,00	35.000,00	17.500,00	17.500,00
	Certificado:	132.825,84	99.619,38	33.206,46	16.603,22	16.603,24
	Pagado:	132.825,84	99.619,38	33.206,46	16.603,22	16.603,24
Medida 431	Previsto:	1.151.100,00	863.325,00	287.775,00	143.887,50	143.887,50
	Certificado:	882.734,26	662.051,66	220.682,60	110.341,29	110.341,31
	Pagado:	882.734,26	662.051,66	220.682,60	110.341,29	110.341,31
TOTAL	Previsto:	7.574.526,00	5.680.894,50	1.893.631,50	946.815,75	946.815,75
	Certificado:	6.808.109,10	5.106.045,13	1.702.063,97	851.006,97	851.057,00
	Pagado:	6.808.109,10	5.106.045,13	1.702.063,97	851.006,97	851.057,00

A.4

RECURSOS HUMANOS

A.4.1.- SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Sistemas de contratación de personal y tipo de responsabilidad económica frente a terceros

El sistema de contratación para las nuevas incorporaciones de personal será establecido por la Junta Directiva. Así mismo será dicha Junta Directiva la que determine, de acuerdo a las necesidades del grupo (expuestas en este documento), el número de las personas a contratar y los puestos a desempeñar.

Se desarrollará un análisis con la finalidad valorar los distintos tipos de responsabilidad económica frente a terceros, así como la contratación de un seguro de fallidos.

Modalidades de contratación

En el caso de realizar contrataciones, sea de personal, obras, suministros o servicios, se aplicará lo establecido en el Manual Práctico de Contratación que fue aprobado por la Junta Directiva de la Asociación en fecha 29 de abril de 2008, ajustándose éste a lo dispuesto en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

A.4.2.- DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO: DISTRIBUCIÓN DE TAREAS

FUNCIÓN PRINCIPAL	NOMBRE	TITULACIÓN	DEDICACIÓN
DIRECTOR GERENTE	Francisco Santa Yago	Licenciado en Ciencias Biológicas	Total
TÉCNICO	Teresa García Soriano	Ingeniero Agrónomo	Total
ADMINISTRATIVO	M ^a Isabel Ortega Yago	Formación Profesional 2º Grado, Rama Administrativo	Total

A.4.3.- DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO, JUSTIFICACIÓN Y CV DEL PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

El personal técnico, su formación y tareas, se describen a continuación. Los CV completos se adjuntan como anexos.

FRANCISCO SANTA YAGO	
FORMACIÓN	TAREAS
LICENCIADO EN BIOLOGÍA con la especialidad general, por la Universidad de Murcia. 1985-1990. MASTER en EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL. Instituto de Investigaciones Ecológicas. Málaga. 1995. (500 horas). MASTER en EDUCACION AMBIENTAL. Instituto de Investigaciones Ecológicas. Málaga. 1996. (500 horas). MASTER en ECOAUDITORIAS Y PLANIFICACION EMPRESARIAL DEL MEDIO AMBIENTE. Instituto de Investigaciones Ecológicas. Málaga. 2000. (500 horas).	• Ayudar al Presidente en la materialización de los acuerdos de la Asamblea General y Junta Directiva. • Promocionar los programas, en todos sus aspectos, en la zona. • Ostentar la jefatura del personal de la Asociación. • Asegurar la coordinación funcional con las instituciones y entidades que forman parte de la Asociación. • Dirigir y coordinar la gestión económica y administrativa de la Asociación ajustándose a las normas que la rigen. • Elaborar la memoria anual de actividades de la Asociación. • Preparación, tramitación y propuesta de resolución a elevar a la Junta Directiva de los expedientes de ayuda y de cuanta documentación precise la Junta Directiva. • Gestionar la contabilidad. • Preparar y elaborar los informes y documentos requeridos por las distintas administraciones, contando con el soporte del personal de la Asociación y del que puedan prestarle los demás socios. • Control, supervisión y certificación de la finalización de los proyectos presentados. • Coordinar y motivar la generación e implementación de proyectos susceptibles de acogerse a los Programas de ayudas comunitarias, estatales o autonómicas que la Asociación gestione, por sí misma o a través de otra entidad. • Coordinar y colaborar con los técnicos designados por cada Corporación Municipal en las tareas, gestiones y proyectos realizados o planeados en el respectivo término municipal; así como informar y consultar a los distintos ayuntamientos sobre los asuntos que les afecten • Cualesquiera otras que le delegue el Presidente, el Secretario o la Junta Directiva, así como la que se establezcan en normativas o procedimientos.

TERESA GARCÍA SORIANO

FORMACIÓN	TAREAS
INGENIERO AGRÓNOMO con la especialidad en Industrias Agroalimentarias por la Universidad Miguel Hernández en Orihuela. 1996-1998. INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA con especialidad en Industrias Agroalimentarias por la Universidad Politécnica de Valencia en Orihuela. 1992-1995.	Labores de apoyo al Gerente, en los siguientes aspectos: • Promocionar los programas, en todos sus aspectos, en la zona. • Apoyo en la elaboración de la memoria anual de actividades de la Asociación. • Apoyo en la preparación, tramitación y propuesta de resolución a elevar a la Junta Directiva de los expedientes de ayuda y de cuanta documentación precise la Junta Directiva. • Apoyo en la preparación y elaboración de informes y documentos requeridos por las distintas administraciones. • Apoyo de control, supervisión y certificación de la finalización de los proyectos presentados. • Motivar la generación e implementación de proyectos susceptibles de acogerse a los Programas de ayudas comunitarias, estatales o autonómicas que la Asociación gestione, por sí misma o a través de otra entidad. • Cualesquiera otras que le delegue el Gerente.

M^a ISABEL ORTEGA YAGO

FORMACIÓN	TAREAS
FORMACIÓN PROFESIONAL 2º Grado, Rama Administrativo. I.E.S. Castillo-Puche. Yecla. 1988-1989.	Labores propias de administración y de apoyo al Gerente, en los siguientes aspectos: • Recepción y registro de documentos. • Gestionar la contabilidad. • Atención al público. • Cualesquiera otras que le dictamine o confiera el Gerente.

Además del personal propio de la Asociación, las entidades asociadas, y en particular los Ayuntamientos miembros de la misma, cuentan con Agentes de Desarrollo Local que han participado en distintos Programas desarrollados en sus municipios, aportando su experiencia al grupo como técnicos municipales y ejerciendo una importante función en tareas de promoción, animación socioeconómica, divulgación y procesos de participación social.

A.4.4.- PROPUESTA DE FINANCIACIÓN DE PERSONAL

Los gastos previstos de personal y gastos corrientes, para cada anualidad, se presupuestan en la tabla siguiente. Estos gastos se financiarán a cargo de la medida 19.4.

Estos importes pueden sufrir variaciones sucesivas en función de actualización de precios a causa del IPC.

GASTOS DE PERSONAL		Personal:	
1.	Retribuciones e indemnizaciones que deba satisfacer el Grupo de Acción Local a su personal por razón del trabajo realizado por éste.	A) Equipo Gestor	
		a) Salario Gerente.	41.000,00 €
		b) Salario Técnico.	32.500,00 €
		c) Salario Administrativo.	19.500,00 €
		d) Seguridad Social empresa	29.500,00 €
		e) Dietas y desplazamientos	2.000,00 €
		f) Asesor laboral y fiscal.	3.000,00 €
		g) Otros (asesor contable, auditores y prevención de riesgos).	5.000,00 €
2.	Cotizaciones obligatorias del GAL a la Seguridad Social y a las entidades gestoras del sistema de previsión social de su personal.	B) Junta Directiva	
	Gastos generados por razones de servicio que sean realizados por el personal adscrito a los Grupos de Acción Local de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	a) Gastos de asistencia a seminarios, jornadas, representación, etc.	0,00 €
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
Créditos destinados a atender los gastos corrientes necesarios para el servicio de las actividades del GAL, que no originen un aumento del capital o patrimonio.			
	A) Suministros exteriores:		
		a) Teléfono e internet.	600,00 €
		b) Suministros eléctrico y agua.	0,00 €
		c) Material de oficina.	850,00 €
		d) Correos, mensajería.	600,00 €
		e) Publicidad y promoción.	0,00 €
		f) Imprevistos varios.	1.300,00 €
	B) Material informático:		
		a) Ordenadores.	500,00 €
		b) Programas informáticos.	800,00 €
		c) Fotocopiadora (mantenimiento).	600,00 €
		d) Internet.	0,00 €
	C) Mobiliario y equipamiento de oficina:		
		a) Mobiliario	700,00 €
		b) Mantenimiento.	400,00 €
	D) Inmuebles y locales:		
		a) Adquisición.	0,00 €
		b) Alquiler.	6.800,00 €
		c) Obras.	0,00 €
		d) Limpieza.	2.100,00 €
		e) Reparaciones.	300,00 €
		f) Seguros.	500,00 €
	E) Otros:		
		a) Cuotas Redes.	1.200,00 €
		b) Renting automóvil y combustibles.	8.000,00 €
TOTAL ANUAL			157.750,00 €

A.5

RECURSOS MATERIALES

A.5.1 DESCRIPCIÓN DE RECURSOS ACTUALES

El GAL dispone de recursos mobiliarios e informáticos suficientes para garantizar el trabajo del mismo. No obstante, estos recursos empiezan a estar deteriorados por el uso y el paso del tiempo.

En el caso de los equipos informáticos y ofimáticos, éstos se están quedando obsoletos, en especial en lo referente a los programas informáticos y sistemas operativos, que ya han quedado desfasados, siendo imposible su actualización o el uso de nuevas aplicaciones que requieren sistemas operativos actualizados.

A.5.2 PROPUESTA DE AMPLIACIÓN

Respecto a los recursos materiales necesarios para el correcto desarrollo de las actuaciones indicadas en la EDLP, son necesarios los siguientes:

- Adquisición de material informático y ofimático actualizado, incluyendo una impresora multifunción (impresora, fotocopidora y escáner) a color, capaz de imprimir en color a doble cara, con lo que se conseguirá un importante ahorro de papel.
- Adquisición de ordenador portátil y cañón proyector, para apoyo en las labores de difusión y divulgación.
- Adquisición de un vehículo en modalidad de Renting o leasing, lo que más convenga. Este sistema ha sido adoptado por numerosos Grupos de Acción Local de España, y supone una reducción en los gastos de desplazamiento del equipo técnico, así como mayor garantía y seguridad frente al uso de vehículos privados.
- Traslado de las oficinas a un local de mayor capacidad y sin barreras arquitectónicas, donde se pueda recibir y atender a los posibles beneficiarios en condiciones dignas y de privacidad.

A.5.3 PROPUESTA DE FINANCIACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

La financiación de estos recursos materiales se hará a través de la medida 19.4. No obstante se buscarán otras fuentes compatibles con el desarrollo y aplicación de los fondos FEADER.

A.6

GARANTÍA DE SOLVENCIA Y RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS

Volumen anual de recursos presupuestarios (propios y ajenos) de que están dotados para sus actividades, detallando la parte de los mismos que se destinan, actualmente, a planes de desarrollo rural

La garantía de solvencia del Grupo viene dada por la solvencia de sus socios, la solvencia de los Ayuntamientos o de la Administración Regional, que viene establecida anualmente en sus presupuestos. La solvencia del resto de miembros de la Asociación para el Desarrollo Comarcal del Nordeste de la Región de Murcia, viene determinada por sus propios presupuestos anuales y por la posible aportación de cuota de participación en el Grupo de Acción Local, que en su caso se fijaría en su momento.

No obstante, y como este Grupo lleva una trayectoria de varios años, se adjuntan como anexo los Balances de Situación de los dos últimos ejercicios (Anexo 4).

Cuenta acreditada ante la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente para el ingreso de las ayudas, debidamente bastantada.

La cuenta acreditada ante la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, y ante el Tesoro Público para la percepción de las Subvenciones, es la siguiente:

- Entidad financiera: CAJAMAR Caja Rural Sociedad Cooperativa de Crédito
- Nº de cuenta: ES60 3058 0432 1227 2000 3359

PRESUPUESTO DE LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

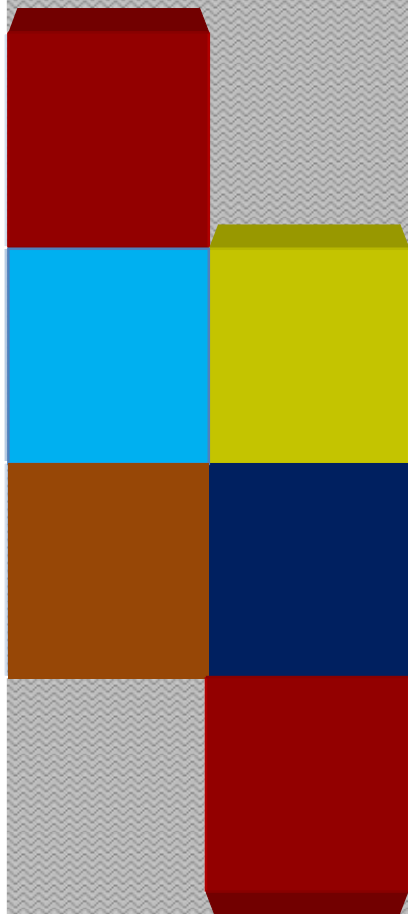
Los costes previstos en la elaboración de la EDLP, son los siguientes:

Epígrafes		Unidades	Coste unitario	Gastos presupuestarios
ACCIONES DE FORMACIÓN				
Formación del personal encargado de la elaboración de la EDLP				0,00 €
ESTUDIOS RELATIVOS A LAS ZONAS EN CUESTIÓN				
				0,00 €
COSTES RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN DE LA EDLP				
Elaboración y redacción de la EDLP				40.000,00 €
COSTES ADMINISTRATIVOS				
Gastos de personal: gerente (salario líquido)	(10,5 meses)	10,50	2.107,20	22.125,64 €
Gastos de personal: técnico (salario líquido)	(10,5 meses)	10,50	1.786,07	18.753,78 €
Gastos de personal: aux. admvo. (salario líquido)	(10,5 meses)	10,50	1.143,29	12.004,57 €
Gastos de personal: gerente (Seguridad Social)	(8 meses)	8,00	1.293,77	10.350,16 €
Gastos de personal: técnico (Seguridad Social)	(8 meses)	8,00	1.018,66	8.149,28 €
Gastos de personal: aux. admvo. (Seguridad Social)	(8 meses)	8,00	597,00	4.776,00 €
Gastos de personal: gerente (IRPF)	(10 meses)	10,00	622,65	6.226,50 €
Gastos de personal: técnico (IRPF)	(10 meses)	10,00	363,31	3.633,10 €
Gastos de personal: aux. admvo. (IRPF)	(10 meses)	10,00	138,33	1.383,30 €
Desplazamientos gerente		8.000,00	0,20	1.600,00 €
Desplazamientos técnico		3.000,00	0,20	600,00 €
Desplazamientos aux. admvo.		3.500,00	0,20	700,00 €
Asesoría laboral y fiscal (líquido)		9,00	206,70	1.860,30 €
Asesoría laboral y fiscal (IRPF)		9,00	29,25	263,25 €
Teléfono e internet		9,00	75,00	675,00 €
Material de oficina		9,00	70,00	630,00 €
Ordenadores y programas informáticos		3,00	800,00	2.400,00 €
Actualización programas informáticos		1,00	100,00	100,00 €
Correos y mensajería		9,00	90,00	810,00 €
Mantenimiento fotocopiadora		1,00	400,00	400,00 €
Publicidad y promoción		1,00	200,00	200,00 €
Web / actualizaciones		9,00	60,00	540,00 €
Mantenimiento y reparación material informático		1,00	250,00	250,00 €
Alquiler (líquido)		10,00	474,05	4.740,50 €
Alquiler (IRPF)		9,00	90,63	815,67 €
Limpieza		9,50	96,80	919,60 €
Servicio de prevención		0,75	600,00	450,00 €
Cuotas Redes		0,75	1.200,00	900,00 €
Imprevistos/reparaciones/varios		1,00	6.743,35	6.743,35 €
TOTAL				153.000,00 €



Capítulo B

Zona geográfica cubierta por la EDLP



EDLP GAL NORDESTE



ÍNDICE

ÍNDICE

- B.1 AMBITO GEOGRAFICO**
- B.2 DEMOGRAFÍA**
- B.3 RELACIONES DE VECINDAD**
- B.4 RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES**
- B.5 PERFIL DEL DESEMPLEO**
- B.6 ECONOMÍA**
- B.7 CONCLUSIONES: RETOS TERRITORIALES**

En este capítulo recopilamos los principales datos que hacen referencia a los grandes retos territoriales y realizamos una descripción física y poblacional de la comarca y sus relaciones funcionales y territoriales.

En el Capítulo "C.- Diagnóstico ", se realiza una descripción detallada y profunda de cada uno de los aspectos.

B.1

ÁMBITO GEOGRÁFICO

El territorio del GAL Nordeste está compuesto por los municipios de Yecla, Jumilla, Abanilla y Fortuna, y la pedanía de El Boquerón (perteneciente al término municipal de Abarán).

Yecla y Jumilla conforman la Comarca natural del Altiplano, y Fortuna y Abanilla la Comarca Oriental.

Con 2007,82 Km² (casi el 18% del total del territorio de la Región de Murcia), su población alcanza los 75.757 Habitantes lo que supone una densidad de 37,73 hab/km².

Está situado al Nordeste de la Región, limitando con Castilla- La Mancha y la Comunidad Valenciana, y los municipios murcianos de Cieza, Abarán, Blanca, Molina de Segura, Santomera y la capital Murcia.

Su **ubicación geográfica es estratégica**, siendo **nudo de comunicaciones y** espacio de **zona de transición** entre la Región de Murcia y las de la Mancha, Andalucía y Levante.

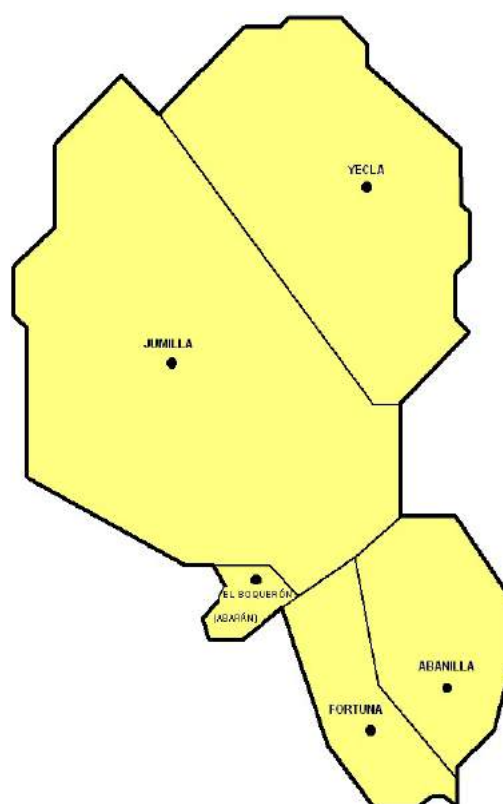
Mapa de la situación de la Región de Murcia en España



Zona del Nordeste en la Región de Murcia



Mapa de municipios del Nordeste



Núcleos Poblacionales

La población se haya diseminada en 59 núcleos poblacionales.

Zona geográfica Comarca Nordeste de la Región de Murcia.			
ABANILLA (24)			
Abanilla	Cantón (El)	Huerta (La)	Tollé (El)
Algarrobo (El)	Carrillos (Los)	Macisvenda	Umbría (La)
Balonga	Casa Cabrera	Mafraque	Zarza (La)
Baños (Los)	Collado de los Gabrieles	Ricabacica	Mahoya (=La Huerta)
Barinas	Cañada de la Leña	Salado	Partidor (El)
Campules	El Chícamo	Tierra Colorada (La)	Umbría de la Zarza (La)
FORTUNA (16)			
Ajaque	Casicas (Las)	Gineta (La)	Peña Zafra de Arriba
Baños (Los)	Fortuna	Hoyahermosa	Peñas (Las)
Caprés	Fuente Blanca	Matanza (La)	Rambla Salada
Carrillos (Los)	Garapacha (La)	Peña Zafra de Abajo	Rauda
JUMILLA (14)			
Alberquilla (La)	Encebras (Las)	Raja (La)	Torre del Rico
Alquería (La)	Estacada (La)	Román	Zarza (La)
Cañada del Trigo	Fuente del Pino	Santa Ana	Término de Arriba
Carche (El)		Jumilla	
YECLA (4)			
Campo Abajo	Campo Arriba	Raspay	Yecla
ABARÁN (1)			
El Boquerón			

B.2

DEMOGRAFÍA

ALTA TASA DE RURALIDAD Y DISPERSION POBLACIONAL

El total de habitantes son 75.757.

El número de habitantes por población, de forma decreciente, son Yecla con 34.100 habitantes, Jumilla con 25.484 habitantes, Fortuna con 9.814 habitantes, Abanilla con 6.437 habitantes y la pedanía de El Boquerón con 12 habitantes.

El mayor municipio en cuanto a superficie es Jumilla que representa casi la mitad de éste, aunque el mayor municipio según habitantes es Yecla con el 45% del total de habitantes.

El grado de ruralidad del GAL Nordeste es máximo.

La comarca tiene una **densidad de 37,73 habitantes/ km²**, significativamente **inferior a la media regional** que se sitúa en 129,69 habitantes/ km² y lejos de la cifra de 150 habitantes/ km² y que caracteriza los municipios rurales.

Los municipios que componen el territorio Nordeste de la Región de Murcia tienen densidades de población bajísimas, en orden creciente de densidades de población están El Boquerón, Jumilla, Abanilla, Yecla y Fortuna.

Los municipios con mayor grado de ruralidad son Jumilla y Abanilla (eminentemente agrícolas), mientras que Fortuna (servicios) y Yecla (industrial) tienen los índices más bajos de ruralidad.

La densidad más baja la tiene El Boquerón y Jumilla.

El municipio que mayor dispersión de población representa es **Abanilla**, con el **49,11%** de su población diseminada, mientras que en el conjunto del **Nordeste la población diseminada representa el 12,32%**

Nota. - Se profundiza en la información en Capítulo C-Diagnostico Ap. 6.1 Densidad y distribución espacial

Superficie, población y densidad. (Año 2015).					
Municipio	Superficie (Km ²) (*)	%	Población (*)	%	Densidad (hab./Km ²)
Abanilla	235,62	11,74	6.437	8,50	27,32
Fortuna	149,33	7,44	9.814	12,94	65,72
Jumilla	969,00	48,26	25.484	33,63	26,30
Yecla	605,64	30,16	34.100	45,01	56,30
Abarán (El Boquerón)	48,23	2,40	12	0,02	0,25
Comarca	2.007,82	100,00%	75.757	100,00%	37,73
Región	11.313,91	-	1.467.288	-	129,69

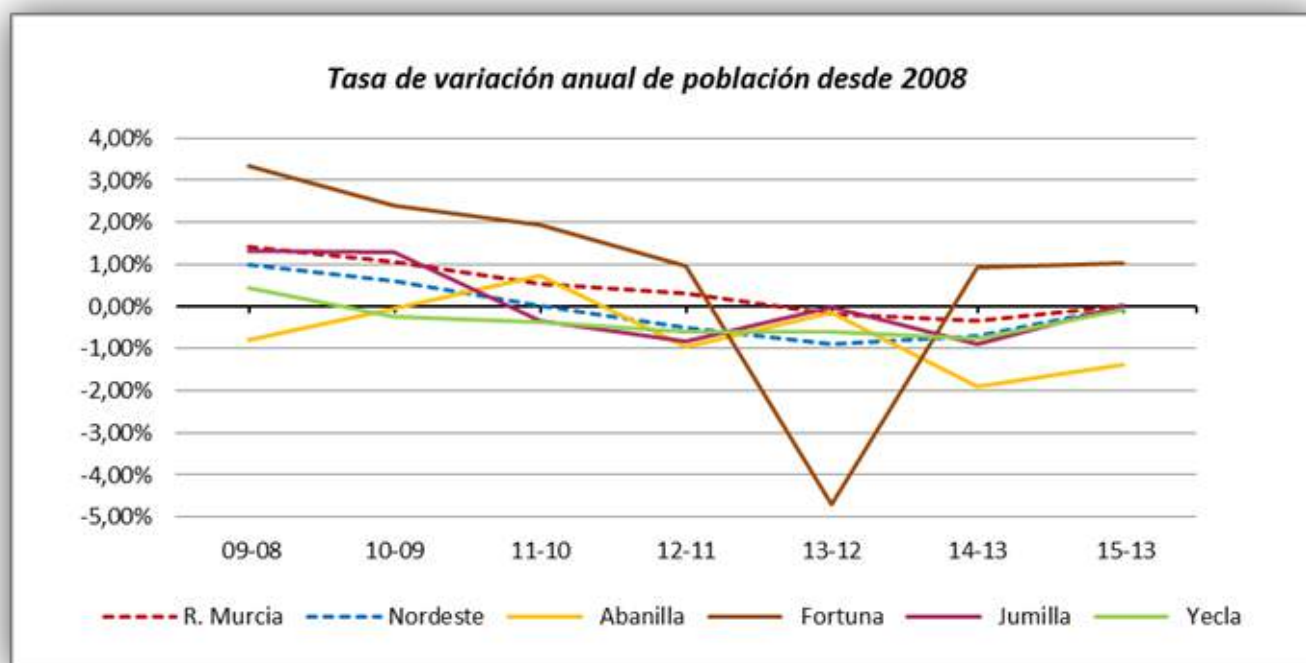
Tasa de variación anual: pérdida de población desde 2011

La evolución de la población de la Comarca del nordeste sufre continuos altibajos en su variación poblacional, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

En términos absolutos, mientras que la Región de Murcia ha ganado un 2,86 % de población en los últimos diez años, el Nordeste ha perdido el 0,5%. Destacan Abanilla y Yecla con una gran pérdida de población (**envejecimiento- crisis del sector de la madera**), frente a Jumilla y Fortuna que ganan población (**inmigrante**).

Si observamos los últimos **cinco años**, vemos que:

- El Nordeste pierde **población a un ritmo superior de más de 10 veces de la media regional**.
- Yecla sigue perdiendo población de forma constante, pero a niveles más suaves que Abanilla, que es el municipio que más población pierde.
- **Fortuna** está **recuperando** nuevamente población
- **Jumilla** presenta **grandes discontinuidades** debido a que la población que recibe es inmigrante y **flotante**, es decir residen en Jumilla, pero dependen laboralmente de otros municipios.



Índices Demográficos

Las principales conclusiones son:

- 1º Baja tasa de crecimiento natural (mortalidad-natalidad), dependiente y ligada a la población inmigrante en sus valores positivos en Jumilla y Fortuna.
- 2º Envejecimiento y pérdida de población
- 3º Gran índice de envejecimiento y de dependencia

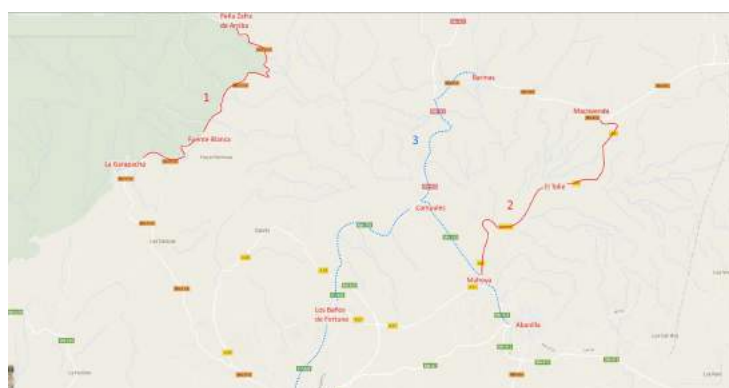
	Región de Murcia	Nordeste	Abanilla	El Boquerón	Fortuna	Jumilla	Yecla
Dependencia	61,47%	62,69%	74,13%	71,43%	59,76%	58,20%	65,05%
Renovación de pobl. Activa	115,14%	114,31%	81,43%	0,00%	127,81%	124,85%	110,66%
Natalidad (/1000pers)	10,9	9,13	6,76		10,9	11,09	9,84
Mortalidad (/1000 pers.)	7,6	9,1	12,04		6,33	7,18	7,57
Crecimiento vegetativo (%)	4,06	3	-5,28	0	4,53	3,91	2,27
Población extranjera (%)	14,2	12,05	12,94		19,23	16,14	6,77
Crecimiento Migratorio (%)			-10		42	32	-128

Desequilibrio poblacional y territorial

Casi una tercera parte de las pedanías están en riesgo de desaparecer en un plazo próximo de 45/50 años. La tendencia de la población es a concentrarse en determinados núcleos abandonando otros.

Las zonas con mayor riesgo de desaparecer son:

- 1º Pedanías de Abanilla ubicadas a lo largo del Río Chicano (7) desde Mahoya a Macisvenda.
- 2º Pedanías de Fortuna situadas al pie de Sierra Pila (6), comenzando en La Carapacha hasta su conexión con las pedanías del sudeste de Jumilla (La Zarza) en Peña Zafra de Arriba.
- 3º Pedanías del Sudeste de Jumilla (5), limítrofes a las pedanías de Fortuna



B.3

RELACIONES DE VECINDAD

En primer lugar, hay que tener en cuenta que la zona está dividida en dos sub-comarcas que tienen mayor relación entre sí que con el conjunto de la comarca:

A. **Fortuna y Abanilla** tienen una fuerte relación de forma tradicional por la cercanía y pertenecen a la Comarca de Oriental.

B. **Yecla y Jumilla** son poblaciones cercanas (30km) con fuertes relaciones vecinales en cuanto a la económica, mercado laboral y sociedad que conforman la Comarca del Altiplano.

La relación entre ambas sub-comarcas es escasa, ya que a pesar de estar separadas solo por 60 km y conformar un territorio de características comunes, el mal estado de la red vial provoca que el tiempo de conexión se alargue hasta casi una hora en coche entre ambas comarcas.

La relación entre los núcleos centrales de los municipios y las pedanías es diferente dependiendo de la distancia que hay entre éstas. En muchas de las pedanías hay mayor relación con municipios limítrofes e incluso con Comunidades Autónomas distintas.

Estas relaciones se basan en cuestiones económicas, laborales y geográficas que analizamos a continuación por grupos de pedanías con características comunes.

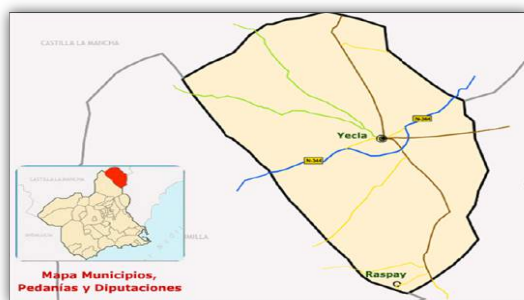
YECLA

En Yecla distinguimos dos grupos diferenciados de población. Aunque a nivel administrativo aparece el núcleo principal (Yecla) y tres pedanías más, realmente solo existe la pedanía de Raspay, ya que las otras dos son zonas del núcleo principal de Yecla.

Raspay se encuentra a 24 km de Yecla, al pie de la Sierra del Carche teniendo vinculación administrativa con Yecla y, desde el punto de vista del plan de desarrollo, con las pedanías vecinas de Jumilla que se sitúan en el entorno de El Carche.

Las relaciones entre las pedanías y el centro principal son fuertes.

Municipio de Yecla			
Grupo	Núcleo	Hab.	%
1	Yecla	31.801	99,73%
	Campo Abajo	763	
	Campo Arriba	1.445	
2	Raspay	91	0,27%



JUMILLA

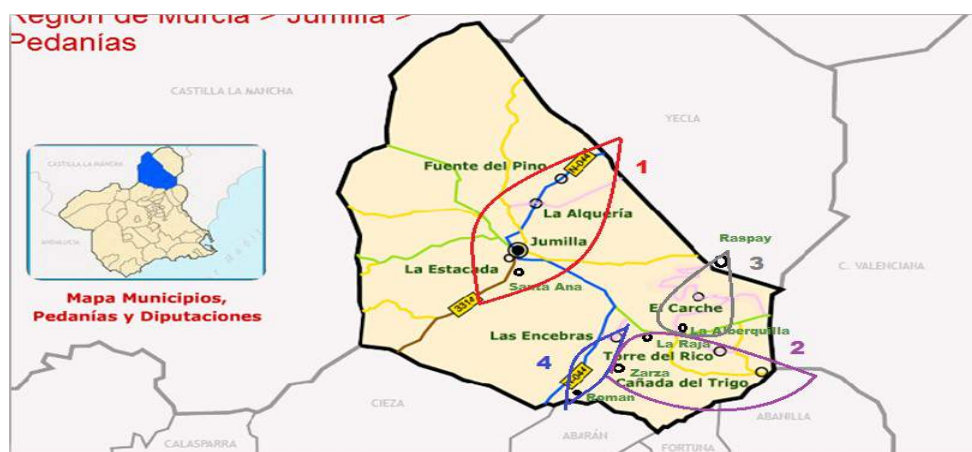
Jumilla se divide en tres grupos homogéneos:

Grupo 1.- Núcleo Central y pedanías cercanas con alta relación entre ellas

Grupo 2 y 4: Sureste de Jumilla con escasa relación con el núcleo principal y mayor relación con las pedanías del norte de Abanilla y Pinoso.

Grupo 3.- Pedanías de Sierra del Carche, con tendencia a desaparecer

JUMILLA				25484
Grupo	Núcleo	Hab.	%	Relación con
1	Jumilla	24.269	98,07%	Jumilla
	La Estacada	316		
	La Alquería	165		
	Fuente del Pino	137		
	Santa Ana	104		
2 - 4	Cañada del Trigo	137	1,50%	Pinoso
	Torre del Rico	90		
	La Raja	63		
	La Zarza	29		
	Román	7		
	Las Encebras	57		
3	El Carche	79	0,42%	
	La Alberquilla	28		



ABANILLA

En Abanilla distinguimos 7 grupos de población de características diferenciadas.

Como vemos en la tabla siguiente Abanilla es el municipio con mayor población dispersa, el núcleo principal tiene el 50,90% de la población y las poblaciones del grupo 2 el 24,70%, en el que están incluidas dos de las tres pedanías principales (Barinas y Macisvenda). Así el resto de la población (24,4%) se reparte en 17 pedanías de pequeño tamaño.

Grupo 1.- Abanilla núcleo principal

Grupo 2.- Poblaciones de mayor tamaño al norte del municipio, con tendencia a crecer, pero poca relación con Abanilla y estrechos vínculos con Pinoso

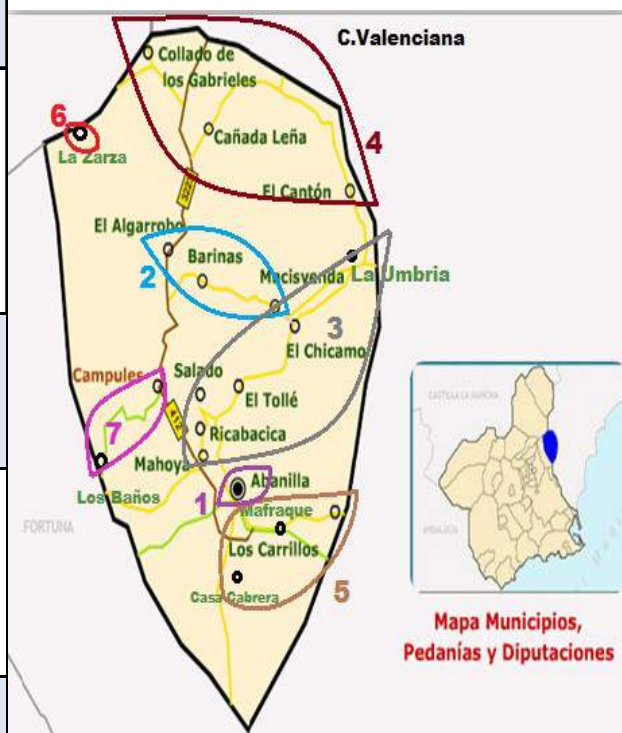
Grupo 3.- Pedanías en torno al río Chícamo, casi desaparecidas

Grupo 4.- Pedanías limítrofes con Comunidad Valenciana al nordeste del municipio con nula relación con Abanilla

Grupo 5.- Pedanías al sur (población dispersa) con mayor relación con poblaciones limítrofes

Grupo 6.- Pedanía compartida con Fortuna (Los baños) y Campules con mayor conexión con Fortuna

Grupo	Núcleo	Hab.	%	Relación con
1	Abanilla	3.230	50,90%	
2	Barinas	901	24,70%	Núcleo principal: media en cuanto que son las pedanías mayores Pedanías del grupo 4: vecinales Con Pinoso y C.Valencia: vecinales y laborales
	Macisvenda	648		
	El Algarrobo	4		
	Balonga	12		
3	La Huerta(Mahoya)	602	15,50%	Con el núcleo principal por cercanía Numerosos vecinos viven realmente en Murcia o Abanilla
	Ricabacica	22		
	El Partidor	115		
	Salado	171		
	El Tolle	50		
4	El Cantón	72	4,10%	Núcleo central: escasa Relación fuerte con Pinoso y C. Valencia
	Cañada de la Leña	152		
	El Collado de los Gabrieles	36		
5	Los Carrillos	31	2,60%	Núcleo central: fuerte Población diseminada
	Casa Cabrera	70		
	Mafrage	64		
	La Tierra Colorada	3		
6	La zarza	75	1,10%	Comparte pedanía con Jumilla Nula relación con Jumilla y con Abanilla
7	Los Baños	44	0,99%	Relacion con Abanilla y Fortuna por compartir Los Baños
	Campules	19		



FORTUNA

Fortuna presenta cinco grupos de poblaciones diferenciados:

Grupo 1.- Núcleo principal

Grupo 2.- Zona de Aguas termales con gran potencial y relación con Fortuna

Grupo 3 y 4.- Pedanías en torno a la Sierra de Pila, casi desaparecidas

Grupo 5.- Sur de Fortuna con gran proyección y relación con Fortuna

FORTUNA				9814 Hab.
Grupo	Núcleo	Hab.	%	Relación con
1	Fortuna	7.122	73,36%	Fortuna
	Los Carrillos	78		
2	Los Baños	741	8,10%	Fortuna
	Capres	56		
3 Y 4	Las Peñas	392	7,40%	Fortuna
	Las Casicas 3	105		
	La Garapacha	121		
	Fuente Blanca	63		
	Rauda	9		
	Hoyahermosa	15		
	Peña Zafra de Abajo	6		Fortuna Pedanías de Jumilla
	Peña Zafra de Arriba	19		
5	Ajauque	171	11,00%	Fortuna Santomera
	La Gineta	247		
	La Matanza 5	389		
	Rambla Salada	280		



B.4

RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES

Si hay algo que llama la atención del paisaje del Nordeste es la gran variedad y del paisaje y su inmensa riqueza, tanto desde el punto de vista natural y biológico como visual.

Este es sin duda uno de los grandes valores naturales del territorio y que le confieren un gran potencial para el turismo.

Cuenta con dos parques regionales: Sierra de la Pila y Sierra del Carche, 2 paisajes protegidos y el único monumento natural de la Región de Murcia. Además, tiene 9 zonas LIC y 3 ZEPA.

Además del patrimonio natural tiene un gran patrimonio artístico histórico y cultural, destacando los tres grandes centros históricos de Jumilla Yecla y Abanilla.

Destacan el importante abandono de gran parte del patrimonio tanto natural como histórico y cultural y la escasa puesta en valor turística de estos recursos.

B.5

PERFIL DEL DESEMPLEO

El perfil del desempleo en el territorio está muy determinado, siendo sus características:

1º Feminización del desempleo

El colectivo de personas desempleadas está compuesto mayoritariamente por mujeres:

- a. Mujeres en el tramo de edad de 30 a 45 que abandonan el mercado laboral para el cuidado de hijos/as.
- b. Mujeres jóvenes con estudios superiores (la economía local no absorbe personal cualificado y la contratación de altos puestos se hace a hombres).
- c. Mujeres que trabajan en la economía sumergida:
 - mujeres de edad avanzada, especialmente las de pedanías, que nunca se han incorporado al mercado laboral por dedicarse a las tareas del hogar y a trabajos agrícolas en el ámbito familiar.
 - mujeres que trabajan en casa realizando tareas según producción para el sector textil, tapicería y zapatos
 - mujeres que se dedican a limpieza de hogar y cuidado de personas mayores

2º Empleo juvenil

Siendo la tasa de paro general inferior a la media regional, la tasa de paro juvenil es muy superior.

En el colectivo de jóvenes desempleados distinguimos:

- Jóvenes con estudios superiores (especialmente en Jumilla y Abanilla) que el mercado local no tiene capacidad de asumir.
- Alta tasa de Jóvenes que abandonaron los estudios ante la gran oferta laboral del sector de la madera y construcción y que desde el comienzo de la crisis están en situación de desempleo (especialmente Yecla y Fortuna).
- Jóvenes "ni-ni", nunca han trabajado y han abandonado los estudios
- Chicas jóvenes menores de 20 años con hijos a su cargo y sin cualificación. Este colectivo es de especial relevancia en Fortuna.

3º Colectivo de hombres mayores de 50 años

Son personas provenientes del sector industrial de la madera de Yecla y del de la construcción y canteras que han quedado fuera del mercado laboral durante la crisis y tienen difícil inserción dado el bajo nivel de cualificación

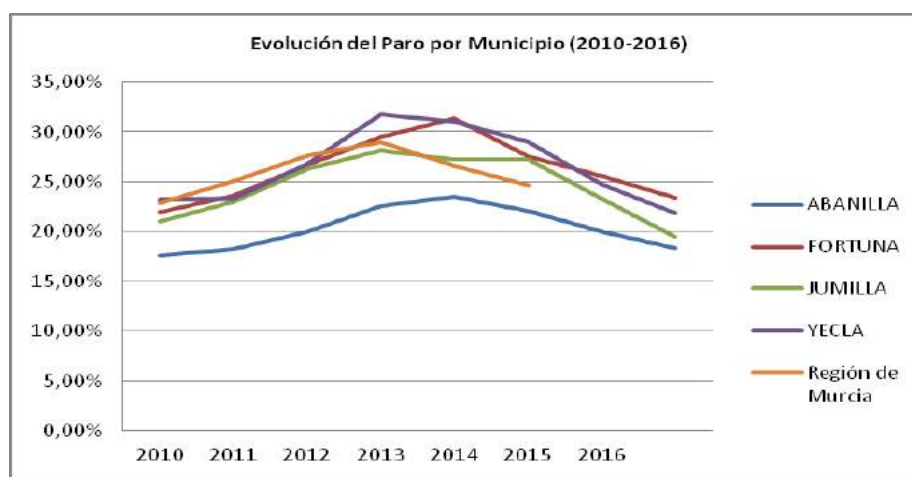
Por otro lado, el **empleo es de baja calidad** (salarios bajos, gran número de horas de trabajo y alta estacionalidad ligados al sector agrícola, agroalimentario y hostelero), existe un gran número de personas trabajando en **economía sumergida** y un colectivo importante que depende de **ayudas sociales** y no realizan búsquedas activas de empleo.

Todo ello es provocado por la estructura económica dependiente del sector agrícola (alta estacionalidad, salarios bajos, etc.), de la construcción y afines, entre los que se encuentra la industria de la madera y las canteras que han sufrido una gran regresión.

Menor índice de desempleo que la Región de Murcia

En las siguientes tablas vemos la evolución de las tasas de paro, que presenta en 2015 **datos mejores que la Región de Murcia** cuya tasa de paro se sitúa en el 24,6.

		MURCIA (Región de)										
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa de paro												
AMBOS SEXOS		8,0	7,9	7,5	12,4	20,3	22,9	25,0	27,6	29,0	26,6	24,6
Hombres		5,9	6,0	6,0	12,0	21,6	23,2	25,0	27,8	28,6	24,6	21,7
Mujeres		11,4	10,8	9,9	13,1	18,5	22,4	25,0	27,4	29,5	29,1	28,4

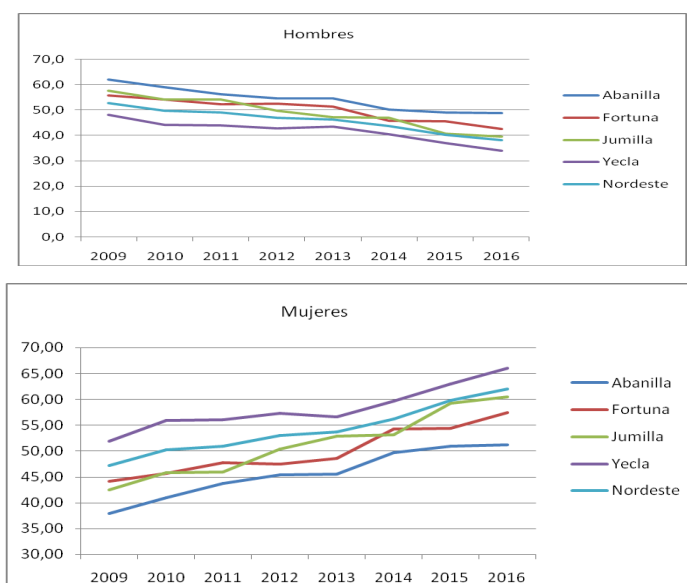


Alta feminización del desempleo, especialmente en Yecla y en el conjunto del territorio

Como vemos en la siguiente tabla, en todos los municipios la composición del colectivo de personas desempleadas está formado **mayoritariamente por mujeres**, destacando Yecla con un 66% y Jumilla con un 60%. Todos los datos correspondientes a 2015 reflejan que el paro femenino es mayor que el masculino.

	Hombre		Mujer	
	Nº	%	Nº	%
Abanilla	224	48,80	235	51,20
Fortuna	435	42,56	587	57,44
Jumilla	899	39,57	1.373	60,43
Yecla	1.082	33,98	2.102	66,02
Nordeste	2.640	38,06	4.297	61,94

Evolución de la composición de las tasas de desempleo: aumentan las tasas de desempleo femenino y descenden las masculinas



Distinto perfil de personas desempleadas según municipios

Las franjas de edad según hombres y mujeres con mayor desempleo son diferentes según municipio, aunque las causas tienen denominadores comunes:

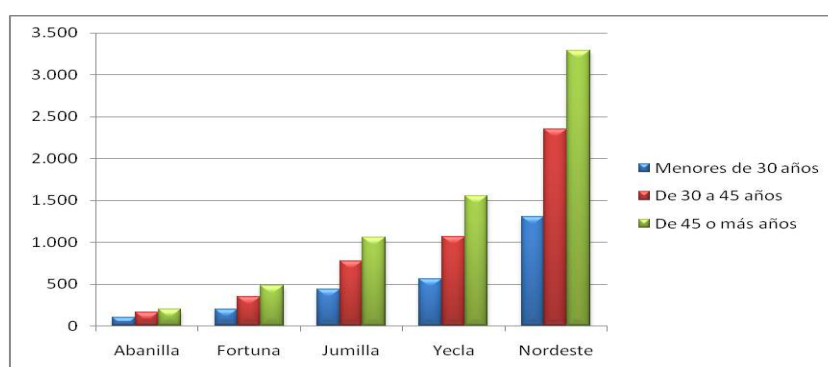
	Masculino		Femenino	
Abanilla	40-44		30-34 45-55	- Abandono del mercado laboral para cuidado de hijos/as - Demanda de empleo de mujeres mayores que nunca han trabajado y ante la crisis y pérdida de trabajo de sus maridos se incorporaran por primera vez al mercado
Fortuna	50-59	Procedentes del sector de canteras que ha perdido gran numero de empleo	45-50	
Jumilla	45-50 55-59	Procedentes del sector de construcción	40-55	
Yecla	50-59	Procedentes del sector de madera	35-45	
El Boquerón				

Mayor tasa de desempleo de mayores de 45 y de jóvenes que la media regional

Según la siguiente anterior, el **47,38 % de la población parada son mayores de 45 años**, el **33%** se sitúa en la franja entre **30-45 años** (edad de mayor potencial laboral), y el paro juvenil (menores de 25 años) representa el 18,77 % del paro total en el territorio.

El desempleo en personas de 25 a 44 años se está reduciendo desde finales 2012, mientras que **el desempleo en mayores de 45 años ha seguido aumentando** en estos años hasta el 2013 donde ha comenzado a descender.

	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla	Nordeste	Región Murcia
Menores de 30 años	22,66	19,08	19,45	17,62	18,77	18,3
De 30 a 45	34,86	34,15	33,93	33,54	33,85	36,4
45 o más	42,48	46,77	46,61	48,84	47,38	45,3



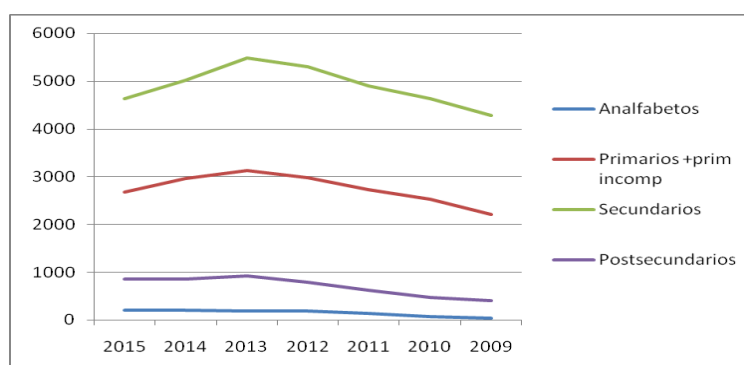
Empleo de baja cualificación

Las personas con estudios postsecuncarios representan el 55% del total de las personas desempleadas, representando en la población el 46%.

Teniendo en cuenta que del total de la población el 15% no tienen estudios y sin embargo en el colectivo de personas desempleadas, éstos sólo representan el 2,54 %; y del total de la población el 8,41 % tienen estudios universitarios pero que en el colectivo de personas desempleadas éstas representan el 10%, podemos decir que se crea **empleo de baja cualificación**.

Es mayor el descenso de paro en personas sin estudios que en personas con niveles de cualificación altos.

Aquí se comprueba nuevamente el nivel bajo del empleo, basado especialmente en el sector agríola e industria manufacturera.

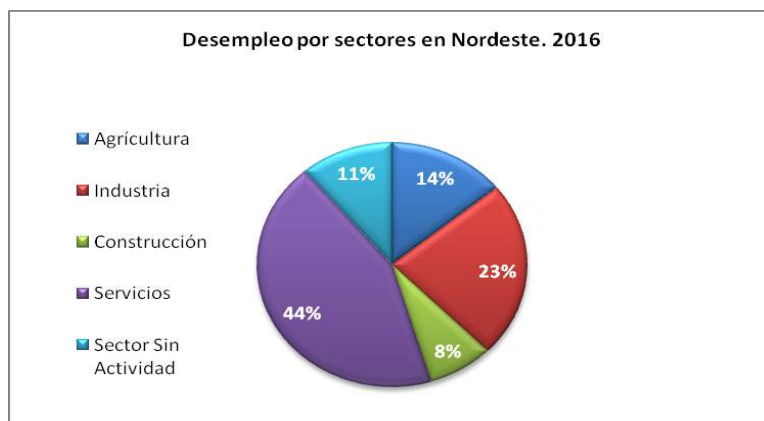


Sectores masculinizados y feminizados

El 43 % de parados/as provienen del sector **servicios**, siendo el que más desempleo genera, especialmente en mujeres en el que representa el 51% del total de mujeres en desempleo.

Por sexo los datos reflejan una importante **feminización** de la mano de obra del sector **servicios** en el que el 70% del total de personas paradas son mujeres.

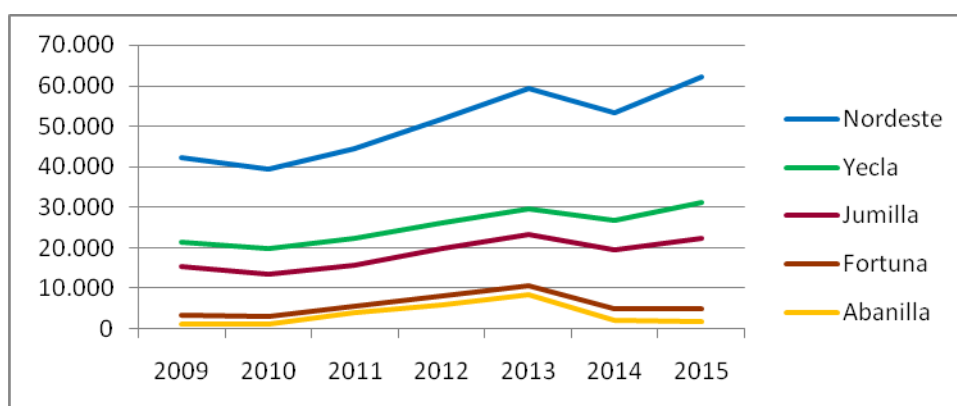
El sector **industrial** es el segundo sector que más desempleo genera, especialmente en hombres, al igual que **construcción y agricultura** que son sectores **masculinizados**.



Recuperación del empleo y aumento de la contratación con altibajos

En el año 2009 se realizaron 21.238 contratos en toda la zona GAL nordeste (total de contratos iniciales y conversiones), y durante 2010 el número de contratos se redujo en un 8%.

A partir de 2011 el número de contratos ha ido aumentando año tras año, sufriendo una reducción en el año 2014 del 10% hasta situarse en diciembre de 2015 en 31.126, la mayor cifra desde el año 2009.



Evolución de los contratos por sector de actividad

En el total de la Comarca Nordeste los contratos del sector de la agricultura han tenido una evolución ascendente desde el año 2013, sector que además está desarrollándose aún más en los últimos años. En todos los años analizados más del 30% de los contratos celebrados en la zona pertenecen a este sector de actividad.

El sector de la industria tiene una trayectoria ascendente a partir del año 2013, pero no es uno de los sectores que más empleo ha generado en toda la zona. Desde el 2010 al 2013 los contratos celebrados en este sector no llegan al 12% del total de la Comarca del Nordeste. El año 2015 es el mejor año de empleo en este sector, de todos los contratos realizados en el año, el 22% pertenecen a este sector.

El sector de la construcción casi no tiene presencia desde el año 2011, fecha en la que se reducen el número de contratos al 6,5%.

Y por último, el sector servicios, sector que engloba junto con la agricultura el mayor empleo de la zona, tiene una trayectoria ascendente hasta finales del 2013, donde los contratos caen casi un 20%. En 2015, los empleados del sector se recuperan un 5% y en lo que llevamos de 2016 parece que no se va a superar el número de contratos celebrados en el año 2015.

Número de contratos registrados (total contratos iniciales y conversiones) por sector de actividad y municipio

Abanilla:

El sector servicios es el que concentra la mayor contratación del municipio. A partir del año 2011 aumenta exponencialmente, llegándose a posicionar en 2013 como el sector que realizó el 92% de los contratos del municipio, un total de 7.674 contratos. En el año 2014 las contrataciones del sector bajan y engloban el 55,8% de las contrataciones, trayectoria que se ha mantenido hasta lo que llevamos de 2016.

Fortuna

El sector servicios y la agricultura son los sectores que aportan el 70% de empleo de media en el municipio. Poco a poco el sector de la industria ha ido posicionándose en el municipio, siendo 2015 el mejor año de contratación del sector. El 15% de los contratos pertenecen a este sector (468), frente al 45,2% del sector servicios (1.420) y el 35,8% de la agricultura (1.126).

En lo que llevamos de año 2016, se han realizado 1.456 contratos, siguiendo la misma trayectoria que en 2015.

Jumilla

La agricultura y el sector servicios son los sectores que más contrataciones realizan en Jumilla, de media suponen el 80% de las contrataciones del municipio. En 2015 se realizaron 17.430 contratos, de los cuales el 60,9% es agricultura y el 26,2% servicios. En lo que llevamos de 2016, se ha realizado 9.514, y la tendencia de contratación por actividad es la misma que en 2015.

Yecla

Los dos sectores que más empleo generan en Yecla son la agricultura y la industria del mueble, seguida del sector servicios. Desde el año 2013 la evolución de la agricultura y la industria es ascendente, en 2015 se celebraron 4.125 contratos en estos sectores de un total de 8.638 celebrados.

B.6

ECONOMÍA

Los municipios del GAL Nordeste de la Región de Murcia han sido tradicionalmente municipios referente económicos de la Región, primero por su **tradición industrial y agrícola** y **segundo por su riqueza natural y turística**.

Las economías locales presentan una alta especialización, aunque no el conjunto del territorio.



Las estructuras económicas base de cada municipio son:

- **Abanilla**
Es un municipio eminentemente agrícola en el que la industria extractiva de canteras ha tenido tradicionalmente una gran importancia.
El cultivo del limón es su especialidad.
- **Fortuna**
Es una economía con una representación muy igualitaria entre agricultura-servicios e industria. Destaca la especialización en el sector del transporte y turismo.
La economía de Fortuna está basada en la agricultura, principalmente, en cultivos de secano; en las explotaciones de canteras de mármol, piedra y yeso; y en el turismo de salud.
- **Jumilla** es una ciudad básicamente de servicios aparentemente, sin embargo, la riqueza viene determinada por el sector agroalimentario y, en concreto, por el sector vinícola.
Aunque tiene una alta especialización en el sector del vino y la agricultura, y la marca "Vino de Jumilla" es conocida a nivel nacional e internacional, no se ha conseguido generar una

identidad de la población con dicha marca, ni generar sinergias fuertes de crecimiento en el sector industrial que hagan de Jumilla un municipio con una economía sostenible.

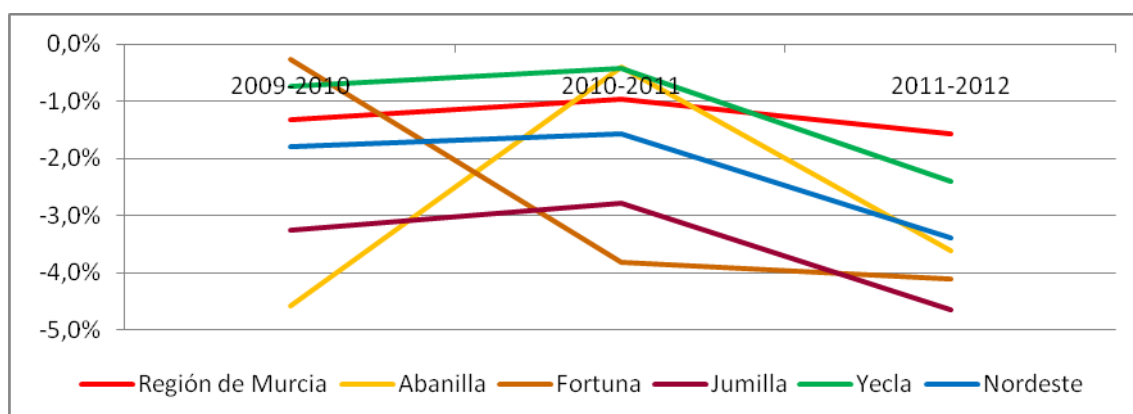
La alta calidad de la agricultura y especialización vienen determinada por su orografía especial y clima mediterráneo continental muy diferente al resto de la Región de Murcia.

Por otro lado, su fuerte riqueza natural y patrimonial no ha sido puesta en valor, con lo cual el sector turístico no se ha desarrollado y está dificultando la protección medioambiental de estos importantes espacios.

La fuerte capacidad emprendedora e industrial de los municipios limítrofes, como son Yecla y Cieza y la Comunidad de Valencia, y la gran apuesta política regional por estos municipios, han hecho que Jumilla tenga un papel de suministrador de "mano de obra" hacia estas poblaciones en detrimento de su propio desarrollo económico.

- En **Yecla** la actividad predominante es la industria manufacturera (un 30% de las empresas del municipio desarrollan esta actividad), en la que cabe destacar en primer lugar la fabricación y venta de muebles, seguido de la industria del cuero y del calzado.

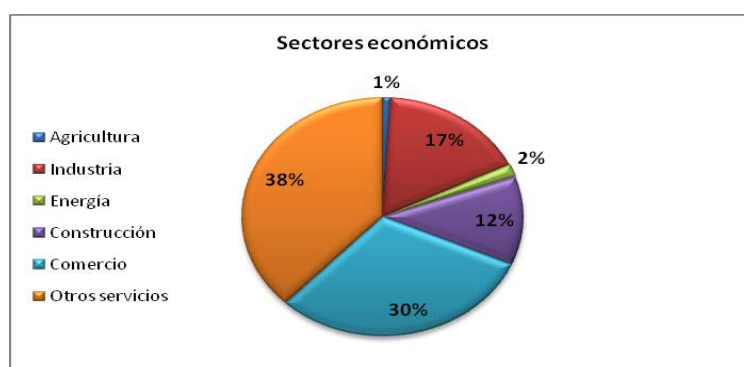
La caída del sector de la construcción ha conllevado efectos catastróficos en dos de las economías locales: sector de la madera y el mueble de Yecla y el sector de industrias extractivas de Abanilla y Fortuna.



Reducción porcentual del número de establecimientos

Fuente: CREM (elaboración propia)

El sector comercio y otros servicios (donde se engloban principalmente los servicios de transporte y hostelería y turismo) son los sectores con más actividad empresarial en los municipios del Nordeste.



Existe un gran desequilibrio sectorial en cuanto que conviven grandes empresas altamente innovadoras, y con un alto volumen de exportación y con una gran cultura de la calidad Con pequeñas empresas poco profesionalizadas y escaso valor añadido.

Las empresas con mayor valor añadido pertenecen al sector de la madera, las bodegas y el hortofrutícola, mientras que las pequeñas empresas pertenecen al sector de hostelería y comercio.

El sector turístico está poco desarrollado.

Hay una alta especialización local en los productos prioritarios para el Desarrollo Regional cómo es el vino y el sector agroalimentario, la industria de la madera y las canteras.

Los principales obstáculos territoriales a la expansión empresarial son:

1º Falta de planificación territorial y escasa colaboración entre municipios y sectores

Malas infraestructuras viarias y de carreteras

2º Falta de Centros Sociales y culturales

3º Servicio de transporte de viajeros/as

4º Escasez de RRHH cualificados.

5º Escasez de vertederos y puntos limpios

6º Escasa puesta en valor de recursos turísticos

B.7

CONCLUSIONES: RETOS TERRITORIALES

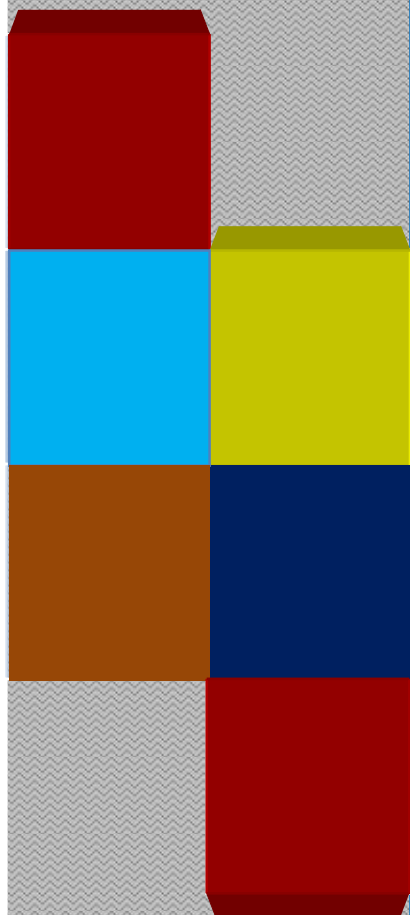
Los retos inicialmente detectados como los grandes retos y necesidades territoriales son:

1. Alto índice de ruralidad y gran dispersión poblacional.
2. Pérdida continua de población.
3. Gran tasa de envejecimiento y dependencia y baja tasa de crecimiento natural.
4. Desequilibrio poblacional y territorial: unos territorios ganan población mientras otros pierden.
5. Conformación del territorio por dos grandes áreas subcomarcas con escasa relación entre ellas que son la comarca del Altiplano conformada por Yecla y Jumilla, y la comarca Oriental conformada por Fortuna y Abanilla.
6. Gran pérdida de población por una parte de las pedanías con tendencia a desaparecer en un plazo de 5 o 10 años.
7. Escasa relación de gran parte de las pedanías con los núcleos poblacionales principales y mayor relación con municipios vecinos o con la Comunidad Autónoma Valenciana.
8. Buenos resultados de las tasas de desempleo que tienen tendencia a la baja y que presentan mejores resultados que la media regional.
9. Mayor tasa de desempleo en mujeres jóvenes y mayores de 45 años que la media regional y con tendencia al alza.
10. Estructura del empleo de baja calidad temporal y de bajos salarios y baja cualificación ligado al sector agrícola y manufacturero.
11. Alta especialización económica de cada uno de los municipios, pero escasa especialización del territorio en su conjunto.
12. Conformación de la economía en base a las sinergias entre el sector agrícola ganadero y agroalimentario especialmente en Abanilla y Jumilla con el sector hortofrutícola y Bodeguero.
13. Gran núcleo foco industrial en Yecla a través del sector de la madera.
14. Convivencia de grandes empresas muy profesionalizadas con pequeñas empresas de bajo valor añadido.
15. Escasas relaciones y sinergias entre municipios y sectores económicos.



Capítulo C

Diagnóstico



EDLP GAL NORDESTE



 ÍNDICE**C.1 ANÁLISIS DEL MEDIO FÍSICO**

- C.1.1 DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO: MAPA DE SITUACIÓN
 - C.1.1.1. Datos básicos del territorio
 - C.1.1.2. Descripción de municipios y relaciones de vecindad
- C.1.2 PAISAJE
- C.1.3 RELIEVE Y SUELO
- C.1.4 CLIMATOLOGÍA
- C.1.5 HIDROGRAFÍA
- C.1.6 ESPACIOS NATURALES
- C.1.7 BIODIVERSIDAD: FLORA Y FAUNA
- C.1.8 PATRIMONIO ARTÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO
- C. 1.9. DAFO

C.2 ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURAS

- C.2.1 REDES VIARIAS
- C.2.2 SISTEMAS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
- C.2.3 RED DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES
- C.2.4 INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, SOCIALES Y SANITARIAS
- C.2.5 PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL
- C.2.6- DAFO

C.3 PRINCIPALES PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

- C.3.1 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA
- C.3.2 NIVELES DE RUIDO
- C.3.3 PROBLEMÁTICA EN ZONAS URBANAS
- C.3.4 PROBLEMÁTICA EN ZONAS NATURALES
- C.3.5 INCIDENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO
- C.3.6 DAFO

C.4 ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL

- C. 4.1.- PERFIL DEL DESEMPLEO EN EL NORDESTE DE LA REGION DE MURCIA
- C. 4.2.- TASA DE PARO Y EVOLUCIÓN
- C. 4.3.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESEMPLEO SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO
- C. 4.4.- ANÁLISIS TERRITORIAL DEL DESEMPLEO
- C. 4.5.- ANÁLISIS DEL DESEMPLEO POR EDAD Y SEXO
- C. 4.6.- DESEMPLEO SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS
- C. 4.7.- DESEMPLEO SEGÚN SECTOR ECONÓMICO
- C. 4.8.- DESEMPLEO EN PERSONAS INMIGRANTES
- C. 4.9.- OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS
- C. 4.10.- CONTRATACIÓN
- C. 4.11.- AFILIACIÓN LABORAL
- C. 4.12.- DAFO

C.5 ANÁLISIS ECONÓMICO

C. 5.1. ANALISIS EJECUTIVO

C. 5.2 DESCRIPCION CUANTITATIVA DEL TEJIDO ECONÓMICO

C. 5.2.1. Número de establecimientos

C. 5.2.2. Número de establecimientos según actividad

C. 5.3. ESTRUCTURA DEL TEJIDO EMPRESARIAL GLOBAL Y SECTORIAL

C. 5.4. CARACTERIZACIÓN EMPRESARIAL: FACTORES DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

C. 5.4.1 Datos generales de la actividad de la empresa

C. 5.4.2. Indicadores de productividad y competitividad

C. 5.4.3. Vision empresarial de los problemas del territorio

C. 5.5. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y GANADERO

C. 5.5.1 Recursos naturales del nordeste

C. 5.5.2 Cultivo de secano y regadío

C. 5.5.3 Tipo de cultivos

C. 5.5.4 Cultivo de viñedos: motor de la economía de la zona nordeste

C. 5.5.5 Subsector hortofrutícola

C.5.5.6 Sector ganadero

C. 5.6. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL

C. 5.6.1. Subsector industria agroalimentaria

C. 5.6.2 Industria hortofrutícola

C. 5.6.3 Subsector industria fabricación del mueble

C. 5.6.4. Industria extractiva

C. 5.7. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR SERVICIOS

C. 5.7.1. Subsector hostelería y turismo

C. 5.7.2 Subsector comercio

C. 5.8. DAFO

C.6 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y SOCIAL

C. 6.1.- DENSIDAD Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL: RURALIDAD

C. 6.2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN Y EVOLUCIÓN

C. 6.3.- POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO

C. 6.4.- INDICES DEMOGRAFICOS

C.6.5.- ANALISIS SOCIAL

C. 6.6.- DAFO

C.7 FUENTES BIBLIOGRÁFICAS



Análisis del Medio Físico

GAL Nordeste.- Región de Murcia

EDLP • **GAL Nordeste** • 2014-2020

C.1

ANÁLISIS DEL MEDIO FÍSICO

ÍNDICE

C.1.1.- DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO: MAPA DE SITUACIÓN

C.1.2.- PAISAJE

C.1.3.- RELIEVE Y SUELO

C.1.4.- CLIMATOLOGÍA

C.1.5.- HIDROGRAFÍA

C.1.6.- ESPACIOS NATURALES

C.1.7.- BIODIVERSIDAD: FLORA Y FAUNA

C.1.8.- DAFO

DOCUMENTOS ANALIZADOS

- > **CREM: Centro Regional de Estadística de Murcia**
- > **Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia: datos y entrevistas**
- > **Informe: "Cifras de empleo Municipal" 2º Semestre**

C.1.1

DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO: MAPA DE SITUACIÓN

C.1.1.1 DATOS BÁSICOS DEL TERRITORIO

El territorio del GAL Nordeste está compuesto por los municipios de Yecla, Jumilla, Abanilla y Fortuna, y la pedanía de El Boquerón (perteneciente al término municipal de Abarán).

Yecla y Jumilla conforman la Comarca natural del Altiplano, y Fortuna y Abanilla la Comarca Oriental.

Con 2007,82 Km² (casi el 18% del total del territorio de la Región de Murcia), su población alcanza los 75.757 Habitantes lo que supone una densidad de 37,73 hab/km².

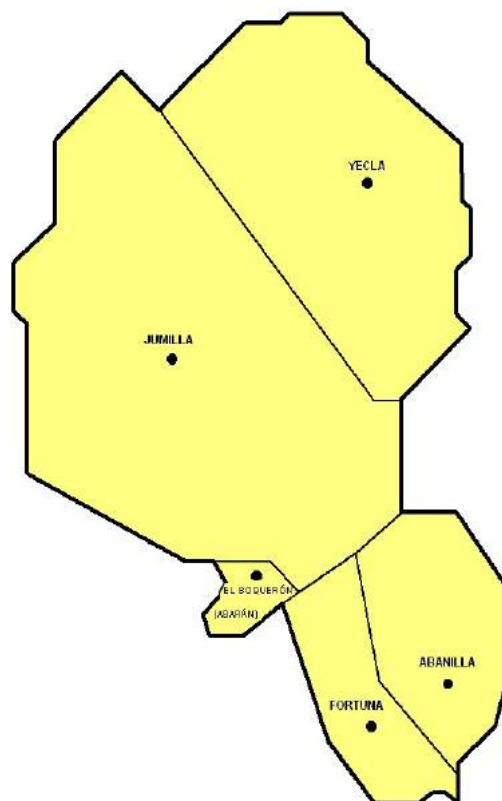
Está situado al Nordeste de la Región, limitando con Castilla- La Mancha y la Comunidad Valenciana, y los municipios murcianos de Cieza, Abarán, Blanca, Molina de Segura, Santomera y la capital Murcia.

Su **ubicación geográfica es estratégica**, siendo **nudo de comunicaciones** y espacio de **zona de transición** entre la Región de **Murcia y las de la Mancha, Andalucía y Levante**.

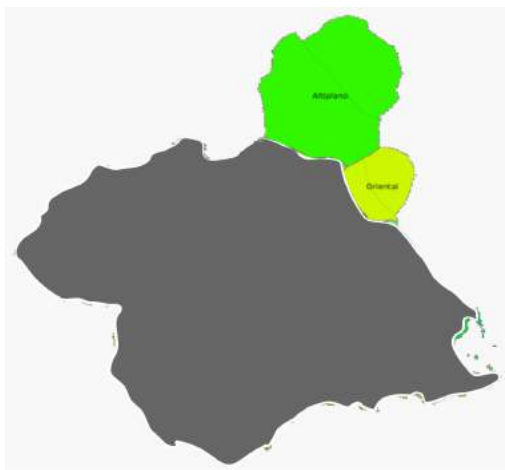
Mapa de la situación de la Región de Murcia en España



Mapa de municipios del Nordeste



Zona del Nordeste en la Región de Murcia



Datos básicos de los municipios

El mayor municipio en cuanto a superficie es Jumilla que representa casi la mitad de éste, aunque el mayor municipio según habitantes es Yecla con el 45% del total de habitantes.

El número de habitantes por población, de forma decreciente, son Yecla con 34.100 habitantes, Jumilla con 25.484 habitantes, Fortuna con 9.814 habitantes, Abanilla con 6.437 habitantes y la pedanía de El Boquerón con 12 habitantes.

Ordenando de mayor a menor densidad de población, esto es, habitantes por kilómetro cuadrado, Fortuna (65,72%), Yecla (56,30%), Abanilla (27,32%), Jumilla (26,30%) y la pedanía de El Boquerón (0,25%).

La densidad más baja la tiene El Boquerón y Jumilla.

Superficie, población y densidad. (Año 2015).					
Municipio	Superficie (Km²) (*)	%	Población (*)	%	Densidad (hab./Km²)
Abanilla	235,62	11,74	6.437	8,50	27,32
Fortuna	149,33	7,44	9.814	12,94	65,72
Jumilla	969,00	48,26	25.484	33,63	26,30
Yecla	605,64	30,16	34.100	45,01	56,30
Abarán (El Boquerón)	48,23	2,40	12	0,02	0,25
Comarca	2.007,82	100,00%	75.757	100,00%	37,73
Región	11.313,91	-	1.467.288	-	129,69

Núcleos Poblacionales

La población se haya diseminada en 57 núcleos poblacionales.

Zona geográfica Comarca Nordeste de la Región de Murcia.			
ABANILLA (24)			
Abanilla	Cantón (El)	Huerta (La)	Tolle (El)
Algarrobo (El)	Carrillos (Los)	Macisvenda	Umbría (La)
Balonga	Casa Cabrera	Mafraque	Zarza (La)
Baños (Los)	Collado de los Gabrieles	Ricabacica	Mahoya (=La Huerta)
Barinas	Cañada de la Leña	Salado	Partidor (El)
Campules	El Chícamo	Tierra Colorada (La)	Umbría de la Zarza (La)
FORTUNA (16)			
Ajauque	Casicas (Las)	Gineta (La)	Peña Zafra de Arriba
Baños (Los)	Fortuna	Hoyahermosa	Peñas (Las)
Caprés	Fuente Blanca	Matanza (La)	Rambla Salada
Carrillos (Los)	Garapacha (La)	Peña Zafra de Abajo	Rauda
JUMILLA (14)			
Alberquilla (La)	Encebras (Las)	Raja (La)	Torre del Rico
Alquería (La)	Estacada (La)	Román	Zarza (La)
Cañada del Trigo	Fuente del Pino	Santa Ana	Término de Arriba
Carche (El)		Jumilla	
YECLA (4)			
Campo Abajo	Campo Arriba	Raspay	Yecla
ABARÁN (1)			
El Boquerón			

Las pedanías se dividen en núcleos de primer orden, pedanías y núcleos rurales.

C.1.1.2 DESCRIPCION DE MUNICIPIOS Y RELACIONES DE VECINDAD

En el apartado de demografía realizamos un análisis de los núcleos poblacionales según número de habitantes. Aquí realizamos un análisis según situación geográfica y relaciones vecinales. En primer lugar hay que tener en cuenta que la zona está dividida en dos sub- comarcas que tienen mayor relación entre sí que con el conjunto de la comarca:

A. Fortuna y Abanilla tienen una fuerte relación de forma tradicional por la cercanía y pertenecer a la comarca del Noreste.

B. Yecla y Jumilla son poblaciones cercanas (30km) con fuertes relaciones vecinales en cuanto a la económica, mercado laboral y sociedad que conforman la Comarca del Altiplano.

La relación entre ambas sub-comarcas es escasa, ya que a pesar de estar separadas solo por 60 km y conformar un territorio de características comunes, el mal estado de la red vial provoca que el tiempo de conexión se alargue hasta casi una hora en coche entre ambas comarcas.

La relación entre los núcleos centrales de los municipios y las pedanías es diferente dependiendo de la distancia que hay entre éstas. En muchas de las pedanías hay mayor relación con municipios limítrofes e incluso con Comunidades Autónomas distintas.

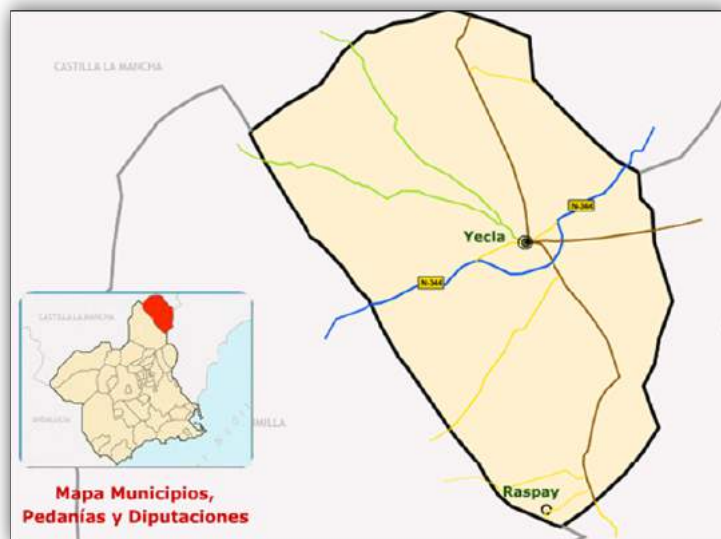
Estas relaciones se basan en cuestiones económicas, laborales y geográficas que analizamos a continuación por grupos de pedanías con características comunes.

YECLA

En Yecla distinguimos dos grupos diferenciados de población. Aunque a nivel administrativo aparece el núcleo principal (Yecla) y tres pedanías más, realmente solo existe la pedanía de Raspay, ya que las otras dos son zonas del núcleo principal de Yecla.

Raspay se encuentra a 24 km de Yecla, al pie de la Sierra del Carche teniendo vinculación administrativa con Yecla y, desde el punto de vista del plan de desarrollo, con las pedanías vecinas de Jumilla que se sitúan en el entorno de El Carche.

Municipio de Yecla			
Grupo	Núcleo	Hab.	%
1	Yecla	31.801	99,73%
	Campo Abajo	763	
	Campo Arriba	1.445	
2	Raspay	91	0,27%



YECLA	Grupo 1.- Núcleo Central	Nº Hab.	34. 009 (99,73%)
Núcleos	Yecla -Campo Abajo -Campo Arriba		
Descripción			
Es sin duda la gran ciudad del Nordeste que aglutina a casi el 45% de la población total.			
Demografía-sociedad			
Se caracteriza por tener una población joven, con un gran potencial de mano de obra y un alto índice de dependencia juvenil. El nivel formativo es medio-bajo ya que la mayoría de los jóvenes abandonan los estudios para trabajar, ante la gran oferta que hay de trabajo en el sector de la industria del mueble. Con la crisis se generó una gran bolsa de desempleados/as, que desde hace dos años está evolucionando positivamente por la recuperación del sector industrial y la generación de empleo agrícola. El nivel económico de la población es alto, aunque ha perdido un 20% de capacidad durante la crisis, no existiendo problemas sociales destacables. El índice de población inmigrante es la mitad del comarcal (6%).			
Economía -mercado laboral			
Es conocida tanto por su industria del Vino como por la de la madera y el mueble, teniendo una tasa industrial muy superior a la media regional. La DO Vino de Yecla tiene una gran importancia y evoluciona muy positivamente en los últimos años, teniendo un gran potencial de crecimiento. Presentan en común con Jumilla la variedad de uva Monastrell. Es, sin duda una ciudad industrial en un entorno rural. El gran auge industrial ha hecho que el sector turístico no haya tenido relevancia hasta hace unos años que está siendo promovido a través de la Ruta del vino. La estructura económica genera una gran desigualdad de género, teniendo en este sentido, los peores niveles de la comarca. La industria absorbe principalmente mano de obra masculina, y las contrataciones a mujeres se hacen en los puestos de trabajo peor remunerados. Gran número de ellas trabajan en la económica sumergida. El sector dejó también en desempleo a una gran bolsa de trabajadores hombres mayores de 50 años que actualmente tienen difícil la vuelta al mercado laboral.			

Posicionamiento territorial y relaciones

Desde los años 60 Yecla ha sido el eje vertebrador de la economía del norte de la Región de Murcia, dando trabajo a los habitantes de municipios vecinos.

Con tasas industriales muy superiores a la media regional y un nivel económico superior ha sido referente de la industria y el desarrollo. Tras la crisis ha perdido este posicionamiento y su vecina Jumilla casi le alcanza en nivel económico.

Tiene **relaciones vecinales** con Jumilla (gran número de personas de Jumilla trabajan en Yecla) y con la Comunidad Valenciana y Castilla la Mancha con quienes comparten rasgos culturales comunes.

Descripción física

Con un **casco de la ciudad** de gran valor histórico y arquitectónico, apenas si está puesto en valor.

Tiene importantes zonas deportivas pero carece de suficientes zonas verdes, sistemas de movilidad sostenible y espacios para el ocio y la juventud.

Retos

Su gran reto de futuro es recuperar la industria del mueble desde parámetros de sostenibilidad global, promover su economía autóctona basada en la agricultura y el vino y diversificar la industria a fin de no basar su dependencia económica en un solo sector productivo.

La ciudad se tiene que modernizar, implementar la E-administración y aumentar la cohesión social e igualdad entre hombres y mujeres, aprendiendo de su pasado y mirando a un futuro nuevo con relaciones más estrechas y colaborativas con el territorio del entorno.



YECLA	Grupo 2.- Raspay	Nº Hab.	91 (0,27 %)
Núcleos	Raspay		

Descripción

Situada en la Sierra del Carche, el entorno natural le confieren una gran riqueza y potencial para el turismo. Aunque no existe actualmente ningún alojamiento turístico ni infraestructuras de alojamiento.

Existe un incipiente **turismo gastronómico**.

Al contrario que el conjunto del municipio, su población está **envejecida**, siendo la mayor parte mayor de 65 años.

Las personas en edad de trabajar lo hacen en el **sector agrícola, sin que exista apenas inserción laboral de las mujeres**.

Desde 2006 ha **perdido el 30% de su población**. Las personas jóvenes se van por falta de oportunidades laborales.

En los últimos años numerosos **británicos** han instalado aquí su segunda residencia, suponiendo ya el **26% de la población**.

No existen **infraestructuras públicas**. Necesitan rehabilitar la plaza del pueblo y la casa del cura para darle algún uso público.



JUMILLA

Jumilla se divide en tres grupos homogéneos:

Grupo 1.- Núcleo Central y pedanías cercanas

Grupo 2 y 4: Sureste de Jumilla

Grupo 3.- Pedanías de Sierra del Carche

JUMILLA				25484
Grupo	Núcleo	Hab.	%	Relación con
1	Jumilla	24.269	98,07%	Jumilla
	La Estacada	316		
	La Alquería	165		
	Fuente del Pino	137		
	Santa Ana	104		
2 - 4	Cañada del Trigo	137	1,50%	Pinoso
	Torre del Rico	90		
	La Raja	63		
	La Zarza	29		
	Román	7		
	Las Encebras	57		
3	El Carche	79	0,42%	
	La Alberquilla	28		



JUMILLA	Grupo1 Núcleo Central	Nº Hab.	24.991 (98,07%)
Núcleos	Jumilla- La Estacada -La Alquería- Fuente del Pino - Santa Ana		
Descripción			
La zona está compuesta por el núcleo central y las pedanías cercanas. La Estacada y Santa Ana, realmente funcionan como barrios del núcleo central al no haber separación física.			
JUMILLA			
Jumilla es ciudad agrícola de montaña, envejecida, con escaso desarrollo económico y graves problemas sociales (1/5 parte de la población vive en condiciones de pobreza extremas). Su orografía y climatología también le confieren una gran fortaleza natural ya que hacen posible el cultivo de la mejor uva Monastrell del mundo, variedad común en el Altiplano, que es la base de su economía y de la marca de Vinos de Jumilla reconocida a nivel internacional. Presenta un bajo desarrollo ya que está formada por un entramado de empresas agrícolas-ganaderas (vid-leche-frutas) y empresas agroalimentarias (bodegas-quesería-alhóndigas), dependientes unas de otras con fuertes intereses contrapuestos. Esta economía genera empleo estacional y de baja calidad, lo que provoca que los habitantes prefieran trabajar en el sector industrial, mejor pagado, de su vecina ciudad murciana de Yecla. Esto ha generado tradicionalmente una fuerte dependencia económica y de empleo de otros municipios. Es una gran ciudad de alta calidad de vida para vivir, por su entorno natural y vida tranquila y la gran belleza urbanística de la ciudad construida en torno al Castillo y un gran Centro Histórico de época medieval que fue el primer conjunto español catalogado como Bien de Interés Cultural en 1981. Los barrios tradicionales se han ido despoblando en favor de las llanuras de la ciudad moderna, haciendo que exista un gran desequilibrio de infraestructuras y servicios entre la población y que esté en riesgo la conservación de su importante riqueza patrimonial que nunca se ha puesto en valor turístico. Ante la falta de empleo y desarrollo económico y la pérdida de identidad y calidad de vida de la ciudad, actualmente se enfrenta a una grave pérdida y envejecimiento de la población ponen en peligro la subsistencia de la ciudad (se estima que a este ritmo en 2025 podría perder la consideración de ciudad por bajar a menos de 20.000 habitantes su población).			
			

JUMILLA	Grupo1 Núcleo Central	Nº Hab.	24.991 (98,07%)
Núcleos	Jumilla- La Estacada -La Alquería- Fuente del Pino - Santa Ana		
Descripción			
LA ESTACADA: gran valor natural y pulmón de la ciudad			
Administrativamente es una pedanía, aunque en el PGMO aparece como suelo urbano perteneciente al núcleo urbano principal. Esta pedanía se construyó como pueblo de colonización en los años 50 por el IRIDA. Como pueblo agrícola que fue originariamente, posee una gran y diversa riqueza natural, albergando el Jardín Botánico del municipio de Jumilla y otros elementos de gran valor natural como son los olmos (especie protegida en el municipio). En La Estacada existen importantes infraestructuras cómo es el velódromo y el centro de seguridad vial. Las viviendas están conformadas por casas de planta baja y jardín con una alta calidad para la vida. Los/as vecinos/as de esta pedanía forman una asociación muy activa y con gran concienciación en la participación en la sociedad.			
			
LA ALQUERÍA: turismo natural			
La Alquería se sitúa a 5 km del núcleo principal de Jumilla en dirección a Yecla y cuenta con 80 habitantes permanentes. Su gran valor reside en las zonas naturales, en la ruta de senderos y en el gran valor de las pinturas rupestres y cuevas que están muy próximas a la pedanía. La ruta de La Cingla, una de las más turísticas ofertadas en Jumilla, incluye dos de los lugares con hallazgos de pinturas rupestres muy cerca de la pedanía. Una de estas muestras se encuentra en la Cueva de El Peliciego, por ser el escondite del famoso bandolero, que a finales del siglo XVIII se refugiaba en estos parajes, aunque también se la conoce como cueva de los Morceguillos (murciélagos). Los restos calcolíticos (3000 - 2000 a.C.) encontrados en la cercanía de la cueva matizan la importancia de esta cultura en la comarca, aunque los restos más importantes de este período se encuentran en el paraje de El Prado.			

JUMILLA	Grupo1 Núcleo Central	Nº Hab.	24.991 (98,07%)
Núcleos	Jumilla- La Estacada -La Alquería- Fuente del Pino - Santa Ana		
Descripción			
FUENTE DEL PINO : gran valor para el turismo rural			
Fuente del Pino es una pedanía situada a tan sólo 8 kilómetros del núcleo principal en la carretera N-344 hacia Yecla. Con 122 habitantes como residentes habituales, en verano llega a tener más de 300 ya que la mayoría de las personas naturales de la pedanía se han tenido que trasladar a vivir al núcleo urbano y mantienen la casa en la pedanía como segunda residencia. Tiene importante patrimonio cultural e histórico como son los lavaderos antiguos, “manaos” (yacimientos de agua que dieron lugar a la pedanía), y una excelente zona de paseo formada por Olmos (especie protegida) con un paisaje de gran valor. Estas características paisajísticas y patrimoniales, junto con la existencia de varias casas de gran belleza que conservan su estructura original, hacen de la pedanía un gran entorno para el desarrollo del turismo rural.			
			

JUMILLA	Grupo 2 y 4: Sureste de Jumilla	Nº Hab.	383 (1,5%) Abanilla: 75
Núcleos	Cañada del Trigo - Torre del Rico - La Zarza - La Raja - Roman - Las Encebras Abanilla: La Zarza		
Descripción			
En la zona sur de Jumilla, son las pedanías que menor relación tienen con el núcleo central. Podemos distinguir tres sub-grupos: Sub-grupo 1.- La Raja y la Zarza Son límitrofes a las pedanías de Fortuna sitas en la Sierra de la Pila. La Zarza no presenta núcleo como tal, son solo unas casas dispersas. La población se compone de jubilados (edad media 60 años), ingleses y personas que tienen segundas residencias. Tiende a perder habitantes. No hay un sector económico dominante porque la mayoría son jubilados. La Raja tiene un gran valor natural y potencial turístico ya que continuamente pierde población. Es un núcleo diseminado, menos por Peña Roja y las Cuevas que están más habitadas. Viven de la agricultura (viñas de uva Monastrell), de las bodegas y de las canteras de Pinoso. Por lo que es una pedanía acomodada. Sub-grupo 2.- Las Encebras y Roman Las Encebras tiene solo 95 habitantes de edad media. La población se está estabilizando porque los jóvenes se están dedicando a la agricultura (melocotón, perales, olivos y almendras). Existen además tres bodegas con gran proyección y parajes naturales de gran potencial turístico. Román es una pedanía dedicada a la agricultura , con población de edad avanzada Ambas pedanías se encuentran a medio camino entre la zona más alejada de Cañada del Trigo y el núcleo central. Los datos obtenidos en cuanto a número de habitantes no coinciden entre el padrón, la observación y los datos aportados por los pedáneos.			

JUMILLA	Grupo 2 y 4: Sureste de Jumilla	Nº Hab.	383 (1,5%)
Núcleos	Cañada del Trigo - Torre del Rico - La Zarza - La Raja - Roman - Las Encebras		

Sub-grupo 3.- Cañada del trigo y Torre del Rico

Son las pedanías mayores del grupo.

Cañada del Trigo cuenta con 137 hab., de los cuales 20 son de nacionalidad inglesa, y tiene tendencia al crecimiento.

La actividad económica principal es la **agricultura**. Las condiciones climáticas hacen propicio el cultivo de la vid, siendo la actividad vitivinícola el motor de la economía de Cañada del Trigo.

Es la única pedanía jumillana que cuenta con **colegio** (8 alumnos/as) y con **servicio médico**. Además existe un **local para las asociaciones** (actualmente de tercera edad, de mujeres y de vecinos/as) y un **bar social** (aunque con horario muy restringido).

Alberga un **hotel rural** en el entorno de una bodega de vino, siendo ésta una de las pocas infraestructuras turísticas del municipio de Jumilla.

Entre los problemas destaca el **mal estado de las carreteras de acceso** y la falta de asfaltado y de **alumbrado público** en algunas de sus calles. En el parque infantil existen deficiencias. También hay que señalar las dificultades de la población para acceder a internet.

El nombre de la pedanía **Torre del Rico** se debe a la existencia de una torre homónima que data de 1573 y que en 1985 fue declarada Bien de Interés Cultural (**BIC**).

La población según el Padrón de 2015 asciende a **90 personas**, aunque durante la época estival llega hasta las 700.

Su distanciamiento con Jumilla (27 km) y su proximidad a la ciudad alicantina de **Pinoso** (11 km) favorece que las **relaciones principales** se produzcan con esta última ciudad.

La actividad económica principal es la **agricultura**, habiéndose cultivado en los últimos años unas 400 hectáreas de cereal que estaban abandonadas.

Las dos **asociaciones** que existen (de vecinos/as y de mujeres) son **muy activas** y organizan diferentes actividades a lo largo del año (talleres, manualidades, teatro, mercadillo...).

En esta pedanía existe **piscina**, que gestionan entre los/as vecinos/as y el Ayuntamiento, y una **pista deportiva** al aire libre.

El **asfalto** de la carretera de acceso a la pedanía se encuentra en mal estado. Existiendo también falta de iluminación pública en puntos concretos.

Cañada del Trigo

Fuente del pino



JUMILLA	Grupo 3 Sierra del Carche	Nº Hab.	107 (0,42%) Yecla :91
Núcleos	El Carche - La Alberquilla Raspay (Yecla).		
Descripción Las tres pedanías se sitúan en las faldas de la Sierra del Carche, teniendo sus relaciones vecinales con Pinoso. Realmente apenas representan 80 habitantes que se encuentran en núcleos dispersos.			

ABANILLA

En Abanilla distinguimos 7 grupos de población de características diferenciadas.

Como vemos en la tabla siguiente Abanilla es el municipio con mayor población dispersa, el núcleo principal tiene el 50,90% de la población y las poblaciones del grupo 2 el 24,70%, en el que están incluidas dos de las tres pedanías principales (Barinas y Macisvenda). Así el resto de la población (24,4%) se reparte en 17 pedanías de pequeño tamaño.

Grupo 1.- Abanilla núcleo principal

Grupo 2.- Poblaciones de mayor tamaño al norte del municipio

Grupo 3.- Pedanías en torno al río Chícamo

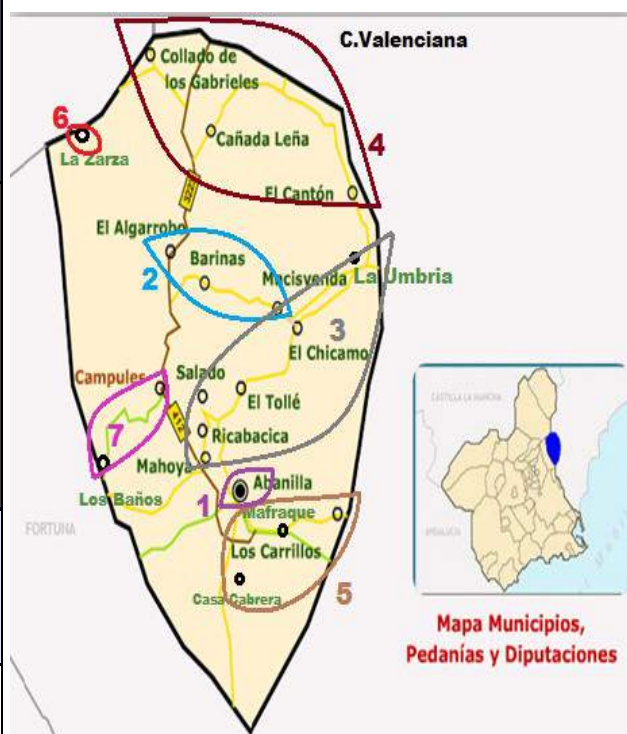
Grupo 4.- Pedanías limítrofes con Comunidad Valenciana al nordeste del municipio

Grupo 5.- Pedanías al sur (población dispersa)

Grupo 6.- Pedanía compartida con Jumilla (se analiza en el grupo de Jumilla).

Grupo 7.- Pedanía compartida con Fortuna (Los baños) y Campules (se analizan en el grupo de Fortuna).

Grupo	Núcleo	Hab.	%	Relación con
1	Abanilla	3.230	50,90%	
2	Barinas	901	24,70%	Núcleo principal: media en cuanto que son las pedanías mayores Pedanías del grupo 4:vecinales Con Pinoso y C.Valencia: vecinales y laborales
	Macisvenda	648		
	El Algarrobo	4		
	Balonga	12		
3	La Huerta(Mahoya)	602	15,50%	Con el núcleo principal por cercanía Numerosos vecinos viven realmente en Murcia o Abanilla
	Ricabacica	22		
	El Partidor	115		
	Salado	171		
	El Tolle	50		
	La Umbría	9		
	El Chicamo	17		
4	El Cantón	72	4,10%	Núcleo central: escasa Relación fuerte con Pinoso y C. Valencia
	Cañada de la Leña	152		
	El Collado de Los Gabrieles	36		
5	Los Carrillos	31	2,60%	Núcleo central:fuerte Población diseminada
	Casa Cabrera	70		
	Mafraque	64		
	La Tierra Colorada	3		
6	La zarza	75	1,10%	Comparte pedanía con Jumilla Nula relación con Jumilla y con Abanilla
7	Los Baños	44	0,99%	Relacion con Abanilla y Fortuna por compartir Los Baños
	Campules	19		



ABANILLA	Grupo 1 Abanilla núcleo principal	Nº Hab.	3.230 (50,9%)
Núcleos	Abanilla		

Descripción

Demografía-sociedad

Núcleo principal del municipio pero que aglomera a muy poca población, comportándose socialmente como pueblo, más que como ciudad.

Presenta una población **muy envejecida** con un alto índice de dependencia de personas mayores de 65 .La natalidad es muy baja y sufre el **mayor índice de despoblación** del Nordeste.

El **porcentaje de estudiantes universitarios/as es de los más altos** de la R. de Murcia. Los jóvenes tienden a abandonar el municipio ya que no hay oferta laboral para personas cualificadas. Así presenta la tasa de densidad y despoblamiento más alta de la comarca.

Socialmente es un municipio tradicional **sin problemas sociales** ni colectivos con especial riesgo de exclusión a excepción de las **mujeres** que sufren gran discriminación laboral. La gente tiende a vivir en casa, sin tener mucha vida social ni actividades de ocio.

Economía -mercado laboral

El **desempleo es muy bajo** en comparación con la comarca, si bien el índice de renovación activa es muy bajo.

El comercio y servicios son sectores residuales ya que no hay un grupo de población importante y la población tiende a ir de compras a la capital. El turismo está poco desarrollado.

La población se dedica prioritariamente a la **agricultura** cuya actividad es altamente rentable con el cultivo del **limón**.

Posicionamiento territorial y relaciones

Tiene un **Casco antiguo de gran valor patrimonial** y belleza lo que le confiere un gran potencial turístico, unido a la riqueza natural, cultural, gastronómica y a la calidad de sus fiestas de moros y cristianos y día de la Cruz.

Retos

Necesita rehabilitación del numeroso patrimonio que tiene y poner en valor turístico el centro, así como mejorar servicios básicos a la ciudadanía especialmente en la gestión de residuos.

Su principal reto es aportar valor industrial a los excelentes productos agrícolas y promover el sector turístico a fin de generar una economía de mayor nivel económico y de cualificación que ofrezca un futuro laboral a jóvenes para evitar su despoblamiento.



ABANILLA	Grupo 2.- Poblaciones de mayor tamaño (norte)	Nº Hab.	1565 (24,9%)
Núcleos	Barinas, Macisvenda, El Algarrobo , Balonga		

Descripción

Macisvenda y Barinas son dos de las pedanías mayores, ya que realmente Balonga está prácticamente deshabitada y en El Algarrobo viven dos familias mayores. Este último se sitúa a 1 km de de Barinas y funciona como barrio de la pedanía.

Se sitúan a aprox. 12 km de Abanilla (media hora de trayecto), y entre estas pedanías hay una distancia de 4 km. Son los municipios de referencia para las pedanías del norte como Cantón y para las del final de la ruta del río Chícamo.

Mientras **Barinas ha perdido un 8% de la población desde 2006, Macisvenda ha ganado casi un 14%.**

La estructura poblacional es similar, aunque es algo más envejecida en Macisvenda. Ambas pedanías solo tienen un 15% de población menor de 20 años y valores cercanos al 30% en población mayor de 65.

Barinas tiene un 12% de **población extranjera** (igual que la media comarcal) y Macisvenda un 17 %, especialmente ingleses en ambas poblaciones.

El **desempleo** está compuesto por hombres especialmente (58%) al contrario que en la media del nordeste, lo que denota la **escasa incorporación de la mujer rural al mercado laboral ya que se dedica a las tareas del hogar.**

La tendencia del desempleo es positiva, descendiendo anualmente en tasas del 10% de variación, aunque el empleo es estacional (**agricultura**).

En Barinas constan 47 establecimientos y en Macisvenda 33.

La proporción por sectores es similar: 76% es del sector servicios y comercio y el 17% de la industria en Barinas y el 7% en Macisvenda.

El entorno presenta grandes planicies rodeadas de montañas, teniendo una gran belleza el paisaje y clima de gran atracción para la población del norte de Europa.



ABANILLA	Grupo 3.- Pedanías en torno al río Chicamo	Nº Hab.	986 (15,5%)
Núcleos	La Huerta (Mahoya), Ricabacica, El Partidor, Salado, El Tolle, La Umbría, El Chicamo		

Descripción

El Río Chicamo es el nexo de unión de este grupo de pedanías que se sitúan al margen de éste, comenzando en Mahoya y terminando en El Chicamo.

El 60% de la población de esta zona vive en La Mahoya (conocida también como La Huerta)

En Ricabacica viven unas 4 familias, de edad media y personas mayores. A dos km de éste, está **Salado**, que está creciendo gracias a la población inglesa y a la construcción e **urbanizaciones**.

A continuación se encuentran El Partidor y El Tolle que tienen una población ínfima. El Chicamo y La Umbría están prácticamente desahitados.

La **falta de infraestructuras** básicas de alumbrado, alcantarillado y, especialmente las **vías de acceso** de son de muy mala calidad, han hecho que estas pedanías, que otro tiempo fueron ricas y muy habitadas, **estén desapareciendo**.

La zona tiene una gran **riqueza y atractivo natural** en torno al río **Chicamo** y el **paisaje de Palmeras** que se divisa hasta El Partidor, en donde comienza un paisaje árido de gran interés visual y de contraste.

En torno a las **visitas turísticas** que tiene la zona y, que aumentan cada día, se han establecido varios restaurantes que aumentan el atractivo de ésta y **evitan la pérdida de las poblaciones**.

Poner en marcha y en valor algunas de la **infraestructuras turísticas creadas** (centro interpretación del agua, casas rurales-cueva), y que **permanecen cerradas**, se hace imprescindible para el futuro del territorio cuya única posibilidad de no desaparecer es el desarrollo turístico.

La **Mahoya** es la única de estas pedanías que puede pervivir, a pesar del abandono de la juventud por falta de salida laboral. Con una población de edad avanzada, el sector de la **agricultura** es la base económica del municipio, junto a la **hostelería** cuya calidad es referencia e ocio en el municipio de Abanilla.

Paisajes de contrastes



Nuevas construcciones en El salado



ABANILLA	Grupo 4.-Pedanías limítrofes con Comunidad Valenciana al Nordeste del municipio	Nº Hab.	260 (4,10%)
Núcleos	El Cantón - Cañada de la Leña - Collado de los Gabrieles		

Descripción

Son las tres pedanías más distantes de Abanilla cuyas relaciones vecinales se realizan con Pinoso (Valencia) y otros municipios limítrofes de los que depende su actividad laboral.

El paisaje cambia totalmente desde que se cruza Macisvenda dirección a estas pedanías, dejando atrás el color marrón y la zona árida para dar paso a los campos verdes de viñedos que crecen en las faldas de las montañas salpicadas de canteras.

El Cantón cuenta con unos 70 habitantes, en su mayor parte personas mayores sin actividad laboral y personas que tienen aquí su segunda residencia. Ha vivido tradicionalmente de las canteras y tras la crisis la mayor parte de sus vecinos quedaron en desempleo y no han vuelto al mercado laboral. Presenta un gran despoblamiento y abandono de la pedanía por falta de infraestructuras básicas y servicios. No hay comercio y la asistencia sanitaria se realiza un día a la semana. El colegio y los servicios los proporciona Barinas. Las mujeres han llevado una vida tradicional de entorno rural, trabajando en casa y en las labores agrícolas.

La Cañada de la Leña es una pedanía con mayor actividad económica y población de edad media, en donde habitan unas 140 personas de las cuales una tercera parte son ingleses atraídos por su gran calidad de vida y paisajes espectaculares.

Presenta un gran potencial para el crecimiento en base al turismo y atracción de nuevos habitantes.

Por el contrario Collado de los Gabrieles, que limita con la pedanía de Jumilla de Cañada del Trigo, está en riesgo de desaparecer ya que apenas quedan 4 familias formadas por personas mayores e ingleses. La gente ha tendido a trasladarse a vivir a las pedanías mayores limítrofes a ésta.



ABANILLA	Grupo 5.- Pedanías al sur (población dispersa)	Nº Hab.	168 (2,60%)
Núcleos	Los Carrillos - Casa Cabrera - Mafrage - La Tierra Colorada		
Descripción			
Situadas al sur de Abanilla en dirección a Alicante y Santomera, todas las pedanías están compuestas por casas y población dispersa, excepto Los Carrillos que tiene un núcleo poblacional formado por unas 10 viviendas. Casa Cabrera y Mafrage están compuestas por grandes casas seminuevas rodeadas todas ellas de una pequeña parcela con uso a modo de jardín y uso agrícola. El antiguo núcleo de casa Cabrera, hoy abandonado, se formó en torno a la ermita que es la referencia de la pedanía. Los Carrillos está justo en el límite con la provincia de Alicante en un entorno rural--agrícola. Presenta viviendas seminuevas y otras abandonadas. El núcleo está rodeado de una gran extensión de terreno agrícola y se sitúa a unos 8 km del núcleo de Abanilla.			
 Casa Cabrera  Los Carrillos			

FORTUNA

Fortuna presenta cinco grupos de poblaciones diferenciados:

Grupo 1.- Núcleo principal

Grupo 2.- Zona de Aguas termales

Grupo 3 y 4.- Pedanías en torno a la Sierra de Pila

Grupo 5.- Sur de Fortuna

FORTUNA				9814 Hab.
Grupo	Núcleo	Hab.	%	Relación con
1	Fortuna	7.122	73,36%	Fortuna
	Los Carrillos	78		
2	Los Baños	741	8,10%	Fortuna
	Capres	56		
3 Y 4	Las Peñas	392	7,40%	Fortuna
	Las Casicas 3	105		
	La Garapacha	121		
	Fuente Blanca	63		
	Rauda	9		
	Hoyahermosa	15		
	Peña Zafra de Abajo	6		Fortuna Pedanías de Jumilla
	Peña Zafra de Arriba	19		
5	Ajauque	171	11,00%	Fortuna Santomera
	La Gineta	247		
	La Matanza 5	389		
	Rambla Salada	280		



FORTUNA	Grupo 1.- Núcleo principal	Nº Hab.	7.200 (73,36%)
Núcleos	Fortuna- Los Carrillos		

Descripción

Los Carrillos funciona como un barrio del núcleo central dada la cercanía a éste.

Demografía-sociedad

Fortuna presenta un **alto índice de población inmigrante** (16%), especialmente originaria de Africa del Norte lo que hace que tenga una población joven, altamente masculinizada y con grandes picos en cuanto a su crecimiento y descenso ya que depende de la oferta laboral propia y de otros municipios.

Destaca el muy **bajo nivel educativo** de la población y la alta tasa de abandono escolar, que crea un especial problema en cuanto al número de **adolescentes embarazadas** y madres antes de los 20 años. El desempleo que sufre la zona, junto a esta situación provoca también un gran número de casos de **violencia de género** y una gran población que **vive básicamente de las ayudas sociales** sin que tengan una actitud activa en la búsqueda de empleo.

Economía -mercado laboral

Teniendo un lugar privilegiado geográficamente el sector industrial está desarrollado pero no especializado, ya que la ventaja competitiva de su vecina Molina de Segura han hecho mella en el desarrollo municipal. Es una gran oportunidad unir físicamente el polígono del municipio con el vecino a fin de crear sinergias de crecimiento.

Aun así, tiene grandes **empresas** tanto industriales como de servicios con **altos volúmenes** de facturación (más de 10 mill eu/año) y de empleo (más de 300 trabj.)

Se puede considerar una población de **servicios**, ya que el turismo y agricultura está poco desarrollado.

La población, antes de un gran nivel económico que ha perdido, ha trabajado tradicionalmente en las **canteras, construcción y en el sector transporte y agricultura** de los municipios vecinos.

Conocida y con marca propia por sus **aguas termales** el reporte de éstas al municipio es escaso ya que solo hay una empresa privada que gestiona dicho recurso.

Posicionamiento territorial y relaciones

Presenta una gran relación con Abanilla, Molina de Segura y Santomera de los que depende su mercado laboral. Así **su fragilidad es muy alta**, ya que no tiene una estructura económica propia especializada

Sus recursos turísticos están en pedanía, como vamos a ver, y no en el núcleo principal.

Retos

Con un gran potencial sus grandes retos son , por un lado desarrollar una **economía propia** y fuerte aprovechando la situación geográfica y empresas existentes a modo de tractor y eliminando la dependencia de otros municipios a través del **sector de la industria** , industria agroalimentaria y **turismo**; por otro lado su gran reto es **social** en cuanto a eliminar las situaciones de desigualdad , reducir la delincuencia, aumentar el nivel de cualificación de la población y transformar la actual estructura social.

Urbanísticamente se hace necesario el **rediseño de la ciudad** y unirlo a la pedanía de los Baños a fin de cambiar su paisaje urbanístico hacia una ciudad moderna, de servicios y termal.

FORTUNA	Grupo 2.- Zona de Aguas termales	Nº Hab.	797 (8,10%) 143 Abanilla
Núcleos	Los Baños-Caprés Los Baños Campules: Abanilla		

Descripción

Fortuna es conocida por sus baños termales que se sitúan en la pedanía de **Los Baños** a solo tres km del núcleo central.

La pedanía es compartida con Abanilla que tiene 49 habitantes en la pedanía, en la zona que conecta con la Mahoya.

Las aguas termales son gestionadas por una empresa privada, alrededor de la cual han surgido otras instalaciones completarias como son dos camping, bares y alojamientos privados que generan empleo para parte de la pedanía y de otros lugares.

En total los baños generan **200 empleos** en el sector de hostelería y comercio.

Pese a la gran importancia de la pedanía para el conjunto de la población, el núcleo presenta grandes **deficiencias en infraestructuras básicas** como iluminación, alcantarillado, etc.

Unir la pedanía físicamente al núcleo central se hace imprescindible para su **puesta en valor** y optimización de este gran recurso, además de la puesta en valor de los restos romanos de los baños.

A sólo 1 km se encuentra **Campules**, una urbanización de **Abanilla** compuesta básicamente por población **inglesa** atraída por la calidad del entorno y las aguas.

A 4 km se encuentra **Caprés**, una pequeña pedanía que une esta zona con las pedanías de la **Sierra de la Pila** y en donde se sitúa el nacimiento de **agua termal propiedad pública** pero que no está puesto en valor. Asimismo tiene un gran valor paisajístico y gran potencial turístico ya que es puente entre las aguas termales y el turismo natural.

Esta zona es sin duda un gran potencial económico para el municipio ya que es el que le da marca reconocida al territorio.

Caprés



Restos de baños árabes (Los Baños)



FORTUNA	Grupo 3 y 4.- Pedanías en torno a la Sierra de Pila	Nº Hab.	730 (7,40%)
Núcleos	Las Peñas -Las Casicas- La Garapacha - Fuente Blanca - Rauda - Hoyahermosa - Peña Zafra de Arriba -Peña Zafra de Abajo		

Descripción

Estas pedanías se sitúan en la falda de la Sierra Pila , pudiendo distinguirse dos sub- grupos:

Sub-grupo 1: Cortao de las Peñas

Están las pedanías de Las Peñas, Las Casicas y la Garapacha que son las más cercanas a Fortuna (8 km), están situadas en el entorno del Cortao de la Peña y tienen gran proyección turística.

Esta zona **se une desde las Peñas a Capres** por un ramal bastante defectuoso.

Siendo la zona de entrada a la Sierra de Pila, es conocida y visitada por el paisaje y formaciones rocosas del cortao de la peña. Necesita urgentemente mejorar la carrera de acceso por la peligrosidad que conlleva.

Las **Casicas** es la pedanía más desarrollada y con mayor proyección, cuya población está creciendo y es de edad media. Alberga dos alojamientos rurales con gran éxito y demandan la construcción de un camping para promover el creciente **sector turístico** de la zona.

La **Garapacha**, que en otro tiempo fue el núcleo principal de esta pequeña zona, pierde población continuamente y la mayor parte de los habitantes del censo no viven realmente en la pedanía.

Presenta graves deficiencias en servicios básicos y alberga un alojamiento de gran calidad.

Cortao de las Peñas



Las Casicas



FORTUNA	Grupo 3 y 4.- Pedanías en torno a la Sierra de Pila	Nº Hab.	730 (7,40%)
Núcleos	Las Peñas -Las Casicas- La Garapacha - Fuente Blanca - Rauda – Hoya Hermosa - Peña Zafra de Arriba -Peña Zafra de Abajo		

Descripción

Estas pedanías se sitúan en la falda de la Sierra Pila , pudiendo distinguirse dos sub- grupos:

Sub-grupo 2: Sierra de Pila

A 4 km de la Garapacha comienza un conjunto de pedanías con alto riesgo de desaparecer rodeada de un **paisaje totalmente desértico y desahitado**.

La **Rauda y Hoya Hermosa** prácticamente han **desaparecido** quedando apenas 5 viviendas. Hoya Hermosa se sitúa en un desvío de dos km desde fuente Blanca.

En **Fuente Blanca** se sitúa el centro de visitantes de Sierra Pila que actualmente está cerrado. La escasa población (10-15 personas) viven del campo.

Siguiendo el vial principal, que está en un estado lamentable, llegamos a **Peña Zafra de Arriba y Peña Zafra de Abajo** con apenas **40 habitantes** y separado de Fortuna por solo 15 km pero a 40 minutos en coche.

Estas dos pedanías se sitúan al final de Sierra Pila y están más cercanas y conectadas con la Zarza, La Raja y otras pedanías del sur de Jumilla.

Los 6 niños/as que habitan aquí dependen del transporte privado familiar para acudir al colegio.

Entrada a Fuente Blanca



Hoya hermosa



FORTUNA	Grupo 5.- Sur de Fortuna	Nº Hab.	1.087 (11%)
Núcleos	Ajauque - Rambla Salada - La matanza - La Gineta		
Descripción			
Esta zona se sitúa al sur del núcleo central de Fortuna en dirección Murcia y Santomera conformando un territorio de características similares. Las pedanías se sitúan a una distancia media de 7 km del núcleo por carreteras locales pero de fácil accesibilidad y con conexiones entre ellas. Es el conjunto que más población aglutina. Tiene una gran riqueza tanto agrícola (limoneros) como turística en base al turismo rural y las aguas saladas de la zona. Ajauque y Rambla Salada (ctra. Murcia) tienen tendencia al crecimiento ya que son numerosas las personas que han trasladado su domicilio a esta zona, estando conformado con casas dispersas de alta calidad y rodeadas de vegetación. Los habitantes trabajan en núcleos cercanos o en la agricultura que genera grandes beneficios. La Matanza alberga alojamientos rurales de alta calidad y varias infraestructuras con potencial turístico. Son numerosas las personas que tienen una segunda vivienda en el paraje que presenta grandes valores para la vida tranquila y el turismo rural. Esto hace que los servicios básicos de basura en verano sean deficientes. Urbanísticamente tiene un núcleo central que mantiene la construcción originaria de la zona y varias construcciones dispersas entre limoneros. Entre caminos sin señalizar, desde la Matanza se llega a la Gineta, situada en la ctra. general entre Santomera y el polígono industrial con grandes empresas. Compuesta básicamente por urbanizaciones de nueva construcción, en gran parte sin habitar, tiene tendencia al crecimiento y, pese a ser limítrofe con la Matanza, las relaciones vecinales y comerciales las tienen con Santomera. Pese a tener bastante población joven, sólo hay 4 niños/as, con lo cual el colegio actual dejará de existir en 2017.			
<i>Paisaje de la matanza</i>  <i>La Gineta</i> 			

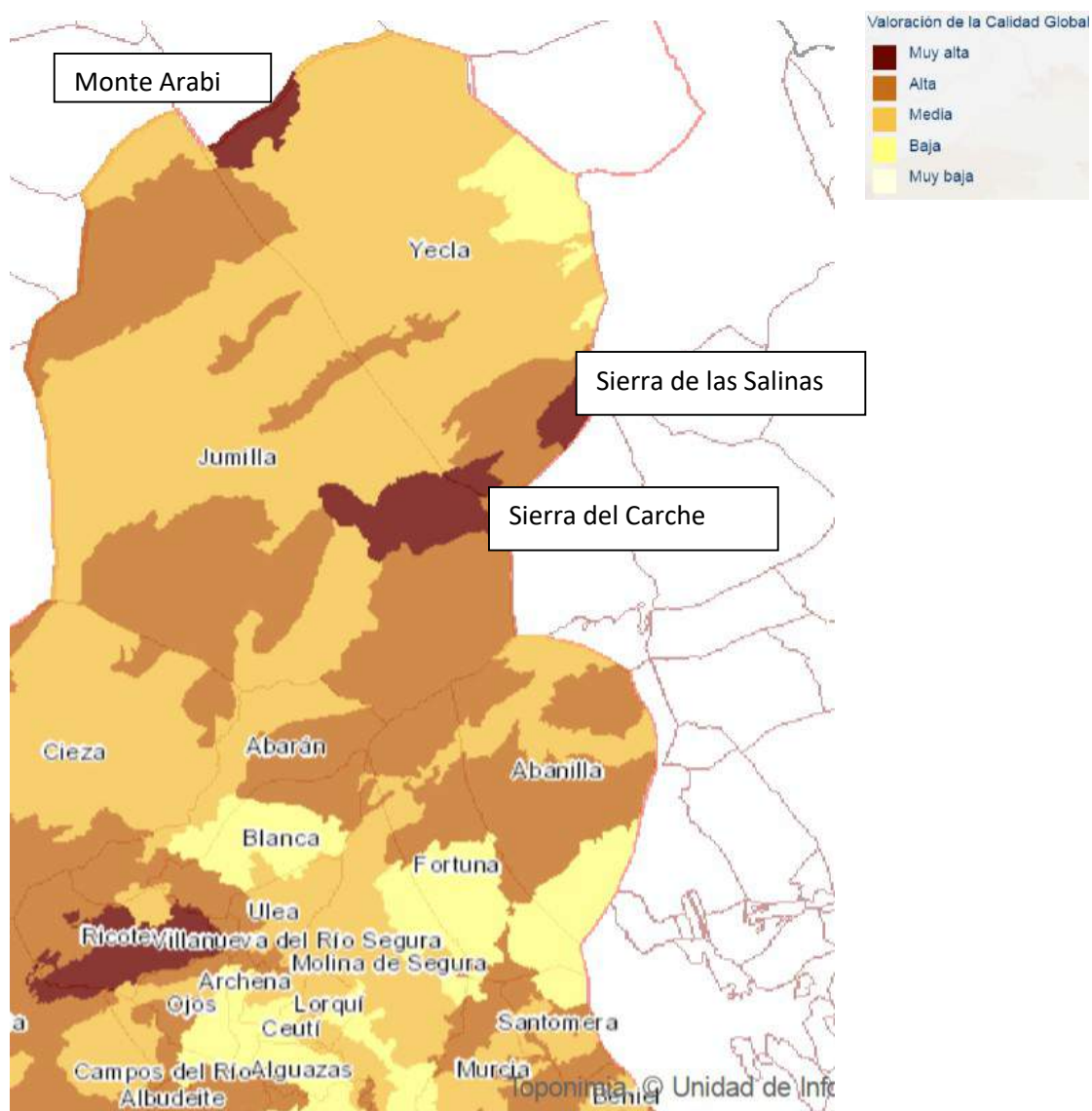
C.1.2

PAISAJE

Si hay algo que llama la atención del paisaje del Nordeste es la gran variedad y del paisaje y su inmensa riqueza, tanto desde el punto de vista natural y biológico como visual.

Este es sin duda uno de los **grandes valores naturales del territorio** y que le confieren un gran potencial para el turismo.

Como vemos en el siguiente mapa, gran parte del territorio, está catalogado con una valoración de calidad alta, destacando como zonas de muy alta calidad paisajística la **Sierra de las Salinas, Sierra del Carche y el Monte Arabí** (único monumento natural de la Región de Murcia)

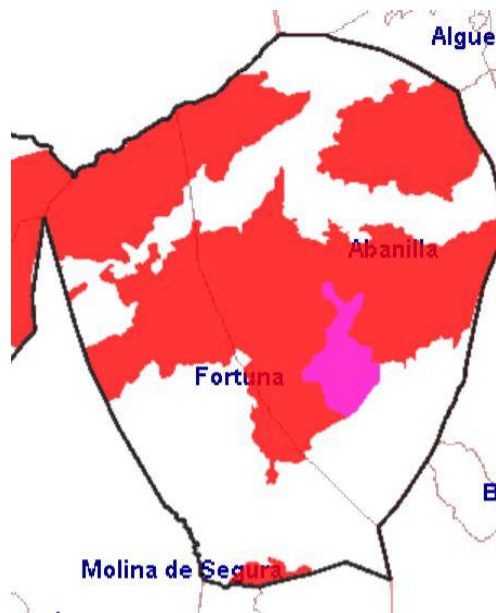


Fuente: Portal del paisaje de Murcia

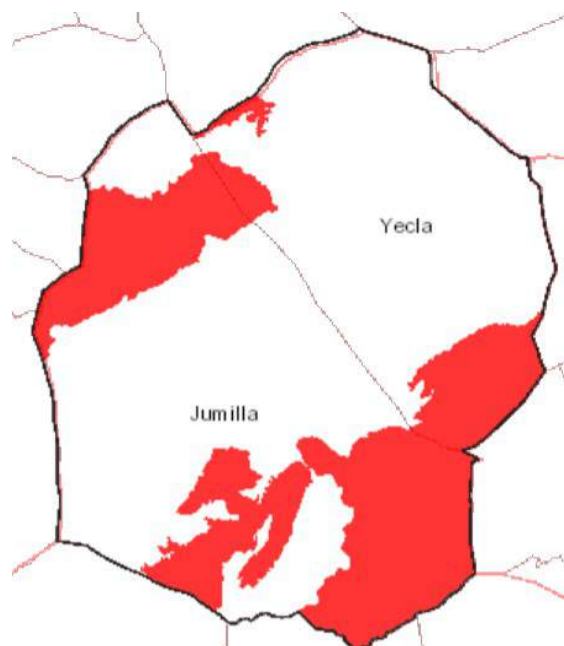
Protección paisajística

Dada la gran importancia del paisaje, una inmensa parte del territorio tiene valoración de espacio protegido

Fortuna y Abanilla: Protección del Paisaje por Alto Interés y Agro-Fluvial:



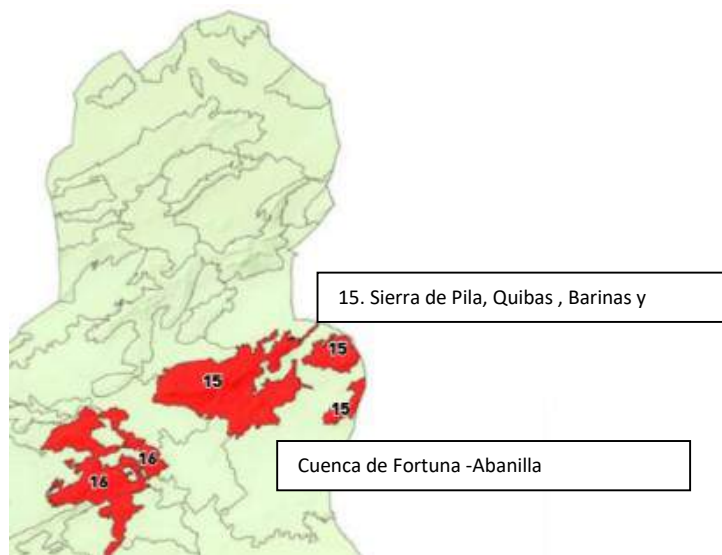
Jumilla y Yecla: Protección por Alto Interés Paisajista:



CINCO TIPOS DE PAISAJE

Podemos distinguir hasta cinco tipos de paisaje muy diferenciados: desde el paisaje volcánico y árido de Fortuna y Abanilla bañado de palmerales a modo de oasis, hasta el paisaje agrícola de Yecla y Jumilla que se extiende en grandes praderas verdes, y, cómo no, el rico paisaje forestal de montaña. Todos ellos se distribuyen en cinco unidades paisajísticas diferenciadas que se describen a continuación.

A continuación vemos un mapa de situación de las pequeñas Sierras de Yecla y Jumilla y El Carche. Las zonas verdes son las planicies agrícolas.



1. Cuenca Abanilla-Fortuna: paisaje árido, oasis y aguas termales

Es un paisaje semidesértico de tonos marrones, salpicado de oasis verdes que se extiende a lo largo de 300 km² en una cuenca neógeno-cuaternaria, que queda enmarcada por los relieves de la Sierra de la Pila y la Sierra de Quibas al Norte, las de Barinas, Cantón y Abanilla al Este, y las de Orihuela y Callosa al Sur, quedando abierta hacia el Oeste por los llanos de Campotéjar y del Rellano.

Los principales cursos de drenaje que han vaciado buena parte de la cuenca hacia el Segura son la rambla de Cantalar-Ajauque-Salada y el río Chícamo. En el centro norte de la cuenca sobresalen en Fortuna las lomas del Corque y El Baño. Además hay pequeños relieves de formaciones ígneas como las ofitas y de afloramientos volcánicos como las fortunitas en los Cabecicos Negros de Fortuna

Se da un paisaje de cuenca con formaciones de cárcavas y escasa vegetación en los fondos de barrancos, plantas adaptadas a las sales y, de vez en cuando, palmeras.

Especial importancia tiene el paisaje de **Palmeras** a lo largo del Rico Chícamo y que confieren un paisaje verde a las **pedanías situadas en sus márgenes** como Ricabacica, EL Partidor, El Salado y El Tollé.

A pesar de la escasez de agua, junto a las fuentes y manantiales se han desarrollado pequeñas huertas tradicionales, especialmente a lo largo del Chícamo y en parajes como Mahoya.

Desde hace unas décadas han aparecido nuevos **paisajes citrícolas** al pie de Sierra de la Pila y en pedanías como **La Matanza**.

Hay que destacar el aprovechamiento, desde época romana, de las **aguas termales de Fortuna** basada en su interés mineromedicinal.



Fuente: Albant

2. Sierras de la Pila, Quibas, Barinas y Abanilla: pinares, agricultura de secano y canteras

La Sierra de la Pila y la de Quibas se sitúan en el oriente de la Región de Murcia dirección SO-NE dejando dos grandes corredores a ambos lados, al Norte, el paso hacia el Altiplano Jumilla-Yecla por la depresión drenada por la rambla de la Raja-Moro, y al Sur el paso a la cuenca terciaria de Fortuna-Abanilla.

Con igual dirección, pero en una posición más meridional, se encuentra la Sierra de Abanilla que separa la depresión drenada por el río Chícamo del espacio denominado Campo de la Matanza.

El paisaje es de bosque de pinar con una diversidad según lugares. La topografía es escarpada, con importantes pendientes y cantiles, así como formas de piedemonte (conos y glacis).

Estos abruptos son el refugio de especies como Águila real, Águila perdicera, Azor, Búho real; además de mamíferos como jabalí, zorro, liebre, conejo.

Desde antiguo, en los lugares dónde era posible (suelo, escasa pendiente) aparecía una **agricultura de secano de cereal, almendro y viñedo**, “los enclavados” al estar rodeados de monte.

En las laderas y piedemontes los espartizales fueron fuente de riqueza hasta los años cincuenta del siglo XX. En la actualidad la **explotación de calizas** está incidiendo en cumbres y laderas de sierras como las de Barinas y Abanilla.

Hay un predominio claro **del pinar** aunque en parte sea de repoblación. En las cumbres y umbrías se observan lentiscos, mirtos, y hasta sabinas y encinares. Los barrancos y ramblas son el dominio de tarays y adelfas. Ahora bien hacia el Este disminuye el porte del bosque y arbolado, y es el matorral mediterráneo de romeros, tomillos y aliagas, el que se extiende, y en las partes más bajas esparto y albardín.

En los piedemontes sobre glaci y conos, los eriales y espartizales han sido sustituidos por regadíos intensivos dedicados a parrales, frutales de hueso, cítricos y hasta hortalizas. Ello ha sido posible por las elevaciones de aguas del Acuífero Ascoy-Sopalmo hasta los embalses y conducciones que bordean la Sierra de la Pila en dirección a la cuenca de Fortuna- Abanilla.

La Sierra de la Pila parece emerger entre los corredores al Altiplano de Jumilla-Yecla y de la cuenca terciaria de Fortuna-Abanilla, cubierta de pinares y sotobosque. Hacia el Este disminuye el porte y densidad de las masas arbóreas, las Sierras de Barinas y del Cantón parecen estar cubiertas por un matorral y en algunos casos con calvas o claros. Igual sucede con la Sierra de Abanilla desde la que se domina parte de la fosa del Segura.

3. Altas Planicies Agrícolas de Jumilla y Yecla

Ocupan el sector más septentrional de los municipios de Yecla y Jumilla, en contacto ya con las planicies de los términos albaceteños de Almansa, Fuenteálamo y Montealegre. Asimismo, al pie de las sierras del Carche y Salinas se sitúan las llanuras de la rambla de la Raja, que se prolongan por Pinoso, en la provincia de Alicante

La **característica** que mejor define el **paisaje** es la **planicie casi perfecta de grandes extensiones**, con un uso dominante cerealista y vitícola tradicional. Abundan también formas suavemente cóncavas, de carácter endorreico, que se nombran en aquellas tierras con topónimos tan expresivos como hondos, hoyas y hondones.

El **paisaje** de los altiplanos aparece **compartimentado por sierras** de diferente entidad, que, con frecuencia, se diluyen en el horizonte ante la magnitud de los llanos y la poca altura y estrechez de los relieves. Los grandes volúmenes de las altas sierras constituyen imponentes cierres rocosos y forestales de las altas planicies e hitos de las mismas.

Se trata de **paisajes agrícolas**, donde se constata un importante avance del cultivo vitícola y de nuevas plantaciones del olivar. Un importante patrimonio construido de grandes casas de labranza, modestas cortijadas y pedanías dispersas completan el retrato de este paisaje austero y rotundo a la vez.

En el último decenio, la dinámica de expansión del viñedo ha afectado al conjunto de los llanos de la Jumilla y Yecla, en los que se pueden observar nuevas plantaciones en espaldera y riesgo localizado. Así mismo, el avance de este viñedo tecnificado, y habitualmente en grandes fincas, se ha visto beneficiado por el regadío de aguas alumbradas que se acopian en grandes balsas, distinguibles también con sus formas rectangulares y elevados taludes, y como un elemento nuevo en este paisaje horizontal y abierto de tradicional secano cerealista.



Fuente: Albant

4. Pequeñas Sierras Lineales de Jumilla y Yecla

Sierras situadas en el sector central de la comarca del Altiplano, en los municipios norteños de Jumilla y Yecla. El paisaje agrupa las sierras del Cuchillo, del Príncipe, de la Cingla, del Buey, del Serral, de las Cabras y Hermana de Jumilla, del Molar del Picacho y las sierras Larga y de Sopalmo.

Constituyen paisajes serranos caracterizados por su linealidad y marcado rumbo estructural SO-NE, su escasa anchura, y su papel fundamental de compartimentación del territorio y de cierres de los paisajes de valles-corredores y altas llanuras del Altiplano. Introducen en el paisaje acusados contrastes entre solanas y umbrías, con el predominio de las formas líticas en las descarnadas vertientes, cinglas y cenajos que miran al Sur, y las más tendidas laderas forestales, con interesantes bosques de pino carrasco en las orientadas al Noroeste.

Se identifica una cierta progresión y cerramiento de las masas arboladas y del conjunto de las formaciones vegetales, que registran un notable crecimiento como resultado de la reducción de la carga ganadera y del abandono de los aprovechamientos tradicionales de los montes. Se ha producido una densificación del matorral y un crecimiento lento pero constante de la vegetación arbórea. En las últimas décadas se han abandonado gran parte de los enclaves agrícolas que introducían diversidad y calidad en estos paisajes de dominante forestal. La difícil accesibilidad y las altas pendientes son los

factores explicativos de este proceso de simplificación cromática y textural del paisaje. Al mismo tiempo se observan procesos de colonización o recolonización agrícola (vitícola) en algunos de los taludes y glacis situados a los pies de las sierras.

Las sierras lineales constituyen paisajes de elevada visibilidad por su disposición alargada y continua, y por actuar como elevadas divisorias entre tierras llanas. Constituyen el telón de fondo y el cierre visual de la mayor parte de las vías de comunicación que recorren el Altiplano y unen sus núcleos de población con el resto de la Región y provincias limítrofes.

5. Sierras del Carche y Salinas

Este paisaje serrano se ubica al Este de los términos de Yecla y Jumilla, en la comarca del Altiplano y se prolonga varios kilómetros por el interior de la provincia de Alicante.

Ambas sierras son paisajes singulares en el contexto del Altiplano murciano, tanto por su elevación relativa respecto a los llanos y corredores que las rodean como, sobre todo, por su masividad, que las convierte en montañas próximas a las del centro y noroeste regional, con las que tienen cierto parentesco tectónico y litológico.

Las sierras de Salinas y del Carche destacan por su altitud (1.239 y 1.372 m, respectivamente) pero sobre todo por su masividad y por la relevancia de su desnivel respecto a los llanos que las circundan.

La cubierta vegetal constituye un elemento fundamental y distintivo de estas sierras y uno de sus mayores valores ecológicos. El tapiz dominante es una formación bastante madura dominada por el pino carrasco con creciente presencia de encinas, que se hace más abundante en las umbrías y vaguadas, apareciendo con frecuencia el quejigo, el madroño, el durillo, diversos tipos de jaras y otras especies propias de la transición entre ambientes subhúmedos y secos. La existencia de una importante red de fracturas que compartimentan internamente la Sierra de Salinas se materializa paisajísticamente en numerosos vallejos, más frescos, húmedos y sombríos, donde crecen especies arbóreas valiosas como los quejigos, los laureles o las encinas.

Las sierras del Carche y Salinas constituyen los hitos y el cierre perceptivo de buen número de perspectivas y visiones del Altiplano, y de las abarrancadas cuencas que las bordean por el Sur. Su impresionante desnivel aparece como fondo lejano y difuminado desde numerosos miradores y vías de comunicación, lo que les otorga una elevada incidencia visual. Al mismo tiempo, las dimensiones de las elevaciones en un ámbito de planicies convierte sus cumbres y laderas en una atalaya para contemplar los paisajes del Altiplano de Yecla y Jumilla y los llanos se extienden hacia el interior de la provincia de Alicante.

C.1.3

RELIEVE Y SUELO

La Región Nordeste de Murcia se compone por cuatro municipios, los cuales podemos agrupar en dos bloques diferenciados por características como la orografía: por una parte encontramos la cuenca interior de Abanilla-Fortuna y, por otra, el altiplano Jumilla-Yecla.

Cuenca Abanilla-Fortuna:

La cuenca es una gran depresión situada al margen del Río Segura, que esta rellena, principalmente, de materiales terciarios de edad Miocena.

Cuenta con una altura media de 385 y una importante erosión, la cual ha labrado parajes como “Los Barrancos” en el centro de la depresión.

Hacia el sur, la cuenca Abanilla-Fortuna, está delimitada por el reborde de la depresión prelitoral y, hacia el norte, por las sierras de La Espada (426 m), del Águila (831 m), La Pila (1.264 m), Quibas (948 m), Barinas (854 m), Cantón (950 m) y Abanilla (674 m) la separan del altiplano y de la provincia alicantina.

Encontramos **tres tipos de suelo** en la zona:

Leptosoles líticos: suelos poco profundos, limitados en su base por roca coherente y predominantes en las partes media y alta de las sierras.

Regosoles calcáricos: suelos formados por rocas blandas (principalmente margas) y pobres en materia orgánica limitada por el rejuvenecimiento provocado por la erosión y la degradación agrícola. “Los Barrancos” cuentan con este tipo de suelo. Además, el hecho de que los suelos cada vez presenten menor materia orgánica propicia el aumento de la erosión, sobre todo la eólica tras periodos de sequía y lluvias torrenciales puntuales, creándose así un círculo vicioso entre la falta de materia orgánica y la erosión.

Calcisoles: suelos desarrollados sobre materiales de acumulación, en los piedemontes y fondos de valle. En las zonas de pendiente más suave y en los fondos de valle este suelo es muy favorable para la agricultura.

Altiplano Jumilla-Yecla

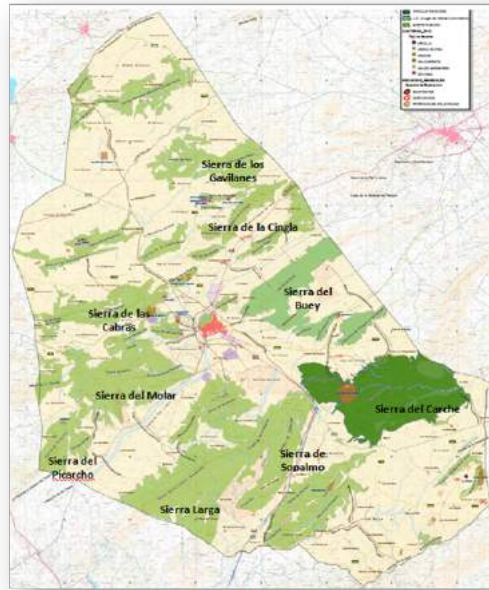
Jumilla y Yecla se extienden sobre un altiplano de entre 450 y 500 metros de altura, en el que mayormente se hallan calizas cretácicas.

Durante el **Cuaternario** tuvieron lugar procesos de carácter **erosivo** y aluvial, se erosionaron las partes altas y se **depositan los materiales en los fondeos de valles** y cubetas.

Cabe mencionar que existen varios yacimientos paleontológicos en la zona (yacimientos de Acebuchar, Sopalmo y Sierra Larga, y la Sierra de El Carche)

Existen **tres alineaciones montañosas discontinuas y paralelas**:

1. Formada por Sierra Larga, Sopalmo, Salinas y Carche.
2. Unidad compuesta por las sierras del Picarcho, Molar y Buey.
3. Agrupación constituida por la Sierra de la Cabra, Sierra de la Cingla y Sierra de los Gavilanes.



Por otra parte, en el Altiplano destaca el riesgo de erosión, tanto hídrica como eólica. Aunque hay que diferenciar entre la erosión a escala geológica, que es un fenómeno natural, y la erosión antrópica o acelerada, originada por el uso inadecuado de los recursos naturales por parte del hombre.

Los tipos de suelo son:

Litsoles: suelos de roca dura, coherente y continua con una profundidad inferior a los 10 cm. Típico de áreas de montaña con fuertes pendientes afectadas por erosión de carácter intenso.

Cambisoles: suelos con un perfil A-B-C o A-B-R. Horizonte

Fluvisoles: suelos calizo que, en el altiplano, encontramos en áreas como la “Rambla de la Raja” o el “Barranco de los Álamos”.

Regosoles: suelos pobres en materia orgánica y procedentes de materiales no consolidados, cuyo principal riesgo es la aparición de graves procesos erosivos.

Redsina: suelos compuestos por material calizo con un contenido cálcico igual o mayor al 40%. Este tipo de suelo está presente esencialmente en montaña.

Xerosoles: es el suelo más común en el Altiplano y constituye la base de la economía agrícola, puesto que es idóneo para el viñedo, los cereales, el olivo y los almendros. La eliminación de la vegetación a favor de los cultivos y el pastoreo intensivo, han provocado la pérdida de suelo fácilmente erosionable por la escorrentía. Debido a esta situación se han ido llevando a cabo repoblaciones de pinos con el fin de acabar con la erosión.

C.1.4

CLIMATOLOGÍA

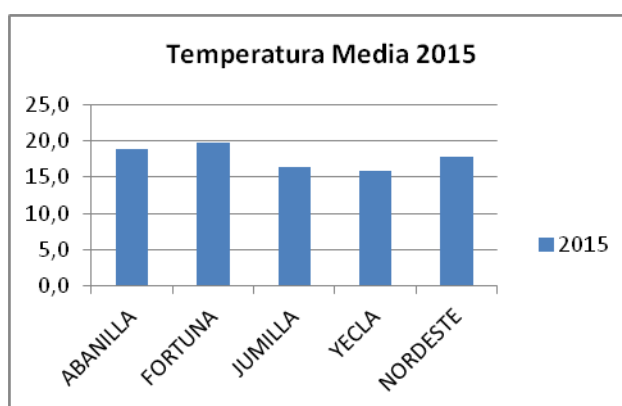
En la Comarca del Nordeste contrastan dos climas, el **mediterráneo continentalizado** de carácter semiárido en los municipios de Yecla y Jumilla, y el **termomediterráneo semiárido** en los municipios de Abanilla y Fortuna con grandes contrastes:

- A. **Yecla y Jumilla: mayor volumen de precipitaciones que la media de la Región de Murcia y temperaturas más suaves que la media de la Región de Murcia.**
- B. **Abanilla y Fortuna: escasas precipitaciones y altas temperaturas.**

Los municipios de **Yecla y Jumilla** se caracterizan por una importante **estación seca** desde mayo a septiembre, con algunas **lluvias torrenciales** rápidamente absorbidas por el terreno. La estación meteorológica situada en el Albergue de la Peña, Jumilla, indica que en el año 2015 las precipitaciones han sido de 344,9 litros por metro cuadrado, el mayor volumen de precipitaciones registrado en la Comarca del Nordeste el año pasado.

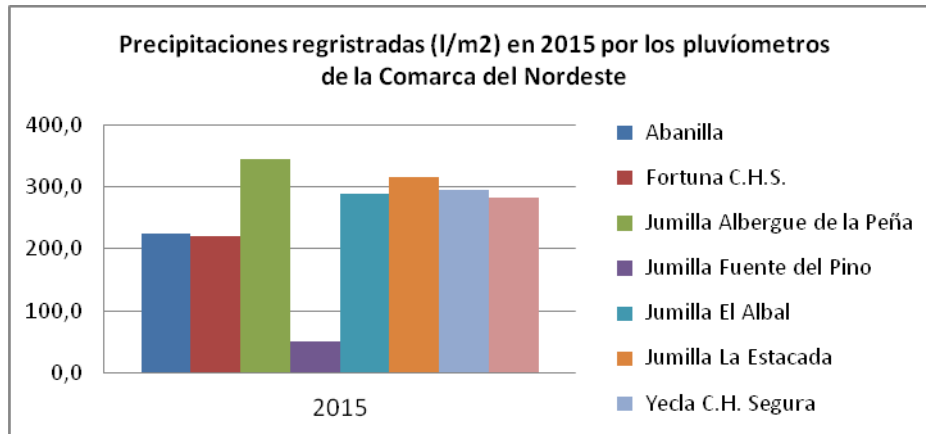
Las **temperaturas** medias para el año 2015 son, respectivamente en Jumilla y en Yecla, 16'3°C y 15'9°C. En estos municipios se registran mayor número de días de helada y las temperaturas más bajas de la Comarca Nordeste, de entre 4°C y 7°C en enero y febrero.

Por su parte Abanilla y Fortuna se caracterizan por un clima termomediterráneo semiárido marcado por la ausencia de lluvias durante la mayor parte del año. Es una zona regida por la complejidad climática, donde son notorios los contrastes: **veranos calurosos e inviernos suaves; prolongadas sequías y precipitaciones torrenciales e irregulares**. En Abanilla observamos que han llovido 225,6 litros por metro cuadrado durante el año 2015, mientras que en Fortuna, el municipio en el que el volumen de precipitaciones ha sido el menor de la Comarca del Nordeste, han sido 221 litros por metro cuadrado. Las **temperaturas** más elevadas del Nordeste se dan en estos municipios, especialmente en Fortuna donde se registra la temperatura media anual más alta de todos los municipios, 19'8° C. Los inviernos son suaves tanto en Fortuna como en Abanilla, donde las mínimas registradas son superiores a los 10° C.



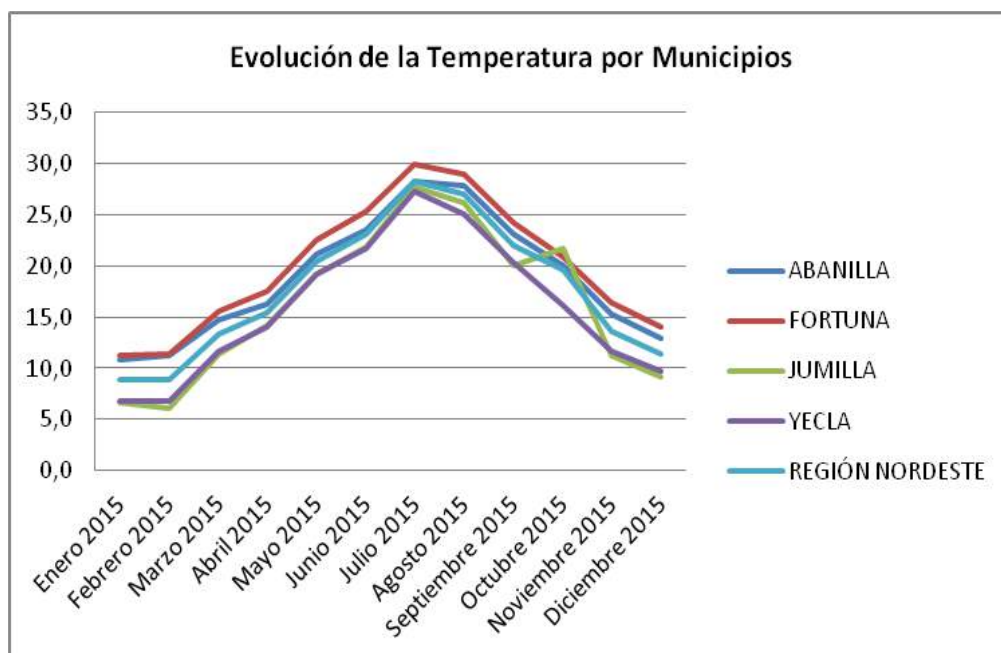
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro Regional de Estadística de Murcia

Las **precipitaciones** son muy escasas en estos municipios, rondando entre los 200 y los 300 litros por metro cuadrado durante el año 2015, datos que coinciden con el dato global de la Región de Murcia, 236,5 litros por metro cuadrado al año. En el caso de Jumilla y Yecla están entre 280 y 345 litros por metro cuadrado al año, mientras que en Abanilla y Fortuna los datos son algo menores, 225,6 y 221 litros por metro cuadrado, respectivamente. Las precipitaciones más intensas y significativas se concentran especialmente en septiembre, marzo y noviembre en todos los municipios, como podemos comprobar en la tabla siguiente.



	Ene 2015	Feb 2015	Mar 2015	Abr 2015	May 2015	Jun 2015	Jul 2015	Ago 2015	Sep 2015	Oct 2015	Nov 2015	Dic 2015
Abanilla	17,6	9,0	39,2	8,6	1,0	16,4	0,0	8,0	90,8	8,4	25,4	1,2
Fortuna C.H.S.	19,0	14,0	58,0	13,0	1,0	17,0	0,0		68,0		29,0	2,0
Jumilla Albergue de la Peña	30,8		56,1	7,4	26,0		12,6	3,9	146,2	26,2	35,0	0,7
Jumilla Fuente del Pino										17,6	32,0	
Jumilla El Albal	24,4	23,4	67,8	11,0	23,2	21,2	11,4	6,2	58,2	22,2	19,8	0,4
Jumilla La Estacada	26,5	24,7	83,1	11,4	28,3	16,1	11,0	7,0	63,8	23,4	20,0	0,6
Yecla C.H. Segura	25,3	28,8	60,6	7,9	53,1	23,9	34,0		61,3			0,4
Yecla	23,0	29,4	40,4	5,2		24,0	33,0		91,2	13,8	22,2	0,2

En cuanto a las temperaturas, comprobamos que los climas de Abanilla y Fortuna son mucho más cálidos que los de Jumilla y Yecla, alcanzando una media de 19°C en 2015, mientras que en los dos últimos municipios a penas sobre pasan los 16°C. La media de Abanilla y Fortuna es la más parecida a la temperatura media de la Región de Murcia para 2015, que fue 20°C.



C.1.5

HIDROGRAFÍA

En el caso del análisis hidrográfico de la Región Nordeste también encontramos dos áreas bien diferenciadas:

A. Cuenca Media del Río Segura: Abanilla-Fortuna

B. Cuenca del Altiplano Jumilla-Yecla.

Cuenca Media del Río Segura: Abanilla-Fortuna

El Río Segura, como principal curso de agua del área, constituye la arteria sobre la que se organiza la Red Hidrográfica de la Cuenca.

Los ríos, barrancos y ramblas de la cuenca actúan como afluentes del río, destacando en Abanilla el Río Chícamo, la Rambla del Moro, la Rambla de la Parra y la Rambla de Abanilla, y, en Fortuna, el Embalse de Santomera (también perteneciente a Abanilla), la Rambla de Ajauque y la Rambla de Tafalda.

El agua es bastante salina a consecuencia del sustrato geológico-litológico que fluye por las estas rambla. El grado de salinidad varía de manera importante según la zona, por ejemplo en Rambla Salada transporta agua hipersalinas con más de 40g/l.

En la cuenca Abanilla-Fortuna la red de drenaje consiste, casi únicamente, en cauces con régimen pluvial de caudal esporádico ligados a las lluvias torrenciales esporádicas.

Normalmente estas ramblas típicamente mediterráneas están secas la mayor parte del año. Las ramblas más importantes son la Rambla de Cutillas, la rambla del Zurca, Rambla de Balonga, Rambla de la Parra y Rambla de Font.

El único cauce de caudal permanente es el Río Chícamo de Abanilla, aunque se encuentra limitado a un tercio de su recorrido y el caudal es exiguo.

Hay que destacar la existencia de fuentes de aguas minerales naturales y termales tanto en Abanilla como en Fortuna.

En Abanilla podemos encontrar las fuentes del Algarrobo y de la Higuera, mientras que en Fortuna están la fuente de Higuera y el manantial de las Rocas.

Por otra parte, las aguas termales en Abanilla se dan en fuente Abanilla y, en Fortuna, en Los Baños.

Los Baños: Las aguas termales de Los Baños son utilizadas con fines terapéuticos y de ocio desde tiempos de los romanos, los cuales construyeron instalaciones para su uso y disfrute dejando un importante patrimonio, que también fue aprovechado y remodelado por los Árabes. En la actualidad, estos restos del asentamiento romano, constituyen uno de los balnearios activos más importantes de la región y un atractivo turístico clave de la zona.

Altiplano Jumilla-Yecla:

Los rasgos climáticos (se detallan a continuación) y la naturaleza geológica del territorio determinan que **en Jumilla no existan cursos de agua superficiales permanentes.**

Por ello su hidrología superficial está determinada por **varias ramblas y barrancos** que presentan agua de manera ocasional durante los episodios de lluvia.

Los barrancos y ramblas se activan de manera ocasional gracias a las lluvias torrenciales, y suponen la vía para el drenaje superficial en el área

La ausencia de cursos de agua permanentes no evita que exista un destacable patrimonio natural asociado a humedales, representado principalmente por fuentes y manantiales, charcas y pozas y, sobre todo, salinas interiores.

Fuentes y manantiales: aguas subterráneas en estado natural (o escasamente artificializadas), a las que se asocian vegetación sumergida, invertebrados acuáticos y bebederos para fauna y pastoreo.

Charcas y pozas: de este tipo de humedal existen cinco formaciones inventariadas en el Altiplano. En algunos casos se trata de formaciones artificiales o semiartificiales, a veces alimentadas por pozos. El mayor beneficio ambiental que aportan las charcas y pozas es el refugio de fauna como anfibios, reptiles acuáticos y de diversas aves y mamíferos que las utilizan como bebederos.

En Jumilla se encuentra el sistema del **charco del Zorro.**

Salinas interiores: se registran las Salinas del Principal, las Salinas de la Rosa y las Salinas del Águila en el Altiplano. Las salinas de la Rosa se hallan en Jumilla y, en realidad, son un complejo de salinas asociadas al diapiro salino del cabezo de la Rosa (explotación romana).

Las Salinas tienen una alta importancia ambiental por ser el hábitat de especies singulares de fauna, por su valor paisajístico y su interés histórico-cultural (explotaciones romanas con su arquitectura asociada)

La red hidrográfica de Yecla se caracteriza por el reducido tamaño de sus cuencas hidrológicas que no cuentan con salida fluvial al mar, por lo que se dan inundaciones por avenidas escasas y de poca magnitud. Estas cuencas se alimentan de pequeñas ramblas entre las que destacan las del Arabí, Agua Salada, del Pozo, de los Gavilanes, Toconera, Jumilla y Tomate. Por último, para el caso de Yecla, hay que destacar la existencia del Diapiro de Yecla, que constituye la formación hidrogeológica más relevante.

En Jumilla también se producen inundaciones por avenidas escasas, ya que se sitúa en la cabecera hidrológica del Río Segura.

De este municipio es necesario resaltar la existencia de un cauce claramente definido correspondiente a la Rambla del Judío, alimentado aguas arriba por otras ramblas menores (Jimena, Alquería, Fuente del Pino, Cingla, Agüeros, Cerrillares, Calderoncillo, etc.) y, aguas abajo, por otras tantas (Morrón, Matamoros, Carche, Santa Ana, Los Álamos, etc.).

Finalmente, nombrar los diaporos salinos de la Rosa, El Morrón y la Cuesta del Llano, pertenecientes al municipio de Jumilla.

C.1.6

ESPACIOS NATURALES

A. Red de espacios naturales protegidos.

Tipo	Superficie (Has)	% superficie
Parques Regionales		
Sierra de la Pila (Fortuna y Abarán)	≈ 6.045	3,01
Sierra de El Carche (Jumilla y Yecla)	5.942	2,96
Paisajes Protegidos		
Humedal del Ajauque y Rambla Salada (Abanilla y Fortuna)	≈ 1.376	0,69
Sierra de Salinas (Yecla)	2.403	1,20
Monumentos Naturales		
Monte Arabí (Yecla)	584	0,29
Total Comarca	16.530	8,14
Total Región Espacios Protegidos	68.012	6,06

Fuente: Anuario Estadístico de la Región de Murcia, 2014. (≈ datos aproximados obtenidos del programa SIGPAC del MARM, segregados del total que incluye otros municipios).

B. Lugares de importancia comunitario (LICs).

Medio Terrestre	Superficie (Has)	% superficie
Sierra de la Pila (Fortuna y El Boquerón)	≈ 6.045	3,01
Humedal del Ajauque y Rambla Salada (Abanilla y Fortuna)	≈ 630	0,31
Sierra Salinas (Yecla)	1.343,2	0,67
Sierra de El Carche (Jumilla y Yecla)	5.942,5	2,96
Sierra de Abanilla (Abanilla)	986,5	0,49
Río Chícamo (Abanilla)	420,4	0,21
Minas de La Celia (Jumilla)	1,96	< 0,01
Sierra del Buey (Jumilla y Yecla)	3.789,9	1,89
Sierra del Serral (Yecla)	1.092	0,54
Total Comarca	20.251,5	10,09
Total Región Medio Terrestre	166.836,9	14,75

Fuente: Anuario Estadístico de la Región de Murcia, 2014. (≈ datos aproximados obtenidos del programa SIGPAC del MARM, segregados del total que incluye otros municipios).

C. Zonas de especial protección para las aves (ZEPAs).

ZEPA	Superficie (Has)	% superficie
Sierra de la Pila (Fortuna y El Boquerón)	≈ 5.085	2,53
Estepas de Yecla (Yecla)	4.290,22	2,14
Humedal del Ajauque y Rambla Salada (Abanilla y Fortuna)	≈ 1.199	0,60
Total Comarca	10.574,22	5,27
Total Región	205.030	18,12

Fuente: Anuario Estadístico de la Región de Murcia, 2014. (≈ datos aproximados obtenidos del programa SIGPAC del MARM, segregados del total que incluye otros municipios).

C.1.7

BIODIVERSIDAD: FLORA Y FAUNA

Realmente en los municipios podemos encontrar que, una gran parte de las zonas llanas, han sido transformadas en cultivos agrícolas de olivos, almendros, viñas y cereales.

En las zonas de montaña es donde se ha conservado la vegetación natural por la dificultad de realizar prácticas agrícolas en el terreno abrupto y con pendientes. Hay que destacar que domina la vegetación leñosa no arbórea, debido a que los condicionantes ecológicos de la zona, el tipo de suelos y el clima lo propician.

En las sierras del Cache y las Salinas y la Pila se encuentran las zonas de mayor interés botánico, en las que predominan masas forestales de coníferas, encinares y matorral nobles.

Resaltamos el **Palmeral de Abanilla**, uno de los mayores del sur peninsular con 20.000 plantas, en el que encontramos la palmera *Phoenix datilera* que supuestamente procede de Arabia, aunque no se sabe con certeza. El clima árido de la zona potencia la existencia de esta palmera que necesita una temperatura media anual elevada para vivir. El palmeral se localiza primordialmente en una franja constituida por la Vega del Río Chícamo y en las zonas de cultivo. Los trabajos tradicionales en la palmera, la poda, recogida del dátil o preparación de la palma, aún pueden observarse en Abanilla.

Las **especies** más fácilmente observables son las aves, como la perdiz roja, la paloma torcaz y la tórtola común. Entre las rapaces nocturnas destacan el mochuelo común y el búho real que anida en acantilado, mientras que entre las rapaces diurnas destacan el águila perdicera y el águila calzada. Finalmente, de los mamíferos destacan el conejo, la liebre, la gineta, el gato montés, el tejón, el lirón, el jabalí y el zorro.

Los mamíferos más comunes son la comadreja, el tejón, el gato montés y roedores como la liebre, el conejo o el lirón careto. Hay que destacar como especies de interés especial a las siguientes clases de murciélagos: mediano de herradura, grande de herradura, pequeño de herradura y mediterráneo de herradura.

Por último, cabe mencionar especies en **peligro de extinción**, entre las que se encuentran el **Cernícalo Primilla y la Avutarda**.

Las especies estrictamente protegidas del Altiplano son **el Olmo, el Rusco y la Caralluma**.

A continuación describimos las **zonas naturales más importantes ligándolas a la flora y fauna de cada lugar**.

SIERRA DE LA PILA

La **Sierra de la Pila**, declarada **Parque Regional (1992)** y **LIC (2000)**, se sitúa en el cuadrante septentrional de la provincia de Murcia, siendo un importante punto de referencia de la Vega del Segura, del Río Mula y del Altiplano.

El Parque cuenta con un Plan de **Ordenación** de los Recursos Naturales en el que se modificaron los límites iniciales hasta abarcar una superficie **de 8.836,36 Has**.

El parque puede considerarse dividido en dos sectores separados por el Barranco del Mulo, uno oriental donde se encuentran las cumbres más elevadas (La Pila con 1264 metros y Los Cenajos con 1200) que dominan el paisaje escarpado; y otro occidental más amplio, con el Caramucel que se eleva a 1023 metros de altitud.

Esta Sierra se ha caracterizado tradicionalmente por una fuerte dispersión demográfica, con una presencia de cortijadas que se encuentran en buena parte deshabitadas.

Es un macizo montañoso compuesto principalmente por calizas, dolomías, areniscas, margas y yesos. Dentro del parque se encuentra la **Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)**, donde destacan rapaces como el **Águila Real**, el **Halcón Peregrino** y el **Búho Real**.

Entre los mamíferos encontramos el ratón moruno, la musaraña y el lirón careto. Entre los carnívoros el tejón, garduña, gato montés o la gineta son algunas de las especies indicadoras de la riqueza faunística de esta sierra.

En cuanto a la vegetación, destaca la presencia de carrascales, sabinares y pinares, acompañados de un conjunto de especies, entre las que se encuentran numerosos endemismos ibéricos del sureste español.

SIERRA DEL CARCHO

Espacio reconocido como **Parque Regional en el año 2003**, según la Ley 4/1992, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia (BORM nº 189 de 14/08/1992) y mediante el Decreto nº 69/2002, de 22 de marzo, fue dotado del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de "El Carcho". (BORM nº 77, de 04.04.2002). Posteriormente se declaró **LIC**, entrando a formar parte de la **Red Natura 2000**.

Se encuentra situado al noreste de la Región de Murcia, en la comarca del Altiplano e incluye fundamentalmente el macizo montañoso del mismo nombre, junto con dos formaciones de menor tamaño que la prolongan hacia el oeste (Cabezo de la Rosa) y el este (Sierra de las Pansas).

No existen núcleos de población en el interior del Parque, aunque sí en su periferia, como son: **Raspay (91)**, **La Alberquilla (28)** y **Carcho (79)** de aproximadamente 198 habitantes en total.

La vegetación que se presenta en el Parque Regional son cinco tipos de hábitats inventariados del anexo I de la Directiva Hábitats.

Las formaciones más destacables son las comunidades de carrascal y el matorral de cumbres. Gran riqueza florística, con numerosas especies protegidas a nivel regional.

En cuanto a la fauna, el grupo más destacado son las rapaces, con: *Águila culebrera (Circaetus gallicus)*, *Águila calzada (Hieraetus pennatus)*, Aguilucho cenizo, Búho real (*Bubo bubo*) y Cárabo.

SIERRA DEL BUEY

Este **espacio**, considerado **LIC** y **Area de Protección para la Fauna**, se sitúa en la zona central de la Comarca del Altiplano, comprendiendo los municipios de Jumilla y Yecla.

El Pico del Buey, del que toma el nombre esta sierra de relieve medio, es el más alto con 1.087 m. El paisaje se caracteriza por la vegetación subestépica de gramíneas y anuales y pastos de superficies rocosas, de carácter atípico.

Está cubierta por matorral de esparto y tomillo, con algunos restos de encinar en la zona alta y presencia de de coscojas y madroños en la umbría. Paisaje en el que destacan zonas con vegetación subestépica de gramíneas y anuales (Hábitat Comunitario de Interés Prioritario) y pastos de superficies rocosas (catalogado como Raro).

Finalmente destaca la existencia de una colonia de Chova Piquirroja y rapaces como el Búho Real, el Halcón Peregrino y el Águila Real.

MINAS DE LA CELIA

El **LIC Minas de la Celia**, se localiza en las proximidades de la pedanía de la Celia en Jumilla. Esta pequeña elevación de origen volcánico, en el pasado fue una explotación minera ya abandonada. En este espacio encontramos un **refugio para importantes colonias de quirópteros**, existiendo ocho especies de murciélagos, cinco de ella bajo protección.

Por otra parte, las minas tienen un elevado interés mineralógico y petrológico, por lo que es **Lugar de Interés Geológico Español de Relevancia Internacional**. En ella se encuentra un mineral autóctono, denominado "Jumillita".

SIERRA DE SANTA ANA

La sierra no cuenta con ninguna figura de protección, solo se considera **Suelo No Urbanizable de Protección Ambiental**, aunque es relevante como pulmón de Jumilla y socialmente en el municipio de Jumilla. Alberga árboles mucha edad situados al amparo de los manantiales de la Fuente de la Jarra y del manantial de la Buitrera, los cipreses del Convento franciscano, allí enclavado, y el "Madroño de San Pascual".

Otro valor ambiental de gran interés es la fauna silvestre de carácter rupícola y forestal de la sierra. Entre las numerosas especies que podemos contemplar destacan el Águila Real, Halcón Peregrino, Águila Culebrera, y en la época de migraciones el Buitre Leonado. Alberga dos áreas recreativas que durante los fines de semana y el verano atraen a numerosos/as vecinos/as: Santa Ana la Vieja y Fuente de la Jarra.

HUMEDAL DEL AJAUQUE Y RAMBLA SALADA

El **Paisaje Protegido Humedal de Ajauque y Rambla Salada** ha sido declarado **Parque Regional, LIC y ZEPA**, esta última denominación proviene de la importante colonia nidificante de cigüeñas del parque. En la zona se registran condiciones de sequía extrema, con lluvias irregulares y, en ocasiones, torrenciales. Además, destaca la compleja red de drenaje con tramos de aguas permanentes y temporales, los cuales presentan una gran variedad de salinidades debido a la naturaleza del sustrato del suelo, a la aridez del clima y a la expansión de regadíos.

SIERRA DE SALINAS

La **Sierra de Salinas, Parque Regional y LIC**, es un ecosistema de gran importancia dentro de la Comarca del Altiplano. Su cumbre, la "Capilla del Fraile" de 1.238 m, es el punto más elevado del municipio de Yecla y el segundo del Altiplano. La parte norte del macizo posee un denso bosque de pinos carrascos, que cubren las umbrías, barrancos y cantiles de la sierra.

MONTE ARABÍ

El Monte Arabí, es el único **monumento natural** de la Región de Murcia y, además, es **Parque Regional**, una elevación puntual en el municipio de Yecla que cuenta con una altitud de 1068 m. De gran interés biológico, geológico y cultural, gracias a los restos arqueológicos de la etapa de la Romanización hallados. Pero el principal atractivo de la zona es el Arte Levantino, de hace 10.000 años, y el Arte Esquemático, de 6.500 años, declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Finalmente, cabe destacar la geología de la zona con su peculiar moldeado Kárstico, que ha formado galerías y cuevas muy curiosas.

SIERRA DE ABANILLA

Declarada LIC, la **Sierra de Abanilla** es una formación de media montaña que limita con la provincia de Alicante. Su ladera noroeste pertenece a la subcuenca del Río Chícamo, mientras que la suroeste pertenece a la del Río Segura. La sierra cuenta con un paisaje caracterizado por pequeñas parcelas agrícolas tradicionales de cultivos de secano, gran parte de ellas abandonadas. Aunque en el sur de la sierra se pueden encontrar explotaciones intensivas de regadío activas, gracias a que el perímetro es más llano.

RÍO CHICAMO

El Río Chícamo, declarado LIC, es fundamental para el desarrollo de la agricultura en la Región Nordeste. Además de su importancia económica para la zona, el río cuenta con un antiguo molino hidráulico, que ha rehabilitado la Comunidad de Regantes de la Huerta de Abajo y Sahués, propietaria del molino, con ayudas del Plan Leader, como Centro de Interpretación y Centro de Acogida y Formación para promover la cultura del agua y recuperar un lugar de interés turístico.

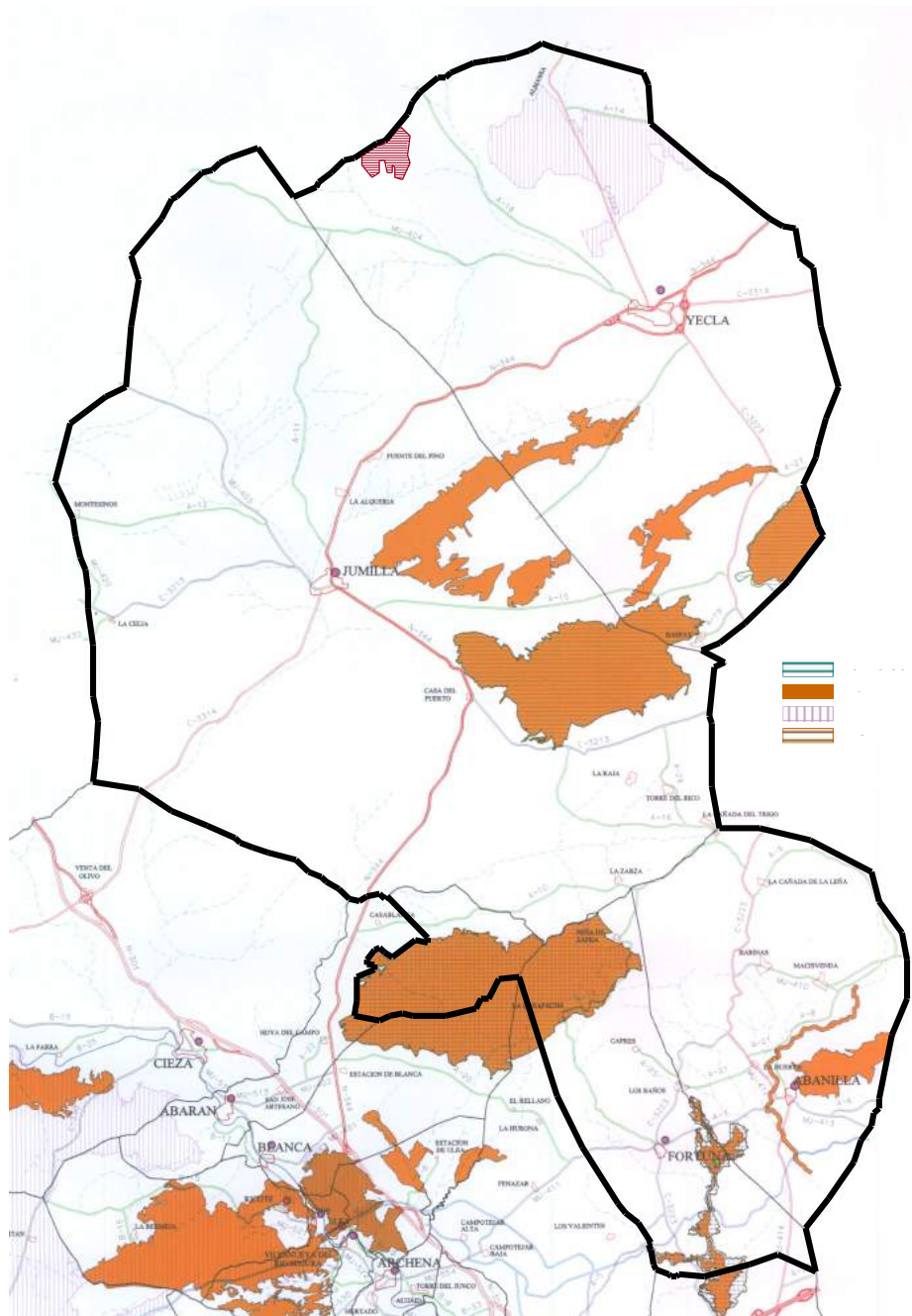
SIERRA DEL SERRAL

Esta sierra considerada LIC perteneciente al municipio de Yecla, tiene interés paisajístico gracias a sus numerosos cantiles, roquedos y peñascos. La sierra agrupa numerosas especies de aves, entre las que destacan aves de presa. Además cuenta con un pinar bien conservado y zonas repobladas con espartal-romeral. Turística y socialmente Sierra del Serral es utilizada para actividades de senderismo, que recorren puntos de interés como la Peña del Sol, la Boquera del Carche y El Castellar.

ESTEPAS DE YECLA

Las estepas de Yecla es un refugio de aves amenazadas del continente europeo, en régimen de protección de **ZEPA**, algunas especies esteparias son avutarda, sisón, ortega y, en invierno, se pueden observar bandos de calandrias, terreras y cogujadas, en agrupaciones de miles de individuos. En cuanto a vegetación, abundan los cultivos de cereal, viñedos y almendros. A parte del interés turístico y social del refugio de aves, la estepa cuenta con caseríos como la Casa del Nene, La Fianza o la Casa de las Cebollas.

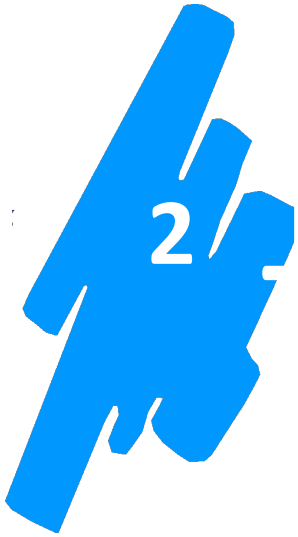
Mapa de localización de superficie medioambiental protegida.



C.1.8

DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1.- Baja densidad de población. D2.- Desequilibrio en cuanto a la densidad: unos municipios la tienen muy baja densidad y, otros, alta. D3.- Poca relación entre las dos subcomarcas del noreste y el altiplano. D4.- Mayor relación de algunas zonas y pedanías con otras comunidades autónomas. D5.- Falta de infraestructuras básicas en la mayor parte de las pedanías. D6.- Despoblamiento en gran parte de las pedanías. D7.- Falta de planificación en la puesta en valor de los recursos naturales y descontrol del uso que actualmente se están haciendo de estos.	A1.- Pérdida total de algunas pedanías. A2.- Algunas pedanías ganan posicionamiento en cuanto a desarrollo y crecimiento en detrimento de otras. A3.- El cambio climático puede provocar la pérdida del sector agrícola.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1.- Gran extensión del territorio con casi el 18% del total de la región. F2.- Ubicación geográfica estratégica siendo nudo de comunicaciones entre varias comunidades autónomas. F3.- Fuerte relación entre Fortuna y Abanilla. F4.- Fuerte relación entre Yecla y Jumilla. F5.- Calidad del paisaje y del medio ambiente como foco de atracción de europeos del norte en pedanías. F6.- Caracterización común entre pedanías de los distintos municipios. F7.- Gran valor desde el punto de vista biológico y visual del paisaje con grandes y diferentes zonas. F8.- Existencia de figuras de protección paisajística y de zonas naturales. F9.- Presencia de aguas termales de gran calidad y prestigio. F10.- Climatología excelente para la vid y para la agricultura hortofrutícola. F11.- Existencias de 2 parques regionales, tres paisajes protegidos y el único monumento natural de la Región de Murcia. F12.- Existencia de 9 LICs y tres ZEPA. F13.- Gran biodiversidad tanto en flora como en fauna con diversas especies protegidas: Palmeral de Abanilla.	O1.- Desarrollo de las pedanías a través del turismo la atracción de visitantes de Europa del Norte y de la agricultura. O2.- Turismo de fotografía en auge. O3.- Turismo especializado en naturaleza y zonas rurales en auge.



Análisis de Infraestructuras

GAL Nordeste.- Región de Murcia

EDLP • **GAL Nordeste** • 2014-2020

C.2

ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURAS

ÍNDICE

C. 2.1.- REDES VIARIAS

C. 2.2.- SISTEMAS DE MOVILIDAD Y TRASPORTE

C. 2.3.- TELECOMUNICACIONES

C. 2.4.- INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, SOCIALES
Y SANITARIAS

C. 2.5.- PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO

C. 2.6.- DAFO

DOCUMENTOS ANALIZADOS

- > CREM: Centro Regional de Estadística de Murcia
- > Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia: datos y entrevistas
- > Informe: "Cifras de empleo Municipal" 2º Semestre

C.2.1

REDES VIARIAS

Red de carreteras nacionales en la Región Nordeste de Murcia

Sin duda alguna, uno de los problemas fundamentales del territorio son las infraestructuras de carretera. Como vemos en el mapa, sólo existe en toda la comarca del Nordeste una autovía: la A-33 que a Jumilla y a la A30 que une Murcia capital con Albacete.

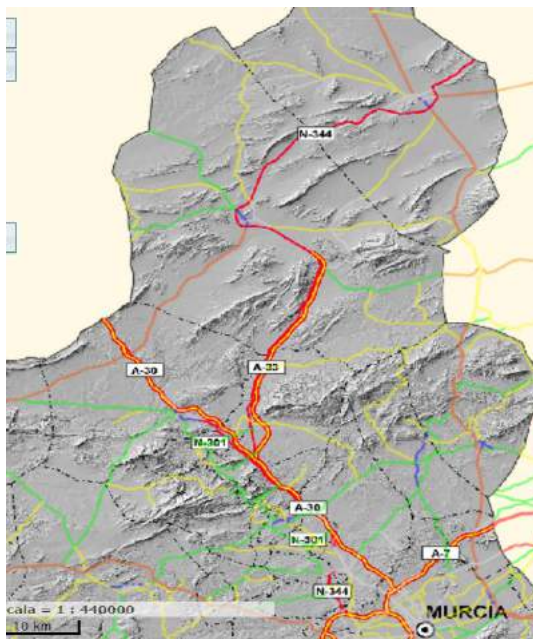
Esta autovía está actualmente en construcción y cuando finalicen las obras los dos municipios del Altiplano, Yecla y Jumilla, quedarán conectadas a la A30 (Murcia-Albacete), a la A-31 (Alicante-Madrid) y a la A-35 (Xátiva-Almansa). Esto supondrá un **gran avance para el desarrollo del territorio**.

Actualmente, Jumilla y Yecla están conectadas entre sí por la Nacional 344 con un recorrido de 30 km pero que, en tiempo, supone media hora de trayecto dada las malas condiciones de la infraestructura.

El trayecto por la A-33 supone un viaje de aproximadamente 50 minutos desde Murcia capital a Jumilla y una hora y cuarto a Yecla.

Como vemos no existe ninguna autovía y carretera nacional que una la capital Murcia con la Comarca del Noreste de Abanilla y Fortuna. Estos municipios acceden a Murcia capital a través del Ramal 423 y 414 que los une con la A7 (Murcia-Alicante), con unos 15 km de recorrido. El tiempo de trayecto es de media hora hasta Murcia Capital.

La Comarca del Noreste con el Altiplano queda unida por un ramal (422) con un vial en cada uno de los sentidos que, de forma general, está en buen estado pero que hace que los 64 km que separan Yecla y Jumilla de la zona de Abanilla y Fortuna se conviertan en una hora de viaje. **Solucionar esta conexión es uno de los grandes retos del territorio Nordeste ya que la A33 va a promover las relaciones con las Comunidades de Castilla La Mancha y Valencia en detrimento de las relaciones con Murcia.**



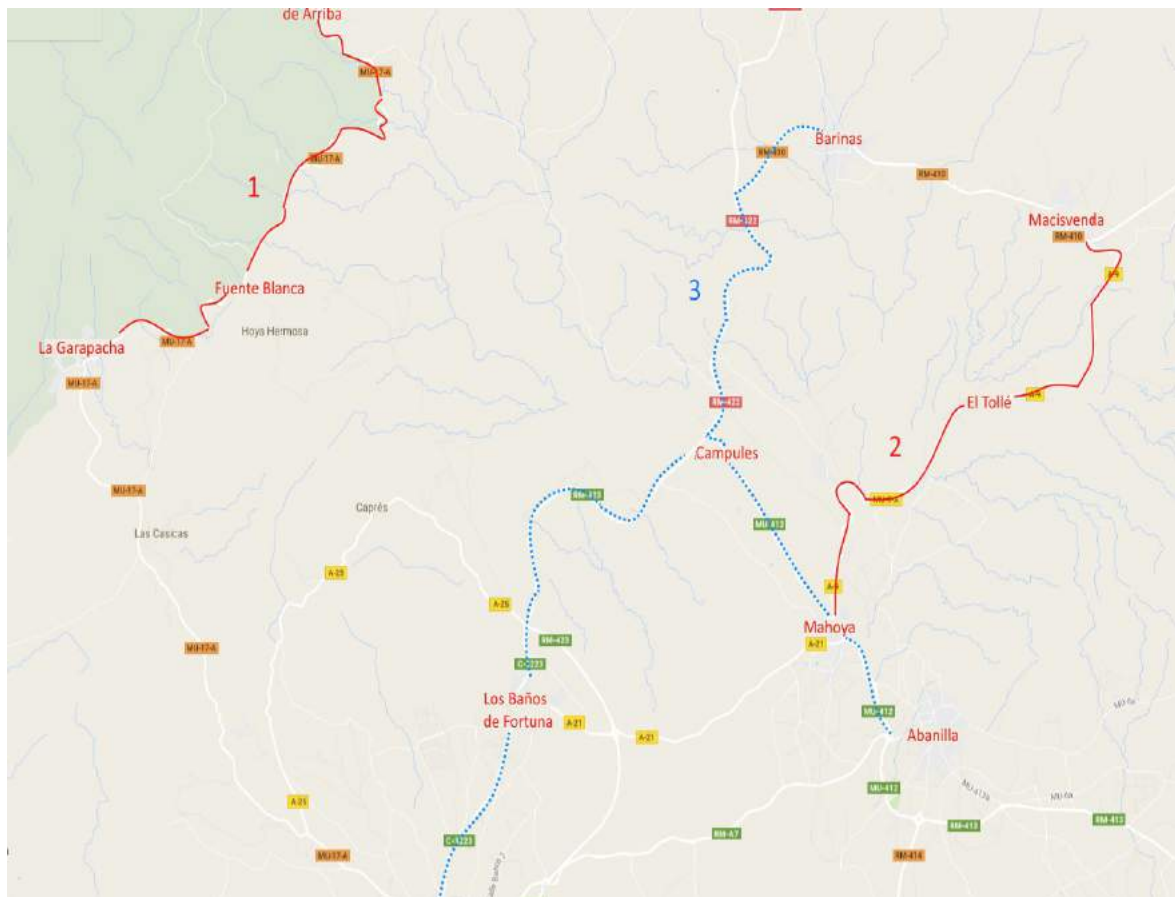
Fuente: SitMurcia- Google maps

Red de carreteras locales entre los municipios de la Región Nordeste de Murcia

Especial mal estado presentan las vías secundarias que unen los ramales con las **pedanías** presentando graves deficiencias todas ellas.

Las principales conexiones en mal estado son las que unen Fuente Blanca (Fortuna) con la Zarza (Jumilla) a lo largo de la **Sierra de Pila**, en donde se sitúan numerosas pedanías con alto riesgo de desaparecer pero con un importante potencial turístico (Red 1 del mapa).

Por otro lado destaca con muy mal estado el vial que une los pueblos que se sitúan en torno al **río Chícamo (Mahoya-Umbría)** que dificultan el desarrollo turístico de las pedanías y las desconectan del núcleo central de Abanilla (Red 2 del mapa). Esta mala conexión hace que la población de Barinas y Macisvenda que tradicionalmente realizaba este trayecto para ir hacia Abanilla, haya abandonado este trayecto por otro alternativo (ramal que une Pinoso con Fortuna Red 3 del mapa) lo que ha provocado la desconexión entre pedanías cercanas (9 km), el deterioro del sector hostelero que había en la zona y el aumento del deterioro de los viales.



Fuente: SitMurcia- Google maps

C.2.2

SISTEMAS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

a) **Aeropuertos:** los municipios de la Comarca del Nordeste tienen acceso al **Aeropuerto de Alicante**, al **Aeropuerto de Murcia-San Javier** y al **Aeropuerto de Valencia**.

b) **Ferrocarril:** **No existe estación de trenes** en el municipio, sin embargo existen **dos estaciones de AVE cercanas** en Villena y Albacete y una estación de tren en Murcia Capital

c) **Líneas de Autobús:**

Abanilla cuenta con una línea regular que conecta el núcleo de Abanilla y varias pedanías, El Cantón, Macisvenda, Barinas, Mahoya y Santomera, con varios puntos de la capital murciana (Redonda, Estación de Autobuses y Campus Espinardo). También tiene una línea que conecta el municipio con Orihuela en la Comunidad Valenciana.

Fortuna cuenta con una línea regular que conecta el núcleo de Fortuna y los Baños de Fortuna con Murcia. Esta línea también conecta con Barinas en Abanilla en su recorrido.

Jumilla posee estación de autobuses de la que parten **líneas regulares** con varias ciudades cercanas (Murcia, Yecla, Caravaca, Hellín) y con capitales de provincia como Albacete, Alicante o Barcelona.

Yecla también posee estación de autobuses de la que parten **líneas regulares** hacia Jumilla y Murcia, Caravaca, Hellín, Valencia, Alicante y Barcelona

d) **Bus urbano:**

Abanilla y Fortuna no cuentan con ningún tipo de servicio de bus urbano.

En **Jumilla no existe bus urbano regular**. El único autobús que existe se utiliza para varias funciones por lo que no existe recorrido y ni horario fijo. Presenta graves deficiencias por ser muy antiguo (gran consumo) y sólo dispone de 22 plazas.

La ciudad de **Yecla** cuenta con una línea de transporte urbano regular (Línea A), que recorre las principales avenidas y calles del pueblo.

e) **Taxis:**

Abanilla tiene tres taxistas locales.

Fortuna cuenta con el servicio de varios taxis.

En **Jumilla** existen varios taxis que tienen su parada en la plaza de La Glorieta.

En **Yecla** encontramos el servicio de Eurotaxi y varios taxistas locales.

Cabe destacar que no existe ningún tipo de transporte público entre las pedanías de los cuatro municipios.

C.2.3

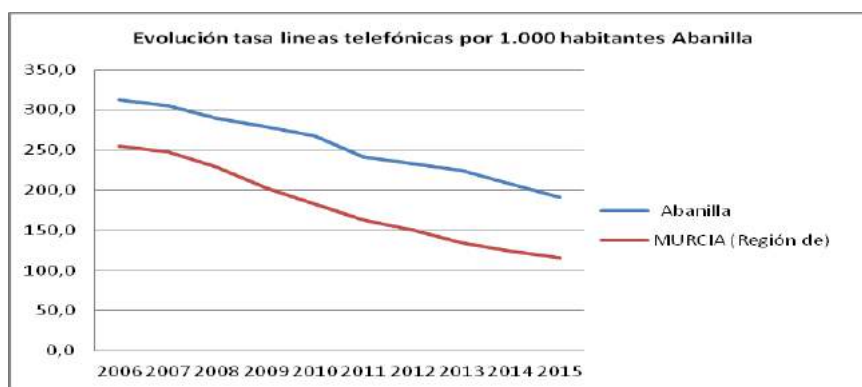
RED DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES

Nivel inferior a la media regional de líneas telefónicas

ABANILLA

En **Abanilla** la **tasa de líneas telefónicas** por 1.000 habitantes es **superior** a la **tasa regional**. Así, en el año 2015, el municipio contaba con 191 líneas por cada 1.000 habitantes mientras que en el conjunto regional se alcanzaban las 116.

La **evolución de esta tasa** a lo largo de los últimos años es **negativa**, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

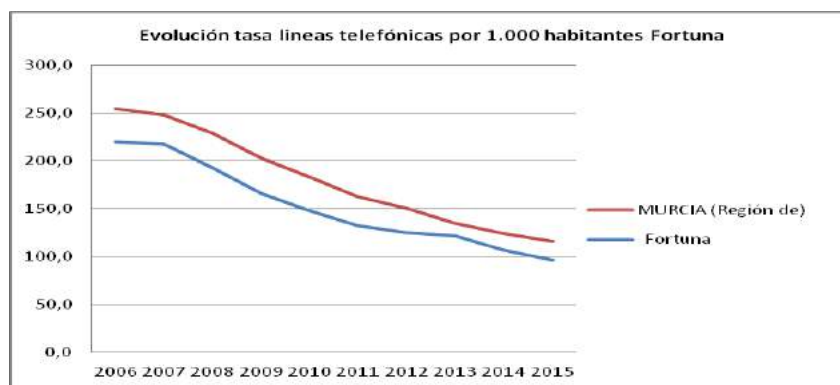


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro Regional de Estadística de Murcia

FORTUNA

En **Fortuna** la **tasa de líneas telefónicas** por 1.000 habitantes es **inferior** a la **tasa regional**. Así, en el año 2015, el municipio contaba con 96,2 líneas por cada 1.000 habitantes mientras que en el conjunto regional se alcanzaban las 116.

La **evolución de esta tasa** a lo largo de los últimos años es **negativa**, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

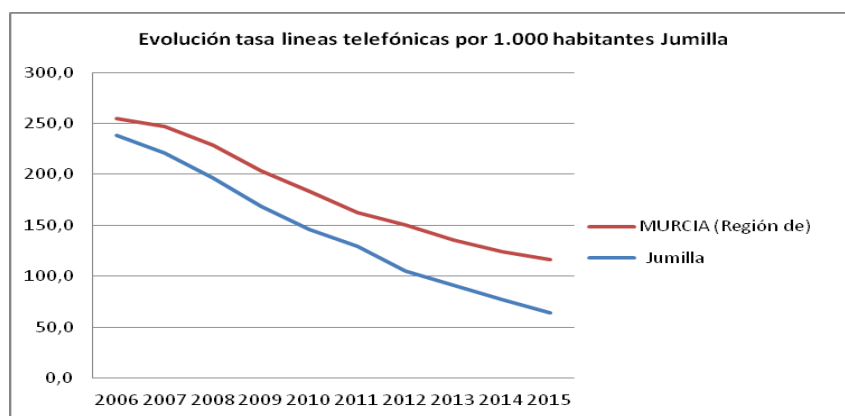


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro Regional de Estadística de Murcia

JUMILLA

En **Jumilla** la **tasa de líneas telefónicas** por 1.000 habitantes es **inferior** a la **tasa regional**. Así, en el año 2015, el municipio contaba con 64 líneas por cada 1.000 habitantes mientras que en el conjunto regional se alcanzaban las 116.

La **evolución de esta tasa** a lo largo de los últimos años es **negativa**, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

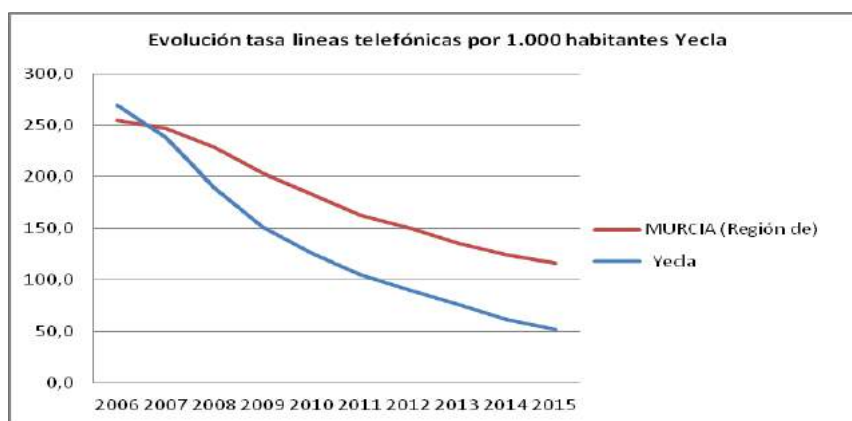


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro Regional de Estadística de Murcia

YECLA

En **Yecla** la **tasa de líneas telefónicas** por 1.000 habitantes es **inferior** a la **tasa regional**. Así, en el año 2015, el municipio contaba con 52,1 líneas por cada 1.000 habitantes mientras que en el conjunto regional se alcanzaban las 116.

La **evolución de esta tasa** a lo largo de los últimos años es **negativa**, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro Regional de Estadística de Murcia

Importantes deficiencias de conexión a internet

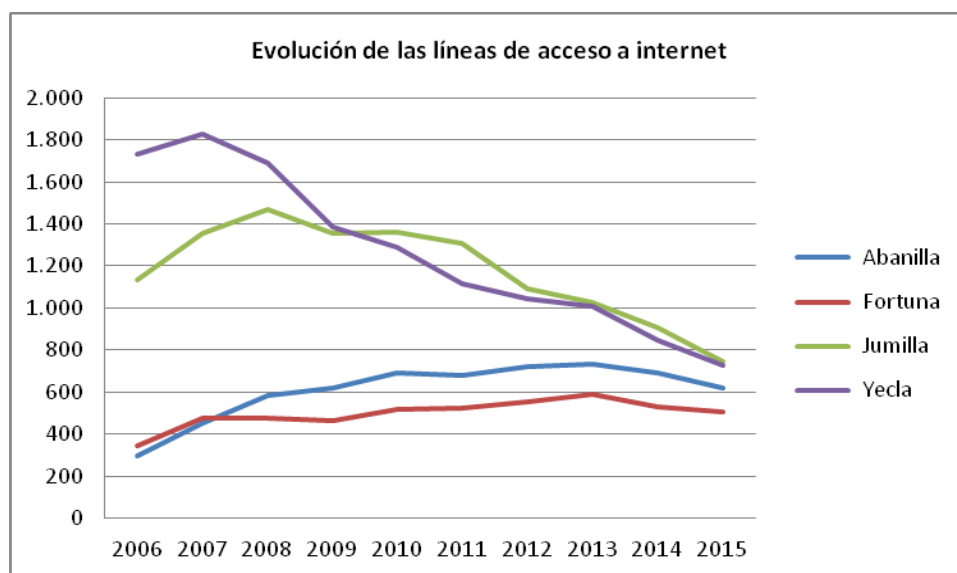
La evolución de las líneas de conexión a internet contratadas es negativa para todos los municipios de la Comarca del Nordeste.

En relación a la conexión a internet hay que destacar la evolución positiva que ha registrado **Abanilla** hasta 2013, año en el que se alcanza el mayor número de líneas de acceso a internet, 731. En general la conexión es pobre en todo el municipio, sobre todo en las pedanías que en muchos casos no disponen de ningún tipo de cobertura.

En Fortuna la situación es parecida, en 2013 el número de líneas de acceso a internet alcanzó su máximo de 588 para decrecer levemente durante los siguientes años como comprobamos en el siguiente gráfico.

En los casos de Yecla y Jumilla la evolución negativa viene desde 2007 y 2008, respectivamente.

Estos municipios han sufrido una pérdida de líneas de acceso a internet significativa durante el periodo 2007-2015, pasando en Yecla de 1.826 en 2007 a 748 en 2015 y, en Jumilla, de 1.469 en 2008 a 730 en 2015.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro Regional de Estadística de Murcia

Especial importancia es la cobertura de internet y móvil en las zonas rurales en las que es débil o directamente no existe en amplias zonas: Pedanías de la Sierra de la Pila, Rambla Salada, pedanías del sur de Jumilla.

Medios de comunicación

FORTUNA:

Tele Virson: única cadena de televisión local del municipio.

Periódicos y periódicos digitales: La Voz de Fortuna, Diario de Fortuna (digital).

Página web municipal: www.aytofortuna.es

JUMILLA:

Radio: existe una radio municipal (Radio Jumilla), una radio juvenil (Antena Joven), EcoRadio Jumilla, Onda Regional de Murcia y otra radio llamada Siete Días Jumilla.

Telecable Jumilla: es una cadena de televisión local que además edita un periódico digital.

Periódicos digitales: además del que publica Telecable Jumilla, existen otros tres: Siete días Jumilla; el Eco de Jumilla; Vive Jumilla.

Agenda de Jumilla: es un blog de la Concejalía de Participación ciudadana.

Periódico: Siete Días Jumilla (semanal).

Página web municipal: www.jumilla.org

YECLA:

Radio: Radio Yecla Ser, COPE Yecla, TeleYecla Radio, Onda Cero, Onda Regional de Murcia y Onda Musical de Yecla.

Teleyecla: emisora de televisión local, con dos canales propios.

Periódicos: Siete Días Yecla (semanal) y Faro de Yecla.

Periódicos digitales: Siete Días Yecla y El Periódico de Yecla (digital).

Página web municipal: www.yecla.es

ABANILLA:

Página web municipal: www.abanilla.es

C.2.4

INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, SOCIALES Y SANITARIAS
Infraestructuras y equipamientos principales de Fortuna

INFRAESTRUCTURAS	CONSIDERACIONES/PROBLEMÁTICA
EDUCATIVAS	
> 2 Centros de Educación Infantil > 5 Centros de Educación Primaria > 1 IES	COLEGIOS: > Retirada de amianto (CEIP Vicente Aleixandre). > Eliminación de barreras arquitectónicas. > Refuerzo de electricidad. > Mejora en acceso al CEIP Sixto López Navarro. > Obras de reparación y acondicionamiento de las instalaciones educativas. > Reparación edificio del colegio de La Gineta. > Aislamiento de elementos sonoros (ejemplo: la caldera del CEIP San Antón). > Instalación de mejoras de seguridad antiincendios. > Mejora de la salida de aguas del CEIP Sixto López. AULAS DOCENTES: > Obras de reparación y acondicionamiento de las instalaciones educativas. > Climatización. > Ampliación de aulas hacia el exterior. > Eliminación de barreras arquitectónicas.
EMPRESARIALES	
> Polígonos y zonas industriales ○ Polígono de Fortuna	> Resulta imprescindible fomentar el asociacionismo empresarial y comercial en el municipio, para poder impulsar la economía y el empleo en Fortuna. > Mejora de accesos al municipio: imprescindible autovía a menos de 5 minutos de la zona industrial. > Mejora de la red de abastecimiento, seguridad y mobiliario urbano en las zonas industriales.
EMPLEO, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	
> Centro de Conciliación	> Acondicionamiento y reparación del patio y exteriores. > Construcción de una zona exterior cerrada con suelo adecuado a menores. > Cambio y reparación de instalaciones sanitarias y aulas. > Completar mobiliario de cocina, aulas y zona de descanso. > Instalación de puntos de agua exterior. > Ascensor para acceso a la segunda planta.

> Centro Local de Empleo Municipal > Oficina del Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia	> Necesario dotarlo de personal para la gestión municipal en materia de empleo.
> Centro de Equipamientos sociales	> Construcción de una pista cubierta deportiva > Ampliar aulas. > Construcción de la segunda planta para servicio a mayores. > Climatización de la cocina del centro. > Reparación de mobiliario y puertas. > Mejoras de acceso al centro.
> Centro de Servicios Sociales	> Pintura exterior e interior. > Eliminación de barreras arquitectónicas. > Climatización e impermeabilización del edificio. > Reparación de mobiliario y puerta.
> Centro de Atención Temprana	> Construcción de una nueva aula. > Reparación de desperfectos. > Renovación de material y mobiliario.
SANITARIAS Y ATENCIÓN A LA TERCERA EDAD	
> Hogar del Pensionista	> Pintura interior y exterior y renovación de mobiliario. > Puesta en marcha de peluquería para mayores. > Climatización del edificio y rehabilitación de la planta baja para actividades. > Completar gimnasio.
> Instalaciones deportivas ○ Campo de fútbol ○ Pistas deportivas de Los Baños de Fortuna ○ Piscina municipal ○ Zonas deportivas de las pedanías	> Cubierta del campo de fútbol. > Arreglos y cubierta de las piscinas municipales. > Vallado de pistas deportivas de Los Baños de Fortuna. > Construcción de servicios y vestuarios en las actuales zonas deportivas de las pedanías.

Listado de infraestructuras necesarias y no existentes

Este documento se ha redactado teniendo en cuenta las necesidades descritas en los documentos de propuestas presentados durante el proceso participativo, las aportaciones de foros y entrevistas, y las visitas realizadas por Albant.

Creación de un “cinturón” de zona verde, que enlace el barrio de San Roque con el Instituto de Educación Secundaria, a través de la zona sur del casco urbano, pasando por las inmediaciones del Colegio Vicente Aleixandre, acceso desde carretera de Murcia-Fortuna, nuevo Centro de Salud, Tanatorio, Centro Reina Sofía hasta Instituto. Dotado con zonas recreativas y deportivas, e incluyendo un espacio destinado al recinto ferial.

En La Sierra de La Pila

Miradores.

Carril bici y peatonal desde el casco urbana hasta la sierra.

Centro de Interpretación (puesta en marcha).

Albergues en las instalaciones de los antiguos colegios de Fuente Blanca y Peña Zafra de Arriba.

Adecuación de senderos.

Señalización: indicaciones de flora y fauna (Rutas Botánicas).

Zonas de ocio y recreo en Fuente de la Higuera y otros espacios naturales.

Restauración del Pozo de Las Nieves y Fuente de la Vereda.

Restauración del lavadero de Hoya Hermosa y Las Casicas, para su inclusión en la red de senderos y de lavaderos.

Rehabilitación del refugio Puerto Frío.

Vías Ferratas.

Centro de Interpretación en el yacimiento arqueológico del Balneario Termal.

Centro de Interpretación en el Humedal del Ajauque, que permita impulsar la economía en torno a la producción de sal de alta calidad.

Auditorio al aire libre municipal.

Oficinas Municipales en pedanías.

Centros Sociales en Pedanías: Rambla Salada y Baños de Fortuna. Adecuación del Centro Social de La Garapacha.

Zonas de juegos (tanto infantiles, como para la 3ª edad) en espacios rurales.

Musealización en edificios de uso municipal

Museo del Agua

Museo de la Cofradía “San Juan”

Museo Etnográfico (en antigua almazara)

Museo de restos arqueológicos de la Cueva Negra y Necrópolis Balneario Romano

Museo Cultural (en antiguo local de CajaMurcia)

Iglesia en Las Casicas

Ampliación del Nuevo Centro Cultural (construcción de la segunda planta)

Ludoteca Municipal

Escuela de Idiomas

Vivero de Empresas

Centro Social para Asociaciones

Viviendas sociales para desahuciados

Oficina de información al ciudadano

Infraestructuras deportivas

Pista de atletismo

Pista de skatepark (salto de patines)

Creación de espacios deportivos con circuitos de mantenimiento

Zonas deportivas en La Gineta y La Garapacha

Carril bici desde el actual Centro de Salud, hasta el campo de fútbol

Sistema Wifi en dependencias municipales

Adaptación de parques para personas con movilidad reducida

Infraestructuras y equipamientos principales de Jumilla

INFRAESTRUCTURAS	CONSIDERACIONES/PROBLEMÁTICA
EDUCATIVAS	
> 2 Centros de Educación Infantil > 9 CEIP > 2 IES > Centro Integrado de Formación y Experiencia s Agrarias > Centro de Educación para adultos > Escuela de Música > Escuela oficial de idiomas > Centro de educación vial > Universidad popular	> Distribución espacial irregular de las infraestructuras educativas en la ciudad: alta concentración en el Ensanche > Existencia de un único CEIP con servicio de comedor y ausencia de transporte escolar para el traslado de alumnos desde otros centros. > Ausencia de servicio de aula matinal en todos los centros educativos. > Segregación de alumnos, concentrándose los inmigrantes en el CEIP Nuestra Señora de la Asunción y, especialmente, en el Centro concertado Cruz de Piedra (ubicado en el distrito 4). > Necesidad de ampliar los institutos, bien con la creación de uno nuevo o ampliando el IES Infanta Elena. En los IES sería precisa la incorporación de un ATS, ya que hay un gran nº de alumnos con problemas de salud que necesitan medicación. > Oferta de Formación Profesional muy limitada ya que sólo hay ciclos relacionados con tres especialidades (automoción, administración, forestales). Sería importante ampliar la oferta, existiendo una gran demanda para la implantación de algún ciclo socio-sanitario y otro relacionado con la hostelería.
> Polígonos y zonas industriales - o Polígono del Cerro del Castillo - o Polígono Los Romerales - o Polígono de Jumilla - o Zona industrial los Alijares - o Zona industrial Paraje del Santo	> En el Polígono Los Romerales hay posibilidad de ampliar el suelo industrial. > El Polígono de Jumilla posee 1.800.000 m² disponibles. > Todas estas zonas presentan graves problemas de infraestructuras: iluminación con alta degradación medioambiental, inadecuación de asfaltado de calles, falta de señalización, problemas en la gestión medioambiental de residuos.
> Vivero de empresas	> Instalaciones repartidas en el Polígono de los Romerales y en el Centro Roque- Baños. > El Ayuntamiento posee también naves en el Polígono Cerro del Castillo que cede a los emprendedores por un canon.
> Mercado de Abastos	> Presenta problemas por la ausencia de servicios comunes y servicios a la ciudadanía > los comerciantes solo abren dos días a la semana > Se está perdiendo uno de los grandes focos tradicionales del comercio >

EMPLEO, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	
> Oficina municipal de Servicios sociales	> La oficina de servicios sociales se ubica en el Ayuntamiento a gran distancia de los barrios con mayores necesidades
> Locales sociales	> Centro Sociocultural Roque Baños, y en pedanías, requieren múltiples necesidades
> Agencia de Desarrollo Local y Empleo	> no dispone de espacio suficiente ni homologado, dificultando su labor
> Igualdad - o Atención psicológica a mujeres Víctimas de Violencia de Genero - o Centro de Conciliación CAI "EL ARSENAL" - o Agencia de Igualdad	> La ubicación estos Servicios en la Concejalía de Servicios Sociales en las instalaciones centrales del Ayuntamiento, no son óptimos para el acceso a las mujeres (especialmente las que sufren violencia de género), ni para promocionar valores igualitarios
> Casa de acogida para mujeres inmigrantes	> Vivienda colectiva para inmigrantes (8 plazas)
SANITARIAS Y ATENCIÓN A LA TERCERA EDAD	
> Centro de Salud	> Único centro. Botiquín en barrio San Juan y pedanía Cañada del Trigo
> Centro de Especialidades	> Problemas de infraestructuras y escasa capacidad
> Centro de estancia diurna	> No existe ninguna residencia a personas mayores > Necesita ampliar el nº de plazas
> Centro para personas con discapacidad	> 8 Centros ASPAJUMIDE.
INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	
> Instalaciones deportivas - o Polideportivo municipal - o Pabellón "Carlos García" - o Piscina climatizada - o Pista de Baloncesto aire libre - o Pista de skate - o Velódromo	> Desigual distribución en la ciudad. > Mal estado de la piscina de verano (fisuras en el vaso principal). > Elevado gasto energético de la piscina climatizada. > Deficiencias de mantenimiento en el pabellón Carlos García . > Problemas generalizados en cuanto a la dotación de material , que es escaso . > Los campos de fútbol (3) están reservados para su uso por los clubes (10), lo que impide el acceso a personas que no pertenecen a ningún club.
> Oferta deportiva aire libre - o Senderos y caminos - o Zonas de escalada - o Parapente - o Carril bici	> Cinco senderos señalizados y acondicionados para uso turístico y deportivo > Plataforma de lanzamiento para parapente en el Parque Regional del Carche > Actualmente solo están ejecutados dos pequeños tramos de carril bici. Es una de las infraestructuras más demandadas por la población

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES Y DE OCIO

> Teatro Vico > Edificio Socio-cultural Roque Baños > Casa de la Cultura, Biblioteca municipal y aula de libre de acceso > Sala de exposiciones > Museo Arqueológico Jerónimo Molina > Museo etnográfico y de ciencias naturales Jerónimo Molina > Museo de Semana Santa > Museo del vino (sin equipar)	- Faltan espacios lúdicos y culturales para jóvenes

INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO

> Productos turísticos ○ Turismo de Vino ○ Turismo Cultural ○ Semana Santa > Oficina de turismo > Albergue municipal	

INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIÓN

> Telefonía, internet y fibra óptica > Medios de comunicación ○ Radio ○ Telecable Jumilla ○ Periódicos digitales ○ Agenda de Jumilla	> 77, 4 líneas telefónicas por 1.000 habitantes (inferior a la tasa regional, 123,9) > Evolución positiva del nº de conexiones a internet > En Jumilla existe red wifi con varios puntos de acceso aunque presenta problemas según los usuarios

Infraestructuras y equipamientos principales de Yecla

INFRAESTRUCTURAS	CONSIDERACIONES/PROBLEMÁTICA
EDUCATIVAS	
> 5 Centros de Educación Infantil > 9 Centros de Educación Primaria > Un centro UNED > 3 IES > Centro Específico de Educación Especial > Centro de Educación para adultos > Escuela oficial de idiomas	> Son necesarias mejoras en los Centros de Educación Primaria
EMPRESARIALES	
> Polígonos y zonas industriales ○ Polígono Las Teresas ○ Polígono La Herrada ○ Polígono Urbayecla	
INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO	
> Fuente Principal de la Villa > Iglesia de San Roque > Iglesia de San Francisco y Capilla de la Virgen de las Angustias > Teatro Concha Segura > Basílica de la Purísima – Iglesia Nueva > Iglesia del Hospitalico > Parroquia del Niño de Jesús > Plaza Mayor > Ayuntamiento de Yecla > Casa de los Alarcos > Lonja y Torre del Reloj > Edificio del Pósito > Parroquia de la Asunción-Iglesia vieja > Santuario del Castillo, Castillo de Yecla y Poblado Medina > Villa Rústica Romana (Restos Arqueológicos Torrejones) > Museo Arqueológico «Cayetano de Mergalina» > Museo de Réplicas de «El Greco» > Museo Mariano «Virgen de El Castillo» > Museo de Semana Santa > Museo Taurino	

EMPLEO, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- > Vivero de empresas
- > Centro de Desarrollo Local

SANITARIAS, SOCIALES Y ATENCIÓN A LA TERCERA EDAD

- > 1 Hospital
- > 5 Consultorios
- > 12 Farmacias
- > 061
- > 112
- > Cruz Roja
- > 1 Centro de día
- > 1 Centro de Mayores
- > 1 Centro de atención a la violencia de género

Infraestructuras y equipamientos principales de Abanilla

INFRAESTRUCTURAS		CONSIDERACIONES/PROBLEMÁTICA
EDUCATIVAS		
> 5 Centros de Educación Primaria > 1 Colegio Rural Agrupado. Barinas y Abanilla > 1 IES > Centro de Educación para adultos		
INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS		
> Instalaciones deportivas ○ Pabellón municipal Abanilla ○ Pabellón municipal Mahoya ○ Pabellón municipal Barinas ○ Pabellón municipal Macisvenda ○ Piscina municipal Abanilla ○ Piscina municipal Barinas		> La piscina de Abanilla es cubierta pero no se usa > Arreglo de pabellones, sobre todo el de Mahoya > Mejoras para el acceso y uso de estas infraestructuras con personas con problemas de movilidad
EMPRESARIALES		
> Polígono Industrial “El Semolilla”		> Mejora de las infraestructuras del polígono (aceras, iluminación, viales, etc.)
CULTURALES		
> Auditorio Municipal de Abanilla > Biblioteca Municipal		> Crear infraestructuras culturales en pedanías.
INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO		
> Sagrado Corazón de Jesús. Lugar Alto > Sagrado Corazón de Jesús. Barinas > Sagrado Corazón de Jesús. Macisvenda > Cruz de El Rollo > Monumento al Moro y al Cristiano > Monumento de la Santísima Cruz > Lavadero Público > Iglesia Parroquial San José de Abanilla		

EMPLEO, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	
> Centro Local de Empleo de Mujeres y Jóvenes > Informa Joven	
> Unidad de Trabajo Social: - o Intervención Social - o Intervención Jurídica - o Intervención Psicológica	
SANITARIAS Y ATENCIÓN A LA TERCERA EDAD	
> Centro de Salud Abanilla > 4 Consultorios (Barinas, Cañada de la Leña, El Cantón y Macisvenda)	> Se necesitaría un nuevo y más amplio Centro de Salud en Abanilla
DEPENDENCIAS MUNICIPALES	
> Edificio del ayuntamiento > Edificio de la Encomienda > Punto de Atención Primaria > Centros Culturales en pedanías	> Serían necesarias más dependencias municipales para mejorar la prestación de servicios
HIDROLÓGICAS	
> Canalización romana del río Chícamo > Agua potable a través de la Mancomunidad de Canales del Taibilla > Manantiales y fuentes: Fuente del Algarrobo, Fuente de la Higuera	> Necesaria la estación depuradora de aguas residuales > Abastecimiento de agua y electricidad a núcleos rurales

Listado de infraestructuras necesarias y no existentes:

Abastecimiento de agua y electricidad a núcleos rurales e instalaciones de interés en zonas aisladas.

Sistemas de ahorro de agua. Estaciones de depuración aguas residuales en núcleos rurales aislados.

Creación de miradores turísticos (Santa Ana).

Creación de museo de la huerta- recuperación de actividades y oficios tradicionales (industria del capacho asociada al esparto, antiguos oficios como palmerero, etc.

Creación de stand de promoción turística.

Señalización de recursos naturales y turísticos de interés – paneles informativos e indicativos de acceso.

Acondicionamiento instalaciones deportivas- planes de acceso minusválidos.

Creación o mejora de accesos a complejos deportivos o educativos a las afueras de los núcleos urbanos.

Creación de espacios ajardinados y deportivos en pedanías.

Creación de espacios de gimnasio para mayores en parques públicos.

Infraestructuras y equipamientos principales de las pedanías de Abanilla

PEDANÍA	NECESIDADES EN INFRAESTRUCTURAS
MACISVENDA	> Asfaltar y ensanchar el camino que comunica con el río Chícamo (1km) para promocionarlo. > Renovar contenedores de basura. > Pabellón deportivo con pista de pádel y frontón.
BARINAS	> Mejorar el asfaltado.
MAHOYA	> Instalación de fibra óptica. > Reformar la antigua escuela y convertirla en un centro cultural. > Mantenimiento de asfaltado
CANTÓN	> Gestor para el centro cultural. > Parque. > Mejora de redes de teléfono y wifi. > Línea de autobús que conecte con Barinas.
LA UMBRÍA (EL CHÍCAMO)	
LOS CARRILLOS	
SALADO ALTO	
SALADO BAJO	> Asfaltar camino principal hacia Barinas. > Mejorar el alumbrado (14 farolas). > Mejora de red wifi.
UMBRIA DE LA ZARZA	> Asfaltar camino que comunican las viviendas. > Más contenedores. > Mejorar el alumbrado que falla con el viento.
COLLADO DE LOS GABRIELES	
EL TOLLE	> Asfaltar carretera principal entre Abanilla y Macisvenda. > Mejorar el alcantarillado. > Mejorar el alumbrado.
EL PARTIDOR	> Asfaltar carretera principal entre Abanilla y El Cantón. > Construir pasos elevados para esta vía. > Crear red de alcantarillado. > Crear red telefónica y wifi.
LOS BAÑOS	> Sellar casa en ruinas (ya se ha informado al ayuntamiento). > Asfaltar caminos. > Limpieza de parcelas. > Cerrar transformadores de alta tensión. > Mejora de la iluminación (entrada pedanía y rotondas).

Infraestructuras y equipamientos principales de las pedanías de Fortuna

PEDANÍA	NECESIDADES EN INFRAESTRUCTURAS
CAPRES	
LA MATANZA	> Creación de centro socio cultural. > Mejora de asfaltado. > Más contenedores orgánicos. > Parque infantil, jardines y bancos. > Mejora red de wifi. > Fuente pública (no hay ninguna). > Autobús que una la pedanía con Fortuna.
LA GARAPACHA	> Creación red alcantarillado (gran problema). > Mejora de alumbrado, las bombillas de bajo consumo no iluminan suficiente. > Asfaltar calles y caminos de la pedanía. > Limpieza de malas hierbas. > Parque infantil.
PEÑA ZAFRA	> Creación red alcantarillado. > Instalación de alumbrado. > Asfaltar calles y caminos de la pedanía. > Poner contenedores. > Reformar antiguo colegio para usar como centro cultural y de ocio. > Mejorar telecomunicaciones en general.
LOS BAÑOS DE FORTUNA	> Mejorar red alcantarillado. > Mejorar alumbrado. > Asfaltar calles y caminos de la pedanía. > Parque infantil. > Crear un centro cultural.
LAS CASICAS	> Instalación de alumbrado. > Asfaltar calles y caminos de la pedanía. > Mejora red de wifi. > Parque infantil. > Acondicionar el lavadero público.
FUENTE BLANCA	
HOYA HERMOSA	
RAMBLA SALADA	> Creación red alcantarillado. > Instalación de alumbrado. > Asfaltar calles y caminos de la pedanía. > Parque infantil. > Limpieza de las cunetas y calles.

Infraestructuras y equipamientos principales de las pedanías de Jumilla

PEDANÍA	NECESIDADES EN INFRAESTRUCTURAS
LA CAÑADA DEL TRIGO	> Acondicionamiento del local social > Acceso a TV y wifi
LA ZARZA	> Creación de alcantarillado > Mejora de asfaltado > Aire acondicionado en el salón social
LA RAJA	> Habilitación de un salón social > Asfaltar carretera principal (8km)
TORRE DEL RICO	> Asfaltar calles y caminos de la pedanía > Habilitación de hectáreas agrícolas abandonas y fomento de la agricultura
LAS ENCEBRAS	> Instalación de alumbrado > Asfaltar calles y caminos de la pedanía > Arreglar el alcantarillado (fugas)
LA ESTACADA	> Asfaltar camino principal > Red de agua potable > Crear red de alumbrado público > Crear red de alcantarillado
FUENTE DEL PINO	> Mejorar Alumbrado Público > Mejora de calles > Asfaltado de caminos > Adecuación del lavadero
LA ALQUERIA	> Acondicionamiento de la zona deportiva > Paso elevado peatonal entre las dos zonas separadas por la carretera > Señalización de zonas de interés, como pinturas rupestres y senderos

Infraestructuras y equipamientos principales de las pedanías de Yecla

PEDANÍA	NECESIDADES EN INFRAESTRUCTURAS
RASPAY	> Rehabilitar la plaza del pueblo y la casa rural del cura.

C.2.5

PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL

Jumilla

Conjunto Histórico Artístico

Declarado BIC en la década de 1980. Alberga numerosos edificios singulares con diferentes grados de protección. En el Borrador del Plan especial de protección del Conjunto Histórico Artístico de Jumilla, redactado en 2012 pero aún sin aprobar, se reconocen:

- 12 Monumentos, ocho de los cuales son BIC
- 55 bienes inmuebles de interés intrínseco.
- 482 bienes inmuebles que aportan a la configuración ambiental del conjunto

Castillo

Levantado sobre el monte que domina la población, contiene restos arqueológicos de la Edad del Bronce, la Cultura Ibérica y el Periodo Romano, pero la construcción de la fortaleza es Islámica con técnica de tapial.

Iglesia de Santiago

En **estrecha relación visual con el Castillo**, esta iglesia dedicada al Apóstol Santiago es uno de los edificios emblemáticos de la ciudad de Jumilla y de toda la región de Murcia.

Fue declarada Monumento Nacional en el año **1931**.

Monumento Paleocristiano “El Casón”

Edificio funerario tardorromano, ubicado junto a la Avda. de la Asunción.

Su planta está formada por una nave rectangular cubierta por una bóveda de cañón.

Iglesia de “el Salvador”

Sobre el solar de la antigua ermita de Nuestra Señora del Loreto se levantó en el siglo XVIII esta Iglesia de El Salvador.

En 1787 la Iglesia de El Salvador estaba concluida. Esta iglesia basilical está sobre elevada, salvando el desnivel de las estrechas calles que la circundan, por lo que se accede a ella a través de una escalinata.

Casa Modernista

Se construye en 1911, bajo proyecto del arquitecto Joan Alsina Arís, colaborador de Gaudí y del Conde Güell. Destaca en su fachada, la forja del mirador y rejería, del artesano jumillano Avelino Gómez.

En la actualidad se usa como vivienda privada.

Teatro Vico

El Teatro Vico, de estilo ecléctico, se sitúa en el extremo este del Centro Histórico Artístico de Jumilla, en extremo de la calle Cánovas del Castillo que confluye en los sucesivos ensanches de la ciudad moderna.

Torre del Rico

Se construye en torno al año 1573. La fortificación fue construida por Antonio Rico. Se trata de una torre de repoblación, una fortificación destinada a proteger a los habitantes del lugar, pastores y agricultores, en caso de un ataque.

Yacimientos Arqueológicos

Existen unos 200 yacimientos arqueológicos en el término municipal, siendo los más relevantes:

El de **Coímbra del Barranco Ancho** es visitable y cuenta con la declaración de BIC. Cultura ibérica.

Barranco Buen Aire y Solana tienen pinturas rupestres.

Villa romana de los Cipreses. Declarada BIC. Es un Villa con una parte señorial (patio con mosaicos) y una zona de esclavos.



Museo arqueológico(Plaza de Arriba)



Casa del Rico



Castillo

Abanilla

Casa Pintada

Casa solariega del XVIII llamada así por su fachada de color ocre en la que destaca su portada con un friso rectangular, pináculos rematados en bolas y blasón familiar. Muy cerca, la Casa de la Encomienda que tuvo la función de vivienda del Comendador y Pósito, sorprende por su amplia distribución interna en la que destacan las amplias estancias coronadas por bóvedas de arista. Actualmente se emplea como edificio municipal donde se encuentra la Biblioteca, un Salón de Actos, oficinas municipales y otros.

Ayuntamiento (1762)

En la plaza de la Constitución, con una amplia arcada de piedra que conserva, restaurados, ventanales, herrajes y molduras de la época.

Iglesia Parroquial de S. José (1712)

De un sobrio barroco murciano que contrasta con el espléndido retablo, original del siglo XVIII.

Casa Cabrera (s. XVIII)

Presenta un artístico remate con el escudo familiar, de inspiración rococó.



Retablo de la Iglesia Parroquial de S. José

Iglesia Parroquial de San José

Ayuntamiento de Abanilla



Casa Pintada

Fortuna

Historia

Situado a 25 km de Murcia, en el nordeste de la región. Sus más de 2000 años de historia constatada por la existencia de vestigios romanos, vienen marcados por sus manantiales y aguas termales. El nombre de la villa tuvo su origen en la época romana.

Arqueología

Entre los diversos restos arqueológicos que se encuentran en Fortuna, destacan La Cueva Negra y los antiguos Baños Termales Romanos, se trata sin duda de dos lugares únicos en toda la cuenca del Mediterráneo.

La Cueva Negra, imponente abrigo de alto interés paisajístico y santuario pagano en los que destacan los fragmentos más antiguos de la Envidia de Virgilio.

El antiguo **Balneario Romano**, en proceso de excavación, posee un templo dedicado a una triada divina y una imponente piscina tallada en la roca donde se recogían las aguas termales.

Cultura

De la arquitectura religiosa destaca la **Iglesia de la Purísima**, del siglo XVIII y de estilo barroco murciano.

También hay **Ermitas** tales como la de San Roque, primera Iglesia en Fortuna, y la de San Antón, creada como centro de hermandad para ayudar a los pobres.

La arquitectura civil está representada por la **Casa Consistorial** de estilo modernista. El **Convento** es el otro gran exponente.



Iglesia de la Purísima



Balneario Romano de Fortuna



La Cueva Negra

Yecla

Plaza Mayor

Conjunto monumental renacentista y barroco, en el corazón del casco histórico.

Teatro Concha Segura

En el interior se aprecian dos partes diferenciadas, la primera la forman el vestíbulo de entrada y las dos escaleras laterales de acceso a la general. La segunda la compone el patio de butacas, con planta de herradura, la planta general y el escenario.



Castillo

El Castillo de Yecla, del que quedan sólo restos", tiene origen en época de dominación musulmana. La función principal que desempeñaba este "hisn" o fortaleza era la de punto estratégico en vías de comunicación que unían el interior de la península con las costas sureñas del Mediterráneo español y en un principio cubrir las necesidades defensivas de los habitantes de la comarca.

Contaba con una cerca o muralla que protegía el caserío. Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el lugar han puesto al descubierto diez casas o edificios que siguen el modelo típicamente hispano-andalusí. En el caso de Yecla, todas ellas contaban con una planta superior a la que se accedía por un tramo de escaleras situadas en el patio. Se observa en un cierto ordenamiento urbano con calles y adarves que van separando cada una de las casas, contando además con infraestructuras sanitarias que permitían la evacuación de aguas residuales y suministro de agua potable. A las afueras del poblado se sitúa la "maqbara" o cementerio islámico.

Iglesia Vieja

Ésta se engloba como monumento civil y no como religioso pues en ella no hay oficios desde 1936, año en que fue saqueada e incendiada en el marco de las revueltas revolucionarias que tuvieron lugar meses antes de la sublevación militar del 18 de julio de dicho año. En la actualidad alberga el Museo de la Semana Santa de Yecla. De estilo gótico tardío y campanario renacentista.

Basílica de la Purísima

Un templo de la ciudad, construido entre 1775 y 1868 bajo cánones neoclásicos, siendo más conocida entre la población como "Iglesia Nueva". El edificio presenta planta de cruz latina de tres naves separadas por arcos de medio punto, girola, capillas entre los contrafuertes y cúpula semiesférica peraltada sobre el crucero; éste último elemento, es el más representativo del conjunto y hoy constituye todo un símbolo para la ciudad.



Santuario del Castillo

Presidiendo toda la ciudad desde un encumbrado mirador, templo edificado en el siglo XIX sobre una ermita anterior, lugar sagrado desde la Reconquista de Yecla y, aún hoy, importante centro de peregrinación para todos los Yeclanos y gentes de la comarca.

Iglesia de San Francisco

Construida por los franciscanos a principios del XVII; destaca la magnífica capilla de la Virgen de las Angustias (siglo XVIII), una joya del barroco levantino. Cuenta con un camarín de sabor rococó, con admirable azulejería y columnas salomónicas en las esquinas, dando efecto de baldaquino.



Ermita de San Roque

Templo mudéjar de nave única con arcos de fábrica y artesonado de madera, fechado a principios del XIV, siendo el más antiguo de Yecla.

Torrejones

Es un yacimiento arqueológico romano situado a 3 km al este de Yecla, que data del siglo I a. C. al siglo IV d. C., extendiendo la ocupación en la villa hasta el siglo VI de nuestra era.

Es una de las cinco villas rústicas romanas encontradas en esa zona (Los Torrejones, El Pulpillo, Marisparza, Casa de la Ermita y Fuente del Pinar) de aproximadamente más de 4 kilómetros cuadrados.

Reciente hallazgo del busto de del emperador Adriano (noviembre 2014), de buena factura y elaborado con mármol de carrara. Ha conseguido poner a la zona de los Torrejones como referente internacional.

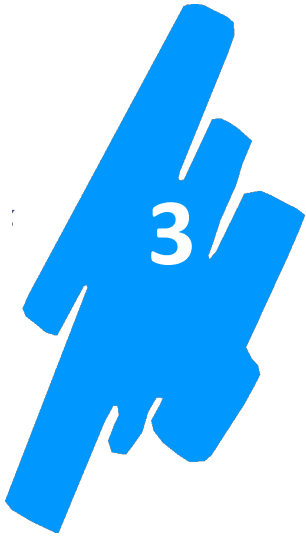


C.2.6

DAFO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1.- Vial de autovía que une Jumilla y Murcia capital con la autovía hacia Albacete. F2.- Estación de AVE muy cerca de Yecla y Jumilla. F3.- Existencia de un importante patrimonio arquitectónico, histórico y cultural catalogado como BIC. Grandes centros históricos de los municipios. F4.- Importante valor de los yacimientos arqueológicos del territorio y museos F5.- Gran riqueza gastronómica cultural y tradicional. F6.- Gran riqueza patrimonial que le confiere identidad única al territorio. F7.- Destino turístico de excelencia	O1.- Vial de autovía en construcción que unirá Yecla y Jumilla con la Comunidad Autónoma Valenciana. O2.- Puesta en valor turístico de los núcleos poblacionales. O3.- Puesta en valor turístico del patrimonio histórico, arquitectónico, cultural patrimonial y gastronómico. O4.- Asistencia de programas europeos y subvenciones para el desarrollo sostenible. O5.- Existencia de planes y programas europeos y estatales para mejora de infraestructuras, especialmente en eficiencia energética y generación de zonas verdes. O6.- Aumento de la concienciación hacia la necesidad de la puesta en valor del patrimonio autóctono. O7.- Aumento del turismo de ciudad y cultural

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1.- Mal estado de las carreteras, especialmente las que unen las pedanías y la zona del Altiplano con el Oriente. D2.- Ausencia de transporte público entre pedanías y entre los núcleos poblacionales y la capital. D3.- Existencia barreras arquitectónicas D4.- Nula cobertura de Internet y móvil en gran parte de las pedanías y zonas rurales. D5.- Inferior tasa de líneas telefónicas que en la Región de Murcia. D6.- Necesidad de mejora general en los centros educativos y dotación de transporte escolar. D7.- Necesidad de promocionar las zonas industriales ligandolas a otras zonas de interés y dotándolas de marcas que refuercen la capacidad industrial especialmente en Jumilla, Abanilla y fortuna. D8.- Deficiencia en los servicios de igualdad y atención a las mujeres especialmente en Fortuna y Abanilla y falta de infraestructuras para la conciliación. D9.- Deficiencia en centros para el empleo y el emprendimiento. D10.- Necesidad de centros públicos en pedanías. D11.- Distribución irregular de infraestructuras en los grandes núcleos urbanos. D12.- Ausencia de espacios públicos para los jóvenes y para el ocio en el conjunto del territorio. D13.- Escasa puesta en valor turístico del patrimonio cultural, histórico artístico y gastronómico. D14.- Ausencia de marca turística. D15.- Degradación del patrimonio histórico y cultural. D16.- Escasas zonas verdes y carriles de movilidad sostenible. D17.- Escasa concienciación de la población del valor patrimonial autóctono D18.- Lejanía de algunos municipios a los centros administrativos de la Región de Murcia D19.- Núcleos menores de escasa población o faltos de servicios básicos D20.- Carencias de infraestructuras de servicios sociales en pedanías, barrios de mayor conflictividad social. D21.- Escasa implantación de la E-Administración D22.- Escasa señalización de senderos naturales (no homologados) y urbanos. D23.- Ausencia de empresas de servicios culturales en la zona, lo que dificulta la promoción y posterior realización de visitas guiadas, así como la gestión de centros de interpretación y/o museos en la comarca. D24.- Falta de planificación integral comarcal de gestión del patrimonio cultural y descontrol del uso que se hace. D25.- Deficiencia en infraestructuras sociales y culturales, principalmente para jóvenes. D26.- Insuficientes centros para el uso de las TICs para la población.	A1.- Pérdida de patrimonio por no ponerlo en valor económico. A2.- Pérdida poblacional por insuficiencia de infraestructuras. A3.- Disminución del nivel educativo por dificultad para acceso a otras ciudades, especialmente a la capital. A4.- Impactos negativos en los espacios naturales y centros de las ciudades por mala práctica en la actividad turística. A5.- Disminución de la calidad de vida por insuficiencia de infraestructuras deportivas y para el ocio. A6.- Deterioro de los valores culturales, patrimoniales y naturales de la comarca.



Análisis Medioambiental y Cambio Climático

GAL Nordeste.- Región de Murcia

EDLP • **GAL Nordeste** • 2014-2020

C.3**ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO****ÍNDICE**

- C.3.1 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**
- C.3.2 NIVELES DE RUIDO**
- C.3.3 PROBLEMÁTICA EN ZONAS URBANAS**
- C.3.4 PROBLEMÁTICA EN ZONAS NATURALES**
- C.3.5 INCIDENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO**
- C.3.6 DAFO**

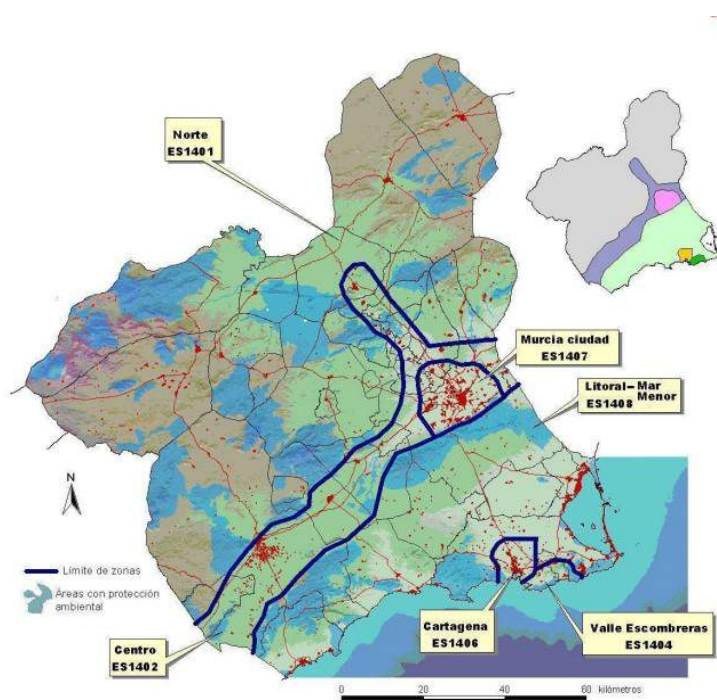
C.3.1

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La Red de Vigilancia Atmosférica de la Región de Murcia se encarga de evaluar de forma sistemática la calidad del aire emitiendo informes según zonas definidas.

La Comarca del Nordeste se engloba en la denominada " zona norte ES1401" cuyo medidor se encuentra en Caravaca e la Cruz.

Zonificación de la Región de Murcia



En el informe de la calidad del Aire de la Región de Murcia de 2015 se señalan los datos de la estación de Caravaca:

- 1º Sólo un día se han superado los límites de Ozono frente a 22 días en Lorca. En 2014 sin embargo se superaron los límites para la protección de la vegetación, cuyo dato no ha sido aportado en 2015
- 2º Partículas PM₁₀ (tráfico rodado e industria): se han superado tres días teniendo un valor medio de 16 µg/m³ estando el límite establecido en 20 µg /m³.
- 3º No existen datos sobre partículas PM_{2,5} que son realmente perjudiciales para la salud.
- 4º SO₂: no existe contaminación.
- 5º NO₂: valor de 9,1 muy por debajo del umbral.

Los principales focos de contaminación atmosférica se sitúan en zonas industriales y focos móviles producidos por el tráfico.

Los **episodios importantes de contaminación atmosférica** en el Nordeste son:

- 1º Malos olores procedentes del vertedero de Abanilla.
- 2º Contaminación de partículas de polvo procedentes de la Cementera de Sierra Abanilla (Solana).
- 3º Contaminación por olores de la fábrica de incineración de animales de Fortuna.

C.3.2**NIVELES DE RUIDO**

Los principales focos de ruido se encuentran en los núcleos centrales en zonas de actividad industrial y de ocio sin que existan mapas de ruido de la zona.

C.3.3**PROBLEMÁTICA EN ZONAS URBANAS****1. Zonas de degradación medio ambiental**

En cada municipio existen varias zonas de degradación medioambiental provocada especialmente por acumulación de basuras.

En Jumilla esta zona es el Barrio de Distritos y Santiago y en Yecla se sitúa en la ladera del Castillo.

Se han observado numerosas pedanías con deficiencias en la recogida y gestión de residuos, así como en limpieza de calles.

2. Problemas de inundación por acumulación de pluviales

Hay identificada una zona de inundación en el núcleo principal de Jumilla y Yecla.

Jumilla: en la zona del ensanche se identifican dos puntos que presentan problemas de inundación cuando se producen precipitaciones abundantes (esquina Juan Ramón Jiménez con Reyes Católicos; Plaza Camionero J. Soriano (rotonda).

Yecla: zona norte del núcleo central.

C.3.4

PROBLEMÁTICA EN ZONAS NATURALES

1. Vertederos Clandestinos

Acumulación de residuos tanto sólidos urbanos como de la construcción en el medio natural, lo que se conoce como vertederos clandestinos. En el caso de los residuos de la construcción, esta mala práctica se mantiene porque no se hace cumplir la ordenanza existente. Para obtener licencia de obra hay que presentar contrato de gestor de residuos y en la ordenanza se fija una fianza para asegurar que realmente se entreguen a dicho gestor. La falta de control sobre la existencia o no de fianzas promueve que al final no se deposite el dinero y los escombros se arrojen en cualquier sitio.

2.- Impacto paisajístico de las canteras

Además del impacto visual, estas explotaciones generan problemas de contaminación atmosférica y agotamiento de recursos naturales. Existe poco control sobre la cantidad total de materiales que se extraen.

3. Presiones en entornos naturales

El desarrollo de actividades deportivas y de ocio (senderismo, bicicleta, parapente) en los espacios naturales puede tener consecuencias negativas para la biodiversidad y para el cuidado del entorno.

En la Comarca del Nordeste se está observando la apertura continuada de nuevas sendas en el monte que ocasionan degradación. Los ciclistas a veces no utilizan los senderos y caminos existentes y van creando una red excesiva en las zonas forestales.

Aunque la situación no es muy grave se hace necesario regular dichas actividades.

4. Riesgo de Inundación

Tanto en Yecla como en Jumilla se concentran las zonas de riesgo por inundaciones.

Estas situaciones de **riesgo** se ven **incrementadas** por la **falta de mantenimiento de las ramblas** y su ocupación por **actividades agrícolas**.

El municipio de Jumilla presenta riesgo de inundación de origen fluvial, especialmente en las inmediaciones del Polígono Industrial “Los Romerales” y en la pedanía de La Estacada.

Especialmente preocupante es el nivel de riesgo en las pedanías de **Fuente del Pino**, por el estado en que se encuentra una balsa, y en la **Estacada**.



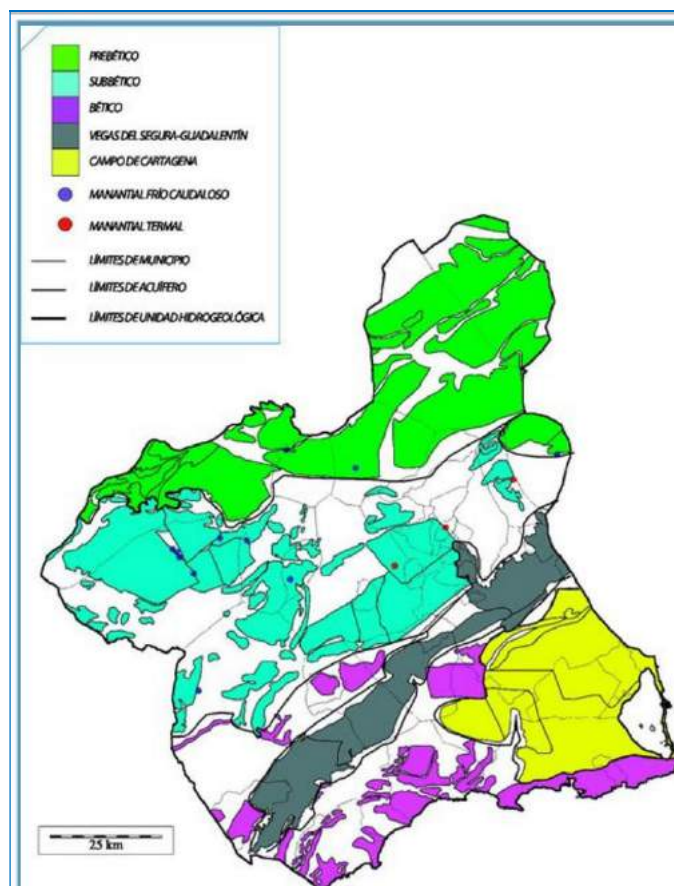
Fuente: Sit Murcia

5. Presión sobre los Recursos Hídricos

La situación geográfica de la Región de Murcia se caracteriza por ser un espacio geográfico en el que predomina la escasez de agua, recurso clave en el modelo de desarrollo actual de la Región y clave para el medio ambiente en todos sus ámbitos.

La **Región de Murcia**, desde 2010 y exceptuando una pequeña fluctuación en 2012, ha experimentado una **tendencia** negativa en las **precipitaciones**, lo que agrava la escasez de los recursos hídricos de la zona.

A continuación vemos las unidades hidrogeológicas del territorio:



fuelle: Zonu.com

Abanilla y Fortuna dependen de la Cuenca Vega media y baja del Segura. Jumilla no pertenece a la cuenca teniendo pozos propios.

En toda la Comarca del nordeste hay escasez de agua y sobreexplotación de acuíferos.

Un problema fundamental es la escasa ineficiencia en la gestión del agua y de la energía para extraer ésta en el sector agrícola, habiendo una gran pérdida por evaporación en los propios embalses.

6. Erosión de suelo y desertización

Contaminación del suelo

Además de la contaminación que pueda producirse puntualmente por malas prácticas agrícolas, cabe destacar el gran problema existente en la Comarca por la contaminación de suelos proveniente de la mala gestión del **Vertedero de Abanilla** que ha provocado la contaminación tanto de suelos como de aguas subterráneas.

Erosión del suelo

El territorio murciano pierde al año más de 28 millones de toneladas de suelo (estimación según método USLE), con una media regional superior a las 25 toneladas anuales por hectárea, pérdida que puede calificarse como alta. Un 60 % del territorio regional sufre pérdidas de suelo no admisibles, es decir, superiores a 12 t/ha/año, porcentaje muy superior a la media española (42%).

En general, las formaciones vegetales que sufren mayores niveles erosivos son los cultivos **arbóreos de secano, el erial y el matorral** más o menos degradado (con o sin arbolado disperso), los espartizales y algunos estados de pino carrasco (repoblaciones recientes o fallidas y zonas de arbolado disperso). Hay que destacar que el 69% de los terrenos con graves o muy graves pérdidas del suelo (superiores a 50 t/Ha/año) son **forestales**.

Por unidades hidrológicas, en la Región de Murcia las **mayores pérdidas medias** ponderadas de suelo se sufren en las Ramblas de Santomera y **Abanilla (más de 38 t/ha/año)**, la cuenca alta del Río Mula (36 t/ha/año), la Rambla del Moro (33 t/ha/año), la Rambla del Judío (33 t/ha/año) **en Jumilla**, y las cuencas vertientes al litoral mediterráneo (31 t/ha/año).

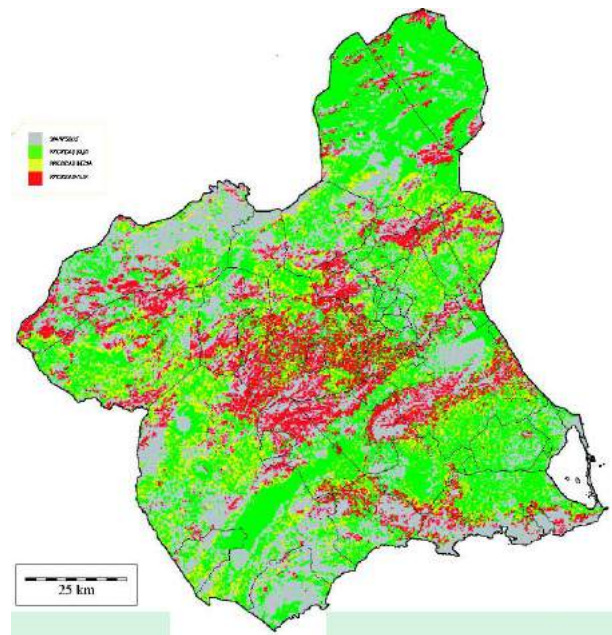
Los problemas erosivos más graves del territorio se presentan en matorrales, espartizales, eriales y pastizales abiertos más o menos degradados y con pendientes más o menos acusadas.

Entre los cultivos agrícolas, **los altos niveles erosivos** aparecen en los cultivos marginales y abandonados, fundamentalmente sobre cultivos arbóreos, sobre todo **de almendros, olivos y vides**, situados en zonas de piedemonte con pendientes más o menos acusadas en la transición a las zonas sedimentarias de valle.

El proceso erosivo tiene dos vertientes: **una erosión geológica o natural**, de carácter lento y una erosión **acelerada**, ocasionada por la acción antrópica, por la acción torrencial de las aguas y por el viento.

El resultado de la regresión originada por la degradación de la cobertura vegetal y la pérdida de suelo, es la **disminución de la capacidad bioproductiva** (pérdida de biomasa vegetal y de fertilidad de suelo), el aumento de la escorrentía y, por consiguiente, la **desertificación y deterioro del paisaje**, el aterramiento de embalses y las avenidas e inundaciones catastróficas, que causan grandes **pérdidas de cultivos**, infraestructuras e incluso de vidas humanas.

El Nordeste engloba varias zonas con alto riesgo de desertización tal y como vemos en el mapa siguiente:



C.3.5

INCIDENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

C. 3.5 INCIDENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Las condiciones particulares de la Región de Murcia, y por tanto de la Comarca del Nordeste hacen que los efectos que se prevén en relación al cambio climático sean muy graves.

DESCENSO DE LAS PRECIPITACIONES E INCREMENTO DE LA SOBREEXPLOTACIÓN DE ACUÍFEROS

En la Región de Murcia uno de los problemas más importantes es la **falta de agua disponible para la agricultura** de regadío, al que va asociado el precio de dicho recurso.

Este problema alcanza una importancia singular en la Comarca del Nordeste, donde la agricultura es uno de los sectores económicos más importantes y el riego se produce, en su mayor parte, a partir de recursos subterráneos. En relación a esta problemática se prevé una mayor stress hídrico y la salinización y degradación de los suelos, motivada por el empeoramiento de los efectos del ciclo hidrológico y de la erosión hídrica en la Región.

Según las predicciones a medio y largo plazo se producirá una **reducción de las precipitaciones**, que se prevé más importante en las zonas interiores de la Cuenca Hidrográfica del río Segura, situación que afecta directamente a la Comarca del Nordeste y, sobre todo, a la cuenca Abanilla-Fortuna, que es tributaria directa al río Segura.

Los **problemas y los conflictos** entre agricultores por los derechos por el uso del agua **se van a incrementar** en los próximos años y pueden generalizarse los problemas de sobreexplotación de las masas de agua subterráneas, ya que de ellas se extrae el total de los volúmenes consumidos. Esta disyuntiva afectará especialmente a los municipios de Jumilla y Yecla, donde no hay cursos de agua permanentes y se depende en gran medida de los acuíferos subterráneos.

INCREMENTO DE TEMPERATURAS

En la Región de Murcia, según información de la Agencia Estatal de Meteorología, la evolución de la temperatura media ha tenido un comportamiento similar al resto del país, con un incremento de 1,5 grados en la temperatura media de los últimos 35 años.

Los escenarios regionalizados aportados por la Unión Europea y los generados por el Ministerio de Medio Ambiente para España, prevén un incremento de entre 3 y 5 grados en la temperatura máxima al final de siglo. Para la **Región de Murcia** se han realizado **predicciones** que cifran el **incremento de las temperaturas a mediados de siglo de entre 1 y 2 grados** y de 4 y 5 grados a finales del siglo. El incremento de temperatura será mayor en aquellas partes más alejadas del litoral, siendo la Comarca del Nordeste una de las más afectadas por este incremento más acusado.

AUMENTO DE LA EROSIÓN DEL SUELO

Los suelos de la Comarca del Nordeste forman parte de un ecosistema frágil de tendencia árida muy susceptible de ser erosionado. El incremento de las características extremas del clima mediterráneo que se prevé concurren con el cambio climático hará que se pierda en muchos lugares del municipio el equilibrio de sus suelos. Se considera que esta situación afectará en gran medida a los municipios de Abanilla y Fortuna, en los que la erosión motivada por la falta de materia orgánica y el efecto del viento ya es un problema real que se retroalimenta.

OPORTUNIDADES DE MITIGACIÓN

A pesar de que la agricultura sea una de las actividades sobre las que se esperan mayores impactos derivados del cambio climático, puede tener a su vez potencial para mitigarlo. Actualmente existe una iniciativa para el manejo de la **agricultura murciana como sumidero de CO₂** al que se podría sumar la Comarca del Nordeste por su elevado porcentaje de superficie dedicada a esta actividad primaria.

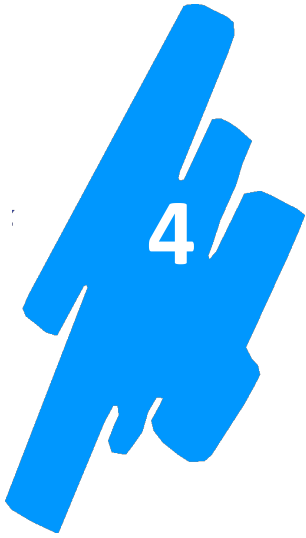
Por otra parte, resalta el papel fundamental del planteamiento urbanístico para adaptar los nuevos crecimientos urbanos de los municipios de la Comarca del Nordeste al cambio climático, por ejemplo, recuperando el agua de las lluvias (cada vez más escasas y torrenciales) en los edificios o, con arquitectura bioclimática, que atenúe el efecto de las olas de calor sufridas en la zona.

C.3.6

DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Zonas de degradación medio ambiental en cascos urbanos y pedanías. 2. Escasa concienciación ciudadana para el cuidado medioambiental y el reciclaje. 3. Problemas de inundación por acumulación de pluviales. 4. Impacto paisajístico de las canteras. 5. Presiones en entornos naturales por uso descontrolado de actividades turísticas. 6. Sobreexplotación de acuíferos por la agricultura. 7. Ineficiencia energética en la extracción de agua en agricultura 8. Alta erosión del suelo. 9. Escasa gestión territorial de la protección de medio natural. 10. Actividades económicas industriales con escasa implantación de medidas de protección medioambiental.	1. Aumento de la degradación ambiental de las zonas desfavorecidas por el efecto llamada y aumento de la conflictividad social. 2. Reducción del volumen de recursos hídricos disponibles por tendencia negativa de las precipitaciones. 3. Incremento de la salinización y la contaminación de las aguas si continúa la sobreexplotación. 4. Pérdida del paisaje por sobreexplotación de recursos naturales y forestales. 5. Riesgo de incendios por no cuidado de zonas naturales. 6. Aumento del riesgo de inundación por ocupación de cauces fluviales con actividades agrícolas y escaso mantenimiento de ramblas en la Cuenca Hidrográfica del Segura. 7. Cambio climático: el aumento de la temperatura de 2 grados y la escasez de agua afectará gravemente a la producción de los principales cultivos de la zona, especialmente a los cultivos de secano que no disponen de otros recursos hídricos, como los cultivos de viñedo que son la base de la DO de Jumilla y Yecla. 8. Dada la dependencia económica del municipio del sector vinícola, bodeguero y agroalimentario el cambio climático puede afectar gravemente la supervivencia del TERRITORIO.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Nula contaminación atmosférica y por ruido. 2. Gran territorio con grandes recursos naturales.	1. Aumento del gusto de la población por los espacios verdes y zonas naturales y la práctica del deporte al aire libre. 2. Aumento del turismo de naturaleza. 3. Residuos: > Sinergias de colaboración con municipios de la Comarca para mejorar la eficiencia. > Existencia de tecnología para la valorización económica de los residuos. 4. Ley del paisaje regional de Murcia y activos públicos para el cuidado y regeneración de éste. 5. Iniciativas para manejo de la agricultura y espacios verdes como sumidero de CO₂ y plan regional focalizado en dicho objetivo. 6. Existencia de Tecnología, subvenciones y ayudas para la implantación de infraestructuras de ahorro energético. 7. Aumento de la concienciación por el cuidado del medio ambiente y ahorro energético en políticas locales, regionales y europeas (Pacto por el Clima, dic 2015).



Análisis del Mercado Laboral

GAL Nordeste.- Región de Murcia

EDLP • **GAL Nordeste** • 2014-2020

C.4

ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL

ÍNDICE

- C.4.1.- PERFIL DEL DESEMPLEO EN LA COMARCA DEL NORDESTE DE LA REGION DE MURCIA
- C.4.2.- TASA DE PARO Y EVOLUCIÓN
- C.4.3.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESEMPLEO SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO
- C.4.4.- ANÁLISIS TERRITORIAL DEL DESEMPLEO
- C.4.5.- ANÁLISIS DEL DESEMPLEO POR EDAD Y SEXO
- C.4.6.- DESEMPLEO SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS
- C.4.7.- DESEMPLEO SEGÚN SECTOR ECONÓMICO
- C.4.8.- DESEMPLEO EN PERSONAS INMIGRANTES
- C.4.9.- OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS
- C.4.10.- CONTRATACIÓN
- C.4.11.- AFILIACIÓN LABORAL
- C.4.12.- DAFO

OBJETIVOS

1. Analizar el perfil del empleo y desempleo, determinando los grupos en riesgo de exclusión y sus necesidades
2. Analizar las oportunidades de empleo y establecer estrategias para crear empleo a partir de recursos endógenos

C.4.1

PERFIL DEL DESEMPLEO EN EL NORDESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

El perfil del desempleo en el territorio está muy determinado, siendo sus características:

1º Feminización del desempleo

El colectivo de personas desempleadas está compuesto mayoritariamente por mujeres:

- a. Mujeres en el tramo de edad de 30 a 45 que abandonan el mercado laboral para el cuidado de hijos/as.
- b. Mujeres jóvenes con estudios superiores (la economía local no absorbe personal cualificado y la contratación de altos puestos se hace a hombres).
- c. Mujeres que trabajan en la economía sumergida:
 - mujeres de edad avanzada, especialmente las de pedanías, que nunca se han incorporado al mercado laboral por dedicarse a las tareas del hogar y a trabajos agrícolas en el ámbito familiar.
 - mujeres que trabajan en casa realizando tareas según producción para el sector textil, tapicería y zapatos
 - mujeres que se dedican a limpieza de hogar y cuidado de personas mayores

2º Empleo juvenil

Siendo la tasa de paro general inferior a la media regional, la tasa de paro juvenil es muy superior.

En el colectivo de jóvenes desempleados distinguimos:

- Jóvenes con estudios superiores (especialmente en Jumilla y Abanilla) que el mercado local no tiene capacidad de asumir.
- Alta tasa de Jóvenes que abandonaron los estudios ante la gran oferta laboral del sector de la madera y construcción y que desde el comienzo de la crisis están en situación de desempleo (especialmente Yecla y Fortuna).
- Jóvenes "ni-ni", nunca han trabajado y han abandonado los estudios
- Chicas jóvenes menores de 20 años con hijos a su cargo y sin cualificación. Este colectivo es de especial relevancia en Fortuna.

3º Colectivo de hombres mayores de 50 años

Son personas provenientes del sector industrial de la madera de Yecla y del de la construcción y canteras que han quedado fuera del mercado laboral durante la crisis y tienen difícil inserción dado el bajo nivel de cualificación

Por otro lado, el **empleo es de baja calidad** (salarios bajos, gran número de horas de trabajo y alta estacionalidad ligados al sector agrícola, agroalimentario y hostelero), existe un gran número de personas trabajando en **economía sumergida** y un colectivo importante que depende de **ayudas sociales** y no realizan búsquedas activas de empleo.

Todo ello es provocado por la estructura económica dependiente del sector agrícola (alta estacionalidad, salarios bajos, etc.), de la construcción y afines, entre los que se encuentra la industria de la madera y las canteras que han sufrido una gran regresión.

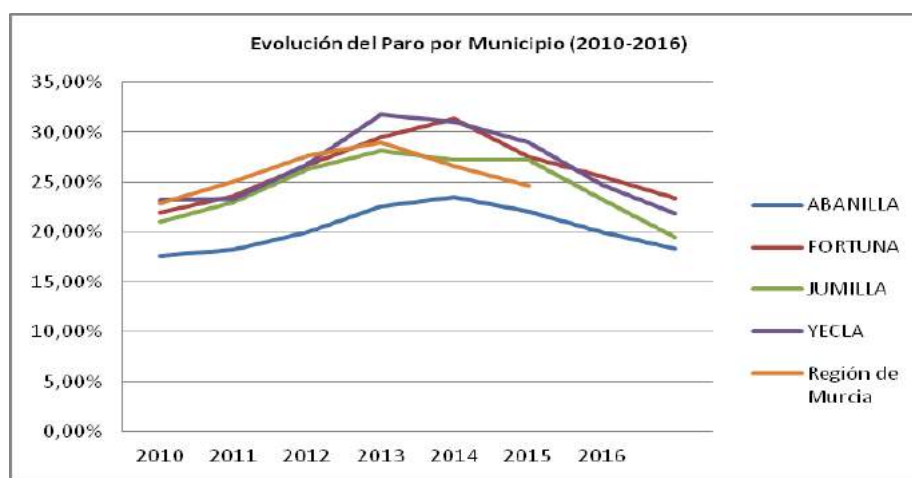
C.4.2

TASA DE PARO Y EVOLUCIÓN

En las siguientes tablas vemos la evolución de las tasas de paro, que presenta en 2015 **datos mejores que la Región de Murcia cuya tasa de paro se sitúa en el 24,6**. No contamos con los datos de junio de 2016 de la Región de Murcia, pero sí de los municipios, evidenciando que en junio de 2016 la mayor tasa de paro la presenta Fortuna seguida de Yecla.

Variación Tasa Desempleo								
	Abanilla		Fortuna		Jumilla		Jumilla	
Año	Tasa Paro	Nº parados	Tasa Paro	Nº parados	Tasa Paro	Nº parados	Tasa Paro	Nº parados
Junio 2016	18,35%	477	23,40%	1.030	19,46%	2249	19,46%	2249
2015	19,94%	512	25,58%	1.112	23,28%	2658	24,77%	3.670
2014	22,09%	573	27,53%	1.168	27,23%	3080	28,98%	4.258
2013	23,51%	618	31,30%	1.295	27,19%	3057	31,07%	4.532
2012	22,56%	600	29,46%	1.287	28,11%	3193	31,79%	4.718
2011	19,94%	547	26,71%	1.179	26,24%	3063	26,76%	4.061
2010	18,20%	493	23,63%	1.021	22,97%	2687	23,28%	3.556
2009	17,64%	480	21,93%	935	21,03%	2428	23,20%	3572

MURCIA (Región de)											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa de paro											
AMBOS SEXOS	8,0	7,9	7,5	12,4	20,3	22,9	25,0	27,6	29,0	26,6	24,6
Hombres	5,9	6,0	6,0	12,0	21,6	23,2	25,0	27,8	28,6	24,6	21,7
Mujeres	11,4	10,8	9,9	13,1	18,5	22,4	25,0	27,4	29,5	29,1	28,4



C.4.3

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESEMPLEO SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO

Alta feminización del desempleo, especialmente en Yecla y en el conjunto del territorio

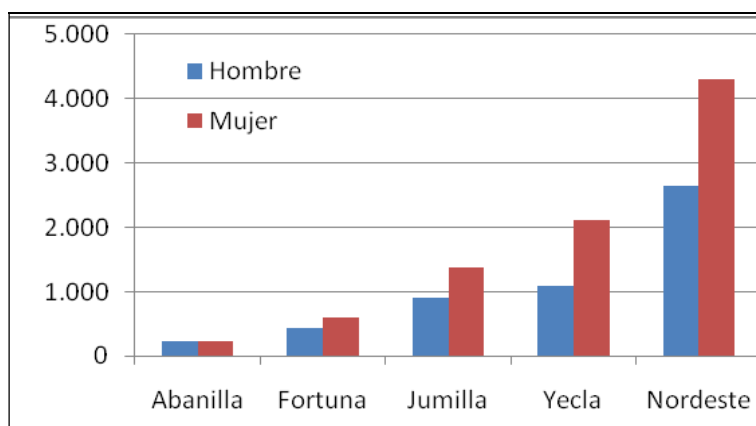
Como vemos en la siguiente tabla, en todos los municipios la composición del colectivo de personas desempleadas está formado **mayoritariamente por mujeres**, destacando Yecla con un 66% y Jumilla con un 60%. Todos los datos correspondientes a 2015 reflejan que el paro femenino es mayor que el masculino.

Podemos decir que **las economías locales de Yecla y Jumilla están altamente masculinizadas y el desempleo feminizado**.

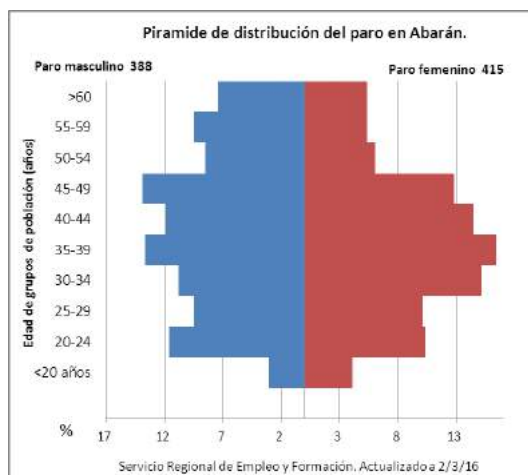
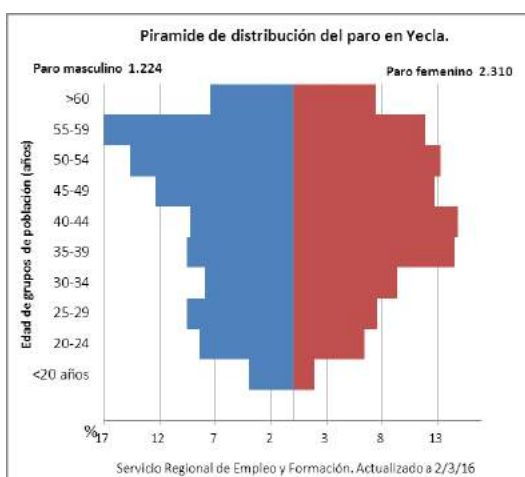
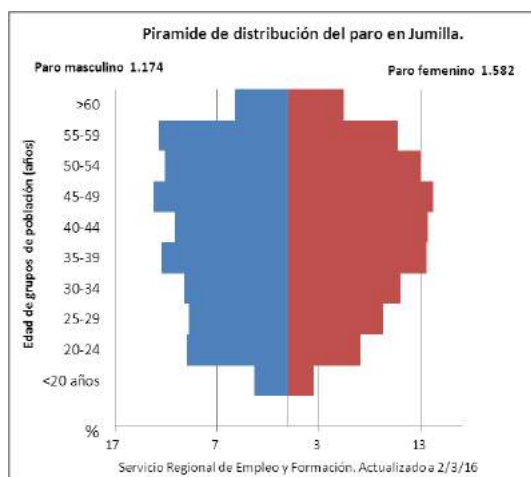
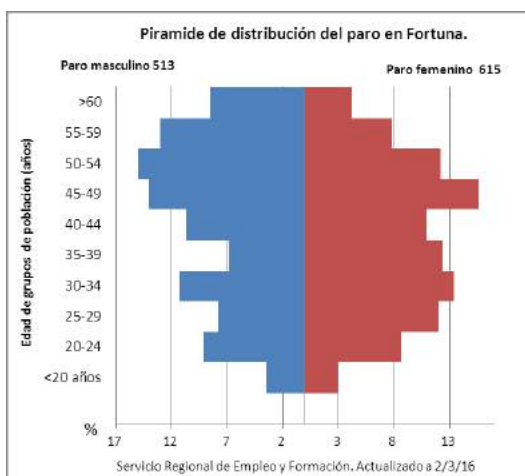
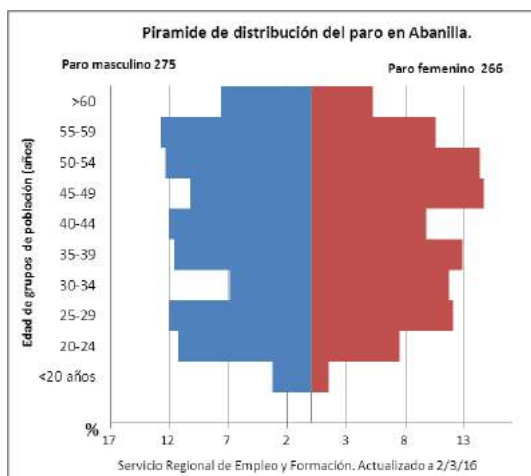
No se puede hacer la comparativa con la **Región de Murcia** pues no contamos con los datos de 2016, que reflejan un porcentaje de mujeres respecto al total de personas desempleadas del **57%**. **El paro femenino registrado en 2015 en la comarca del Nordeste de la Región de Murcia es superior al paro regional**.

*Número de hombres/mujeres en desempleo por municipio
Junio 2016*

	Hombre		Mujer	
	Nº	%	Nº	%
Abanilla	224	48,80	235	51,20
Fortuna	435	42,56	587	57,44
Jumilla	899	39,57	1.373	60,43
Yecla	1.082	33,98	2.102	66,02
Nordeste	2.640	38,06	4.297	61,94

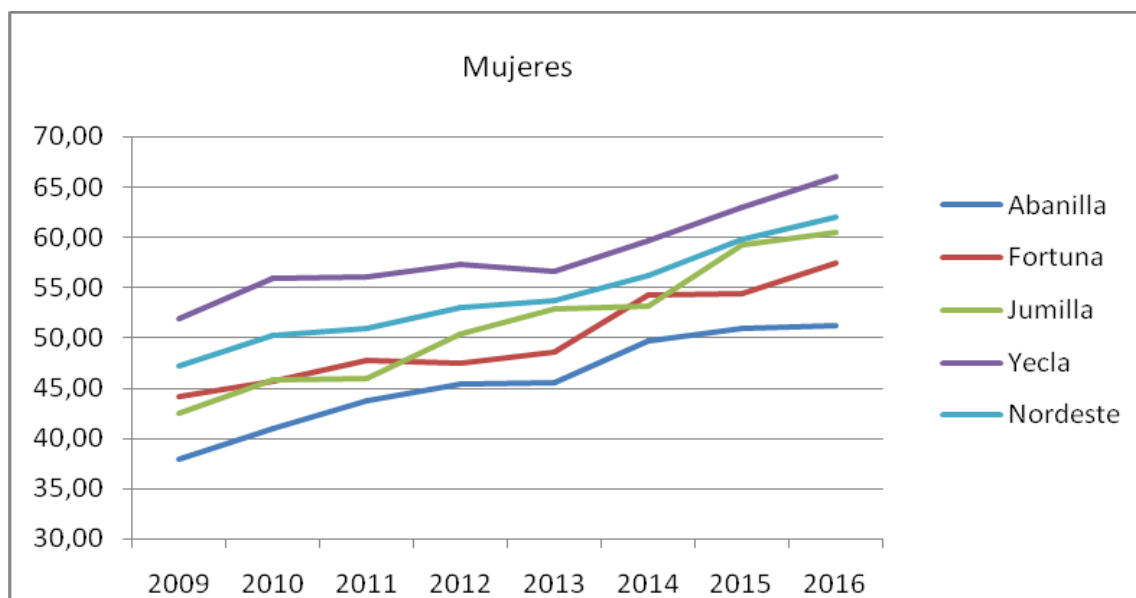
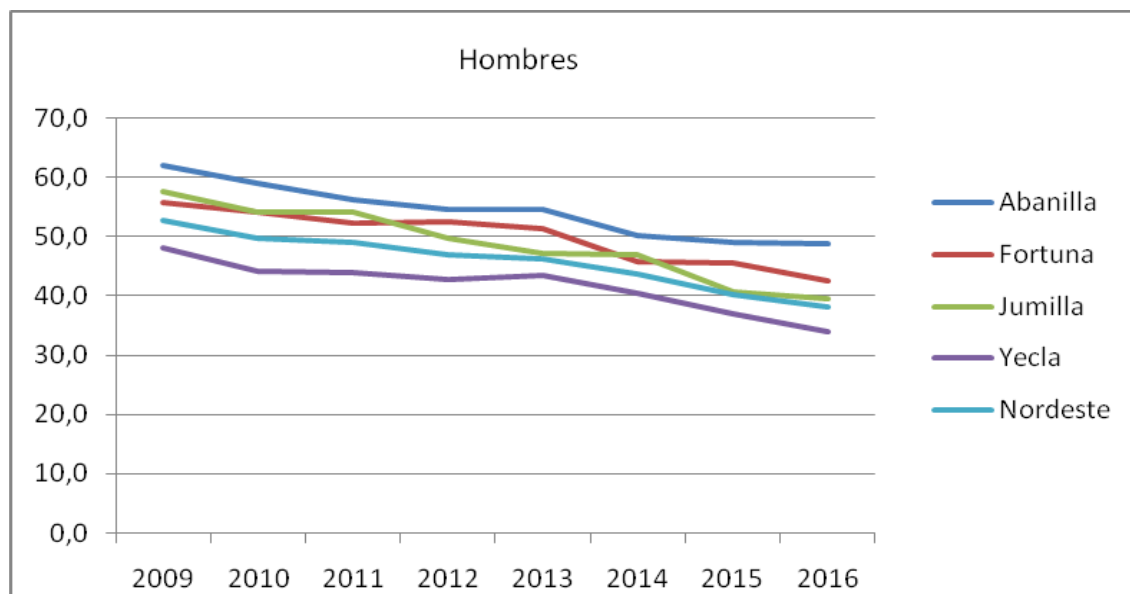


A continuación se muestran las pirámides de distribución del paro por municipios donde se pueden apreciar las diferencias anteriormente descritas en cuanto a feminización del desempleo.



Evolución de la composición de las tasas de desempleo: aumentan las tasas de desempleo femenino y disminuyen las masculinas

Desde el 2013 se observa una disminución generalizada el empleo masculino en todos los municipios y el conjunto del territorio, mientras que el desempleo **femenino sigue aumentando**.



C.4.4

ANÁLISIS TERRITORIAL DEL DESEMPLEO

Desequilibrio territorial del porcentaje de desempleo

El mayor porcentaje del total de personas desempleadas del Nordeste pertenece a **Yecla** que aglutina a un total del **45%** del total de personas desempleadas, y el menor porcentaje lo aporta Abanilla.

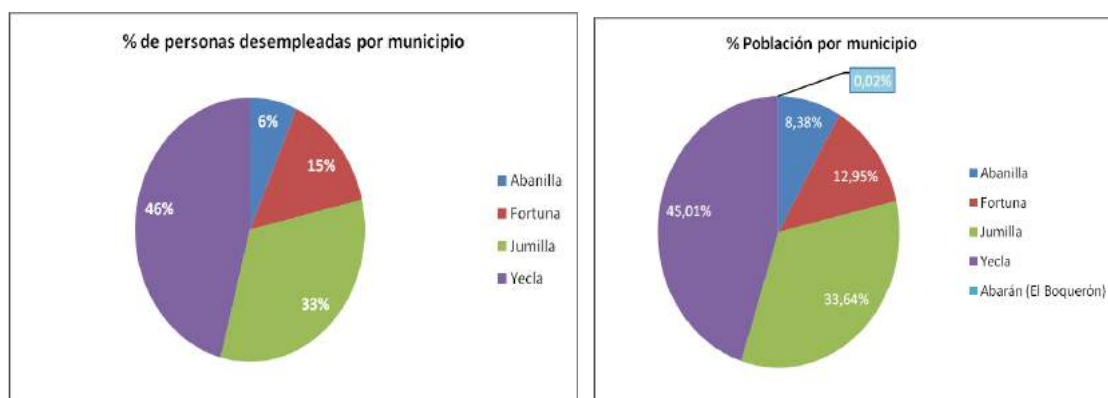
Yecla aporta el **48% del total de mujeres en desempleo**, siendo el único municipio cuyo porcentaje de mujeres desempleadas, con respecto al total de la comarca, es superior que al de hombres.

	Hombre		Mujer		Total	% Total Nordeste
	Nº	%	Nº	%		
Abanilla	224	8,48	235	5,47	459	6,62
Fortuna	435	16,48	587	13,66	1.022	14,73
Jumilla	899	34,05	1.373	31,95	2.272	32,75
Yecla	1.082	40,98	2.102	48,92	3.184	45,90
Nordeste	2.640	100	4.297	100	6.937	100,00

Como observamos el porcentaje municipal del desempleo a nivel comarcal es **desproporcional al número de habitantes**:

En **Jumilla, Yecla y El Boquerón** el porcentaje total de personas desempleadas con respecto a la comarca guarda la **misma proporción** que el porcentaje de población.

Sin embargo, **Abanilla** presenta un **menor porcentaje** total de desempleo (6%) que de población (8,38%), mientras que **en Fortuna ocurre lo contrario** (15% desempleo - 13% de población).



Distinto perfil de personas desempleadas según municipios

Las franjas de edad según hombres y mujeres con mayor desempleo son diferentes según municipio, aunque las causas tienen denominadores comunes:

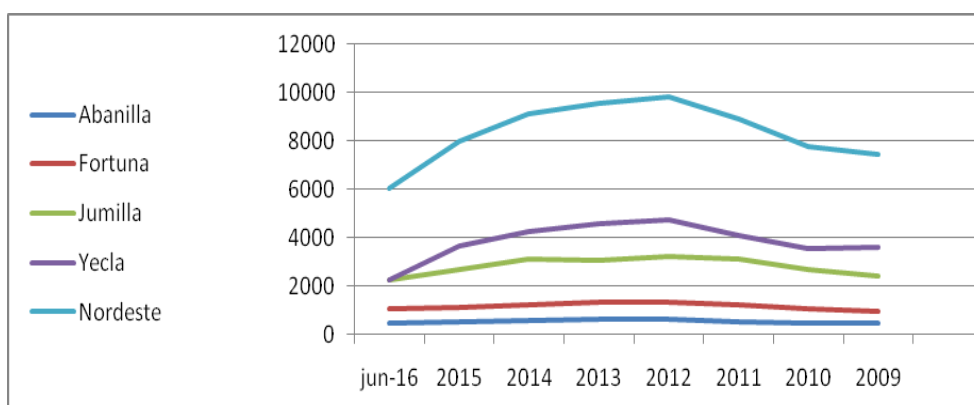
	Masculino		Femenino	
Abanilla	40-44		30-34 45-55	- Abandono del mercado laboral para cuidado de hijos/as - Demanda de empleo de mujeres mayores que nunca han trabajado y ante la crisis y pérdida de trabajo de sus maridos se incorporaran por primera vez al mercado
Fortuna	50-59	Procedentes del sector de canteras que ha perdido gran numero de empleo	45-50	
Jumilla	45-50 55-59	Procedentes del sector de construcción	40-55	
Yecla	50-59	Procedentes del sector de madera	35-45	
El Boquerón				

Evolución de personas desempleadas

Como vemos en 2012 se produce el pico más alto de número de personas en desempleo en todos los municipios, comenzando a descender desde dicho año.

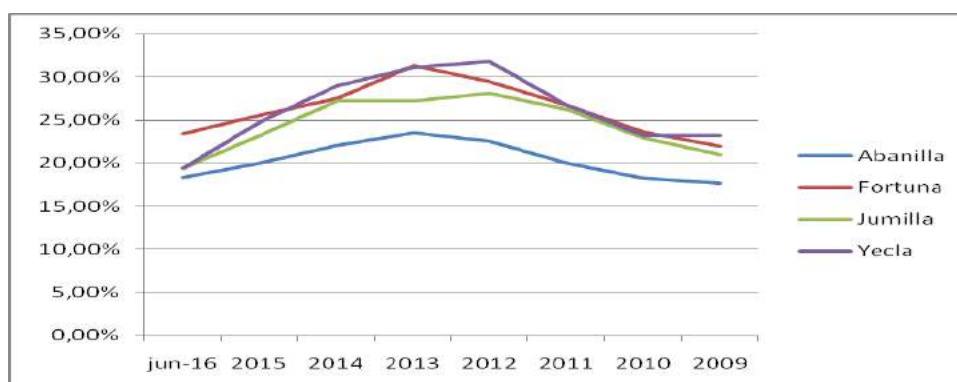
Todos los municipios presentan proyecciones parecidas, aunque el que marca la tendencia general es Yecla.

	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla	Nordeste
jun-16	477	1.030	2249	3.271	6.005
2015	512	1.112	2658	3.670	7.952
2014	573	1.168	3080	4.258	9.079
2013	618	1.295	3057	4.532	9.502
2012	600	1.287	3193	4.718	9.798
2011	547	1.179	3063	4.061	8.850
2010	493	1.021	2687	3.556	7.757
2009	480	935	2428	3572	7.415



Si analizamos la tasa de variación, vemos las diferencias entre municipios, siendo Jumilla el municipio que más rápida recuperación tiene ya que su economía se basa en la agricultura, al igual que Fortuna que presenta picos muy bruscos.

Asimismo, vemos cómo Yecla ha recuperado en mejores niveles que Fortuna debido la fortaleza de su economía, situándose al mismo nivel que Jumilla en sólo dos años pese a haber tenido un mayor desempleo.



C.4.5

ANÁLISIS DEL DESEMPLEO POR EDAD Y SEXO

Alta tasa de desempleo femenina en la edad del cuidado de hijos/as

La tasa de desempleo femenina en la Comarca del Nordeste hasta los 24 años es menor a la masculina, pero a partir de esta edad el porcentaje de mujeres en paro supera a la masculina hasta los 49.

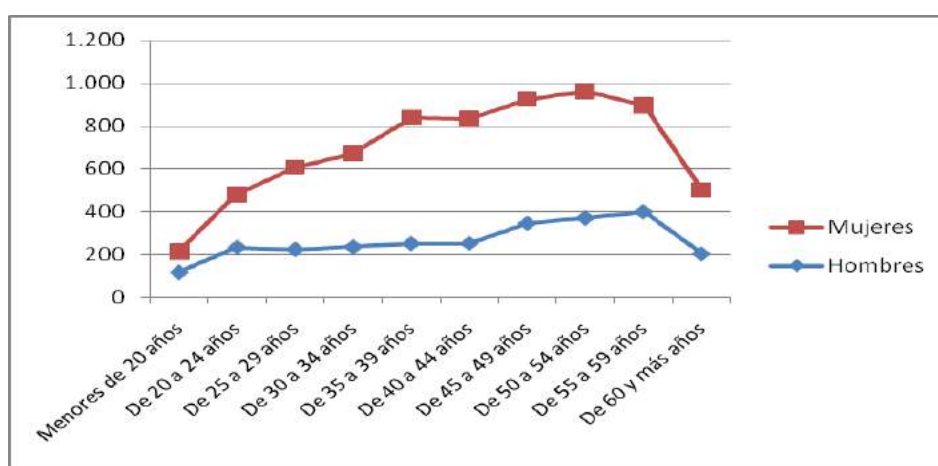
Y a partir de los 50 años las tasas de paro femenino vuelven a situarse por debajo de las masculinas.

Estas desviaciones vienen a confirmar el hecho de que **son las mujeres las que asumen la carga familiar y dejan temporalmente el mercado laboral en la edad de cuidado de hijos/as.**

El 51% de las mujeres desempleadas tienen entre 30-50 años (edad dedicada al cuidado de hijos/as), mientras que el porcentaje de hombres en esta edad es del 41%

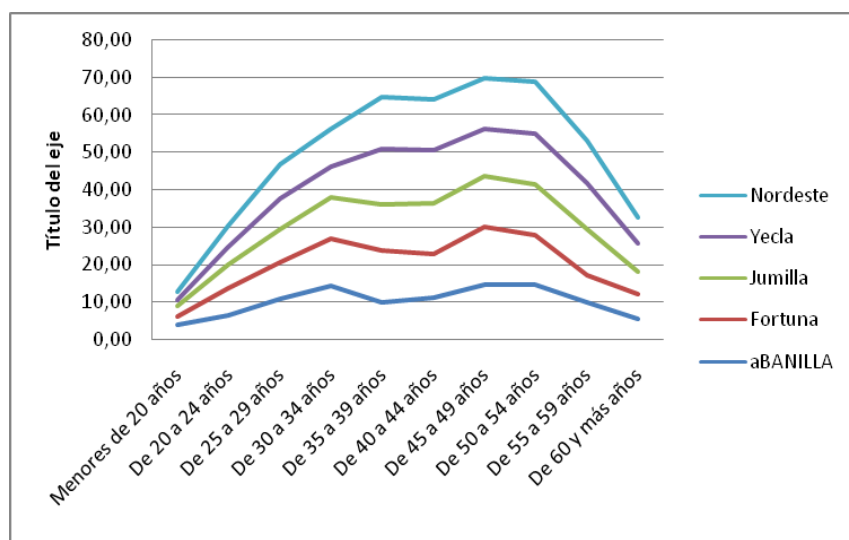
Nordeste. Desempleo neto y porcentaje desagregado por edad y sexo. Julio 2016.

	Hombres	Mujeres	Total	% Hombre	% Mujer	% Total
Menores de 20 años	118	96	214	4,47	2,23	3,08
De 20 a 24 años	235	246	481	8,90	5,72	6,93
De 25 a 29 años	225	382	607	8,52	8,89	8,75
De 30 a 34 años	236	436	672	8,94	10,15	9,69
De 35 a 39 años	252	589	841	9,55	13,71	12,12
De 40 a 44 años	253	582	835	9,58	13,54	12,04
De 45 a 49 años	346	581	927	13,11	13,52	13,36
De 50 a 54 años	371	592	963	14,05	13,78	13,88
De 55 a 59 años	400	495	895	15,15	11,52	12,90
De 60 y más años	204	298	502	7,73	6,94	7,24
TOTAL	2.640	4.297	6.937	100,00	100,00	100,00



Como vemos a continuación, este comportamiento del desempleo femenino es igual en todos los municipios, con leves diferencias.

Curva de desempleo femenino según municipios



Yecla y Jumilla mayor porcentaje de desempleo masculino en mayores de 50 años.

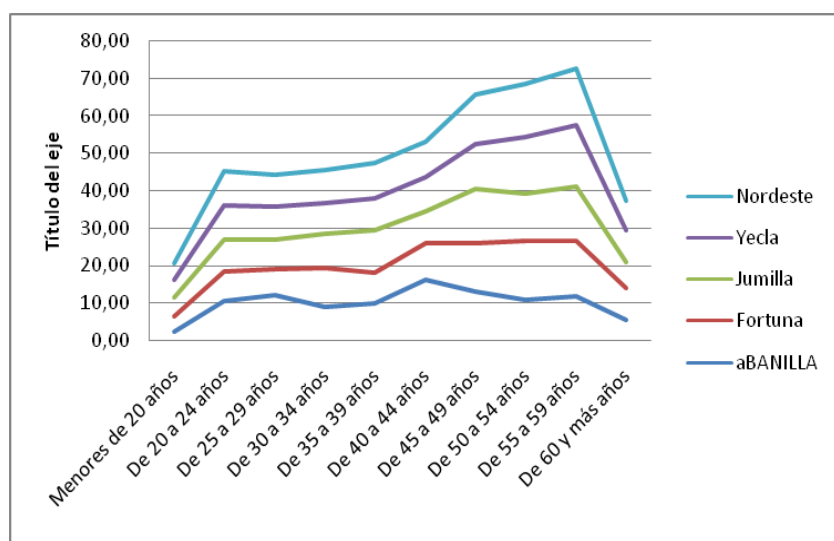
Según edad, el desempleo masculino en la Comarca del **Nordeste** tiene la mayor tasa entre los 45 a 60 años.

Sin embargo el comportamiento del desempleo masculino es diferente según municipios:

Abanilla y Fortuna presenta picos de ascenso entre los 40 y 44 años tendiendo después a mantenerse en el caso de Fortuna y bajar en el de Abanilla.

En Yecla asciende el desempleo hasta el tramo de edad de 59 años, mientras que en Jumilla se consigue estabilidad desde el tramo de los 50.

Curva de desempleo masculina según municipios

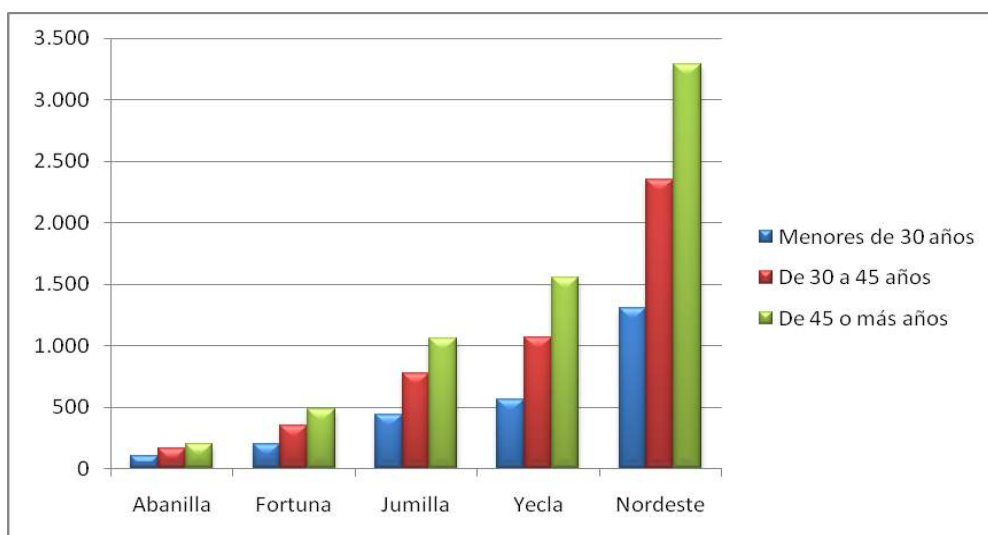
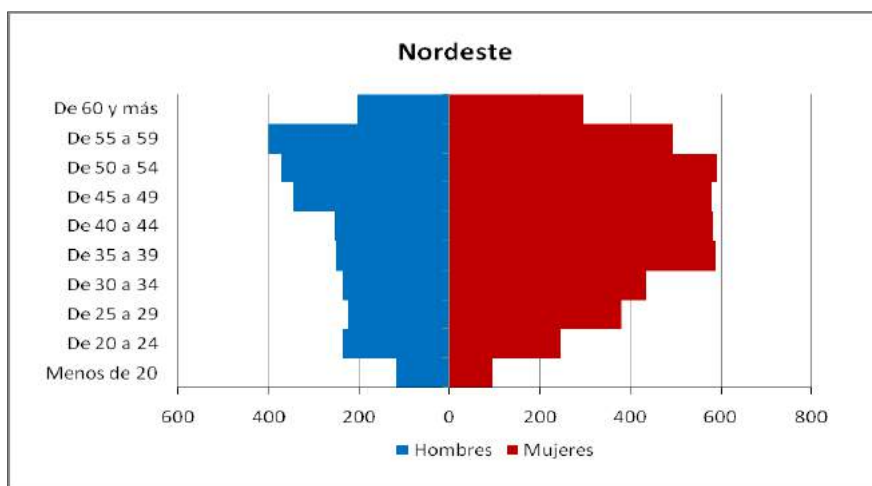


Mayor tasa de desempleo de mayores de 45 que la media regional

Según la siguiente anterior, el **47,38 % de la población parada son mayores de 45 años**, el **33%** se sitúa en la franja entre **30-45 años** (edad de mayor potencial laboral), y el paro juvenil (menores de 25 años) representa el 18,77 % del paro total en el territorio.

El desempleo en personas de 25 a 44 años se está reduciendo desde finales 2012, mientras que **el desempleo en mayores de 45 años ha seguido aumentando** en estos años hasta el 2013 donde ha comenzado a descender.

	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla	Nordeste	Región Murcia
Menores de 30 años	22,66	19,08	19,45	17,62	18,77	18,3
De 30 a 45	34,86	34,15	33,93	33,54	33,85	36,4
45 o más	42,48	46,77	46,61	48,84	47,38	45,3



Mayor Tasa de desempleo juvenil

Si comparamos las tasas de desempleo juvenil entre los municipios y con las medias de la Región de Murcia vemos, que, excepto en Yecla, en los demás municipios la tasa es mayor, siendo el municipio que mayor tasa representa Abanilla.

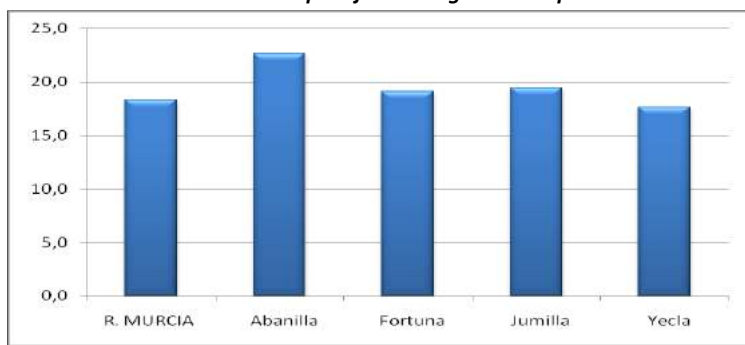
Las causas que explican esta situación son diferentes en cada municipio:

1º Yecla tiene gran oferta de empleo (especialmente en el sector manufacturero), lo que provoca que los/as jóvenes abandonen los estudios para incorporarse al mundo laboral.

2º Jumilla y Abanilla son municipios agrícolas y con un **alto índice de personas con nivel académico universitario**, lo que provoca que éstos no se incorporen al mercado laboral local y amplíen la edad de acceso a éste.

3º Fortuna, sin embargo, pese a no ofrecer oportunidades laborales a los jóvenes, tienen un alto porcentaje de éstos que abandonan los estudios lo que ha provocado la creación de un gran colectivo de **jóvenes sin cualificación que tienen dificultades de acceso laboral**.

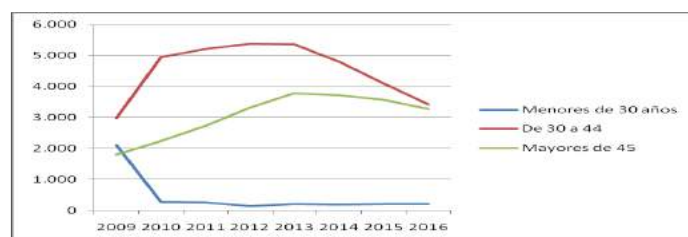
Tasa de desempleo juvenil según municipios



Evolución del desempleo según edad

El desempleo juvenil descendió bruscamente en 2010 (huida de jóvenes al extranjero), manteniéndose constante desde dicho año. Desde 2013 sin embargo sí hay descenso de desempleo en los demás tramos de edad, siendo mayor en el tramo de 30 a 44.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Menores de 20 años	2.345	2.595	2.876	2.841	2.907	2.843	2.551	2.401
De 20 a 44	4.592	4.698	4.942	5.078	5.097	4.498	3.852	3.259
Mayores de 45	2.014	2.513	2.987	3.578	4.012	3.955	3.754	3.405
Total	8.951	9.806	10.805	11.497	12.016	11.296	10.157	9.065



C.4.6

DESEMPLEO SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS

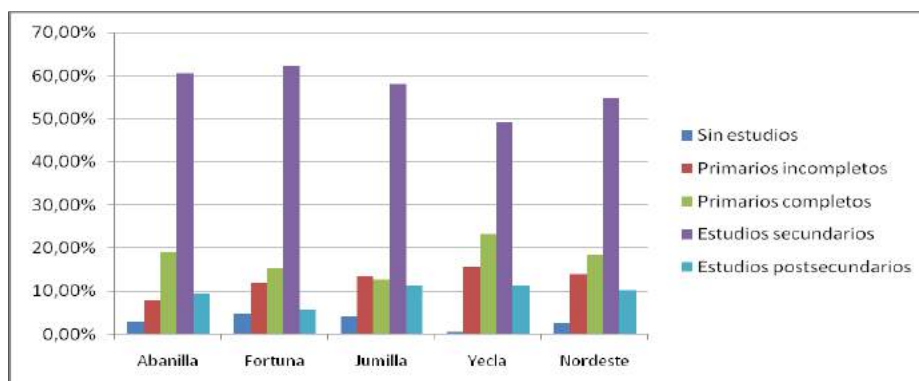
Las personas con estudios postsecuncarios representan el 55% del total de las personas desempleadas, representando en la poblacion el 46%.

Teniendo en cuenta que del total de la poblacion el 15% no tienen estudios y sin embargo en el colectivo de personas desempleadas, éstos sólo representan el 2,54 % ;y del total de la población el 8,41 % tienen estudios unviersitarios pero que en el colectivo de personas desempleadas éstas representan el 10%, podemos decir que se crea **empleo de baja cualificación**.

	Abanilla		Fortuna		Jumilla		Yecla		Nordeste	
Sin estudios	14	3,05%	49	4,79%	96	4,23%	17	0,53%	176	2,54%
Primarios incompletos	36	7,84%	121	11,84%	310	13,64%	502	15,77%	969	13,97%
Primarios completos	87	18,95%	157	15,36%	290	12,76%	742	23,30%	1.276	18,39%
Estudios secundarios	278	60,57%	636	62,23%	1.319	58,05%	1.564	49,12%	3.797	54,74%
Estudios postsecundarios	44	9,59%	59	5,77%	257	11,31%	359	11,28%	719	10,36%
Total	459	100,00%	1.022	100,00%	2.272	100,00%	3.184	100,00%	6.937	100,00%



Este comportamiento es similar en todos los municipios:

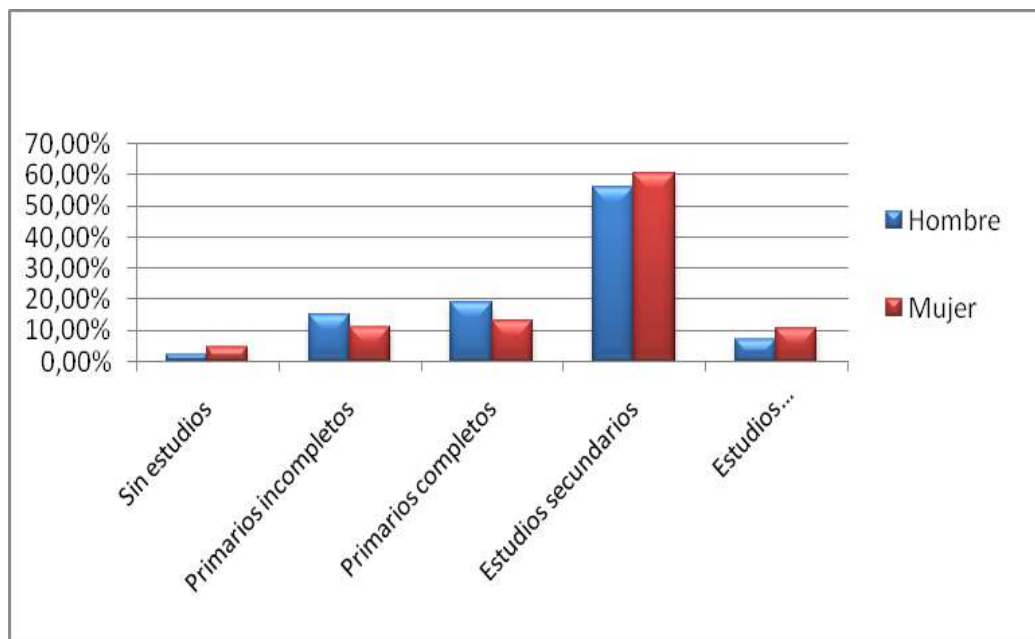


Según sexo y nivel académico: desigualdad

Mayor desempleo en mujeres cualificadas

Hay un mayor desempleo de **mujeres con cualificación** (70 % de mujeres con estudios secundarios o postsecundarios) que de hombres (62%), se observa el **techo de cristal** laboral de las mujeres ya que para cargos de responsabilidad se prefiere a hombres.

	Hombre		Mujer		Total	
Sin estudios	77	2,38%	109	4,62%	186	3,33%
Primarios incompletos	493	15,24%	259	10,98%	752	13,45%
Primarios completos	621	19,20%	312	13,23%	933	16,68%
Estudios secundarios	1.809	55,94%	1.423	60,32%	3.232	57,79%
Estudios postsecundarios	234	7,24%	256	10,85%	490	8,76%
Total	3.234	100,00%	2.359	100,00%	5.593	100,00%

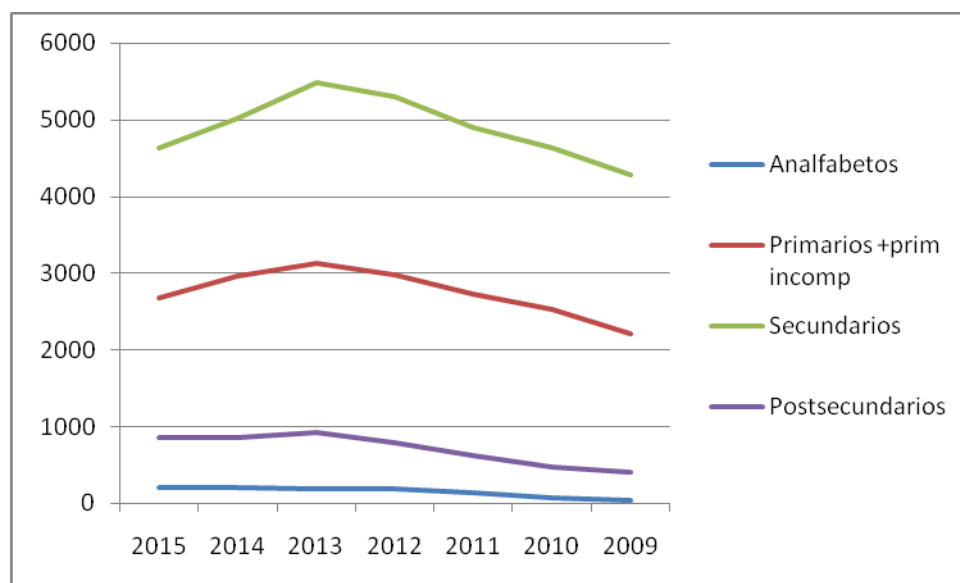


Evolución del desempleo según nivel de estudios

Es mayor el descenso de paro en personas sin estudios que en personas con niveles de cualificación altos.

Aquí se comprueba nuevamente el nivel bajo del empleo , basado especialmente en el sector agrícola e industria manufacturera.

	Analfabetos	Primarios +prim incomp	Secundarios	Postsecundarios
2015	208	2.682	4638	856
2014	213	2.960	5012	860
2013	195	3.134	5488	924
2012	189	2.978	5304	793
2011	145	2.728	4896	633
2010	88	2.532	4641	487
2009	47	2.210	4281	413



C.4.7

DESEMPLEO SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

Sectores masculinizados y feminizados

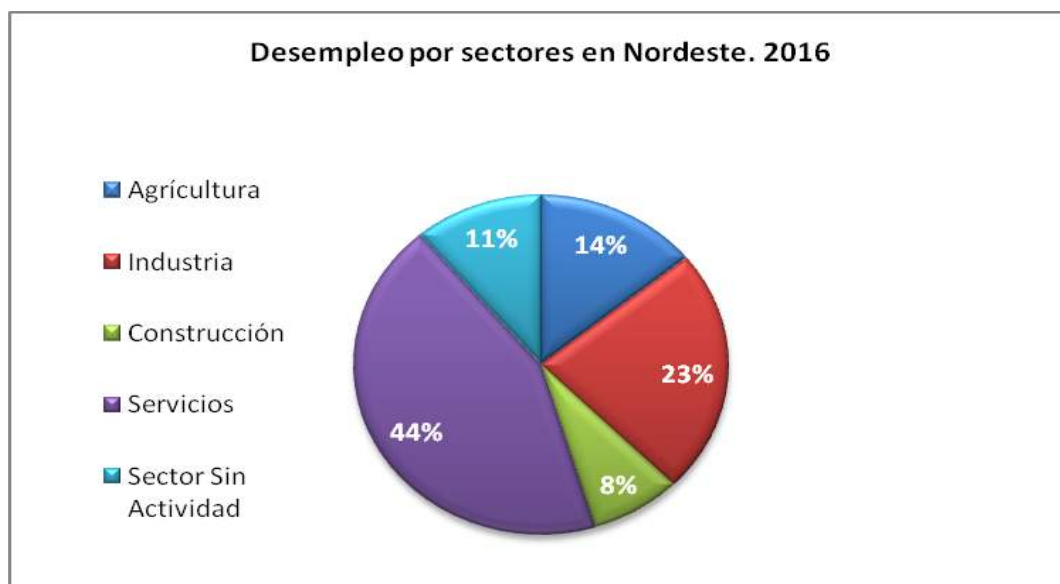
El 43 % de parados/as provienen del sector **servicios**, siendo el que más desempleo genera, especialmente en mujeres en el que representa el 51% del total de mujeres en desempleo.

Por sexo los datos reflejan una importante **feminización** de la mano de obra del sector **servicios** en el que el 70% del total de personas paradas son mujeres.

El sector **industrial** es el segundo sector que más desempleo genera, especialmente en hombres, al igual que **construcción y agricultura** que son sectores **masculinizados**.

Esta situación es igual en todos los municipios

	COMARCA DEL NORDESTE					
	Hombre		Mujer		Total	
Agricultura	675	20,87%	450	9,54%	1.125	14,15%
Industria	800	24,74%	1.056	22,38%	1.856	23,34%
Construcción	498	15,40%	124	2,63%	622	7,82%
Servicios	1.040	32,16%	2.424	51,38%	3.464	43,56%
Sector Sin Actividad	221	6,83%	664	14,07%	885	11,13%
Total	3.234	100,00%	4.718	100,00%	7.952	100,00%



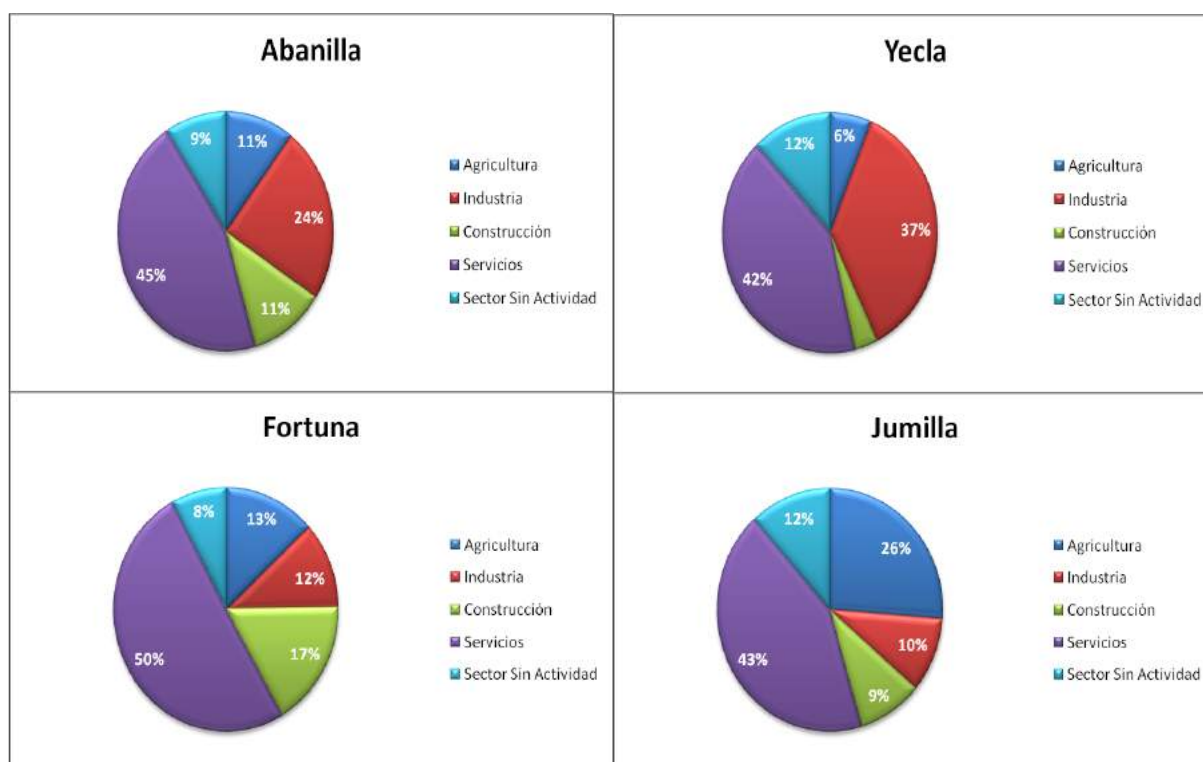
Desempleo por sector y municipios

Destaca el mayor porcentaje de mujeres en Fortuna y Jumilla desempleadas del sector agricultura, mientras que en Yecla y Abanilla presenta bajos índices, según los datos de 2016 del CARM.

Por contra, un gran número de mujeres se encuentran desempleadas en el sector industrial en Yecla, mientras en los otros municipios es residual, al igual ocurre con los hombres.

Como vemos hay grandes diferencias entre municipios:

- **Yecla:** gran volumen de desempleo en el sector **industria** por la caída del sector de la **madera**.
- **Abanilla:** gran volumen de desempleo en el **sector industria** por la caída del sector de las **canteras y construcción**.
- **Jumilla:** gran volumen de desempleo en el sector **agrícola**, ya que es el sector principal del municipio.
- **Fortuna:** alto volumen de desempleo en sector **servicios y construcción**.



C.4.8

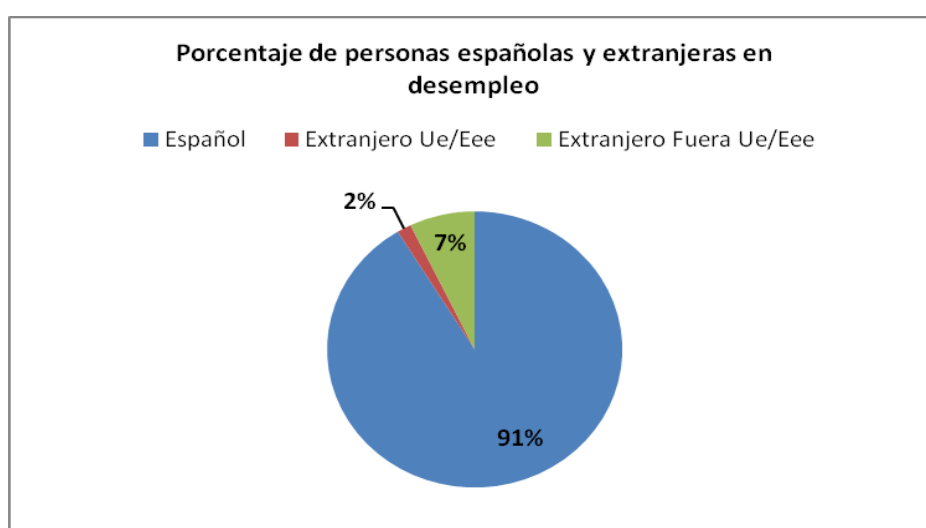
DESEMPLEO EN PERSONAS INMIGRANTES

Menor desempleo en inmigrantes: sector agrícola

Como vemos la representación de personas inmigrantes en el colectivo de personas en desempleo (9%) es muy inferior a su representación en la población (12%), teniendo el mismo comportamiento en todos los municipios. Los datos pertenecen a julio de 2016.

Podemos decir que las **personas inmigrantes tienen menor índice de desempleo que las oriundas**.

		Abanilla		Fortuna		Jumilla		Yecla		Nordeste	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Hombres	Español	205	91,52%	398	91,49%	783	87,10%	997	92,14%	2.383	90,27%
	Extranjero Ue/Eee	6	2,68%	7	1,61%	13	1,45%	24	2,22%	50	1,89%
	Extranjero Fuera Ue/Eee	13	5,80%	30	6,90%	103	11,46%	61	5,64%	207	7,84%
	Total	224	100,00%	435	100,00%	899	100,00%	1.082	100,00%	2.640	1,00%
Mujeres	Español	220	93,62%	516	87,90%	1.229	89,51%	1.985	94,43%	3.950	91,92%
	Extranjero Ue/Eee	3	1,28%	17	2,90%	18	1,31%	21	1,00%	59	1,37%
	Extranjero Fuera Ue/Eee	12	5,11%	54	9,20%	126	9,18%	96	4,57%	288	6,70%
	Total	235	100,00%	587	100,00%	1.373	100,00%	2.102	100,00%	4.297	100,00%
Total	Español	425	92,59%	914	89,43%	2.012	88,56%	2.982	93,66%	6.333	91,29%
	Extranjero Ue/Eee	9	1,96%	24	2,35%	31	1,36%	45	1,41%	109	1,57%
	Extranjero Fuera Ue/Eee	25	5,45%	84	8,22%	229	10,08%	157	4,93%	495	7,14%
	Total	459	100,00%	1.022	100,00%	2.272	100,00%	3.184	100,00%	6.937	100,00%

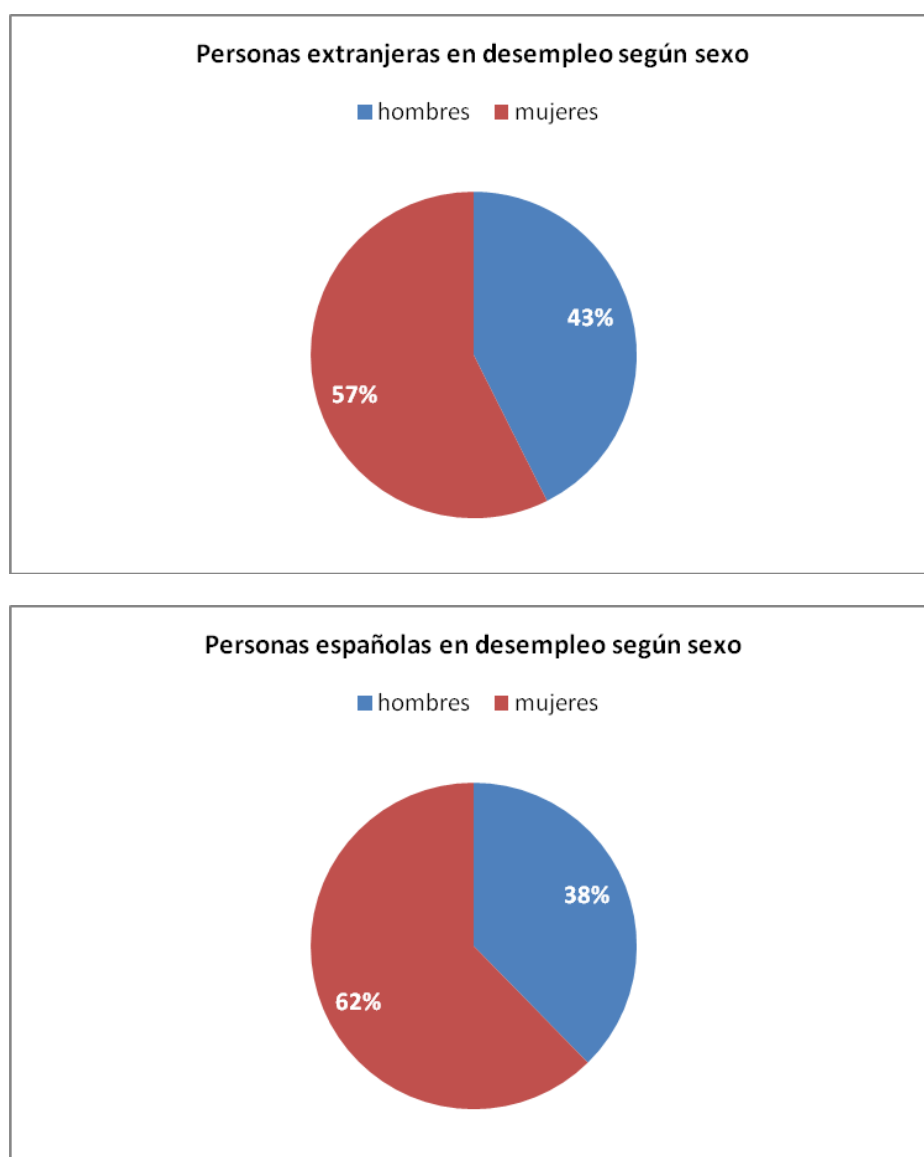


Menor número de mujeres inmigrantes en desempleo

Si comparamos la composición del desempleo según nacionalidades y sexo, vemos que en el colectivo de personas españolas el 62% son mujeres, mientras que en el de inmigrantes es del 57%, ello se debe a que:

1º Las personas provenientes de África del Norte son en su mayoría hombres y las mujeres que vienen, especialmente de Marruecos no se incorporan al mercado laboral ni buscan empleo

2º Las personas provenientes de América del Sur, son tanto hombres como mujeres y las mujeres acceden al mercado laboral rápidamente especialmente en el sector hostelería o agricultura, aunque con empleos de baja cualificación y mal pagados.



C.4.9

OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS

Masculinización y feminización

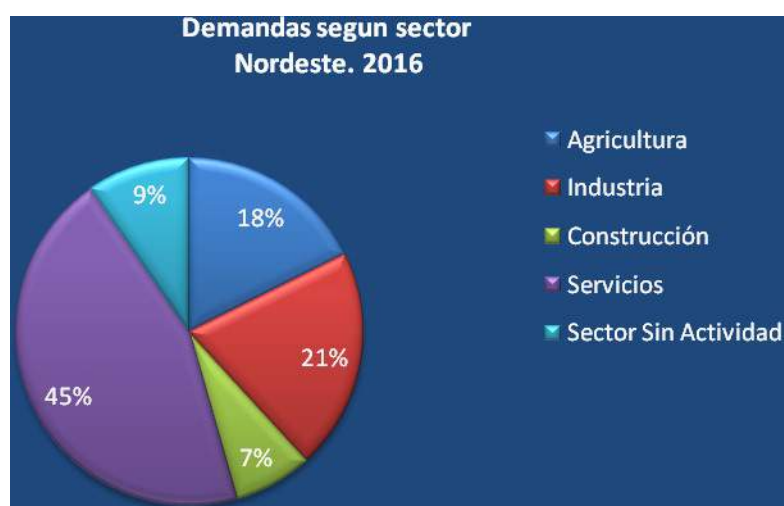
Las ocupaciones más demandadas en 2016 por **hombres** son: peón de albañil, agrícola y de la industria manufacturera.

Las ocupaciones más demandadas por **mujeres** son: personal de limpieza, dependiente de comercio, peón agrícola e industria manufacturera.

Demandas según sector

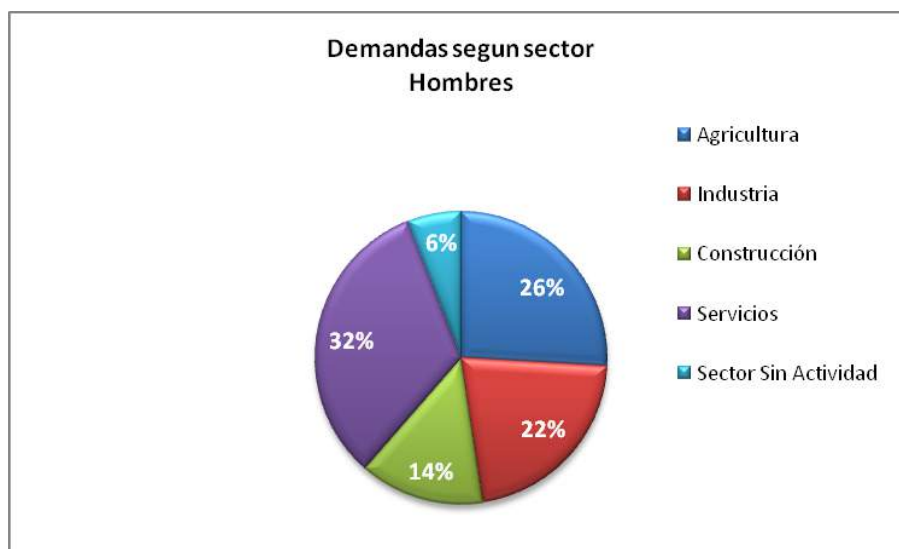
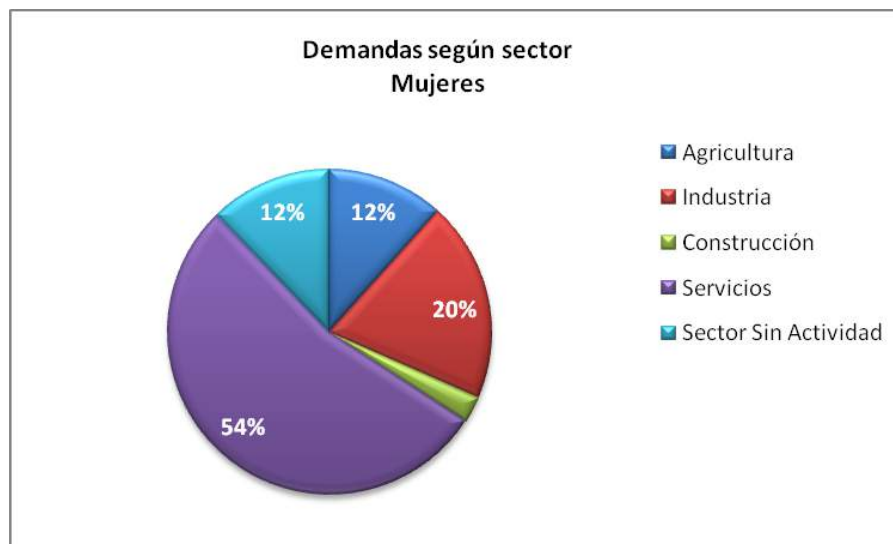
El sector servicios es el que genera más demanda de empleo seguido de industria y agricultura, datos que coinciden con la sectorización del desempleo.

	Hombre		Mujer		Ambos sexos	
	Parados	%	Parados	%	Parados	%
Agricultura	1.117	26%	698	12%	1.815	18%
Industria	933	22%	1.190	20%	2.123	21%
Construcción	598	14%	156	3%	754	7%
Servicios	1.405	33%	3.209	54%	4.614	45%
Sector Sin Actividad	256	6%	731	12%	987	10%
Total	4.309	100%	5.984	100%	10.293	100%



Como vemos nuevamente, hay una gran diferencia por sexos.

Mientras que las mujeres demandan más de la mitad en el sector servicios, los hombres, aunque demandan también éste como el principal sector, tienen tasas bastante más altas de demanda en agricultura y construcción.



C.4.10

CONTRATACIÓN

Recuperación del empleo y aumento de la contratación con altibajos

En el año 2009 se realizaron 21.238 contratos en toda la zona GAL nordeste (total de contratos iniciales y conversiones), y durante 2010 el número de contratos se redujo en un 8%

A partir de 2011 el número de contratos ha ido aumentando año tras año, sufriendo una reducción en el año 2014 del 10% hasta situarse en Diciembre de 2015 en 31.126, la mayor cifra desde el año 2009.

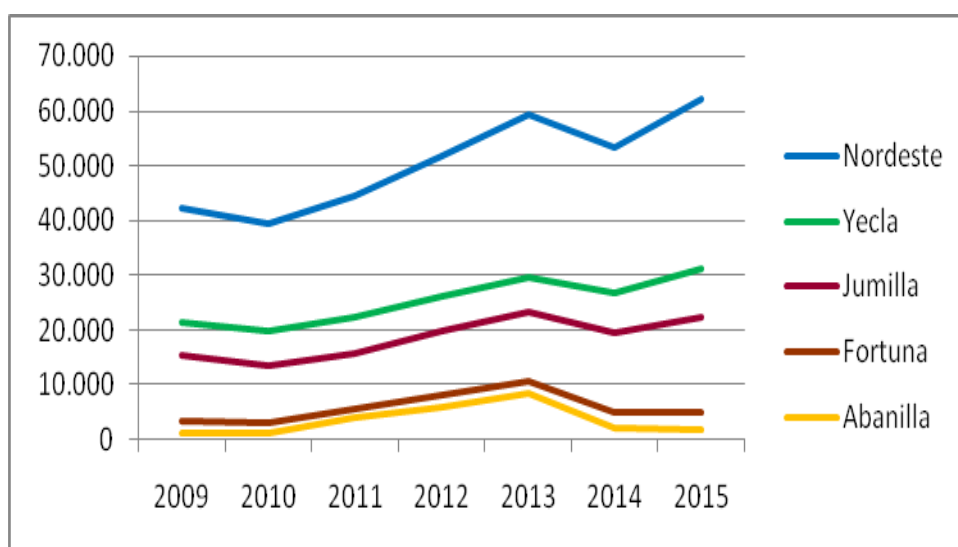
En lo que llevamos de 2016 (datos hasta julio 2016), el número de contratos es de 17.296, 1.118 contratos menos que en el mismo periodo del año anterior.

El total de contrataciones de la Comarca del Nordeste en el año 2015, supone el 3,6% del total de contratos de la región de Murcia, un 0,1% más que el año anterior.

	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla	Nordeste	Murcia (Región de)
2009	1.302	2302	11831	5803	21.238	561.243
2010	1.151	2024	10360	6206	19.741	542.525
2011	3.958	1759	10040	6518	22.275	551.072
2012	5.990	2226	11696	6047	25.959	566.290
2013	8.345	2315	12679	6356	29.695	648.339
2014	2.075	3017	14476	7129	26.697	763.922
2015	1.913	3145	17430	8638	31.126	863.364

Contratos Registrados. TOTAL CONTRATOS INICIALES Y CONVERSIONES

Fuente: CREM (Elaboración propia)



Contratos Registrados. TOTAL CONTRATOS INICIALES Y CONVERSIONES

Fuente: CREM (Elaboración propia)

Evolución de los contratos por sector de actividad

En el total de la Comarca Nordeste los contratos del sector de la agricultura han tenido una evolución ascendente desde el año 2013, sector que además está desarrollándose aún más en los últimos años. En todos los años analizados más del 30% de los contratos celebrados en la zona pertenecen a este sector de actividad.

El sector de la industria tiene una trayectoria ascendente a partir del año 2013, pero no es uno de los sectores que más empleo ha generado en toda la zona. Desde el 2010 al 2013 los contratos celebrados en este sector no llegan al 12% del total de la Comarca del Nordeste. El año 2015 es el mejor año de empleo en este sector, de todos los contratos realizados en el año, el 22% pertenecen a este sector.

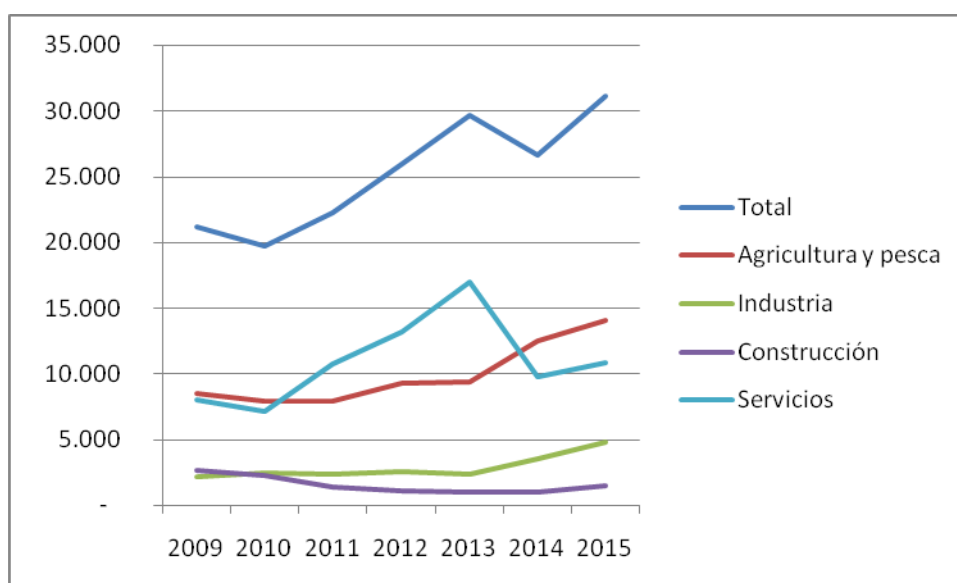
El sector de la construcción casi no tiene presencia desde el año 2011, fecha en la que se reducen el número de contratos al 6,5%.

Y por último, el sector servicios, sector que engloba junto con la agricultura el mayor empleo de la zona, tiene una trayectoria ascendente hasta finales del 2013, donde los contratos caen casi un 20%. En 2015, los empleados del sector se recuperan un 5% y en lo que llevamos de 2016 parece que no se va a superar el número de contratos celebrados en el año 2015.

	Total	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios	
2009	21.238	8.453	39,8%	2.134	10,0%	2.675	12,6%	7.976	37,6%
2010	19.741	7.915	40,1%	2.445	11,5%	2.271	10,7%	7.110	33,5%
2011	22.275	7.890	35,4%	2.333	11,0%	1.379	6,5%	10.673	50,3%
2012	25.959	9.268	35,7%	2.487	11,7%	1.050	4,9%	13.154	61,9%
2013	29.695	9.394	31,6%	2.341	11,0%	994	4,7%	16.966	79,9%
2014	26.697	12.489	46,8%	3.460	16,3%	1.043	4,9%	9.705	45,7%
2015	31.126	14.056	45,2%	4.764	22,4%	1.497	7,0%	10.809	50,9%
2016 (Hasta Julio)	17.296	6.745	39,0%	3.039	14,3%	797	3,8%	6.715	31,6%

Evolución Contratos Registrados. TOTAL CONTRATOS INICIALES Y CONVERSIONES- Comarca del Nordeste

Fuente: CREM (Elaboración propia)



Evolución Contratos Registrados. TOTAL CONTRATOS INICIALES Y CONVERSIONES- Comarca del Nordeste

Fuente: CREM (Elaboración propia)

Número de contratos registrados (total contratos iniciales y conversiones) por sector de actividad y municipio

Abanilla:

El sector servicios es el que concentra la mayor contratación del municipio. A partir del año 2011 aumenta exponencialmente, llegándose a posicionar en 2013 como el sector que realizó el 92% de los contratos del municipio, un total de 7.674 contratos. En el año 2014 las contrataciones del sector bajan y engloban el 55,8% de las contrataciones, trayectoria que se ha mantenido hasta lo que llevamos de 2016.

Fortuna

El sector servicios y la agricultura son los sectores que aportan el 70% de empleo de media en el municipio. Poco a poco el sector de la industria ha ido posicionándose en el municipio, siendo 2015 el mejor año de contratación del sector. El 15% de los contratos pertenecen a este sector (468), frente al 45,2% del sector servicios (1.420) y el 35,8% de la agricultura (1.126).

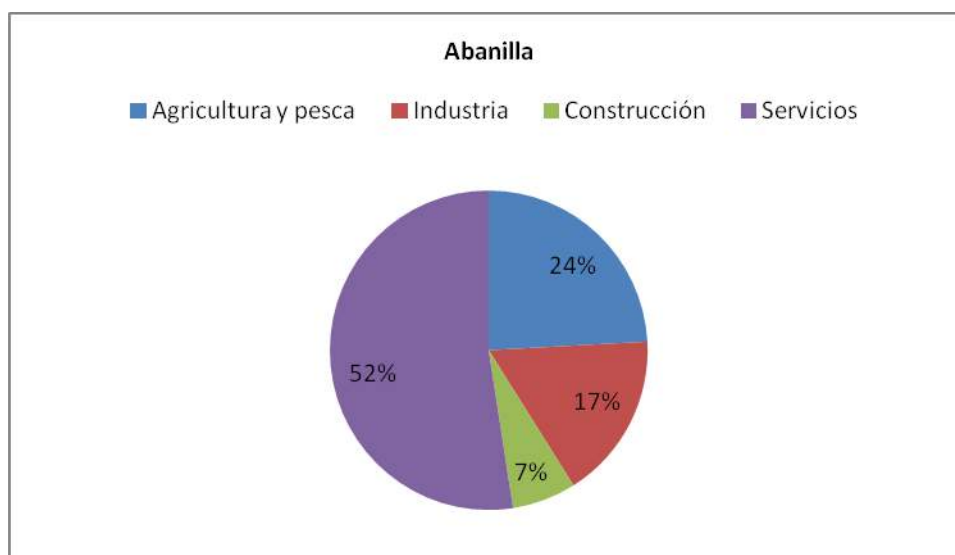
En lo que llevamos de año 2016, se han realizado 1.456 contratos, siguiendo la misma trayectoria que en 2015.

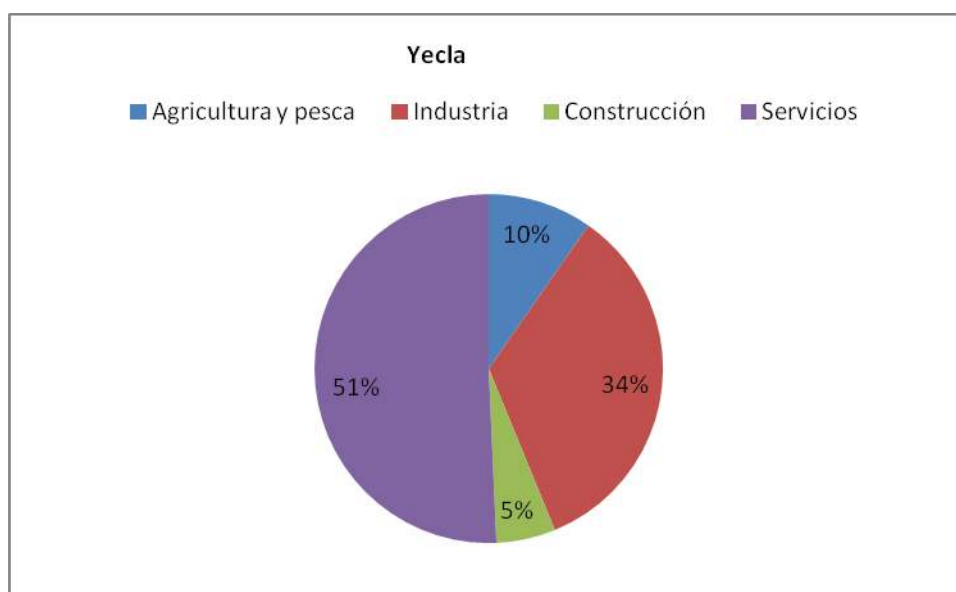
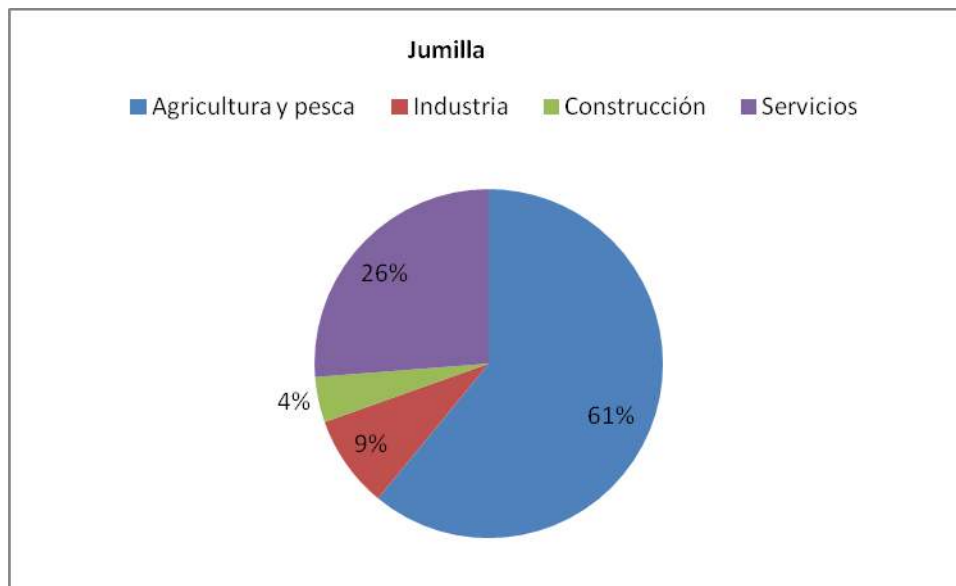
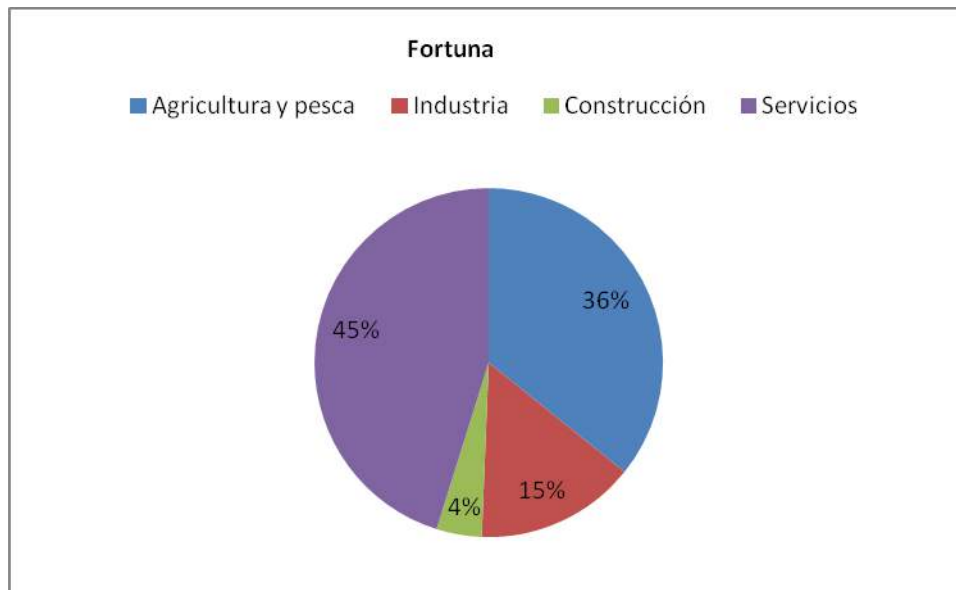
Jumilla

La agricultura y el sector servicios son los sectores que más contrataciones realizan en Jumilla, de media suponen el 80% de las contrataciones del municipio. En 2015 se realizaron 17.430 contratos, de los cuales el 60,9% es agricultura y el 26,2% servicios. En lo que llevamos de 2016, se ha realizado 9.514, y la tendencia de contratación por actividad es la misma que en 2015.

Yecla

Los dos sectores que más empleo generan en Yecla son la agricultura y la industria del mueble, seguida del sector servicios. Desde el año 2013 la evolución de la agricultura y la industria es ascendente, en 2015 se celebraron 4.125 contratos en estos sectores de un total de 8.638 celebrados.





ABANILLA										
	Total		Agricultura y pesca		Industria		Construcción		Servicios	
2009	1.302	100%	279	21,4%	268	21%	211	16,2%	544	41,8%
2010	1.151	100%	125	10,9%	262	23%	194	16,9%	570	49,5%
2011	3.958	100%	211	5,3%	393	10%	72	1,8%	3.282	82,9%
2012	5.990	100%	245	4,1%	327	5%	139	2,3%	5.279	88,1%
2013	8.345	100%	376	4,5%	228	3%	67	0,8%	7.674	92,0%
2014	2.075	100%	582	28,0%	259	12%	77	3,7%	1.157	55,8%
2015	1.913	100%	630	32,9%	347	18%	119	6,2%	817	42,7%
2016 (Hasta Julio)	956	100%	231	24,2%	160	17%	62	6,5%	503	52,6%
FORTUNA										
	Total		Agricultura y pesca		Industria		Construcción		Servicios	
2009	2.302	100%	394	17,1%	202	8,8%	554	24,1%	1.152	50,0%
2010	2.024	100%	484	23,9%	160	7,9%	412	20,4%	968	47,8%
2011	1.759	100%	692	39,3%	115	6,5%	157	8,9%	795	45,2%
2012	2.226	100%	1.084	48,7%	145	6,5%	106	4,8%	891	40,0%
2013	2.315	100%	756	32,7%	179	7,7%	84	3,6%	1.296	56,0%
2014	3.017	100%	1.423	47,2%	394	13,1%	124	4,1%	1.076	35,7%
2015	3.145	100%	1.126	35,8%	468	14,9%	131	4,2%	1.420	45,2%
2016 (Hasta Julio)	1.456	100%	295	20,3%	257	17,7%	60	4,1%	844	58,0%
JUMILLA										
	Total		Agricultura y pesca		Industria		Construcción		Servicios	
2009	11.831	100%	6.695	56,6%	420	3,5%	1.304	11,0%	3.412	28,8%
2010	10.360	100%	5.950	57,4%	444	4,3%	1.177	11,4%	2.789	26,9%
2011	10.040	100%	5.577	55,5%	424	4,2%	692	6,9%	3.347	33,3%
2012	11.696	100%	6.547	56,0%	464	4,0%	524	4,5%	4.161	35,6%
2013	12.679	100%	6.939	54,7%	430	3,4%	519	4,1%	4.791	37,8%
2014	14.476	100%	8.791	60,7%	954	6,6%	484	3,3%	4.247	29,3%
2015	17.430	100%	10.623	60,9%	1.501	8,6%	731	4,2%	4.575	26,2%
2016 (Hasta Julio)	9.514	100%	5.698	59,9%	791	8,3%	379	4,0%	2.646	27,8%
YECLA										
	Total		Agricultura y pesca		Industria		Construcción		Servicios	
2009	5.803	100%	1.085	18,7%	1.244	21,4%	606	10,4%	2.868	49,4%
2010	6.206	100%	1.356	21,8%	1.579	25,4%	488	7,9%	2.783	44,8%
2011	6.518	100%	1.410	21,6%	1.401	21,5%	458	7,0%	3.249	49,8%
2012	6.047	100%	1.392	23,0%	1.551	25,6%	281	4,6%	2.823	46,7%
2013	6.356	100%	1.323	20,8%	1.504	23,7%	324	5,1%	3.205	50,4%
2014	7.129	100%	1.693	23,7%	1.853	26,0%	358	5,0%	3.225	45,2%
2015	8.638	100%	1.677	19,4%	2.448	28,3%	516	6,0%	3.997	46,3%
2016	5.370	100%	521	9,7%	1.831	34,1%	296	5,5%	2.722	50,7%

Evolución Contratos Registrados. TOTAL CONTRATOS INICIALES Y CONVERSIONES- Municipios comarca GAL Nordeste

Fuente: CREM (Elaboración propia)

Mejor evolución del empleo en la zona Nordeste que en toda la Región de Murcia

Yecla y Jumilla presentan una mejor tasa de variación interanual de contratación que la provincia (4 puntos de media más).

Existe una clara recuperación económica, sobre todo en Jumilla y Yecla, datos de empleo que hacen que la zona nordeste tenga un buen resultado. El empleo de la zona está 16 puntos por encima de Fortuna y 20 puntos de Abanilla ya que como se puede observar su de variación es negativa.

El caso de Abanilla es diferente, estamos ante una economía estancada que habiéndose basado en el sector de las canteras y la agricultura, el primero ha ciado y el segundo ha llegado a su límite.

Variación Interanual (2015)	
Comarca Nordeste	20,90%
Abanilla	-7,81%
Fortuna	4,24%
Jumilla	20,41%
Yecla	21,17%
Murcia (Región de)	16,55%

Variación contratación interanual (2015)

Fuente: CREM (Elaboración propia)

Alta tasa de Temporalización de los contratos

El 10 % de media de los contratos realizados en 2015 han sido indefinidos frente a un 90% de temporales, llevando la misma trayectoria el año 2016.

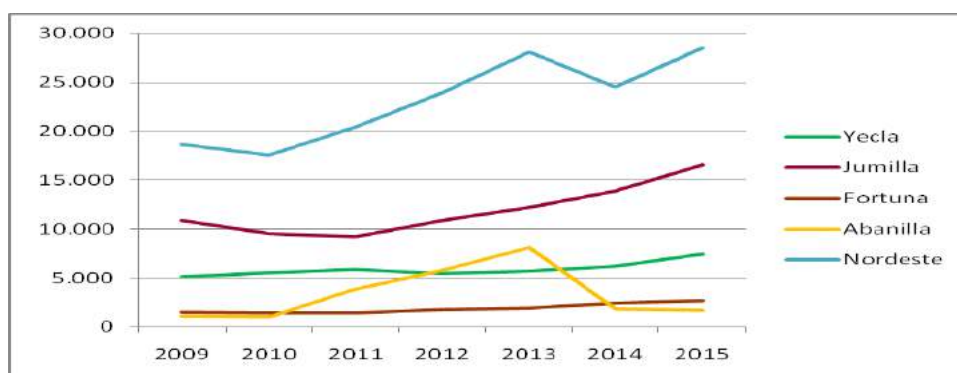
El dato de contratación indefinida presenta mejores resultados que la media de la Región, que es del 4,39%

	Año	Temporal	Indefinido
Abanilla	2016	831	125
	2015	17014	199
Fortuna	2016	1251	205
	2015	2179	416
Jumilla	2016	8986	528
	2015	16603	817
Yecla	2016	4465	905
	2015	7645	1175
Comarca Nordeste	2016	15533	1763
	2015	28501	2607

Contratación anual por tipo de contrato

Fuente: CREM (Elaboración propia)

La evolución de los contratos temporales desde 2009 sigue presentando ascenso, debido principalmente a las reformas laborales del gobierno nacional que han propiciado la celebración de este tipo de contratos. En Abanilla, en 2014, los contratos temporales cayeron a los niveles de 2009, manteniéndose así durante 2015. En el resto de municipios la tendencia es al alza.



Evolución de los contratos temporales

Fuente: CREM (Elaboración propia)

Precariedad laboral y desigualdad de género

Estudiando los contratos observamos una gran desigualdad entre hombres y mujeres:

- El 70 % de los contratos realizados han sido a hombres y el 30 % mujeres (Datos Anuales 2015 para toda la Comarca del Nordeste).
- El 61 % de los contratados indefinidamente son hombres frente a las mujeres (39 %)
- A tiempo completo son mayoritariamente contratados hombres frente a las mujeres que son contratadas mayoritariamente con contratos a tiempo parcial.

Todas estos datos indican inequívocamente la situación de desigualdad entre mujeres y hombres y de la difícil conciliación entre vida laboral y familiar que presentan las mujeres de la zona GAL Nordeste.

Esta situación se repite en todos los municipios de la comarca

		Hombres		Mujeres	
		Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido
Abanilla	2016	541	84	290	41
	2015	1.186	131	528	68
Fortuna	2016	710	118	541	87
	2015	1.780	279	399	17
Jumilla	2016	6.397	126	2.589	402
	2015	12.121	484	4.482	333
Yecla	2016	2.920	595	1.545	310
	2015	4.953	703	2.692	472
Comarca Nordeste	2016	10.568	923	4.965	840
	2015	20.040	1.597	8.461	1.010

La tasa de contratación masculina es superior a la femenina tanto si hablamos de contratos indefinidos como cuando hablamos de contratos temporales.

Esta baja calidad del empleo se debe a diferentes cuestiones:

- Salarios bajos en el sector agrícola, entre otras cosas por la "poca" rentabilidad de algunas explotaciones.
- Alta estacionalidad en el sector agrícola y en la industria agroalimentaria, lo que genera una gran cantidad de contratos temporales.
- Empleos en el sector servicios con baja remuneración o a través de economía sumergida, y además feminizados.

Alta tasa de contratación a personas extranjeras

Como vemos en los datos de 2015, la tasa de contratación de extranjeros es bastante elevada, la tasa de media es del 38% de todos los trabajadores contratados en la Comarca del Nordeste y corresponden a trabajadores extranjeros de fuera de la UE, teniendo la misma proporción en cada uno de los municipios del nordeste. En comparación con la Región de Murcia, la tasa de contratación de extranjeros de la Comarca del Nordeste es un 1,2% superior al la tasa de la Región de Murcia, que se concentra en el 36%.

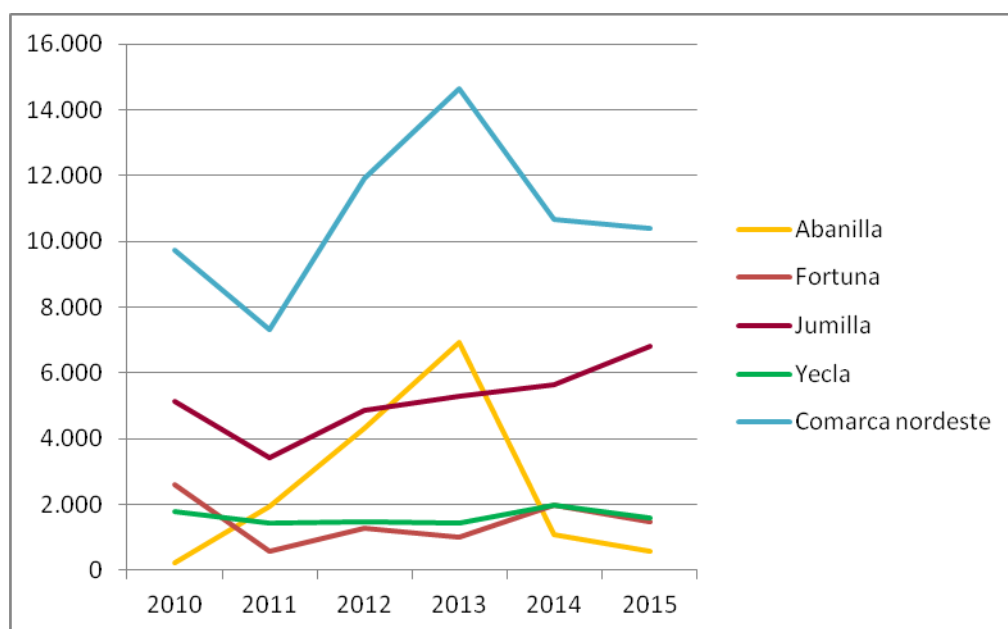
En lo que llevamos de 2016, la tasa se acerca a la media de 2015 de todas las contrataciones de la Comarca del Nordeste. A fecha julio 2016, la tasa es del 36%

Municipio	TOTAL			
		Español	Extranjero Ue/Eee	Extranjero Fuera Ue/Eee
Total Regional	863.364	462.174	28.084	317.359
Abanilla	63.709	37.359	1.679	24.577
Fortuna	65.102	37.823	1.728	25.292
Jumilla	78.539	45.684	2.237	29.926
Yecla	69.966	42.215	1.814	25.361
Comarca Nordeste	277.316	163.081	7.458	105.156

Número de contratos según nacionalidad. Año 2015

Fuente: Servicio Regional de empleo (Elaboración propia)

Como vemos, en las gráficas se muestra la evolución de la tasa de contratos a extranjeros entre 2010 a 2015. Según datos de 2015, Yecla tiene la misma tasa de contratación de extranjeros que la región de Murcia, 36%, sin embargo el resto de municipios de la comarca del la superan en 2 puntos. Todos poseen una tasa superior al 38%. En toda la Comarca del Nordeste la tasa de contratación extranjera es del 38%.



Evolución de la contratación de extranjeros.

Fuente: Servicio Regional de empleo (Elaboración propia)

Por otro lado vemos en la evolución que la tasa de contratación de extranjeros desciende desde el año 2013 en la Comarca del Nordeste un 27% menos, y en Abanilla se reduce en un 84%.

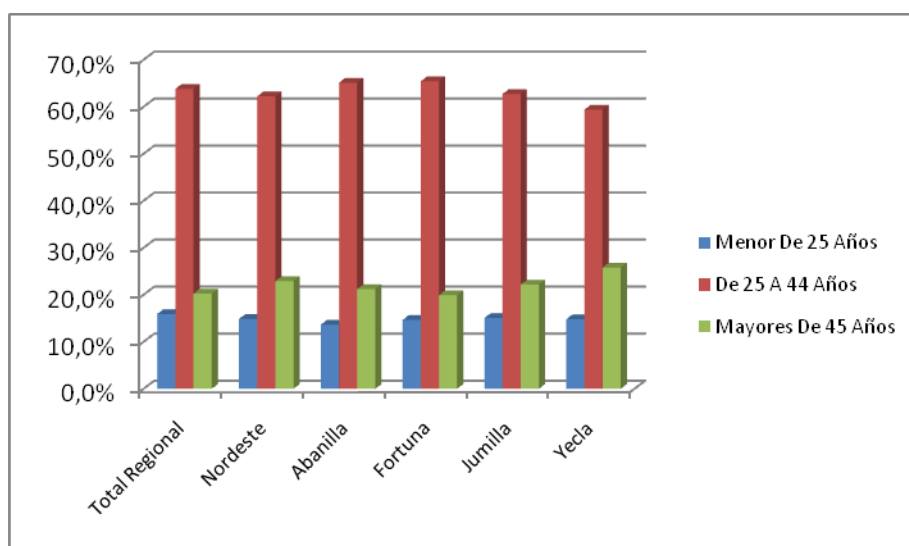
Escasa contratación de jóvenes

Observamos que la mayor tasa de contratación es de personas entre 25-44 años y que ésta es similar en todos los municipios, exceptuando a Yecla donde este grupo de edad (inferior que en el resto de municipios) bajo al 59,4% del total de contratos del municipio en aumento en el número de contratos a personas de mayores de 45 años.

	TOTAL		
	Menor De 25 Años	De 25 A 44 Años	Mayores De 45 Años
Total Regional	15,9%	63,8%	20,3%
Nordeste	14,9%	62,2%	22,9%
Abanilla	13,6%	65,1%	21,2%
Fortuna	14,7%	65,4%	19,9%
Jumilla	15,1%	62,7%	22,2%
Yecla	14,8%	59,4%	25,8%

Contrataciones realizadas según edad. 2015.

Fuente: Servicio Regional de empleo (Elaboración propia)



Empleo generado a perfiles con poca ó mucha especialización.

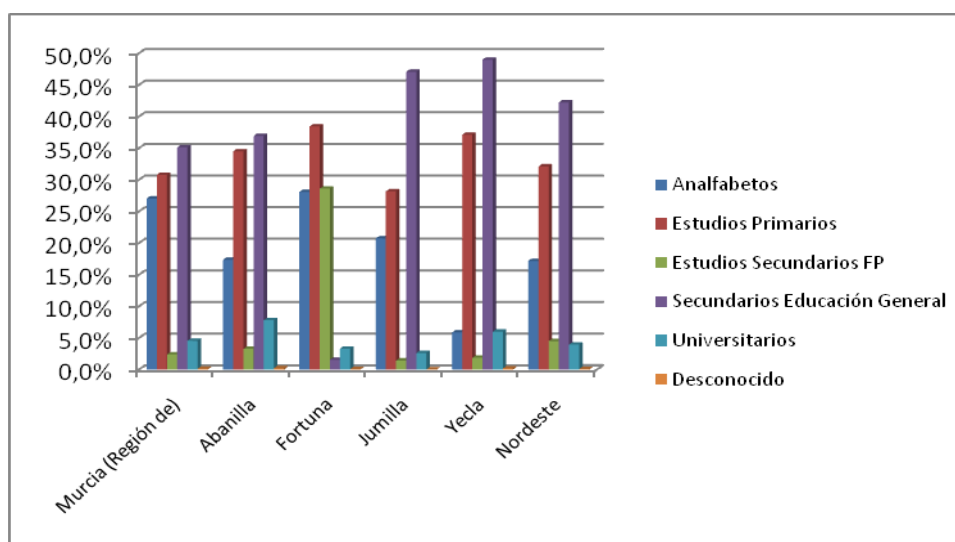
Si analizamos el empleo generado en 2015 función del nivel formativo de los trabajadores/as encontramos que el empleo en la Comarca del Nordeste no es un empleo profesionalizado a nivel de titulaciones académicas. Lo que más se contrata son trabajadores/as con estudios secundarios básicos (42,2%), principalmente contratados en Jumilla y Yecla (estas dos poblaciones superan el % de contratación de este perfil a nivel regional).

Trabajadores con estudios primarios (32,1%), principalmente son contratados en Fortuna, Abanilla y Yecla y trabajadores analfabetos (17,2%), son contratados principalmente en Fortuna y Jumilla, que también superan la tasa de contratos de este perfil a nivel regional.

Los contratos de profesionales especializados solamente suponen el 3,9% del total de contratos de la Comarca del Nordeste. Principalmente son contratados en Abanilla y Jumilla, teniendo estos dos municipios un porcentaje de contratación de este perfil superior al del total de la Región.

	Analfabetos	Estudios Primarios	Estudios Secundarios FP	Secundarios Educación General	Universitarios	Desconocido
Total Regional	27,1%	30,8%	2,4%	35,1%	4,5%	0,1%
Abanilla	17,3%	34,5%	3,3%	36,9%	7,8%	0,2%
Fortuna	28,1%	38,4%	28,6%	1,5%	3,3%	0,1%
Jumilla	20,7%	28,2%	1,4%	47,1%	2,6%	0,0%
Yecla	5,9%	37,1%	1,9%	49,0%	6,0%	0,2%
Nordeste	17,2%	32,1%	4,5%	42,2%	3,9%	0,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro Regional de Estadística de Murcia



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro Regional de Estadística de Murcia

Empleo desligado de la economía local y de la demografía

Si analizamos el nº de contratos laborales por cada 100 habitantes entre 16 y 64 años, vemos que la tasa es del 100% en Jumilla, que tiene más contratos que población activa censada. En el resto de municipios la tasa es inferior a la media del Nordeste o al total de la Región.

	Nº habitantes (16-65 años)	Nº Contratos total	Nº contratos/100hab
Total Región	984.001,00	863364	87,74%
Abanilla	3.880,00	1913	49,30%
Fortuna	6.625,00	3145	47,47%
Jumilla	17.405,00	17430	100,14%
Yecla	22.600,00	8638	38,22%
Nordeste	50.510,00	31.126,00	61,62%

Contrataciones realizadas a la población actividad por cada 100 hab. 2015.

Fuente: Servicio Regional de empleo (Elaboración propia)

El sector Agricultura es el que más empleo genera

El fuerte descenso de la construcción, hace que el sector agrícola sea el que más contratos registre entre los/as trabajadores/as de toda la Comarca del Nordeste (45,2%), siendo Jumilla el municipio que más contratos aporta a este sector.

El sector servicios es el segundo sector que más empleos genera, que exceptuando a Jumilla, que solo aporta un 26,2% de los contratos, el resto de municipios superan el total de contratos del sector en toda la Región de Murcia (todos están por encima del 40%).

Por último el sector industrial da trabajo a un 15,3% en todo el Nordeste, siendo Yecla y Abanilla los que más contratos generan. Fortuna, también aporta contratos a este sector, pero en un porcentaje inferior, 3,2 puntos menos que Abanilla.

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Total Regional	46,0%	7,7%	4,1%	42,2%
Nordeste	45,2%	15,3%	4,8%	34,7%
Abanilla	32,9%	18,1%	6,2%	42,7%
Fortuna	35,8%	14,9%	4,2%	45,2%
Jumilla	60,9%	8,6%	4,2%	26,2%
Yecla	19,4%	28,3%	6,0%	46,3%

Número de contratos según sector de actividad (% año 2015)

Fuente: Servicio Regional de empleo (Elaboración propia)

Importante es señalar la tasa de contratación industrial es la tercera en importancia (índice que marca la riqueza de un territorio), siendo el tercer sector que más empleo genera en la zona.

En cuanto al avance de datos del año 2016, como se puede comprobar, el primer sector es el de la Agricultura, seguido por el sector servicios y en tercer lugar la industria son los que más empleo siguen generando en la Comarca del Nordeste.

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Total Regional	45,7%	8,2%	4,0%	42,2%
Nordeste	41,9%	15,7%	7,9%	34,6%
Abanilla	24,2%	16,7%	6,5%	52,6%
Fortuna	59,1%	9,0%	2,1%	29,7%
Jumilla	55,6%	7,7%	10,8%	25,8%
Yecla	9,7%	34,1%	5,5%	50,7%

Número de contratos según sector de Actividad (% datos 2016-hasta Julio)

Fuente: Servicio Regional de empleo (Elaboración propia)

Ocupaciones elementales, las ocupaciones mayoritarias desempeñadas

Las **ocupaciones elementales** han supuesto un 53,5% de los contratos realizados en 2015, que en el caso de los hombres se va hasta el 58% y en el de las mujeres en el 44%. Las contrataciones principalmente se realizan en Jumilla y Abanilla.

En ambos casos, las tasas de contratación en "Ocupaciones Elementales" son muy altas. También destaca los contratos realizados en el sector del "**Comercio y Restauración**" que engloba casi el 17% de los contratos, y en el caso de las mujeres el 30% de los mismos.

El porcentaje de contratos ligados a **profesiones cualificadas supone el 20% de toda la Comarca del Nordeste entre unas ocupaciones y otras**. Destaca en este aspecto los "Trabajadores/as Cualificados/as de la Industria Manufacturera" que representan un casi un 12% del total de la Comarca del Nordeste, estando la mayoritariamente contratados en Yecla.

	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla	Nordeste	Murcia (Región de)
1 Directores y gerentes	0,16%	0,1%	0,04%	0,09%	0,1%	0,09%
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2,40%	1,5%	1,02%	4,38%	2,1%	2,84%
3 Técnicos; profesionales de apoyo	3,59%	3,3%	1,07%	4,39%	2,4%	3,50%
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	2,72%	2,7%	1,07%	4,72%	2,4%	2,97%
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	19,26%	22,0%	14,75%	20,16%	17,3%	20,30%
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2,37%	5,6%	2,32%	1,83%	2,5%	1,48%
7 Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	7,21%	8,5%	6,40%	24,53%	11,5%	7,79%
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	7,92%	7,8%	7,07%	10,78%	8,2%	4,11%
9 Ocupaciones elementales	54,36%	48,6%	66,27%	29,13%	53,5%	56,92%
10 Ocupaciones militares	0,00%	0,0%	0,01%	0,00%	0,0%	0,00%
	100,00%	100,0%	100,00%	100,00%	100,0%	100,00%

Contratos por ocupación (% datos 2015))

Fuente: Servicio Regional de empleo (Elaboración propia)

A continuación se pueden ver los contratos realizados por ocupación según sexo:

Hombres						
	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla	Nordeste	Murcia (Región de)
1 Directores y gerentes	0,15%	0,1%	0,05%	0,12%	0,1%	0,10%
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2,89%	1,0%	0,57%	2,28%	1,2%	1,81%
3 Técnicos; profesionales de apoyo	4,48%	2,9%	0,96%	3,29%	2,0%	2,88%
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1,29%	1,6%	0,44%	2,00%	1,0%	1,60%
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	12,38%	10,9%	9,28%	11,69%	10,3%	13,64%
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	4,10%	3,5%	3,06%	2,56%	3,0%	1,72%
7 Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	9,34%	10,0%	8,32%	31,12%	14,6%	8,98%
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	11,09%	6,2%	7,94%	14,18%	9,6%	5,46%
9 Ocupaciones elementales	54,29%	63,9%	69,37%	32,76%	58,1%	63,82%
10 Ocupaciones militares	0,00%	0,0%	0,01%	0,00%	0,0%	0,00%
	100,00%	100,0%	100,00%	100,00%	100,0%	100,00%

Contratos por ocupación (% datos 2015))

Fuente: Servicio Regional de empleo (Elaboración propia)

Mujeres						
	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla	Nordeste	Murcia (Región de)
1 Directores y gerentes	0,17%	0,0%	0,02%	0,03%	0,0%	0,08%
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2,05%	3,0%	2,03%	8,35%	3,8%	5,07%
3 Técnicos; profesionales de apoyo	2,94%	4,3%	1,32%	6,47%	3,2%	4,85%
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	3,77%	5,4%	2,51%	9,89%	4,9%	5,98%
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	24,29%	50,7%	27,24%	36,22%	30,9%	34,85%
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1,11%	11,0%	0,62%	0,44%	1,4%	0,96%
7 Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	5,66%	4,5%	2,00%	12,04%	5,5%	5,21%
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	5,60%	11,9%	5,07%	4,33%	5,5%	1,16%
9 Ocupaciones elementales	54,41%	9,2%	59,20%	22,23%	44,6%	41,84%
10 Ocupaciones militares	0,00%	0,0%	0,00%	0,00%	0,0%	0,00%
	100,00%	100,0%	100,00%	100,00%	100,0%	100,00%

Contratos por ocupación (% datos 2015))

Fuente: Servicio Regional de empleo (Elaboración propia)

Esta **baja calidad del empleo** se puede deber a diferentes cuestiones:

- Alta estacionalidad en el sector agrícola y en la industria vitivinícola, lo que genera una gran cantidad de contratos temporales.
- Empleos en el sector de la limpieza o cuidado de personas mayores con baja remuneración o a través de economía sumergida, y además feminizados.
- Amplias jornadas laborales en el sector agrícola y ganadero.

C.4.11

AFILIACIÓN LABORAL

A) Afiliación según el régimen

La afiliación con respecto al 2014 **ha aumentado en 5,29 puntos en la Comarca del Nordeste**, habiendo aumentado en los regímenes general y autónomos, y descendido en el agrario y hogar.

Por municipios, la afiliación respecto 2014 es la siguiente:

- Abanilla ha aumentado un 0,82%, prácticamente no ha habido cambios.
- Fortuna aumentó un 2,03%.
- Jumilla aumentó un 3,16%.
- Yecla obtuvo el mayor aumento de los cuatro municipios, un 7,98%.

En el segundo semestre de 2015, había **23.232 personas afiliadas** a la seguridad social en la **Comarca del Nordeste**, de las que un 63% estaban inscritos en el régimen general, mientras que un **24% de ellos se encuentran inscritos como autónomos**. Otro 10% se encuentra inscrito en el régimen agrario, y no llega al 2% las personas afiliadas en régimen de hogar.

A nivel municipal, Abanilla y Fortuna mantienen porcentajes similares de afiliación al **régimen general** de la Comarca del Nordeste, con un 64% y un 60% respectivamente de afiliados. Yecla se encuentra con un porcentaje muy superior en este sector, un 72% de sus afiliados.

Los **autónomos** se mantienen en torno al 25% de afiliación en tres de los cuatro municipios.

La afiliación al **régimen agrario** es el doble, aproximadamente, en Fortuna y Jumilla (21%, igual en los ambos municipios) que en la Comarca del Nordeste, mientras que en Abanilla es algo inferior a la Región (8%). Yecla tienen la menor afiliación a este régimen con un 2%.

Respecto al **régimen de hogar**, Abanilla y Jumilla tiene afiliaciones similares (en torno al 2%), Yecla un 1,5% y Fortuna un 0,5%.

Regímenes	Afiliados (Segundo semestre 2015)					
	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla	Nordeste	Murcia (Región de)
General	945	1.811	3.314	8.713	14.783	340.788
Autónomos	360	548	1.787	2.924	5.619	95.701
Agrario	125	641	1.445	236	2.447	64.365
Hogar	39	15	145	184	383	11.961
Total	1.469	3.015	6.691	12.057	23.232	512.815

Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia
Informe: "Cifras de empleo Municipal" 2º Semestre

	Porcentaje de afiliados sobre el total (%)					
Regímenes	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla	Nordeste	Murcia (Región de)
General	64,33	60,07	49,53	72,27	63,63	66,5%
Autónomos	24,51	18,18	26,71	24,25	24,19	18,7%
Agrario	8,51	21,26	21,60	1,96	10,53	12,6%
Hogar	2,65	0,50	2,17	1,53	1,65	2,3%
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,0%

Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia
Informe: "Cifras de empleo Municipal" 2º Semestre

B) Afiliación según sector económico

Si se analiza la afiliación en función del sector económico en la **Comarca del Nordeste**, podemos ver que el 50% de las personas se encuentran afiliadas en el sector servicios, y un 30% en el sector industrial.

Mientras el sector de la agricultura y el de la construcción son los sectores con menor número de afiliación, con un 14% y 6% respectivamente.

La **industria tiene más del doble de peso** en la economía del Nordeste, con respecto al peso del sector en la economía murciana. Destaca la **menor importancia del sector servicios** en la Comarca del Nordeste con respecto a las medias regionales, con un 16% menos.

El **sector servicios** es el que tiene **más importancia en todos** y cada uno de los **municipios** que forman la región nordeste. Dato similar a dicha región (50%), aunque inferior a la Región de Murcia (66%).

Por otro lado, el sector con menos importancia en cada municipio es el de la construcción, siendo en Fortuna donde adquiere el mínimo valor de los cuatro de la zona.

	Afiliados según sector de actividad por municipio/región					
Actividad Económica	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla	Nordeste	Región de Murcia
Agricultura	157	804	1.849	410	3.220	76.742
Industria	516	488	1.236	4.901	7.141	66.344
Construcción	121	117	499	636	1.373	29.057
Servicios	675	1.606	3.107	6.110	11.498	340.872
No consta	0	0	0	0	0	668
Total	1.469	3.015	6.691	12.057	23.232	513.683

Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia
Informe: "Cifras de empleo Municipal" 2º Semestre

	Porcentaje de afiliado por sector sobre el total del municipio/región (%)					
Actividad Económica	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla	Nordeste	Región de Murcia
Agricultura	10,69	26,67	27,63	3,40	13,86	14,94
Industria	35,13	16,19	18,47	40,65	30,74	12,92
Construcción	8,24	3,88	7,46	5,27	5,91	5,66
Servicios	45,95	53,27	46,44	50,68	49,49	66,36
No consta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia
Informe: "Cifras de empleo Municipal" 2º Semestre

	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Abanilla	24,5%	24,4%	26,06%	25,0%	22,8%	23,9%
Fortuna	18,2%	17,7%	17,71%	17,1%	18,2%	18,1%
Jumilla	26,7%	16,9%	27,84%	25,8%	24,3%	24,8%
Yecla	24,3%	25,8%	25,72%	24,5%	22,4%	21,8%
Nordeste	24,2%	21,2%	25,33%	24,0%	22,5%	22,4%
Murcia (Región de)	19,1%	19,1%	19,5%	18,8%	17,7%	17,5%

Análisis del autoempleo

De total de afiliaciones a la Seguridad Social en el segundo semestre de 2015, como se refleja en la tabla de afiliados mostrada anteriormente, el 24% se encuentran afiliados al colectivo de trabajadores autónomos.

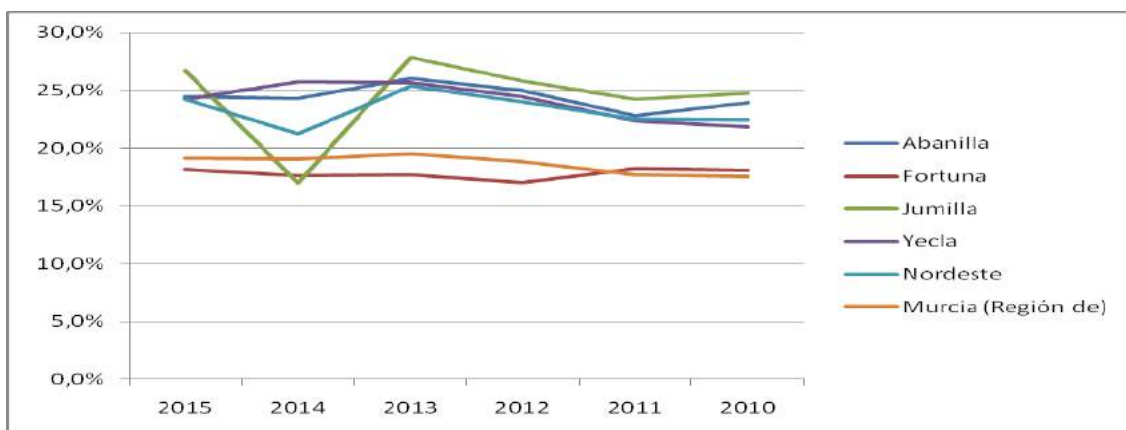
La evolución del autoempleo en la región de Murcia y en la Comarca del Nordeste ha sido la siguiente:

Autónomos	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Abanilla	360	355	343	349	353	364
Fortuna	548	522	491	478	508	528
Jumilla	1.787	1.776	1.758	1.693	1.749	1.834
Yecla	2.924	2.877	2.780	2.685	2.710	2.782
Nordeste	5.619	5.530	5.372	5.205	5.320	5.508
Murcia (Región de)	95.701	93.913	92.458	90.104	89.148	90.972

*Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia
Informe: "Cifras de empleo Municipal" 2º Semestre*

Como podemos observar la tasa de afiliados autónomos en la Comarca del Nordeste desde el año 2010 al año 2015 ha sido superior siempre a la de la región.

Por municipios, todos, exceptuando a Fortuna, tienen una tasa de autoempleo mayor que la de la Región. Prácticamente el número de autónomos en cada municipio se han mantenido estable desde 2010, exceptuando el año 2014, donde se aprecia una reducción en el número de autónomos en todos los municipios, menos en el municipio de Yecla.



C.4.12

DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1.- Desigualdad: alta feminización del desempleo; abandono del mercado laboral para el cuidado de hijos e hijas y, masculinización de la economía; menor contratación de mujeres con cualificación que de hombres. D2.- Alto número de hombres parados mayores de 45 procedentes del sector de la madera y las canteras sin cualificación. D3.- Tendencia al alza del desempleo de personas mayores de 45 en Yecla y mayor tasa que la media regional. D4.- Mayor tasa de desempleo juvenil que la media regional. D5.- Baja cualificación de las personas desempleadas. D6.- Creación de empleo de baja cualificación. D7.- Desequilibrio territorial en la composición del desempleo. Alto desempleo en Fortuna y bajo en Abanilla. D8.- Masculinización y feminización de la economía: mujeres en el sector servicios y hombres en el sector industrial, construcción y agricultura. D9.- Empleo de baja calidad: gran temporalización, baja cualificación y salarios mínimos. D10.- Desequilibrio territorial económico: alta fortaleza de Yecla frente a los demás municipios. D11.- Falta de oportunidades laborales por jóvenes.	A1.- Huída de jóvenes por falta de empleo cualificado. A2.- Atracción de personas inmigrantes sin cualificación y bajo nivel económico. Buscan empleo en el sector agrícola y están formando zonas de concentración con problemáticas sociales como es en Fortuna y Jumilla. A3.- Problemas sociales en el colectivo de personas mayores, ya que las mujeres no se incorporaron al mercado laboral y los hombres tienen altas tasas de desempleo. A4.- Abandono de Pedanías por falta de oportunidades laborales. A5.- Cambio en el modelo de búsqueda de empleo.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1.- Mejores tasas de paro QUE en la Región de Murcia. F2.- Menor desempleo en personas inmigrantes hombres y mujeres. F3.- Recuperación de la contratación desde el año 2013 con tendencia a aumentar. F4.- Gran número de empleo en el sector agrícola. F5.- Mejor tasa de contratación indefinida que en la Región de Murcia. F6.- Alta tasa industrial en cuanto al empleo y a la filiación con índices de más del doble con respecto a la Región de Murcia.	O1.- Creación de puestos de trabajo de alta cualificación en el sector agrícola al modernizarse. O2.- Gran mano de obra cualificada especialmente en Abanilla. O3.- Evolución favorable del sector de la madera. O4.- Creación de empresas industriales agroalimentarias para la creación de trabajo con mayor cualificación. O5.- Auge del sector turístico. O6.- Ayudas y bonificaciones para contratación de jóvenes. O7.- Política regional, nacional y europea enfocada a generar empleo a través de regeneración económica inteligente especializada de territorios.



Análisis Económico

GAL Nordeste.- Región de Murcia

EDLP • **GAL Nordeste** • 2014-2020

C.5

ANÁLISIS ECONÓMICO

ÍNDICE

C.5.1. ANALISIS EJECUTIVO**C.5.2 DESCRIPCION CUANTITATIVA DEL TEJIDO ECONÓMICO**

C.5.2.1 Número de establecimientos

C.5.2.2 Número de establecimientos según actividad

C.5.3 ESTRUCTURA DEL TEJIDO EMPRESARIAL GLOBAL Y SECTORIAL**C.5.4 CARACTERIZACIÓN EMPRESARIAL: FACTORES DE COMPETITIVIDAD
Y PRODUCTIVIDAD**

C.5.4.1 Datos generales de la actividad de la empresa

C.5.4.2 Indicadores de productividad y competitividad

C.5.4.3 Vision empresarial de los problemas del territorio

C.5.5 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y GANADERO

C.5.5.1 Recursos naturales del nordeste

C.5.5.2 Cultivo de secano y regadío

C.5.5.3 Tipo de cultivos

C.5.5.4 Cultivo de viñedos: motor de la economía de la zona nordeste

C.5.5.5 Subsector hortofrutícola

C.5.5.6 Sector ganadero

C.5.6. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL

C.5.6.1 Subsector industria agroalimentaria

C.5.6.2 Industria hortofrutícola

C.5.6.3 Subsector industria fabricación del mueble

C.5.6.4. Industria extractiva

C.5.7. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR SERVICIOS

C. 5.7.1 Subsector hostelería y turismo

C. 5.7.2 Subsector comercio

C 5.8. DAFO

C.5.1

ANÁLISIS EJECUTIVO

Los municipios del GAL Nordeste de la Región de Murcia han sido tradicionalmente municipios referente económicos de la región, primero por su **tradición industrial y agrícola** y **segundo por su riqueza natural y turística**.

Las estructuras económicas base de cada municipio son:

- **Abanilla**
Es un municipio eminentemente agrícola en el que la industria extractiva de canteras ha tenido tradicionalmente una gran importancia.
El cultivo del limón es su especialidad.
- **Fortuna**
Es una economía con una representación muy igualitaria entre agricultura-servicios e industria. Destaca la especialización en el sector del transporte y turismo.
La economía de Fortuna está basada en la agricultura, principalmente, en cultivos de secano; en las explotaciones de canteras de mármol, piedra y yeso; y en el turismo de salud.
- **Jumilla** es una ciudad básicamente de servicios aparentemente, sin embargo la riqueza viene determinada por el sector agroalimentario y, en concreto, por el sector vinícola.
Aunque tiene una alta especialización en el sector del vino y la agricultura, y la marca "Vino de Jumilla" es conocida a nivel nacional e internacional, no se ha conseguido generar una identidad de la población con dicha marca, ni generar sinergias fuertes de crecimiento en el sector industrial que hagan de Jumilla un municipio con una economía sostenible.
La alta calidad de la agricultura y especialización vienen determinada por su orografía especial y clima mediterráneo continental muy diferente al resto de la Región de Murcia.
Por otro lado, su fuerte riqueza natural y patrimonial no ha sido puesta en valor, con lo cual el sector turístico no se ha desarrollado y está dificultando la protección medioambiental de estos importantes espacios.
La fuerte capacidad emprendedora e industrial de los municipios limítrofes, como son Yecla y Cieza y la Comunidad de Valencia, y la gran apuesta política regional por estos municipios, han hecho que Jumilla tenga un papel de suministrador de "mano de obra" hacia estas poblaciones en detrimento de su propio desarrollo económico.
- En **Yecla** la actividad predominante es la industria manufacturera (un 30% de las empresas del municipio desarrollan esta actividad), en la que cabe destacar en primer lugar la fabricación y venta de muebles, seguido de la industria del cuero y del calzado.

C.5.2

DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DEL TEJIDO ECONÓMICO

C. 5.2.1. Número de establecimientos

Importante descenso en el número de establecimientos desde 2009, siendo Jumilla el municipio que ha perdido mayor número de empresas.

El tejido empresarial de los municipios está compuesto por **6.139 empresas** (según los datos más actualizados a fecha 2012 con fecha de modificación 22/07/2015 que proporciona el Centro regional de Estadística de Murcia, a partir de ahora CREM), lo que supone que el **5,2%** de las empresas que existen en la **Región de Murcia** se encuentran localizadas en la zona Nordeste.

	2009	2010	2011	2012
Región de Murcia	123.654	122.016	120.829	118.944
Abanilla	525	501	499	481
Fortuna	763	761	732	702
Jumilla	2.125	2.056	1.999	1.906
Yecla	3.161	3.138	3.125	3.050
Nordeste	6.574	6.456	6.355	6.139

Evolución del número de establecimientos desde 2009

Fuente: CREM

El municipio con mayor número de empresas es Yecla (50%), en un índice superior a la representación de la población en el territorio (45%).

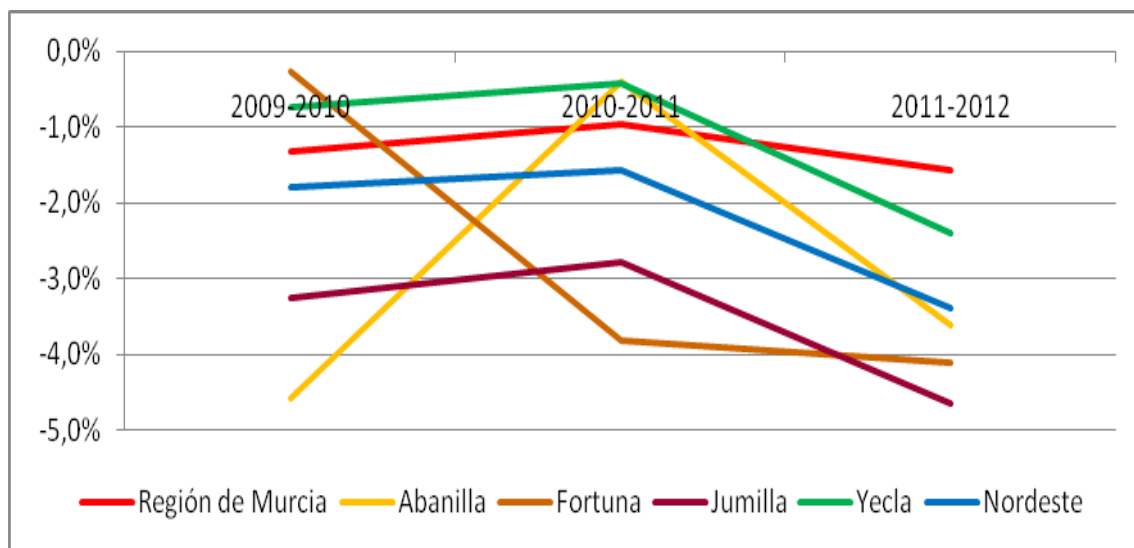


Si se analiza desde 2009 la evolución en el número de empresas, se puede apreciar que la cantidad de empresas se ha ido **reduciendo** año a año siguiendo la **misma tendencia** que a nivel **regional**.

Entre 2009-2012, en todos los municipios del Nordeste, se ha producido una reducción del número de establecimientos, siendo la reducción más notable la sufrida por el municipio de **Jumilla**, que en 4 años ha sufrido una reducción del **10,7%**.

Este descenso tan acusado de empresas durante estos 4 años, es una muestra de los efectos de la **crisis económica**, que ha afectado principalmente al sector de la **construcción, servicios y comercio** a nivel global del territorio del GAL.

La caída del sector de la construcción ha conllevado efectos catastróficos en dos de las economías locales: sector de la madera y el mueble de Yecla y el sector de industrias extractivas de Abanilla y Fortuna.



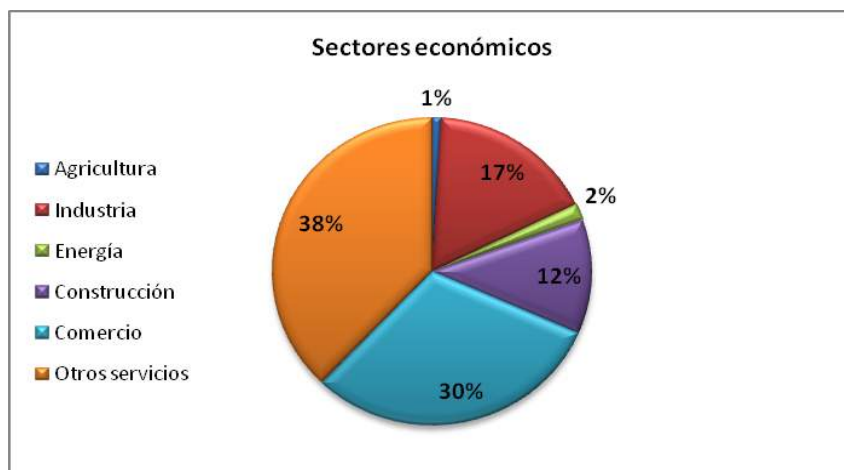
Reducción porcentual del número de establecimientos

Fuente: CREM (elaboración propia)

C. 5.2.2. Número de establecimientos según actividad

El sector comercio y otros servicios (donde se engloban principalmente los servicios de transporte y hostelería y turismo) son los sectores con más actividad empresarial en los municipios del Nordeste.

2012							
	Total	Agricultura	Industria	Energía	Construcción	Comercio	Otros servicios
Región de Murcia	118.944	904	7.751	977	15.479	35.311	58.522
Abanilla	481	1	78	17	63	155	167
Fortuna	702	9	87	9	91	211	295
Jumilla	1.906	25	204	44	297	570	766
Yecla	3.050	23	668	36	287	939	1.097
Nordeste	6.139	58	1.037	106	738	1.875	2.325



Pero si analizamos en detalle cada uno de los municipios observamos que, aunque comparten actividad, tiene una casuística determinada.

A continuación analizamos la actividad económica de cada municipio que se ejerce en establecimiento, sin tener en cuenta el sector primario.

Abanilla cuenta con un polígono industrial (El Semolilla) y podría ser considerado un municipio comercial ya que el 32% de las empresas desarrollan esta actividad en el municipio.

En Abanilla se **extrae el 25% de la piedra de la Región**. Además, cuenta con dos parques eólicos (P. E. Sierra de Quibas de CEASA y P. E. Quibas de Gamesa) y una planta fotovoltaica.

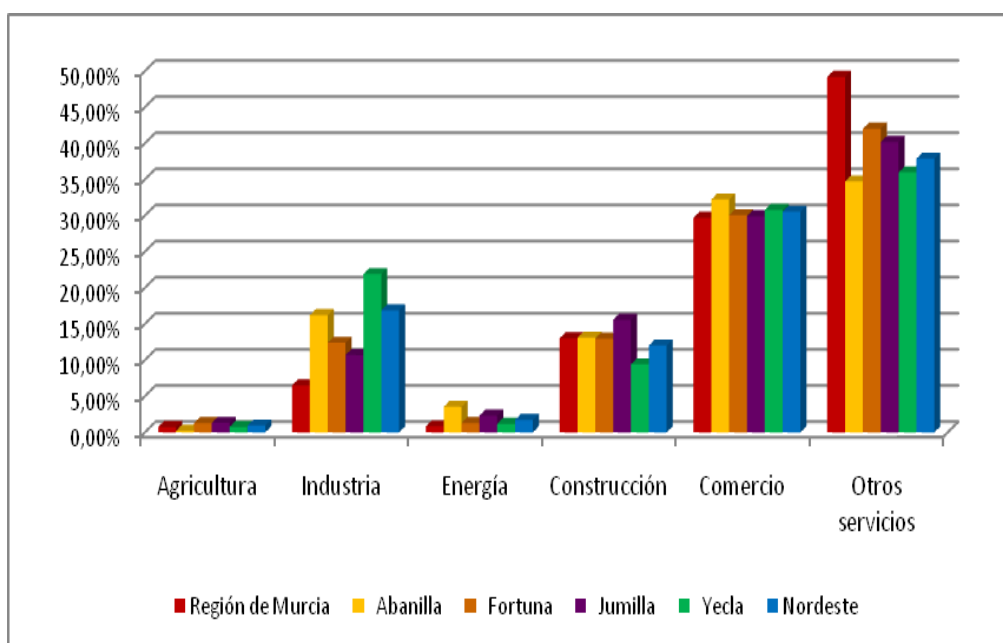
Igualmente cabe destacar la participación de este municipio en el sector agrícola. Se aprecia una especialización de las empresas en el sector de la **industria agroalimentaria** de procesado de hortalizas y productos agrícolas.

Fortuna vive principalmente del sector "otros servicios", comercio y construcción.

En cuanto al sector otros servicios (el 42% de las empresas desarrollan actividades en este sector), destaca **el turismo con los baños termales del municipio** y el balneario de Leana, actividad turística que trae a un gran número de visitantes al municipio.

Jumilla. A pesar de que la **agricultura** supone el principal motor de desarrollo de Jumilla, esta no representa un porcentaje muy relevante en cuanto a establecimientos, lo que concuerda con que los agricultores se centran en la explotación agrícola, mientras que los establecimientos en este sector se centran en cooperativas y empresas. En conjunto, la construcción y la industria (**agroalimentaria-bodeguera**) absorben en torno al 29% de las empresas, pero el mayor número de establecimientos se concentra en el sector **servicios** (comercio y otros servicios) con un 70%.

En **Yecla** la actividad predominante y el sector más importante es la industria manufacturera (un 30% de las empresas del municipio desarrollan esta actividad), en la que cabe destacar en primer lugar la **fabricación y venta de muebles, seguido de la industria del cuero y del calzado**.



Distribución porcentual del número de establecimientos según sector actividad y municipio

Fuente: CREM (elaboración propia)

C.5.3

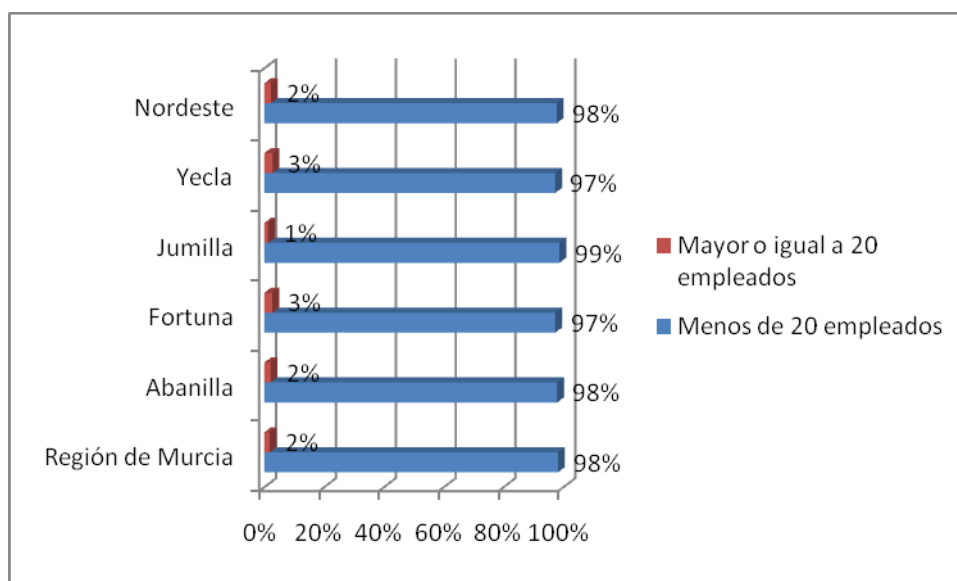
ESTRUCTURA DEL TEJIDO EMPRESARIAL GLOBAL Y SECTORIAL

Número de establecimientos según número de empleados/as

La mayoría de las empresas del Nordeste (98%) tienen menos de 20 asalariados/as y solamente un 2% de las empresas tienen en plantilla a más de 20 empleados/as.

Por municipios, en Fortuna y Yecla el 3% de las empresas tienen más de 20 empleados/as, el resto de municipios se comportan igual que el total de la Región de Murcia (amplia presencia de empresas de menos de 20 personas).

	2012		
	Total	Menos de 20 empleados/as	Mayor o igual que 20 empleados/as
Región de Murcia	118.944	116.810	2.134
Abanilla	481	471	10
Fortuna	702	683	19
Jumilla	1.906	1.881	25
Yecla	3.050	2.967	83
Nordeste	6.139	6.002	137



Distribución del número de empresas según número de personal

Fuente: CREM (elaboración propia)

En los últimos años no ha habido apenas variaciones en el total de empresas activas según su tamaño, prácticamente se ha mantenido la proporción desde 2009 a 2012, que es el último año del que se tienen datos desagregados por municipio.

	2012		2011		2009	
	Menos de 20	Mayor o igual a 20	Menos de 20	Mayor o igual a 20	Menos de 20	Mayor o igual a 20
Región de Murcia	98,2%	1,8%	98,0%	2,0%	98,0%	2,0%
Abanilla	97,9%	2,1%	98,5%	1,5%	98,5%	1,5%
Fortuna	97,3%	2,7%	98,0%	2,0%	98,0%	2,0%
Jumilla	98,7%	1,3%	98,9%	1,1%	98,9%	1,1%
Yecla	97,3%	2,7%	97,0%	3,0%	97,0%	3,0%
Nordeste	97,8%	2,2%	97,8%	2,2%	97,9%	2,1%

Evolución de la distribución del número de empresas según número de personal

Fuente: CREM (elaboración propia)

C.5.4

CARACTERIZACIÓN EMPRESARIAL: FACTORES DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

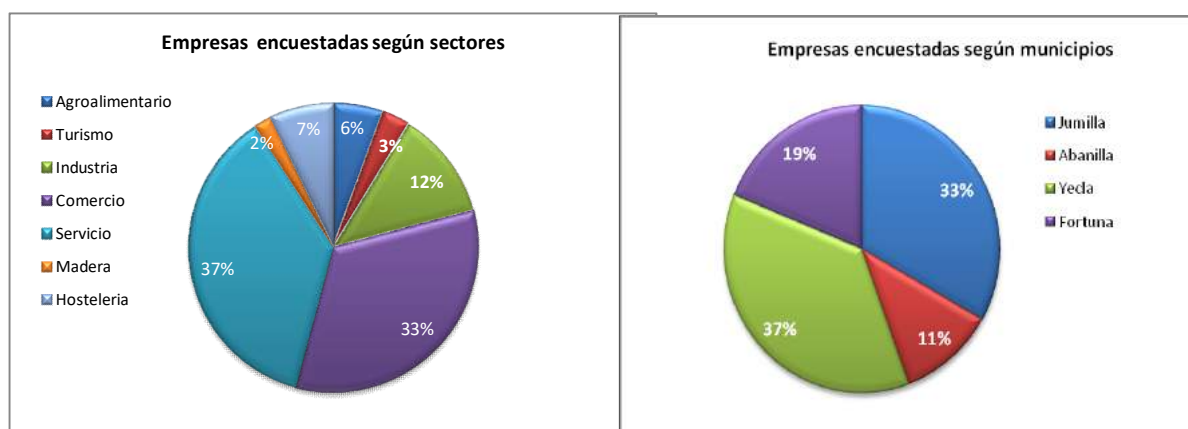
Metodología y muestra

En el ámbito del presente diagnóstico se ha realizado un **análisis cuantitativo y cualitativo del tejido empresarial de los municipios de la zona Nordeste** a través de encuestas y entrevistas en profundidad a un muestreo de los distintos sectores económicos y de las distintas zonas en las que se distribuye la actividad económica. Además se han realizado foros y entrevistas a expertos/as.

Analizamos los **factores clave de la competitividad y productividad** de cada sector económico y la situación con respecto a éste de las empresas de la Zona Nordeste, a fin de determinar su posicionamiento en el mercado global y las necesidades y potencialidades.

Se ha realizado un análisis de **197 empresas** (85% microempresas de los distintos municipios y sectores).

El análisis se ha realizado en distintos sectores económicos, para lo cual hemos dividido las empresas en los siguientes sectores de actividad: Agroalimentaria, Turismo, Industria, Comercio, Servicios, Industria de la Madera y Hostelería.



Información analizada

Se han analizado tres grandes bloques de contenidos:

A. DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1. Empleo
2. Mercado
3. Cultura de Innovación.
4. RSE y Calidad

B. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

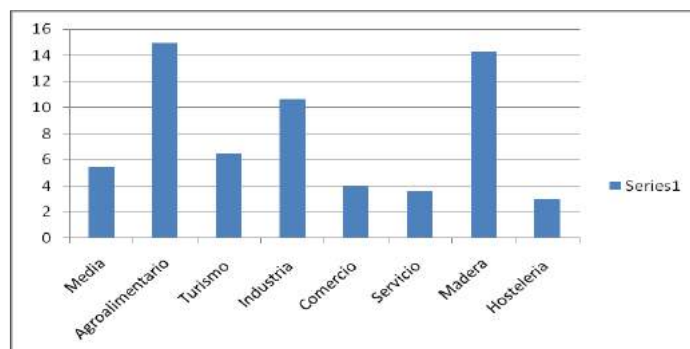
1. Competitividad empresarial.
2. Desarrollo del territorio
3. Gestión de recursos humanos.
4. Calidad.
5. Uso TICs.

C. PROBLEMÁTICAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

C. 5.4.1 Datos generales de la actividad de la empresa

Empleo: tamaño medio

Las grandes empresas se encuentran en el sector agroalimentario y madera, siendo la media de 5,5 trabajadores/as



El **18% de las empresas tiene previsto ampliar plantilla** en 2017, especialmente las empresas de Yecla y Fortuna.

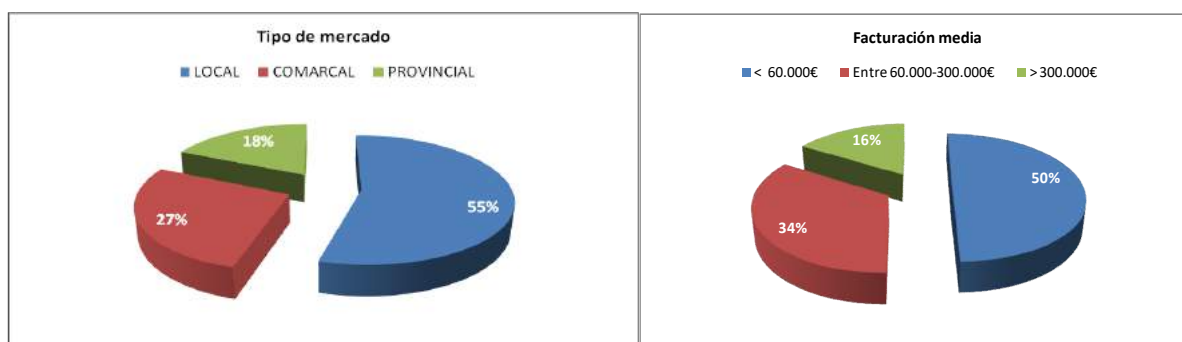
Donde mayor ampliación se prevé es en el sector agroalimentario e industria, siendo el 25% de los puestos en ocupaciones elementales.

Mercado localista y facturación media

El 55% e las empresas tienen mercado solamente local, siendo Yecla y Jumilla las que mayor número de empresas tienen con mercados superiores a los locales (60%).

El **12% exportan**, representando mayor número las de **Yecla y Abanilla**, y según sectores el **Agroalimentario y Madera**.

Son microempresas con facturación media inferior a los 60.000 Eu/anuales, que conviven con grandes empresas de gran facturación, mientras que el 80% de empresas agroalimentarias y madera facturan más de 300.000 Eu, en el sector comercio y servicios solo lo consiguen el 7%.



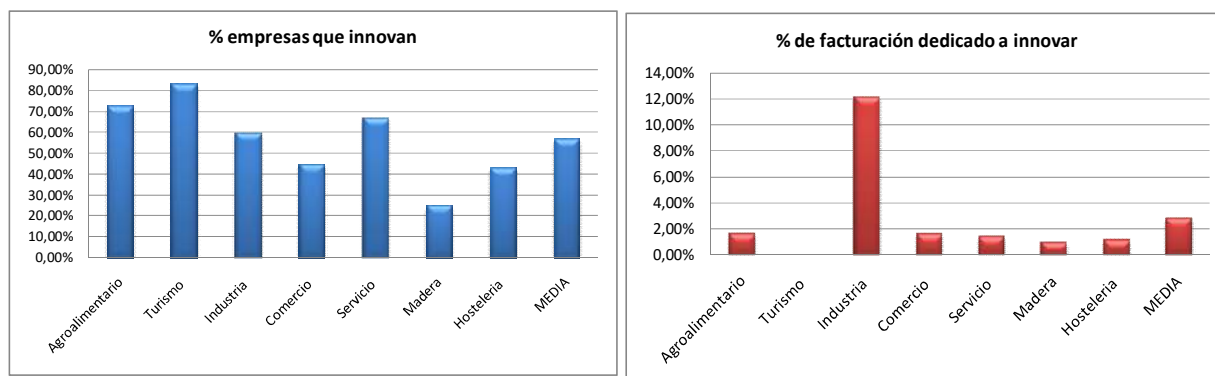
Innovación

El 56% de las empresas declaran innovar, destacando Yecla en donde la Innovación la realizan el 73% de las empresas.

Según sectores, es el agroalimentario y Turismo los más innovadores, y el que menos la hostelería.

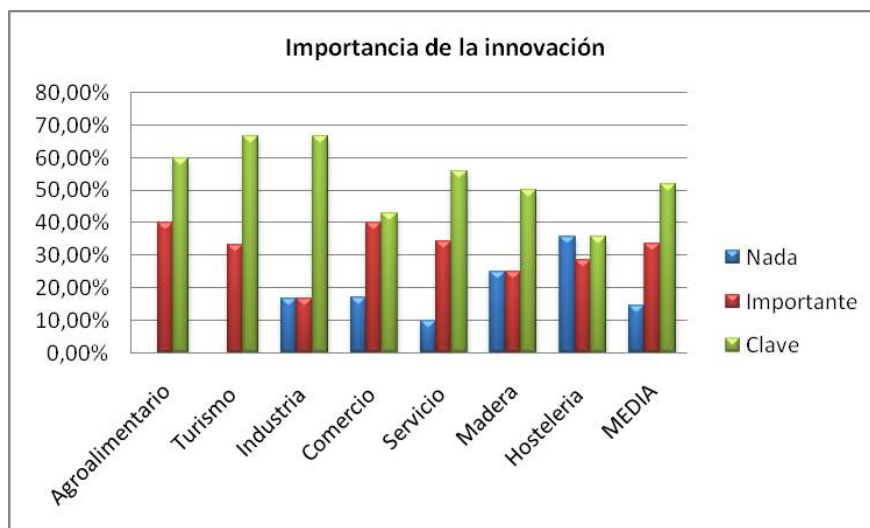
Destaca industria que, considerándolo clave en un 66%, solo lo implementan en un 60% de las empresas.

Dedican de media un 2,86% de la facturación a la innovación, destacando el sector industrial que dedica hasta el 12%.



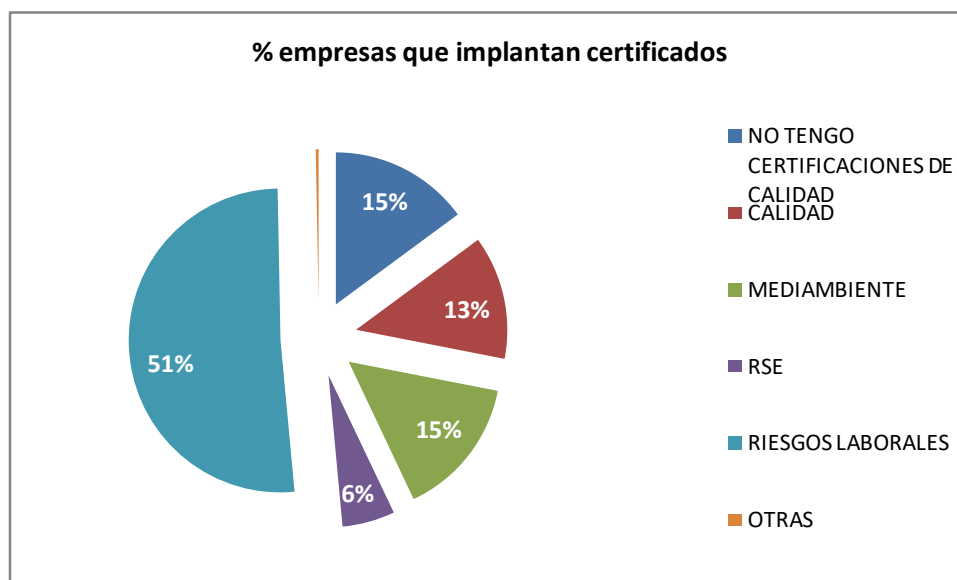
El conjunto de los municipios creen en un 52% que la innovación es clave para las empresas, siendo Fortuna el municipio que menos importancia le da (37%) y también en donde menos se implanta.

La innovación es clave en el sector agroalimentario, turismo e industria.

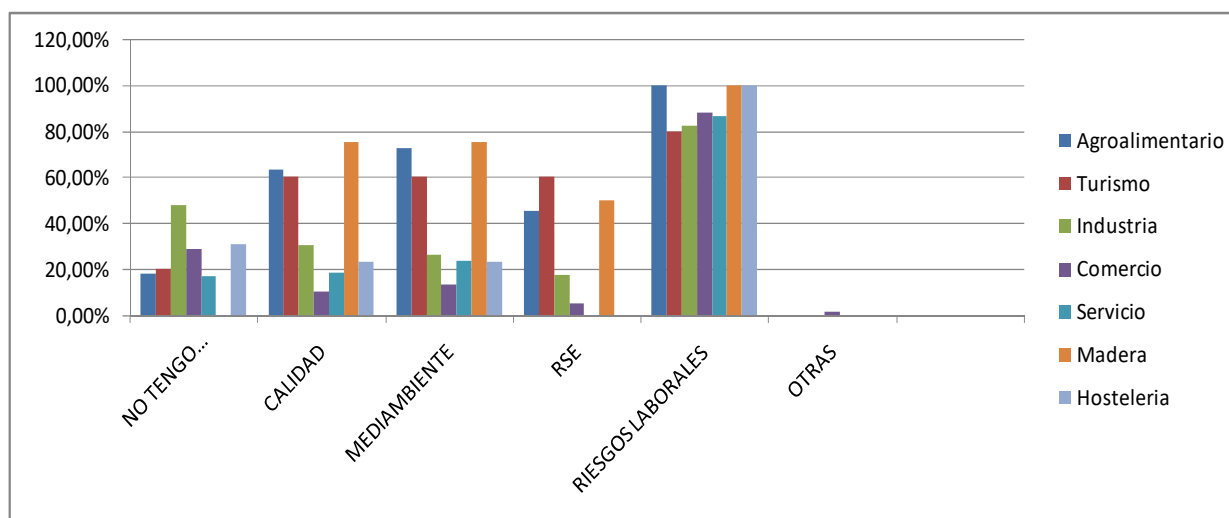


Calidad

Como vemos en el perfil de calidad, la mayor parte de las empresas implantan los certificados de prevención (obligatorios), y en menor medida calidad y medioambiente (15%), siendo muy baja la tasa de implantación de certificados.



El sector agroalimentario es el que mayor implantación realiza de los certificados, seguido de madera. El que menos hostelería y comercio.



C. 5.4.2. Indicadores de productividad y competitividad

A. INDICADORES GENERALES

Se han estudiado 6 áreas distintas de la empresa que engloban a 19 ítems.

A continuación describimos la situación del tejido empresarial en general, realizando en los siguientes epígrafes un análisis específico de cada sector.

Como vemos a continuación, los departamentos en los que las empresas del Nordeste tienen menor índice de competitividad son en **Gestión de Recursos Humanos y Calidad**.

Todos los sectores **adolecen de criterios de planificación y estrategia empresarial**, siendo éste un ítem que denota la **falta de profesionalización del empresariado** en mayor o menor medida, destacando como negativo el sector **turístico**. Es también este ítem al que consideran mayor importancia.

Se consideran clave para el territorio: agroalimentario -turismo -madera

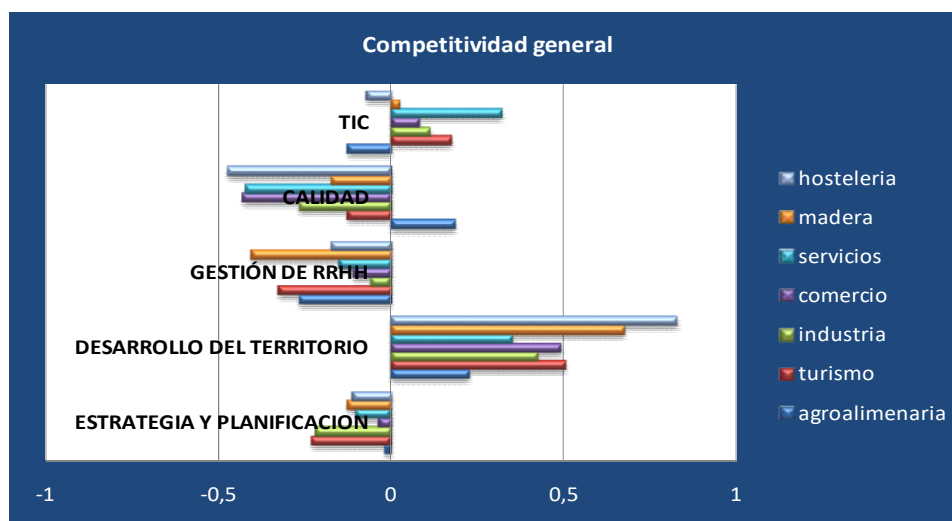
Según sectores económicos, observamos que para todos los sectores es clave el **territorio** y además es un factor de **competitividad** que les sitúan en mejor posición que la **competencia externa**.

ITEM	IMPORTANCIA SECTOR	IMPORTANCIA EMPRESA	DIFERENCIAL SECTOR/APL	DIFERENCIAL EMPR/IMPL
ESTRATEGIA Y PLANIFICACION	2,07	1,86	0,01	-0,01
DESARROLLO DEL TERRITORIO	2,37	2,04	0,31	0,17
GESTIÓN DE RRHH	2,03	1,8	-0,03	-0,07
CALIDAD	1,67	1,59	-0,39	-0,28
TIC	2,2	2,1	0,14	0,23
TOTAL MEDIA	2,06	1,87	0,00	0,04

Hay un **índice aceptable de implantación de las TIC**, excepto en los sectores de hostelería y agroalimentaria .En cuanto calidad solo tienen competitividad el sector agroalimentario.

Diferencial según sector

	agroalimentaria	turismo	industria	comercio	servicios	madera	hosteleria	TOTAL
ESTRATEGIA Y PLANIFICACION	-0,016	-0,226	-0,216	-0,038	-0,1	-0,124	-0,112	-0,832
DESARROLLO DEL TERRITORIO	0,224	0,504	0,424	0,492	0,35	0,676	0,828	3,498
GESTIÓN DE RRHH	-0,266	-0,326	-0,056	-0,108	-0,15	-0,404	-0,172	-1,482
CALIDAD	0,184	-0,126	-0,266	-0,428	-0,42	-0,174	-0,472	-1,702
TIC	-0,126	0,174	0,114	0,082	0,32	0,026	-0,072	0,518



B. ANÁLISIS DE SUB- CRITERIOS GENERALES

Competitividad Empresarial

A los ítems que **mayor importancia** les dan es a los relacionados con el **departamento de ventas**: plan de marketing y estudios de mercado, que son también en los que mayor implantación tienen.

Aunque le dan importancia media a disponer de **plan de empresa** y una visión estratégica de la gestión, es el ítem que **menos implantación** tiene.

COMPETITIVIDAD	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Disposición, implantación y seguimiento de un plan empresa	2,13	1,83	0,06	-0,04
estudios de mercado y análisis de necesidades del cliente	2,18	1,92	0,11	0,05
plan de marketing	2,22	1,94	0,15	0,08
Pertenencia a asociaciones empresariales	2,05	1,87	-0,02	0,01
Implantación y desarrollo de un dpto. de compras y ventas	1,77	1,76	-0,30	-0,10

Gestión de Recursos Humanos

Lo más valorado es la **formación**, en lo que se declaran competitivos.

Sin embargo **no disponen de un sistema de gestión de recursos humanos**, ni miden la productividad del personal.

GESTION RRHH	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Disposición de un sistema de gestión de Recursos Humanos	1,78	1,55	-0,26	-0,26
Medición de la productividad por objetivos, aplicación de incentivos y evaluación del desempeño del trabajo	1,93	1,69	-0,10	-0,12
Disposición de un plan de formación para los empleados adaptado a sus necesidades	2,39	2,19	0,36	0,38

Calidad

Aunque piensan imprescindible disponer de una área específica de calidad y declaran hacerlo de manera informal, no tienen implementados sistemas o certificaciones enfocadas a la calidad global de la empresa.

CALIDAD	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Disposición de un área de calidad	1,84	1,74	0,17	0,14
Áreas clave de calidad(gestión, producción, atención cliente, etc.)	1,82	1,75	0,15	0,15
Disposición de certificaciones de calidad	1,64	1,57	-0,04	-0,02
Disposición y aplicación de normativa medioambiental	1,68	1,58	0,01	-0,02
RSE	1,38	1,34	-0,29	-0,26

TIC

El uso que le dan es para comercio electrónico y promoción de la empresa pero no los utilizan en la gestión interna de ésta.

TICS	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Utilización de las TICs como medio para obtener información del mercado, clientes y competencia	2,29	2,22	0,09	0,12
Utilización de las TICs para tener más presencia online (web, redes sociales,	2,44	2,38	0,23	0,27
Utilización de las TICs para la mejora del desempeño de los trabajadores	2,20	2,09	0,00	-0,02
TICs como herramienta para dar formación a los RRHH	1,98	1,83	-0,22	-0,28
TICs para mejorar la gestión empresarial	2,11	2,02	-0,10	-0,09

C. INDICADORES DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

Sus áreas fundamentales y en las que realiza los esfuerzos de competitividad es en la **de ventas** y en el **enfoque de la empresa hacia la calidad y atención integral al cliente**, en cuanto a enfocar el producto a las necesidades de éste.

En todas las áreas se denota la falta de profesionalización de la gestión, desde la visión estratégica del negocio en su conjunto, como en la gestión y seguimiento de los recursos humanos y el uso de las TIC de forma estructural para la gestión.

Pese a que la **cooperación entre empresas** y el trabajo colectivo es **factor clave** del sector, la implantación en el territorio es **negativa**.

Las empresas están concienciadas de la importancia de la **protección medioambiental** pero **no** implantan medidas, y , aun menos en el área de Responsabilidad social (igualdad entre hombres y mujeres, transparencia, sostenibilidad, etc.).

SECTOS AGROALIMENTARIO				
COMPETITIVIDAD	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Disposición, implantación y seguimiento de un plan empresa	2,09	2,18	-0,31	-0,31
estudios de mercado y análisis de necesidades del cliente	2,45	2,73	0,05	0,24
plan de marketing	2,45	2,64	0,05	0,15
Pertenencia a asociaciones empresariales	2,64	2,45	0,24	-0,04
Implantación y desarrollo de un dpto. de compras y ventas	2,36	2,45	-0,04	-0,04
GESTION RRHH	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Disposición de un sistema de gestión de Recursos Humanos	2,18	2,09	-0,12	-0,15
Medición de la productividad por objetivos, aplicación de incentivos y evaluación del desempeño del trabajo	2,09	2,18	-0,21	-0,06
Disposición de un plan de formación para los empleados adaptado a sus necesidades	2,64	2,45	0,33	0,21
CALIDAD	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Disposición de un área de calidad	2,82	2,82	0,18	0,13
Áreas clave de calidad(gestión, producción, atención cliente, etc.)	2,82	2,82	0,18	0,13
Disposición de certificaciones de calidad	2,64	2,82	0,00	0,13
Disposición y aplicación de normativa medioambiental	2,64	2,64	0,00	-0,05
RSE	2,27	2,36	-0,36	-0,33
TICS	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Utilización de las TICs como medio para obtener información del mercado, clientes y competencia	2,45	2,18	0,00	-0,20
Utilización de las TICs para tener más presencia online (web, redes sociales,	2,73	2,82	0,27	0,44
Utilización de las TICs para la mejora del desempeño de los trabajadores	2,36	2,18	-0,09	-0,20
TICs como herramienta para dar formación a los RRHH	2,18	2,09	-0,27	-0,29
TICs para mejorar la gestión empresarial	2,55	2,64	0,09	0,25

D. INDICADORES DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR INDUSTRIAL

Son factores clave para el sector:

- la visión estratégica y planificación de la empresa
- gestión de recursos humanos y capacitación de éstos
- calidad del producto
- uso de las tic para la comunicación con trabajadores/as y promoción

Los factores de **menor competitividad** en las empresas industriales del Nordeste son: profesionalización del departamento de ventas, seguimiento de la productividad de trabajadores/as, aplicación de medidas de protección medioambiental e implantación de sistemas de teleformación.

INDUSTRIA				
COMPETITIVIDAD	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Disposición, implantación y seguimiento de un plan empresa	2,417	2,083	0,28	0,14
estudios de mercado y análisis de necesidades del cliente	2,292	2,208	0,15	0,26
Plan de marketing	1,818	1,636	-0,32	-0,31
Pertenencia a asociaciones empresariales	2,042	1,833	-0,10	-0,11
Implantación y desarrollo de un dpto. de compras y ventas	2,125	1,958	-0,01	0,01
DESARROLLO DEL TERRITORIO	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
. El sector al que pertenece es importante/ fuerte en su municipio y	2,750	2,583	0,00	0,00
GESTION RRHH	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Disposición de un sistema de gestión de Recursos Humanos	2,458	2,167	0,04	0,07
Medición de la productividad por objetivos, aplicación de incentivos y evaluación del desempeño del trabajo	2,375	1,958	-0,04	-0,14
Disposición de un plan de formación para los empleados adaptado a sus necesidades	2,417	2,167	0,00	0,07
CALIDAD	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Disposición de un área de calidad	2,565	2,417	0,53	0,53
Áreas clave de calidad(gestión, producción, atención cliente, etc.)	2,174	2,000	0,14	0,11
Disposición de certificaciones de calidad	2,000	1,917	-0,04	0,03
Disposición y aplicación de normativa medioambiental	2,083	1,750	0,05	-0,14
RSE	1,364	1,364	-0,67	-0,53
TICS	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Utilización de las TICs como medio para obtener información del mercado, clientes y competencia	2,375	2,375	-0,02	0,11
Utilización de las TICs para tener más presencia online (web, redes sociales,	2,583	2,458	0,18	0,19
Utilización de las TICs para la mejora del desempeño de los trabajadores	2,625	2,417	0,23	0,15
TICs como herramienta para dar formación a los RRHH	2,042	1,833	-0,36	-0,43
TICs para mejorar la gestión empresarial	2,375	2,250	-0,02	-0,02

E. INDICADORES DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR COMERCIO

En este sector, junto a hostelería, es en el que menos importancia se le da al territorio como clave de competitividad.

Para el sector es más importante disponer de un plan de marketing que de una visión estratégica del conjunto de la empresa. Pero aun así, tienen baja implantación de sistemas profesionalizados de planificación de ventas.

El segundo factor clave es el uso de las TIC y del comercio electrónico, aunque consideran que para sus empresas en particular no tiene tanta importancia.

Tienen una gran implantación de las TIC para el área de ventas pero no para el área de gestión.

La gestión de recursos humanos está poco profesionalizada.

COMERCIO				
COMPETITIVIDAD	Imp. sector	Impr. Empres	Dife sector	Dif empresa
Disposición, implantación y seguimiento de un plan empresa	2,17	1,54	-0,01	-0,25
estudios de mercado y análisis de necesidades del cliente	2,26	1,72	0,08	-0,07
Plan de marketing	2,46	1,88	0,28	0,09
Pertenencia a asociaciones empresariales	2,06	1,85	-0,12	0,06
Implantación y desarrollo de un dpto. de compras y ventas	1,94	1,97	-0,24	0,18
DESARROLLO DEL TERRITORIO	Imp. sector	Impr. Empres	Dife sector	Dif empresa
El sector al que pertenece es importante/ fuerte en su municipio y	2,22	2,32	0,00	0,00
GESTION RRHH	Imp. sector	Impr. Empres	Dife sector	Dif empresa
Disposición de un sistema de gestión de Recursos Humanos	1,69	1,46	-0,27	-0,25
Medición de la productividad por objetivos, aplicación de incentivos y evaluación del desempeño del trabajo	1,88	1,64	-0,08	-0,08
Disposición de un plan de formación para los empleados adaptado a sus necesidades	2,31	2,05	0,35	0,33
CALIDAD	Imp. sector	Impr. Empres	Dife sector	Dif empresa
Disposición de un área de calidad	1,77	1,58	0,22	0,18
Áreas clave de calidad(gestión, producción, atención cliente, etc.)	1,74	1,57	0,18	0,17
Disposición de certificaciones de calidad	1,45	1,34	-0,10	-0,06
Disposición y aplicación de normativa medioambiental	1,48	1,31	-0,08	-0,09
RSE	1,33	1,21	-0,22	-0,19
TICS	Imp. sector	Impr. Empres	Dife sector	Dif empresa
Utilización de las TICs como medio para obtener información del mercado, clientes y competencia	2,18	2,11	0,09	0,20
Utilización de las TICs para tener más presencia online (web, redes sociales,	2,37	2,20	0,28	0,29
Utilización de las TICs para la mejora del desempeño de los trabajadores	2,14	2,00	0,05	0,09
TICs como herramienta para dar formación a los RRHH	1,86	1,59	-0,23	-0,32
TICs para mejorar la gestión empresarial	1,91	1,66	-0,18	-0,25

F. INDICADORES DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SERVICIOS

La clave competitiva es: cualificación de empleados/as, uso de las TIC para promoción y visión estratégica del negocio y del departamento de ventas.

Áreas de menor competitividad: gestión de recursos humanos, calidad y medioambiente y departamento de compras y ventas.

SERVICIOS				
COMPETITIVIDAD	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Disposición, implantación y seguimiento de un plan empresa	2,13	2,00	0,16	0,16
estudios de mercado y análisis de necesidades del cliente	2,15	1,94	0,19	0,10
Plan de marketing	2,13	2,01	0,16	0,17
Pertenencia a asociaciones empresariales	1,92	1,78	-0,04	-0,06
Implantación y desarrollo de un dpto. de compras y ventas	1,49	1,47	-0,47	-0,37
DESARROLLO DEL TERRITORIO	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
. El sector al que pertenece es importante/ fuerte en su municipio y	2,28	2,29	0,00	0,00
GESTION RRHH	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Disposición de un sistema de gestión de Recursos Humanos	1,58	1,39	-0,38	-0,40
Medición de la productividad por objetivos, aplicación de incentivos y evaluación del desempeño del trabajo	1,82	1,64	-0,15	-0,15
Disposición de un plan de formación para los empleados adaptado a sus necesidades	2,50	2,35	0,53	0,56
CALIDAD	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Disposición de un área de calidad	1,64	1,54	0,08	0,02
Áreas clave de calidad(gestión, producción, atención cliente, etc.)	1,71	1,72	0,15	0,20
Disposición de certificaciones de calidad	1,52	1,45	-0,03	-0,07
Disposición y aplicación de normativa medioambiental	1,65	1,67	0,09	0,15
RSE	1,26	1,21	-0,29	-0,31
TICS	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Utilización de las TICs como medio para obtener información del mercado, clientes y competencia	2,32	2,40	0,10	0,14
Utilización de las TICs para tener más presencia online (web, redes sociales,	2,43	2,47	0,21	0,21
Utilización de las TICs para la mejora del desempeño de los trabajadores	2,15	2,17	-0,07	-0,09
TICs como herramienta para dar formación a los RRHH	2,08	2,06	-0,14	-0,20
TICs para mejorar la gestión empresarial	2,11	2,19	-0,11	-0,06

G. INDICADORES DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR MADERA

La planificación estratégica, el territorio y el uso de las TIC son los factores clave del sector.

Estiman fundamental la cooperación empresarial y señalan la escasa implantación de ésta a nivel empresarial.

Asimismo destaca la baja competitividad en gestión de recursos humanos e implantación de medidas de sostenibilidad medioambiental.

Son altamente competitivos en la calidad del producto y visión estratégica del negocio, aunque necesitan mejorar el departamento de ventas en este sentido.

INDUSTRIA MADERA				
COMPETITIVIDAD	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Disposición, implantación y seguimiento de un plan empresa	2,5	2,5	0,10	0,30
estudios de mercado y análisis de necesidades del cliente	2,5	2	0,10	-0,20
Plan de marketing	2,25	2	-0,15	-0,20
Pertenencia a asociaciones empresariales	2,25	2	-0,15	-0,20
Implantación y desarrollo de un dpto. de compras y ventas	2,5	2,5	0,10	0,30
DESARROLLO DEL TERRITORIO	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
. El sector al que pertenece es importante/ fuerte en su municipio v	3	3	0,00	0,00
GESTION RRHH	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Disposición de un sistema de gestión de Recursos Humanos	1,75	1,75	-0,33	-0,17
Medición de la productividad por objetivos, aplicación de incentivos y evaluación del desempeño del trabajo	2	1,75	-0,08	-0,17
Disposición de un plan de formación para los empleados adaptado a sus necesidades	2,5	2,25	0,42	0,33
CALIDAD	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Disposición de un área de calidad	1,75	2	-0,35	-0,15
Áreas clave de calidad(gestión, producción, atención cliente, etc.)	2,25	2,25	0,15	0,10
Disposición de certificaciones de calidad	2,25	2,25	0,15	0,10
Disposición y aplicación de normativa medioambiental	2,25	2,25	0,15	0,10
RSE	2	2	-0,10	-0,15
TICS	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Utilización de las TICs como medio para obtener información del mercado, clientes y competencia	2,5	2,5	0,15	0,15
Utilización de las TICs para tener más presencia online (web, redes sociales,	2,5	2,5	0,15	0,15
Utilización de las TICs para la mejora del desempeño de los trabajadores	2,5	2,5	0,15	0,15
TICs como herramienta para dar formación a los RRHH	2	2	-0,35	-0,35
TICs para mejorar la gestión empresarial	2,25	2,25	-0,10	-0,10

H. INDICADORES DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR HOSTELERIA

Áreas clave: plan de marketing, seguimiento del rendimiento de trabajadores/as y uso de las TIC para publicidad.

Áreas de menor competitividad: departamento de dirección y ventas, y gestión de recursos humanos

HOSTELERIA				
COMPETITIVIDAD	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Disposición, implantación y seguimiento de un plan empresa	1,36	1,29	-0,31	-0,27
estudios de mercado y análisis de necesidades del cliente	1,50	1,57	-0,17	0,01
Plan de marketing	2,14	1,86	0,47	0,30
Pertenencia a asociaciones empresariales	2,14	2,00	0,47	0,44
Implantación y desarrollo de un dpto. de compras y ventas	1,21	1,07	-0,46	-0,49
DESARROLLO DEL TERRITORIO	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
El sector al que pertenece es importante/ fuerte en su municipio y	2,43	2,50	0,00	0,00
GESTION RRHH	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Disposición de un sistema de gestión de Recursos Humanos	1,64	1,14	-0,31	-0,36
Medición de la productividad por objetivos, aplicación de incentivos y evaluación del desempeño del trabajo	2,00	1,43	0,05	-0,07
Disposición de un plan de formación para los empleados adaptado a sus necesidades	2,21	1,93	0,26	0,43
CALIDAD	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Disposición de un área de calidad	1,14	1,14	-0,09	-0,06
Áreas clave de calidad(gestión, producción, atención cliente, etc.)	1,29	1,29	0,06	0,09
Disposición de certificaciones de calidad	1,29	1,29	0,06	0,09
Disposición y aplicación de normativa medioambiental	1,29	1,14	0,06	-0,06
RSE	1,14	1,14	-0,09	-0,06
TICS	Imp. sector	Impr. Empresa	Dife sector	Dif empresa
Utilización de las TICs como medio para obtener información del mercado, clientes y competencia	2,29	1,57	0,30	-0,03
Utilización de las TICs para tener más presencia online (web, redes sociales,	2,21	2,14	0,23	0,54
Utilización de las TICs para la mejora del desempeño de los trabajadores	1,71	1,29	-0,27	-0,31
TICs como herramienta para dar formación a los RRHH	1,57	1,29	-0,41	-0,31
TICs para mejorar la gestión empresarial	2,14	1,71	0,16	0,11
TOTAL MEDIA	1,99	1,60	0,00	0,00

C. 5.4.3. Visión empresarial de los problemas del territorio

Se han realizado preguntas abiertas y cerradas a las empresas sobre los principales problemas del territorio en cuanto a falta de infraestructuras que impiden el desarrollo económico de este.

A continuación analizamos los principales problemas descritos por las **empresas**.

A nivel general, los principales problemas que dificultan el desarrollo, ordenados según prioridades son

- 1º Mala infraestructura viaria y de carreteras.
- 2º Falta de Centros sociales y culturales.
- 3º Servicio de transporte de viajeros/as.
- 4º Escasez de RRHH cualificados.
- 5º Escasez de vertederos y puntos limpios.

Según municipios los problemas y prioridades son diferentes.

Problemas locales que afectan a un solo municipio:

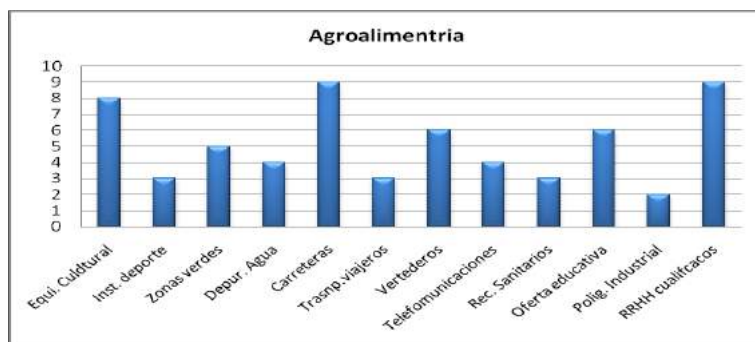
- Para **Jumilla** es un problema la escasez de **zonas verdes y los recursos sanitarios**.
- Abanilla: telecomunicaciones y **conexiones a internet y falta de polígonos industriales**.
- **Fortuna**: infraestructuras deportivas.

Problemas que afectan a casi todos los municipios:

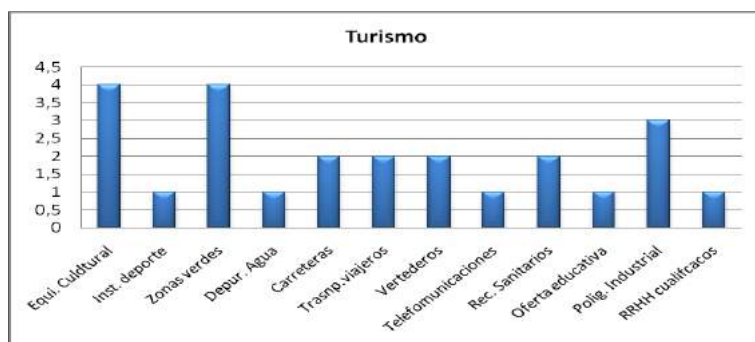
- Equipamientos culturales: a todos.
- Carreteras: a todos excepto Fortuna.
- Transporte viajeros.
- Escasez RRHH cualificados: todos excepto Jumilla.

	MUNICIPIO			
	Jumilla	Abanilla	Yecla	Fortuna
FALTA DE EQUIPAMIENTOS SOCIOCULTURALES (CENTROS CIVICOS, SOCIALES, LUDOTECAS, CINE, TEATRO, BIBLIOTECAS, ETC.)	1	2	2	5
INSTALACIONES DEPORTIVAS (COMPLETOS DEPORTIVOS, PISCINA CUBIERTA, PABELLÓN, GIMNASIO, ETC.)				4
ZONAS VERDES, PARQUES, ZONAS INFANTILES	4			
INFRAESTRUCTURAS (CARRETERAS Y VIARIAS)	2	4	1	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE VIAJEROS	3		3	1
VERTEDEROS/PUNTOS LIMPIOS		1	5	
TELECOMUNICACIONES/ ADSL				3
RECURSOS SANITARIOS/CENTROS ASISTENCIALES	5			
POLIGONO INDUSTRIAL/ PARQUE EMPRESARIAL		5		
ESCASEZ RRHH CUALIFICADOS		3	4	2

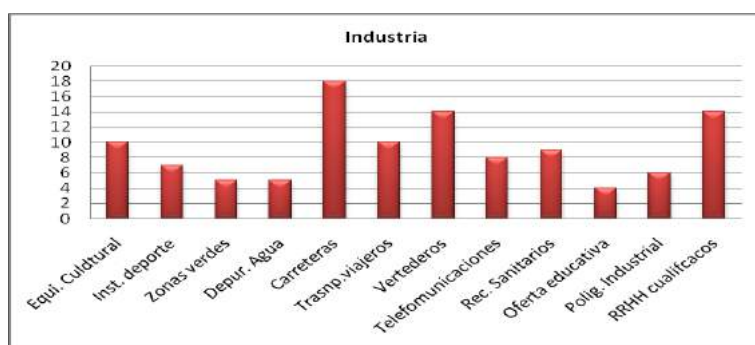
Necesidades según sectores



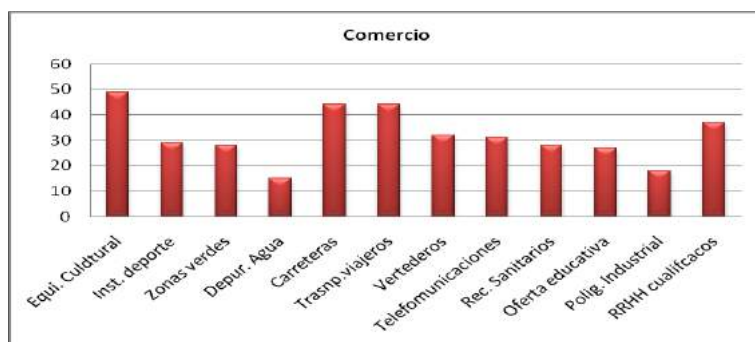
Carreteras
RRHH Cualificados
Equipamiento cultural
Vertederos
Oferta educativa



Equipamiento cultural
Zonas verdes
Polig. Industrial



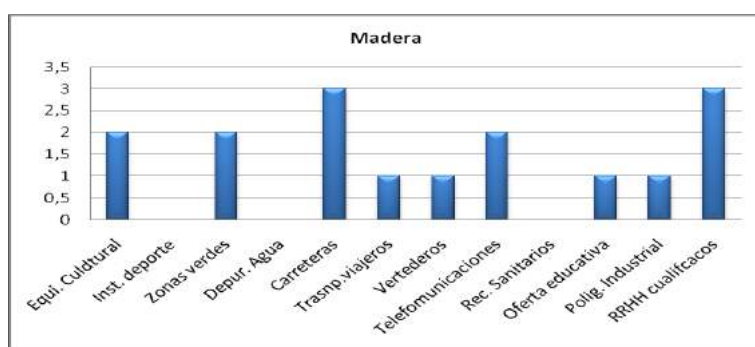
Carreteras
Vertederos
RRHH



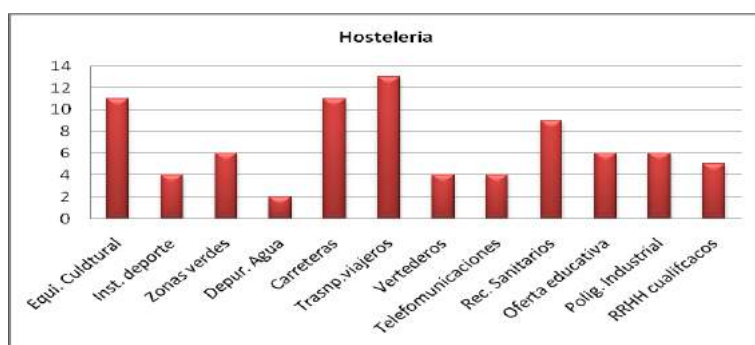
Equipamiento cultural
Carreteras
Transporte Viajeros
RRHH



Carreteras
Transporte viajeros
Equip. Cultural
RRHH
Zonas Verdes



RRHH
Carreteras
Telecomunicaciones
Zonas Verdes
Equip. Cultural



Transporte viajeros
Carreteras
Equip. Cultural
Recurs. Sanitarios

PROPUESTAS DEL TEJIDO EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

A. YECLA

Apoyo al sector madera y diversificación industrial
Cualificación de jóvenes
Oferta de ocio y cultura

B. JUMILLA

Promoción del turismo y puesta en valor del patrimonio
Potenciar la industria
Zonas verdes y ocio

C. FORTUNA

Mejorar oferta educativa
Cambio de mentalidad social
Modernización de la ciudad

D. ABANILLA

Mejora de vertedero
Unión del Polígono industrial con zonas de interés
Mejora de la oferta turística

C.5.5

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y GANADERO

El sector agrícola es un sector fundamental en el desarrollo de la Comarca del Nordeste, principalmente por la importante extensión agrícola con la que cuenta, por la gran generación de riqueza, por su conexión con otros sectores económicos, y por la generación de empleo, aunque este se encuentre ligado, en buena medida, a un empleo estacional.

Además, el sector agroalimentario ha fomentado la creación de un importante tejido industrial, como la industria agroalimentaria, industria de tecnología agraria, invernaderos, maquinaria agroalimentaria, envase y embalaje, etc.

Según datos del informe sectorial 2016 del sector agroalimentario de la Región de Murcia realizado por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, **el sector agroalimentario murciano es uno de los pilares básicos del crecimiento de la economía regional**. Es un sector competitivo y eminentemente exportador. Sus características más destacadas pueden resumirse en un notable proceso de especialización agrícola y un significativo porcentaje de empleo agrario cercano al 11% de la población regional. Su aportación al PIB regional es de **un 4,27%**.

En el Nordeste, los sectores **agrícola - ganadero e industria agroalimentaria** representan un **aglomerado de empresas** altamente relacionadas y dependientes unas de otras.

La clave de esta dependencia la encontramos en:

A. La existencia de **cuatro importantes Denominaciones de Origen** en torno a las cuales se interrelacionan varios subsectores económicos:

> **D.O Vino de Jumilla y D.O Vinos de Yecla** en torno a la cual se relacionan la agricultura vinícola, el sector industrial bodeguero, la hostelería y turismo enológico, aglomerados bajo la denominación **Ruta del vino de Jumilla y Ruta del vino de Yecla que dan marca a los municipios**

> **D.O Quesos de Murcia**: en Yecla, y especialmente en Jumilla, existe un fuerte sector ganadero de caprino de leche, también ligado al sector agrícola del cereal y al forestal, que ha colaborado a la existencia en esta última localidad de la mayor empresa de la industria Agroalimentaria del queso de Murcia con 300 trabajadores/as (Montesinos), que absorbe actualmente casi el 100% de la producción; aunque es de reseñar también la existencia de queserías artesanales.

> **D.O Pera ercolini** que, junto a otras frutas, ha generado una importante y especializada agricultura frutícola, siendo la **única zona en la Región de Murcia con esta especialización** ya que así lo permite el diferente clima y orografía que posee. Dependiente de ésta y de la agricultura de hortalizas, se ha generado un importante sector Hortofrutícola (industria agroalimentaria).

B. Alta **calidad del limonero y albaricoque** de Abanilla y Fortuna

C. Gran **riqueza forestal**, aunque con escasos niveles actuales de aprovechamiento.

En el **Nordeste**, la agricultura es un sector fundamental cuyos **principales hitos son**:

- El **20% del total de la tierra agrícola** de la región de Murcia se sitúa en la zona Nordeste.
- **Cultivos de secano**: Jumilla y Yecla son los principales productores en Murcia de viñedo. El **89% de la uva para vino** de la Región se produce en el Nordeste. Así mismo existen extensiones considerables de cultivos de secano de almendro, olivar y cereales.
- **Cultivos de regadío**: Aparte de las considerables extensiones de cultivo de viñedo en regadío, tanto en Yecla como en Jumilla, podemos destacar los cultivos de frutales de hueso y pera en Jumilla. En términos relativos, en Jumilla se produce el **77% de la producción de pera** de la región y el **64 % de la Cereza** y el Guindo.

En Abanilla y Fortuna destaca la producción de cítrico. Concretamente en estos dos municipios se produce el 7% de los limones de la Región y son considerados de los de mejor calidad de la Región.

Aparte de los cultivos anteriores, en los últimos años se han incrementado las plantaciones de hortalizas (principalmente, lechuga, col, brócoli o sandía) por empresas ubicadas fuera de la comarca que tratan de cerrar sus calendarios productivos con estas producciones más tardías.

C. 5.5.1 Recursos Naturales del Nordeste

Importante extensión de terreno y gran aprovechamiento agrícola

Todos los municipios que conforman la comarca del Nordeste aglutinan el 20% de la superficie total de terreno de la Región de Murcia.

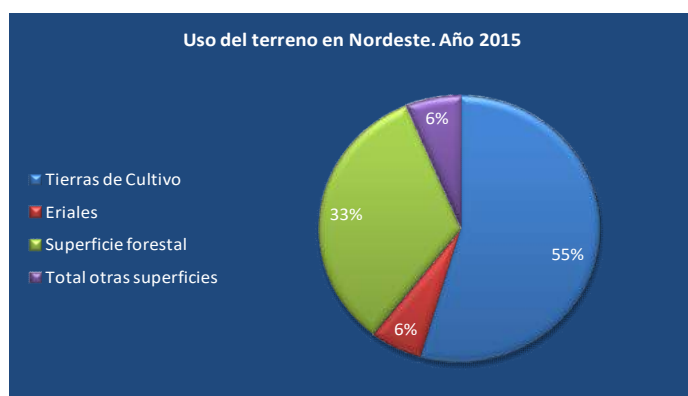
Del total de terreno de la comarca del Nordeste, **el 55 % es utilizado para uso agrícola, muy por encima de la media regional con el 46%.**

Yecla es el municipio que más superficie agrícola utiliza de su superficie (61%) ,pero es **Jumilla el que más aporta al conjunto del territorio (50 %).**

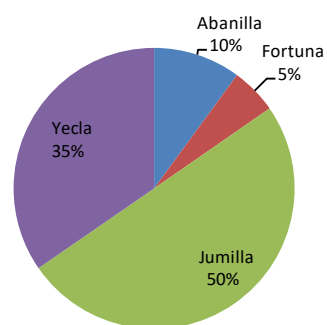
Fortuna es la que menos utilidad agrícola hace del terreno con un 38% del total de superficie del municipio y el que menos aporta al conjunto del territorio (5%).

	Tierras de Cultivo			Eriales	superficie forestal	Total otras superficies	Total superficie
	Ha	% del total de superficie	% tierras cultivo del Nordeste				
MURCIA (Región de)	517.169	46%		84.920	405.968	123.334	1.131.391
Abanilla	10.727	46%	10%	3.285	7.799	1.751	23.562
Fortuna	5.700	38%	5%	2.231	4.973	2.029	14.933
Jumilla	53.464	55%	50%	4.328	34.405	4.703	96.900
Yecla	37.010	61%	35%	1.869	17.896	3.789	60.564
Nordeste	106.901	55%	100%	11.713	65.073	12.272	195.959

Destaca el uso forestal del terreno en un 33% , en el que todos los municipios tienen valores cercanos , si bien es Jumilla el que aporta el 53% del total de la superficie forestal.



Aportación municipal a terreno de Cultivo



Superficie Agrícola Utilizada

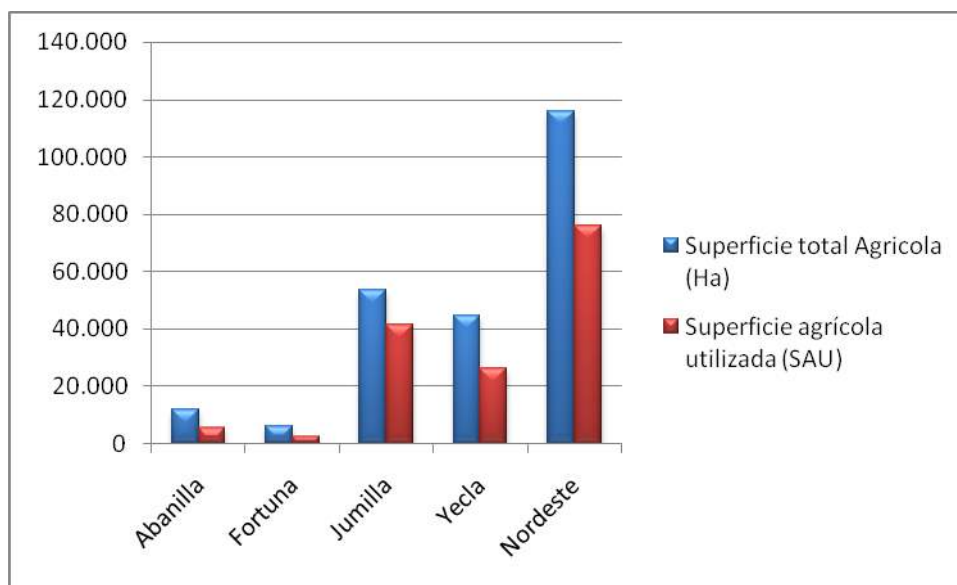
Los datos que exponemos son del 2009 que es el último año en el que hay Censo Agrícola.

En este, el 65% del total de la Superficie Total de las Explotaciones se recoge como Superficie Agrícola Utilizado, frente al 76% de la Región de Murcia. Aunque la mayor parte de la diferencia entre estas dos cifras se corresponde con terrenos no aptos para el cultivo o de escasa productividad, entendemos que, en determinadas áreas de este territorio, existe cierto margen **potencial para aumentar la puesta en valor de terreno agrícola**. El municipio con mayor proporción de superficie agraria útil en las explotaciones es Jumilla.

	2009				
	Superficie total Agrícola (Ha)		Superficie agrícola utilizada (SAU)		
	HA	% Nordeste	Ha	% superficie municipal	% Nordeste
Región de Murcia	518.678		394.538	76,07%	
Abanilla	11.704	11,91	5.476	46,79%	7,22
Fortuna	6.255	6,37	2.710	43,33%	3,57
Jumilla	53.390	54,34	41.486	77,70%	54,70
Yecla	44.671	45,47	26.170	58,58%	34,51
Nordeste	116.020	118,09	75.842	65,37%	100,00

*Superficie total y superficie agrícola utilizada (SAU), según municipios
Censo Agrario.. Datos 2009*

Fuente: CREM (elaboración propia)



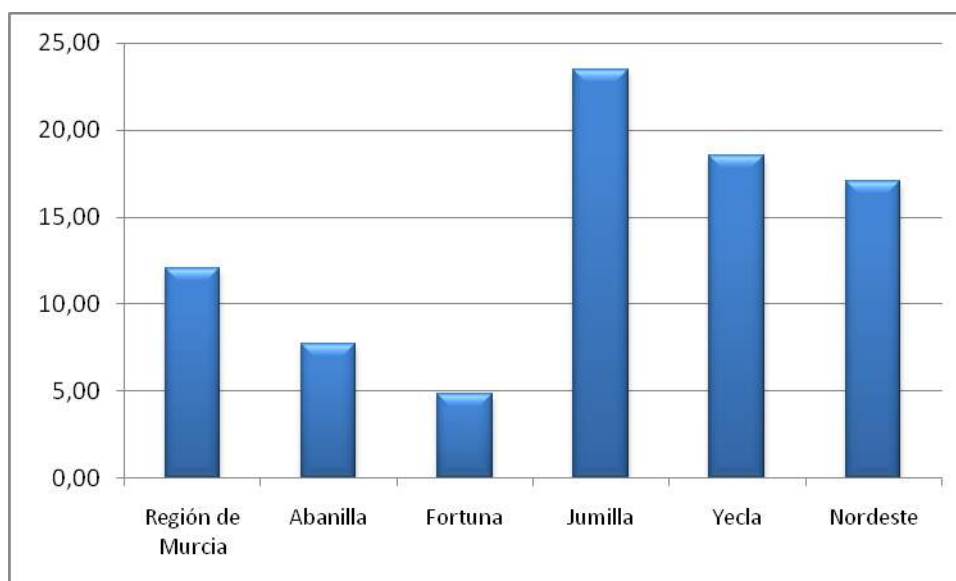
Explotaciones agrícolas

El Nordeste tiene el 13% del total de explotaciones de la Región de Murcia, siendo el tamaño medio superior a la media regional (17Ha frente a 12,07 Ha).

Jumilla es el municipio que tiene mayor tamaño medio por explotación con 23,4 Ha, cifra lógica en razón de su mayor proporción de explotaciones de secano.

	Explotaciones agrícolas		
	Nº	% Nordeste	Tamaño medio Ha
Región de Murcia	32.698		12,07
Abanilla	713	16,02%	7,68
Fortuna	558	12,54%	4,86
Jumilla	1.770	39,77%	23,44
Yecla	1.410	31,68%	18,56
Nordeste	4.451	100,00%	17,04

Tamaño medio de las explotaciones agrícolas



Tipología de explotaciones agrícolas

Teniendo en cuenta la configuración expuesta en el informe y los datos que muestra el Censo Agrario de 2009, la distribución empresarial agrícola de la zona Nordeste es la siguiente:

	MURCIA (Región de)	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla	Nordeste
Todas las explotaciones	32.698	713	558	1.770	1.410	4.451
Menores de 1 hectárea	6.853	42	96	31	21	190
De 1 a menos de 2 hectáreas	5.800	132	119	180	251	682
De 2 a menos de 5 hectáreas	7.328	215	170	350	373	1.108
De 5 a menos de 10 hectáreas	4.383	147	85	360	275	867
De 10 a menos de 20 hectáreas	3.212	93	54	330	214	691
De 20 a menos de 30 hectáreas	1.353	36	10	170	73	289
De 30 a menos de 50 hectáreas	1.196	22	8	142	91	263
De 50 a menos de 100 hectáreas	1.008	14	6	105	50	175
Igual o mayor de 100 hectáreas	939	6	3	95	62	166

Censo Agrario. 2009. Número de Explotaciones

Fuente: CREM

	TOTAL	Persona física	Sociedad mercantil	Entidad pública	Sociedad cooperativa	Otras condiciones jurídicas
MURCIA (Región de)	32.698	30.571	1.460	8	176	483
Abanilla	713	690	17		2	4
Fortuna	558	532	21	1		4
Jumilla	1.770	1.670	48	1	21	30
Yecla	1.410	1.377	22		4	7
Nordeste	4.451	4.269	108	2	27	45

Número de explotaciones según municipios y personalidad jurídica del titular. Censo Agrario.

Fuente: CREM

De los cuadros anteriores se desprenden las siguientes informaciones:

- > **Pequeñas explotaciones familiares (79,8%)** de menos de 20 ha y con personalidad jurídica de persona física. Se caracterizan por ser explotaciones con problemas económicos para la subsistencia por la baja rentabilidad de algunos cultivos, los altos costes de producción y la nula posibilidad de determinación de precios finales. Dependen en buena parte de las cooperativas quienes comercializan su producción.

- > **Explotaciones de tamaño medio (16,4%) entre 20-100 ha constituidas también como personas físicas pero entre las que aparecen igualmente sociedades mercantiles o sociedades cooperativas.** Son explotaciones más rentables y estables que generan la mayor parte de la contratación laboral. El principal problema es la ampliación de explotaciones que se hace imposible por falta de terreno para su utilización. Tienen un mayor de modernización y profesionalización, si bien comparten el problema de falta de recursos hídricos, alto coste energético y, en general, altos costes de producción. Al igual que en el estrato anterior, muchas de estas explotaciones están integradas en Cooperativas para incrementar su poder de negociación de los precios.
- > **Grandes explotaciones de más de 100 Ha (3,7%),** cuya dimensión les permite ser más competitivas y mayor implantación de I+D+i.

Jumilla es el municipio donde hay más grandes explotaciones, seguido de Yecla. El sector agroalimentario en Abanilla y Fortuna está configurando principalmente por explotaciones más pequeñas a través de personas físicas.

En cualquier caso, los condicionantes de las explotaciones pertenecientes a cada uno de estos estratos varían considerablemente si estamos hablando de cultivos de secano, o cultivos de regadío más intensivos. Así, el tamaño medio para conseguir una rentabilidad adecuada para un empleo depende del tipo de producto y de la categoría del terreno (secano o regadío).

C. 5.5.2 Cultivo de secano y regadío

Secano es el principal cultivo de la Comarca del Nordeste

En 2015, del total de la tierra cultivada, el **76 % era de secano y el 24 % de regadío**.

Jumilla tiene el mayor porcentaje de tierras de secano (78%) y aporta al conjunto el 51% del terreno de secano y el 45% de regadío.

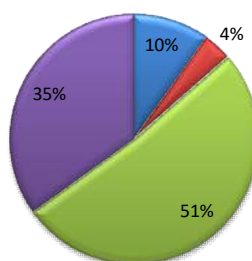
Fortuna es el **municipio que mayor porcentaje** de uso de terreno de **regadío** *dispone*. Del total de superficie agrícola utilizada en Fortuna, el 47,4% es de regadío con un total de 2.702 Ha.

Distribución de tierras de secano y Regadío . Año 2015							
Año		Murcia (Región de)	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla	Nordeste
Ha	Secano	338.633	8.043	2.998	41.824	28.345	81.210
	Regadío	178.536	2.684	2.702	11.640	8.665	25.691
	TOTAL	517.169	10.727	5.700	53.464	37.010	106.901
% Municipio	Secano		74,98%	52,60%	78,23%	76,59%	75,97%
	Regadío		25,02%	47,40%	21,77%	23,41%	24,03%
% Nordeste	Secano		9,90%	3,69%	51,50%	34,90%	100,00%
	Regadío		10,45%	10,52%	45,31%	33,73%	100,00%



% tierra de secano de cada municipio

■ Abanilla ■ Fortuna ■ Jumilla ■ Yecla

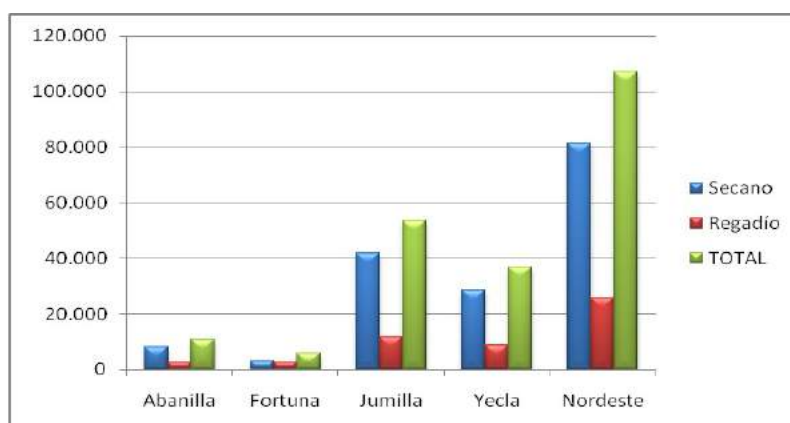


% tierra de regadío de cada municipio

■ Abanilla ■ Fortuna ■ Jumilla ■ Yecla



Distribución de tierras por municipio



Evolución del cultivo de tierras

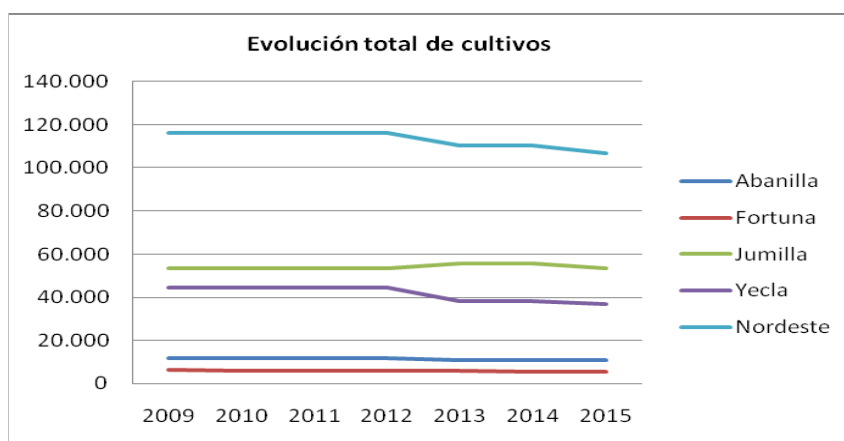
Desde 2009 el Nordeste ha perdido 9119 Ha de terreno, **bajando el 7,8% del conjunto de tierras agrícolas**. Destaca que mientras que **pierde el 12% de las tierras de secano**, **sube el 8,6% en tierras de regadío**.

Año		Murcia (Región de)	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla
2009	Secano	367.912	10.498	3.697	42.651	35.520
	Regadío	187.289	1.206	2.558	10.739	9.151
2010	Secano	367.175	8.673	3.274	42.651	35.505
	Regadío	187.189	3.031	2.816	10.739	9.166
2011	Secano	363.884	8.673	3.274	42.651	35.505
	Regadío	187.064	3.031	2.816	10.739	9.166
2012	Secano	363.884	8.673	3.274	42.651	35.528
	Regadío	187.073	3.031	2.816	10.739	9.143
2013	Secano	357.034	7.747	3.066	44.803	29.175
	Regadío	187.073	3.031	2.816	10.739	9.143
2014	Secano	359.695	7.743	2.987	44.758	29.044
	Regadío	187.073	3.031	2.816	10.739	9.143
2015	Secano	338.633	8.043	2.998	41.824	28.345
	Regadío	178.536	2.684	2.702	11.640	8.665

Evolución de la superficie de las tierras de cultivo según municipios.

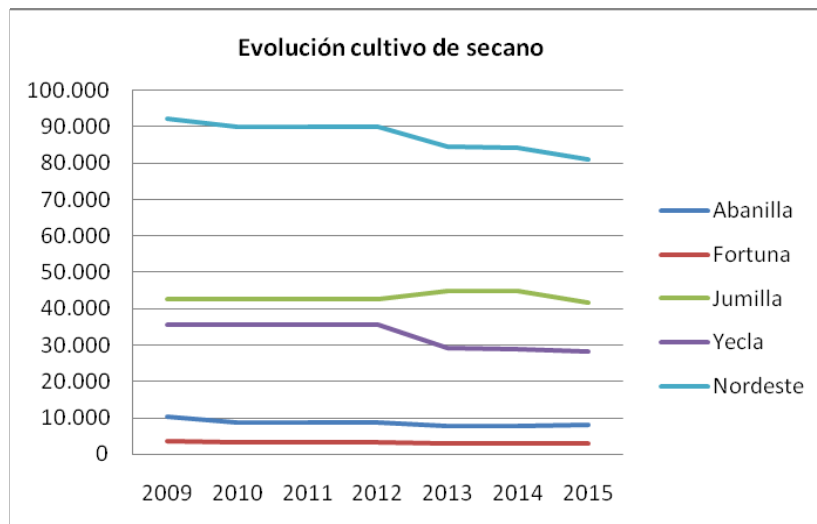
Fuente: CREM (elaboración propia)

Abanilla y Fortuna presentan tendencia al equilibrio y mantenimiento, mientras que en Jumilla crece el cultivo y baja en Yecla.



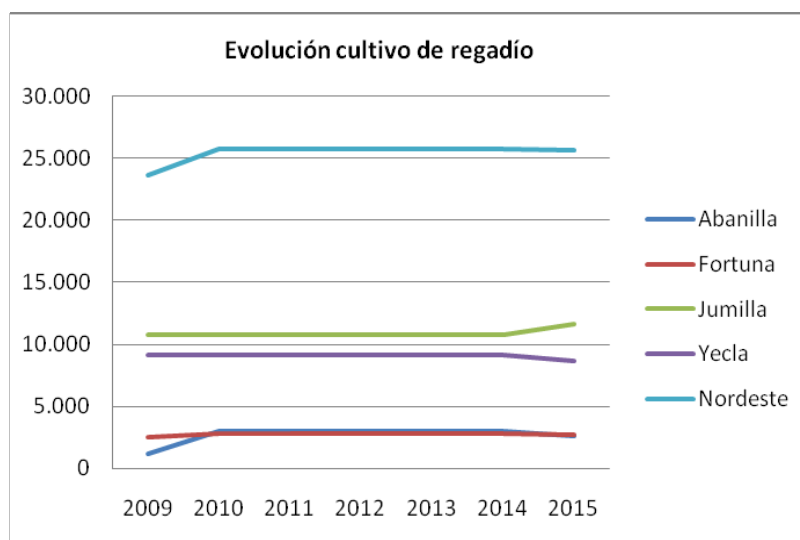
Evolución cultivo de secano

Fortuna y Abanilla presentan cierta estabilidad, mientras que Yecla realiza un gran abandono de secano en 2012 y Jumilla sin embargo lo aumenta en el mismo año, teniendo tendencia negativa en 2014.



Evolución cultivo de regadío

Abanilla y Fortuna presentan estabilidad, Jumilla aumenta desde 2014 y Yecla disminuye



C. 5.5.3 Tipo de cultivos

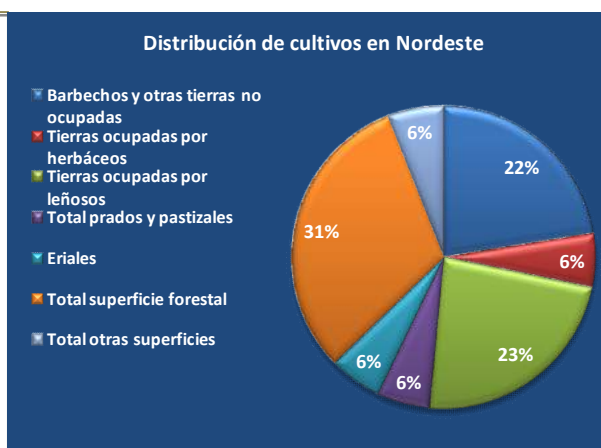
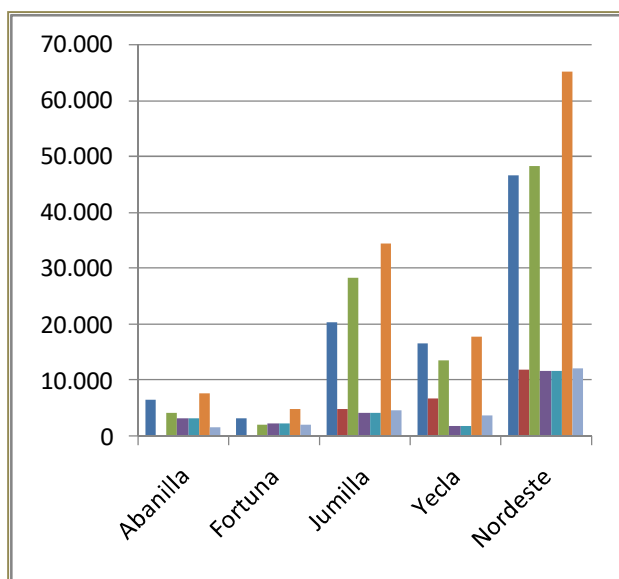
La comarca del Nordeste aporta el 20% al total de tierra de cultivo de la región de Murcia. Estas tierras de cultivo se dedican principalmente a los cultivos **leñosos (48%)**. **Los cultivos herbáceos ocupan el 11%, y el resto se corresponde con superficies en barbecho o tierras no ocupadas.**

Abanilla tiene el 58,6% de las tierras de cultivo en barbecho y el 41,4% restante está cultivado por leñosos. En Fortuna el 52,8% de las tierras de cultivo están ocupadas por leñosos, el 37,9% en barbecho y el 18,4% por herbáceos. Por su parte, Jumilla tiene el 36,9% de la tierra ocupada por leñosos, el 18,4% por herbáceos y el resto en barbecho. Y Yecla tiene el 45,1% del terreno de cultivo ocupado por leñosos, y el 11,2% por herbáceos. El resto está en barbecho.

	total tierras de cultivo	Barbechos y otras tierras no ocupadas	Tierras ocupadas por herbáceos	Tierras ocupadas por leñosos	total prados y pastizales	Eriales	total superficie forestal	total otras superficies
MURCIA (Región de)	517.169	219.929	108.453	188.787	84.920	84.920	405.968	123.334
Abanilla	10.727	6.517	41	4.169	3.285	3.285	7.799	1.751
Fortuna	5.700	3.340	170	2.190	2.231	2.231	4.973	2.029
Jumilla	53.464	20.260	4.962	28.242	4.328	4.328	34.405	4.703
Yecla	37.010	16.571	6.800	13.639	1.869	1.869	17.896	3.789
Nordeste	106.901	46.688	11.973	48.240	11.713	11.713	65.073	12.272

Tierras de cultivo según municipios.

Fuente: CREM (elaboración propia)



Distribución de la tierra (Ha). Total 2015

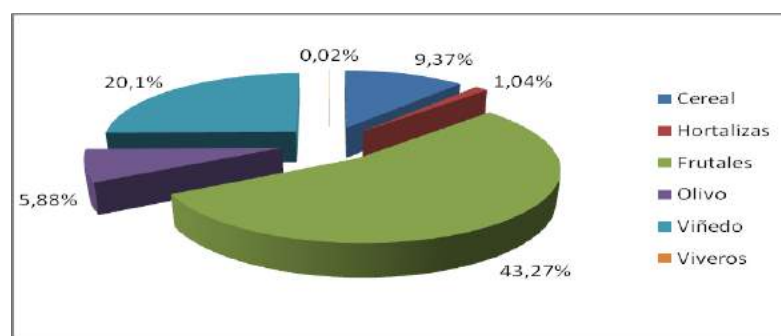
Fuente: CREM

Sin duda alguna la gran importancia del sector para la zona Nordeste viene determinada por la **gran extensión de terreno que posee y la riqueza de éste para uso agrícola, forestal y medioambiental.**

Los principales cultivos que se dan en la zona Nordeste y el porcentaje de Ha cultivadas sobre el total de la región de Murcia es el siguiente:

- **Principales productos cultivados mayoritariamente en secano:**
 - viñedo. 89,5% del total de Ha cultivadas. Principalmente en Jumilla y Yecla.
 - almendra (18%), principalmente se cultiva en Jumilla y Yecla
 - cereal (20%), principalmente se cultiva en Jumilla y Yecla
 - olivar (35%). Se cultiva en todos los municipios, pero con mayor presencia en Jumilla y Yecla. Está ligado a la actividad agroalimentaria de las almazaras y considerado a **nivel regional** como zona de producción de **Aceite Virgen Extra** por la variedad de aceituna que cosechan que es de alta calidad
- **Cultivo de regadío: Productos principales:**
 - Frutas (7%). Limoneros, mandarinos, principalmente cultivados en Abanilla y Fortuna
 - Frutas no cítricas, excluido el almendro (15%) Cultivados principalmente en Jumilla

En cuanto a la distribución de cultivos dentro de la comarca, las **hortalizas** apenas representan un 1,9 % del total de la superficie cultivada de la zona ya que, por el clima no puede competir con otras zonas regionales altamente especializadas como es el Campo de Cartagena y Mazarrón.



Distribución de los cultivos según superficie en la zona Nordeste

Fuente: CREM (Elaboración propia)

A continuación describimos los subsectores agrícolas de **mayor importancia** y base de la economía agrícola así como su potencialidad y problemática específica: **viñedos y hortofrutícola.**

Cultivos herbáceos

Hectáreas	2015					
	MURCIA (Región de)	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla	Nordeste
CULTIVOS HERBÁCEOS - TOTAL	113.215	41	170	4.983	6.800	11.994
CEREALES PARA GRANO	54.965	20	60	4.301	6.062	10.443
Avena	16.988	6	-	2.410	2.546	4.962
Cebada	28.556	9	21	1.285	1.870	3.185
Centeno	762	-	-	15	160	175
Sorgo	27	-	-	4	4	8
Trigo	7.712	8	39	587	1.434	2.068
Triticale	122	-	-		48	48
CULTIVOS FORRAJEROS	1.022	-	2	165	60	227
Alfalfa	427	-	2	6	8	16
Haba, guisante y altramuza	53	-	-	17	28	45
Sorgo forrajero	15	-	-	1	4	5
Veza de forraje	429	-	-	120	20	140
CULTIVOS INDUSTRIALES	965	-	-	10	11	21
Girasol	77	-	-	10	11	21
HORTALIZAS	50.274	18	102	471	567	1.158
Acelga	126	-	-	4	-	4
Alcachofa	6.893	14	35	10	2	61
Calabaza y calabacín	346	-	-	12	-	12
Cardo	6	-	-	2	-	2
Cebolla	809	-	-	1	7	8
Coliflor y Brócoli	12.031	-	20	42	98	160
Espinaca	200	-		47	1	48
Haba verde	566	-	3			3
Lechuga	15.050	-	-	210	240	450
Melón	5.521	-	-	50	21	71
Pimiento	1.141	1		1		2
Sandía	2.407	3	4	17	100	124
Tomate	2.397	-	2	6	5	13
Otras hortalizas	690	-	-	75	93	168
LEGUMINOSAS PARA GRANO	590	-	-	9	63	72
Garbanzo	9	-	-	-	1	1
Veza	379	-	-	5	60	65
Yeros	140	-	-	1	2	3

Cultivos leñosos

Hectáreas	2015					
	MURCIA (Región de)	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla	Nordeste
CULTIVOS LEÑOSOS	188.787	4.169	2.190	28.242	13.639	48.240
Cítricos (limonero)	21.662	540	1.133	-	-	1.673
Cítricos (mandarino)	6.542	200	120	4	-	324
Cítricos (naranja)	9.248	320	285	-	-	605
Cítricos (pomelo)	748	3	3	-	-	6
Frutales no cítricos	98.567	1.294	391	11.773	3.099	16.557
Albaricoquero	8.342	15	15	477	4	511
Almendro	72.143	1.240	290	8.323	2.844	12.697
Cerezo y guindo	314	-	-	198	4	202
Ciruelo	1.128	-	16	83	-	99
Granado	233	5	10	-	-	15
Higuera	98	11	4	1	-	16
Kaki, frambueso, moral	170	-	13	10	-	23
Manzano	70	-	-	5	-	5
Melocotonero	14.363	23	43	1.693	127	1.886
Nogal	249	-	-	24	4	28
Peral	1.235	-	-	928	31	959
Pistacho	198	-	-	28	85	113
Olivar (aceituna para mesa)	838	27	-	-	-	27
Olivar (aceituna para aceite)	18.900	707	220	3.200	2.397	6.524
Viñedos	30.487	1.070	35	13.256	8.088	22.449
uva de mesa	5.702	25	2	245	-	272
uva para vino	24.785	1.045	33	13.011	8.088	22.177
Viveros	402	7	3	9	-	19
Otros cultivos leñosos	1.318	1	-	-	55	56
Albarrobo	1.310	1	-	-	55	56

Superficie según municipios y tipo de cultivo. Año

Fuente: CREM (Elaboración propia)

C. 5.5.4 Cultivo de Viñedos: Motor de la Economía de la Zona Nordeste



Es uno de los subsectores económicos más relevantes de la zona Nordeste y de gran importancia a nivel regional, tanto por la generación de riqueza y de empleo directo, como por su **conexión con el sector bodeguero, servicios y turismo enológico**. Las hectáreas dedicadas a las plantaciones de viñedo son 22.449 Ha, lo que supone el **20% del total de la tierra útil** cultivada de todos los municipios de la zona Nordeste y el **73,6%** del total de **viñedos de la Región de Murcia**.

En los últimos años **ha descendido** la superficie de secano dedicada al cultivo de la vid, ya que es más rentable en estas tierras el cultivo de **almendra**. Sin embargo, la producción total no ha descendido en términos globales ya que la incorporación de nuevas técnicas y cepas ha hecho aumentar la producción por Hectárea.



Según el informe 2016 sobre el sector del Vino del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, la Región de Murcia reúne excelentes condiciones climáticas, edafológicas y humanas para el cultivo de la vid y para la elaboración de vinos de calidad. La variedad de suelos y climas permite la producción de una amplia oferta de vinos tintos, rosados y blancos.

Las zonas destinadas al viñedo, unas 25.000 has. en 2015 (viñedo de uva de mesa y viñedo de uva para vino), se localizan básicamente en los ámbitos de las 3 Denominaciones de Origen de la Región: Bullas, Jumilla y Yecla, aunque existe además una IGP en el Campo de Cartagena, que comercializa 'Vinos de la Tierra' y otra de Murcia, muy reciente con pequeñísima producción.

DENOMINACIÓN DE ORIGEN VINOS DE JUMILLA.

Datos Informe sobre el sector del Vino. Instituto de Fomento de la Región de Murcia

La Denominación de Origen Protegida Jumilla, creada en 1958, posee unas **22.000 Has. de viñedo**, de las cuales el 40% se encuentran situadas en el municipio de Jumilla, agrupando a casi 2.000 viticultores (900 en Jumilla). Posee más de **40 bodegas** inscritas; de éstas alrededor del 80% comercializan vino embotellado, encontrándose el 70% de estas bodegas en el municipio de Jumilla. La producción de viña bajo el sistema de producción ecológica está muy extendida en el municipio.

La gran calidad del vino se debe a la cepa **Monastrell** cuya calidad en Jumilla está considerada la mejor del mundo, junto a la de Yecla, debido a las condiciones climáticas.

La producción anual de uva de la denominación es de alrededor de **75 millones de Kg.** calificándose como vinos amparados por la denominación anualmente unos **25 millones de litros**, de los cuales se comercializan alrededor de 20 millones de litros.

La producción de uva en la Denominación de Origen Jumilla ha ascendido a 78.217.519Kgs en la campaña 2014/15, de los cuales alrededor de 75 millones han correspondido a variedades de uva tintas.

En comparación con la campaña anterior, se ha producido una disminución de alrededor del 25,7%.

	Total Vino calificado (HL)
2006/07	262.262
2007/08	224.739
2008/09	288.658
2009/10	254.973
2010/11	272.283
2011/12	221.225
2012/13	260.220
2013/14	473.361

Vino Calificado D.O. Jumilla por campañas

Fuente: informe 2016 sobre el sector del Vino del Instituto de Fomento de la Región de Murcia

De los 226.186 hl comercializados en la campaña 2013-2014 (últimos datos publicados por el MAGRAMA), el 58% se vendió embotellado en el exterior.

El balance de la campaña 2013/2014 en lo relacionado al comercio en términos económicos está marcado por una cifra que supera los 47,3 millones de euros. Estas cifras engloban tanto las ventas realizadas en el mercado nacional como en exportación a lo largo de la campaña. Ello supone un incremento respecto a la anterior campaña de más del 38,7%. Por tipos de vinos, señalar que el éxito de las ventas de Jumilla se sustenta en los vinos tintos jóvenes, tintos con media crianza y tintos crianza.

El sector se encuentra con la siguiente problemática:

- **Precios bajos para el productor de uva. Elección entre calidad-cantidad:** Se trata de una elección estratégica para el futuro de la D.O.

Debido a los bajos precios percibidos por la uva por parte del productor, que no llegan a cubrir a menudo ni los costes de producción, éste se ve tentado a tratar de incrementar sus rendimientos pues, dependiendo de las fórmulas de cultivo y de la cantidad de agua disponible, la producción puede variar de 1.000 a 10.000 kg/ha. Pero para determinados niveles de rendimiento se produce una menor calidad. La DO exige una alta calidad, y tiene establecidos, en sus condiciones para poder amparar los vinos, unos rendimientos máximos por hectárea.

A veces el agricultor tiende a tratar de compensar esos precios bajos aumentando los rendimientos lo que, sin embargo, le obligaría a tener que vender su uva para la elaboración de vinos de mesa fuera de la D.O.

Por su parte, el sector bodeguero asegura no poder aumentar el precio de la uva para poder ser competitivos en su precio de venta del vino, debido a los precios de mercado y a la proporción considerable de vinos que se venden a granel y no embotellados.

En la actualidad se están realizando trabajos y se están llevando a cabo negociaciones entre productores de uva y elaboradores para tratar de racionalizar y segmentar los mercados y poder diferenciar, en mayor medida, los precios de la uva según calidad.

- **Cambio climático e hidrología:** cuando los recursos hídricos disminuyen los rendimientos de la viña, tanto de las variedades introducidas como de la propia variedad Monastrell, a pesar de ser autóctona y adaptada secularmente a la zona, se ven gravemente afectados y disminuye la producción. Así **en periodos de sequia se baja el rendimiento en tasas entre un 12%-15%.**

La calidad y rendimiento dependen altamente de la cantidad de agua disponible, de la investigación en material vegetal que se adapte a las nuevas condiciones y de las técnicas de producción.

DENOMINACIÓN DE ORIGEN YECLA.

Datos Informe sobre el sector del Vino. Instituto de Fomento de la Región de Murcia

La denominación de origen se obtuvo en 1975, aunque el inicio de la actividad vinícola se remonta a 30 años antes, cuando las bodegas ya habían comenzado a promocionar sus caldos. En 1956 se contaba con 200 pequeñas bodegas y en 1976 se llegaron a producir 74 mill. de litros de vino.

Actualmente, la D.O. reúne más de **6.300 hectáreas de viñedo, agrupa a 538 viticultores, produce aprox. 9 mill de kg de uva anuales y 6,5 mill de litros de vino.**

Las variedades más cultivadas son la Monastrell, Merlot, Tempranillo y Cabernet sauvignon (tintas), y las blancas Airén y Macabeo (también conocida como Viura). Casi un cuarto de los viñedos son orgánicos.

Forman parte de esta Denominación de Origen, en la campaña 2013/2014, **7 bodegas.**

En esta DO, la mayor parte de las hectáreas se dedican a la producción de vino de venta a granel.

La D.O. comprende exclusivamente el término municipal de Yecla. El relieve yeclano, con suelos de roca caliza, profundos y de gran permeabilidad, dibuja un viñedo situado a una altitud de entre 400 y 800 metros sobre el nivel del mar.

La zona de producción está constituida por unas **8.000 hectáreas de viñedo.**

	Total Vino calificado (HL)
2007/08	75.074
2008/09	48.419
2009/10	42.298
2010/11	67.638
2011/12	69.509
2012/13	61.018
2013/14	71.790

Vino Calificado D.O. YECLA por campañas

Fuente: informe 2016 sobre el sector del Vino del Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Esta denominación de origen tiene una gran vocación **exportadora**, ya que del total de la producción, el **94%** está dedicada a exportación y el resto, al mercado nacional, según datos del Mº de Agricultura relativos a la campaña 2013/2014 y sus vinos están presentes en más de 40 países. Es la principal exportadora de vinos a Canadá.

Además de la falta de recursos hídricos, el principal problema que tienen es afrontar los gastos de **comercialización y asistencia a ferias internacionales a fin de promocionar el vino en otros mercados y optimizar el potencial de la D.O.**

Los productores que **no pertenecen a las denominaciones de origen** también tienen problemas con respecto al precio del producto, ya que venden el vino "a granel" y sólo existen unas pocas grandes **comercializadores** en España que **marcan el precio, que es seguido por el resto de comercializadores de vino a granel existentes en la zona.**

El mercado principal es España, Italia, Alemania y Reino Unido.

Los viñedos de ambas denominaciones de origen están comenzando a tener problemas de **coexistencia con la expansión de plantaciones hortofrutícolas (especialmente hortalizas) en la zona, por la competencia en la ocupación de tierras de regadío.**

Por otra parte, en los últimos años se ha incrementado el cultivo del almendro a costa de superficies anteriormente plantadas de viñedo.

C. 5.5.5 Subsector Hortofrutícola

El informe sobre el sector hortofrutícola 2016 en la Región de Murcia elaborado por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia hace una descripción detallada de cómo está configurado el sector a nivel empresarial:

En la actividad agrícola coexisten dos tipos de explotación con diferente planteamiento empresarial.

*El **minifundio**, característico de las áreas de cultivo de regadío, ha mantenido un gran número de explotaciones individuales de pequeña dimensión, si bien en la actualidad es muy frecuente que no supongan la principal actividad de sus titulares, sino que se configuren como un recurso familiar complementario. El importante movimiento asociativo y cooperativo agrario hace que, en la práctica, los productos agrarios de estas pequeñas explotaciones lleguen al mercado a través de entidades de mediana o gran dimensión, dotadas de estructuras productivas propias de almacenamiento y envasado, de equipamiento logístico y de **equipos de asistencia y de comercialización profesionalizados**, con lo que la gran fragmentación existente en el cultivo se convierte en una relativa concentración comercial ante terceros.*

*Las explotaciones agrícolas regionales de carácter empresarial cuentan, por el contrario, con una notable dimensión relativa, siendo muy frecuente la **explotación intensiva** de varios cientos e incluso miles de hectáreas, con niveles tecnológicos y de profesionalización elevados y con presencia de grupos empresariales de escala regional, nacional e internacional.*

*Todo este tejido empresarial complejo se encuentra muy estructurado. Por una parte, muchos pequeños agricultores forman parte de los principales **sindicatos agrarios**, con amplia representación en la Región y están asociados a cooperativas, a través de las cuales comercializan su producción y obtienen servicios de asistencia y, en ocasiones, suministros y apoyo técnico.*

*Las **cooperativas agrarias** cuentan con dos asociaciones de ámbito regional, la Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia (FECOAM) y la Federación de Sociedades Agrarias Cooperativas de Murcia (FECAMUR). Las organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) están*

representadas por la Asociación Murciana de Organizaciones de Productores Agrarios, Cooperativas y S.A.T. (AMOPA), cuyos miembros están asociados a su vez, en su mayoría, a alguna de las dos organizaciones.

Las empresas agrícolas no cooperativas están representadas por dos asociaciones regionales: la Asociación de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas de la Región de Murcia (PROEXPORT), formada fundamentalmente por productores de hortalizas, tomate, melón y sandía y la Asociación de Productores y Exportadores de Frutas, Uva de Mesa y Otros Productos Agrícolas (APOEXPA), que agrupa a productores de fruta de hueso, uva de mesa, cítricos y, en menor medida, sandía, melón y hortalizas.

En la zona de estudio existe, entre los estratos señalados anteriormente a nivel regional, un nivel intermedio de explotaciones profesionales, con un nivel considerable de tecnificación y que, en muchos casos, comercializan en común a través de cooperativas o grupos de comercialización.

Siendo **clave de competitividad** en el sector la visión estratégica, la gestión de recursos humanos y la capacidad comercial y de venta, son éstos también los valores en los que deberían progresar más para mejorar su competitividad las empresas locales.

Especialmente presentan un gran problema en el área de comercialización, sobre todo las pequeñas explotaciones que no pertenecen a cooperativas o grupos de comercialización y dependen de grandes operadores, pues el productor tiene poca capacidad de influir en el precio.

Por otro lado, destaca la necesidad de englobar al sector en el desarrollo del conjunto del territorio a través de la cooperación público-privada.

Las **claves de productividad** están ligadas a la **innovación en el producto** y técnicas de producción (uso eficiente de agua y control de costes). Por este motivo es fundamental la investigación continua, especialmente en la fase de producción de la fruta pero es necesario reforzar de manera considerable las acciones en este sentido.

Así, el **IMIDA Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario** investiga técnicas de conservación de la pera (producto principal) pero no de producción, aunque sí realiza investigaciones en el sector del viñedo conjuntamente con la Universidad de Murcia.

El principal reto es la consecución en los mercados de unos precios remunerativos que cubran los costes de producción, y la eficiencia para la reducción de estos costes. En este sentido, y aunque a nivel de parcela se están utilizando sistemas de riego de alta eficiencia, si tiene importancia la mejora de la eficiencia energética en las captaciones y conducciones del agua de riego, así como la mejora en la eficiencia de estas conducciones generales fuera de parcela, ya que este recurso supone el 20% del coste de producción. Además en la zona existe el problema añadido de que ciertos acuíferos están sobreexplotados y es de prever que para 2025 pudiera haber un gran problema de abastecimiento según las limitaciones de uso recogidas en la nueva Ley de Aguas.

En el nordeste destaca la producción de:

- Albaricoque y melocotones.
- Pera ercolini.
- Limonero, y otros cítricos en menor medida.
- Cereza y Guindas.
- Almendra (fundamentalmente en secano).

Evolución de las exportaciones de la producción

En cuanto a las exportaciones, los principales productos exportados por la región en 2015 son los siguientes: hortalizas frescas y cultivos leñosos no cítricos. En el siguiente cuadro pueden verse las cifras correspondientes a los principales grupos de cultivos hortofrutícolas presentes en la zona de estudio:

TARIC	Export tn Murcia-Mundo	% s/total mundial	Export tn Murcia-UE	% s/total UE	Export tn España-Mundo	% s/total Murcia España
0805 -- AGRIOS FRESCOS O SECOS.	644.311,94	24,00	619.127,14	23,74	4.166.524,55	30,48
0705 -- LECHUGAS (LACTUCA SATIVA) Y ACHICORIAS (COMPRENDIDAS LA ESCAROLA Y LA ENDIBIA) (CICHORIUM SPP.), FRESCAS O REFRIGERADAS.	532.625,04	19,84	517.417,91	19,84	796.198,97	5,82
0704 -- COLES, COLIFLORES, COLES RIZADAS, COLINABOS Y PRODUCTOS COMESTIBLES SIMILARES DEL GENERO BRASSICA, FRESCOS O REFRIGERADOS.	300.412,71	11,19	290.440,87	11,13	449.546,77	3,29
0709 -- LAS DEMAS HORTALIZAS FRESCAS O REFRIGERADAS.	202.150,01	7,53	199.711,85	7,66	1.407.006,51	10,29
0809 -- ALBARICOQUES, CEREZAS, MELOCOTONES (INCLUIDOS LOS GRINONES Y NECTARINAS), CIRUELAS Y ENDRINOS, FRESCOS.	188.746,08	7,03	185.548,19	7,11	1.064.529,98	7,79
TOTAL EXPORTACIONES TARIC 07 Y 08	2.684.203,92	100,00	2.608.374,20	100,00	13.668.796,16	100,00

Principales productos exportados por la Región

Fuente: El sector hortofrutícola en la Región de Murcia 2016. Instituto de Fomento Región de Murcia

Según datos del informe "El Sector Hortofrutícola en la Región de Murcia, 2016 "ya mencionado anteriormente, en 2015 la cifra de exportaciones de "Productos hortofrutícolas" (TARIC 07 -- LEGUMBRES, HORTALIZAS, S/ CONSERV. y TARIC 08 -- FRUTAS /FRUTOS,S/CONSERVAR) fue de 2.573 millones de euros, un 28% del total de las ventas exteriores de la Región, lo que muestra un alto nivel de especialización del mercado agroalimentario dentro del contexto regional.

En cuanto a la evolución de las exportaciones de productos hortofrutícolas de la Región, entre 2014-2015 hubo un incremento del 8,41%.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	%2014/2015
TOTAL PTOS. HORTOFRUTÍCULAS	1.758,75	1.713,40	1.996,69	2.313,95	2.373,44	2.573,02	8,41

Evolución de las exportaciones de productos hortofrutícolas de la Región de Murcia

Fuente: El sector hortofrutícola en la Región de Murcia 2016. Instituto de Fomento Región de Murcia

C.5.5.6 Sector ganadero

Hay 312 explotaciones ganaderas que suponen el 5,88% de la Región de forma global, destacando el sector caprino que supone el 9,3% de la Región y el de aves de corral con el 8%.

Jumilla aglomera el 47% del sector, y los otros municipios se sitúan en tasas próximas al 18%.

Territorialmente destaca el sector caprino que supone el 40% del total de las explotaciones del nordeste y aves del corral con el 20% de explotaciones pero que, sin embargo, representan una parte muy considerable de las “Unidades Ganaderas” de la zona.

Por lo que se refiere al sector de ovino, aunque existe un número menor de explotaciones, estas representan un porcentaje muy considerable (del mismo orden que el sector caprino) en cuanto a efectivos productivos dimensionados en “Unidades Ganaderas”.

	BOVINO	OVINO	CAPRINO	PORCINO	EQUINO	AVES DE CORRAL	CONEJAS MADRES	COLMENAS	Total
MURCIA (Región de)	281	1.093	1.320	955	451	790	320	99	5.309
Abanilla		12	16	5	5	12	4		54
Fortuna		11	13	5	6	15	4		54
Jumilla	1	27	71	2	10	26	8	2	147
Yecla	3	9	24		6	11	3	1	57
Nordeste	4	59	124	12	27	64	19	3	312
% respecto total nordeste	1,28	18,91	39,74	3,85	8,65	20,51	6,09	0,96	100

Como se ha comentado, el sector caprino es de importancia clave en la ganadería de la zona, ya que produce casi **3,5 millones de litros** transformada (**14%** del total de leche destinada a la industria quesera de la **Región de Murcia**) anualmente, que es vendida actualmente, en su gran mayor parte, a la empresa de quesos local Montesinos, de manera que no se presentan problemas de comercialización aunque sí supone una **gran dependencia de una sola empresa**.

La gran fortaleza que tiene es sector es la propia la cabra murciana-granadina cuya producción láctea diaria es mucho mayor que otras cabras.

Aunque coexisten grandes explotaciones (más de 1000 cabras), con explotaciones medianas y pequeñas, la explotación media tiene 300 cabras aproximadamente, que es el mínimo para la generación de un empleo estable en condiciones de modernización medias. Suelen ser empresas familiares que disponen a su vez de tierras o explotaciones agrícolas.

Destacan un grupo de empresas que han apostado por la aplicación de **técnicas de producción avanzadas** y que son altamente rentables tanto en la producción de leche como en la venta de animales de selección.

El sector del caprino, al igual que el sector del ovino, es muy beneficioso para el medio natural ya que se pastorea en los montes (muchos de los cuales son públicos), lo que hace mantener el bosque limpio y supone una valiosa actuación de prevención de incendios forestales; aunque el coste que se paga a la administración local es considerado alto por los ganaderos y no se tiene en cuenta el beneficio público y medioambiental que genera.

C.5.6

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL

Sector ligado a la industria agroalimentaria, manufacturera (muebles) y de fabricación de bebidas

El sector Industrial supone el **20,2 % del total de establecimientos** de la zona Nordeste de la región de Murcia. En total hay 5.658 establecimientos en la zona de los cuales 1.143 son establecimientos industriales. En el total de la región de Murcia, el sector industrial Nordeste supone el 13% del total de la Región.

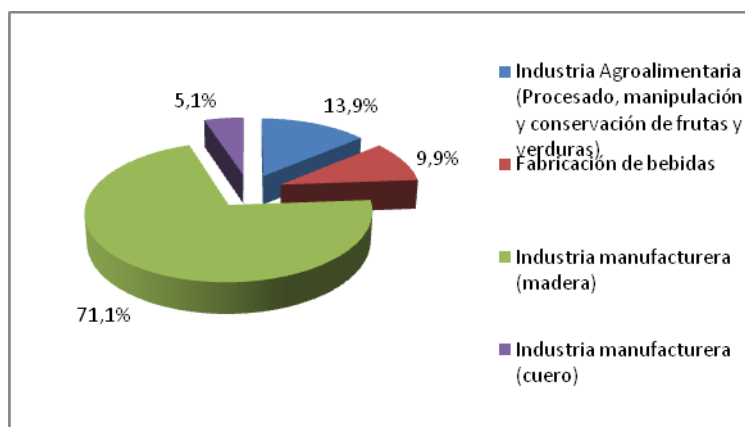
Los establecimientos industriales con más peso dentro del sector industrial Nordeste son la fabricación de **muebles, fabricación de bebidas e industria agroalimentaria** (procesado, manipulación y conservación de frutas y verduras).

Por municipios, Yecla es el municipio que tiene más representatividad en el sector industrial de la zona Nordeste, ya que el sector de la fabricación de muebles supone el 73,1% del total de las empresas industriales de la zona Nordeste y el 67,5% de estas empresas están localizadas en Yecla.

El siguiente municipio más representativo del sector industrial es Jumilla, que posee el 78% de las empresas de fabricación de bebidas (bodegas) y el 48% de las empresas de la industria agroalimentaria.

Abanilla y Fortuna no son municipios tan industriales, aún así, dentro de los pocos establecimientos industriales que existen en ambos municipios, el 20% en Abanilla y el 13,5% en Fortuna, son principalmente establecimientos industriales relacionados con la agricultura (procesado, conservación y manipulación de frutas y verduras).

	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla	Nordeste	Murcia (Región de)
Total empresas Industria	95	96	248	704	1.143	8.728
Industria Agroalimentaria (Procesado, manipulación y conservación de frutas y verduras)	18	13	43	16	90	229
Fabricación de bebidas	1	0	50	13	64	132
Industria manufacturera (fabricación muebles)	5	5	13	436	459	934
Industria manufacturera (cuero y calzado)	4	5	4	20	33	189



Distribución de la actividad industrial en la zona del Nordeste.

Fuente: CREM (Elaboración propia datos 2012)

El **76,25 %** de toda la actividad industrial de la zona Nordeste se centra en la **fabricación de muebles**, seguido del 12,9% de la **manufacturación de productos agrícolas**, 9,2% fabricación de bebida y un 4,7% de manufacturación del cuero.

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA ZONA INDUSTRIAL

El Nordeste tiene un total de **8 polígonos industriales**

2012	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Comercio	Otros Servicios
Polígono Industrial el Semolilla	65		27	5	22	11
Polígono Industrial de Fortuna	88		35	12	26	15
Polígono Industrial Cerro del Castillo	119	2	21	9	49	38
Polígono Industrial Los Romerales	59		23	8	18	10
Polígono Industrial de Jumilla	73		17	10	30	23
Polígono Industrial LA HERRADA	196		98	5	50	23
Polígono Industrial LAS TERESAS	161		86	6	49	20
Polígonos Industriales URBAYECLA I y II	333	2	170	19	84	58
Murcia (Región de)	9.862	33	2.387	1.063	3.638	2.741

Distribución de los establecimientos comerciales en la Región de Murcia según actividad y polígono industrial

Fuente: CREM (Elaboración propia datos 2012)

Como vemos en el siguiente mapa, las zonas industriales se sitúan alrededor del casco urbano principal de los 4 municipios, excepto el Polígono de Jumilla (del mármol) que se sitúa a 10 km de éste.



ABANILLA

Abanilla cuenta con un polígono industrial denominado "El Semolilla" que es considerado el mayor núcleo industrial del municipio.

No hay un sector económico predominante en el polígono, aunque destacan las empresas relacionadas con el calzado, muebles, materiales para la construcción, sector químico, agroalimentario, electricidad, transportes, etc.

El polígono está instalado en el paraje de La Jaira a 3 km. del casco urbano por la carretera comarcal 414 en dirección a Murcia.

Tiene las siguientes características técnicas:

Denominación: Polígono Industrial El Semolilla.

- Municipio: Abanilla.
- Población: Abanilla.
- Superficie total. 414.542 m2
- Superficie industrial neta..... 296.998 m2
- Superficie de usos públicos..... 117.544 m2
- Superficie disponible para venta..... 76.423 m2
- Naves en alquiler y/o venta..... Si
- Entidad promotora: Ayuntamiento de Abanilla
- Accesos y comunicaciones: Autovía A-7, MU-414 a Santomera y MU-413 con Orihuela.
- Distancias en kilómetros:
- Murcia 32
- Orihuela 18
- Cartagena 105
- Alicante 55
- Aeropuerto 45

Fuente: Web Ayuntamiento de Abanilla



FORTUNA

El polígono está instalado a 3,5 Km. del casco urbano por la carretera comarcal Fortuna en dirección a Murcia y a 13 Km. de la Autovía/Autopista más próxima. Tiene una antigüedad media de 15 años.

Servicios: Existe diversidad en el tipo de empresas instaladas en el Polígono Industrial de Fortuna, siendo el sector construcción y actividades económicas anexas el predominante. También nos encontramos una fábrica destinada al sector alimentario, concretamente a la elaboración del pimentón (Paprimur).



*Fuente: Estado actual del mercado inmobiliario.
Informe Fortuna 2012*

JUMILLA

La industria se aglomera en torno a 3 polígonos (uno de ellos solo tiene una empresa) y dos zonas industriales situados en las distintas entradas principales de la ciudad.

Son pequeñas zonas, poco especializadas y todas comparten tres problemas fundamentales: deficiencias graves de infraestructuras (iluminación, acerado, servicios comunes y red de internet), movilidad y necesidad de mejora en la gestión de residuos.

Cada zona presenta ciertas peculiaridades en cuanto a tipo de empresas, tamaño, modernización, etc.

A) Zona Industrial Los Alijares

Situada en la entrada desde la carretera de Murcia cuenta con 12 empresas que se sitúan a lo largo de la carretera sin delimitación específica.

Son empresas estables, pero estancadas en su crecimiento (aunque un 20% tienen tendencia a ascender lentamente). Se trata de trabajos con poca cualificación, ocupados en un 70% por hombres.

El 60% utiliza las TIC y tiene página web, pero solo el 20% utiliza redes sociales y las TIC para la gestión interna.

B) Zona Industrial Paraje El Santo

Se localiza en la salida de la ciudad por la N-344 hacia Yecla y cuenta con 22 naves ocupadas al 80%, entremezclándose microempresas con medianas empresas sin especialización ninguna, situadas en la entrada desde Yecla.

Es la zona más masculinizada (7% de mujeres). Son empresas poco competitivas aunque presentan un mayor nivel de uso de las TIC que la anterior zona (80%).

La mayor parte no disponen de certificaciones medioambientales ni de calidad.



C) Polígono Industrial “Cerro Del Castillo”

Es de propiedad municipal con una extensión de 339.932 m², que fue promovido para la implantación en él de pequeñas y medianas empresas.

Está compuesto de 24 naves aunque sólo 12 empresas están activas además del Matadero Municipal y Campo de Tiro. Es el único que dispone de vivero de empresas y tiene capacidad para la expansión.

El resto del polígono se ha promovido mediante la cesión de derechos de superficie en suelo industrial para construir instalaciones industriales y/o comerciales. Actualmente el suelo está agotado.

Tiene empresas de mayor volumen (media de 7 trabajadores/as) y está menos masculinizado (19% empleo son mujeres).

Un 30% de las empresas exportan y tienen un mayor nivel de innovación que en las zonas industriales anteriores.

D) Polígono Industrial “Los Romerales”

Es un complejo industrial de propiedad privada con 212.852 m² de extensión, destinado a diferentes tipos de actividad con parcelas que oscilan desde los 700 m² a 2.500 m², pudiéndose combinar para superficies mayores.

Se ubica a unos 4 km de la ciudad en la carretera N-344 hacia Yecla. Actualmente el suelo industrial está agotado, existiendo posibilidad de ampliación por parte de la iniciativa privada. Cuenta con 50 naves, y un nivel de actividad del 60%. El tamaño medio de las empresas es de de 10 personas (7% de mujeres).

El mercado de la mayor parte de las empresas supera el ámbito local, registrándose un 30% de empresas exportadoras aunque con poca experiencia (3-4 años). El 40% supera los 300.000€ de facturación anual y una de ellas más de 400.000€ El 60% tiene tendencia a crecer aunque realizan grandes volúmenes de contratación temporal.

Están poco profesionalizadas, solo un 28% dispone de plan de marketing o plan estratégico. El 62% de las empresas utilizan las TIC y el 50% tiene web y redes sociales. Solo el 12% tiene plan de eficiencia energética y el 50% recicla los residuos.

E) Polígono Industrial De Jumilla

Está situado en el kilómetro 10 de la carretera de Jumilla- Calasparra (C-3314).

Este polígono ha sido diseñado (promoción mixta) para albergar empresas que necesitan amplios espacios para el desarrollo de su actividad con parcelas de 24.000 m².

Se encuentra urbanizado y en la actualidad sólo cuenta con una empresa instalada en los más de 1.800.000 metros cuadrados con que cuenta el polígono. Quedan parcelas disponibles para la venta así como reservas para futuras ampliaciones.



Polígono Ind. De las Teresas, Yecla

YECLA

En Yecla existen 4 polígonos industriales:

- Polígono Industrial LA HERRADA
- Polígono Industrial LAS TERESAS
- Polígonos Industriales URBAYECLA y URBAYECLA II

Polígono industrial LA HERRADA

El polígono está instalado a 2,9 km. del casco urbano de Yecla, a 96 Km. de Murcia y a 22 Km. de la Autovía/Autopista más próxima. Tiene una antigüedad media de 20 años.

Existe diversidad en el tipo de empresas instaladas en el Polígono Industrial “La Herrada”, siendo el sector mueble el predominante. También nos encontramos con fábricas destinadas al sector de las artes graficas, sofás, colchonería, instalaciones, etc.



Polígono industrial LAS TERESAS

El Polígono Industrial Las Teresas está instalado a 2,3 km. del casco urbano de Yecla, a 96 Km. de Murcia y a 25 Km. de la Autovía/Autopista más próxima. Antigüedad 12 años.

El tipo de empresas instaladas en el Polígono Industrial pertenecen al sector del mueble predominantemente. También nos encontramos con fábricas destinadas al sector de la zapatería, tapizados, sofás, banca, etc.

Polígonos industriales URBAYECLA Y URBAYECLA II

El Urbayecla es el más antiguo de Yecla. Tiene una antigüedad media de 20 años. Están instalados a 0,5 km. del casco urbano de Yecla, a 96 Km. de Murcia y a 25 Km. de la Autovía/Autopista más próxima.

Existe diversidad en el tipo de empresas instaladas, siendo el sector automovilístico el predominante. Así existen naves destinadas a la venta de tractores y diversas marcas de coches. También nos encontramos fábricas destinadas al sector del mueble, ferretería, tapizados, etc.

El 42% de las empresas Industriales de la zona Nordeste están ubicadas en los polígonos industriales. Se aprecia poca implantación de las empresas en estos terrenos industriales, ya que aún hay un 60% de las empresas de la zona, localizadas en zonas diferentes a las áreas construidas para dar alojamiento a las actividades industriales.

C. 5.6.1. Subsector Industria Agroalimentaria

2012	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla	Nordeste	Murcia (Región de)
Procesado y conservación de frutas y hortalizas	2		3	1	6	185
Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales	2	2	7	1	10	44
Fabricación de bebidas	1		50	13	64	132
Total	5	2	60	15	80	361

Distribución de establecimientos comerciales según actividad comercial

Fuente: CREM (Elaboración propia datos 2012)

El **75 %** de toda la actividad industrial **agroalimentaria** de la zona Nordeste se encuentra localizada en Jumilla y está dedicada a la fabricación de bebidas (Bodegas).

En cuanto a empresas de **manufacturación de productos agrícolas**, hay 6 empresas en todas la zona, localizándose el **50% en Jumilla y el 33,3% en Abanilla**.

El sector de la industria agroalimentaria no ha sufrido variaciones importantes en cuanto a número de empresas desde 2009 a 2012, último año del que se tienen datos. El número de empresas del sector se ha mantenido estable.

La mayoría de las empresas del sector (95%) son empresas pequeñas, de menos de 20 empleados/as.

En el sector agroalimentario destacan las Bodegas y la Industria Hortofrutícola (las analizamos a continuación).

BODEGAS

El vino se ha convertido en uno de los motores de la **economía regional murciana**, avanzando posiciones en un mercado cada vez más global y competitivo.

Jumilla ocupa la posición nº **7 en el ranking de las 89 Denominaciones de Origen españolas** por superficie, con el 1,3% de cuota de mercado.

En términos económicos y según datos del Informe sobre el sector vinícola 2016 del Instituto de Fomento de la región de Murcia, el balance de la campaña 2013/2014 de la D. O Jumilla en lo relacionado al comercio en términos económicos está marcado por una cifra que supera los **47,3 millones de euros**. Estas cifras engloban tanto las ventas realizadas en el mercado nacional como en exportación a lo largo de la campaña. Ello supone un incremento respecto a la anterior campaña de más del 38,7%. Por tipos de vinos, señalar que el éxito de las ventas de Jumilla se sustenta en los vinos tintos jóvenes, tintos con media crianza y tintos crianza.

Otro aspecto a destacar es que las ventas en los mercados extranjeros se están consolidando al mismo nivel que las de nacional. Esta información se rescata de los datos de Campaña 2013/2014 en la que la cuota de mercado se repartió en un 42% para el mercado nacional y el 58% restante para exportación. Por países, en los que mayor volumen de vino comercializan las 42 bodegas inscritas en esta DOP fuera de España son Reino Unido, Estados Unidos, Suiza, Alemania, Japón, China, Canadá y Dinamarca.

La **Denominación de Origen de Yecla** se dedica principalmente a la exportación. Del total de la producción, el 94% está dedicada a exportación y el resto, al mercado nacional, según datos del Mº de Agricultura relativos a la campaña 2013/2014 y sus vinos están presentes en más de 40 países.

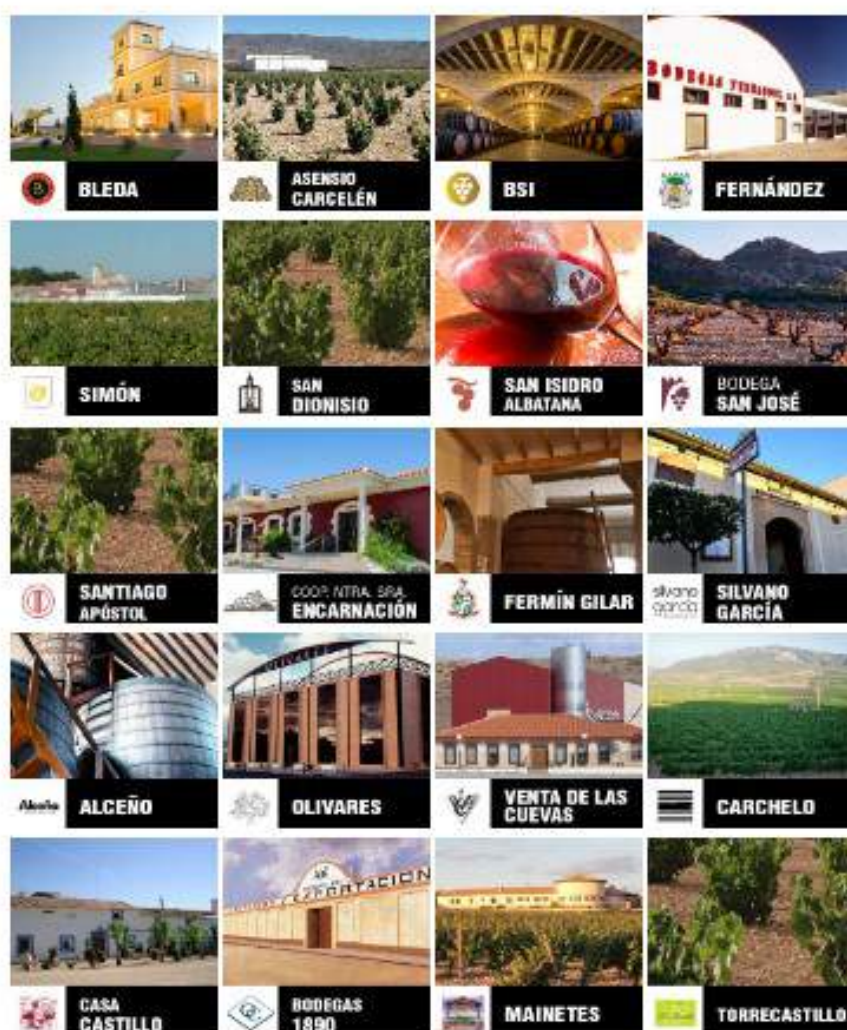
Este importante crecimiento se debe al **cambio de estrategia general**: ha pasado de producir un vino casi exclusivamente a granel (muchoa producción y menos calidad) a la producción y comercialización de vino embotellado, lo que ha ampliado las bodegas y ha puesto de manifiesto la mejor calidad del **producto y modernización** de los procesos.

Otro factor clave en la mejora de la competitividad ha sido la **capacidad comercializadora**, siendo actualmente el sector con mayor nivel de profesionalización y modernización.

Coexisten grandes bodegas especializadas en vino de alta calidad con otras bodegas enfocadas a la venta de vino a granel, muchas veces de menor calidad y que no disponen de capacidad comercializadora, lo que está provocando problemas en cuanto a imagen global del sector.

En Jumilla existen **50 bodegas**, de las cuales 40 pertenecen a la D.O y en Yecla hay **13 Bodegas**, de las cuales **7 están inscritas en la D.O de Yecla**.

Si bien el sector no es representativo en cuanto a la generación de empleo directo, sí tiene una gran importancia en la generación de empleo indirecto (viñedos-hostelería-turismo), en la renta económica del municipio, y en el **nombre y marca Jumilla y Yecla con reconocimiento internacional**.



Localización de Bodegas D.O Jumilla
<http://www.vinosdejumilla.org>



Localización de Bodegas D.O Yecla
<http://www.yeclavino.com>

C. 5.6.2 Industria Hortofrutícola

Con solo 6 empresas en toda la zona Nordeste, es el sector que **más contratación laboral genera**. Durante todo el año genera solo muy pocos empleos fijos, si bien en temporada (mayo-octubre) genera alrededor de 1.300 puestos de trabajo.

2012	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla	Nordeste	Murcia (Región de)
Procesado y conservación de frutas y hortalizas	2		3	1	6	185
Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales	2	2	7	1	10	44
Fabricación de bebidas	1		50	13	64	132
Total	5	2	60	15	80	361

Distribución de establecimientos comerciales según actividad comercial

Fuente: CREM (Elaboración propia datos 2012)

La industria hortofrutícola se encuentra localizada principalmente en Jumilla. Este sector, estrechamente ligado a la agricultura, es la base económica de gran número de población, especialmente inmigrantes y personas de baja cualificación.

El eje clave de la competitividad es la gestión de recursos humanos y la comercialización. Como en el caso de la industria vitícola, existen empresas (de tipo cooperativo o particular) con niveles de profesionalidad y competitividad al nivel comparable con el de empresas de otras comarcas, y otras empresas en la que, para ambas áreas, se presentan niveles medios/bajos de competitividad.

Está estrechamente ligado a la producción agrícola, dependiendo totalmente de ésta en cuanto al producto. La mayor empresa es una cooperativa que engloba la comercialización de más de 400 explotaciones agrícolas localizada en Jumilla.

C. 5.6.3 Subsector Industria Fabricación del Mueble

La industria de fabricación del mueble comprende los subsectores de fabricación de muebles de oficina y de establecimientos comerciales, muebles de cocina, colchones y de otros muebles.

El sector de la industria del mueble es uno de los sectores industriales más importantes, junto con el bodeguero, de la zona GAL Nordeste de la región.



Este sector engloba más del 70% del total de empresas industriales de la zona Nordeste, y es Yecla el municipio donde se concentra la mayor actividad (más del 60% de las empresas de todo el sector de la zona Nordeste están ubicadas aquí).

	2009	2010	2011	2012
Abanilla	6	5	5	5
Fortuna	2	3	4	5
Jumilla	22	21	20	13
Yecla	485	490	474	436
Nordeste	515	519	503	459
Murcia (Región de)	1.167	1.121	1.064	934

Evolución del número de establecimientos cuya actividad principal es la industria.

Fuente: CREM (Elaboración propia datos 2012)

En general el sector del mueble ha sido un sector muy golpeado por la crisis económica. Los municipios donde más empresas han cerrado en los últimos años son Jumilla y Yecla. El sector, entre 2009-2012, **ha perdido un 11% de empresas en estos 2 municipios.**

La evolución de la actividad del sector ha sido paralela a la del conjunto de la industria, si bien más desfavorable; y la destrucción de empresas a nivel regional en el periodo 2008-2013 fue de 5.414, un 27% menos.

En cuanto al empleo, el 91% de las empresas emplean a menos de 20 empleados/as y solamente el 9% da empleo a más de 20 personas. Todas las grandes empresas se encuentran localizadas en Yecla, exceptuando una que está en Jumilla.



	Total	Menos de 20 empleados/as	Más de 20 empleados/as
Abanilla	5	5	0
Fortuna	5	5	0
Jumilla	13	12	1
Yecla	436	395	41
Nordeste	459	417	42
Murcia (Región de)	934	883	51

Número de establecimientos cuya actividad principal es la industria según número de empleados/as

Fuente: CREM (Elaboración propia datos 2012)

El último informe sectorial del sector del mueble en la Región de Murcia 2016 elaborado por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, nos presenta la siguiente foto del sector en la zona Nordeste:

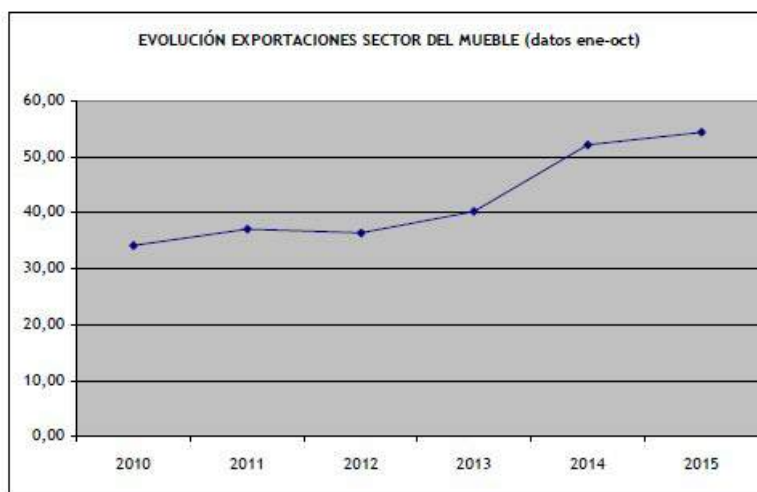
- La especialidad del sector es la fabricación de mobiliario para el hogar, en especial, mueble **tapizado** y, en menor medida, la ebanistería y mueble de madera.
- La principal materia prima: la madera, procede en su totalidad del exterior, limitándose la actividad de la zona Nordeste a almacenes distribuidores y operaciones logísticas.
- Determinados productos semielaborados o componentes han generado la aparición de empresas auxiliares, como es el caso de la producción de espuma de poliuretano, utilizada por los fabricantes de mueble tapizado, también ubicadas en Yecla (sector plástico).
- La importación de muebles procedentes de Asia, especialmente de China, y las nuevas formas de distribución comercial a escala internacional están provocando cambios significativos en el entorno en el que se desenvuelve la competencia del sector del mueble. Para ello, la introducción de características como la calidad y el diseño han permitido aumentar la competitividad del sector y crear un valor añadido frente a la producción a bajo coste.
- La labor promocional y de asesoramiento por parte de instituciones como el INFO, las Cámaras de Comercio, AREMA (Asociación Regional de la Madera) o el CETEM (Centro Tecnológico del Mueble y la Madera) han dado al sector el impulso que necesitaba. Estas ayudas se ha materializado en forma de apoyo financiero, institucional, organización de misiones comerciales y ferias, etc.
- Se distingue entre los canales de distribución detallista y contract. El formato Contract hace referencia al mueble utilizado en los proyectos de decoración de edificios públicos (hoteles, restaurantes) o casas privadas en los que interviene un diseñador de interiores. La distribución detallista se realiza a través de tiendas especialistas (independientes y cadenas), grandes almacenes, cadenas de bricolaje (DIY) y venta por catálogo, en orden de mayor a menor importancia. En el segmento medio/alto la distribución se realiza a través de agentes comisionistas o en venta directa del fabricante, mientras que en el segmento medio/bajo y bajo puede realizarse a través de importadores/distribuidores.
- En Yecla se encuentra el Centro Tecnológico del Mueble y la Madera (CETEM), fundado en 1994, que se ha establecido como centro de excelencia en innovación y desarrollo tecnológico para el sector. Su apoyo a la innovación y la mejora continua en el sector ha supuesto una auténtica revolución para las empresas del mueble en la Región.
- Las empresas precisan de apoyo explícito para el diseño y la elaboración de catálogos y siguen manifestando que se trata de una herramienta fundamental de promoción para su sector, a la

que no pueden renunciar. La participación en ferias internacionales y viajes de prospección tienen el mismo grado de interés para las empresas del sector.

- En lo que respecta a imagen de las empresas del sector, se detecta sobre todo en las que actúan a nivel nacional, una deficiente imagen corporativa y ausencia de marca.
- El personal de este sector cuenta con una formación mejorable en las herramientas de gestión avanzadas, gestión de la innovación y formación en comercio exterior.
- La inversión en Innovación y Diseño por parte de las empresas es pequeña. Las empresas suelen invertir poco en el diseño de nuevos productos, se limitan a seguir tendencias dominantes, a excepción de los fabricantes de alta gama que apuestan claramente por la diferenciación de su producto y son conscientes de que su factor clave es el diseño.
- En mueble de gama media la competencia nacional y, especialmente, la internacional crece incesantemente. En este contexto, las empresas regionales tratan de realizar enfoques de producto y/o de mercado

En cuanto a la exportación, el mueble murciano está presente en todo el mundo (Francia, Reino Unido, Arabia Saudita, Argelia, Rusia, Portugal, Italia, Kuwait, etc.). En los últimos años la balanza comercial se ha volcado en sentido positivo para las empresas murcianas que han fortalecido características como la calidad y el diseño para aumentar su competitividad y poder competir contra la producción a bajo coste.

Además de los mercados tradicionales (Francia, Reino Unido y Portugal), han reforzado su presencia en otros países como Arabia, Argelia, Rusia o Kuwait, que ahora ocupan los primeros puestos.



Evolución de las exportaciones del sector del mueble. Región de Murcia.
Fuente: Informe sectorial. El sector del mueble en la región de Murcia. 2016)

C. 5.6.4. Industria extractiva

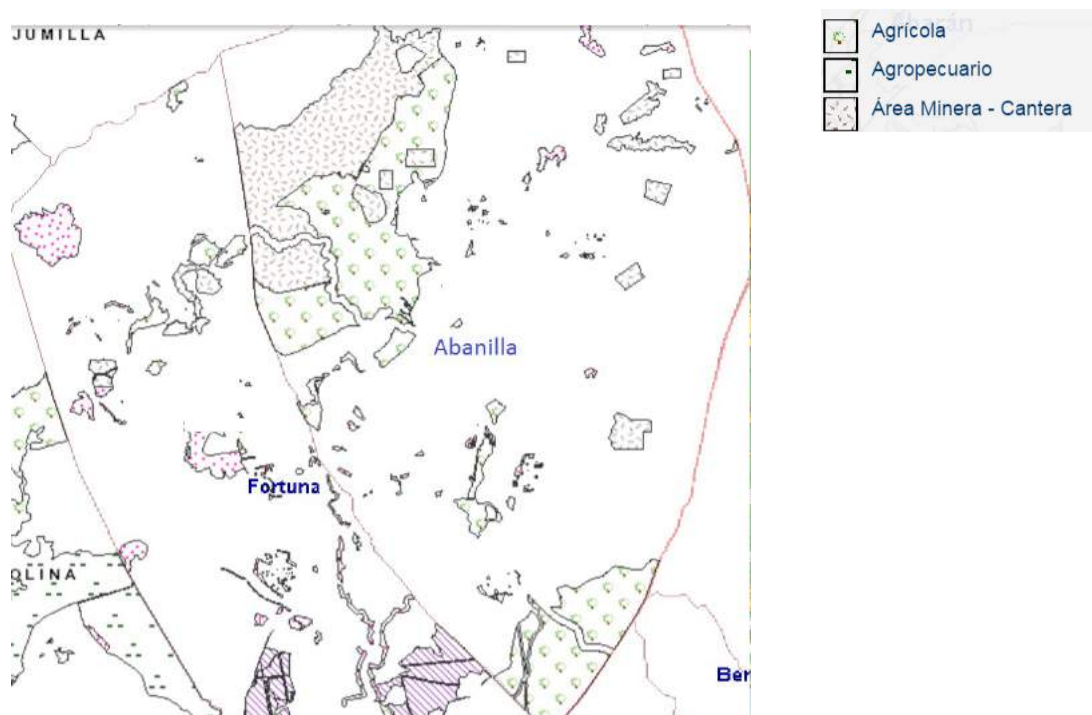
El sector extractivo es muy importante en el Nordeste, representando el 44% del conjunto del sector en la Región de Murcia tanto en número de explotaciones y empleo, y el 41% en cuanto a la producción.

En el Nordeste hay un total de 95 explotaciones, de las cuales sólo 48 (51%) se encuentran activas en 2015.

En cuanto al número de explotaciones, el 50% se hallan en la zona del Altiplano y el otro 50% en **Fortuna y Abanilla**, pero en estos últimos municipios se produce el **84%** del total del sector en el Nordeste.

Año 2015	Nº Explotaciones activas		Empleo propio		Producción toneladas	
	Nº	% Nordeste	Nº	% Nordeste	Nº	% Nordeste
R. MURCIA	108		766		12.348.227	
Abanilla	11	23%	63	19%	2.599.118	51%
Fortuna	13	27%	56	16%	1.662.953	33%
Jumilla	15	31%	108	32%	581.936	11%
Yecla	9	19%	113	33%	231.222	5%
Nordeste	48	100%	340	100%	5.075.229	100%
% sobre Región de Murcia	44%		44%		41%	

Como vemos en el siguiente mapa, en Fortuna y Abanilla existen grandes zonas de canteras.



Fuente.- SitMurcia

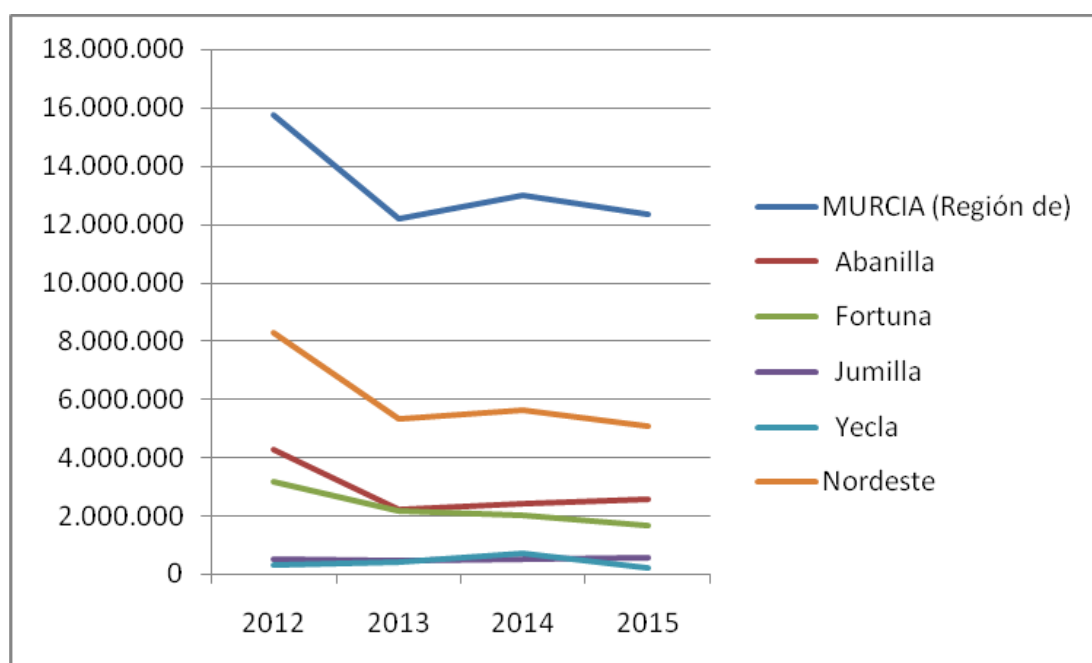
Gran crisis del sector

Desde 2012 se han perdido **4 explotaciones, que han supuesto el 40% de la producción** y un gran número (aprox.400) de empleos directos e indirectos.

Como vemos en la siguiente gráfica el comportamiento del Nordeste ha sido igual al conjunto de la Región de Murcia, que sigue en descenso actualmente, al igual que en Yecla y Fortuna.

En **Abanilla** se observa sin embargo el mantenimiento del sector de forma continuada, comprobando la **fortaleza actual del sector** que supone el 50% del total de la producción del Nordeste.

Evolución del sector 2012-2015



C.5.7

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR SERVICIOS

Este sector es **el más relevante en cuanto número de empresas y empleados/as**, aunque no representa valor añadido para la zona Nordeste.

El sector servicios está compuesto por 4.200 establecimientos, que representan el 39% de todas las empresas de todos los sectores de actividad de la zona Nordeste.

Destacan los sectores Comercio y Hostelería y Turismo que suponen el 57% del total de empresas del sector servicios de la zona.

Desde 2009 a 2012, último año del que se tienen datos estadísticos, los subsectores de hostelería y turismo y comercio han sufrido una **reducción del 43%** en el número de empresas, se han perdido 1.809 establecimientos en esos 4 años.

Estos datos indican que la zona Nordeste no tiene una economía especializada en este sector, debido principalmente a la debilidad del sector comercio y turismo.

La razón fundamental de esta situación es la alta competencia del sector comercio en otras localidades de mayor población de la región así como Murcia capital. En el sector turismo, sobre todo el turismo termal, hay una alta competencia con el balneario más conocido de la región de Murcia, el balneario de Archena.

Dos importantes subsectores: Comercio y Hostelería y Turismo

Analizando el sector servicios por actividad, se observa que el 44,6 % de las empresas de la zona Nordeste se dedican al comercio al por mayor o menor y un 12,4 % a la hostelería y turismo.

Más adelante analizamos estos subsectores.

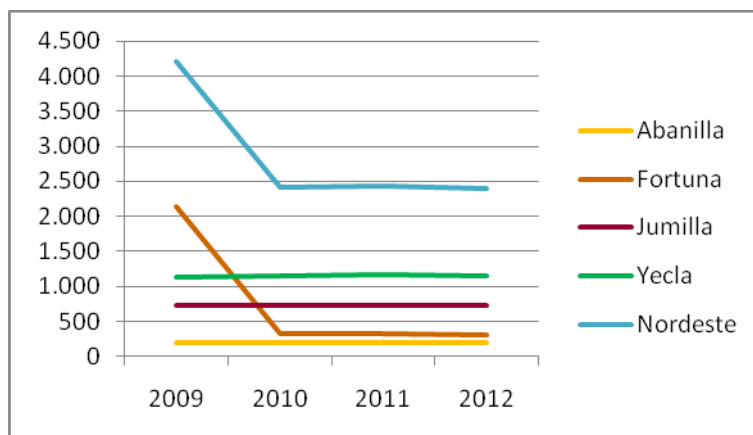
Los establecimientos de servicios de la zona Nordeste suponen el 4,5% del total de establecimientos de la región de Murcia. El 2% lo engloban las empresas de comercio, el 1% las de turismo y hostelería y el 1,5% el resto de servicios.

	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla	Nordeste	Murcia (Región de)
Comercio	155	211	570	939	1.875	35.311
Hostelería y Turismo	46	99	164	212	521	10.478
Otros servicios	121	196	602	885	1.804	48.044
Total	322	506	1.336	2.036	4.200	93.833

Número de establecimientos cuya actividad principal es sector servicios

Fuente: CREM (Elaboración propia datos 2012)

La tendencia en la evolución del número de empresas del sector servicios de la zona Nordeste ha sido negativa hasta 2010, pero a partir de esa fecha el número de empresas se ha mantenido estable.



Evolución del número de establecimientos de comercio, hostelería y turismo en la Zona Nordeste

Fuente: CREM (Elaboración propia datos 2009-2012)

	2009	2010	2011	2012
Abanilla	202	203	207	201
Fortuna	2.131	336	334	310
Jumilla	734	728	731	734
Yecla	1.138	1.146	1.167	1.151
Nordeste	4.205	2.413	2.439	2.396
Murcia (región de)	45535	45845	45888	45789

Evolución del número de establecimientos de comercio, hostelería y turismo en la Zona Nordeste

Fuente: CREM (Elaboración propia datos 2009-2012)

C. 5.7.1. Subsector Hostelería y Turismo

Gran potencial de turismo

En la Región de Murcia destaca, por encima del turismo rural o de interior, el turismo sol y playa que principalmente se aglutina en los meses estivales y que se suele alojar en todos los municipios que componen la Costa Cálida (Mar Menor).

Sin embargo, la zona Nordeste tiene mucha riqueza turística aún desconocida por el visitante.

En general en la zona Nordeste el turismo no presenta una gran relevancia y desarrollo.

Fundamentalmente destaca el **turismo enológico** y el **turismo termal**.

"Campos cubiertos de viñedos forman la comarca vitivinícola de Jumilla y Yecla, zona de dilatada historia, con numerosos yacimientos arqueológicos paleolíticos, ibéricos y romanos y cuyos vinos cuentan con Denominación de Origen. También en la zona, Abanilla, llamada la Palestina Murciana, y Fortuna, con más de 2000 años de historia constatada por la existencia de vestigios romanos y manantiales de aguas termales"

Fuente: www.murciaturistica.es

Escasa infraestructura turística

La zona Nordeste dispone solo de 15 establecimientos hoteleros con un total de 710 plazas hoteleras, estos datos suponen solo el 7% de todos los establecimientos hoteleros de los que dispone la región y el 3,5% de las más de 20.000 plazas hoteleras que tiene la región de Murcia.

Fortuna es el municipio de la zona que más oferta de alojamiento dispone, ya que el 46,7% de todos los establecimientos hoteleros de la zona están en el municipio y el 56,7% de las plazas hoteleras también.

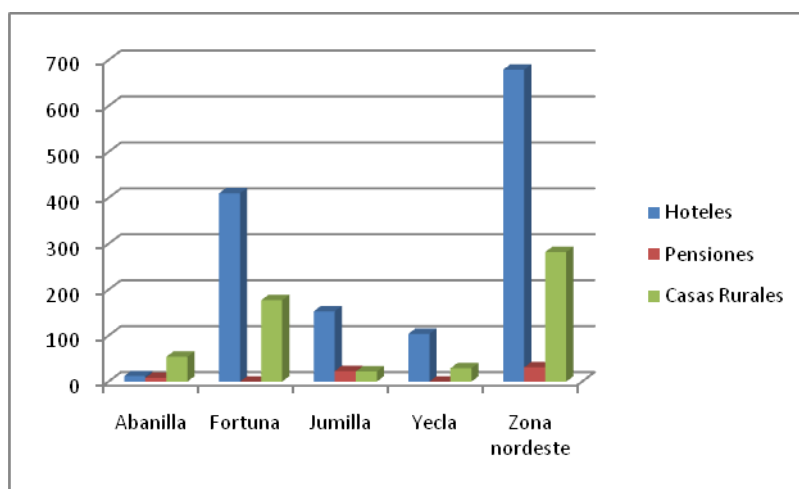
Fortuna destaca por ser el municipio más turístico de la zona debido al turismo termal y a los 2 hoteles de los que dispone el Balneario de Leana.

La zona Nordeste en general adolece de alojamientos de calidad (principalmente hay hoteles de pocas estrellas). Esta escasez de calidad y las pocas plazas de alojamiento, hace difícil la expansión del sector.

	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla	Zona Nordeste	Murcia (Región de)
Hoteles y pensiones						
TOTAL	2	7	4	2	15	215
HOTELES	1	7	3	2	13	157
5 y 4 estrellas	0	1	0	0	1	43
3 estrellas	0	2	2	0	4	45
2 estrellas	0	3	1	0	4	43
1 estrella	1	1	0	2	4	26
PENSIONES	1	0	1	0	2	58
2 estrellas	0	0	1	0	1	37
1 estrella	1	0	0	0	1	21
Plazas en hoteles y pensiones						
TOTAL	20	410	176	104	710	20135
HOTELES	12	410	153	104	679	18.722
5 y 4 estrellas	0	66	0	0	66	10.730
3 estrellas	0	226	107	0	333	5.011
2 estrellas	0	105	46	0	151	2.096
1 estrella	12	13	0	104	129	885
PENSIONES	8	0	23	0	31	1.413
2 estrellas	0	0	23	0	23	1.009
1 estrella	8	0	0	0	8	404
APARTAMENTOS Y CASAS RURALES	16	33	3	4	56	3.207
Plazas apartamentos y casas rurales	54	177	22	29	282	14.661

Oferta hotelera según categorías

Fuente: CREM (datos 2014)



Número de plazas por tipo de establecimiento

Fuente: CREM (datos 2014)

Sector hostelero poco desarrollado con restaurantes de tercera y cuarta categoría y bares de segunda categoría

El sector hostelero está estrechamente ligado con el desarrollo turístico y teniendo un gran potencial por las condiciones favorables del entorno, tiene un escaso desarrollo actual en toda la zona Nordeste.

Destaca la escasa presencia de pub o discotecas enfocadas al público joven que tienen que desplazarse a municipios cercanos para sus actividades de ocio y tiempo libre, lo que les resta atractivo a los municipios de la zona a los jóvenes.

Los datos más actuales que proporciona CREM para los bares y restaurantes de la zona Nordeste son del año 2013.

La zona Nordeste cuenta con 100 restaurantes, siendo la mayoría de tercera y cuarta categoría, 30 bares, pubs y cafeterías (siendo el 95% bares y cafeterías y solamente el 5% pubs) haciendo un total de 576 plazas de comensales

	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla	Zona Nordeste	Murcia (Región de)
Restaurantes	14	20	29	37	100	2.093
Plazas Restaurantes	1.448	1.463	4.954	4.721	12.586	212807
Bares, pubs y cafeterías	5	6	5	14	30	1.292
Plazas Bares, pubs y cafeterías	302	170	79	520	1.071	48.307

Oferta de hostelería según categorías

Fuente: CREM (datos 2014 elaboración propia)

Es un sector de escaso valor añadido, con numerosos locales de cafetería y servicios básicos, y un grupo muy reducido de restaurantes de alta calidad culinaria (2 restaurantes de primera categoría: 1 en Jumilla y otro en Yecla) que se engloban en las Rutas del vino. De los 100 restaurantes de la zona Nordeste, solo el 2% son restaurantes de primera categoría, ambos suman 302 plazas (42 plazas en Jumilla y 250 en Yecla).

Destaca como eje clave del declive de este sector la falta de cualificación y especialización de la mano de obra del sector. Presentan graves dificultades para la contratación de personal especializado por la ausencia de entidades de formación en el sector, la baja calidad en el empleo y la nula tradición en el municipio hacia la restauración.

TURISMO ENOLÓGICO

Este tipo de turismo se desarrolla en los dos municipios de la zona Nordeste que elaboran vino de Denominación de Origen (Jumilla y Yecla).

Las "Ruta del Vino de Jumilla" y la "Ruta del Vino de Yecla" pertenecen a ACEVIN (Asociación Española de Ciudades del Vino).

La Ruta del Vino de Jumilla engloba a 12 bodegas de la DO "Vinos de Jumilla" y diferentes establecimientos de hostelería y servicios del municipio y la "Ruta del Vino de Yecla" engloba a 4 bodegas de la DO "Yecla" y también establecimientos de hostelería y servicios.

La marcas son promocionadas directamente junto a las demás rutas del vino españolas por el Ministerio en un único producto.

Los datos del último informe semestral (2016) sobre la demanda turística de las Rutas del Vino en España, elaborado por ACEVIN, ponen de manifiesto el "goteo" de turistas del vino en las rutas del vino y el carácter escapista del enoturismo, viajando mayoritariamente en parejas, grupos de amigos y familias.

Los datos que presenta este informe son de carácter nacional, pero pueden ser extrapolados a todas y cada una de las Rutas del Vino analizadas en dicho informe. A continuación se incluyen las conclusiones más destacadas del informe:



Los grupos de turismo enológico de la zona Nordeste suelen ser de 27 personas de media y normalmente el turista viaja en pareja usando su coche propio.

La estancia media del enoturista es de 2,19 días frente a los 2,07 días del periodo anterior, lo que indica un leve repunte del sector.

La proporción entre los viajeros que pernoctan (55,4%) y los que no pernoctan (44,60%) está bastante equilibrada, si bien ha subido en más de un 5% el número de turistas que pernoctan, aspecto muy interesante a la hora de incrementar el gasto en destino. No obstante, sigue existiendo un alto porcentaje de excursionistas del vino, personas que visitan las rutas del vino **sin alojarse** en ninguno de sus establecimientos, poniéndose de manifiesto la importancia de desplazamientos de proximidad para disfrutar de actividades relacionadas con la cultura del vino, tales como visitas a bodegas, museos, participación en eventos y actividades.

Es importante que las Rutas del Vino atraigan también población cercana para disfrutar de la oferta enoturística y que contribuyan a la promoción y difusión de la misma.



Porcentaje de enoturistas que pernoctan en destino

Fuente: Análisis de la demanda turística de las Rutas del Vino en España

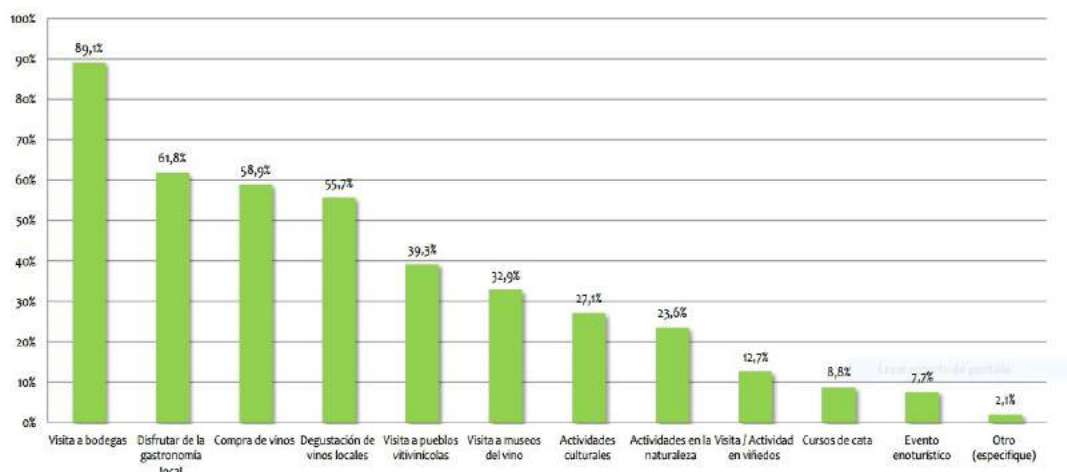
Aunque los establecimientos hoteleros son los más utilizados por los turistas, los alojamientos rurales han experimentado un notable ascenso hasta el 15,1% experimentando una subida superior al 5% en términos absolutos respecto al mismo semestre del año anterior.

En este caso, se pone de manifiesto la necesidad de **invertir en la zona para la creación de establecimientos hoteleros y casa rurales** de acuerdo a lo que el enoturista busca en sus escapadas.

En relación a las actividades que realiza el enoturista en los destinos destaca las **visitas a bodegas**.

Un 89,1% de los turistas manifiestan que visitan bodegas de las rutas del vino. Otras actividades favoritas son disfrutar de la gastronomía local (61,8%) la compra de vinos (realizada por 58,9% de los turistas), y degustar vinos locales (55,7%).

Visitar los municipios vitivinícolas es una actividad realizada por el 39,3% de los enoturistas, así como visitas a museos del vino (32,9% de los encuestados). Las actividades culturales son realizadas por el 27,1 %. En menor medida, se realizan actividades en la naturaleza (23,6%), visitas y actividades en viñedos (12,7%), cursos de cata (8,8%) y participación en eventos enoturísticos (7,7%).



Actividades que realiza el enoturista durante su estancia en la ruta

Fuente: Análisis de la demanda turística de las Rutas del Vino en España

En relación al **gasto diario** del enoturista en destino, se observa que el mayor corresponde al capítulo de alojamiento (35,66 €/día), seguido muy de cerca por la restauración (35,18€/día) y la compra de vino (33,68 €/día). La **compra de vino ha experimentado un crecimiento superior al 13 %**.

En visitas a bodega, el gasto diario del enoturista asciende a 17,36 €, en visitas a museos 6,12 € y en regalos 15,21 €. En otros capítulos no incluidos en los anteriores el turista gasta de media 1,13 €. Si calculamos el gasto medio total diario del enoturista, la cantidad asciende a 144,34€/día. Se trata de un incremento del gasto del 7,73% respecto al 2015.

En el total de su estancia el turista se gasta alrededor de **320€**.

Para la elección del destino el turista se guía por los siguientes **criterios**:

- La calidad del vino, siendo mencionada por el 55,8% de los encuestados. En este sentido, tanto la ruta del vino de Jumilla como la de Yecla se ven beneficiadas por este factor dado que todas ellas están amparadas por D.O. y vinos de gran calidad.
- La gastronomía de la zona, mencionada por un 49,7% de los encuestados. Este aspecto viene a resaltar la extraordinaria importancia de la gastronomía como factor cultural y de disfrute asociado al enoturismo.
- Las bodegas, que constituyen un elemento tractor importantísimo, siendo la oferta protagonista de las rutas, identificadas por el 48,9%. En este sentido en ambos municipios hay un número importante de bodegas con la DO reconocida.
- El prestigio de la zona vitivinícola o zona enoturística, con un 48,1% también juega un papel decisivo, por lo que las denominaciones de origen más prestigiosas cuentan con un mayor grado de atractivo. Recordemos que la denominación de origen de Jumilla es la número 7 de España.
- La localización es muy relevante para el 41,8 % de los encuestados que buscan cercanía y buenas conexiones con los destinos enoturísticos.

No se tienen datos concretos sobre la procedencia de los turistas de la zona Nordeste de la región, pero lo que sí sabemos es que el 80% del total de visitantes de la región provienen de España, y solamente el 20% son extranjeros. Por tanto los visitantes a las rutas del vino de la zona Nordeste pertenecen en su mayoría a las CCAA cercanas a la región de Murcia.

Años 2014 - 2015 España - Región de Murcia		Número de viajeros			Número de pernoctaciones			Estancia media	Grado ocupación
		Total	Residentes en España	Residentes en el extranjero	Total	Residentes en España	Residentes en el extranjero		
REGIÓN DE MURCIA	Año 2015	1.113.561	892.191	221.370	2.792.708	2.152.394	640.314	2,51	46,81%
	Año 2014	1.094.380	874.695	219.685	2.719.536	2.089.340	630.196	2,49	43,56%
Variación año anterior		1,8%	2,0%	0,8%	2,7%	3,0%	1,6%	0,9%	7,4%
ESPAÑA	Año 2015	93.081.001	47.427.184	45.653.817	308.186.514	110.272.041	197.914.473	3,31	57,07%
	Año 2014	87.814.529	44.682.748	43.131.782	295.260.630	104.729.888	190.530.741	3,36	54,71%
Variación año anterior		6,0%	6,1%	5,8%	4,4%	5,3%	3,9%	-1,5%	4,3%

Encuesta de ocupación hotelera 2014-2015

Fuente: Instituto de Turismo. Región de Murcia

Normalmente los enoturistas que realizan la ruta son personas que ya la han realizado más de una vez.

Los principales factores que han determinado que el enoturista **conozca la ruta** han sido las recomendaciones de amigos y familiares (50,2%), así como los vinos de la denominación de origen (42,4%). Internet y las redes sociales ha permitido el conocimiento de la ruta para un 19% de los encuestados.

Los turistas del vino no son exclusivamente personas con un alto poder adquisitivo (empresarios, ejecutivos, etc.) sino que se trata generalmente de personas con distintas posiciones socioeconómicas, que se ven atraídas por la cultura del vino.

Los enoturistas no son, con carácter general, personas muy conocedoras del mundo del vino, sino que en torno a un 75% se muestran simplemente aficionados o principiantes, que cuentan con nociones muy básicas.

La demanda enoturística es predominantemente **española**, cuestión que debe invitar a desarrollar campañas y acciones específicas en mercados internacionales estratégicos.

Las infraestructuras turísticas y servicios son escasos y no facilitan el conocimiento tanto de Jumilla como de Yecla.

El turismo enológico es el único producto turístico que vende la ciudad de Jumilla actualmente y que tiene un gran potencial de desarrollo, pudiendo ser **motor tractor de la puesta en valor de otros valores turísticos** (patrimonio, cultura y naturaleza) en torno a los cuales potenciar la industria bodeguera y desarrollar un sector turístico importante. Sin embargo el paisajismo de la ciudad no es coherente con la marca del vino, existiendo una disociación importante entre la identidad de Jumilla como ciudad del vino y la identidad física del municipio.

Por otro lado, Yecla es vendida principalmente como imagen de la fabricación de muebles de calidad más que por el producto turístico del vino. Sin embargo la ciudad está haciendo importantes esfuerzos para convertirse en una ciudad de referencia de vino con DO.

Por último, **socialmente los/as ciudadanos/as no perciben una estrecha relación entre su municipio, el desarrollo y el vino, no sintiendo como propia dicha marca.**

TURISMO TERMAL. Gran potencial de desarrollo para Fortuna.

El turismo termal es el tipo de turismo que ofrece al visitante diferentes tratamientos de salud o terapéuticos mediante el uso de las aguas termales y/o mineromedicinales dispensados en un balneario.

Aguas termales destinadas a usos terapéuticos tiene la Región de Murcia una buena muestra en los manantiales de Archena y Fortuna con establecimientos hoteleros importantes, destinados a la dispensación de las aguas en forma de baños, inhalaciones, etc., procurándose a la vez cuidados médicos a sus clientes. Existen aguas termales, igualmente de surgencia espontánea y con uso terapéutico, en Mula y Alhama.

En la actualidad se mantiene la actividad balnearia en la Región de Murcia en las siguientes localizaciones:

	Naturaleza y composición	Aforo y Tª	Plazas hoteleras
Balneario de Archena	Manantial. Sulfuradas-cloruradas, sódico cálcicas	4 l/s 50° C	+500
Balneario de Fortuna	Manantial. Cloruradas sódicas, sulfuradas radioactivas	12 l/s 45° C	-500
Baños de Alhama	Sondeo. Sulfatadas cálcicas,, ferruginosas, bicarbonatadas	5 l/s 41° C	-
Baños de Mula	Manantial. Bicarbonatadas cálcicas sulfuradas	45 l/s 37° C	-

Fuente: Elaboración propia. Datos observatorio Nacional del Termalismo

Los Baños de Fortuna se encuentran a 3 km al norte de la población de Fortuna y a 28 km al noreste de la ciudad de Murcia.

Debe su nombre a la fuente de aguas termales que ha marcado toda su historia y que desde tiempo de los romanos ya era utilizada para recibir aguas, como descanso y actuando de complemento a los cultos realizados en la cercana Cueva Negra.



Manantial de Fortuna

Fortuna cuenta con un Balneario denominado Fortuna-Leana, localizado en un entorno natural y arqueológico con mucho potencial turístico que cuenta con 2 hoteles (uno de 4 estrellas y otro de 3 estrellas)

Dos elementos definen la naturaleza del municipio termal de Fortuna: el nacimiento de la fuente de aguas termales y el Humedal de Ajauque y Rambla Salada.

Normalmente el turismo de salud y/o termal va muy ligado al **turismo de naturaleza y de relax**, por lo que Fortuna es un municipio con muchísimo potencial para erigirlo como emblema de salud de la zona Nordeste de la Región de Murcia.

En Mayo de 2016, el Gobierno de Murcia aprobó la declaración de Los Baños de Fortuna como Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de zona arqueológica.

La zona arqueológica de Los Baños de Fortuna está constituida por el Santuario, la Hospedería y la Cantera, adscritos cultural y cronológicamente al período romano, aunque con sucesivas fases de ocupación en época medieval islámica y moderna. En el perímetro de dichos espacios existe abundante material arqueológico, en su mayoría cerámico, definido por la presencia mayoritaria de producciones romanas y, en menor medida, medieval y moderna.

Los Baños de Fortuna son un referente básico para el estudio del termalismo en la época romana. Se trata de un edificio de carácter monumental, considerado uno de los más importantes de la península Ibérica y del que se encuentran paralelos en otras regiones del Mediterráneo como Italia o Siria.

Ha sido utilizado de manera casi interrumpida desde época ibérica hasta el siglo XIX, momento en que deja de surgir agua termal y el balneario es trasladado 300 metros al sur, lo que ha permitido el estudio de la evolución del termalismo a lo largo de la historia.

El manantial termal de Los Baños de Fortuna ha sido recurrente punto de encuentro y establecimiento de personas a lo largo de la historia y está asociado a la propia esencia cultural de la Región de Murcia. En el entorno del yacimiento existe una gran cantidad de puntos de interés arqueológico en los que se constata la ocupación ininterrumpida desde la Prehistoria.

La consideración como zona arqueológica se deriva de la necesidad de proteger y conservar el patrimonio existente en esa área, dada la relevancia y valor cultural de los restos arqueológicos que la integran, así como por la necesidad de garantizar la integridad del medio físico y ambiental.

Desde el Ayuntamiento de Fortuna se destaca la gran importancia del sector turístico termal en la zona, así como el gran potencial de turismo rural. Además se destaca la gran riqueza natural.

Fortuna tiene importantes yacimientos y restos arqueológicos con necesidad de actuar sobre ellos para su puesta en valor patrimonial y la declaración de bien de interés cultural es uno de los primeros éxitos del trabajo que se está realizando para revalorizar todo el patrimonio de la zona.

Promover el sector es fundamental para el desarrollo integral del municipio y la creación de empleo en la comarca.

La oferta turística de Fortuna en cuanto a plazas hoteleras es limitada, son 7 hoteles y pensiones con 410 plazas en total, aunque en su mayor parte (300) están concentradas en los dos hoteles situados en el Balneario de Fortuna.

El sector termal es un sector muy cerrado, por lo que no existen datos de facturación a nivel solo de balnearios. Según datos del último sondeo sobre el Turismo Termal realizado por el Observatorio Nacional del Termalismo, los balnearios de Murcia facturaron en 2015 una media 2 millones de euros, siendo la procedencia de la mayoría de los ingresos del programa de termalismo social del Imserso.

El turismo termal en Fortuna, al igual que ocurre con el turismo termal del resto de municipios termales españoles es un turismo ligado a la estacionalidad y principalmente vinculado al programa de Termalismo Social del IMSERSO. Aunque el balneario se encuentra abierto todo el año, es entre los meses de marzo a mayo donde el volumen de visitantes aumenta considerablemente debido a que es el periodo donde se ejecuta el programa del IMSERSO.

En cuanto a la ocupación hotelera en los balnearios de Murcia, el Instituto de Turismo de la Región de Murcia ofrece datos de ocupación en junio 2015 y junio de 2016.

La ocupación media en Junio de 2015 en el Balneario de Leana ha sido del 60%, 20 puntos porcentuales más que en el 2014. Estos mismo datos de ocupación, en fechas más estacionales (marzo-mayo) suben hasta el 70% y en puentes y festivos llegan hasta el 90%.

OCUPACIÓN TURÍSTICA EN LA REGIÓN DE MURCIA

ZONA		JUNIO		Variación en puntos porcentuales 2016-2015
		Junio 2016	Junio 2015	
COSTA CÁLIDA (Establec. hoteleros)	LA MANGA	80,3%	81,9%	-1,6 p.p.
	MAR MENOR	73,6%	69,4%	+4,2 p.p.
	ÁGUILAS	60,2%	56,5%	+3,7 p.p.
	MAZARRÓN	62,6%	49,4%	+13,2 p.p.
	TOTAL COSTA CÁLIDA	74,7%	72,3%	+2,4 p.p.
CIUDADES (Establec. hoteleros)	MURCIA	59,0%	55,9%	+3,1 p.p.
	CARTAGENA	54,4%	49,9%	+4,5 p.p.
	LORCA-PUERTO LUMBRERAS	57%	48,0%	+9 p.p.
	TOTAL CIUDADES	57,6%	53,6%	+4 p.p.
BALNEARIOS (Establec. hoteleros)	ARCHENA	80,5%	86,5%	-6 p.p.
	FORTUNA	60,0%	50,0%	+10 p.p.
	TOTAL BALNEARIOS	72,6%	72,5%	+0,1 p.p.
TOTAL ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS REGIÓN DE MURCIA		68,1%	65,3%	+2,8 p.p.

Ocupación turística de la Región de Murcia Junio 2016

Fuente: Instituto Turístico de la Región de Murcia

ZONA		JUNIO		Variación en puntos porcentuales 2015-2014
		Junio 2015	Junio 2014	
COSTA CÁLIDA (Establec. hoteleros)	LA MANGA	81,9%	74,4%	+7,5 p.p.
	MAR MENOR	69,4%	69,1%	+0,3 p.p.
	ÁGUILAS	56,5%	60,5%	-4,0 p.p.
	MAZARRÓN	49,4%	58,8%	-9,4 p.p.
	TOTAL COSTA CÁLIDA	72,3%	68,9%	+3,4 p.p.
CIUDADES (Establec. hoteleros)	MURCIA	55,9%	50,1%	+5,8 p.p.
	CARTAGENA	49,9%	45,2%	+4,7 p.p.
	LORCA-PUERTO LUMBRERAS	48,0%	43,0%	+5,0 p.p.
	TOTAL CIUDADES	53,6%	48,2%	+5,4 p.p.
BALNEARIOS (Establec. hoteleros)	ARCHENA	86,5%	77,1%	+9,4 p.p.
	FORTUNA	50,0%	40,0%	+10,0 p.p.
	TOTAL BALNEARIOS	72,5%	62,8%	+9,7 p.p.
TOTAL ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS REGIÓN DE MURCIA		65,3%	61,4%	+3,9 p.p.

Ocupación turística de la Región de Murcia Junio 2015

Fuente: Instituto Turístico de la Región de Murcia

El perfil y la procedencia del Turista Termal (datos 2013) de la demanda turística del Turismo de Salud (balnearios) en verano, elaborado el Instituto Turístico de la Región de Murcia, muestra que los principales mercados nacionales de origen de turistas del Balneario de Leana son la Comunidad Valenciana (26,9%), la propia Región de Murcia (25,6%), Madrid (14%), Andalucía (13,1%) y Cataluña (7,2%). Entre los extranjeros destacan Francia (16,7%), Reino Unido (15%) y Alemania (8,2%). Y la edad más común de los turistas de balnearios en verano es de más de 55 años, media de edad más joven que los que visitan el balneario entre marzo y mayo que suelen tener más de 65 años.

Se suelen alojar entre 8-15 días en uno de los dos hoteles del balneario a pensión completa y suelen realizar las siguientes actividades:

- Piscina termal /tratamientos médicos
- Visitas de naturaleza
- Excursiones a otras zonas de Murcia, principalmente a Murcia y Vega media

Son viajeros fieles, repiten destino, y gastan de media unos 73€ diarios.

Algunas propuestas para romper con esta estacionalidad, atraer a otro tipo de turistas potenciando todo el patrimonio natural, histórico y arquitectónico del municipio son las siguientes:

- Crear productos distintos para diferentes tipos de turistas (actividades termales para familias, termalismo para deportistas, termalismo para recuperación de intervenciones quirúrgicas, paquetes y servicios a medida para grandes empresas, termanatura, combinando actividades de naturaleza con el relax y el bienestar que proporciona un balneario, enotermalismo turístico, turismo gastrotermal, etc.).
- Aumentar las instalaciones hoteleras del municipio
- Crear un plan de formación adaptado a las necesidades de los profesionales del sector que englobe formación en técnicas específicas así como en competencias transversales como puede ser la formación en idiomas.
- Ampliar e introducir nuevos canales de difusión y promoción en los que comunicar todos los atractivos del municipio.
- Aprovechar la red de caminos turísticos para la creación de paquetes turísticos diferenciados para distintos perfiles de demanda turística.
- Desarrollar campañas de formación y sensibilización acerca de los beneficios del turismo termal sobre la salud y las propiedades de sus aguas mineromedicinales.
- Buscar sinergias y complementariedades entre el turismo de naturaleza, turismo gastronómico, enoturismo, turismo cultural y turismo termal que se recibe en la zona Nordeste para captar a nuevos segmentos de turistas
- Diseñar una estrategia para captar a turistas interesados en la riqueza cultural y natural de Fortuna, incluyéndoles en la visita productos termales.
- Diseñar estrategias para captar a un turista de mayor nivel de gasto mediante la creación de productos que vayan más allá del disfrute de una oferta de instalaciones de salud en un establecimiento, vendiendo la experiencia de disfrutar el sector termal.
- Reforzar las líneas de trabajo en cooperación con la administración local y el sector privado.

TURISMO RURAL Y DE NATURALEZA

Pese a la gran riqueza natural de la zona Nordeste, el turismo rural y de naturaleza no está explotado. Actualmente, los municipios que mayor desarrollo tienen son Fortuna y Abanilla.

Abanilla ha desarrollado un producto turístico en base al **Río Chícamo** que está teniendo gran aceptación por senderistas y visitantes.

Por otro lado, el **Cortao de las Peñas y la Sierra Pila** atraen a un gran número de visitantes que crece continuamente.

Es necesario dotar de entidad y marca a este tipo de turismo, crear infraestructuras y promover la creación de alojamientos rurales.

También destaca la **Sierra del Carche** como destino de senderistas.

Existen aprox. 12 alojamientos rurales en las distintas zonas detalladas.

C. 5.7.2 Subsector Comercio

Se trata de un sector con una importante relevancia en toda la zona Nordeste por el número de establecimientos comerciales que posee, pero es un sector con poca calidad y especialización y muy poco representativo a nivel de la Región, ya que solo supone el 5,3% del total de establecimientos comerciales de toda la región de Murcia.

Hay 1.875 establecimientos comerciales en la zona Nordeste (38,7% comercio al por mayor y el otro 61,3% al comercio al por menor, y otros de actividades diversas).

	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla	Nordeste	Murcia (Región de)
Total establecimientos comercio	155	211	570	939	1.875	35.311
Comercio al por menor	52	137	392	568	1149	25.142
Comercio al por mayor	103	74	178	371	726	10.169

Son empresas pequeñas, (menos de 20 personas, sólo 29 empresas de comercio al por mayor y 6 empresas de comercio al por menor tienen más de 20 empleados/as).

Principalmente son los municipios de Yecla y Jumilla los que poseen mayor área comercial. Los municipios de Abanilla y Fortuna tienen un área comercial menos especializada y también de menor tamaño debido a la menor densidad de población y la cercanía de las poblaciones a otras con mayor actividad comercial y a la propia capital de la región.

Es un sector poco profesionalizado y se hace necesario establecer estrategias comunes para revitalizar el consumo local (establecer como eje clave de la competitividad la relación con la zona Nordeste y los municipios que lo componen y la cooperación entre empresas. Sin embargo, actualmente el índice de asociacionismo es nulo).

El comercio se concentra básicamente en la zona centro de los municipios.

La dificultad principal es la falta de aparcamiento para realizar las compras y la movilidad que se dificulta por compartir tráfico y personas estrechas calles de difícil tránsito. Considerando clave el departamento comercial, la calidad y la implementación de nuevas formas de venta, tienen escasa implementación del e-commerce y de certificados de calidad.

C.5.8

DAFO

DAFO DE PYMES, INDUSTRIA, COMERCIO, HOSTELERIA, SERVICIOS Y TURISMO

DEBILIDADES	
D1.- Gran crisis de la construcción que ha afectado a los sectores base del territorio: industria de la madera, construcción y canteras D2.- Gestión: Composición mayoritaria del tejido empresarial por micropymes de bajo valor añadido, escasa profesionalización y cultura de la innovación. D3.- Gestión Bajo índice de competitividad en el área de Recursos Humanos y calidad, careciendo además de criterios de planificación y estrategia empresarial. D4.- Gestión Bajo índice de implantación de las TIC en los sistemas de gestión general de la empresa. D5.- Gestión Falta de planificación global del entramado empresarial para potenciar sus fortalezas y de asociacionismo. D6.- Gestión Escasez de la cultura de la sostenibilidad y protección medioambiental, de vertederos y puntos limpios. D7.- Infraestructuras: falta de red vial adecuada. D8.- Infraestructuras: falta de servicios para el apoyo al empresariado y promoción del autoempleo. D9.- Infraestructuras: Deficiencias en el servicio de transporte de viajeros. D10.- Infraestructuras: escasa conexión de polígonos industriales a zonas de interés e interrelación con otros sectores. D11.- Infraestructuras Problemas con las telecomunicaciones y la conexión a Internet. D12.- Social: Escasez de recursos humanos cualificados.	D13.- Social: Masculinización y feminización de sectores económicos, escasa sensibilización hacia la igualdad y grandes problemas para la conciliación. D14.- Social: Generación de empleo de baja calidad. D15. Social: Falta de cultura emprendedora de la población y de recursos públicos para el emprendimiento. D16.- Social: Escasa participación ciudadana en el desarrollo. D17.-Territorial: Grandes diferencias de desarrollo económico y social entre núcleo principal y pedanías y entre municipios. D18.- Territorial escasa planificación global del territorio enfocado al desarrollo sostenible y cooperación entre municipios y nulo reconocimiento del territorio como referente económico de especialización inteligente. D19.- Turismo: Escasas infraestructuras turísticas y poco desarrollo. D20.- Turismo: Escaso desarrollo del turismo termal, ya que está ligado a una sola empresa privada. D21.- Turismo: Inexistencia de una marca única para el turismo en la zona. D22.- Turismo enológico: no ligado a otros productos turísticos y con escaso impacto en el conjunto del municipio. D23.- Hostelería, comercio y servicios: bajo valor añadido y escasa competitividad. D24.- Industria: baja competitividad en el departamento de ventas, implantación de sistemas medioambientales y seguimiento de la productividad.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1.- Aumento de la actividad económica en el territorio y en el entorno. F2.- Gestión: Alto índice de implantación de las TIC para los sistemas de promoción y publicidad y existencia de grandes empresas muy profesionalizadas en el sector industrial y servicios. F3.- Territorial: Gran fortaleza del sector agrícola y gran entramado entre éste y el sector agroalimentario (hortofrutícola-bodeguero-quesos) y turismo (Rutas del Vino). F4.- Territorial: Posición estratégica como nudo de comunicación entre varias CCAA. F5.- Territorial: Gran extensión de terreno e importantes recursos naturales y geológicos para puesta en valor económico. F6.- Industria: Gran fortaleza y recuperación del sector industrial de la madera, reconocimiento de marca y alta tasa de exportación. F7.- Industria: Centro Tecnológico de la Madera y el Mueble y Feria del Mueble. F8.- Industria: Alta visión estratégica, enfoque a la calidad del producto y gestión de recursos humanos. F9.- Industria: Alta calidad y prestigio de la industria bodeguera y gran tasa de exportación. F10.- Industria: Polígonos industriales en cada municipio con potencialidad de crecimiento. F11.- Turismo: Existencia de importantes recursos para el desarrollo turístico: aguas termales, vino de marca reconocida mundialmente, centro histórico, patrimonio cultural, arquitectónico y natural.	O1.- Aumento de la demanda internacional de productos españoles. O2.- Planes y programas públicos para la diversificación y apoyo a la innovación. O3.- Planes políticos enfocados a la Cualificación de jóvenes en sectores emergentes. O4.- Moda y concienciación de la población por el comercio local y artesanal. O5.- Existencia de tecnología y subvenciones para implantar las TIC en los departamentos de ventas y promoción del comercio. O6.- Aumento del sector del turismo y grandes programas para su promoción y puesta en valor de recursos. O7.- Políticas europeas y Política regional de Murcia: promoción de la industria agroalimentaria, productos artesanales, ecoturismo y agricultura (RIS3mur) en base a la especialización inteligente.

AMENAZAS

A1.- Pérdida de posicionamiento económico del territorio en el conjunto de la Región por falta de identidad económica y marca reconocida.

A2.- Alta competitividad económica de territorios limítrofes que son referencia para la atracción de empresas y clúster sectoriales.

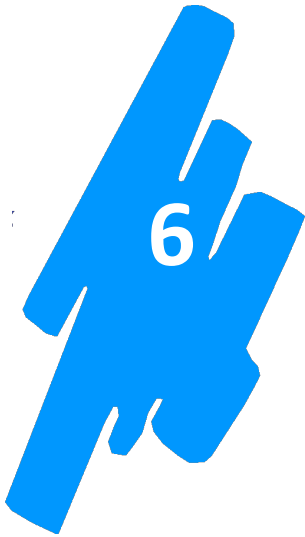
A.3.- Emigración de empresas a otras zonas de mayor competitividad.

A.4.- Desaparición de pedanías.

DAFO DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1.- Convivencia de explotaciones altamente productivas y otras poco modernizadas.	A1.- El cambio climático amenaza la continuidad y competitividad del sector por afección al suelo y al producto: pérdida de recursos naturales, agua y tierra.
D2.- Escasa cooperación entre empresas y baja profesionalización del empresariado.	A2.- Descenso del consumo de vino en el mercado y cambio en los gustos del consumidor.
D3.- Escasa implantación de medidas de protección medio ambiental y sostenibilidad.	A3.- Competencia de otras DO de vino en España y de otras Rutas turísticas enológicas.
D4.- Utilización de las tierras agrícolas en un índice inferior al de la Región de Murcia.	A4.- Abandono del medio rural y de las actividades agrícolas y ganaderas tradicionales.
D5.- Evolución negativa en el cultivo de terreno agrícola y ganadero por envejecimiento de la población agraria y falta de relevo generacional.	A5.- Dependencia de gran parte del sector caprino de una sola empresa.
D6.- Mayor porcentaje de superficie de secano frente a la de regadío	A6.- Deterioro del medio natural por deficiente gestión de éste y escasa protección medioambiental ante la actividad económica y turismo.
D7.- Masculinización y baja calidad del empleo agrario.	A7.- Escaso atractivo del sector para los jóvenes y desvalorización social.
D8.- Limitación de recursos hídricos, elevado índice de aridez y de erosión del suelo y desertización.	
D9.- Vid: Productividad ligada a nuevas formas de producción y a nuevas cepas del producto que se adapten al cambio climático.	
D10.- Alto coste de energía y agua e ineficiencia en su uso y gestión.	

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1.- Clima suave propicio para la agricultura, orografía de gran calidad para el cultivo de la vid y la fruta y gran extensión de terreno agrícola. F2.- Alta tasa de exportación de las empresas agrícolas. F3.- Gran implementación de la cultura de la innovación en la empresa y de la calidad. F4.- Aglomerado de empresas del sector agrícola, ganadero, e industria agroalimentaria con un gran potencial. F5.- Cuatro denominaciones de origen: vino de Jumilla, vino de Yecla, pera Ercolini, quesos de Murcia. F6.- Alta calidad e identidad de productos: vid -limón-frutal, con marca reconocida en mercados internacionales. F7.- Principal productor de la región de cultivos forrajeros, uva de vino, pera y cereza. F8.- Tamaño medio de las explotaciones agrícolas superior al de la Región de Murcia. F9.- Aumento del cultivo en terreno de regadío. F10.- Gran fortaleza del sector bodeguero con una evolución positiva anualmente en cuanto al aumento de producción y de ventas. F11.- Existencia de asociaciones e infraestructuras específicas del sector: Asociación de la Cibra Murciana Granadina, Centro Integrado de Formación y experiencias agrarias CIFEA. F12.- Gran relevancia del sector caprino y sinergias con la industria agroalimentaria teniendo en la zona la empresa más grande de la región del sector lácteo.	O1.- Puesta en valor de terreno agrícola sin uso. O2.- Posibilidad de ampliación de la Denominación de Origen Vinos de Yecla. O3.- Aumento del comercio exterior de los productos base del Nordeste. O4.- Crecimiento de la demanda de productos agroalimentarios con calidad diferenciada y artesanal. O5.- Diversificación de la producción agraria y creación de sinergias con el sector turístico, industria y hostelería. O6.- Desarrollo de actividades alternativas silvícolas y forestales. O7.- Gran prestigio de los productos del vino el queso y la fruta y creciente demanda de estos. O8.- Políticas regionales, nacionales y europeas enfocadas a la promoción del sector agroalimentario. O9.- Transformación y manipulado de los productos endógenos. O10.- Avances tecnológicos en sistemas de eficiencia energética y eficiencias en la producción.



Análisis Demográfico

GAL Nordeste.- Región de Murcia

EDLP • **GAL Nordeste** • 2014-2020

C.6

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

ÍNDICE

C.6.1 DENSIDAD Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL: RURALIDAD

C.6.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN Y EVOLUCIÓN

C.6.3 POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO

C.6.4 INDICES DEMOGRAFICOS

C.6.5 DAFO

OBJETIVOS

Estudiar la población de la región Nordeste de Murcia compuesta por las localidades de Abanilla, Fortuna, Jumilla y Yecla y la pedanía El Boquerón, perteneciente al municipio de Abarán, desde el punto de vista de la dimensión, estructura, evolución, distribución y características generales, considerados desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo.

Describir el perfil social y cultural del territorio, analizando las zonas y colectivos que pueden sufrir desigualdad. Realizar proyecciones de futuro de la población y establecer estrategias para atraer población y garantizar un entorno que les ofrezca optima calidad de vida y empleo.

DOCUMENTOS ANALIZADOS

- > INE: instituto Nacional de Estadística
- > CREM: Centro Regional de Estadística de Murcia
- > Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia
- > Región de Murcia Digital
- > Entrevistas y encuestas de la población
- > Visitas
- > Entrevistas expertos/as

C.6.1

DENSIDAD Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL: RURALIDAD

Densidad baja y alto grado de ruralidad

El Marco Nacional de Desarrollo Rural, que utiliza la metodología de la OCDE para la definición de las zonas rurales, basa el índice de ruralidad en la densidad de población.

En primer lugar, a nivel local, la OCDE clasifica como rurales aquellos municipios cuya **densidad de población es inferior a 150 habitantes/km²**.

A nivel regional (NUTS 3 o NUTS 2), se distinguen tres tipos de regiones:

- Regiones predominantemente rurales: más del 50% de la población vive en municipios rurales (con menos de 150 habitantes/ km²).
- Regiones intermedias: entre un 15 y un 50% de la población vive en municipios rurales.
- Regiones predominantemente urbanas: menos del 15% de la población vive en municipios rurales.

También se pueden utilizar otros criterios, como la población del municipio, considerando:

- **zonas rurales profundas** a los municipios con menos de 2.000 habitantes
- **zonas significativamente rurales**, en principio, a las de menos de 10.000 habitantes.

Así el Instituto Nacional de Estadística, considera núcleo rural a aquellos con población inferior a 2.000 habitantes.

En todo caso, cualquiera que sea el criterio que se utilice, el grado de ruralidad del GAL Nordeste es máximo.

La comarca tienen una **densidad de 37,73 habitantes/ km²**, significativamente **inferior a la media regional** que se sitúa en 129,69 habitantes/ km² y lejos de la cifra de 150 habitantes/ km² y que caracteriza los municipios rurales.

Los municipios que componen el territorio Nordeste de la Región de Murcia tienen densidades de población bajísimas, en orden creciente de densidades de población están El Boquerón, Jumilla, Abanilla, Yecla y Fortuna.

Como vemos más adelante los municipios con mayor grado de ruralidad son Jumilla y Abanilla (eminentemente agrícolas), mientras que Fortuna (servicios) y Yecla (industrial) tienen los índices más bajos de ruralidad.

Municipio	Superficie	%	Población (*)	%	Densidad (hab./Km ²)
Abanilla	235,62	11,74	6.437	8,5	27,32
Fortuna	149,33	7,44	9.814	12,94	65,72
Jumilla	969	48,26	25.484	33,63	26,3
Yecla	605,64	30,16	34.100	45,01	56,3
Abarán (El Boquerón)	48,23	2,4	12	0,02	0,25
Comarca	2.007,82	100,00%	75.757	100,00%	37,73
Región	11.313,91	-	1.467.288	-	129,69

Distribución de la población

Los 75.757 habitantes del Nordeste se distribuyen en cuatro municipios (**Abanilla, Fortuna, Jumilla y Yecla**) y una pedanía de Abarán (**El Boquerón**) y representan el **5,16 %** de la población de la Región de Murcia.

El **45 %** de los habitantes se sitúa en un sólo municipio, Yecla.

A continuación vemos la representación de la población de cada municipio con respecto al total del Nordeste y al total de la Región de Murcia:

Población 2015 del Nordeste según municipios

	TOTAL	%Nordeste	% Región
Abanilla	6.347	8,38	0,43
Abarán (El Boquerón)	12	0,02	0,00
Fortuna	9.814	12,95	0,67
Jumilla	25.484	33,64	1,74
Yecla	34.100	45,01	2,32
NORDESTE	75.757	100	5,16
REGIÓN DE MURCIA	1.467.288		100,00

Población 2015 del Nordeste según pedanías

Abanilla	6.347	FORTUNA	9.814	JUMILLA	25.484
Abanilla	3.230	Ajauque	171	Alberquilla (La)	28
El Algarrobo	4	Los Baños	741	Alquería (La)	165
Balonga	12	Capres	56	Cañada del Trigo	137
Los Baños	44	Los Carrillos	78	Carche (El)	79
Barinas	901	Las Casicas	105	Encebras (Las)	57
Campules	19	Fortuna	7.122	Estacada (La)	316
El Cantón	72	Fuente Blanca	63	Fuente del Pino	137
Cañada de la Leña	152	La Garapacha	121	Jumilla	24.269
Los Carrillos	31	La Gineta	247	Raja (La)	63
Casa Cabrera	70	Hoyahermosa	15	Román	7
El Chicamo	17	La Matanza	389	Santa Ana	104
El Collado de Los Gabrieles	36	Peña Zafra de Abajo	6	Término de Arriba	3
La Huerta	602	Peña Zafra de Arriba	19	Torre del Rico	90
Macisvenda	648	Las Peñas	392	Zarza (La)	29
Mafraque	64	Rambla Salada	280		
El Partidor	115	Rauda	9		
Ricabacica	22				
Salado	171				
La Tierra Colorada	3				
El Tolle	50				
La Umbría	9				
La Zarza	75				
		Boquerón (El)	12		
				YECLA	34.100
				Campo Abajo	763
				Campo Arriba	1.445
				Raspay	91
				Yecla	31.801

Alta dispersión de la población: 12%

Los municipios disponen de entidades de población menores o, simplemente, población diseminada, según residan o no en el casco urbano (población concentrada en el núcleo principal) o con el resto de población (diseminada o residentes en entidades menores).

El nordeste se compone de un total de **52 pedanías además de los cuatro núcleos principales** respectivos.

En número de éstas es muy variable, pasando de Yecla con 3 pedanías, a Abanilla con 21 , Fortuna 15 y Jumilla con 13.

El municipio que mayor dispersión de población representa es **Abanilla**, con el **49,11%** de su población diseminada, mientras que en el conjunto del **Nordeste la población diseminada representa el 12,32%**.

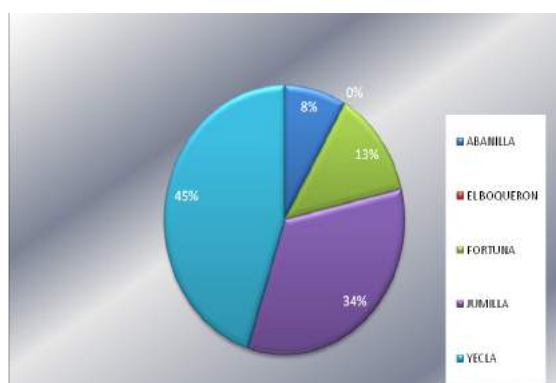
Del total de población diseminada del Nordeste, **Abanilla aporta más de un 33%, aunque al conjunto de la población aporta solo el 8%**. De la misma forma ocurre con **Fortuna** que aporta el **doble de índice de población diseminada que de población total**.

Población diseminada. Año 2015

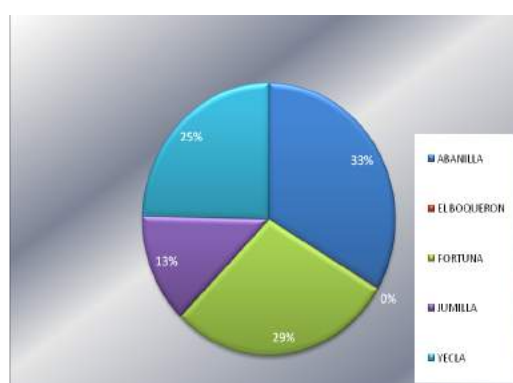
	ABANILLA	EL BOQUERON	FORTUNA	JUMILLA	YECLA	NORDESTE
Total	6.347	12	9.814	25.484	34.100	75.757
Núcleo principal	3.230		7.122	24.269	31.801	66.422
Diseminada	3.117	12	2.692	1.215	2.299	9.335
% Diseminada respecto municipio	49,11	100,00	27,43	4,77	6,74	12,32
% respecto Diseminada del Nordeste	33,39	0,13	28,84	13,02	24,63	100,00

A continuación observamos la diferencia entre la aportación de cada municipio al total de la población y la aportación al total de la población diseminada:

% composición de la población total



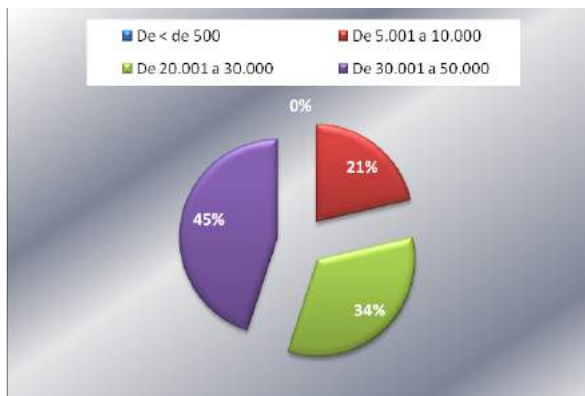
% composición de la población diseminada



Distribución por tamaño de municipio

A continuación se encuadran los municipios del territorio nordeste por número de habitantes. Así, la pedanía de El Boquerón se ubica en el rango de menos de 500 habitantes, los municipios de Abanilla y Fortuna se engloban en el rango de 5.001 a 10.000 habitantes, Jumilla en el rango de 20.001 a 30.000 habitantes, Yecla en el rango de 30.001 a 50.000 habitantes.

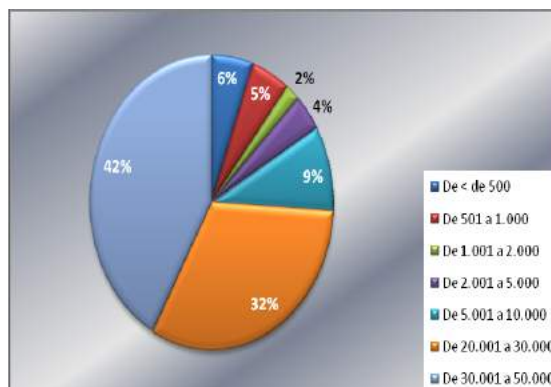
Municipio	Nº de municipios	Habitantes	Territorio
De < de 500	1	12	El Boquerón
De 5.001 a 10.000	2	16.161	Abanilla y Fortuna
De 20.001 a 30.000	1	25.484	Jumilla
De 30.001 a 50.000	1	34.100	Yecla
Comarca	5	75.757	



Distribución por núcleos de población

Ahora se distribuyen las entidades de población en los núcleos de población, independientemente de las poblaciones. En esta distribución, son un total de 58 las entidades resultante, de las cuales, 47 entidades se distribuyen con menos de 500 habitantes, esto supone un 81 % del total del número de entidades y 6 entidades en el rango de 501 a 1.000 habitantes.

Entidades de población (Habitantes)	Nº de entidades	Habitantes	%
De < de 500	47	4.168	5,5
De 501 a 1.000	6	3.922	5,18
De 1.001 a 2.000	1	1.445	1,91
De 2.001 a 5.000	1	3.030	4
De 5.001 a 10.000	1	7.122	9,4
De 10.001 a 20.000	0	0	0
De 20.001 a 30.000	1	24.269	32,04
De 30.001 a 50.000	1	31.801	41,98



C.6.2

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN Y EVOLUCIÓN

El territorio del Gal Nordeste tiene 75.757 habitantes, lo que supone el 5,16% del total de la Región de Murcia.

Alto índice de población masculina

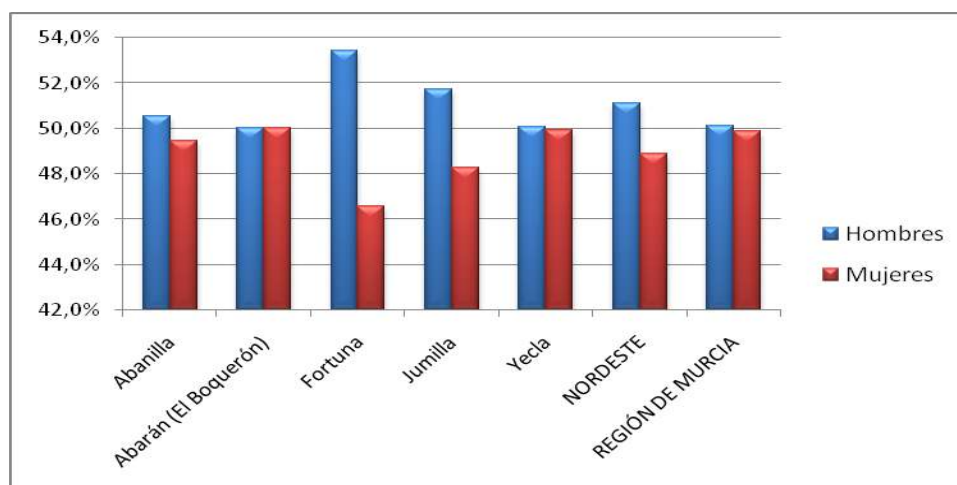
El 51,1% de la población es masculina, tasa superior a la media regional con un 50,1%.

La aportación a este alto índice de masculinidad al territorio lo hacen **Jumilla** (51,7%) y **Fortuna** (53,4%), debido al **alto número de inmigrantes de África del Norte** que residen en estos municipios, como veremos posteriormente.

El índice de masculinidad de Fortuna es de los más altos de la Región de Murcia, con 114,75.

Población según sexo e índice de masculinidad . Año 2015

	TOTAL	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	Índice de Masculinidad
Abanilla	6.347	3.209	3.138	50,6%	49,4%	102,26
Abarán (El Boquerón)	12	6	6	50,0%	50,0%	100
Fortuna	9.814	5.244	4.570	53,4%	46,6%	114,75
Jumilla	25.484	13.181	12.303	51,7%	48,3%	107,14
Yecla	34.100	17.071	17.029	50,1%	49,9%	100,25
NORDESTE	75.757	38.711	37.046	51,1%	48,9%	104,49
REGIÓN DE MURCIA	1.467.288	735.434	731.854	50,1%	49,9%	100,49



EVOLUCIÓN EN EL ÚLTIMO SIGLO

Población con tendencia creciente ligada a la estructura económica

En todos los municipios del nordeste ha ido creciendo su población a lo largo del tiempo, encontrándose en máximos históricos en la actualidad, salvo Abanilla que lo obtuvo en los años 40.

Respecto a la pedanía **El Boquerón** del municipio de Abarán, hay que destacar su **pérdida notable de población**. En la actualidad sólo posee 12 habitantes, de los cuales 6 son mujeres y 6 hombres.

La evolución de la población en los distintos municipios del nordeste es **similar dos a dos**:

A. Pérdida de posicionamiento de Abanilla frente a Fortuna desde 2001

Por una parte tenemos a Fortuna y Abanilla con curvas de población muy similares en cifras y en comportamiento con un alto crecimiento en 2001 debido al **boom económico**.

Hasta 2001 Abanilla tenía un mayor número de habitantes que Fortuna, sin embargo, en 2001 Fortuna supera a Abanilla en un 15,9 % y en 2011 este incremento llega al 52,5 %.

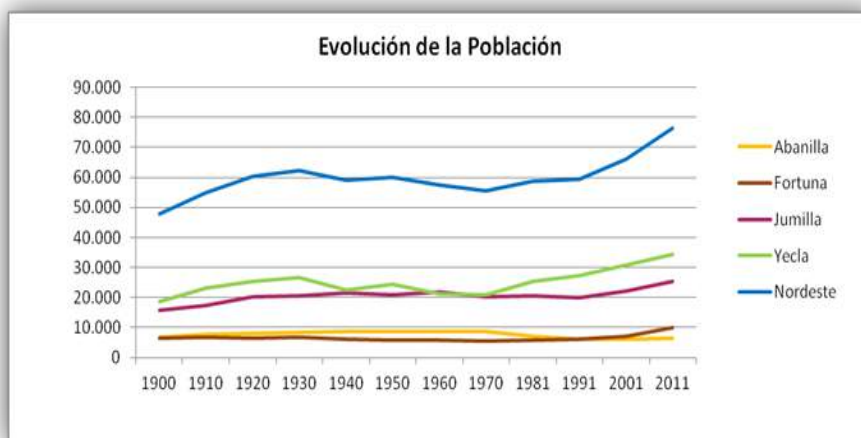
Fortuna se encuentra en su máximo histórico de población con 9.928 habitantes registrados en el censo de 2011. En la actualidad ha descendido sensiblemente si tomamos como referencia el padrón municipal de habitantes de 2015, según el cual Fortuna tiene 9.814 habitantes.

B. Aumento del posicionamiento de Yecla frente a Jumilla

Yecla y Jumilla son las poblaciones del nordeste con mayor número de habitantes y sus tendencias son similares.

Aunque siempre Yecla ha tenido mayor población que Jumilla, en los años 60 se intercambian los papeles, volviendo a intercambiarse en los 70 (**expansión del sector de la madera y el mueble**) y continuando así hasta la actualidad. La diferencia de población se incrementa hasta la actualidad, **creciendo en mayor medida Yecla**.

De los cuatro municipios, **Yecla** es quien posee una curva de población más similar a la zona nordeste, como se puede apreciar en el siguiente gráfico. Esto refleja la gran influencia de Yecla sobre el resto de municipios.



Fuente: Censo oficial de población. Instituto Nacional de Estadística (INE)

EVOLUCIÓN EN LA ÚLTIMA DECADA

Tasa de variación anual: pérdida de población desde 2011

La evolución de la población de la Comarca del nordeste sufre continuos altibajos en su variación poblacional, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

En términos absolutos, mientras que la Región de Murcia ha ganado un 2,86 % de población en los últimos diez años, el Nordeste ha perdido el 0,5%.

Destacan Abanilla y Yecla con una gran pérdida de población (**envejecimiento- crisis del sector de la madera**), frente a Jumilla y Fortuna que ganan población (**inmigrante**).

Si observamos los últimos **cinco años**, vemos que:

- El Nordeste pierde **población a un ritmo superior de más de 10 veces de la media regional**.
- Yecla sigue perdiendo población de forma constante pero a niveles más suaves que Abanilla, que es el municipio que más población pierde.
- **Fortuna** está **recuperando** nuevamente población
- **Jumilla** presenta **grandes discontinuidades** debido a que la población que recibe es inmigrante y **flotante**, es decir residen en Jumilla pero dependen laboralmente de otros municipios.

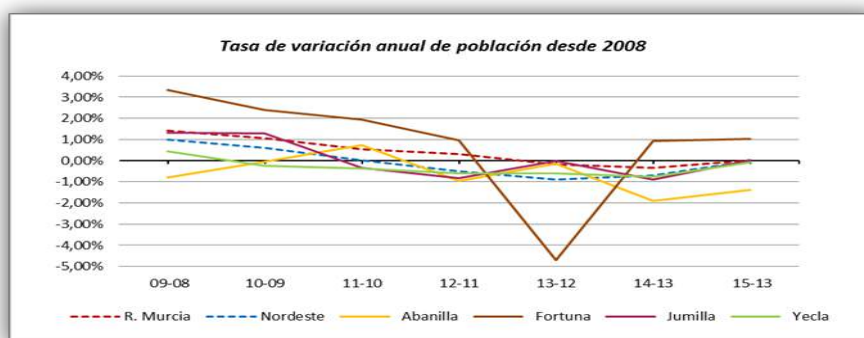
En **2010 Yecla y Jumilla** son los primeros municipios en **perder población** ya que su estructura económica se ve altamente perjudicada por la crisis (mayor industria), situación que no llega a los demás municipios hasta 2011.

El Boquerón desde 2006 ha perdido el 50% de la población.

Tasa de Variación Anual de Población desde 2008

	09-08	10-09	11-10	12-11	13-12	14-13	15-14
Región de Murcia	1,43%	1,07%	0,55%	0,30%	-0,16%	-0,36%	0,03%
Nordeste	0,98%	0,62%	0,02%	-0,51%	-0,90%	-0,70%	-0,01%
Abanilla	-0,80%	-0,06%	0,73%	-0,96%	-0,14%	-1,91%	-1,37%
Fortuna	3,33%	2,40%	1,93%	0,96%	-4,70%	0,95%	1,03%
Jumilla	1,33%	1,28%	-0,34%	-0,83%	0,00%	-0,91%	0,03%
Yecla	0,45%	-0,23%	-0,38%	-0,61%	-0,60%	-0,76%	-0,09%

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia



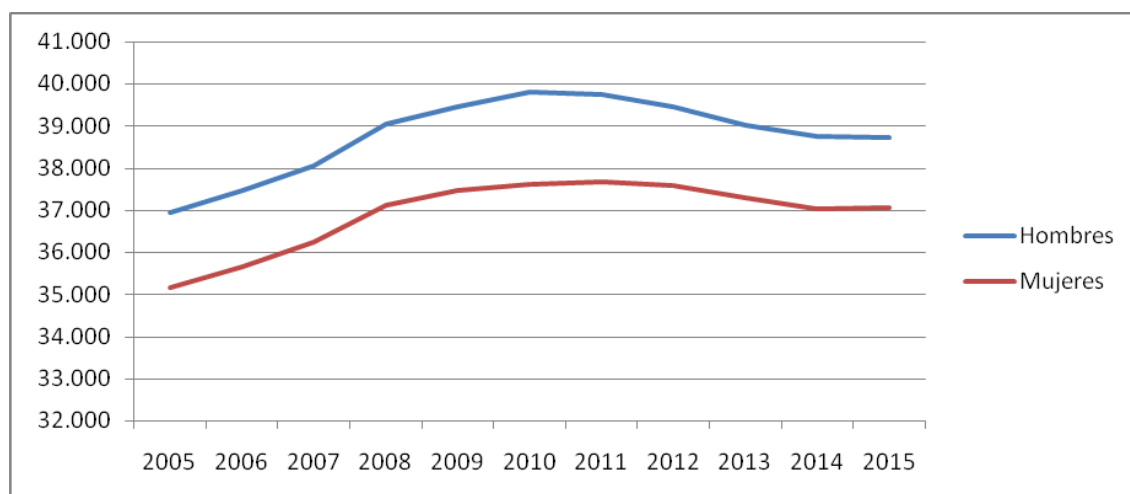
Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia

Evolución de la población según sexo

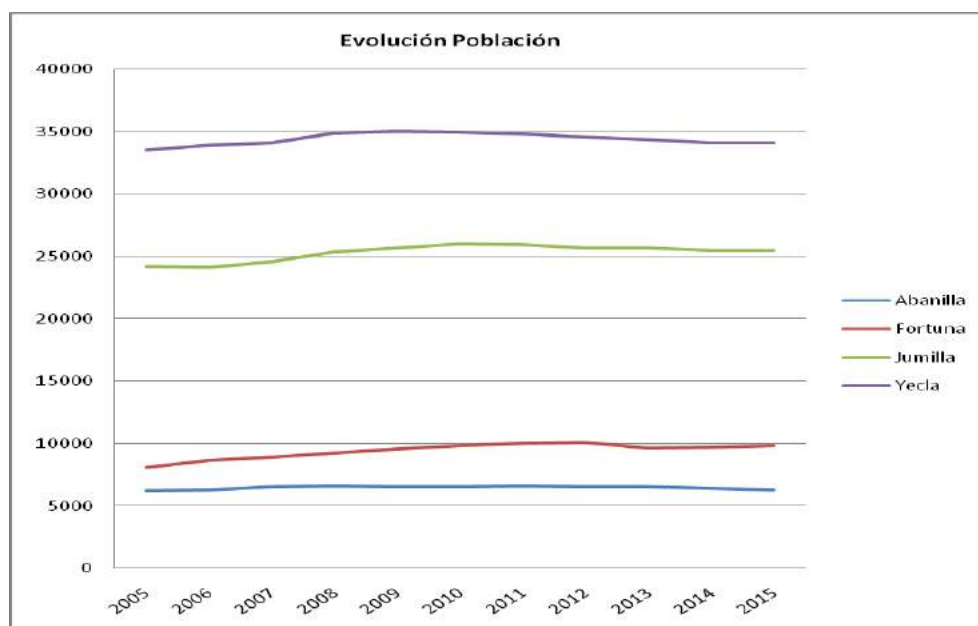
Observamos el descenso de la población señalado desde 2011 tanto en hombres como en mujeres, aunque la población **femenina** tiene tendencia al **estancamiento** desde 2014, siguiendo la **masculina en descenso** (pérdida de emigrantes).

Municipio	Sexo	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Abanilla	Hombres	3.171	3.212	3.350	3.390	3.315	3.319	3.341	3.313	3.318	3.252	3.209
	Mujeres	3.094	3.121	3.218	3.252	3.274	3.266	3.292	3.256	3.242	3.183	3.138
	TOTAL	6265	6333	6568	6642	6589	6585	6633	6569	6560	6435	6347
Fortuna	Hombres	4.248	4.580	4.719	4.892	5.078	5.233	5.347	5.356	5.115	5.156	5.244
	Mujeres	3.860	4.085	4.220	4.382	4.505	4.580	4.655	4.742	4.508	4.558	4.570
	TOTAL	8108	8665	8939	9274	9583	9813	10002	10098	9623	9714	9814
Jumilla	Hombres	12.496	12.421	12.698	13.113	13.367	13.626	13.532	13.383	13.338	13.211	13.181
	Mujeres	11.692	11.703	11.898	12.235	12.318	12.389	12.394	12.328	12.372	12.265	12.303
	TOTAL	24188	24124	24596	25348	25685	26015	25926	25711	25710	25476	25484
Yecla	Hombres	17.032	17.238	17.280	17.648	17.668	17.605	17.510	17.373	17.232	17.114	17.071
	Mujeres	16.521	16.726	16.881	17.221	17.357	17.340	17.303	17.228	17.161	17.016	17.029
	TOTAL	33553	33964	34161	34869	35025	34945	34813	34601	34393	34130	34100
Abarán (El Boquerón)	Hombres	-	11	10	9	10	14	14	14	13	10	6
	Mujeres	-	12	12	11	12	18	18	16	14	9	6
	TOTAL	-	23	22	20	22	32	32	30	27	19	12
Región Nordeste	Hombres	36.947	37.462	38.057	39.052	39.438	39.797	39.744	39.439	39.016	38.743	38.711
	Mujeres	35.167	35.647	36.229	37.101	37.466	37.593	37.662	37.570	37.297	37.031	37.046
	TOTAL	72.114	73.109	74.286	76.153	76.904	77.390	77.406	77.009	76.313	75.774	75.757

Evolución de la población del Nordeste según sexo



Las tendencias según municipios comentadas se observan en el siguiente gráfico



EVOLUCION DE LA POBLACION SEGUN PEDANIAS

A continuación detallamos la población de pedanías, señalando el número de habitantes según censo y el **nº de habitantes detectado en visitas realizadas a éstas**.

Hay grandes diferencias debido a que muchas personas siguen empadronadas en las pedanías pese a residir en el Casco principal o en otras ciudades.

Hemos clasificado la tendencia poblacional de las pedanías en:

	Pedanías con tendencia a desaparecer por el bajo número de población y escasa atracción.
	Pedanías con tendencia a pérdida de población pero con potencial para turismo o segunda residencia.
	Pedanías con crecimiento de población y/o gran potencial para el turismo o residencia
	Pedanías con pérdida de población continua pero que mantienen un cierto volumen.

Diferencias notables detectadas entre padrón y Visita que debería investigarse en profundidad:

- Las Peñas: en visita se observan 5/8 casas dispersas y en padrón aparecen 392 personas

ABANILLA			
Pedania	Pobl según censo	Pobl según visita	Observaciones.
El Algarrobo	4	1	Sin valor. Junto a Barinas
Balonga	12	0	Sin valor
Los Carrillos	31	10	Entorno agrícola
La Tierra Colorada	3		
El Collado de Los Gabrieles	36	7	Hay doce ingleses no empadronados
El Chicamo	17	1	Es la misma pedanía
La Umbria	9		
Campules	19	6	Población inglesa
El Partidor	115	7	Turismo río Chicamo
Ricabacica	22	10	Excelente entorno turismo
El Tolle	50	8	Turismo río Chicamo
Mafrage	64		Residencial.
Los Baños	44		Turismo termal
La Huerta	602		Residencial.
Macisvenda	648		Residencial.
Salado	171	171	Crecimiento basado en población inglesa
Casa Cabrera	70	30	Zona de chalets
La Zarza	75		Turismo rural
Barinas	901		
El Cantón	72	72	Población mayor
Cañada de la Leña	152	80	Una tercera parte son ingleses
Abanilla	3.230		

YECLA			
Pedania	Pobl según censo	Pobl según visita	Observaciones.
	Campo Abajo	763	No es pedanía
	Campo Arriba	1.445	No es pedanía
	Raspay	91	
	Yecla	31.801	

ABARÁN		
	Boquerón (El)	12

JUMILLA			
Pedania	Pobl según censo	Pobl según visita	Observaciones.
Alberquilla (La)	28		
Encebras (Las)	57	20	
Román	7		
Término de Arriba	3		
Fuente del Pino	137		Turismo
Raja (La)	63		Potencial turístico
Torre del Rico	90	30	Turismo
Cañada del Trigo	137		Residencial y turismo
Alquería (La)	165	85	
Carche (El)	79		Turismo
Estacada (La)	316		Residencial
Santa Ana	104		
Jumilla	24.269		
Zarza (La)	29	10	Turismo

FORTUNA			
Pedania	Pobl según censo	Pobl según visita	Observaciones.
Fuente Blanca	63	20	ingleses
Hoyahermosa	15	4	
Peña Zafra de Abajo	6	4	Zona de interés turístico pero con grandes dificultades para residencia
Peña Zafra de Arriba	19	8	
Las Peñas	392	10	
Rauda	9	9	
Capres	56	20	Turismo rural
La Garapacha	121	60	turismo
Ajaque	171		Residencial/Turismo
Los Baños	741		Turismo rural
Las Casicas	105	105	Turismo rural
Fortuna	7.122		
La Gineta	247	200	Residencial
La Matanza	389	300	Residencial y turismo
Los Carrillos	78		Residencial
Rambla Salada	280		Residencial. Diseminados

C.6.3

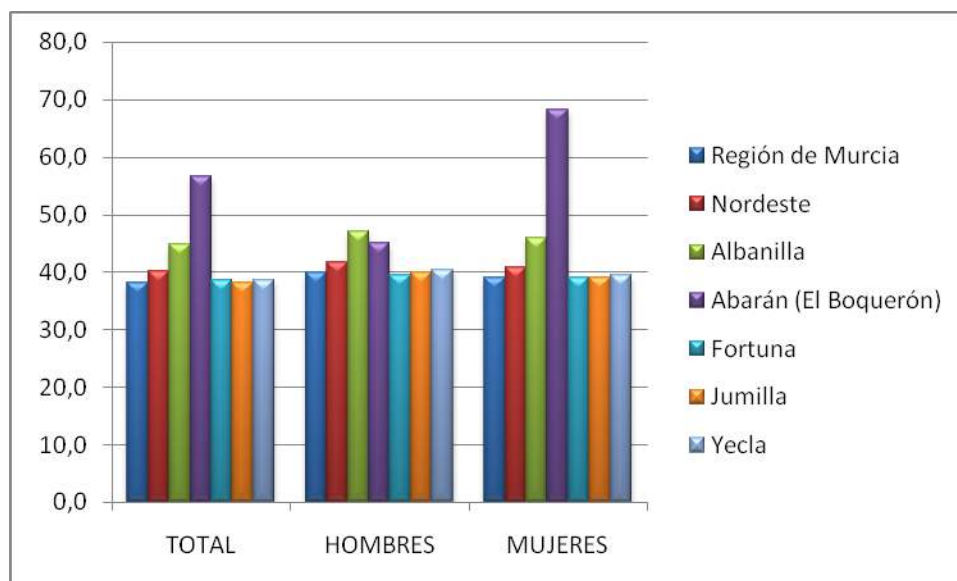
POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO

Población envejecida de media y grandes diferencias entre municipios.

La edad media del Nordeste de la Región de Murcia es levemente superior a la media regional.

Mientras que **Fortuna, Jumilla y Yecla** presentan una población de **menor edad** que la media Comarcal, **El Boquerón y Abanilla** tienen una población **más envejecida que ésta**.

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Región de Murcia	38,1	39,8	38,9
Nordeste	40,1	41,7	40,9
Albanilla	44,9	47,0	45,9
Abarán (El Boquerón)	56,7	45,0	68,3
Fortuna	38,7	39,6	39,1
Jumilla	38,1	39,8	38,9
Yecla	38,7	40,3	39,5



Pirámide poblacional

La forma de la pirámide del **Nordeste** muestra una **población regresiva**, presente en las comunidades desarrolladas, con baja natalidad y aumento de la esperanza de vida.

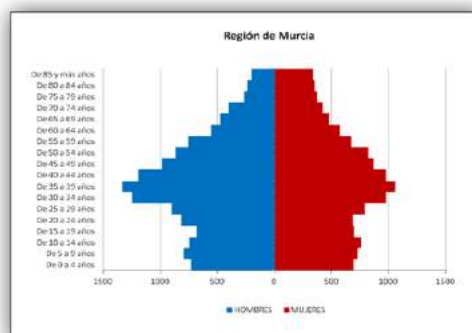
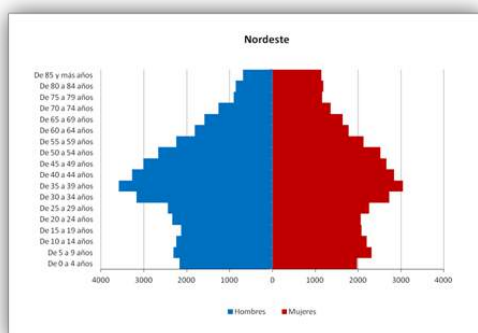
Población por grupos de edad quinquenal de la Comarca del Nordeste

	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
0 a 4	4.143	2.168	1.975	45 a 49	5.675	3.011	2.664
5 a 9	4.620	2.311	2.309	50 a 54	5.182	2.667	2.515
10 a 14	4.441	2.243	2.198	55 a 59	4.365	2.242	2.123
15 a 19	4.214	2.133	2.081	60 a 64	3.592	1.816	1.776
20 a 24	4.405	2.341	2.064	65 a 69	3.226	1.585	1.641
25 a 29	4.691	2.437	2.254	70 a 74	2.618	1.264	1.354
30 a 34	5.901	3.174	2.727	75 a 79	2.055	899	1.156
35 a 39	6.629	3.585	3.044	80 y más	3.871	1.550	2.321
40 a 44	6.117	3.279	2.838	Total	75745	38705	37040

Nota: No se ha incluido la pedanía de El Boquerón.

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia

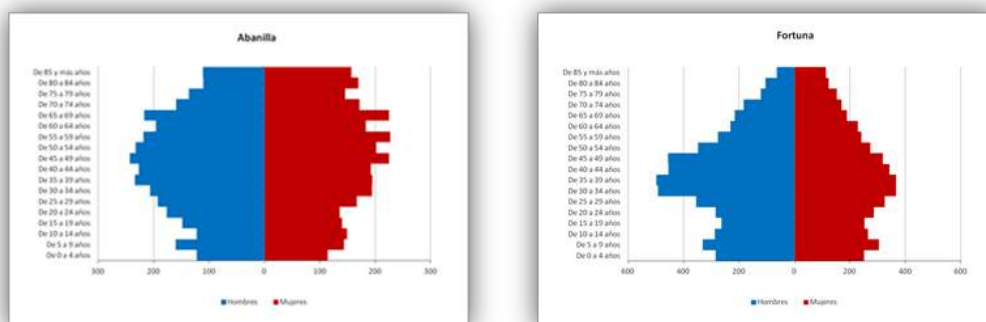
La pirámide poblacional del Nordeste es similar a la del conjunto de la Región de Murcia.



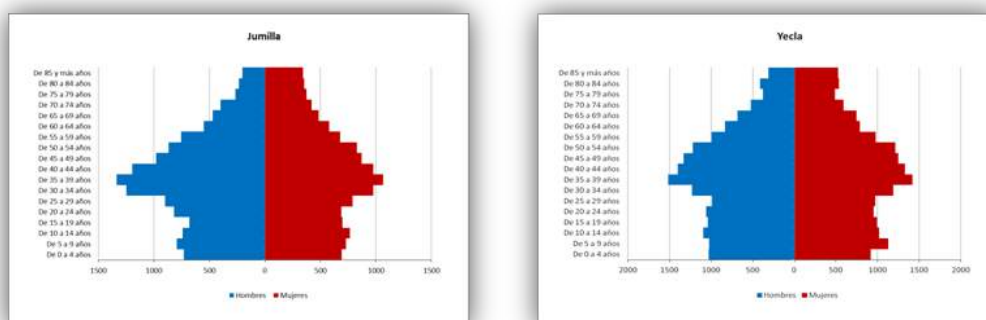
Diferencias según municipios

La forma de la pirámide del municipio de Abanilla presenta la población estancada.

Por otro lado, la pirámide de **Fortuna** no es del todo simétrica, con un pico importante de **población masculina** en edades comprendidas entre los 30 y los 50 años (emigrantes).



Como podemos observar, Yecla y Jumilla poseen unas pirámides de población bastante parecidas a nivel general. Jumilla, a su vez, presenta parecido con Fortuna en la parte de población masculina de edad entre 30 y 44 años.



C.6.4

ÍNDICES DEMOGRÁFICOS

Los principales índices analizados han sido:

Índices demográficos (2014-2015)

	Región de Murcia	Nordeste	Abanilla	El Boquerón	Fortuna	Jumilla	Yecla
Dependencia	61,47%	62,69%	74,13%	71,43%	59,76%	58,20%	65,05%
Renovación de pobl. Activa	115,14%	114,31%	81,43%	0,00%	127,81%	124,85%	110,66%
Natalidad (/1000pers)	10,9	9,13	6,76		10,9	11,09	9,84
Mortalidad (/1000 pers.)	7,6	9,1	12,04		6,33	7,18	7,57
Crecimiento vegetativo (%)	4,06	3	-5,28	0	4,53	3,91	2,27
Población extranjera (%)	14,2	12,05	12,94		19,23	16,14	6,77
Crecimiento Migratorio (%)			-10		42	32	-128

Estos índices ofrecen información importante para realizar proyecciones en cuanto a **crecimiento natural y neto de la población**, así como para estimar el **potencial de la fuerza de trabajo**.

Las principales conclusiones son:

1º Baja tasa de crecimiento natural (mortalidad-natalidad), dependiente y ligada a la población inmigrante en sus valores positivos en Jumilla y Fortuna.

2º Envejecimiento y pérdida de población en Abanilla.

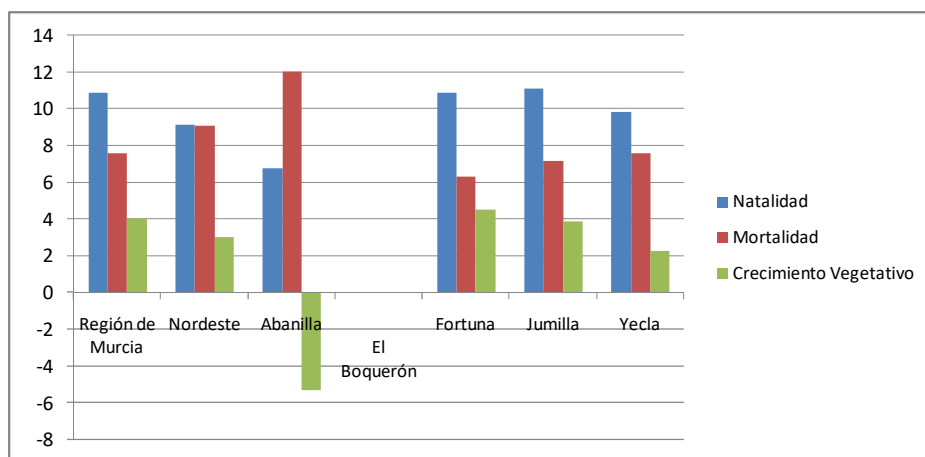
3º Gran potencial de fuerza de trabajo joven en Yecla ligada a la población oriunda.

4º Potencial de trabajo alto de Jumilla y Fortuna ligada a la población emigrante.

BAJA TASA DE NATALIDAD Y DE CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

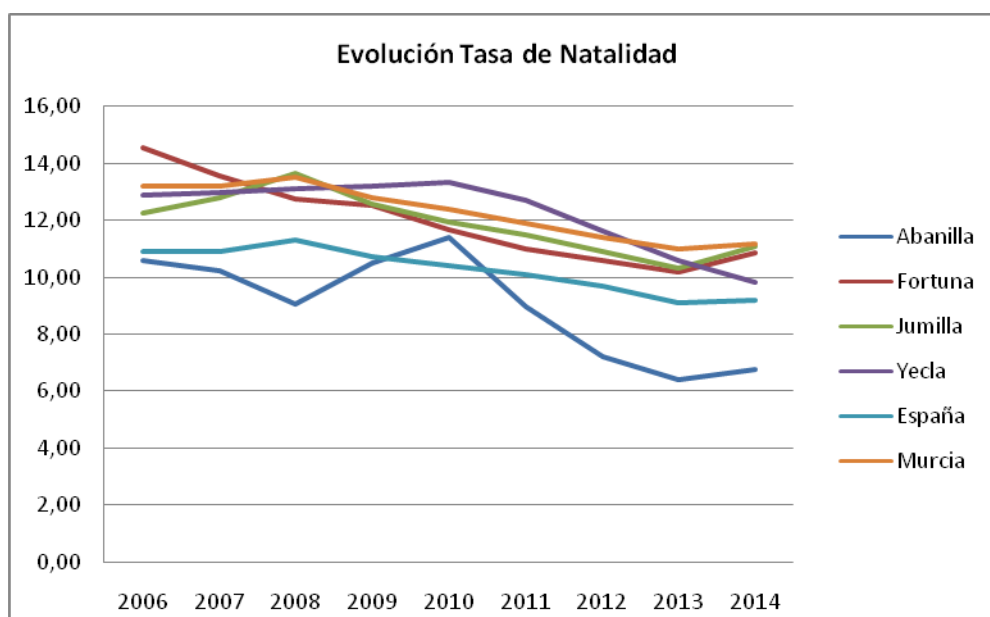
El municipio con mayor tasa de natalidad es Jumilla, mientras que los demás presentan valores inferiores a la media regional, destacando **Abanilla que presenta 4 puntos menos de media** que la región y 2,5 que el resto de la comarca. Es éste también el único municipio que tiene valores de **mortalidad superiores a la media regional**.

El crecimiento vegetativo es inferior a la media regional, perdiendo población natural Abanilla Y presentando un bajo índice Yecla (gran número de jóvenes menores de 20 años).



Evolución favorable de la tasa de natalidad en Fortuna y Jumilla

Mientras que Yecla y Abanilla tienden a la estabilidad en cuanto a las tasas de natalidad, **Fortuna y Jumilla tienen un gran repunte** positivo en 2013, esto es debido al alto porcentaje de **población inmigrante** que se ha trasladado a estos municipios tras la crisis debido al "**efecto concentración**" de esta población y al **nivel de vida** más barato en ambos municipios.

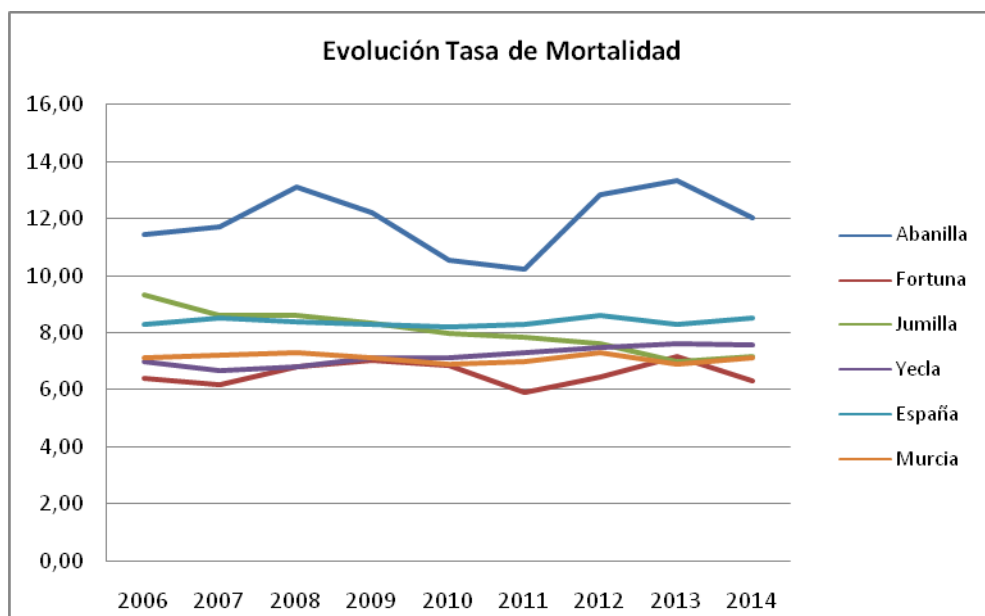


Índice de mortalidad discontinuo

El porcentaje de defunciones respecto a la población total presenta altibajos a lo largo de los últimos años en el municipio de Abanilla, en todo momento se mantiene por encima del resto de municipios de la Comarca del Nordeste. El resto de municipios (Fortuna, Jumilla y Yecla) se mantienen con porcentajes similares entre ellos y por debajo de los datos de España. Yecla tiene valores casi idénticos a la Región de Murcia.

Tasa de mortalidad (por cada 1000 hab.)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Murcia	7,10	7,20	7,30	7,10	6,90	7,00	7,30	6,90	7,10
España	8,3	8,5	8,4	8,3	8,2	8,3	8,6	8,3	8,4
Abanilla	11,45	11,72	13,10	12,22	10,55	10,25	12,86	13,34	12,04
Fortuna	6,41	6,15	6,79	7,04	6,83	5,90	6,44	7,17	6,33
Jumilla	9,33	8,62	8,62	8,35	8,00	7,83	7,64	7,00	7,18
Yecla	7,01	6,69	6,81	7,15	7,13	7,30	7,50	7,62	7,57



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Centro Regional de Estadística de Murcia

Evolución favorable del crecimiento vegetativo

La evolución del **crecimiento vegetativo** en la Comarca del **Nordeste** nos muestra valores **positivos** en toda la serie temporal (2006-2014), aunque con un poco de descenso a partir de 2011. Esto quiere decir que en general se producen más nacimientos que defunciones.

Yecla es el municipio más irregular con continuos altibajos.

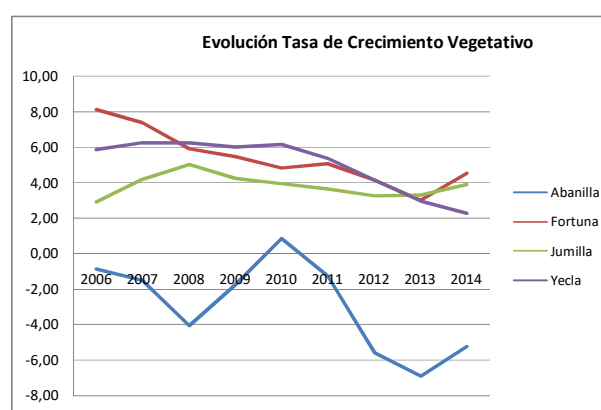
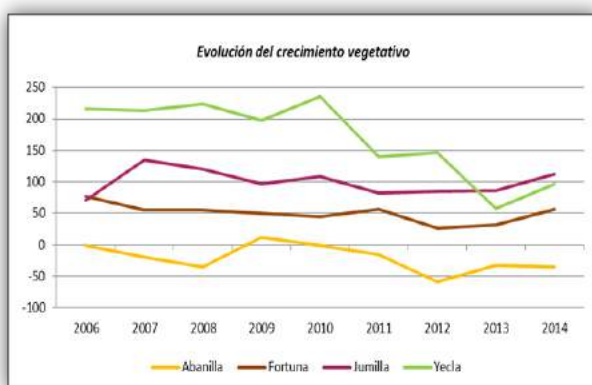
Abanilla tiene una evolución del crecimiento vegetativo **negativo** en todos los años salvo en 2009, en este caso se producen más nacimientos que fallecimientos.

Evolución del crecimiento vegetativo

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Murcia	8.371	8.529	8.987	8.215	8.048	7.211	6.002	5.990	5.911
Nordeste	363	384	365	357	387	264	200	142	232
Abanilla	-1	-19	-35	12	-1	-16	-58	-33	-35
Fortuna	77	55	55	50	45	57	27	31	57
Jumilla	71	135	121	97	108	83	85	86	113
Yecla	216	213	224	198	235	140	146	58	97

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia

Tasa de crecimiento vegetativo	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Abanilla	-0,87	-1,52	-4,07	-1,75	0,84	-1,28	-5,63	-6,94	-5,28
Fortuna	8,14	7,38	5,93	5,48	4,84	5,10	4,16	3,01	4,53
Jumilla	2,92	4,19	5,05	4,24	3,94	3,68	3,27	3,33	3,91
Yecla	5,86	6,28	6,27	6,02	6,20	5,39	4,13	2,97	2,27



La evolución de la **tasa de crecimiento vegetativo** en la Comarca del **Nordeste** nos muestra valores **irregulares** en toda la serie temporal (2006-2014) para el municipio de Abanilla, donde a partir de 2010 la tasa desciende de forma pronunciada, indicando que se producen más defunciones que nacimientos.

Yecla no tiene tasas negativas como Abanilla pero, tras un leve aumento de la tasa en 2010, ha experimentado un constante decrecimiento de la tasa.

Fortuna y Jumilla son más regulares, en ambos municipios ha aumentado la tasa de crecimiento vegetativo desde 2013.

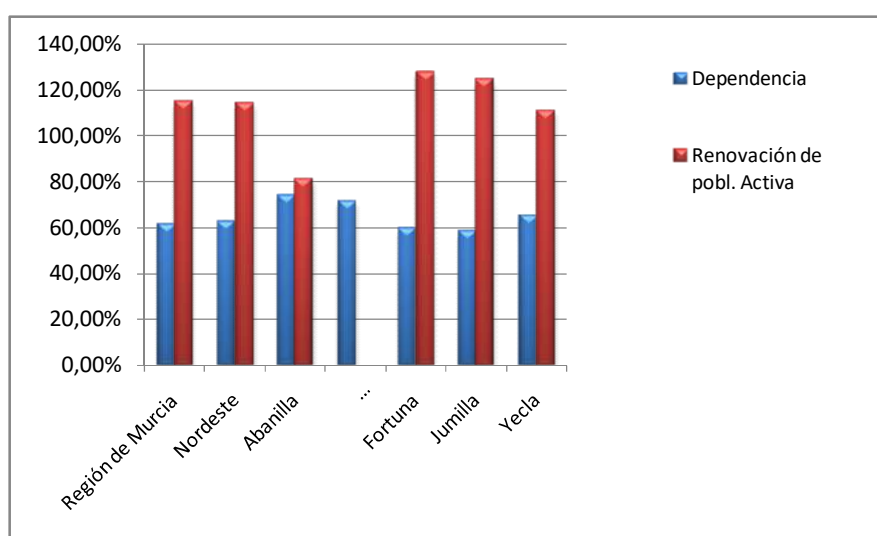
INDICE DE DEPENDENCIA Y RENOVACION DE LA POBLACIÓN ACTIVA

La comarca muestra un **índice de dependencia algo superior a la media regional** con datos muy distintos según municipios:

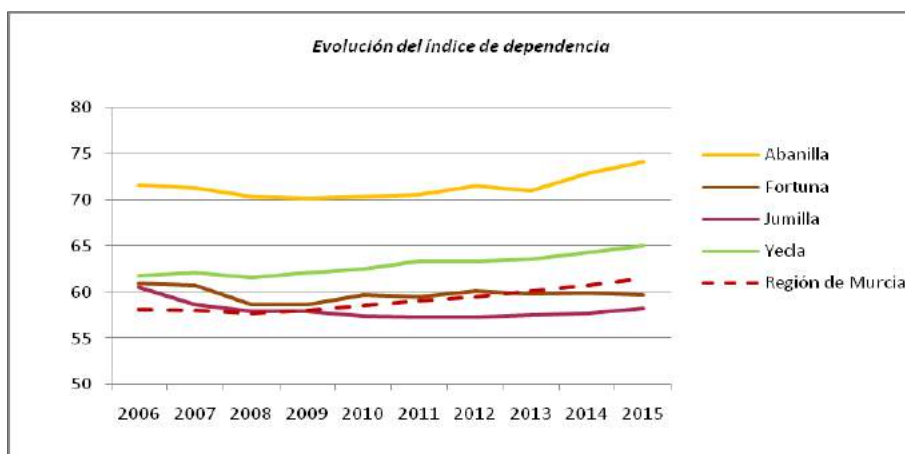
1º **Abanilla y el Boquerón** muestran un **alto índice de dependencia** elevado debido a la gran tasa de **población mayor** de 65 años. Como vemos, el índice de renovación es bastante más bajo que la media regional y que la comarca.

2º **Jumilla y Fortuna** presentan una **población joven** con un **altísimo índice de renovación** activa debido al gran número de personas inmigrantes.

3º **Yecla** presenta un **índice alto de dependencia** debido al gran número de **población joven**, dato que contrasta con un índice medio-alto de renovación de población activa.



Vemos como, mientras que Abanilla y Yecla aumentan el índice de dependencia, Fortuna y Jumilla lo disminuyen.

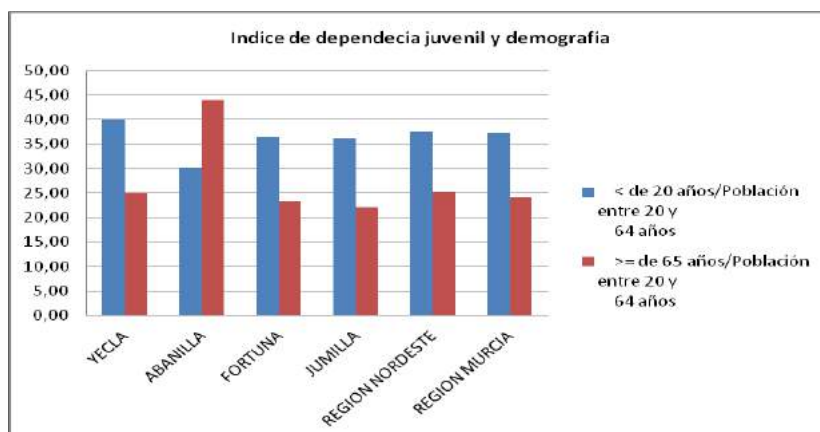


Índice de dependencia juvenil y de mayores

Como vemos el índice de dependencia juvenil (potencial de mano de obra) es mayor en la comarca que en la Región de Murcia, sin embargo este dato positivo viene dado por la composición de la población de Yecla que es el único municipio con valores altos de dependencia juvenil.

Como vemos en los demás municipios el índice de dependencia alto viene determinado por la población mayor de 65 años, siendo en el conjunto de la comarca superior a la media de la región (inferior en Jumilla y Yecla).

	Yecla	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Región Nordeste	Región de Murcia
< de 20 años/Población entre 20 y 64 años	39,94	30,15	36,42	36,19	37,41	37,30
>= de 65 años/Población entre 20 y 64 años	25,11	43,98	23,34	22,01	25,28	24,17
TOTAL	65,05	74,13	59,76	58,20	62,69	61,47



Como vemos en el siguiente gráfico, posee uno de los índices de vejez más altos de la Región de Murcia:



Índice de población extranjera

En la Comarca del **Nordeste** hay 9.129 personas extranjeras censadas en el padrón de habitantes municipal, lo que supone un **12,05 %**, algo inferior a la región de **Murcia** con un **14,2 %**.

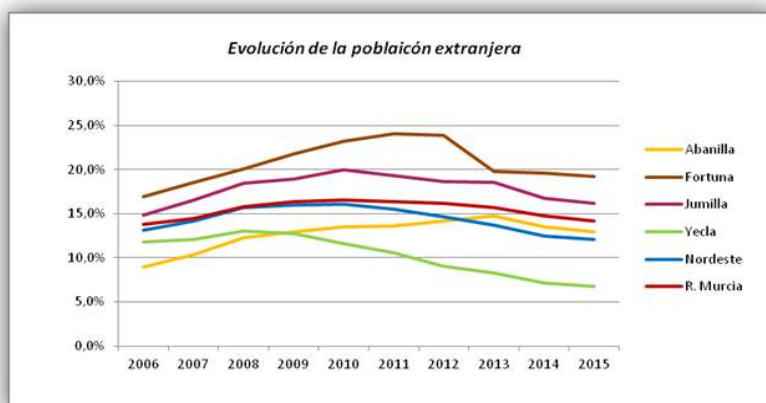
Estudiando la evolución se observa, que en 2010 y 2011, en Jumilla y Fortuna, respectivamente, se alcanzan las cotas más altas de población extranjera.

En esos mismos años en Yecla está descendiendo esta población y en Abanilla se mantiene casi constante. En Yecla está descendiendo la población extranjera desde 2008, actualmente sólo posee el 6,77%.

En todos los municipios del Nordeste está descendiendo la población inmigrante desde 2013.

La población que alberga el mayor número de personas extranjeras es **Fortuna con un 19,23%**, seguido de **Jumilla con el 16,14 %** de la población.

	Murcia	Nordeste	Abanilla	Fortuna	Jumilla	Yecla
Población inmigrante	208.355	9.129	821	1.887	4.113	2.308
% Población inmigrante	14,20	12,05	12,94	19,23	16,14	6,77



Población extranjera fuertemente masculinizada

El índice de masculinización de la población extranjera es más alto que el índice medio, esto es debido al alto porcentaje de inmigrantes de África del Norte quienes suelen venir mayoritariamente hombres, al contrario que las personas procedentes de América del Sur que suelen hacerlo tanto hombres como mujeres.

A lo largo del tiempo se han mantenido los valores de porcentajes de hombres siempre por encima del valor de mujeres. Esto ha sucedido tanto en la Región de Murcia como en todos y cada uno de los municipios que forman la Comarca del Nordeste.

Porcentaje de hombres dentro de la población extranjera

	2011	2012	2013	2014	2015
Murcia	55,88	55,52	55,07	54,82	54,67
Nordeste	56,99	56,64	56,66	57,10	57,47
Abanilla	52,65	51,77	51,71	50,80	50,43
Fortuna	58,96	57,42	58,91	58,69	59,88
Jumilla	60,89	60,50	60,18	60,76	61,17
Yecla	51,42	51,57	50,95	51,67	51,39

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia

Índice de masculinidad de población extranjera

	Hombre extranjero	Mujer extranjera	% Hombre ext.	% Mujer ext.	Índice de masculinidad de población extranjera
Murcia	113.915	94.440	54,67%	45,33%	120,62
Nordeste	5.246	3.883	57,47%	42,53%	135,10
Abanilla	414	407	50,43%	49,57%	101,72
Fortuna	1.130	757	59,88%	40,12%	149,27
Jumilla	2.516	1.597	61,17%	38,83%	157,55
Yecla	1.186	1.122	51,39%	48,61%	105,70

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia

Población extranjera con origen diferente en la Comarca del Nordeste

EL mayor porcentaje de población procede de América del Sur y África del Norte:

Procedencia	Nº	%
EUROPA	2.475	27,111
ÁFRICA	3.023	33,114
AMÉRICA	3.631	39,774
TOTAL (extranjera)	9.129	100

Al estudiar la procedencia de la población extranjera en los distintos municipios, el número y origen de estas personas es algo dispar:

- En **Fortuna** de los 964 extranjeros, el **51,1%** es de **Marruecos**
- En **Abanilla** la mayoría de su población extranjera es de nacionalidad del **Reino Unido (41,7%)**
- **Jumilla** y **Yecla** comparten nacionalidad, siendo la procedencia de las personas extranjeras residentes en estos municipios la **ecuatoriana**, con **30,7 % y 24,8 %** respectivamente.

Crecimiento Migratorio Negativo

Si estudiamos el saldo migratorio (inmigraciones-emigraciones) observamos como **desde 2008 son más las personas que salen de Yecla que las que entran en el municipio** mostrando valores negativos desde el mencionado año. La mayor pérdida la obtiene en 2010 con un saldo negativo de 310 personas.

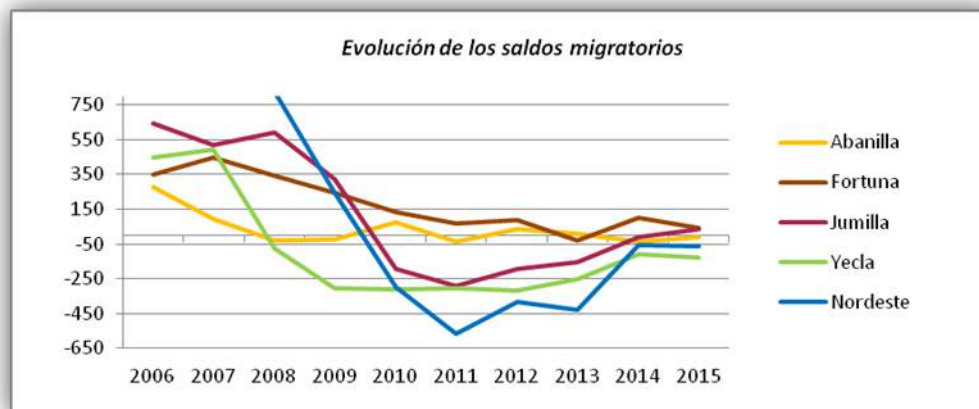
Por el contrario, en Fortuna el saldo migratorio se mantiene positivo en los últimos diez años salvo en 2013 con una pérdida mínima (solo 13 personas). En 2007 fue cuando obtuvo su mayor saldo positivo, con 450 habitantes.

Abanilla tiene un **saldo migratorio fluctuante**, va cambiando de positivo a negativo y viceversa. En 2015 han salido 10 habitantes más de los que han entrado.

En el Nordeste hay pérdida de población extranjera.

Evolución del saldo migratorio

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Abanilla	275	92	-31	-25	72	-36	33	7	-35	-10
Fortuna	347	450	342	248	131	66	90	-28	100	42
Jumilla	642	518	592	324	-191	-292	-191	-152	-111	32
Yecla	448	492	-77	-304	-310	-305	-319	-254	-111	-128
Nordeste	1.712	1.552	826	243	-298	-567	-387	-427	-59	-64



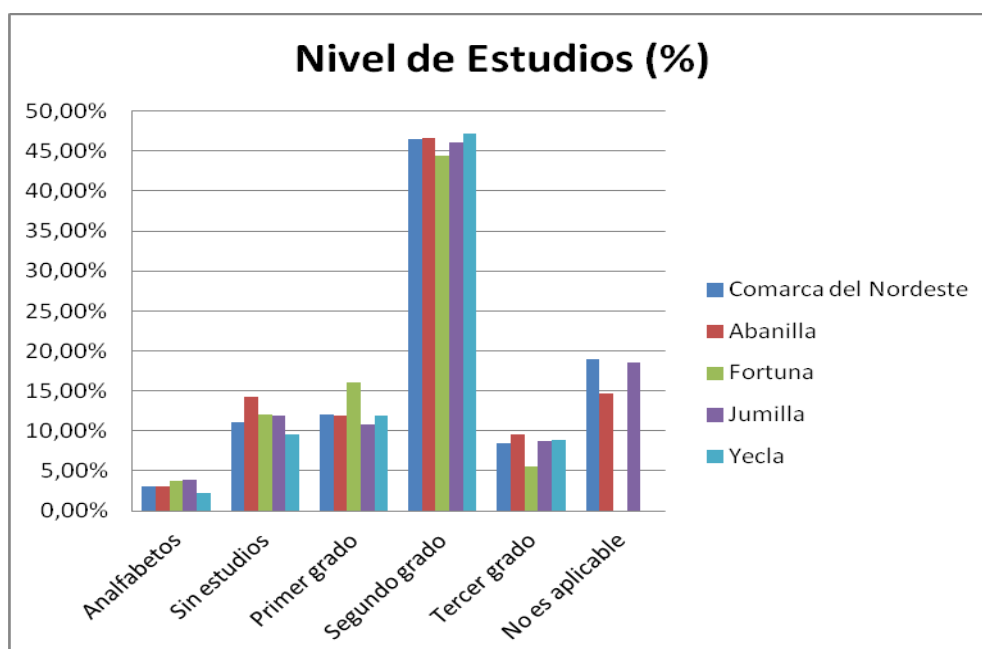
C.6.5

ANÁLISIS SOCIAL

Bajo nivel educativo

El nivel de personas **sin estudios** es más alto que en la media regional (11%-5%), y **4 puntos más bajo el porcentaje de personas con estudios universitarios**

	TOTAL	%Analfabetos	% sin estudios	% 1º grado	% 2º grado	% 3º grado	% no aplicable
MURCIA (Región de)	1.458.250	2,62%	9,31%	12,74%	43,80%	12,68%	18,85%
Región Nordeste	76.085	3,08%	11,05%	12,07%	46,43%	8,41%	18,97%
Abanilla	6.430	3,03%	14,23%	11,98%	46,66%	9,49%	14,62%
Fortuna	9.930	3,68%	11,98%	16,01%	44,46%	5,54%	18,38%
Jumilla	25.365	3,92%	11,89%	10,80%	46,05%	8,73%	18,61%
Yecla	34.360	2,28%	9,56%	11,89%	47,24%	8,80%	20,23%

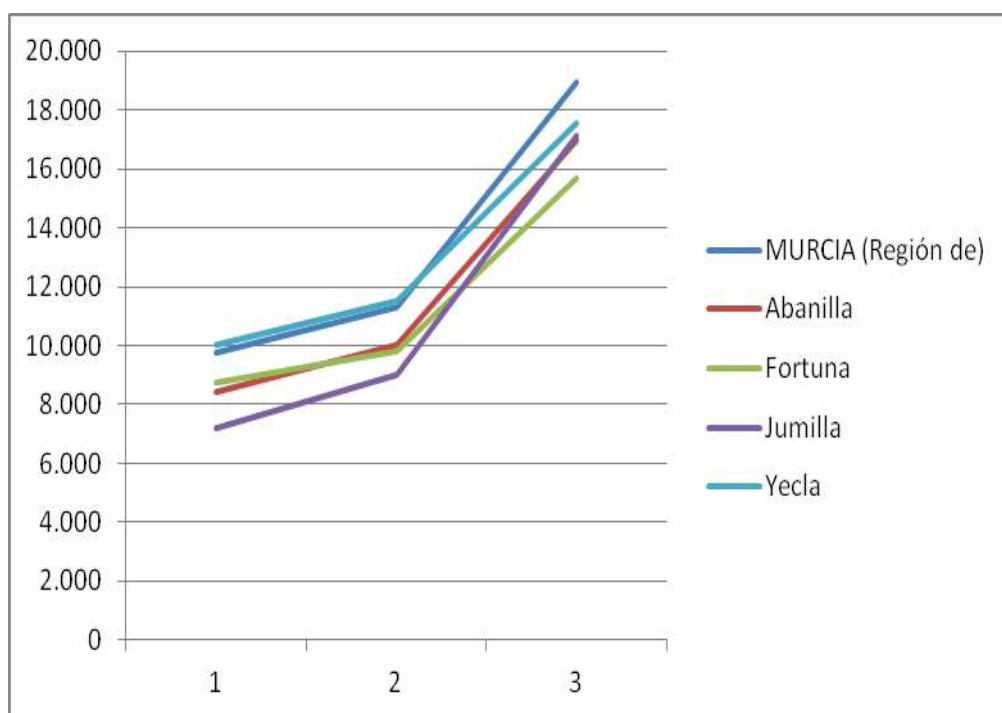


Renta inferior a la media regional

La renta en todos los municipios es inferior a la Región de Murcia , destacando Yecla que la tenía superior en 2002 y en 2015 es inferior.

Destaca el empobrecimiento de Fortuna frente a Abanilla a partir de 2006 y el mayor crecimiento económico de Jumilla respecto a los demás pueblos que casi alcanza el nivel de Yecla.

	PIB		
	2002	2006	2015
MURCIA (Región de)	9.774	11.301	18.929
Abanilla	8.433	10.018	16.939
Fortuna	8.758	9.837	15.679
Jumilla	7.208	8.991	17.116
Yecla	10.045	11.515	17.535



Colectivos en riesgo de exclusión social

A. MUJERES

Se trata de un colectivo en el que se aprecian situaciones muy diversas.

Existe un porcentaje relevante de mujeres que trabajan en la **economía sumergida** diferenciando dos grupos:

- > **Mujeres oriundas que trabajan en el medio agrario**, sobre todo en pedanías. Mujeres que han trabajado siempre en el campo o incluso lo hay llevado por ellas. Antes los maridos trabajaban en otros sectores y en las explotaciones agrícolas aparecían las mujeres, pero con la crisis los maridos vuelven al medio agrario, y la mujer queda invisibilizada.
- > Mujeres provenientes del **sector de la madera** que ahora trabajan según producción desde casa en este sector y en el textil y calzado.
- > **Mujeres inmigrantes**, principalmente latinoamericanas que trabajan en el sector de la limpieza y ayuda a personas mayores. Muchas de ellas están **solas y con hijos a su cargo**.

Otro colectivo a tener en cuenta es el de las mujeres **que “abandonaron” el mercado laboral al inicio de su vida familiar** (tener hijos) y que han estado muchos años dedicadas al cuidado de la familia.

Cuando estas mujeres intentan volver al mercado laboral se encuentran sin experiencia, a pesar de que muchas de ellas cuentan con formación.

La **mujer magrebí** y, especialmente la de primera generación, sufre una gran discriminación y aislamiento ya que en la estructura familiar se mantienen las tradiciones del país. La mayoría de ellas no hablan español y cuando necesitan relacionarse con las administraciones locales, usan a sus hijos o hijas como “traductores” lo que genera desequilibrios en la vida de estos jóvenes (asistir al médico con la madre en horario escolar).

Otro grupo con graves problemas **es la mujer divorciada o sola de mediana edad con hijos a su cargo y sin empleo**.

La crisis ha hecho que muchas mujeres pierdan el empleo y con las características generales del empleo **se hace imposible su incorporación al mundo laboral con el cuidado de hijos**.

Por otro lado las **mujeres jóvenes con estudios** sufren gran **discriminación laboral** al no tener oportunidades locales de empleo, ya que se prefiere a hombres en puestos de alta cualificación.

Precariedad laboral: las mujeres ocupan los puestos de peor calidad laboral en cuanto a salarios y condiciones. Especial relevancia tiene el colectivo que trabaja en el sector de la madera de Yecla, siendo éste el sector económico más masculinizado de la comarca.

Por otro lado cabe destacar el gran colectivo de **chicas jóvenes menores de 20 años**, especialmente en Fortuna, que son **madres** y abandonan los estudios.

B. JÓVENES

Dentro de los jóvenes nos podemos llegar a encontrar con cuatro grupos diferenciados a los que hay que intentar dar una respuesta, a pesar de que algunos de ellos cuenten con problemas parecidos:

1. Por un lado nos encontramos aquellos **jóvenes que abandonaron sus estudios** de forma prematura y que actualmente ni estudian ni trabaja, "generación ni-ni".
2. **Los padres y madres jóvenes**, que abandonaron sus estudios de forma temprana para criar su familia y trabajar, y que en muchas ocasiones se encuentran en situaciones muy precarias para la vuelta al mercado laboral. Con estos grupos se debe trabajar tanto socialmente como laboralmente, favoreciendo de nuevo su entrada en el mercado laboral y su desarrollo social y familiar.
3. En el lado contrario se encuentra **los jóvenes de más de 20-25 años con unos altos niveles de cualificación**, y que tras finalizar sus estudios universitarios vuelven al municipio y se encuentran sin oportunidades laborales.
4. Jóvenes que **abandonaron los estudios para incorporarse al mercado laboral** y ante la crisis han perdido el empleo y se encuentran sin formación.

El colectivo de jóvenes en general tiene problemas generalizados ante la escasez de oferta laboral y educativa. Por otro lado en todos los municipios destaca la falta de infraestructuras de ocio y específicas para jóvenes.

C. POBLACIÓN DE ETNIA GITANA

En el caso de los gitanos de Europa del Este, su integración social es menor ya que se encuentran ante el problema del idioma.

Es un colectivo desfavorecido, ya que según datos de la Fundación Secretariado Gitano, 7 de cada 10 gitanos no han finalizado sus estudios primarios, y el 70% de los gitanos mayores de 16 años son analfabetos absolutos o funcionales, esto conlleva una discriminación laboral y por tanto social, pues los empleos a los que acceden están mal remunerados o se encuentran en la economía sumergida.

D. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El colectivo de personas discapacitadas en general en la Comarca Nordeste adolece de necesidades esenciales, como son la ausencia de centros para realización de actividades lúdicas y deportivas que pudiesen mejorar su calidad de vida. Las infraestructuras existentes de servicios municipales, turísticos, culturales, medioambientales o atención sociosanitaria no siempre cuentan con la debida accesibilidad para este colectivo, por lo que se hace necesario detectar estas necesidades y eliminar las barreras arquitectónicas de forma urgente.

Pero, sin duda, el mayor problema que afecta a este colectivo es su dificultad de acceso al mercado laboral.

E. HOMBRES MAYORES DE 45 AÑOS

Destaca un gran grupo de hombres mayores de 45 provenientes del sector de la madera, construcción y canteras con graves problemas de reinserción laboral.

C.6.6

DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1.- Muy baja densidad de población, 37,73 habitantes por kilómetro cuadrado. D2.- Alta dispersión de la población: 56 núcleos poblacionales y el 12% del total de la población diseminada, especialmente en Abanilla. D3.- Alto índice de masculinización (51,1%) debido al gran número de personas inmigrantes procedentes de África del Norte. D4.- Pérdida de población desde el 2011 a un ritmo 10 veces superior a la media regional. D5.- Población flotante en el municipio de Jumilla. D6.- Pérdida de posicionamiento de algunos municipios que pierden población frente a otros que la ganan. D7.- Estancamiento de la población femenina y descenso de la masculina. D8.- Inexactitud entre el número de habitantes según padrón y la realidad. D9.- Población envejecida, con una edad media superior a la media regional, alta tasa de dependencia y bajo índice de renovación de población activa. D10.- Alto índice de población extranjera en determinados focos. En fortuna y Jumilla población extranjera muy masculinizada. D11.- Gran concentración de población en los núcleos urbanos de Jumilla y Yecla. D12.- Nivel de renta inferior a la media regional. D13.- Déficit de plazas en centros de estancia diurna de atención a personas mayores. Ausencia de residencia de ancianos en alguno de los municipios y falta de infraestructuras deportivas adaptadas para personas con discapacidad. D14.- Gran grupo con problemas sociales ubicados en una gran zona desfavorecida en Fortuna y Jumilla. D15.- Igualdad entre hombres y mujeres: relaciones tóxicas en adolescentes, acoso escolar entre adolescentes y altas tasas de violencia de género. D16.- Cualificación y estudios: Inferior nivel a la media regional y nacional; menor cualificación en mujeres e inmigrantes; absentismo superior a la media regional; mayor tasa de abandono escolar; oferta formativa no convergente con las necesidades del tejido económico; segregado escolar por raza y país de origen; y masculinización y feminización de carreras y estudios. D17.- Colectivos en riesgo de exclusión: inmigrantes, mujeres, personas con discapacidad, etnia gitana y jóvenes. D18.- Grandes problemas sociales en Fortuna en el colectivo de mujeres adolescentes (abandono estudios y embarazos). D19.- Alto nivel de consumo de drogas en jóvenes.	A1.- Alto riesgo de desaparición de más de una tercera parte de las pedanías por disminución de la población, envejecimiento de la misma y en existencia de infraestructuras y oportunidades laborales. A2.- Alta tasa de inmigrantes que puede generar problemas de tensión social y xenofobia en determinadas zonas. A3.- Huida de jóvenes del territorio. A4.- Aislamiento de los núcleos urbanos y falta de sentimiento de comarca. A5.- Creciente desmotivación por la falta de expectativas laborales entre los jóvenes (fomento de los “ni-ni”), y/o búsqueda de oportunidades fuera de la comarca. A6.- Bajo consumo y estancamiento de las economías locales. A7.- Aumento de la conflictividad social y de los focos de pobreza y marginalidad.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1.- Atracción de determinadas zonas para población extranjera. F2.- Población joven en determinados municipios como en Yecla, Jumilla y Fortuna. F3.- Alto potencial de trabajo en Jumilla y Fortuna, ligado a la población inmigrante y a la menor edad media de la población. F4.- Evolución favorable de la tasa de natalidad y crecimiento vegetativo especialmente en Fortuna y Jumilla. F5.- Gran número de asociaciones para personas con diferentes patologías y discapacidad (AMFIJU/ASPAJUNIDE/AMPY/SENDA/KAPACES...) y asociaciones de mujeres. F6.- Vida tranquila, nivel económico medio y buen clima social generalizado.	O1.- Atractivo de las pedanías para personas del norte de Europa como segunda residencia. O2.- Alto porcentaje de personas jóvenes en Yecla. O3.- Población inmigrante de baja edad. O4.- Recuperación económica del territorio. O5.- Planes para la creación de empleo en zonas rurales. O6.- Potenciar el asociacionismo, como eje vertebrador de prestación de servicios. (Generadores de todo tipo de actividades deportivas, musicales, etc.) O7.- Facilitar los intercambios comerciales y económicos con el resto de Comunidades. O8.- Las TIC como oportunidad para mejorar los servicios y dar nuevos servicios de igualdad/jóvenes/mayores. Incorporación de las redes sociales y las nuevas tecnologías como vehículo para captar la atención de los jóvenes. O9.- Existencia de programas integrales para mejorar la cohesión social y mejora de barrios desfavorecidos. O10.- Programas de FSE para mejora del empleo y capacitación.



Fuentes Bibliográficas

GAL Nordeste.- Región de Murcia

EDLP • GAL Nordeste • 2014-2020

Para la realización del Diagnóstico se han consultado numerosas fuentes bibliográficas, ya sean documentos escritos, como páginas web u otros recursos. Se citan todas ellas a continuación, aunque ya se han mencionado en cada capítulo.

- CREM: Centro Regional de Estadística de Murcia.
- Atlasdemurcia.com. Atlas global de la región de Murcia.
- chsegura.es. Confederación hidrográfica del Segura. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Anuario Estadístico de la Región de Murcia, 2014.
- magrama.gob.es
- Fuente: Portal del paisaje de Murcia.
- www.rutadelvinodeyecla.com. Inventario de recursos de Yecla
- Erosión en forestaciones aterrazadas en medios semiáridos: Región de Murcia. Editum. Ediciones de la Universidad de Murcia (27 de mayo de 2008). Asunción Romero Díaz, Francisco Belmonte Serrato.
- CREM: Centro Regional de Estadística de Murcia.
- Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia: datos y entrevistas.
- Informe: "Cifras de empleo Municipal" 2º Semestre.
- El sector agroalimentario en la Región de Murcia. Año 2014 y año 2016. Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
- Flash sectorial. La industria del mueble en la Región de Murcia. Instituto de Fomento de la Región de Murcia
- El sector del Vino en la Región de Murcia. Año 2014 y año 2016. Instituto de Fomento de la Región de Murcia
- El sector hortofructícola en la Región de Murcia. Año 2015 y año 2016. Instituto de Fomento de la Región de Murcia
- El sector del mueble en la Región de Murcia. Año 2016. Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
- Análisis comarcal de la actividad económica del Altiplano de Murcia. 2004. Instituto Cajamar.
- Boletín nº 61. Boletín económico de la Región de Murcia. 2º trimestre de 2016. Cámara de Comercio de Murcia.
- El sector de la agricultura ecológica en la Región de Murcia. Año 2016 Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
- Memoria Económica de la Región de Murcia. 2015. Cámara de Comercio de Murcia.
- Turismo de salud en España. EOI.
- Turismo enológico en Jumilla: planificación estratégica para su desarrollo. 2013.
- Turismo en la región de Murcia: Evolución de la oferta turística de Interior y su distribución espacial. 2004.
- IMPACTUR 2011. Estudio del impacto económico del turismo sobre la economía y el empleo de la Región de Murcia.
- Geoturismo en Fortuna. Sus aptitudes desde la perspectiva didáctica. Universidad de Murcia. 2014-2015.
- Turismo Termal en España. EOI.

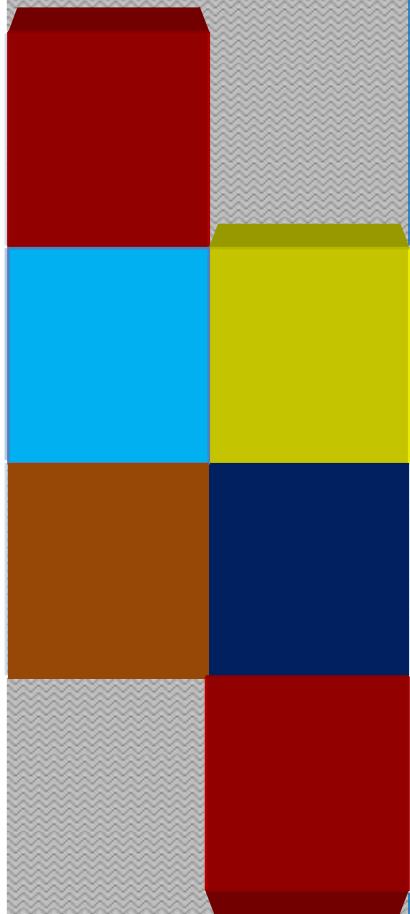
- Consejería de Cultura y Turismo de la Región de Murcia.
- Resolución de 8 de noviembre de 2010 de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, por la que se inicia procedimiento de declaración de bien de interés cultural, con categoría de zona arqueológica, a favor de Baños de Fortuna en Fortuna (Murcia).
- Desarrollo Económico, Turismo y Empleo de la Región de Murcia.
- Instituto Nacional de Estadística.
- ACEVIN. Asociación Española de Ciudades del Vino. Informe de visitantes de las Rutas del Vino.
- Instituto de Turismo. Región de Murcia. Estadísticas.
- La demanda turística en la Región de Murcia. Turismo de salud. Balnearios. Verano 2013
- Observatorio Nacional del Termalismo.
- www.murciaturistica.es
- SitMurcia.es
- Google maps

Nota: En algunos apartados del Diagnóstico no se incluye información referente a las pedanías de Boquerón y Abarán, en todos los casos por no existir datos en las fuentes oficiales consultadas.



Capítulo D

DAFO Y PRIORIDADES



ÍNDICE

D.1. METODOLOGIA

D.2. DAFO TERRITORIAL

D.3. PRIORIZACION DE DAFO: PRIMER ORDEN Y SEGUNDO ORDEN

D.4. MARCO LOGICO 1: AMBITOS DE ACTUACION

D.4.1 AMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACION

D.4.2 AMBITOS TRANSVERSALES

D.4.3 AMBITOS DE ACTUACION DE SEGUNDO ORDEN

D.5. DAFOS ESPECIFICOS: ANALISIS INTEGRAL Y GRANDES RETOS

D.3.1. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, EMPLEO E IGUALDAD

D.3.2. EQUILIBRIO TERRITORIAL, SOCIAL, ECONOMICO Y MEDIOAMBIENTAL

D.3.3. DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

D.1

METODOLOGIA

En el proceso participativo se han utilizado diferentes herramientas: foros; reuniones con agentes sociales; entrevistas y encuestas a agentes sociales, empresas y población, web y visitas a núcleos poblacionales.

Cada una de estas herramientas ha proporcionado tanto información acerca del territorio (descripción, análisis y DAFO), como propuestas de acciones a realizar aportadas por los participantes.

El sistema por el cual esta información y propuestas se han incorporado a la EDLP ha sido:

A. Información referente al análisis y descripción del territorio y determinación de retos territoriales.

La información recopilada en cuanto a descripción del territorio de cada uno de los ámbitos de estudio se ha incluido en el documento C.- Diagnóstico.

La información cuantitativa procede de fuentes comprobables (Ver apartado C.7 Fuentes Bibliográficas).

La información cualitativa u opiniones se ha **testado con diferentes fuentes**.

Así por ejemplo se observa que en la descripción de sectores económicos se han utilizado múltiples fuentes y distintos puntos de vista sobre el mismo aspecto:

1. Datos estadísticos.
2. Se han consultado estudios sectoriales oficiales (en su mayor parte elaborados por distintos organismos de la Región de Murcia).
3. Se ha incorporado la información recopilada en entrevistas en profundidad a empresas, agentes especialistas y asociaciones de cada sector económico.
4. Toda la información se ha contrastado a través de foros sectoriales e intersectoriales (Ver plan de participación).

A raíz de la información obtenida se han realizado DAFOs, en los que se han incluido los DAFOs elaborados en cada foro.

En el documento **C. Diagnóstico**, se incluye un DAFO detallado de cada ámbito recopilando exhaustivamente toda la información obtenida y DAFOS de los Foros.

Posteriormente se han realizado dos tratamientos técnicos a los DAFOS cruzando los datos, tal, obteniendo así del DAFO territorial y los Retos Territoriales.

B. Desarrollo de la Estrategia global territorial y ámbitos de actuación.

Para cada reto territorial se han diseñado estrategias y se han marcado los objetivos específicos y transversales y se han determinado los ámbitos prioritarios de financiación Leader que les afectan (Ver apartado E.1 Retos), según los objetivos del PDR de R. Murcia y Programa Leader.

Para ello, el DAFO territorial se ha cruzado con los objetivos del Leader, obteniendo así los ámbitos de actuación (tanto prioritarios como secundarios y transversales). Así se han obtenido los ámbitos o actuaciones a ser financiados por Leader.

Se ha realizado una primera propuesta de estrategia y ámbitos de actuación y se ha Testado a través de foros

Finalizado el Diagnóstico se ha presentado éste en cinco foros sectoriales e intersectoriales, presentando asimismo la propuesta de Estrategia, ámbitos prioritarios de actuación y líneas del plan de acción.

Estos se han debatido y testado en cada foro, y se han aprobado las propuestas finales en cada uno de ellos, así como la estrategia a seguir y diseño concreto de actuaciones.

Ver memoria de foros nº 10-11-12-13-14, páginas 45 y siguientes del plan de participación:

10. Foro Calidad de Vida, TICs e Igualdad
11. Foro Relaciones Intercomarcales: Las pedanías protagonistas del desarrollo del territorio
12. Foro Relaciones Intercomarcales: Las pedanías protagonistas del desarrollo del territorio
13. Foro El Nordeste: destino turístico singular
14. Foro El Nordeste un Territorio 4.0: sostenible e inteligente

C. Determinación de líneas y acciones.

Aprobadas las estrategias y ámbitos de actuación, se ha diseñado el plan de Acción para Leader, y para las demás propuestas y necesidades detectadas se han establecido líneas de acción y financiación a través de otros fondos (Ver apartado H Complementariedad).

Se han diseñado las distintas acciones específicas (no programadas, programadas y de colaboración) en el marco técnico de las acciones prioritarias de actuación.

En los foros de participación descritos, se recopilaron ya propuestas para proyectos específicos:

- En el Foro 13 se diseñó el proyecto programado AP2.4: Creación de marca turística y destino singular.
- En el 14 se aprobó y diseñó el proyecto AP2.5: Nordeste un territorio 4.0 en Europa
- En el Foro 15, en el que han participado las técnicas y responsables políticas de los Ayuntamientos, se han diseñado concretamente los Proyectos programados AP2.1, AP 2.2 y AP 2.3.

La asistencia técnica elaboró el conjunto de acciones del Plan según lo aprobado en dichos foros y se presentó una propuesta de acciones que fueron debatidas y aprobadas en dos reuniones internas del GAL celebradas el 6 y 19 de septiembre.

Por tanto, el sistema de inclusión de propuestas se ha realizado en el marco del proceso participativo y se han incluido aquellas que obedecían criterios puramente técnicos obtenidos a partir del Diagnóstico del territorio y de los objetivos marcados en la convocatoria Leader. De esta forma se ha garantizado la objetividad de propuestas y la participación activa y conjunta de todo el territorio.

A. DAFO TERRITORIAL

El DAFO Territorial se ha obtenido a partir de los DAFOS realizados en cada uno de los temas analizados en el diagnóstico (Ver DAFO *al final de cada capítulo del diagnóstico*).

Se ha realizado un tratamiento interno de cada DAFO, cruzando debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de cada ámbito, seleccionando las que mayor interrelación interna tienen en cada ámbito (aparecen en letra negrilla en los cuadros siguientes). Se han incluido los DAFOS elaborados en los Foros de participación ciudadana.

Posteriormente, se han comparado y se han eliminado los ítems que aparecían repetidos y se han unido aquellos que eran similares agrupándolos según ámbito: **aspectos físicos del territorio, infraestructuras, medioambiente, demografía, empleo, economía (específicamente también sector agroalimentario por la gran importancia que tiene) y sociedad**.

B. DAFOS DE PRIORIDADES

Los ítems del DAFO territorial se han cruzado con los siguientes **objetivos del Leader** y PDR:

1. Mejora de los servicios públicos e infraestructuras en entorno
2. Creación de empleo y emprendimiento a través de la diversificación de PYMES
3. Mantenimiento de la población y equilibrio territorial
4. Recuperación del patrimonio
5. Eficiencia en uso de Recursos Naturales
6. Competitividad Agrícola: valorización de productos agroalimentarios en la fase uno de la cadena de valor del sector agroalimentario

Además, se han cruzado el distinto ítem con los objetivos transversales del Leader:

- TIC
- Innovación
- Medio Ambiente y Cambio Climático
- Igualdad y exclusión social
- Promoción y empleo a jóvenes

Se ha puntuado: 0 (ninguna conexión), 1 (conexión baja o intermedia), 2 (conexión clave).

A raíz de la relación se han eliminado las características del territorio con menor relación con los objetivos del Leader y se ha obtenido el **DAFO de Prioridades de primer orden y de segundo orden**.

Cruzando Debilidades, Oportunidades, Amenazas y Fortalezas de cada uno de los DAFOS (prioritario y segundo) hemos obtenido los **ámbitos prioritarios de actuación (líneas de actuación a financiar por Leader), ámbitos transversales (Leader) y los de segundo orden** (a financiar por Leader aquellos que están relacionados con los ámbitos prioritarios) obteniendo el primer **MARCO LOGICO**.

C. DAFOS ESPECIFICOS, ANALISIS INTEGRAL Y GRANDES RETOS TERRITORIALES

A fin de facilitar la toma de decisiones y realizar un **análisis integral** de los distintos aspectos, a partir del DAFO territorial prioritario y secundario se han elaborado los DAFOS ESPECIFICOS de los distintos ámbitos que afectan a los grandes objetivos del **PDR de la Región de Murcia y del Leader**:

1º Calidad de vida: empleo e igualdad

En cuanto a **igualdad** hemos tenido una visión amplia del concepto:

- **Igualdad de género**
- Igualdad de **colectivos en riesgo de exclusión social** detectados en la fase de análisis: jóvenes, mayores de 45, personas con discapacidad
- Igualdad entre personas que **residen en los núcleos poblacionales centrales y en pedanías** ya que éste es un objetivo prioritario de Leader.

2º Atractivo y servicios de la Comarca del Nordeste: recursos naturales, infraestructuras y relaciones inter-territoriales e inter-regionales

3º Estructura Económica: condiciones para el emprendimiento rural, creación de empleo e innovación

Estos DAFOS específicos, engloban las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades prioritarias del DAFO global territorial y las de segundo orden que mantiene relación. Así hemos obtenido un DAFO Especifico de cada una de las Áreas de Intervención del Leader.

Se han cruzado los ítems internos de cada uno obteniendo así los GRANDES RETOS ESTRATEGICOS (necesidades prioritarias estratégicas) del territorio en cada uno de los aspectos y los grandes objetivos estratégicos.

De esta forma se garantiza la posterior elaboración de **estrategias y líneas de actuación** desde un punto de **vista integral** que:

- 1º Interrelacione los aspectos físicos, medioambientales, sociales y económicos del territorio.
- 2º Den solución al territorio en su conjunto, a las distintas necesidades que tiene cada ámbito del territorio y a las distintas necesidades de cada grupo de personas
- 3º Apoyen la consecución de los objetivos del Leader y del PDR de la Región de Murcia.

D.2

DAFO TERRITORIAL

OPORTUNIDADES	
A. Físico	1 Desarrollo de las pedanías a través del turismo la atracción de visitantes de Europa del Norte y de la agricultura. 2 Aumento del turismo especializado en naturaleza y zonas rurales , así como el turismo de ciudad y cultural
INFRAEST.	3 Vial de autovía en construcción que unirá Yecla y Jumilla con la Comunidad Autónoma Valenciana. 4 Existencia de planes y programas europeos y estatales para mejora de infraestructuras, especialmente en eficiencia energética y generación de zonas verdes y del desarrollo sostenible y aumento de la sensibilización para la protección medioambiental
MA -Clima	5 Aumento del gusto de la población por los espacios verdes y zonas naturales y la práctica del deporte al aire libre. 6 Iniciativa para manejo de la agricultura y espacios verdes como sumidero de CO2 y plan regional focalizado en dicho objetivo.
M. Laboral	7 Evolución favorable del sector de la madera 8 Creación de empresas industriales agroalimentarias para la creación de trabajo con mayor cualificación 9 Ayudas y bonificaciones para contratación de jóvenes y existencia de planes publicos (FSE) para el empleo y la capacitación de colectivos en riesgo de exclusión social y zonas rurales
Economía	10 Aumento de la demanda y comercialización internacional de productos españoles base de la economía de la Comarca del Nordeste: vinos-hortofrutícola y mobiliario y gran prestigio de éstos. 11 Planes y programas públicos para la diversificación y apoyo a la innovación 12 Moda y concienciación de la población por el comercio local y artesanal. 13 Aumento del sector del turismo y grandes programas para su promoción y puesta en valor de recursos. 14 Políticas europeas y Política regional de Murcia: promoción de la industria agroalimentaria, productos artesanales, ecoturismo y agricultura (RIS3mur) en base a la especialización inteligente.
Sector Agr.	15 Puesta en valor de terreno agrícola sin uso 16 Crecimiento de la demanda de productos agroalimentarios con calidad diferenciada y artesanales 17 Diversificación de la producción agraria y creación de sinergias con el sector turístico, industria y hostelería
Demográfico	18 Recuperación económica del territorio. 19 Potenciar el asociacionismo, como eje vertebrador de prestación de servicios. (Generadores de todo tipo de actividades deportivas, musicales, etc.) 20 Las TIC como oportunidad para mejorar los servicios y dar nuevos servicios de igualdad/jóvenes/mayores. Incorporación de las redes sociales y las nuevas tecnologías como vehículo para captar la atención de los jóvenes. 21 Existencia de programas integrales para mejorar de la cohesión social y mejora de barrios desfavorecidos.

DEBILIDADES	
A. Físico	1 Baja densidad de población y despoblamiento de parte de las pedanías en beneficio de otras por falta de infraestructuras básicas y de oportunidades laborales.
	2 Falta de planificación en la puesta en valor de los recursos naturales y descontrol del uso que actualmente se están haciendo de estos.
Infraestructuras	3 Mal estado de las carreteras, especialmente las que unen las pedanías y la Comarca del Altiplano con la Comarca Oriental
	4 Nula cobertura de Internet y móvil en gran parte de las pedanías y zonas rurales.
	5 Falta de recursos e infraestructuras para el apoyo al empleo, el emprendimiento y a las empresas y escasa cultura emprendedora
	6 Escasa concienciación de la población del valor patrimonial autóctono.
	7 Falta de Planificación integral territorial en la gestión y puesta en valor turístico del patrimonio cultural, histórico artístico y gastronómico, con la consiguiente degradación de éste.
	8 Escasa infraestructuras verdes para el ocio y la movilidad : zonas verdes , carril bici y senderos naturales y urbanos
	9 Ausencia de empresas de servicios culturales en la zona, lo que dificulta la promoción y posterior realización de visitas guiadas, así como la gestión de centros de interpretación y/o museos en la comarca.
	10 Deficiencia en infraestructuras sociales y culturales, principalmente para jóvenes.
MA -Clima	11 Escada concienciación ciudadana para el cuidado medioambiental y el reciclaje
	12 Escasa implantación de medidas de protección medioambiental en la actividad económica: ineficiencia energética en todas las actividades económicas; mala gestión de residuos y falta de infraestructuras para su reutilización o reciclaje
	13 Recursos naturales dañados y limitados: escasos y sobreexplotados recursos hídricos ; alta erosión del suelo y desertización de determinadas zonas; ineficiente gestión de recursos forestales y geológicos
	14 Escasa gestión territorial de la protección del medio natural
M. Laboral	15 Desigualdad: alta feminización del desempleo; abandono del mercado laboral para el cuidado de hijos e hijas y, masculinización de la economía; menor contratación de mujeres con cualificación que de hombres.
	16 Alto número de hombres parados mayores de 45 procedentes del sector de la madera y las canteras sin cualificación.
	17 Mayor tasa de desempleo juvenil que la media regional y falta de oportunidades laborales.
Economía	18 Perfil del empleo y del desempleo de baja cualificación
	19 Gestión: Composición mayoritaria del tejido empresarial por micropymes de bajo valor añadido, escasa profesionalización y cultura de la innovación que conviven con grades empresas modernizadas
	20 Gestión Bajo índice de competitividad en el área de Recursos Humanos y calidad, careciendo además de criterios de planificación y estrategia empresarial.
	21 Gestión Falta de planificación global del entramado empresarial para potenciar sus fortalezas y escasa cultura del asociacionismo y la colaboración
	22 Infraestructuras: Deficiencias en el servicio de transporte de viajeros.
	23 Infraestructuras: escasa conexión de polígonos industriales a zonas de interés e interrelación con otros sectores.
	24 Social: escasa participación ciudadana en el desarrollo
	25 Territorial: escasa planificación global del territorio enfocado al desarrollo sostenible e inteligente y nula cooperación entre municipios y sectores económicos, lo que provoca que el Nordeste no sea reconocido como territorio de referencia económica de alta especialización de ningún sector económico y se generen desequilibrios territoriales en el desarrollo económico y social
	26 Turismo: Escaso desarrollo del sector por la inexistencia de planificación territorial y marca única que conecte y ponga en valor los distintos recursos y productos turísticos (Ruta del Vino -Aguas termales - Turismo rural y de naturaleza)y dote al territorio de la infraestructuras necesarias para generar un destino turístico reconocido que genere crecimiento económico y empleo
	27 Hostelería, comercio y servicios: bajo valor añadido y escasa competitividad.
	28 Evolución negativa en el cultivo de terreno agrícola y ganadero por envejecimiento de la población agraria , y falta de relevo generacional y atractivo de éste para los jóvenes
	29 Vid: Productividad ligada a nuevas formas de producción y a nuevo material vegetal que se adapten al cambio climático
	30 Estancamiento de la población femenina y descenso de la masculina.
	31 Población envejecida, con una edad media superior a la media regional, alta tasa de dependencia y bajo índice de renovación de población activa.
	32 Colectivos en riesgo de exclusión: inmigrantes, mujeres, personas con discapacidad, etnia gitana y jóvenes.
	33 Alto nivel de consumo de drogas en jóvenes.

AMENAZAS	
A. Físico	1 Desequilibrios sociales y económicos en el territorio: algunos municipios y pedanías ganan posicionamiento en cuanto a desarrollo y crecimiento en detrimento de otras, lo que puede provocar la ruptura de la cohesión social y la desaparición de varias pedanías por falta de infraestructuras y oportunidades laborales. 2 Creciente desmotivación por la falta de expectativas laborales entre los jóvenes (fomento de los “ni-ni”), y/o búsqueda de oportunidades laborales de mayor calidad fuera de la comarca, que aumenta el envejecimiento y pérdida de la población
INFR.	3 Pérdida de patrimonio por no ponerlo en valor económico 4 Disminución de la calidad de vida por insuficiencia de infraestructuras deportivas y para el ocio.
Economía	5 Dada la dependencia económica de la Comarca del Nordeste del sector vinícola, bodeguero y agroalimentario, el cambio climático puede afectar gravemente la supervivencia del sector agrícola y del TERRITORIO, ya que el aumento de temperaturas, la escasez de agua y erosión del suelo afectará a la producción agrícola principal: uva Monastrell, pera y frutas 6 Alta competitividad económica de territorios limítrofes que son referencia para la atracción de empresas y clúster sectoriales: emigración de empresas 7 Competencia de otras DO de vino en España y de otras Rutas turísticas enológicas 8 Abandono del medio rural y de las actividades agrícolas y ganaderas tradicionales 9 Dependencia del sector caprino, mayoritariamente, de una sola empresa 10 Bajo consumo y estancamiento de las economías locales.
Social y M. laboral	11 Aumento de la conflictividad social y de los focos de pobreza y marginalidad y problemas sociales en el colectivo de personas mayores, ya que las mujeres no se incorporaron al mercado laboral y los hombres tienen altas tasas de desempleo 12 Aumento del empleo de baja calidad y de la tasa de desigualdad en cuanto a feminización del desempleo y nula inserción laboral de mayores de 45 años

FORTALEZAS	
A. Físico	1 Calidad del paisaje y del medio ambiente como foco de atracción de europeos del norte en pedanías 2 Existencia de grandes extensiones de terreno de uso agrícola , forestal y minero y de importantes recursos naturales de gran valor paisajístico, biológico , visual y turístico:2 parques regionales, tres paisajes protegidos y el único monumento natural de la Región de Murcia, 9 LICs y 3 ZEPA; aguas termales y saladas
INFR.	3 Existencia de un importante patrimonio arqueológico, arquitectónico, histórico y cultural catalogado como BIC y grandes centros históricos de los municipios.
M. Laboral	4 Mejores tasas de paro que en la Región de Murcia 5 Gran número de empleo en el sector agrícola 6 Alta tasa industrial en cuanto al empleo y a la filiación con índices de más del doble con respecto a la Región de Murcia
Economía	7 Aumento de la actividad económica en el territorio y en el entorno. 8 Territorial: Gran fortaleza del sector agrícola y gran entramado entre éste y el sector agroalimentario (hortofrutícola-bodeguero-quesos) y turismo (Ruta del Vino). 9 Territorial: Posición estratégica como nudo de comunicación entre varias CCAA. 10 Industria: Gran fortaleza y recuperación del sector industrial de la madera, reconocimiento de marca y alta tasa de exportación. 11 Industria: Alta calidad y prestigio de la industria bodeguera y gran tasa de exportación. 12 Industria: Polígonos industriales en cada municipio con potencialidad de crecimiento. 13 Turismo: Existencia de importantes recursos para el desarrollo turístico: aguas termales, vino de marca reconocida mundialmente, centro histórico, patrimonio cultural, arquitectónico y natural.
Sector Agr.	14 Gran implementación de la cultura de la innovación y de la calidad en grandes empresas agroalimentarias 15 Alta calidad ,identidad y prestigio internacional de productos agroalimentarios endógenos : vid -limón-frutal incluyendo cuatro D.O: vino de Jumilla, vino de Yecla, pera Ercolini, quesos de Murcia 16 Principal productor de la región de cultivos forrajeros , uva de vino , pera y cereza
Demográfico	17 Población joven en determinados municipios como en Yecla Jumilla y fortuna. 18 Vida tranquila, nivel económico medio y buen clima social generalizado.

D.3

DAFO PRIORITARIO Y DE SEGUNDO ORDEN

DAFO 1.- PRIORITARIO

DEBILIDADES		FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
D1.- Baja densidad de población y despoblamiento de parte de las pedanías en beneficio de otras por falta de infraestructuras básicas y de oportunidades laborales. D2.- Falta de recursos e infraestructuras para el apoyo al empleo, el emprendimiento y a las empresas y escasa cultura emprendedora. D3.- Falta de Planificación integral territorial en la gestión y puesta en valor turístico del patrimonio cultural, histórico artístico y gastronómico, con la consiguiente degradación de éste. D4.- Ausencia de empresas de servicios culturales en la zona, lo que dificulta la promoción y posterior. D5.- Escasa implantación de medidas de protección medioambiental en la actividad económica: ineficiencia en la gestión y uso de agua en la agricultura; ineficiencia energética en todas las actividades económicas; mala gestión de residuos y falta de infraestructuras para su reutilización o reciclaje. D6.- Recursos naturales dañados y limitados: escasos y sobreexplotados recursos hídricos; alta erosión del suelo y desertización de determinadas zonas; ineficiente gestión de recursos forestales y geológicos.	D7.- Gestión: Composición mayoritaria del tejido empresarial por micropymes de bajo valor añadido, escasa profesionalización y cultura de la innovación que conviven con grades empresas modernizadas. D8.- Territorial: escasa planificación global del territorio enfocado al desarrollo sostenible e inteligente y nula cooperación entre municipios y sectores económicos, lo que provoca que el Nordeste no sea reconocido como territorio de referencia económica de alta especialización de ningún sector económico y se generen desequilibrios territoriales en el desarrollo económico y social. D9.- Turismo: Escaso desarrollo del sector por la inexistencia de planificación territorial y marca única que conecte y ponga en valor los distintos recursos y productos turísticos (Ruta del Vino -Aguas termales - Turismo rural y de naturaleza) y dote al territorio de las infraestructuras necesarias para generar un destino turístico reconocido que genere crecimiento económico y empleo.	F1.- Existencia de grandes extensiones de terreno de uso agrícola, forestal y minero y de importantes recursos naturales de gran valor paisajístico, biológico, visual y turístico: 2 parques regionales, tres paisajes protegidos y el único monumento natural de la Región de Murcia, 9 LICs y 3 ZEPA; aguas termales y saladas. F2.- Industria: Alta calidad y prestigio de la industria bodeguera y gran tasa de exportación. F3.- Turismo: Existencia de importantes recursos para el desarrollo turístico: aguas termales, vino de marca reconocida mundialmente, centro histórico, patrimonio cultural, arquitectónico y natural.	A1.- Desequilibrios sociales y económicos en el territorio: algunos municipios y pedanías ganan posicionamiento en cuanto a desarrollo y crecimiento en detrimento de otras, lo que puede provocar la ruptura de la cohesión social y la desaparición de varias pedanías por falta de infraestructuras y oportunidades laborales. A2.- Dada la dependencia económica de la Comarca del Nordeste del sector vinícola, bodeguero y agroalimentario, el cambio climático puede afectar gravemente la supervivencia del sector agrícola y del Territorio, ya que el aumento de temperaturas, la escasez de agua y erosión del suelo afectará a la producción agrícola principal: uva Monastrell, pera y frutas. A3.- Aumento del empleo de baja calidad, desempleo femenino de mayores de 45	O1.- Desarrollo de las pedanías a través del turismo la atracción de visitantes de Europa del Norte y de la agricultura. O2.- Aumento del turismo especializado en naturaleza y zonas rurales, así como el turismo de ciudad y cultural. O3.- Existencia de planes y programas europeos y estatales para mejora de infraestructuras, en eficiencia energética y generación de zonas verdes y del desarrollo sostenible y aumento de sensibilización para la protección medioambiental. O4.- Planes y programas públicos para la diversificación y apoyo a la innovación. O5.- Aumento del sector del turismo y grandes programas para su promoción y puesta en valor de recursos. O6.- Políticas europeas y Política regional de Murcia: promoción de la industria agroalimentaria, productos artesanales, ecoturismo y agricultura (RIS3mur) en base a la especialización inteligente

DAFO 2 DE SEGUNDO ORDEN

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D1.- Mal estado de las carreteras, especialmente las que unen las pedanías y la Comarca del Altiplano con la Comarca Oriental. D2.- Nula cobertura de Internet y móvil en gran parte de las pedanías y zonas rurales. D3.- Escasa infraestructuras verdes para el ocio y la movilidad: zonas verdes, carril bici y senderos naturales y urbanos. D4.- Deficiencia en infraestructuras sociales y culturales, principalmente para jóvenes. D5.- Desigualdad: alta feminización del desempleo; abandono del mercado laboral para el cuidado de hijos e hijas y, masculinización de la economía; menor contratación de mujeres con cualificación que de hombres. D6.- Infraestructuras: escasa conexión de polígonos industriales a zonas de interés e interrelación con otros sectores. D7.- Social: escasa participación ciudadana en el desarrollo. D8.- Hostelería, comercio y servicios: bajo valor añadido y escasa competitividad. D9.- Evolución negativa en el cultivo de terreno agrícola y ganadero por envejecimiento de la población agraria, y falta de relevo generacional y atractivo de éste para los jóvenes. D10.- Población envejecida, con una edad media superior a la media regional, alta tasa de dependencia y bajo índice de renovación de población activa. D11.- Colectivos en riesgo de exclusión: inmigrantes, mujeres, personas con discapacidad, etnia gitana y jóvenes.	F1.- Territorial: Gran fortaleza del sector agrícola y gran entramado entre este y el sector agroalimentario (hortofrutícola-bodeguero-quesos-almazarero) y turismo (Ruta del Vino). F2.- Industria: Gran fortaleza y recuperación del sector industrial de la madera, reconocimiento de marca y alta tasa de exportación. F3.- Industria: Polígonos industriales en cada municipio con potencialidad de crecimiento. F4.- Población joven en determinados municipios como en Yecla, Jumilla y Fortuna. F5.- Vida tranquila, nivel económico medio y buen clima social generalizado.
	AMENAZAS
	A1.- Creciente desmotivación por la falta de expectativas laborales entre los jóvenes (fomento de los “ni-ni”), y/o búsqueda de oportunidades laborales de mayor calidad fuera de la comarca, que aumenta el envejecimiento y pérdida de la población. A2.- Disminución de la calidad de vida por insuficiencia de infraestructuras deportivas y de ocio. A3.- Alta competitividad económica de territorios limítrofes que son referencia para la atracción de empresas y clúster sectoriales: emigración de empresas. A4.- Abandono del medio rural y de las actividades agrícolas y ganaderas tradicionales. A5.- Aumento de la conflictividad social y de los focos de pobreza y marginalidad y problemas sociales en el colectivo de personas mayores, ya que las mujeres no se incorporan al mercado laboral y los hombres tienen altas tasas de desempleo.
OPORTUNIDADES	
O1.- Iniciativa para manejo de la agricultura y espacios verdes como sumidero de CO2 y plan regional focalizado en dicho objetivo. O2.- Creación de empresas industriales agroalimentarias para la creación de trabajo con mayor cualificación. O3.- Aumento de la demanda y comercialización internacional de productos españoles, base de la economía de la Comarca del Nordeste: vinos, hortofrutícola y mobiliario y gran prestigio de estos. O4.- Diversificación de la producción agraria y creación de sinergias con el sector turístico, industria y hostelería. O5.- Potenciar el asociacionismo, como eje vertebrador de prestación de servicios. (Generadores de todo tipo de actividades deportivas, musicales, etc.) O6.- Las TIC como oportunidad para mejorar los servicios y dar nuevos servicios de igualdad/jóvenes/mayores. Incorporación de las redes sociales y las nuevas tecnologías como vehículo para captar la atención de los jóvenes.	

D.4

MARCO LOGICO 1: AMBITOS DE ACTUACION

D.4.1 AMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACION: FINANCIACION LEADER

ITEM RELACIONADOS	AMBITOS PRIORITARIOS
F1/O1 O2	AP.-1 Puesta en valor de recursos naturales en su conjunto para la promoción e interconexión del turismo natural y termal, y atracción de nuevos visitantes Y potenciales habitantes de pedanías.
F1/O3	AP.- 2 Sensibilización a ciudadanía sobre la importancia de la protección medioambiental.
F1/O3	AP.-3 Dotación de espacios verdes y mejora o creación de infraestructuras bioenergéticas o eficientes.
F1/O4 /O6	AP.-4 Exportación de las Rutas del Vino junto a la materia prima (por excelencia la uva Monastrell)
F1/F3/ O2/O4	AP.-5 Promover la agricultura ecológica, la agricultura en base a productos autóctonos y el uso de procedimientos sostenibles y eficaces, la recuperación de antiguos cultivos tradicionales en la zona y la incorporación de nuevos cultivos que permitan la diversificación de la producción agraria y la adaptación al cambio climático.
F1/A4/D9/A4/D4/O5 D5/O1/F2/O4/F2/O6	AP.-6 Diversificación económica en zonas rurales promoviendo nuevos sectores para la inserción laboral de mujeres y mayores de 45 y jóvenes: agroturismo -casa rurales como segunda actividad-empresas de base tecnológica, y empresas de servicios culturales
O4/F3/D9/O5	AP.-7 Puesta en valor turística de las casas abandonadas en centro ciudad para revalorizar los centros históricos
D2/D7/A3/A1/O4/O6	AP.- 8 Fomento de la cultura emprendedora y creación de servicios de apoyo al emprendedor y empresas y a la implantación de la innovación
F1/F3/O1/O2/O5/D3/D9 /A1	AP.-9 Vertebrar el territorio en torno al desarrollo del turismo en sinergia con la agricultura y medio natural evitando el despoblamiento y potenciando el equilibrio de los distintos municipios y pedanías (bodegas - hotel rural, ruta de paisajes agrícolas, tiendas de venta de productos artesanales y autóctonos, producción agroalimentaria artesanal y empresas tradicionales artesanales)

ITEM RELACIONADOS	ÁMBITOS PRIORITARIOS
D8/D3/D9/A1 /A2/ A3/F2/F3/O1/O5/O4	AP.-10 Planificación conjunta del sector industrial, agroindustrial y turístico de los cuatro municipios, dotándoles de infraestructuras comunes y especializándolo con respeto a otros territorios
F1/F2/F3/ D9/D3/A1 /A2/ A3/O1/O2/O5/O6	AP.-11 Crear Marca Única Turística y generar un destino turístico singular reconocido de alta calidad, vertebrador del territorio y sostenible
F1/F2/F3/O3/O4/O6/D9 /D5/D6/D7/D8/A1/A2/A 3	AP.-12 Desarrollo y promoción de empresas medioambientales y de tecnología que den servicios e implanten innovaciones en el sector industrial actual transformándolo hacia la industria 4.0. y aumentando la capacidad tecnológica de los recursos humanos y empresas. (industria agroalimentaria circular, desarrollando nuevos productos agrícolas, implantando sistemas de innovación en industrias agroalimentarias)
F2/O3/O4/O6/D9/D7/D 5/A2/A3	AP.-13 Implementar una Marca Común basada en la innovación y la incorporación de la capacidad tecnológica en los distintos subsectores industriales.
F1/F3/D1/D6/A1/O3/O4	AP.-14 Desarrollar el sector tecnológico y promover proyectos de mejora de la calidad de vida de personas mayores y habitantes de pedanías a través de las TIC.
F1/F3	AP.-15 Promoción de la implantación de empresas turísticas y facilitación de la puesta en marcha de explotaciones agrarias mediante la cesión de terrenos agrícolas abandonados a jóvenes y mujeres.
F1/F3/O1/O2/O6/D1/D7 /A1/A3	AP.-16 Fomentar la formación continua e innovadora de actividades complementarias que puedan ponerse en marcha en el territorio aprovechando los recursos de forma sostenible y rentable como un generador de ideas o alternativas de futuro de forma diferenciada

D.4.2 ÁMBITOS TRANSVERSALES: FINANCIACIÓN LEADER

AT 1.- Fomento de la Innovación

La innovación es un factor de priorización y selección de proyectos, además se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Fomento de modelos de negocio innovadores.
- Apoyo a la creación de nuevos productos o empresas a través de la generación de sinergias entre productos existentes (agrícola-agroalimentario-turístico).
- Apoyo a la generación de innovaciones en los productos o empresas existentes: innovación en envase, calidad, etc.
- Promoción de la **transformación digital** de las empresas.
- Promoción de empresas de base tecnológica
- Promoción del uso de las TIC para dar solución a problemas territoriales y aumentar el valor añadido de los productos y empresas del territorio
- Promoción y apoyo de la **innovación social**.
- **Capacitación tecnológica** de los recursos humanos, promover la creación de empresas del sector medioambiental y TIC.

AT 2.- Medioambiente y Cambio climático

La protección medioambiental y adaptación al cambio climático es un factor de priorización y selección de proyectos, además se plantean los siguientes objetivos específicos:

- **Poner en valor los recursos naturales y paisajísticos** a través de la creación de empresas forestales, medioambientales y agro turísticas.
- Promover la implantación de tecnologías y prácticas en las empresas que mejoren la **protección medioambiental** y frenen el cambio climático y permitan la adaptación de los sectores al mismo.
- Promoción de creación de empresas medioambientales y apoyo a las existentes
- Elaboración de un plan específico de protección medioambiental de espacios naturales

AT 3 Igualdad de Género

El **enfoque de género** será integrado en cada una de las acciones que se desarrollen en el marco de la implantación de la estrategia, además se prevén estos objetivos específicos:

- Promover acciones integrales que visibilicen y valoricen a la **mujer rural y la hagan protagonistas activas del desarrollo rural**
- Dotar a los entornos rurales de servicios básicos e innovadores que faciliten la incorporación de la mujer al mundo laboral en condiciones de igualdad, mejoren la calidad de vida y apoyen su inserción social
- Dotar de innovadores servicios de conciliación adaptados a las necesidades especificadas de cada municipio
- Capacitar tecnológicamente a las mujeres

D.4.3 ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE SEGUNDO ORDEN

ITEM RELACIONADOS	ÁMBITOS SECUNDARIOS
F2/F3/F4/O5/O6/D6/A1/A3/A4	AS.-1 Apoyo al sector madera-mobiliario en función del aumento de la demanda exterior, intercambio de experiencias para exterior e implementación de resultados al resto de sectores.
F1/F2/O3/O4/O5	AS.-2 Ligar el sector turístico al resto de sectores industriales (agroindustria, artesanía, turismo de naturaleza, turismo cultural y patrimonial, etc.).
F2/F3/O3/O5/O6/D1/D2/D6/A1/A3/A4	AS.-3 Optimizar las infraestructuras de Polígonos Industriales dotándoles de Marca Especializada a cada uno de ellos, y uniéndolos a través de infraestructuras viales a los centros económicos del territorio y del entorno.
F2/F3/O3/O2/O4/O6	AS.-4 Plan de promoción de las zonas industriales a fin de captar clúster de empresas y sectores especializados.
F1/F5/O4/D8/A1/A2/A4/	AS.-5 Dotación de infraestructuras turísticas y de ocio sostenibles: zonas verdes, áreas deportivas, carril bici, rutas senderistas urbanas y rurales; estableciendo criterios de equilibrio territorial y garantizando la dotación de éstas e todos los municipios y pedanías.
D4/D5/D11/O2/O3/O4/A1/A5	AS.-6 Proyectos de creación de empleo para colectivos en riesgo de exclusión social: hombres parados de larga duración y mujeres que no se pueden incorporar al mercado laboral.
F1/F2/F3/F4/A1	AS.-7 Favorecer la realización de prácticas laborales en el sector de la industria a jóvenes.
F3/O5/D6/A3	AS.-8 Crear una red de Polígonos Industriales de la comarca con identidad común y web y plan de promoción conjunta.
D1/D3/A2/A3	AS.-9 Promover la construcción de una Autovía Yecla-Fortuna y mejora de todos los viales de pedanías.
D2/O6	AS.-10 Dotar de cobertura internet y móvil a todo el territorio de la comarca.
O6/D3/D4/A2	AS.-11 Dotar de infraestructuras innovadoras para el uso por el de colectivo joven y de los habitantes de pedanías.
O5/O6/D5/D7/A5	AS.-12 Creación de una Plataforma de participación ciudadana en el desarrollo y foros comarcales sectoriales e intercomarcales e intersectoriales de intercambio de información y buenas prácticas, especialmente entre pedanías que conforman espacios físicos comunes de los distintos municipios.

D.5

DAFOS ESPECIFICOS-ANALISIS INTEGRAL Y GRANDES RETOS

D.5.1 DAFO 1.- CALIDAD DE VIDA, EMPLEO E IGUALDAD

RETO 1: Evitar el abandono de pedanías y frenar el envejecimiento de la población

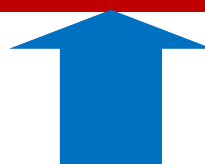
RETO 2: Disminuir los índices de desigualdad, especialmente de género, personas con discapacidad y habitantes de pedanías

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
D1.- Población envejecida, alta tasa de dependencia y bajo índice de renovación de población activa: DESPOBLAMIENTO. D2.- Colectivos en riesgo de exclusión: inmigrantes, mujeres, personas con discapacidad, etnia gitana y jóvenes. D3.- Desigualdad de Género en todos los ámbitos: educación, inserción laboral, participación social, violencia de género. Especialmente jóvenes en edad del cuidado de hijos/as y mujeres de pedanías D4.- Mayor tasa de desempleo juvenil y de mayores de 45 años que la media regional y falta de oportunidades laborales. D5.- Perfil del empleo y del desempleo de baja cualificación.	F1.- Población joven en determinados municipios como en Yecla, Jumilla y fortuna. F2.- Vida tranquila, nivel económico medio y buen clima social generalizado. F3.- Mejores tasas de paro que en el resto de la Región de Murcia. F4.- Elevada tasa de empleo en el sector agrícola. F5.- Alta tasa industrial en cuanto al empleo y a la filiación con índices de más del doble con respecto a la Región de Murcia.	A1.- Aumento de la conflictividad social y de los focos de pobreza y marginalidad y problemas sociales en el colectivo de personas mayores, ya que las mujeres no se incorporaron al mercado laboral y los hombres tienen altas tasas de desempleo A2.- Aumento del empleo de baja calidad y de la tasa de desigualdad en cuanto a feminización del desempleo y nula inserción laboral de mayores de 45 años	O1.- Recuperación económica del territorio. O2.- Potenciar el asociacionismo, como eje vertebrador de prestación de servicios. (Generadores de todo tipo de actividades deportivas, musicales, etc.) O3.- Las TIC como oportunidad para mejorar los servicios y dar nuevos servicios de igualdad/jóvenes/mayores. Incorporación de las redes sociales y las nuevas tecnologías como vehículo para captar la atención de los jóvenes. O4.- Existencia de programas integrales para mejorar de la cohesión social y mejora de barrios desfavorecidos. O5.- Evolución favorable del sector de la madera. O6.- Creación de empresas industriales agroalimentarias para la creación de trabajo con mayor cualificación O7.- Ayudas y bonificaciones para contratación de jóvenes y existencia de planes públicos (FSE) para el empleo y la capacitación de colectivos en riesgo de exclusión social y zonas rurales

D.5.2 DAFO 2.- ATRACTIVO Y SERVICIOS DE LA COMARCA DEL NORDESTE: RECURSOS NATURALES, MEDIOAMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS Y RELACIONES INTER-TERRITORIALES E INTER-REGIONALES

RETO 3.- Reequilibrar las distintas zonas y establecer sinergias entre éstas y entre los distintos recursos naturales y patrimoniales.

RETO 4.- Puesta en valor y protección medioambiental de los grandes recursos naturales y adaptación integral del territorio al cambio climático.



DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
D1. Falta de identidad única y escasa planificación global del territorio: escasa relación entre pedanías y con núcleos centrales, gran desequilibrio territorial, escasa puesta en valor y nulas sinergias entre los distintos recursos D.2 Recursos naturales dañados y limitados (escasos y sobreexplotados recursos hídricos; alta erosión del suelo y desertización de determinadas zonas; ineficiente gestión de recursos forestales y geológicos) e insuficiente puesta en valor de éstos. D3.- Mal estado de las carreteras que dificultan las interrelaciones y desarrollo D4.- Nula cobertura de Internet y móvil en gran parte de las pedanías y zonas rurales D5.- Falta de infraestructuras básicas y de recursos e infraestructuras para el apoyo al empleo, el emprendimiento y a las empresas y escasa cultura emprendedora.	F1.- Existencia de grandes extensiones de terreno de uso agrícola, forestal y minero y de importantes recursos naturales de gran valor paisajístico, biológico, visual y turístico: 2 parques regionales, tres paisajes protegidos y el único monumento natural de la Región de Murcia, 9 LICs y 3 ZEPA; aguas termales y saladas; paisaje diferenciado y agrícola F2.-Riqueza agrícola: vid-limonar-secano-frutal. F4.- Grandes recursos naturales, patrimoniales, arquitectónicos, arqueológicos, geológicos y culturales.	A1.- Desequilibrios sociales y económicos en el territorio: algunos municipios y pedanías ganan posicionamiento en cuanto a desarrollo y crecimiento en detrimento de otras A2.- Dada la dependencia económica de la Comarca del Nordeste del sector vinícola, bodeguero y agroalimentario, el cambio climático puede afectar gravemente la supervivencia del sector agrícola y del Territorio A3.- Alta competitividad económica de territorios limítrofes A4.- Abandono del medio rural y de las actividades agrícolas y ganaderas tradicionales.	O1.- El Leader como programa de desarrollo rural O2.- Desarrollo de las pedanías a través del turismo la atracción de visitantes O3.- La agricultura como sumidero de CO2 O4.- Innovación de nuevos productos creando sinergias con los existentes: complementariedad de recursos naturales y patrimoniales y de municipios O3.- Existencia de planes y programas europeos y estatales para mejora de infraestructuras O4.- Planes y programas públicos para la diversificación y apoyo a la innovación. O6.- Políticas europeas y Política regional de Murcia: promoción de la industria agroalimentaria, productos artesanales, ecoturismo y agricultura (RIS3mur) en base a la especialización inteligente

D.5.3 DAFO 3.- ESTRUCTURA ECONÓMICA: CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO RURAL, CREACIÓN DE EMPLEO E INNOVACIÓN

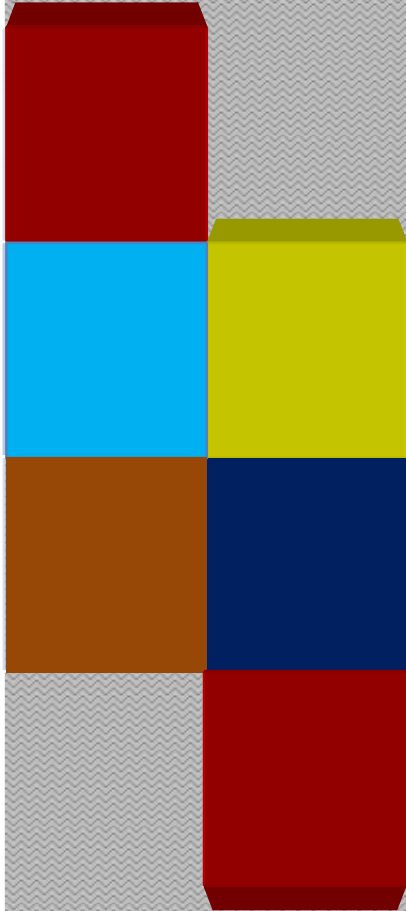
RETO 5.- Especialización económica inteligente del territorio en base a sus sectores endógenos que los sitúen como un territorio innovador, con marca propia y referente para la atracción y creación de empresas de alto valor añadido

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
D1.- Micropymes de bajo valor añadido, escasa profesionalización y cultura de la innovación que conviven con grades empresas modernizadas. D2.- Gestión: Bajo índice de competitividad en el área de Recursos Humanos y calidad, planificación y estrategia empresarial. D3.- Escasa planificación global del territorio enfocado al desarrollo sostenible e inteligente y nula cooperación entre municipios y sectores económicos. D4.- Infraestructuras: Deficiencias en el servicio de transporte de viajeros y en carreteras D5.- Infraestructuras: escasa conexión de polígonos industriales a zonas de interés e interrelación con otros sectores. D6.- Social: escasa participación ciudadana en el desarrollo D7.- Turismo: Escaso desarrollo del sector por la inexistencia de planificación territorial y marca única que conecte y ponga en valor los distintos recursos y productos turísticos D8.- Hostelería, comercio y servicios: bajo valor añadido y escasa competitividad. D9.- Evolución negativa en el cultivo de terreno agrícola y ganadero por envejecimiento de la población agraria, y falta de relevo generacional y atractivo de éste para los jóvenes.	F1.- Gran fortaleza del sector agrícola y gran entramado entre éste y el sector agroalimentario (hortofrutícola-bodeguero-quesos) y turismo (Ruta del Vino). F2.- Posición estratégica como nudo de comunicación entre varias CCAA. F3.- Industria: Gran fortaleza y recuperación del sector industrial de la madera, reconocimiento de marca y alta tasa de exportación. F4.- Agro-Industria: Alta calidad y prestigio de la industria bodeguera y gran tasa de exportación. F5.- Industria: Polígonos industriales en cada municipio con potencialidad de crecimiento. F5.-Turismo: Existencia de importantes recursos para el desarrollo turístico: aguas termales, vino de marca reconocida mundialmente, centro histórico, patrimonio cultural, arquitectónico y natural. F6.- Alta especialización local en productos prioritarios para el desarrollo de la Región de Murcia (vinos-frutas-limón y madera (RIS3MUR)) y alta calidad y prestigio de éstos F7.- Grandes empresas modernizadas y especializadas	A1.- El cambio climático puede afectar gravemente la supervivencia del sector agrícola y del TERRITORIO, ya que el aumento de temperaturas, la escasez de agua y erosión del suelo afectará a la producción agrícola principal. A2.- Alta competitividad económica de territorios limítrofes que son referencia para la atracción de empresas y clúster sectoriales: emigración de empresas A3.-Abandono del medio rural y de las actividades agrícolas y ganaderas tradicionales A4.-Dependencia de la mayor parte del sector caprino, mayoritariamente, de una sola empresa.	O1.- Aumento de la demanda y comercialización internacional de productos españoles base de la económica de la Comarca del Nordeste: vinos-hortofrutícola y mobiliario y gran prestigio de éstos. O2.-Planes y programas públicos para la diversificación y apoyo a la innovación O3.-Moda y concienciación de la población por el comercio local y artesanal. O4.-Aumento del sector del turismo y grandes programas para su promoción y puesta en valor de recursos. O5.-Políticas europeas y Política regional de Murcia: promoción de la industria agroalimentaria, productos artesanales, ecoturismo y agricultura (RIS3mur) en base a la especialización inteligente. O6.- Creación de sinergias entre productos y territorios



Capítulo E

Estrategia y objetivos



EDLP GAL NORDESTE



ÍNDICE**E1. RETOS ESTRATEGICOS: JUSTIFICACION DE LAS NECESIDADES ABORDADAS****E2. CUADRO RESUMEN DE OBJETIVOS****E3. ESTRATEGIA: META, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y EJES ESTRATEGICOS**

E.3.1 META Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

E.3.2 EJES ESTRATEGICOS

E.3.3 MARCO LOGICO: CONTRIBUCION DE LOS EJES ESTRATEGICOS A CONSEGUIR LOS RETOS (NECESIDADES) Y META

E.4 PLANES ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS GENERALES**E.5 PLANES ESTRATEGICOS, LINEAS DE ACCION Y SELECCION DE MEDIDAS A FINANCIAR POR LEADER**

E.1

RETOS ESTRATEGICOS: JUSTIFICACION DE LAS NECESIDADES ABORDADAS

A partir del análisis integral de los distintos aspectos del territorio y del proceso participativo llevado a cabo, tanto en la fase de diagnóstico como en la fase de priorización de propuestas, se han identificado los **RETOS PRIORITARIOS** del territorio que son las metas a conseguir a fin de dar respuesta a las grandes **necesidades** a solucionar.

Se ha de tener en cuenta que la Comarca del Nordeste de la Región de Murcia ha de superar una dificultad añadida con respecto a otros territorios. Cuenta con una estructura territorial compleja dotada **59 núcleos poblacionales pertenecientes a 5 municipios** diferentes y una gran extensión de terreno que ocupa casi el 20% del total de la Región de Murcia.

A ello se añade que el territorio está conformado por **dos grandes zonas con identidad propia**, como es el **Altiplano y la Comarca Oriental**, y que son diferentes entre sí física, económica, cultural y socialmente.

Por otro lado, se ha de destacar que esta misma característica es también **la base del gran potencial** de la zona, ya que ofrece una gran diversidad de recursos naturales económicos y humanos que, tras su puesta en valor y conexión, dotarán al territorio de una identidad y marca diferenciada de gran fortaleza y posicionamiento en el conjunto de la Región.

A continuación, realizamos un análisis de **los retos estratégicos** territoriales seleccionados, describiendo y justificando su selección:

- A. Descripción del problema territorial
- B. Descripción de las causas que originan el problema
- C.- Objetivos a conseguir y resultados tras la estrategia para paliar los problemas
- D.- Ámbitos de actuación prioritarios y secundarios a ser financiado por Leader con los que tienen una mayor relación cada reto y objetivo (líneas de actuación)

RETO 1.- Evitar el abandono de pedanías y frenar el envejecimiento de la población

RETO 2.- Disminuir los índices de desigualdad, especialmente de género, personas con discapacidad y habitantes de pedanías.

RETO 3.- Reequilibrar las distintas zonas y establecer sinergias entre éstas y entre los distintos recursos naturales y patrimoniales

RETO 4.-Puesta en valor y protección medioambiental de los grandes recursos naturales y adaptación integral del territorio al cambio climático

RETO 5.-Especialización económica inteligente del territorio en base a sus sectores endógenos que lo sitúen como un Territorio Innovador, con marca propia y referente para la atracción y creación de empresas de alto valor añadido

RETO 1.- EVITAR EL ABANDONO DE PEDANÍAS Y FRENAR EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN**DESCRIPCION DEL PROBLEMA**

La comarca del nordeste tiene un alto **grado de ruralidad** y una de las **densidades más bajas** de toda la Región de Murcia con **37,73** habitantes por kilómetro cuadrado.

Además, presenta un alto **grado de dispersión** de la población, habitando más de un **12%** en pedanías. En concreto, en el municipio de Abanilla el 49% de la población es diseminada.

Desde 2011 la comarca **pierde población con una tasa 10 veces superior a la media regional**, estando casi una **tercera parte de las pedanías en riesgo de desaparecer** en los próximos 5 años, su población en muchos de los casos es menor a 50 habitantes por pedanía.

La población está muy **envejecida** teniendo un **índice de dependencia** de los más altos de la Región de Murcia, y una edad media superior a la media regional. La **tasa de natalidad y crecimiento vegetativo** es inferior a la media regional.

Por otro lado, presenta un gran potencial en fuerza de trabajo en Yecla (población joven) y Jumilla (población inmigrante).

CAUSAS**A. Abandono de Pedanías****1. Estructura económica del ámbito rural basado en la agricultura.**

La base económica de las zonas de Pedanías es la agricultura y hay un abandono parcial progresivo debido a que no **son rentables**, especialmente las de secano, por la escasez de **recursos hídricos**. Esto provoca la vez que aumente la **erosión del suelo** y la **vulnerabilidad ambiental** de los grandes espacios naturales del entorno y, por tanto, que se abandonen más tierras de cultivo.

Así el sector agrícola presenta escaso **atractivo para los jóvenes** por la dureza del trabajo y los escasos beneficios y altos riesgos.

Por otro lado, el **empleo** generado por el sector es de **baja calidad** en su mayor parte.

2. Escasez y ausencia en gran parte de las pedanías de **infraestructuras y servicios públicos**, lo que dificulta la calidad de vida cotidiana.

3. Gran deterioro de las infraestructuras de carreteras en la mayor parte de los viales que conectan con pedanías lo que dificulta el desarrollo y acceso a servicios básicos en núcleos centrales. Especial relevancia tienen el deterioro de los viales que conectan las pedanías en torno al río Chícamo en Abanilla y la que conecta las pedanías que se sitúan a lo largo de la Sierra de pila con Fortuna.

4. Ausencia de transporte público entre pedanías y núcleos principales

5. Nula cobertura de Internet y escasa cobertura de móvil en gran parte del territorio y de las pedanías lo que dificulta el acceso a la información básica y a la comunicación

B. Huida de jóvenes

Los jóvenes abandonan las pedanías por **falta oportunidades laborales**: dificultad de acceso al sector agrícola por las grandes trabas burocráticas y exigencias en cuanto a terreno inversión y escaso atractivo.

La generación de empleo en el territorio está determinada por el sector agroalimentario que crea **empleo de baja calidad, temporal, y de salarios bajos** lo que lo hace poco atractivo para los jóvenes.

El otro gran sector generador de empleo en la industria de la **madera** que, aunque con mejores

índices de calidad, también presenta **empleo de baja cualificación**.

Así la **economía no genera oportunidades laborales para jóvenes cualificados**, que deben emigrar para encontrar mejores oportunidades laborales

Por otro lado, la **falta de cultura emprendedora** y la **escasez de infraestructuras y servicios** que apoyen al emprendimiento hacen que el autoempleo no sea una de las opciones prioritarias de jóvenes.

En otro orden de factores, en todos los municipios hay una gran **escasez de espacios e infraestructuras para el ocio y la cultura** enfocada a jóvenes, lo que provoca que el **territorio sea poco atractivo** para determinar aquí su **residencia** en vistas del futuro.

C. Dependencia demográfica de población inmigrante

Actualmente la demografía de la Comarca depende de la población inmigrante (12 %), tanto en la evolución en el número de habitantes, en la edad media (la población inmigrante tiene tasas de edad más jóvenes) y en el índice de natalidad.

La población inmigrante es voluble, variando según la oferta laboral, especialmente en el sector agrícola y la oferta en territorios vecinos.

Esto provoca una gran inestabilidad demográfica y la pérdida de cultura e identidad del territorio, así como la generación de ciertos problemas sociales ya que se crean guetos, especialmente en Fortuna (19%) y Jumilla (16%).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS /RESULTADOS

OES1.- Crear empleo de calidad que atraiga a los jóvenes, especialmente en pedanías.

OES2.- Aumentar el número de infraestructuras y servicios públicos básicos.

OES3.- Promocionar la mejora de las infraestructuras viarias y servicio de transporte público (competencia de la Región de Murcia).

OES4.- Aumentar la cobertura móvil e internet en parte del territorio.

OES5.- Aumentar la ratio de empresas y proyectos de emprendimiento en el ámbito rural.

OES6.- Creación y mejora de infraestructuras para el ocio y la cultura enfocada a jóvenes.

Conectado con:

OES28 Promover la creación de servicios e infraestructuras para el apoyo al emprendimiento y las Empresas.

OBJETIVOS TRANSVERSALES

OT1.- Reducir la brecha de desigualdad de género en el ámbito laboral y crear oportunidades de empleo para mujeres en pedanías reduciendo la tasa de desempleo femenino.

OT2.- Visibilizar el papel de la mujer en el desarrollo rural y sensibilizar a la población y empresas sobre la necesidad de conseguir la igualdad entre hombres y mujeres en el territorio.

OT3.- Implantar servicios básicos a la población a través de las TIC y la innovación social a fin de garantizar la calidad de vida y la igualdad de los habitantes de pedanías.

OT4.- Promover la creación de empleo en el sector TIC y medioambiental.

OT5.- Promover la creación de empresas por mujeres en el ámbito rural.

OT6.- Implantar al menos una red comarcal para la promoción e inserción social de la mujer.

OT9.- **Poner en valor los recursos naturales y paisajísticos** a través de la creación de empresas forestales, medioambientales y agro turísticas

AMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN

AP.-3 Dotación de **espacios verdes** y mejora o creación de infraestructuras bioenergéticas o eficientes.

AP.-5 Promover la agricultura ecológica, la agricultura en base a productos autóctonos y el uso de procedimientos sostenibles y eficaces, **la recuperación de antiguos cultivos tradicionales en la zona y la incorporación de nuevos cultivos que permitan la diversificación de la producción agraria y la adaptación al cambio climático.**

AP.-6 **Diversificación económica** en zonas rurales promoviendo nuevos sectores para la inserción laboral de mujeres y mayores de 45 y jóvenes: **agroturismo -casa rural como segunda actividad- empresas de base tecnológica, y empresas de servicios culturales.**

AP.- 8 Fomento de la **cultura emprendedora y creación de servicios de apoyo al emprendedor** y empresas y a la implantación de la innovación.

AP.-9 **Vertebrar el territorio en torno al desarrollo del turismo en sinergia con la agricultura y medio natural** (bodegas -hotel rural, ruta de paisajes agrícolas, tiendas de venta de productos artesanales y autóctonos, producción agroalimentaria artesanal y empresas tradicionales artesanales).

AP.-14 Desarrollar el sector tecnológico y promover proyectos de mejora de la **calidad de vida** de personas mayores y habitantes de pedanías a través de las **TIC.**

OEP. -15 Promoción de la implantación de **empresas turísticas y facilitación de la puesta en marcha de explotaciones agrarias mediante la cesión de terrenos agrícolas** abandonados a jóvenes y mujeres.

OEP. -16 Fomentar la **formación continua e innovadora** de actividades complementarias que puedan ponerse en marcha en el territorio aprovechando los recursos de forma sostenible y rentable como un generador de ideas o alternativas de futuro de forma diferenciada.

AS.-9 Promover la construcción de una **Autovía Yecla-Fortuna** y mejora de todos los viales de pedanías.

AS.-10 Dotar de **cobertura internet y móvil** a todo el territorio de la comarca.

AS.-11 Dotar de **infraestructuras innovadoras para el uso por el de colectivo joven** y de los habitantes de pedanías.

RETO 2.- DISMINUIR LOS ÍNDICES DE DESIGUALDAD, ESPECIALMENTE DE GÉNERO, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y HABITANTES DE PEDANÍAS

DESCRIPCION DE PROBLEMAS

Las **mujeres** presentan altos índices de desigualdad especialmente en la **inserción laboral** cuya tasa es muy inferior a la media regional. Gran parte de ellas abandona el mercado laboral para dedicarse al cuidado de hijos e hijas.

Presentan índices educativos inferiores al de los hombres. Destaca la especial desigualdad de las **mujeres que viven en pedanías**, ya que la mayor parte de ellas son mayores y no tienen acceso a los servicios básicos al depender de otras personas para la movilidad y acceso a los núcleos poblacionales principales.

Destaca también el gran problema de la **violencia de género**, especialmente en Fortuna, dado que socialmente hay cierta tendencia a que las chicas tengan hijos antes de los 18 años, lo cual dificulta posteriormente su formación e inserción laboral y aumenta la dependencia económica de sus parejas provocando en gran parte de los casos actitudes violentas.

Las **personas con discapacidad** tienen especiales problemas de movilidad debido a la escasa adaptación de espacios públicos (administración, zonas deportivas, etc.) y calles. Por otro lado, la inserción laboral es escasa, así como la dotación de servicios de cualificación e instituciones que les apoyen en su independencia.

Las **personas mayores de 45 años** sufren altos índices de desempleo muy superior a la media regional, lo que está creando una gran bolsa de personas mayores con graves problemas sociales.

CAUSAS

- A. Estructura social patriarcal.
- B. Estructura económica y mercado laboral.
- C. Falta de servicios de conciliación adaptados.
- D. Invisibilidad de la mujer rural.

Estructura económica y mercado laboral

La estructura económica basada en el sector agrícola y maderero, hace que las **mujeres en edad de cuidado de hijos e hijas** tengan dificultad para la inserción laboral dados los horarios del sector y la inexistencia de servicios de conciliación adaptados a las necesidades de la economía del territorio.

Así las mujeres tienen que optar por cuidar a los hijos e hijas en lugar de trabajar. Esta situación es aún peor en las pedanías en donde los servicios son nulos y las mujeres no tienen acceso a ningún otro sector económico.

Las mujeres de Pedanías en su mayor parte no cuentan como población activa ya que dada la mentalidad tradicional patriarcal de las zonas rurales se han dedicado tradicionalmente al **cuidado de la casa**.

Por otro lado, las mujeres mayores dependen de otras personas para acceder a los servicios públicos y a las infraestructuras, ya que normalmente no tienen carnet de conducir para desplazarse y hay inexistencia de servicio público de transporte.

Destacan también los altos índices de desempleo de **mujeres jóvenes cualificadas** ya que el mercado tiende a contratar más a los chicos que las chicas.

Por último, destaca el gran número de mujeres desempleadas especialmente en Yecla provenientes del sector de la madera ya que ocupaban puestos de operadoras y estos no han sido cubiertos, aunque el sector empieza a recuperarse.

Todo ello hace que exista un gran número de mujeres en **economía sumergida** ya que hacen trabajos en casa que se les paga por producción y es compatible con el cuidado de hijos e hijas.

Por otro lado, los desempleados **mayores de 45 años provienen del sector madera, construcción y canteras** que sufren una gran recesión. Estas personas no tienen cualificación y difícilmente se pueden adaptar a otro sector. La agricultura prefiere mano de obra inmigrante (34% de los contratos realizados en 2015 se hizo a inmigrantes) y joven.

La poca modernización de las empresas hace que los **puestos de trabajo no estén adaptados a personas con discapacidad** y existe una baja concienciación sobre el tema en el tejido empresarial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS /RESULTADOS

OES7.- Dotar de servicios de conciliación flexibles y adaptados a las necesidades de cada territorio desde fórmulas innovación social.

OES8.- Implementar servicios /infraestructuras para la capacitación tecnológica a mujeres.

OES9.- Aumentar el número de mujeres emprendedoras.

OES10.- Crear o adaptar infraestructuras o servicios para personas con discapacidad.

OBJETIVOS TRANSVERSALES

OT2.- Visibilizar el papel de la mujer en el desarrollo rural y sensibilizar a la población y empresas sobre la necesidad de conseguir la igualdad entre hombres y mujeres en el territorio reduciendo la tasa de desempleo femenino.

OT3.- Implantar servicios básicos a la población a través de las TIC y la innovación social a fin de garantizar la calidad de vida y la igualdad de los habitantes de pedanías

OT5.- Promover la creación de empresas por mujeres en el ámbito rural: elemento de priorización.

AMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN

TODOS LOS AMBITOS TRANSVERSALES DE GENERO E INNOVACION

AP.-6 Diversificación económica en zonas rurales promoviendo nuevos sectores para la inserción laboral de mujeres y mayores de 45 y jóvenes: **agroturismo -casas rurales como segunda actividad- empresas de base tecnológica, y empresas de servicios culturales.**

AP.-9 Vertebrar el territorio en torno al desarrollo del turismo en sinergia con la agricultura y medio natural.

AP.-14 Desarrollar el sector tecnológico y promover proyectos de mejora de la **calidad de vida** de personas mayores y habitantes de pedanías a través de las **TIC**.

AS.-6 Proyectos de **creación de empleo para colectivos en riesgo de exclusión social**: hombres parados de larga duración y mujeres que no se pueden incorporar al mercado laboral.

AS.-9 Promover la construcción de una **Autovía Yecla-Fortuna** y mejora de todos los viales de pedanías.

AS.-10 Dotar de **cobertura internet y móvil** a todo el territorio de la comarca.

AS.-11 Dotar de **infraestructuras innovadoras para el uso por el de colectivo joven** y de los habitantes de pedanías.

AS.-12 Creación de una **Plataforma de participación ciudadana en el desarrollo y foros comarcales** sectoriales e inter-comarcales e intersectoriales de intercambio de información y buenas prácticas, especialmente entre pedanías que conforman espacios físicos comunes de los distintos municipios.

RETO 3.- REEQUILIBRAR LAS DISTINTAS ZONAS Y ESTABLECER SINERGIAS ENTRE ÉSTAS Y ENTRE LOS DISTINTOS RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES

DESCRIPCION DE PROBLEMAS

La Comarca del Nordeste carece de una identidad única que la diferencie como comarca en el conjunto de la Región de Murcia.

Ello es debido a la conformación por 4 municipios con escasa relación entre ellos y que de forma tradicional conforman dos comarcas separadas y de características diferentes.

La falta de planificación y estrategia general en cada uno de las organizaciones locales, hace que tampoco exista una planificación conjunta que establezca nexos de unión entre los distintos recursos y entre las zonas rurales de características comunes.

El alejamiento de gran parte de las pedanías a los núcleos poblacionales centrales hace que éstas vivan de espaldas a la política local y establezcan mayores relaciones con otras zonas, incluso con otras comunidades autónomas.

La mayor parte de las pedanías de Abanilla, especialmente las del norte tienen mayor relación con la Comunidad Valenciana. Igualmente ocurre con las pedanías más alejadas de Jumilla y que conforman una unidad natural con las de Abanilla. Así hay un gran conjunto de pedanías de la Comarca aislada de ésta y que configuran sus relaciones económicas y sociales con Valencia.

Por otro lado, algunas de Fortuna, pese a la proximidad al núcleo central tienen mayor relación con Santomera

Por otro lado, las pedanías que se encuentran en las cercanías de los núcleos poblacionales como son las de La Alquería, La Estacada y Fuente del Pino con el núcleo de Jumilla, o las de Rambla Salada con Fortuna, tienen un gran desarrollo ya que acceden en condiciones de igualdad a los servicios básicos.

Las malas infraestructuras viales de algunas zonas de Pedanías, como las del río Chícamo y Sierra Pila, hace que la población no se desplace hasta el núcleo principal, sino hacia otras comarcas y municipios, lo cual desfragmenta el territorio y rompe las relaciones entre la ciudadanía y la economía.

Este desequilibrio territorial viene determinado también por la escasa creación de sinergias entre los distintos recursos naturales y patrimoniales de los municipios y la escasa colaboración entre territorios y municipios.

Todo esto hace que exista una gran desfragmentación y desequilibrio del territorio y una nula identidad única, dejando así de aprovechar las grandes fortalezas que tiene la Comarca del Nordeste, dificultando el establecimiento de estrategias conjuntas y de actuaciones y planes de gran envergadura que apoyarían el desarrollo del conjunto del territorio

CAUSAS

A. Inexistencia de identidad y planificación territorial única.

B. Escasas infraestructuras de apoyo al desarrollo de pedanías: carreteras, servicios básicos, recursos para el emprendimiento, etc.

D. Problemas de conexión vial y cultural entre pedanías limítrofes.

C. Falta de puesta en valor de recursos naturales y patrimoniales y creación de sinergias entre éstos y los distintos territorios

OBJETIVOS ESPECÍFICOS /RESULTADOS	
OES11.- Crear proyectos comunes para la creación de marca e identidad territorial que garantice la planificación conjunta del desarrollo territorial y reequilibre el territorio OES12.- Implementar actuaciones que establezca sinergias territoriales y económicas entre distintas pedanías y zonas de características comunes y entre distintos productos OES13.- Puesta en valor de elementos patrimoniales o naturales en pedanías y en núcleo principal que apoye la creación de sinergias entre territorios, sectores y creación de identidad única. OES14.- Crear proyectos para la promoción y valorización de los recursos y productos endógenos OES15 Creación de empresas o proyectos de mejora o ampliación en el sector turístico que apoye la creación de identidad única en el territorio Conectado con: OES3.- Promocionar la mejora de las infraestructuras viarias y servicio de transporte público (no se puede especificar resultado ya que es competencia de la Región de Murcia)	
OBJETIVOS TRANSVERSALES	
OT7.- Implementar la perspectiva de género en las actuaciones de planificación territorial y creación de marca única evaluando post-ante la repercusión de las medidas en hombres y mujeres. OT8 .- Implementar el concepto de innovación e igualdad como parte de la marca identificativa del territorio OT9.- Poner en valor los recursos naturales y paisajísticos a través de la creación de empresas forestales, medioambientales y agro turísticas OT9.- Poner en valor los recursos naturales y paisajísticos a través de la creación de empresas forestales, medioambientales y agro turísticas	
AMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACION	
AP.-1 Puesta en valor de recursos naturales en su conjunto para la promoción e interconexión del turismo natural y termal, y atracción de nuevos visitantes Y potenciales habitantes de pedanías. AP.-4 Exportación de las Rutas del Vino junto a la materia prima (por excelencia la uva Monastrell). AP.-7 Puesta en valor turística de las casas abandonadas en centro ciudad para revalorizar los centros históricos. AP.-9 Vertebrar el territorio en torno al desarrollo del turismo en sinergia con la agricultura y medio natural evitando el despoblamiento y potenciando el equilibrio de los distintos municipios y pedanías (bodegas -hotel rural, ruta de paisajes agrícolas, tiendas de venta de productos artesanales y autóctonos, producción agroalimentaria artesanal y empresas tradicionales artesanales). AP.-10 Planificación conjunta del sector industrial, agroindustrial y turístico de los cuatro municipios, dotándoles de infraestructuras comunes y especializándolo con respeto a otros territorios. AP.-11 Crear Marca Única Turística y generar un destino turístico singular reconocido de alta calidad, vertebrador del territorio y sostenible. AS.-2 Ligar el sector turístico al resto de sectores industriales (agroindustria, artesanía, turismo de naturaleza, turismo cultural y patrimonial, etc.). AS.-5 Dotación de infraestructuras turísticas y de ocio sostenibles: zonas verdes, áreas deportivas, carril bici, rutas senderistas urbanas y rurales; estableciendo criterios de equilibrio territorial y garantizando la dotación de éstas e todos los municipios y pedanías. AS.-12 Creación de una Plataforma de participación ciudadana en el desarrollo y foros comarcales sectoriales e intercomarcales e intersectoriales de intercambio de información y buenas prácticas, especialmente entre pedanías que conforman espacios físicos comunes de los distintos municipios.	

RETO 4.- PUESTA EN VALOR Y PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LOS GRANDES RECURSOS NATURALES Y ADAPTACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO AL CAMBIO CLIMÁTICO

DESCRIPCIÓN DE PROBLEMAS

La Comarca del Nordeste cuenta con grandes espacios naturales (entre otras la Sierra de la Pila, Sierra del Carche, Sierra Abanilla, Ajauque, Río Chícamo) y otras zonas naturales catalogadas como BIC y ZEPA.

Además, cuenta con grandes espacios de terreno de uso agrícola.

Todo ello le confiere una gran diversidad de paisajes y de riqueza natural y biológica que, sin embargo, no están puestas en valor económico.

La existencia de Sierra Espuña en la Región de Murcia hace que ésta tenga un gran posicionamiento en cuanto atracción de visitantes y turismo natural y deportivo, en detrimento de la comarca del Nordeste.

Esta falta de planificación, puesta en valor y actuación integral medioambiental sobre las zonas naturales hace que se estén **degradando y que se esté acelerando el cambio climático**.

Por otro lado, gran parte del terreno agrícola está siendo abandonado lo que provoca una gran pérdida de toneladas de suelo anualmente que está acelerando la erosión y desertización de la zona.

Hoy en día la comarca se enfrenta al grave problema de desertización y falta de recursos hídricos, así como a la amenaza de la pérdida de los espacios naturales y de la riqueza biológica por falta de planificación conjunta medioambiental del territorio.

En las zonas urbanas hay grandes espacios degradados medioambientalmente debido a la acumulación de residuos y a la poca implementación de prácticas sostenibles en el sector industrial.

El **cambio climático** va a provocar el **deterioro económico de la comarca** ya que influye en los **productos base de la agricultura** de ésta, cómo es la vid y las frutas. Por tanto, se hace imprescindible tanto la mitigación del cambio climático como la adaptación a este en el conjunto de la Comarca.

CAUSAS

- A. Escasa puesta en valor económica de espacios naturales: turismo, forestal, etc.**
- B. Escasa planificación global para la protección medioambiental de las zonas naturales y de control de sus usos económico y turístico.**
- C. Escasa concienciación medioambiental de población y empresas.**
- D. Usos en la agricultura poco sostenibles y abandono de tierras de cultivo.**
- E. Cambio Climático.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS /RESULTADOS

OES16.- Elaborar proyectos para la protección y valorización medioambiental de espacios naturales, especialmente de la Zona natura 2000 y de la flora y fauna autóctona.

OES17.- Elaborar al menos un proyecto para la Eficiencia en uso de recursos naturales.

OES18.- Crear o apoyar la creación o mejora de proyectos relacionados con la educación y protección de espacios ambientales.

OES19.- Implementar al menos programa de colaboración para la revalorización de espacios naturales a nivel regional.

OES20.- Garantizar la implementación de sistemas de protección medioambiental en los proyectos

aprobados en Leader.

OES21- Apoyar y promover proyectos de I+D+i y sostenibilidad medioambiental en el sector agrícola, agroalimentario e industrial.

OES22.- Implementar sistemas y formas de producir medioambientalmente sostenibles en la agricultura.

OES23.- Apoyar o promover proyectos que implementando la tecnología apoyen la protección medioambiental.

OES24.- Apoyar proyectos de emprendimiento (turismo, transformación de productos, artesanía, turismo) que creen sinergias con el sector agrícola, fortaleciendo así las explotaciones agrarias y frenando el abandono de tierras.

OES25.- Apoyar la incorporación de jóvenes al sector agrícola.

OES26.- Apoyar al menos proyectos que pongan en valor productos agrícolas autóctonos y poco valorizados: explotaciones agrícolas tradicionales, plantas aromáticas.

Relacionado con:

OES13.- Puesta en valor de elementos patrimoniales o naturales por municipio en pedanías y uno en núcleo principal.

OBJETIVOS TRANSVERSALES

OT4.- Promover la creación de empleo en el sector TIC y medioambiental.

OT9.- Poner en valor los recursos naturales y paisajísticos a través de la creación de empresas forestales, medioambientales y agro turística.

OT10.- Promover la implantación de tecnologías y prácticas en las empresas que mejoren la protección medioambiental y frenen el cambio climático y permitan la adaptación de los sectores al mismo.

AMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACION

AP.-1 Puesta en **valor de recursos naturales** en su conjunto para la promoción e interconexión del turismo natural y termal, y atracción de nuevos visitantes Y potenciales habitantes de pedanías.

AP.- 2 Sensibilización a ciudadanía sobre la importancia de la protección medioambiental.

AP.-3 Dotación de **espacios verdes** y mejora o creación de infraestructuras bioenergéticas o eficientes

AP.-5 Promover la **agricultura ecológica**, la agricultura en base a productos autóctonos y el uso de procedimientos sostenibles y eficaces.

AP.-9 **Vertebrar el territorio en torno al desarrollo del turismo en sinergia con la agricultura** y medio natural evitando el despoblamiento y potenciando el equilibrio de los distintos municipios y pedanías (bodegas -hotel rural, ruta de paisajes agrícolas, tiendas de venta de productos artesanales y autóctonos, producción agroalimentaria artesanal y empresas tradicionales artesanales)

AP.-11 Crear **Marca Única Turística** y generar un destino turístico singular reconocido de alta calidad, vertebrador del territorio y sostenible.

AP.-12 **Desarrollo y promoción de empresas medioambientales y de tecnología** que den servicios e implanten innovaciones en el sector industrial actual transformándolo hacia la industria 4.0. y aumentando la **capacidad tecnológica de los recursos humanos y empresas.** (industria agroalimentaria circular, desarrollando nuevos productos agrícolas, implantando sistemas de innovación en industrias agroalimentarias)

AP.-15 Promoción de la implantación de **empresas turísticas y facilitación de la puesta en marcha de explotaciones agrarias mediante la cesión de terrenos agrícolas** abandonados a jóvenes y mujeres

AS.-5 **Dotación de infraestructuras turísticas y de ocio sostenibles:** zonas verdes, áreas deportivas, carril bici, rutas senderistas urbanas y rurales; estableciendo criterios de equilibrio territorial y garantizando la dotación de éstas e todos los municipios y pedanías.

RETO 5.-ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA INTELIGENTE DEL TERRITORIO EN BASE A SUS SECTORES ENDÓGENOS QUE LO SITÚEN COMO UN TERRITORIO INNOVADOR, CON MARCA PROPIA Y REFERENTE PARA LA ATRACCIÓN Y CREACIÓN DE EMPRESAS DE ALTO VALOR AÑADIDO

DESCRIPCION

La economía de la Comarca del Nordeste de estructura en tres grandes sectores:

1 Un entramado entre el sector de la agricultura ,la ganadería ,la industria, y el turismo, conformando una gran a sector **agroindustrial (Bodegas, hortofrutícola) en base a los productos endógenos** y de mayor valor del territorio, que son la vid ,la fruta ,el limón ,y la cabra murciano granadina

2 El sector **industrial de la madera** de Yecla que, aunque no es endógeno del territorio, desde los años 60 supone uno de los grandes clúster empresariales de la Región de Murcia. Es el sector más modernizado con grandes empresas exportadoras y de gran proyección de futuro

3 El sector de las **Canteras**, muy ligado a la construcción, es uno de los mayores recursos económicos, especialmente de Abanilla en donde se produce más del 50% del total de producción de la Región de Murcia.

Así vemos que cada uno de los municipios tiene una **gran especialización económica**, pero sin embargo, no hay una especialización a nivel de comarcal ni a esta se conoce ni se reconoce a nivel regional por una especialización conjunta.

Según número de empleos, podríamos decir que **la comarca es agrícola**, sin embargo el sector **industrial tiene una gran importancia en el producto interior bruto** y en el desarrollo y proyección del conjunto del territorio.

Esta configuración económica hace que coexistan **grandes empresas especializadas, modernas** y profesionales, con **pequeñas PYMES de baja profesionalización** y escaso valor añadido, especialmente en el sector de **servicios, comercio y hostelería**.

Por otro lado, pese a los grandes recursos naturales y patrimoniales del territorio, el **sector turístico** está escasamente desarrollado.

Destacan también la existencia de **grandes polígonos industriales** con un gran potencial de crecimiento, pero que sin embargo no han creado sinergias ni existe una planificación conjunta para su desarrollo.

Los problemas fundamentales del tejido económico a nivel comarcal, son las falta de recursos humanos cualificados, la falta de innovación en los productos, la escasa concienciación hacia la protección **medioambiental** y la **escasa puesta en valor de recursos endógenos** y la creación de **sinergias** entre estos.

Por otro lado destaca la falta de **planificación de las corporaciones** municipales en el desarrollo económico, urbanístico y administrativo integral.

Un gran problema lo presentan las **malas infraestructuras viarias** y la conexión con Murcia capital, así como la conexión entre los distintos municipios.

El **cambio climático** es una de las grandes amenazas para el territorio ya que va a incidir en la economía base que es la **agricultura**. El abandono de ésta, que ya se está produciendo, puede provocar una gran **crisis territorial**.

Además la alta competitividad y posicionamiento económico de municipios limítrofes, hace que el **territorio no sea un destino para la atracción de empresas y emprendimiento**.

CAUSAS	
	1. Falta de planificación territorial integral común que optimice los recursos endógenos del territorio, aproveche las grandes oportunidades del entorno y sitúe a la comarca como referente regional y conectada a Europa. 2. Falta de RRHH cualificados. 3. Escasez de infraestructuras de apoyo a la Innovación empresarial y al emprendimiento. 4. Escasa implantación de la cultura de la calidad y la innovación a nivel empresarial e institucional. 5. Falta de colaboración público-privada, entre sectores económicos, entre empresas y entre territorios
OBJETIVOS ESPECÍFICOS/RESULTADOS	
OES27.- Promover programas e infraestructuras para la capacitación tecnológica y tecnificación de trabajadores/as, empresas y desempleados/as. OES28.- Promover la creación de servicios /infraestructuras para el apoyo al emprendimiento y las empresas. OES29.- Promover proyectos de colaboración público-privada, y entre empresas y sectores para la I+D+i. OES30.- Apoyar a microempresas y pequeñas empresas en el proceso de digitalización. OES31.- Creación de planificación conjunta territorial como destino de empresas. OES32.- Plan para la transformación digital de empresas. OES33.- Promoción de la creación de administraciones locales, eficientes, ágiles, y modernas que implementen sistemas inteligentes de planificación territorial integral conectados con la Región, España y Europa. Relacionado con: OES11.- Crear al menos dos proyectos comunes para la creación de marca e identidad territorial que garantice la planificación conjunta del desarrollo territorial y reequilibre el territorio	
AMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACION	
AP.- 8 Fomento de la cultura emprendedora y creación de servicios de apoyo al emprendedor y empresas y a la implantación de la innovación. AP.-10 Planificación conjunta del sector industrial, agroindustrial y turístico de los cuatro municipios, dotándoles de infraestructuras comunes y especializándolo con respeto a otros territorios. AP.-12 Desarrollo y promoción de empresas medioambientales y de tecnología que den servicios e implanten innovaciones en el sector industrial actual transformándolo hacia la industria 4.0. Y aumentando la capacidad tecnológica de los recursos humanos y empresas. (Industria agroalimentaria circular, desarrollando nuevos productos agrícolas, implantando sistemas de innovación en industrias agroalimentarias). AP.-13 Implementar una Marca Común basada en la innovación y la incorporación de la capacidad tecnológica en los distintos subsectores industriales. AP.-16 Fomentar la formación continua e innovadora de actividades complementarias que puedan ponerse en marcha en el territorio aprovechando los recursos de forma sostenible y rentable como un generador de ideas o alternativas de futuro de forma diferenciada. AS.-4 Plan de promoción de las zonas industriales a fin de captar clúster de empresas y sectores especializados. AS.-7 Favorecer la realización de prácticas laborales en el sector de la industria a jóvenes.	

E.2

CUADRO RESUMEN DE OBJETIVOS ESPECIFICOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OES1.- Crear empleo de calidad que atraiga a los jóvenes, especialmente en pedanías:
- OES2.- Aumentar el número de infraestructuras y servicios públicos básicos:
- OES3.- Promocionar la mejora de las infraestructuras viarias y servicio de transporte público
- OES4.- Garantizar la cobertura móvil e internet en **parte** del territorio
- OES5.- Aumentar la ratio de empresas y proyectos de emprendimiento en el ámbito rural
- OES6.- Creación y mejora de infraestructuras para el ocio y la cultura enfocado a jóvenes
- OES7.- Dotar de servicios de conciliación flexibles y adaptados a las necesidades de cada territorio desde fórmulas innovación social en **zonas rurales**
- OES8.- Implementar servicios de capacitación tecnológica a mujeres en **zonas rurales**
- OES9.- Aumentar el número de mujeres emprendedoras:
- OES10.- Crear o adaptar **infraestructuras o servicios en cada municipio** para personas con discapacidad
- OES11.- Crear **proyectos comunes** para la creación de marca e identidad territorial que garantice la planificación conjunta del desarrollo territorial y reequilibre el territorio
- OES12.- Implementar **actuaciones** que establezca sinergias territoriales y económicas entre distintas pedanías y zonas de características comunes
- OES13.- Puesta en valor de **elementos patrimoniales o naturales** por municipio en pedanías y en **núcleo principal** que apoye la creación de sinergias entre territorios, sectores y creación de identidad única.
- OES14.- Crear proyectos para la promoción y valorización de los recursos y productos endógenos
- OES15.- Creación de **empresas o proyectos de mejora o ampliación en el sector turístico** que apoye la creación de identidad única en el territorio
- OES16.- Elaborar proyectos para la protección y valorización medioambiental de espacios naturales, especialmente de la Zona natura 2000 y de la flora y fauna autóctona
- OES17.- Elaborar proyectos para la Eficiencia en uso de recursos naturales
- OES18.- Crear o apoyar la creación o mejora de **proyectos emprendedores** relacionados con la educación y protección de espacios ambientales.
- OES19.- Implementar **programas de colaboración** para la revalorización de espacios naturales a nivel regional
- OES20.- Garantizar la implementación de sistemas de protección medioambiental en **los proyectos aprobados en Leader**
- OES21.- Apoyar y promover **proyectos de I+D+i** y sostenibilidad medioambiental en el sector agrícola, agroalimentario e industrial (otras líneas)
- OES22.- Implementar sistemas y formas de producir medioambientalmente sostenibles en la agricultura

- OES23.-** Apoyar o promover **proyectos que implementando la tecnología** apoyen la protección medioambiental.
- OES24.-** Apoyar **proyectos de emprendimiento** (turismo, transformación de productos, artesanía, turismo) que creen sinergias con el sector agrícola, fortaleciendo así las explotaciones agrarias y frenando el abandono de tierras.
- OES25.-** Apoyar la incorporación de jóvenes al sector agrícola
- OES26.-** Apoyar **proyectos** que pongan en valor productos agrícolas autóctonos y pocos valorizados: explotaciones agrícolas tradicionales, plantas aromáticas.
- OES27.-** Promover programas e infraestructuras para la capacitación tecnológica y tecnificación de trabajadores/as, empresas y desempleados/as
- OES28.-** Promover la creación de **servicios /infraestructuras** para el apoyo al emprendimiento y las empresas
- OES29.-** Promover **proyectos** de colaboración público-privada y entre empresas y sectores para la I+D+i
- OES30.-** Apoyar **empresas en el proceso de digitalización**
- OES31.-** Creación de planificación conjunta territorial como destino de empresas
- OES32** Plan para la transformación digital de empresas
- OES33.-** Promoción de la creación de administraciones locales, eficientes, ágiles, y modernas que implementen sistemas inteligentes de planificación territorial integral

OBJETIVOS TRANSVERSALES

- OT1.-** Reducir la brecha de desigualdad de género en el ámbito laboral y crear oportunidades de empleo para mujeres en pedanías reduciendo la tasa de desempleo femenino
- OT2.-** Visibilizar el papel de la mujer en el desarrollo rural y sensibilizar a la población y empresas sobre la necesidad de conseguir la igualdad entre hombres y mujeres en el territorio
- OT3.-** Implantar servicios básicos a la población a través de las TIC y la innovación social a fin de garantizar la calidad de vida y la igualdad de los habitantes de zonas rurales
- OT4.-** Promover la creación de empleo en el sector TIC y medioambiental
- OT5.-** Promover la creación de empresas por mujeres en el ámbito rural: **elemento de priorización**
- OT6.-** Implantar al menos **una red comarcal** para la promoción e inserción social de la mujer
- OT7.-** Implementar la perspectiva de género en las actuaciones de planificación territorial y creación de marca única evaluando post-ante la repercusión de las medidas en hombres y mujeres
- OT8.-** Implementar el concepto de innovación e igualdad como parte de la marca identificativa del territorio
- OT9.-** **Poner en valor los recursos naturales y paisajísticos** a través de la creación de empresas forestales, medioambientales y agro turísticas
- OT10.-** Promover la implantación de tecnologías y prácticas en las empresas que mejoren la protección medioambiental y frenen el cambio climático y permitan la adaptación de los sectores al mismo

E.3

ESTRATEGIA: META, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y EJES ESTRATEGICOS

E.3.1 META Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

La intervención que planteamos es una **intervención integral** que actúa en el entorno, en la ciudadanía y en el tejido económico, teniendo como eje central la **conformación de un territorio con identidad única**, atractivo para vivir, generador de empleo y riqueza y que garantice la igualdad para todas las personas que habitan en éste.

Así, la **Meta Estratégica** que planteamos es:

"Conformación de una identidad única territorial atractiva que equilibre las distintas zonas rurales, garantizando la igualdad de acceso de toda la ciudadanía a las infraestructuras básicas, al empleo y a una calidad de vida digna; y la promoción de un desarrollo que ponga en valor los recursos naturales y patrimoniales, evitando así el despoblamiento y abandono que gran parte de las pedanías están sufriendo, y garantizando la cohesión social y sostenibilidad económica y medioambiental de la Comarca del Nordeste de la Región de Murcia"

Para conseguir la meta final de la construcción de una identidad única que fortalezca el territorio, se establecen los siguientes **Objetivos Estratégicos**:

Objetivo Estratégico 1.- Evitar el despoblamiento, especialmente en pedanías, dinamizando la creación de empleo y garantizando la calidad de vida óptima en condiciones de igualdad (accesibilidad a recursos, igualdad de género) de toda la ciudadanía.

Objetivo Estratégico 2.- Conseguir el equilibrio y sostenibilidad territorial, social, medioambiental y económica mediante la interconexión y creación de sinergias de los distintos municipios, zonas y recursos endógenos y la puesta en valor económica de éstos a través del sector turístico y los sectores endógenos.

Objetivo Estratégico 3.- Promover una especialización económica inteligente del territorio, en base a la transformación digital y creación de sinergias entre los sectores económicos endógenos actuales (agroalimentario, madera, canteras) y la creación de un gran sector de TIC y medioambiente que otorgue marca, prestigio y reconocimiento de la comarca como territorio innovador para la atracción de empresas.

E.3.2 EJES ESTRATEGICOS

Para conseguir los objetivos estratégicos se plantean cuatro grandes **Ejes Estratégicos enfocados a hacer de la Comarca del Nordeste:**

Eje Estratégico 1.- UN LUGAR PARA VIVIR Y TRABAJAR moderno, abierto y en conexión con el mundo, que dote a la ciudadanía de óptimos servicios e infraestructuras públicas, a la vez que mantenga la identidad y forma de vida rural, garantizando una alta calidad de vida y empleo a todas las personas desde valores de igualdad.

Eje Estratégico 2.- UN ENTORNO RURAL Y SOSTENIBLE que proteja sus recursos naturales, optimice su puesta en valor y promueva sistemas de producción (agrícola-agroalimentaria e industrial) sostenibles con el medioambiente.

Eje Estratégico 3.-UN DESTINO TURÍSTICO SINGULAR de alta calidad, sostenible, accesible e inteligente, que aporte al visitante una experiencia diferenciadora en base a la creación de un producto único que combine la diversidad de recursos del territorio: **historia -cultura - patrimonio -vino-termalismo-naturaleza -fiestas.**

Eje Estratégico 4.- UN TERRITORIO 4.0 DE EXCELENCIA EMPRESARIAL con alto atractivo para la creación y expansión de empresas innovadoras, **especialización inteligente** en los sectores económicos endógenos del territorio y con marca propia.

E.3.3 MARCO LOGICO: CONTRIBUCION DE LOS EJES ESTRATEGICOS A CONSEGUIR LOS RETOS Y META ESTRATEGICA

Los tres objetivos estratégicos están estrechamente ligados y relacionados con los 4 ejes estratégicos y los 5 retos territoriales.

A continuación, adjuntamos el marco lógico por el cual cada eje estratégico contribuye a conseguir los objetivos estratégicos y a dar solución a los Retos Territoriales (necesidades).

MARCO LOGICO RETOS Y EJES ESTRATEGICOS

META	RETOS EJES	RETO 1.- Evitar el abandono de pedanías y frenar el envejecimiento OE1 - OE2-OE3	RETO 2.- Disminuir los índices de desigualdad OE 2	RETO 3.- Reequilibrar las distintas zonas y establecer sinergias entre éstas y los distintos recursos OE 2	RETO 4.-Protección medioambiental y adaptación integral del territorio al cambio climático OE1-OE 2-OE3	RETO 5.-Especialización económica inteligente del territorio OE2- OE3
CREAR UNA IDENTIDAD UNICA ATRACTIVA	Eje E.1 Un lugar para vivir y trabajar OE1	Dotación de infraestructuras básicas e innovadoras: zonas verdes y deportivas, centros sociales y emprendimiento, viales y sistemas de comunicación, etc.	Dotación de infraestructuras, servicios y programas enfocados a la igualdad de género, la conciliación y la igualdad de acceso a recursos y empleo por todas las personas	Estableciendo sinergias y planes de desarrollo conjuntos entre zonas de características similares y plataformas de cooperación conjunta y participación entre zonas rurales y pedanías	Promoción de creación de empresas y proyectos innovadores que pongan en valor los recursos naturales y la diversificación económica partiendo de las sinergias y nuevas formas de producción en sectores endógenos (turismo, agricultura, agroalimentario, etc.) y la creación de un nuevo sector TIC y medioambiental.	
	Eje E.2- Un entorno rural y sostenible OE2 -OE3	Generando oportunidades de empleo a través de la diversificación económica (sectores endógenos, sector medioambiental y tic) y la capacitación		Promoción de programas y proyectos de protección y puesta en valor de recursos naturales y la creación de sinergias entre éstas		
	Eje E.3-Un destino turístico singular OE2 -OE3	- Recuperación y puesta en valor de recursos naturales y patrimoniales en zonas rurales - Generación de empleo en el ámbito rural - Mejora de economías familiares basadas en la agricultura	- Creación de empleo de calidad en sector turístico y en éste ligado al sector agrícola y agroalimentario - Destino turístico sostenible y accesible	Vertebrar el territorio en torno al desarrollo del turismo en sinergia con el sector agrícola, agroalimentario, industria y medio natural y la puesta en valor de recursos naturales y la creación de sinergias entre productos y zonas rurales		Creación de una marca única y una oferta de productos diferenciadora
	Eje E.4-Un territorio 4.0 de excelencia empresarial OE3	- Dotando de infraestructuras y servicios para el empleo y el emprendimiento - Diversificación económica especializada en base a sectores endógenos	Creación de empleo de calidad, tecnificado y tecnológico	Programa de colaboración entre sectores y municipios (I+D+i) Creación de marca propia especializada Programa Smart Europa	Promoción de empresas del sector TIC y medioambiental Especialización en industria agroalimentaria-economía circular y verde	Promoción de la transformación digital de empresas y apoyo a la industria 4.0

E.4

PLANES ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS GENERALES

A fin de poner en marcha los ejes estratégicos y facilitar su operatividad se han diseñado distintos Planes de Actuación que están focalizados, cada uno de ellos, a conseguir grandes objetivos generales que engloban un conjunto de objetivos específicos de análoga naturaleza (Ver apartado siguiente E.5)

PLAN 1.- SMART RURAL: LUGARES PARA VIVIR Y TRABAJAR

OG1.- Garantizar la calidad de vida de las personas (especialmente grupos de personas en situación de desigualdad y residentes en zonas rurales) dotando al territorio de servicios públicos eficientes y eficaces y aportando nuevas soluciones a través de la innovación social y las TIC, haciendo así a las zonas rurales entornos atractivos para vivir.

OG2.- Promover la creación de empleo en zonas rurales poniendo en valor los recursos autóctonos, dotando de servicios de apoyo al empleo y emprendimiento y promoviendo la diversificación económica a través de sectores económicos que garanticen la sostenibilidad económica, social y medioambiental de la Comarca.

OG3.- Interconectar las distintas zonas del territorio y establecer plataformas de participación y colaboración conjunta.

PLAN 2.- COMARCA DEL NORDESTE: UN TERRITORIO EN IGUALDAD

OG4.- Garantizar el acceso a servicios públicos, la participación ciudadana y el empleo a todas las personas, colectivos y zonas de la comarca desde el principio de igualdad de oportunidades.

OG5.- Promover la igualdad entre hombres y mujeres y hacer a estas protagonistas activas del desarrollo de la Comarca del Nordeste.

PLAN 3.- SALUD Y DEPORTE PARA VIVIR

OG6.- Mejorar la salud y calidad de vida dotando a la población de infraestructuras y servicios sanitarios, zonas verdes y deportivas y concienciando a la población sobre hábitos de vida saludables.

PLAN 4.- CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO CUALIFICADO Y TECNOLÓGICO

OG7.- Mejorar la empleabilidad de todas las personas (ocupadas, desempleadas y especialmente colectivos en riesgo de exclusión social) a través de la dotación de infraestructuras, la creación de servicios innovadores de empleo, la cualificación en ocupaciones endógenas generadoras de empleo y en nuevos sectores emergentes y la capacitación tecnológica.

OG8.- Dotar al tejido empresarial de personal cualificado que le permita la especialización, y modernización y transición hacia la industria 4.0

PLAN 5.- COMARCA DEL NORDESTE: UN DESTINO TURÍSTICO SINGULAR

OG9.- Crear una marca propia y destino turístico singular que ponga en valor los distintos recursos patrimoniales y naturales y genere sinergias entre éstos y los productos turísticos existentes, y entre las distintas zonas del territorio y otros sectores económicos.

PLAN 6.- COMARCA DEL NORDESTE: UN TERRITORIO SOSTENIBLE

OG10.- Garantizar la protección medioambiental de los recursos naturales y la adaptación del territorio al cambio climático.

PLAN 7.- COMARCA DEL NORDESTE: UN TERRITORIO DE EXCELENCIA EMPRESARIAL

OG11 Fortalecer y promover el desarrollo económico a través de la especialización inteligente del territorio en base a los productos endógenos, el tránsito hacia la industria 4.0 y la dotación de servicios, infraestructuras y plataformas para la promoción del emprendimiento y la innovación.

E.5

PLANES ESTRATEGICOS, LINEAS DE ACCION Y SELECCION DE MEDIDAS A FINANCIAR POR LEADER

A fin de facilitar la puesta en marcha prácticas de los planes estratégicos se han diseñado **Líneas de Acción** específicas en cada uno de ellos, que responden a los objetivos específicos establecidos para cada reto o necesidad territorial.

A fin de hacer más operativa la lectura y comprensión de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa del Gal Nordeste, no explicamos aquí cada uno de planes estratégicos y líneas de acción, ya que se desarrollan y explican profundamente en el **Plan de Acción Leader** (Ver capítulo F Plan de Acción) y en el **Plan de Complementariedad** de las acciones Leader con otros Fondos Europeos (Ver capítulo G Plan de complementariedad)

Una vez determinada la estrategia integral a desarrollar sobre el conjunto del territorio del Nordeste de la Región de Murcia y los diferentes planes de actuación y líneas de acción a llevar a cabo, se han seleccionado aquellas líneas de financiación a través de Leader y las líneas de financiación a través de otras medidas.

Ello se ha hecho en función de los siguientes criterios:

- 1 Selección de aquellas líneas totalmente vinculadas a los **objetivos Leader** y a los **ámbitos prioritarios de actuación** obtenidos con los distintos cruces de DAFOS (Ver Capítulo D " DAFOS")
2. Selección de las líneas establecidas como prioritarias al ser la base inicial y estructural sobre la que conseguir otros objetivos y actuaciones

En la selección se han establecido tres grandes **grupos de líneas**:

- 1 Líneas de actuación que solo van a ser financiadas a través de Leader
2. Líneas de actuación que solo pueden ser financiables a través de otros fondos europeos distintos al Leader
3. Líneas de actuación que conllevan acciones financiables tanto el Leader como con otros Fondos Europeos

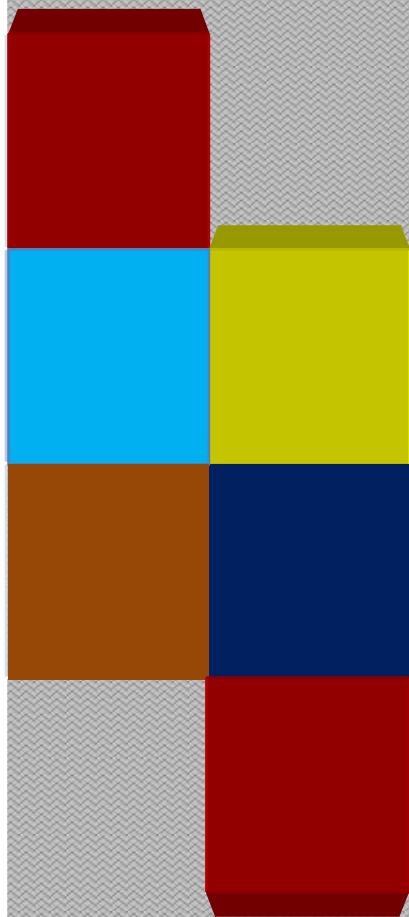
A continuación, se adjunta un cuadro recapitulativo de los distintos planes, líneas de acción y financiación

PLANES Y LINEAS DE ACCION	FINANCIACION
PLAN 1.- SMART RURAL: LUGARES PARA VIVIR Y TRABAJAR	
Línea 1.1 Creación de infraestructuras básicas y servicios para la población	AMBAS
Línea 1.2 Diversificación económica para la creación de empleo	AMBAS
Línea 1.3 Actuaciones de mejora y dotación de infraestructuras de comunicación	OTRAS
Línea 1.4 Creación de sinergias entre pedanías: plataforma de desarrollo y colaboración	LEADER
PLAN 2.- COMARCA DEL NORDESTE: UN TERRITORIO EN IGUALDAD	
Línea 2.1 Igualdad de Género	AMBAS
Línea 2.2 Igualdad para personas con discapacidad y movilidad reducida	AMBAS
Línea 2.3 Plan integral en barrios de exclusión social y colectivos en riesgo de exclusión	OTRAS
Línea 2.4 Protección a la infancia	OTRAS
PLAN 3.- SALUD Y DEPORTE PARA VIVIR	
Línea 3.1 Sensibilización a la población para implementar hábitos saludables	OTRAS
Línea 3.2 Dotación y mejora de infraestructuras verdes y deportivas	AMBAS
Línea 3.3 Mejora y dotación de servicios de atención a la salud	OTRAS
PLAN 4.- CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO CUALIFICADO Y TECNOLÓGICO	
Línea 4.1 Plan de empleo juvenil	OTRAS
Línea 4.2 Plan de empleo a colectivos en riesgo de exclusión	OTRAS
Línea 4.3 Capacitación tecnológica y técnica	AMBAS
Línea 4.4 Plan Erasmus	OTRAS
PLAN 5.- COMARCA DEL NORDESTE: UN DESTINO TURÍSTICO SINGULAR	
Línea 5.1 Creación de marca turística única y destino de calidad	LEADER
Línea 5.2 Puesta en valor de recursos naturales y patrimoniales y dotación de infraestructuras turísticas	AMBAS
Línea 5.3 Promoción de la creación, ampliación y mejora de empresas turísticas y de la creación de sinergias entre ésta y otros sectores económicos	AMBAS
PLAN 6.- COMARCA DEL NORDESTE : UN TERRITORIO SOSTENIBLE	
Línea 6.1 Programa integral de protección de espacios naturales y eficiencia en el uso de recursos naturales	AMBAS
Línea 6. Sensibilización a ciudadanía sobre la importancia de la protección medioambiental	AMBAS
Línea 6.4 Programa agricultura sostenible y protección de paisajes agrícolas	AMBAS
Línea 6.5 Eficiencia energética y energías renovables	AMBAS
Línea 6.6 Adaptación de los productos y sectores económicos al cambio climático	AMBAS
Línea 6.7 Movilidad sostenible	OTRAS
PLAN 7.- COMARCA DEL NORDESTE :UN TERRITORIO DE EXCELENCIA EMPRESARIAL	
Línea 7.1 Creación de marca común y plan de especialización inteligente	LEADER
Línea 7.2 Transformación digital y tránsito hacia la industria 4.0	AMBAS
Línea 7.3 Colaboración e Innovación empresarial	LEADER
Línea 7.4 Infraestructuras y servicios para el emprendimiento y la innovación	AMBAS
Línea 7.5 E-administración y SmartCity	OTRAS



Capítulo F

Plan de Acción



EDLP GAL NORDESTE



ÍNDICE

F.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LEADER

**F.2 CORRESPONDENCIA DEL PLAN DE ACCIÓN LEADER CON LOS PLANES Y
MEDIDAS DE LA ESTRATEGIA GLOBAL**

F.3 VINCULACION CON RETOS -DAFO Y OBJETIVOS GENERALES

F.4 PLANES DE ACCION DE PROYECTOS NO PROGRAMADOS

F.5 PLAN DE ACCION: PROYECTOS PROGRAMADOS

F.6 PLAN DE ACCION: PROYECTOS COLABORATIVOS

F.7 DESCRIPCION DE COLECTIVOS BENEFICIARIOS

F.8 DESCRIPCION DE LA CREACION DE EMPLEO

F.9 DESCRIPCION DE LAS ACCIONES DE IGUALDAD E INTEGRACION

F.10 DESCRIPCION DE LAS ACCIONES DE INNOVACIÓN

**F.11 APORTACION DEL PLAN DE ACCION A LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS Y
TRANSVERSALES LEADER**

**F.12. VINCULACION DEL PLAN DE ACCION CON LA CONSECUCION DE OBJETIVOS
ESPECIFICOS CUANTIFICADOS Y ÁMBITO TEMPORAL**

F.1

DESCRIPCION DEL PLAN DE ACCION

Se han diseñado una serie de Planes de Acción que aglutinan, cada uno de ellos, a varias de las líneas seleccionadas del conjunto de la Estrategia global para ser financiadas por Leader, a fin de facilitar su puesta en marcha y adaptarlos a la estructura del programa Leader.

Cada Plan de Acción contempla proyectos de la distinta tipología que describe la convocatoria Leader.

El objetivo de implementar distintos tipos de proyectos en cada uno de los planes de acción es aumentar el impacto de los objetivos y tratar la misma necesidad o problema desde distintos ámbitos, aportando soluciones diferentes:

A. Desde distintos ámbitos: ámbito público, privado y agentes sociales.

B. Desde diferentes actuaciones: dotación de infraestructuras públicas, iniciativas privadas para la generación de empresas y empleo y dotación de conocimientos.

La tipología de acciones:

1. Acciones no programados (ANP): proyectos que se llevan a cabo en el marco de las medidas establecidas en cada Plan de actuación por entidades públicas, agentes sociales o entidades privadas, que cumplan los criterios establecidos en éstas y que sean seleccionados según los criterios y prioridades establecidos y según los requisitos de la futura convocatoria en régimen de libre concurrencia que se publicará a tal efecto.

En nuestro plan de acción, en el marco de este grupo distinguimos:

A. Acciones no programas productivas (ANP-P): aquellas que van a generar ingresos y en la mayor parte de los casos van a ser solicitadas desde la iniciativa privada.

B. Acciones no programadas y no productivas (ANP-NP -OP): dirigidas a Administraciones Locales cuya finalidad general es implementar infraestructuras o servicios básicos que den cobertura y apoyen los proyectos productivos de iniciativa privada y que no generan ingresos.

C. Acciones no programadas y no productivas (ANP-NP-AS): dirigidas a gentes sociales cuya naturaleza es igualmente reforzar el impacto de la actuación a través de la generación de proyectos de bien común y que aportan una base metodológica, de conocimiento o inversión necesaria para las actuaciones privadas y para la consecución de objetivos generales.

2. Acciones Programadas (AP): proyectos que se van a ejecutar directamente por el GAL Nordeste de forma conjunta, cuya descripción se adjunta y que ya están dotados financieramente en la EDLP para su aprobación automática junto a la EDLP.

3. Acciones de Colaboración (AC): proyectos que se van a ejecutar con otros GAL tanto regionales, nacionales como internacionales. Se ejecutan en el marco de la medida 19.3 que después será desarrollada en posterior convocatoria por la Región de Murcia. Estas medidas tienen como objetivo el intercambio de experiencias y buenas prácticas a fin de generar conocimiento.

EL Plan de Acción del GAL Nordeste es:

PLAN 1.- SMART RURAL: LUGARES PARA VIVIR Y TRABAJAR

Acciones no programadas:

- ANP-NP-OP Línea 1.1 Creación de infraestructuras básicas y servicios para la población
- ANP-P Línea 1.2 Diversificación económica para la creación de empleo en zonas rurales

PLAN 2.- COMARCA DEL NORDESTE: UN TERRITORIO EN IGUALDAD

Acciones no programadas:

- ANP-NP-AS Línea 2.1 Dotación de Infraestructuras/ servicios a personas con discapacidad y movilidad reducida
- ANP-NP-OP Línea 2.2 Eliminación de barreras arquitectónicas

Acciones programadas:

- AP 2.1 Proyecto "La mujer: protagonista del desarrollo rural"
- AP 2.2 Proyecto "Servicios de Conciliación flexibles e innovadores"
- AP 2.3 Proyecto "Smart Rural para la igualdad de género"

PLAN 3.- COMARCA DEL NORDESTE: UN DESTINO TURÍSTICO SINGULAR Y SOSTENIBLE

Acciones no programadas:

- ANP-NP-OP Línea 3.1 Dotación de infraestructuras turísticas y puesta en valor de recursos naturales y patrimoniales
- ANP-P Línea 3.2 Ayuda a la creación, ampliación o mejora de empresas y proyectos productivos del sector turismo
- ANP-NP-AS Línea 3.3 Ayudas a la promoción y/o gestión de productos turísticos de relevancia y calidad

Acciones programadas:

- AP 2.4 Proyecto "Creación de marca única turística y destino singular "

Acciones de Colaboración:

- AC 3.1 Proyecto " Productos de Calidad en la Cuenca Mediterránea" (coordinador)
- AC 3.2 Proyecto " Pon Murcia en tu mesa" (coordinador)
- AC 3.3 Proyecto "Eneas, espacios naturales, espacios con Aspiraciones" (socio)

ANP 4.- COMARCA DEL NORDESTE UN TERRITORIO INTELIGENTE INNOVADOR

Acciones no programadas:

- ANP-NP-OP: Línea 4.1 Servicios o infraestructuras de apoyo al empleo, emprendimiento, empresa y capacitación tecnológica
- ANP-P Línea 4.2. Apoyo a proyectos productivos para la especialización e Innovación inteligente y sostenible
- ANP-NP-AS Línea 4.3 Proyectos no productivos que apoyen la transición a una economía 4.0 y la adaptación al cambio climático

Acciones programadas:

- AP 2.5 Proyecto "Nordeste: Un Territorio 4.0 en Europa"

A fin de facilitar el seguimiento de las acciones en el apartado siguiente desarrollamos cada una de ellas englobándolas según la tipología de proyectos:

1. Acciones no programados (ANP)

ANP 1.- SMART RURAL: LUGARES PARA VIVIR Y TRABAJAR

Línea 1.1 Creación de infraestructuras básicas y servicios para la población

Línea 1.2 Diversificación económica para la creación de empleo en zonas rurales

ANP 2.- COMARCA DEL NORDESTE: UN TERRITORIO EN IGUALDAD

Línea 2.1 Dotación de Infraestructuras/ servicios a personas con discapacidad y movilidad reducida

Línea 2.2 Eliminación de barreras arquitectónicas

ANP 3.- COMARCA DEL NORDESTE: UN DESTINO TURÍSTICO SINGULAR Y SOSTENIBLE

Línea 3.1 Dotación de infraestructuras turísticas y puesta en valor de recursos naturales y patrimoniales

Línea 3.2 Ayuda a la creación, ampliación o mejora de empresas y proyectos productivos del sector turismo

Línea 3.3 Ayudas a la promoción y/o gestión de productos turísticos de relevancia y calidad

ANP 4.- COMARCA DEL NORDESTE UN TERRITORIO INTELIGENTE INNOVADOR

Línea 4.1 Servicios o infraestructuras de apoyo al empleo, emprendimiento, empresa y capacitación tecnológica

Línea 4.2. Apoyo a proyectos productivos para la especialización e Innovación inteligente y sostenible

Línea 4.3 Proyectos no productivos que apoyen la transición a una economía 4.0 y la adaptación al cambio climático

2.AP.- Plan de Acción de Proyectos Programados: proyectos que se van a ejecutar directamente por el GAL Nordeste de forma conjunta, cuya descripción se adjunta y que ya están dotados financieramente para su ejecución una vez aprobada la EDLP. Se han elaborado cinco:

AP 2.1 Proyecto "La mujer: protagonista del desarrollo rural"

AP 2.2 Proyecto "Servicios de Conciliación flexibles e innovadores"

AP 2.3 Proyecto "Smart Rural para la igualdad de género"

AP 2.4 Proyecto "Creación de marca única turística y destino singular "

AP 2.5 Proyecto "Nordeste: Un Territorio 4.0 en Europa"

3. AC. - Plan de Acción de Proyectos de Colaboración que se van a ejecutar con otros GAL tanto regionales, nacionales como internacionales

AC 3.1 Proyecto " Productos de Calidad en la Cuenca Mediterránea" (coordinador)

AC 3.2 Proyecto " Pon Murcia en tu mesa" (coordinador)

AC 3.3 Proyecto "Eneas, espacios naturales, espacios con Aspiraciones" (socio)

F.2

CORRESPONDENCIA DEL PLAN DE ACCIÓN LEADER CON LOS PLANES Y MEDIDAS DE LA ESTRATEGIA GLOBAL

	NP.- Plan de Acción de Proyectos no programado									AP.- Plan de Acción de Proyectos Programados					AC.- Plan de Acción de Proyectos de			OTROS
	ANP1			ANP2			ANP3			ANP4								
PLANES Y LINEAS DE ACCION	L1.1	L1.2	L2.1	L3.1	L3.2	L3.3	L4.1	L4.2	L4.3	AP2.1	AP2.2	AP2.3	AP2.4	AP2.5	AC3.1	AC3.2	AC3.3	PLAN CO
PLAN 1.- SMART RURAL: LUGARES PARA VIVIR Y TRABAJAR																		
Línea 1.1 Creación de infraestructuras básicas y servicios para la población																		
Línea 1.2 Diversificación económica para la creación de empleo																		
Línea 1.3 Actuaciones de mejora y dotación de infraestructuras de comunicación																		
Línea 1.4 Creación de sinergias entre pedanías: plataforma de desarrollo y colaboración																		
PLAN 2.- COMARCA DEL NORDESTE: UN TERRITORIO EN IGUALDAD																		
Línea 2.1 Igualdad de Género																		
Línea 2.2 Igualdad para personas con discapacidad y movilidad reducida																		
Línea 2.3 Plan integral en barrios de exclusión social y colectivos en riesgo de exclusión																		
Línea 2.4 Protección a la infancia																		
PLAN 3.- SALUD Y DEPORTE PARA VIVIR																		
Línea 3.1 Sensibilización a la población para implementar hábitos saludables																		
Línea 3.2 Dotación y mejora de infraestructuras verdes y deportivas																		
Línea 3.3 Mejora y dotación de servicios de atención a la salud																		
PLAN 4.- CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO CUALIFICADO Y TECNOLÓGICO																		
Línea 4.1 Plan de empleo juvenil																		
Línea 4.2 Plan de empleo a colectivos en riesgo de exclusión																		
Línea 4.3 Capacitación tecnológica y técnica																		
Línea 4.4 Plan Erasmus																		
PLAN 5.- COMARCA DEL NORDESTE: UN DESTINO TURÍSTICO SINGULAR																		
Línea 5.1 Creación de marca turística única y destino de calidad																		
Línea 5.2 Puesta en valor de recursos naturales y patrimoniales y dotación de infraestructuras turísticas																		
Línea 5.3 Promoción de la creación, ampliación y mejora de empresas turísticas y de la creación de sinergias entre ésta y																		
PLAN 6.- COMARCA DEL NORDESTE : UN TERRITORIO SOSTENIBLE																		
Línea 6.1 Programa integral de protección de espacios naturales y eficiencia en el uso de recursos naturales																		
Línea 6.3 Sensibilización a ciudadanía sobre la importancia de la protección medioambiental																		
Línea 6.4 Programa agricultura sostenible y protección de paisajes agrícolas																		
Línea 6.5 Eficiencia energética y energías renovables																		
Línea 6.6 Adaptación de los productos y sectores económicos al cambio climático																		
Línea 6.7 Movilidad sostenible																		
PLAN 7.- COMARCA DEL NORDESTE :UN TERRITORIO DE EXCELENCIA EMPRESARIAL																		
Línea 7.1 Creación de marca común y plan de especialización inteligente																		
Línea 7.2 Transformación digital y tránsito hacia la industria 4.0																		
Línea 7.3 Colaboración e Innovación empresarial																		
Línea 7.4 Infraestructuras y servicios para el emprendimiento y la innovación																		
Línea 7.5 E-administración y SmartCity																		

F.3

VINCULACION CON RETOS -DAFO Y OBJETIVOS GENERALES

		NP.- Plan de Acción de Proyectos no programado										AP.- Plan de Acción de Proyectos					AC.- Plan de Acción de		
		ANP1		ANP2	ANP3			ANP4											
RETOS/ NECESIDADES	OBJETIVOS GENERALES	L.1.1	L.1.2	L.2.1	L.3.1	L.3.2	L.3.3	L.4.1	L.4.2	L.4.3	AP2.	AP2.	AP2.	AP2.	AP2.	AP2.	AC3.	AC3.	AC3
RETO 1.- Evitar el abandono de pedanías y frenar el envejecimiento DP1-DP2-DP3 DS4 -DS3-DS10 AP1-AP3	OG1.- Garantizar la calidad de vida de las personas																		
	OG2.- Promover la creación de empleo en zonas rurales poniendo en valor los recursos autóctonos,																		
	EG3.- Interconectar las distintas zonas del territorio																		
	OG7.- Mejorar la empleabilidad de todas las personas																		
RETO 2.- Disminuir los índices de desigualdad DP1- DS5- AS4-DS10	OG4.- Garantizar el acceso a servicios públicos, la participación ciudadana y el empleo a todas las personas, colectivos y zonas de la comarca desde el principio de igualdad de oportunidades.																		
	OG5- Promover la igualdad entre hombres y mujeres y hacer a éstas protagonistas activas del desarrollo																		
	OG9.- Crear una marca propia y destino turístico singular que ponga en valor los distintos recursos patrimoniales y naturales																		
RETO 3.- Reequilibrar las distintas zonas y establecer sinergias entre éstas y los distintos recursos DP3-DP5-DP3-AP2-AP1-AS4	OG9.- Crear una marca propia y destino turístico singular que ponga en valor los distintos recursos patrimoniales y naturales																		
	OG9.- Crear una marca propia y destino turístico singular que ponga en valor los distintos recursos patrimoniales y naturales																		
	OG10.- Garantizar la protección medioambiental de los recursos naturales y la adaptación del territorio al cambio climático.																		
RETO 4.-Protección medioambiental y adaptación integral del territorio al cambio climático DP5-DP6-AP2-AS4-AS1	OG8.- Dotar al tejido empresarial de personal cualificado que le permita la especialización, y modernización y transición hacia la industria 4.0																		
	OG11 Fortalecer y promover el desarrollo económico a través de la especialización inteligente del territorio en base a los productos endógenos , el tránsito hacia la industria 4.0 y la dotación de servicios , infraestructuras y plataformas para la promoción del emprendimiento y la innovación																		

A continuación, se describe cada uno de los planes de acción y medidas, así como su relación con los objetivos específicos y ámbitos de actuación.

PLANES DE ACCIÓN DE PROYECTOS NO PROGRAMADOS

Los planes de acción englobados en esta tipología de proyectos son:

ANP 1.- SMART RURAL: LUGARES PARA VIVIR Y TRABAJAR

El objetivo es hacer de las zonas rurales entornos atractivos para vivir y trabajar, a través de la dotación de recursos básicos y la creación de oportunidades laborales en base a la diversificación económica del territorio y aprovechando los recursos endógenos de éste.

ANP 2.- COMARCA DEL NORDESTE: UN TERRITORIO EN IGUALDAD

El objetivo es reducir las tasas de desigualdad y garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso a servicios y al empleo de todas las personas: mujeres, personas con discapacidad y movilidad reducida, jóvenes y habitantes de zonas rurales.

ANP 3.- COMARCA DEL NORDESTE: UN DESTINO TURÍSTICO SINGULAR Y SOSTENIBLE

El objetivo es la recuperación y puesta en valor de los recursos naturales y patrimoniales y la promoción y dinamización del territorio como un destino turístico singular, promocionando así el desarrollo del sector turístico y la creación de empleo en éste.

Este es el programa central de la EDLP, ya que con él se pretende crear las sinergias entre las distintas zonas de la comarca, que actualmente no existe, y crear una identidad única del territorio que lo potencie como un foco para atracción de empresas y generación de empleo en distintos sectores.

ANP 4.- COMARCA DEL NORDESTE UN TERRITORIO INTELIGENTE INNOVADOR

El objetivo es hacer del Nordeste un territorio atractivo para la creación y generación de empresas con una marca propia identificativa, a la vez que garantizar el mantenimiento de la competitividad de las empresas actuales y la expansión de éstas, así como su transformación hacia la industria 4.0, de forma que la Comarca del Nordeste se transforme en una economía especializada de alto valor añadido.

ANP 1 .- SMART RURAL: LUGARES PARA VIVIR Y TRABAJAR						
PRESUPUESTO	915.500 €			Porcentaje	22,42 %	
Alineación Ejes Estratégicos	EJE 1	X	EJE 2		EJE 3	
Justificación	A fin de evitar el despoblamiento de zonas rurales es necesario hacerlos lugares atractivos para vivir y crear oportunidades de empleo a fin de retener a la población existente y atraer a nueva población, especialmente joven. Para ello hemos realizado una estrategia con un enfoque integral sobre las pedanías, con la finalidad de convertirlas en entornos atractivos para vivir, a través de la dotación de servicios básicos y la creación de empleo a nivel local mediante la diversificación económica. Así es necesario dotar al territorio de servicios públicos eficientes y eficaces, aportando nuevas soluciones a través de la innovación social y las TIC que optimicen la eficiencia de los recursos públicos y garanticen la igualdad de acceso a los recursos de las personas que habitan en zonas rurales. Asimismo, es necesario apoyar la consolidación de un tejido empresarial que fije la población al territorio, especialmente la de jóvenes y mujeres, para garantizar la permanencia de la población. Teniendo en cuenta la diversidad de recursos endógenos, tanto culturales, patrimoniales y naturales, sería imprescindible articular una diversificación económica basada en la complementación de las diferentes actividades tradicionales, con las nuevas, como la industria agroalimentaria, el turismo rural, el turismo termal, o el ecoturismo. Para lograr un alto grado de especialización, se deben promover los proyectos que incorporen en su desarrollo las TICs, y las buenas prácticas de gestión medioambiental.					
Descripción	Se prevén dos tipos de acciones: una promovida desde el ámbito público para la dotación de infraestructuras básicas en las zonas rurales y otra desde el ámbito privado para la promoción y la creación de empresas o proyectos que diversifiquen la economía (en los ámbitos especificados anteriormente). Los proyectos promovidos por los ayuntamientos en el marco de la línea 1.1 para dotación de infraestructuras, deben estar en relación con aquellos proyectos que soliciten los mismos ayuntamientos en la línea 3.1 para dotación de infraestructuras turísticas y puesta en valor de recursos naturales, ya que de lo que se trata es de establecer sinergias entre ambas actuaciones a fin de reforzar el atractivo de las zonas rurales. El concepto metodológico que subyace en toda la línea de actuación es el de Smart rural, ya que se pretende hacer territorios rurales inteligentes en los que se utilice tanto la innovación social como la innovación tecnológica en la dotación de recursos e infraestructuras para la Ciudadanía, de forma que se optimice la eficiencia de los presupuestos públicos y se aporten nuevas soluciones a los problemas de siempre que garanticen la calidad de vida y la igualdad entre las personas habitantes y zonas rurales y las que viven en núcleos poblacionales grandes. Así, en el marco del LEADER, se va a financiar la creación de empresas TIC en pedanías, pero además en esta línea caben otras acciones que serán puestas en marcha a través de otros fondos de financiación como es la implantación de Internet en todas las pedanías y cobertura móvil. Se prevén otras acciones a fin de convertir las pedanías en entornos inteligentes, como son los puntos WiFi públicos o la creación de Apps que mejoren la vida y generen proyectos productivos. En el marco de esta actuación, los ayuntamientos planificarán acciones integrales para conseguir que sus pedanías sean Smart a través de la tecnología a través de otros programas.					

Complementario con otras líneas del Plan de Acción Leader	Dotación de infraestructuras turísticas y puesta en valor de recursos naturales y patrimoniales Esta promoción turística refuerza el objetivo de crear empleo a través de la diversificación económica. Creación de sinergias entre pedanías: plataforma de desarrollo y colaboración que se pondrá en marcha a través del Plan de Comunicación como sistema para mantener la participación de la ciudadanía durante la ejecución de la EDLP y para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el desarrollo de zonas rurales entre pedanías de la comarca.
Complementario con otras líneas del Plan Estratégico global	Actuaciones de mejora y dotación de infraestructuras de comunicación (internet, zonas wifi, cobertura móvil) y mejora de redes viales en zonas rurales. Programas de capacitación y mejora de la empleabilidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y TRANSVERSALES**Objetivos específicos:**

- OES1.-** Crear empleo de calidad que atraiga a los jóvenes.
- OES2.-** Aumentar el número de infraestructuras y servicios públicos básicos.
- OES5.-** Aumentar la ratio de empresas y proyectos de emprendimiento en el ámbito rural.
- OES6.-** Creación y mejora de infraestructuras para el ocio y la cultura enfocado a jóvenes.
- OES9.-** Aumentar el número de mujeres emprendedoras.

Transversales:

- OT1.-** Reducir la brecha de desigualdad de género en el ámbito laboral y crear oportunidades de empleo para mujeres en pedanías reduciendo la tasa de desempleo femenino.
- OT3.-** Implantar servicios básicos a la población a través de las TIC y la innovación social a fin de garantizar la calidad de vida y la igualdad de los habitantes de pedanías.
- OT4.-** Promover la creación de empleo en el sector TIC y medioambiental.
- OT5.-** Promover la creación de empresas por mujeres en el ámbito rural.
- OT9.-** Poner en valor los recursos naturales y paisajísticos a través de la creación de empresas forestales, medioambientales y agro turísticas.

Conectado con:

- OES28.-** Promover la creación de servicios e infraestructuras para el apoyo al emprendimiento y las empresas.

LÍNEAS DE ACCIÓN FINANCIABLES**LÍNEA 1.1 CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y SERVICIOS PARA LA POBLACIÓN**

Tipo:	Beneficiarios:	Presupuesto
No productiva	Administraciones Locales	450.000 € (11,02 %)

ÁMBITOS SUBVENCIONABLES.

Proyectos promovidos desde los Administraciones Locales de los municipios para dotar de infraestructuras y servicios a la población. Los ayuntamientos podrán invertir la financiación Leader en la creación de servicios públicos y/o infraestructuras para el **ocio, la cultura, el emprendimiento y otros servicios básicos**, como, por ejemplo y a título

indicativo:

- Zonas de juegos infantiles, aventuras y deporte para la tercera edad en pedanías y zonas deportivas.
- Implantación de oficinas municipales móviles en pedanías.
- Creación mejora o rehabilitación de Centros sociales, zonas verdes, carril bici y otros servicios e infraestructuras enfocados a la mejora de la calidad de vida de las personas.

Se deberá tener en cuenta la posibilidad de implementar servicios a través de la **tecnología**. Se apoyará la creación y mejora de **infraestructuras para el ocio y la cultura enfocado a jóvenes**, como, por ejemplo:

- Centros o servicios para promover la participación, como sedes para asociaciones culturales o deportivas.
- Centros juveniles dotados de salas de reuniones, aulas-TIC, etc.
- Infraestructuras en torno al deporte, o promueva la cultura o el ocio entre jóvenes.

Proyectos de servicios básicos creados a la población a través de las TIC, como son centros TIC permanentes o móviles, creación de Apps para prestación de servicios básicos a la ciudadanía, como, por ejemplo:

- Servicios en torno a la atención médica, acceso a la administración, puntos wifi públicos.

ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN.

AP3.- Dotación de espacios verdes y mejora o creación de infraestructuras bioenergéticas o eficientes.

AP8.- Fomento de la cultura emprendedora y creación de servicios de apoyo al emprendedor y empresas y a la implantación de la innovación

CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALORACION.

- Dotación de espacios verdes, y mejora o creación de infraestructuras bioenergéticas o eficientes
- Apoyo a la dotación de infraestructuras básicas y servicios básicos en zonas rurales
- Actuaciones de recuperación del patrimonio en zonas rurales
- Creación y/o mejora de infraestructuras de ocio y cultura para jóvenes
- Promoción de creación de servicios/infraestructuras para el apoyo al emprendimiento y las empresas
- Apoyo a proyectos innovadores o servicios básicos en proyectos en el sector TIC y MA.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

Las ayudas se someterán en todo caso a las limitaciones establecidas en la normativa de aplicación, y en particular a lo establecido en el apartado Directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales de 2014 a 2020.

PRESUPUESTO MÍNIMO DEL PROYECTO.

Inversión mínima: 1.500 €

PUNTUACIÓN MÍNIMA DEL PROYECTO.

La puntuación mínima conjunta del proyecto, considerando criterios generales más los prioritarios y específicos, será de 40 puntos.

INTENSIDAD DE AYUDA.

100% de los gastos subvencionables.

IMPORTE MÁXIMO DE AYUDA.

Importe máximo de ayuda: 70.000 €.

LÍNEA 1.2 DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN ZONAS RURALES		
Tipo: Productivo	Beneficiarios: Emprendedores (personas físicas), microempresas y pequeñas empresas.	Presupuesto 465.500 € (11,40 %)
ÁMBITOS SUBVENCIONABLES. Se apoyará la creación, mejora o ampliación de pequeñas empresas y microempresas o proyectos innovadores en el ámbito rural en los siguientes sectores, como, por ejemplo y a título indicativo: • Agroturismo, turismo activo y de naturaleza. • Casas rurales como segunda actividad unida al sector agrícola o agroalimentario. • Empresas o proyectos de base tecnológica. • Servicios culturales, educativos unidos al medioambiente o prestación de servicios a la ciudadanía y a colectivos en riesgo de exclusión. • Empresas de turismo que creen sinergias con la agricultura como por ejemplo la elaboración de productos artesanales y productos agroalimentarios artesanales. • Empresas del sector agroalimentario unido a explotaciones turísticas. • Proyectos de tecnología que mejoren la calidad de vida de los habitantes, empresas turísticas. • Empresas del ámbito agrícola o agroalimentario, innovadoras y sostenibles siempre que así lo permita la normativa. • Empresas o proyectos que pongan en valor el patrimonio y los recursos endógenos. • Adaptación de productos a los sistemas de producción para la protección medioambiental. • Proyectos enfocados a la innovación en productos, innovación en presentación de productos canales de venta. ÁMBITOS PRIORITARIOS DE ACTUACIÓN AP6.- Empresas y proyectos en: Agroturismo, casas rurales como segunda actividad, empresas de base tecnológica, y empresas de servicios culturales. AP9.- Proyectos del sector turismo en sinergia con la agricultura y medio natural (bodegas, hotel rural, ruta de paisajes agrícolas, tiendas de venta de productos artesanales y autóctonos, producción agroalimentaria artesanal y empresas tradicionales artesanales). CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALORACION. • Apoyo a la dotación de infraestructuras básicas y servicios básicos en zonas rurales • Apoyo a la diversificación económica en zonas rurales • Proyectos del sector turismo en sinergia con la agricultura y medio natural (bodegas, hotel rural, ruta de paisajes agrícolas, tiendas de venta de productos artesanales y autóctonos, producción agroalimentaria artesanal, empresas tradicionales artesanales, etc) • Empresas innovadoras que mejoren la eficiencia del uso de recursos naturales y su puesta en valor • Creación y/o mejora de infraestructuras de ocio y cultura para jóvenes • Apoyo a proyectos innovadores o servicios básicos en proyectos en el sector TIC y MA.		

GASTOS SUBVENCIONABLES:

Las ayudas se someterán en todo caso a las limitaciones establecidas en la normativa de aplicación, y en particular a lo establecido en el apartado Directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales de 2014 a 2020.

PRESUPUESTO MÍNIMO DEL PROYECTO.

Inversión mínima: 3.000 €

PUNTUACIÓN MÍNIMA DEL PROYECTO.

La puntuación mínima conjunta del proyecto, considerando criterios generales más los prioritarios y específicos, será de 40 puntos.

INTENSIDAD DE AYUDA.

- Para proyectos relacionados con la industria agroalimentaria: mínimo 35%; máximo 40% (de los gastos subvencionables).
- Para el resto de proyectos: mínimo 35%; máximo 45% (de los gastos subvencionables).

IMPORTE MÁXIMO DE AYUDA.

Importe máximo de ayuda: 50.000€.

Código	INDICADOR DE RESULTADO	Meta
001	Número de empleos generados a jóvenes, mujeres, hombres >45 años, población en riesgo de exclusión	10
001A	Nº de otros empleos creados	6
002	Número de infraestructuras y servicios públicos básicos	7
002A	Número de infraestructuras para el ocio y la cultura enfocado a jóvenes (de los anteriores)	2
002B	Número de servicios básicos creados a la población a través de las TIC (de los anteriores)	2
003	Nº de empresa o proyectos de emprendimiento, mejora o ampliación empresarial creados en el ámbito rural	10
003A	Nº de empresa o proyectos de emprendimiento, mejora o ampliación empresarial creados en el sector TIC (de los anteriores)	3
003B	Nº de empresa o proyectos de emprendimiento, mejora o ampliación empresarial creados en el ámbito rural liderados por mujeres (de los anteriores)	25% del total
P1	Número de población beneficiada de proyectos no productivos	2.600
P2	Número de pedanías o núcleos rurales beneficiada de proyectos no productivos	7

ANP 2.- COMARCA DEL NORDESTE: UN TERRITORIO EN IGUALDAD						
PRESUPUESTO	99.000 €			Porcentaje		2,42 %
Alineación Ejes Estratégicos	EJE 1	X	EJE 2		EJE 3	
Justificación						
Las personas con discapacidad tienen especiales problemas de movilidad debido a la escasa adaptación de espacios públicos (administración, zonas deportivas, etc.) y calles. Por otro lado, la inserción laboral es escasa, así como la dotación de servicios de cualificación e instituciones que les apoyen en su independencia. De igual forma se ha de tener en cuenta a personas con movilidad reducida, como son las personas mayores. La poca modernización de las empresas hace que los puestos de trabajo no estén adaptados a personas con discapacidad y existe una baja concienciación sobre el tema en el tejido empresarial.						
Descripción						
Se prevé la financiación de acciones enfocadas a mejorar la capacitación, especialmente tecnológica de este colectivo, a la dotación de infraestructuras y servicios y la eliminación de barreras arquitectónicas. La finalidad es apoyar tanto la integración social dotando de infraestructuras deportivas sociales y de salud accesibles para personas con discapacidad, como la integración laboral, promoviendo la creación de empresas que generen empleo para personas con discapacidad y la implementación de sistemas de tecnología en empresas industriales que garanticen el acceso a puestos de trabajo de personas con discapacidad. Así será criterio de priorización en todas las líneas financiables, las inversiones que supongan la adaptación tecnológica de puestos de trabajo para personas con discapacidad.						
Complementario con otras líneas del Plan de Acción Leader	Creación de infraestructuras básicas y servicios para la población. Dotación de infraestructuras turísticas y puesta en valor de recursos naturales y patrimoniales en cuanto que se garantizará la accesibilidad de los espacios puestos en valor o recuperados.					
Complementario con otras líneas del Plan Estratégico global	Plan de Movilidad Sostenible					
OBJETIVOS ESPECIFICOS Y TRANSVERSALES						
OES10.- Crear o adaptar infraestructuras o servicios para personas con discapacidad.						
OT3.- Implantar servicios básicos a la población a través de las TIC y la innovación social a fin de garantizar la calidad de vida y la igualdad de los habitantes de pedanías.						

LÍNEAS DE ACCIÓN FINANCIABLES**LÍNEA 2.1 DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS / SERVICIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA.**

Tipo: No productivo	Beneficiarios: Agentes sociales	Presupuesto 56.000 € (1,37 %)

ÁMBITOS SUBVENCIONABLES.

Como ejemplo y a título indicativo:

- La creación, mejora o adaptación de Infraestructuras o servicios básicos a personas con discapacidad y con movilidad reducida como servicios de empleo y capacitación, instalaciones deportivas y de ocio, centros de trabajo, talleres para la búsqueda de empleo, etc.
- Adaptaciones de espacios o dotación de servicios básicos (cultura, deporte, educación, acceso a administración) que garanticen la total accesibilidad a éstos y el uso por personas con discapacidad o movilidad reducida en condiciones de igualdad: como es dotación de zonas de deportes para personas con movilidad reducida en parques; aulas TIC adaptadas; semáforos adaptados a personas ciegas; adaptación de web municipales, documentos oficiales o información pública para personas ciegas; implantación de servicios básicos a través de las tic que mejoren la accesibilidad a servicios para personas con especiales dificultades de accesibilidad.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

Las ayudas se someterán en todo caso a las limitaciones establecidas en la normativa de aplicación, y en particular a lo establecido en el apartado Directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales de 2014 a 2020.

PRESUPUESTO MÍNIMO DEL PROYECTO.

Inversión mínima: 1.500 €

PUNTUACIÓN MÍNIMA DEL PROYECTO.

La puntuación mínima del proyecto, considerando que sólo se aplican criterios generales, será de 28 puntos.

INTENSIDAD DE AYUDA.

- El 90% de los gastos elegibles.

IMPORTE MÁXIMO DE AYUDA.

15.000€

LÍNEA 2.2 ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

Tipo: No productivo	Beneficiarios: Administraciones Locales	Presupuesto 43.000 € (1,05 %)

ÁMBITOS SUBVENCIONABLES.

Como ejemplo y a título indicativo:

- Adaptación de espacios públicos o dotación de servicios básicos (cultura, deporte, educación, acceso a administración) que garanticen la total accesibilidad a éstos y el uso por personas con discapacidad o movilidad reducida en condiciones de igualdad: como es dotación de zonas de deportes para personas con

movilidad reducida en parques; aulas TIC adaptadas; semáforos adaptados a personas ciegas; adaptación de web municipales, documentos oficiales o información pública para personas ciegas; implantación de servicios básicos a través de las TIC que mejoren la accesibilidad a servicios para personas con especiales dificultades de accesibilidad.

- Eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos como es instalación de rampas, eliminación de bordillos, ensanchamiento de aceras y cualquier otra acción que elimine obstáculos físicos que impiden la movilidad de personas.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

Las ayudas se someterán en todo caso a las limitaciones establecidas en la normativa de aplicación, y en particular a lo establecido en el apartado Directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales de 2014 a 2020.

PRESUPUESTO MÍNIMO DEL PROYECTO.

Inversión mínima: 1.500 €

PUNTUACIÓN MÍNIMA DEL PROYECTO.

La puntuación mínima del proyecto, considerando que sólo se aplican criterios generales, será de 28 puntos.

INTENSIDAD DE AYUDA.

- El 100% de los gastos elegibles.

IMPORTE MÁXIMO DE AYUDA.

8.000 €

Código	INDICADOR DE RESULTADO	Meta
010	Número de infraestructuras o servicios creados para personas con discapacidad.	4
010b	Nº de adaptaciones de espacios públicos al uso por personas con discapacidad o movilidad reducida.	4
010c	Nº de eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos (de entre los anteriores)	2

ANP 3.- COMARCA DEL NORDESTE: UN DESTINO TURÍSTICO SINGULAR Y SOSTENIBLE					
PRESUPUESTO	1.062.400 €		Porcentaje	26,01 %	
Alineación Ejes Estratégicos	EJE 1		EJE 2	X	EJE 3
Justificación					
Este es el eje central de la estrategia ya que está enfocado a conseguir uno de los retos y finalidad fundamental de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Comarca del Nordeste que es la creación de una identidad única territorial y el equilibrio de las distintas zonas a fin de garantizar la calidad de vida en las pedanías y zonas rurales. Este desequilibrio territorial viene determinado también por la escasa creación de sinergias entre los distintos recursos naturales y patrimoniales de los municipios y la escasa colaboración entre territorios y municipios. Esta situación es además una amenaza para los recursos naturales y patrimoniales que sufren deterioro al no ser puestos en valor. La gran calidad de los productos existentes (Rutas del Vino, agua Termal, centros históricos y termalismo, etc), ofrecen una gran oportunidad para crear sinergias entre ellos y los territorios y elaborar un producto diferenciador y de gran calidad, que actualmente no existe, y que le de identidad propia y unificada al territorio. Por otro lado, el sector turístico está poco o escasamente desarrollado sin que exista una planificación óptima en la puesta en valor de recursos y la promoción. La unión de todos los municipios y productos generará un destino turístico competitivo que apoye la promoción del producto conjunto y de cada uno de los productos ya existentes. El turismo se configura como: A. Eje vertebrador del territorio en cuanto que puede generar sinergias entre distintas zonas y apoyar el desarrollo conjunto de zonas rurales, que por sí solas no pueden. B. Sector dinamizador de la diversificación económica de entornos rurales. C. Sector clave en la transformación de la economía de la Comarca hacia la especialización. D. Motor de transformación y desarrollo del sector agrícola y agroalimentario al crear sinergias conjuntas.					
Descripción					
Se ha planificado el proyecto programado "Creación de marca única turística y destino singular", que será la base del desarrollo del sector turístico. A fin de reforzar esta actuación se crea este plan de acción a través del cual se reforzará con la financiación a la administración pública para la puesta en valor o rehabilitación del Patrimonio Natural o arquitectónico, así como para la dotación de infraestructuras turísticas. Los proyectos aprobados en esta línea deberán responder a las especificaciones elaboradas en la Marca turística y al reforzamiento del Plan 1, en cuanto a la dotación de infraestructuras y creación de empleo en pedanías. Así, se reforzará con la financiación a la administración pública la puesta en valor o rehabilitación del Patrimonio Natural o arquitectónico, así como para la dotación de infraestructuras turísticas en zonas rurales. Se primarán los proyectos que estén relacionados con la creación de rutas o productos turísticos en zonas rurales y en pedanías, así como los proyectos ligados a la promoción de los centros históricos de la ciudad. Así se prevén tres grandes zonas de actuación que estarán ligadas por productos turísticos entre sí y que crearán sinergias de crecimiento con otros grandes sectores económicos (Ver proyecto programado “Creación de marca turística única”).					

Las infraestructuras públicas financiadas por LEADER también tendrán conexión con la creación de un Paisajismo Urbano acorde con los productos turísticos, especialmente en Jumilla y Yecla, con respecto al producto turístico del vino. Y Fortuna y Abanilla en torno a las aguas termales.

Los proyectos productivos financiados a través del LEADER estarán en conexión con la creación de empresas turísticas o empresas del sector turístico y que aporten valor añadido a la estrategia, especialmente se primarán los proyectos innovadores y que implementen las TIC en los productos turísticos, los enfocados a mejorar la calidad de los establecimientos y los que supongan la recuperación o puesta en valor de recursos endógenos.

Los proyectos deberán estar en el marco del ámbito establecido en el programa conjunto de creación de marca única.

Complementario con otras líneas del Plan de Acción Leader

El programa será apoyado a través de los proyectos de cooperación establecidos en la línea 19.3 para apoyar las denominaciones de origen de vinos y rutas turísticas del vino, así como con el proyecto sobre espacios naturales que se realiza conjuntamente con otros programas LEADER.

Por supuesto está íntimamente ligado al proyecto conjunto para creación de una marca única turística.

Complementario con otras líneas del Plan Estratégico global

Esta línea además será financiable a través de otros programas FEDER en cuanto a la recuperación de infraestructuras patrimoniales y musealización de productos y recursos o la implantación de tecnología para hacer de la Comarca del Nordeste un destino inteligente. Así se tendrán en cuenta otras líneas de financiación en este sentido.

Conectado con la necesidad de mejora en viales y dotación de cobertura móvil e internet.

OBJETIVOS ESPECIFICOS Y TRANSVERSALES.

- OES11.-** Crear proyectos comunes para la creación de marca e identidad territorial que garantice la planificación conjunta del desarrollo territorial y reequilibre el territorio.
- OES12.-** Implementar actuaciones que establezca sinergias territoriales y económicas entre distintas pedanías y zonas de características comunes y entre distintos productos.
- OES13.-** Puesta en valor de elementos patrimoniales o naturales en pedanías y en núcleo principal que apoye la creación de sinergias entre territorios, sectores y creación de identidad única.
- OES14.-** Crear proyectos para la promoción y valorización de los recursos y productos endógenos.
- OES15.-** Creación de empresas o proyectos de mejora o ampliación en el sector turístico que apoye la creación de identidad única en el territorio.
- OT7.-** Implementar la perspectiva de género en las actuaciones de planificación territorial y creación de marca única evaluando post-ante la repercusión de las medidas en hombres y mujeres.
- OT8.-** Implementar el concepto de innovación e igualdad como parte de la marca identificativa del territorio.
- OT9.-** Poner en valor los recursos naturales y paisajísticos a través de la creación de empresas forestales, medioambientales y agro turísticas.

**LÍNEAS DE ACCIÓN
FINANCIABLES**
LÍNEA 3.1 DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS Y PUESTA EN VALOR DE RECURSOS NATURALES Y PATRIMONIALES.

Tipo:	Beneficiarios:	Presupuesto
No productivo	Administraciones Locales	402.700 € (9,86 %)

ÁMBITOS SUBVENCIONABLES.

Como ejemplo y a título indicativo:

- Puesta en valor o rehabilitación de patrimonio natural o arquitectónico o dotación de infraestructuras turísticas en zonas rurales, centros históricos o aquellas relacionadas con productos turísticos endógenos de gran relevancia.
- Proyectos para la creación y puesta en marcha de una identidad paisajística de la ciudad acorde con la marca turística: vinos -bodegas-ciudad termal.
- Creación, ampliación y/o mejora de recursos turísticos ligados a productos turísticos endógenos (Vino, agroalimentaria, aguas termales y naturaleza).

ÁMBITOS PRIORITARIOS Y SECUNDARIOS

AP1.- Puesta en valor de recursos naturales en su conjunto para la promoción e interconexión del turismo natural y termal, y atracción de nuevos visitantes y potenciales habitantes de pedanías.

AS5.- Dotación de infraestructuras turísticas y de ocio sostenibles: zonas verdes, áreas deportivas, carril bici, rutas senderistas urbanas y rurales; estableciendo criterios de equilibrio territorial y garantizando la dotación de éstas en todos los municipio y pedanías.

AP9.- Vertebrar el territorio en torno al desarrollo del turismo en sinergia con la agricultura y medio natural, evitando el despoblamiento y potenciando el equilibrio de los distintos municipios y pedanías (bodegas, hotel rural, ruta de paisajes agrícolas, tiendas de venta de productos artesanales y autóctonos, producción agroalimentaria artesanal y empresas tradicionales artesanales).

CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALORACION

- Dotación de infraestructuras turísticas y de ocio sostenibles: zonas verdes, áreas deportivas, carril bici, rutas de senderistas urbanas y rurales; estableciendo criterios de equilibrio territorial y garantizando la dotación de éstas en todos los municipios y pedanías.
- Vertebrar el territorio en torno al desarrollo del turismo de sinergia con la agricultura y medio natural evitando el despoblamiento y potenciando el equilibrio de los distintos municipios y pedanías.
- Puesta en valor de recursos naturales en su conjunto para la promoción e interconexión del turismo, y atracción de nuevos visitantes y potenciales habitantes de pedanías.
- Ligar al sector turístico el resto de sectores industriales (agroindustria, artesanía, turismo de naturaleza, turismo cultural y patrimonial, etc.)
- Proyectos que estén relacionados con la creación de rutas o productos turísticos en zonas rurales y en pedanías, así como, los proyectos ligados a la promoción de los centros históricos de la ciudad.
- Puesta en valor de elementos patrimoniales o naturales por municipios (en pedanías y núcleo principal) que apoyen la creación de sinergias entre territorios, sectores, y creación de identidad única.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

Las ayudas se someterán en todo caso a las limitaciones establecidas en la normativa de aplicación, y en particular a lo establecido en el apartado Directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales de 2014 a 2020.

PRESUPUESTO MÍNIMO DEL PROYECTO.

Inversión mínima: 1.500 €

PUNTUACIÓN MÍNIMA DEL PROYECTO.

La puntuación mínima conjunta del proyecto, considerando criterios generales más los prioritarios y específicos, será de 40 puntos.

INTENSIDAD DE AYUDA.

100% de los gastos subvencionables.

IMPORTE MÁXIMO DE AYUDA.

50.000 €

LÍNEA 3.2 AYUDA A LA CREACIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORA DE EMPRESAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR TURISMO

Tipo: Productivo	Beneficiarios: Emprendedores (personas físicas), microempresas y pequeñas empresas.	Presupuesto 605.700 € (14,83 %)

ÁMBITOS SUBVENCIONABLES.

Como ejemplo y a título indicativo:

- Creación, ampliación y/o mejora de empresas o proyectos turísticos en zonas rurales, Centros Históricos o zonas de especial incidencia de visitantes: alojamientos, tiendas, souvenir, etc., siempre que tengan relación con la promoción turística.
- Empresas o proyectos que creen sinergias entre el sector agroalimentario-turismo y agrario (bodegas-hotel rural, ruta de paisajes agrícolas, tiendas de venta de productos artesanales y autóctonos, producción agroalimentaria artesanal y empresas tradicionales artesanales).
- Proyectos que supongan la implementación de innovaciones en empresas turísticas, aumento de la calidad, creación de sinergias con otras empresas o productos turísticos o desarrollo de nuevos productos
- Proyectos que supongan la adaptación de alojamientos o entidades turísticas a personas con discapacidad.
- Proyectos o empresas que necesiten adaptación para incorporar las estrategias desarrolladas en el proyecto de creación de marca única.

ÁMBITOS PRIORITARIOS

AP1.- Puesta en valor de recursos naturales en su conjunto para la promoción e interconexión del turismo natural y termal, y atracción de nuevos visitantes y potenciales habitantes de pedanías.

AP9.- Desarrollo del turismo en sinergia con la agricultura y, medio natural evitando el despoblamiento y potenciando el equilibrio de los distintos municipios y pedanías (bodegas, hotel rural, ruta de paisajes agrícolas, tiendas de venta de productos artesanales y autóctonos, producción agroalimentaria artesanal y empresas tradicionales artesanales).

AP7.- Puesta en valor turístico de las casas abandonadas en el centro ciudad para revalorizar los centros históricos.

AP4.- Exportación de las Rutas del Vino junto a la materia prima.

CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALORACION

- Vertebrar el territorio en torno al desarrollo del turismo de sinergia con la agricultura y medio natural evitando el despoblamiento y potenciando el equilibrio de los distintos municipios y pedanías (bodegas, hotel rural, ruta de paisajes agrícolas, tiendas de venta de productos artesanales y autóctonos, producción agroalimentaria artesanal y empresas tradicionales artesanales).
- Puesta en valor de recursos naturales en su conjunto para la promoción e interconexión del turismo, y atracción de nuevos visitantes y potenciales habitantes de pedanías.
- Puesta en valor turístico de las casas abandonadas en el centro ciudad para revalorizar los centros históricos
- Ligar al sector turístico el resto de sectores industriales (agroindustria, artesanía, turismo de naturaleza, turismo cultural y patrimonial, etc.)
- Proyectos que estén relacionados con la creación de rutas o productos turísticos en zonas rurales y en pedanías, así como, los proyectos ligados a la promoción de los centros históricos de la ciudad.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

Las ayudas se someterán en todo caso a las limitaciones establecidas en la normativa de aplicación, y en particular a lo establecido en el apartado Directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales de 2014 a 2020.

PRESUPUESTO MÍNIMO DEL PROYECTO.

Inversión mínima: 3.000 €

PUNTUACIÓN MÍNIMA DEL PROYECTO.

La puntuación mínima conjunta del proyecto, considerando criterios generales más los prioritarios y específicos, será de 40 puntos.

INTENSIDAD DE AYUDA.

- Para proyectos relacionados con la industria agroalimentaria: mínimo 35%; máximo 40% (de los gastos subvencionables).
- Para el resto de proyectos: mínimo 35%; máximo 45% (de los gastos subvencionables).

IMPORTE MÁXIMO DE AYUDA.

100.000 €

LÍNEA 3.3 AYUDAS A LA PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DE RELEVANCIA Y CALIDAD.

Tipo:	Beneficiarios:	Presupuesto
No productivo	Agentes sociales	54.000 € (1,32 %)

ÁMBITOS SUBVENCIONABLES.

Como ejemplo y a título indicativo:

- Ligar proyectos no productivos con productos de calidad de relevancia ya consolidados, al sector turístico y resto de sectores industriales (agroindustria, artesanía, turismo de naturaleza, turismo cultural y patrimonial, etc.).
- Actuaciones que establezcan sinergias territoriales y económicas entre distintas pedanías y zonas con características comunes, como son rutas turísticas, senderos, centros de interpretación, etc, que unan y pongan en valor dos o más productos turísticos o dos zonas territoriales con potencial turístico, así como actuaciones que generen una identidad paisajística de uno o más núcleos de población.

ÁMBITOS PRIORITARIOS Y SECUNDARIOS.

AP9.- Vertebrar el territorio en torno al desarrollo del turismo en sinergia con el sector agroalimentario, la agricultura y medio natural: bodegas, hotel rural, ruta de paisajes agrícolas, tiendas de venta de productos artesanales y autóctonos, producción agroalimentaria artesanal y empresas tradicionales artesanales.

AS2.- Ligar el sector turístico con el resto de sectores industriales (agroindustria, artesanía, turismo de naturaleza, turismo cultural y patrimonial, etc).

GASTOS SUBVENCIONABLES:

Las ayudas se someterán en todo caso a las limitaciones establecidas en la normativa de aplicación, y en particular a lo establecido en el apartado Directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales de 2014 a 2020.

PRESUPUESTO MÍNIMO DEL PROYECTO.

Inversión mínima: 1.500 €

PUNTUACIÓN MÍNIMA DEL PROYECTO.

La puntuación mínima conjunta del proyecto, considerando criterios generales más los prioritarios y específicos, será de 40 puntos.

INTENSIDAD DE AYUDA.

90% de los gastos subvencionables.

IMPORTE MÁXIMO DE AYUDA.

30.000 €.

Código	INDICADOR DE RESULTADO	Meta
012	Nº actuaciones que establezcan sinergias territoriales y económicas entre distintas pedanías y zonas de características comunes	2
013	Número de elementos patrimoniales o naturales puestos en valor	8
014	Número proyectos para la promoción y valorización de los recursos y productos endógenos	2
015	Número de empresas o proyectos de creación, mejora o ampliación en el sector turístico	6
015A	Número de empresas o proyectos de creación, mejora o ampliación en el sector agro-turístico	2
001	Número de empleos generados a jóvenes, mujeres, hombres >45 años, población en riesgo de exclusión	8
001A	Número de empleos generados (otros)	4

ANP 4.- COMARCA DEL NORDESTE UN TERRITORIO INTELIGENTE INNOVADOR

PRESUPUESTO	404.673,08 €		Porcentaje	9,91 %
Alineación Ejes Estratégicos	EJE 1	EJE 2	EJE 3	X
Justificación				

Estando las distintas economías locales especializadas, como es Jumilla en el sector del vino y las bodegas, Yecla en este mismo sector y en el de la madera, así como Abanilla en el sector agroalimentario, Abanilla y Fortuna por su importancia en el sector de la industria extracción de áridos, así como en torno al turismo por las aguas termales. De forma global no existe una especialización del territorio en su conjunto.

Esta configuración económica hace que coexistan **grandes empresas especializadas, modernas** y profesionales, con **pequeñas PYMES de baja profesionalización** y escaso valor añadido, especialmente en el sector de **servicios, comercio y hostelería**.

Por otro lado, la colaboración entre empresas y sectores es escasa. Esto hace que el territorio no esté posicionado como foco de atracción de empresas.

El **cambio climático** es una de las grandes amenazas para el territorio ya que va a incidir en la economía base que es la **agricultura**. El abandono de ésta, que ya se está produciendo, puede provocar una gran **crisis territorial**.

Se hace necesario promover una especialización económica inteligente del Nordeste partiendo de los sectores económicos base, que son, el agroalimentario y agrícola.

El sector tiene un gran potencial, si bien, necesita optimizar los canales de comercialización.

El sector agroalimentario está ligado al agrícola y en ambos sectores es necesario realizar actuaciones enfocadas a:

- Compatibilizar los aspectos ambientales con los sociales y económicos, a través de la protección medioambiental del recurso suelo, mediante la reducción de emisiones de CO₂, y cambio en las formas de producción y promoción hacia la agricultura ecológica y la adaptación al cambio climático en cuanto a nuevos y nuevas formas de producir.
- Aumentar la rentabilidad de la explotación a través de la diferenciación y transformación de productos agrícolas en origen (es a través de nuevas fórmulas de comercialización y transformando los productos a nivel local agregando valor añadido al producto por ejemplo el entorno físico o las formas de producción ecológica).
- Valor añadido a través de la innovación, por ejemplo, en el envase o en el diseño del producto, implementar las TIC para las ventas y crear sinergias para la innovación entre pequeñas empresas agrícolas y pequeñas empresas agroalimentarias ya que ambas deben colaborar para tener productos diferenciados.
- Implementar nuevos nichos de negocio, como es el tratamiento de residuos agrícolas la economía circular en torno a sub-productos agrícolas, didáctica de la sostenibilidad a los niños, reforestación etcétera
- Venta de productos artesanales.
- Apoyo a las microempresas y pequeñas empresas agrícolas en el aprovechamiento de subvenciones y creación de cooperativas, sistemas de coordinación para reforzar al empresariado y apoyarlos para la creación de proyectos I + D + i.
- Apoyar al sector del vino para aumentar la competencia y la competitividad, ya que hay un gran potencial que no se está desarrollando.
- Ligar el turismo al sector agroalimentario y seguir trabajando en las queserías en las microempresas y pequeñas empresas artesanales y apostar por productos endógenos como las plantas aromáticas.

Así implementamos esta línea de acción con el objetivo de transformar la industria agroalimentaria y demás sectores económicos hacia nuevas formas de producción en el marco de la industria 4.0.

Descripción	
	La finalidad de este Plan es convertir a la Comarca en un destino óptimo y un entorno excelente para la atracción y creación o mejora y ampliación de empresas relacionadas con los sectores endógenos, como es el agroalimentario y la industria de la madera, y de empresas ligadas a nuevos sectores económicos que creen sinergias con el tejido empresarial ya existente. En concreto se pretende crear un nuevo sector económico tecnológico y medioambiental que apoye la transición de los sectores existentes hacia la industria 4.0. Así desde el LEADER nos hemos marcado como objetivo establecer las bases territoriales necesarias para emprender esta transformación. Por ello, el primer objetivo fundamental es la creación de la marca común a través del establecimiento de un programa conjunto de cooperación entre los distintos municipios y los distintos sectores económicos, a fin de establecer las bases para la especialización inteligente del territorio y la dotación de infraestructuras comunes necesarias. Asimismo, se pretende impulsar la implementación de la industria circular e industria verde en el sector agroalimentario consiguiendo así una especialización inteligente del territorio en base a un sector de gran potencial y cuya materia prima es un producto endógeno de la Comarca del Nordeste. Se financiarán proyectos enfocados a la transformación digital de microempresas y pequeñas empresas, que no se encuadren en la financiación de otras líneas de financiación europea, y proyectos para la creación de empresas o soluciones TIC que promuevan la competitividad de sectores endógenos o mejore la calidad de vida de la ciudadanía, enlazando así con los objetivos del Plan 1 de diversificación económica y mejora de la calidad de vida. LEADER financiará proyectos no productivos que apoyen la introducción de las nuevas tecnologías en las producciones agrarias mediante el uso de las TIC y Drones. En el marco de la financiación LEADER también se establece la línea para la creación y dotación de servicios e infraestructuras para la promoción del autoempleo y el emprendimiento y el apoyo a empresas para la incorporación de la tecnología y sistemas innovadores. Se prevé que estas líneas sean solicitadas por los distintos Administraciones Locales y agentes sociales. A través de esta línea el LEADER también financiará aquellos proyectos que supongan una innovación en los productos endógenos de la comarca, tanto en el diseño como en el envase o el establecimiento de nuevos productos más sostenibles e innovadores y con mayor potencial y aquellos que den respuestas a las necesidades descritas en el anterior apartado.
Complementario con otras líneas del Plan de Acción Leader	Se reforzará con el programa de cooperación establecido en la medida 19.3 para el sector agroalimentario. Con el proyecto programado "Nordeste: Un Territorio 4.0 en Europa": creación de un servicio común para la creación de proyectos colaborativos y el apoyo a entidades públicas y privadas a conseguir financiación europea.
Complementario con otras líneas del Plan Estratégico global	Dotación de infraestructuras viales, mejora de polígonos y conexión de éstos con centros económicos y autovías. Creación de Clúster agroalimentarios. Programa Smart City para la administración.

OBJETIVOS ESPECIFICOS		
Objetivos específicos: OES18.- Crear o apoyar proyectos emprendedores relacionado con la educación y protección de espacios ambientales. OES21.- Apoyar y promover proyectos de I+D+i y sostenibilidad medioambiental en el sector agrícola, agroalimentario e industrial. OES22.- Implementar sistemas y formas de producir medioambientalmente sostenibles en la agricultura. OES23.- Apoyar o promover al menos proyectos que implementando la tecnología apoyen la protección medioambiental. OES26.- Apoyar o promover proyectos que implementando la tecnología apoyen la protección medioambiental. OES27.- Promover programas e infraestructuras para la capacitación tecnológica y tecnificación de trabajadores/as, empresas y desempleados/as. OES28.- Promover la creación de servicios /infraestructuras para el apoyo al emprendimiento y las empresas. OES29.- Promover proyectos de colaboración público-privada, y entre empresas y sectores para la I+D+i. OES30.- Apoyar a microempresas y pequeñas empresas en el proceso de digitalización. OES31.- Creación de planificación conjunta territorial como destino de empresas. OES32.- Plan para la transformación digital de empresas.		
LÍNEAS DE ACCIÓN FINANCIABLES		
LÍNEA 4.1 SERVICIOS O INFRAESTRUCTURAS DE APOYO AL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, EMPRESA Y CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA.		
Tipo:	Beneficiarios:	Presupuesto
No productivos	Administraciones Locales	157.600 € (3,86 %)
ÁMBITOS SUBVENCIONABLES. Como ejemplo y a título indicativo: Servicios o infraestructuras de apoyo al empleo, emprendimiento, empresa y capacitación tecnológica, como son: centros de emprendimiento, incubadoras de empresas, viveros de empresas, centros de capacitación tecnológica, aulas TIC; servicios de atención y asesoramiento a emprendedores y empresas (elaboración de planes de viabilidad, y modelos de negocio); servicios, formación o, talleres o seminarios para promover la digitalización de empresas, la implementación de la innovación en éstas; programas integrales para promover el emprendimiento; programas de capacitación en gestión de empresas. GASTOS SUBVENCIONABLES: Las ayudas se someterán en todo caso a las limitaciones establecidas en la normativa de aplicación, y en particular a lo establecido en el apartado Directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales de 2014 a 2020. PRESUPUESTO MÍNIMO DEL PROYECTO. Inversión mínima: 1.500 € PUNTUACIÓN MÍNIMA DEL PROYECTO. La puntuación mínima conjunta del proyecto, considerando criterios generales más los prioritarios y específicos, será de 40 puntos.		

INTENSIDAD DE AYUDA.

100% de los gastos subvencionables.

IMPORTE MÁXIMO DE AYUDA.

40.000 €

LÍNEA 4.2. APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA ESPECIALIZACIÓN E INNOVACION INTELIGENTE Y SOSTENIBLE

Tipo:	Beneficiarios:	Presupuesto
Productivo	Emprendedores (personas físicas), microempresas y pequeñas empresas.	184.073,08 € (4,51 %)

ÁMBITOS SUBVENCIONABLES.

Como ejemplo y a título indicativo:

- Creación, ampliación o mejora de empresas tecnológicas.
- Apoyo a la transformación digital de empresas.
- Microempresas y pequeñas empresas que realizan el proceso de digitalización: implantación de tecnología digital en al menos un área o ámbito de la empresa como en el sistema de producción, ventas o gestión. En ningún caso se considerará digitalización la instalación de ordenadores o software básico de uso común en el sector. Los proyectos deben estar enfocados a: implementar innovaciones tecnológicas en la cadena de producción; implementar cloud computing en cualquiera de las áreas; implementar nuevos canales de venta y promoción (e-commerce-app, etc).
- Creación, ampliación o mejora de empresas del sector TIC y educación medioambiental que cumplan alguno de estos requisitos: promuevan la competitividad de sectores endógenos; mejore la calidad de vida de la ciudadanía; den servicios e implanten innovaciones en el sector industrial; pongan en valor productos agrícolas autóctonos y poco valorizados; promuevan o supongan la protección de espacios ambientales; Apoyen a la transformación digital de pequeñas empresas; pertenezcan al sector TIC o medioambiental; generen proyectos en el ámbito de la industria verde y circular.
- Proyectos de creación de soluciones TIC que promuevan la competitividad de sectores endógenos.
- Empresas o proyectos de educación y protección de espacios ambientales.
- Proyectos o empresas que promuevan la sostenibilidad medioambiental en el sector agrícola, agroalimentario o industrial y proyectos tecnológicos con dicho objetivo.
- Apoyar proyectos que pongan en valor productos agrícolas autóctonos y poco valorizados: explotaciones agrícolas tradicionales, plantas aromáticas.
- Empresas medioambientales y de tecnología que den servicios e implanten innovaciones en el sector industrial actual transformándolo hacia la industria 4.0.
- Proyectos que pongan en valor productos agrícolas autóctonos y poco valorizados (explotaciones agrícolas tradicionales, plantas aromáticas) o estén destinados al desarrollo de nuevas técnicas o sistemas productivos en el sector agrario, a implementar la tecnología en éste o a establecer fórmulas de compatibilidad entre la actividad económica y el respeto al medio ambiente.

ÁMBITOS PRIORITARIOS.

AP12.- Desarrollo y promoción de empresas medioambientales y de tecnología, que den servicios e implanten innovaciones en el sector industrial actual transformándolo hacia la industria 4.0. y aumentando la capacidad tecnológica de los recursos humanos y empresas (industria agroalimentaria circular, desarrollando nuevos productos agrícolas, implantando sistemas de innovación en industrias agroalimentarias).

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN.

- Desarrollo y/o promoción de empresas medioambientales y de tecnología, que den servicios e implanten innovaciones en el sector industrial actual, transformándolo hacia industria 4.0 y/o aumentando la capacidad tecnológica.
- Apoyar proyectos que pongan en valor productos agrícolas autóctonos y poco valorizados.
- Crear o apoyar la creación o mejora de proyectos emprendedores relacionados con la educación y protección de espacios ambientales.
- Apoyar proyectos que realicen el proceso de digitalización: implantación de tecnología digital en al menos un ámbito o área de la empresa, como en el sistema de producción, ventas o gestión.
- Apoyar y promover proyectos de I+D+i y sostenibilidad medioambiental en el sector agrícola, agroalimentario e industrial.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

Las ayudas se someterán en todo caso a las limitaciones establecidas en la normativa de aplicación, y en particular a lo establecido en el apartado Directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales de 2014 a 2020.

PRESUPUESTO MÍNIMO DEL PROYECTO.

Inversión mínima: 3.000 €

PUNTUACIÓN MÍNIMA DEL PROYECTO.

La puntuación mínima conjunta del proyecto, considerando criterios generales más los prioritarios y específicos, será de 40 puntos.

INTENSIDAD DE AYUDA.

- Para proyectos relacionados con la industria agroalimentaria: mínimo 35%; máximo 40% (de los gastos subvencionables).
- Para el resto de proyectos: mínimo 35%; máximo 45% (de los gastos subvencionables).

IMPORTE MÁXIMO DE AYUDA.

18.000 €.

LÍNEA 4.3 PROYECTOS NO PRODUCTIVOS QUE APOYEN LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA 4.0 Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Tipo:	Beneficiarios:	Presupuesto
No productivo	Agentes sociales	63.000 € (1,54 %)

ÁMBITOS SUBVENCIONABLES.

Como ejemplo y a título indicativo:

- Innovación cambio climático y medio ambiente
- Introducción de las nuevas tecnologías en las producciones agrarias de la zona (uso de las TIC y drones).
- Plataforma de colaboración entre zonas industriales y municipios para crear sinergias de crecimiento mutuo marca única.
- Estudios, proyectos demostrativos o proyectos piloto destinados al desarrollo de nuevas técnicas o sistemas productivos en el sector agrario que lo hagan más eficiente, sostenible y adaptado al cambio climático, o para la incorporación de nuevos cultivos adaptados al territorio con esos mismos objetivos.
- Proyectos para el estudio y el fomento de la conciliación entre agricultura, ganadería y el medioambiente mediante la supervisión y concienciación tanto de agricultores como de naturalistas.

- Proyectos que pongan en valor productos agrícolas autóctonos y poco valorizados (explotaciones agrícolas tradicionales, plantas aromáticas) o estén destinados al desarrollo de nuevas técnicas o sistemas productivos en el sector agrario, a implementar la tecnología en éste o a establecer fórmulas de compatibilidad entre la actividad económica y el respeto al medio ambiente.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN.

- Apoyar proyectos que pongan en valor productos agrícolas autóctonos y poco valorizados.
- Apoyar y promover proyectos de I+D+i y sostenibilidad medioambiental en el sector agrícola, agroalimentario e industrial.
- Implementar sistemas y formas de producir medioambientalmente sostenibles en la agricultura.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

Las ayudas se someterán en todo caso a las limitaciones establecidas en la normativa de aplicación, y en particular a lo establecido en el apartado Directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales de 2014 a 2020.

PRESUPUESTO MÍNIMO DEL PROYECTO.

Inversión mínima: 1.500 €

PUNTUACIÓN MÍNIMA DEL PROYECTO.

La puntuación mínima conjunta del proyecto, considerando criterios generales más los prioritarios y específicos, será de 40 puntos.

INTENSIDAD DE AYUDA.

90% de los gastos subvencionables.

IMPORTE MÁXIMO DE AYUDA.

18.000 €

Código	INDICADOR DE RESULTADO	Meta
021	Nº de proyectos de I+D+i y sostenibilidad medioambiental en el sector agrícola, agroalimentario e industrial.	2
023	Nº de proyectos que implementando la tecnología apoyen la protección medioambiental.	2
028	Nº servicios /infraestructuras para el apoyo al emprendimiento y las empresas.	1
030	Nº de microempresas y pequeñas empresas que realizan el proceso de digitalización	6
018	Número de empresas creadas del sector TIC, educación medioambiental,	2
001	Número de empleos generados a jóvenes, mujeres, hombres >45 años, población en riesgo de exclusión	2
001A	Número de empleo creados (otros)	2
	Número de proyectos que pongan en valor productos agrícolas autóctonos y poco valorizados (explotaciones agrícolas tradicionales, plantas aromáticas) o estén destinados al desarrollo de nuevas técnicas o sistemas productivos en el sector agrario, a implementar la tecnología en éste o a establecer fórmulas de compatibilidad entre la actividad económica y el respeto al medioambiente.	2

PLAN DE ACCION: PROYECTOS PROGRAMADOS

Se han elaborado cinco proyectos programados conjuntos que serán ejecutados directamente por el GAL Nordeste y que se describirán detalladamente una vez aprobada la EDLP.

Los proyectos se engloban en los Planes de acciones descritos en el punto F.1, y son:

PLAN COMARCA DEL NORDESTE: UN TERRITORIO EN IGUALDAD**AP 2.1 PROYECTO “LA MUJER: PROTAGONISTA DEL DESARROLLO RURAL”**

El objetivo es realizar una serie de actuaciones conjuntas que visibilice a las mujeres rurales y las haga protagonistas activas del desarrollo de la comarca a través de un programa conjunto de actuaciones Basado en la innovación social.

AP 2.2 PROYECTO “SERVICIOS DE CONCILIACIÓN FLEXIBLES E INNOVADORES”

El objetivo es dotar de servicios de conciliación flexibles adaptados a la realidad de cada municipio teniendo en cuenta las diferentes necesidades de los diferentes colectivos de mujeres.

AP 2.3 PROYECTO “SMART RURAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO”

El objetivo es dotar a las mujeres de instrumentos tecnológicos que le apoyen en su proceso de inserción social y laboral.

Por su similitud, describimos los tres proyectos de forma conjunta a continuación.

PLAN COMARCA DEL NORDESTE: UN DESTINO TURÍSTICO SINGULAR Y SOSTENIBLE**AP 2.4 PROYECTO “CREACIÓN DE MARCA ÚNICA TURÍSTICA Y DESTINO SINGULAR ”**

El objetivo es crear una marca única turística y hacer de la Comarca del Nordeste un destino singular de gran atractivo para visitantes y que ofrezca una experiencia diferenciadora

PLAN COMARCA DEL NORDESTE UN TERRITORIO INTELIGENTE INNOVADOR**AP 2.5 PROYECTO “NORDESTE: UN TERRITORIO 4.0 EN EUROPA”**

El objetivo es apoyar al sector económico en el establecimiento de proyectos colaborativos, la creación de los parámetros básicos para la generación de un territorio atractivo para la creación de empresas y la dotación de un servicio que apoye a Administraciones Locales y privados en la consecución y generación de proyectos financiados a través de distintas líneas de financiación europea

AP 1- AP2 -AP3 PROYECTOS PROGRAMADOS EN EL MARCO DEL PLAN COMARCA DEL NORDESTE: UN TERRITORIO EN IGUALDAD							
PRESUPUESTO	180.000 €			Porcentaje		4,41 %	
Alineación Ejes Estratégicos	EJE 1	X	EJE 2	X	EJE 3	X	
Justificación	El diagnóstico ha puesto de manifiesto la creciente tasa de desigualdad entre hombres y mujeres, que, por diversos motivos, (nacimientos de hijos, cuidado de mayores, cuidado de la casa, sociedad patriarcal, etc.), presentan mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo. Destaca la especial desigualdad de las mujeres que viven en pedanías, ya que la mayor parte de ellas son mayores y no tienen acceso a los servicios básicos al depender de otras personas para la movilidad y acceso a los núcleos poblacionales principales. Gran parte de ellas no han accedido al mercado laboral ya que, la mentalidad patriarcal, la falta de estructuras de conciliación y la inaccesibilidad de servicios hacen casi imposible esta situación. Por otro lado, la estructura económica basada en el sector agrícola e industrial con horarios que dificultan la conciliación hace que las tasas de desempleo femenina sean muy superiores a la media regional. Así se hace necesaria una actuación que visibilice a la mujer rural, la dote de infraestructuras para la conciliación y la apoyen en su proceso de inserción laboral y social.						
Descripción	AP 2.1 PROYECTO “LA MUJER: PROTAGONISTA DEL DESARROLLO RURAL” Visibilización de las mujeres rurales de la Comarca del Nordeste a través de la creación de redes de intercambio de experiencias y conocimiento. - Realización de talleres culturales en diferentes puntos de la comarca: Talleres de conocimiento de la historia, con perspectiva de género integrada, de zonas rurales de la comarca, talleres de artesanía de las diferentes zonas, talleres gastronómicos, talleres de teatro, salud.... Siempre en coordinación con el grupo y promoviendo el encuentro de las mujeres de toda la comarca. - Encuentro anual de mujeres de toda la comarca, como medio de realización de foros sobre la situación actual de la mujer (violencia de género, conciliación personal, familiar y laboral, corresponsabilidad en el hogar, acceso al empleo, etc.). Además, será un punto de encuentro para compartir experiencias, dar a conocer las buenas prácticas llevadas a cabo en cada zona de la comarca dirigida a la visibilización de las mujeres y su papel en la sociedad y economía, y que, a la vez, sirva para establecer futuros objetivos y proyectos para seguir trabajando por la igualdad de oportunidades. - Desarrollo y constitución de un espacio en Facebook común a toda la comarca, como forma de intercambio de ideas y experiencias entre las mujeres y que a la vez sirva como portal para la visibilización del programa y actividades llevadas a cabo en cada zona y como plataforma reivindicadora de necesidades de equidad de género.						

- Edición de soportes documentales dirigidos a la ciudadanía en general para visibilizar la importancia que las mujeres del medio rural han tenido y tienen en el sostenimiento, desarrollo y progreso de dichas zonas en los diversos ámbitos: economía, folclore, cultura, educación, medio ambiente, salud. Poner en valor sus saberes, conocimientos, historias de vida, ...
- Visibilización del papel de las mujeres en la política en zonas rurales como forma de empoderar a las mujeres, aumentar su autoconcepto, concienciándolas y normalizando la capacidad organizativa, de liderazgo, etc., que poseen y sirviendo de ejemplo así a futuras generaciones de mujeres hoy jóvenes.
- Conexión entre mujeres que viven en zonas separadas del núcleo urbano a través de encuentros, jornadas, de las nuevas tecnologías, para que establezcan una red que les permita ser más fuertes en la consecución de sus objetivos

AP 2.2 PROYECTO “SERVICIOS DE CONCILIACIÓN FLEXIBLES E INNOVADORES”

Establecimiento de servicios de conciliación flexibles adaptados a la realidad de cada municipio, teniendo en cuenta, en todo momento, el colectivo de las mujeres con dificultades de inserción formativa y laboral.

- Adaptación de cada municipio a las necesidades sobre conciliación que se detecten para la realización de la inclusión en la formación y empleo de mujeres de la comarca.
- Realización de apoyo en la ampliación del horario de escuelas, tanto a primera hora de la mañana como al final de la jornada escolar.
- Desarrollo de servicios de escuelas vacacionales en los municipios y pedanías del Nordeste.
- Fomento de creación de servicios de conciliación flexibles y adaptados a las necesidades de las mujeres para el cuidado de las personas dependientes que tienen a su cargo.
- Establecimiento de redes de información, y campañas con empresas privadas del Nordeste para ofrecer servicios públicos de conciliación a sus trabajadoras/es
-

AP 2.3 PROYECTO “SMART RURAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO”

Creación de aulas de tecnologías de la información y la comunicación en zonas rurales (Pedanías).

- Creación de aulas de tecnologías de información y comunicación en zonas rurales y pedanías que posibiliten la alfabetización digital de las mujeres, de forma que se le posibilite el acceso a la información, a la comunicación, al establecimiento de redes y al acceso al trabajo remunerado.
- Facilitar el acceso a internet en zonas rurales en las que todavía no hay acceso.
- Realización de talleres itinerantes sobre TICS en las pedanías de la comarca.
- Visibilización la repercusión del conocimiento del uso de redes sociales y tecnologías de la información en zonas rurales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS Y TRANSVERSALES

OES7.- Dotar de servicios de conciliación flexibles y adaptados a las necesidades de cada territorio desde fórmulas innovación social.

OES8.- Implementar servicios /infraestructuras para la capacitación tecnológica a mujeres.

OES9.- Aumentar el número de mujeres emprendedoras.

OT2.- Visibilizar el papel de la mujer en el desarrollo rural y sensibilizar a la población y empresas sobre la necesidad de conseguir la igualdad entre hombres y mujeres en el territorio reduciendo la tasa de desempleo femenino.

OT3.- Implantar servicios básicos a la población a través de las TIC y la innovación social a fin de garantizar la calidad de vida y la igualdad de los habitantes de pedanías

OT5.- Promover la creación de empresas por mujeres en el ámbito rural: elemento de priorización

Código	INDICADOR DE RESULTADO	Meta
I001	Nº de servicios de conciliación flexibles y adaptados a las necesidades de cada territorio	4
I002	Nº de mujeres beneficiadas de servicios de conciliación	400
I003	Nº de mujeres beneficiadas de servicios públicos en el ámbito rural establecido a través de las TIC	300
I004	Nº de talleres, servicios, actos ejecutados en el ámbito del programa de igualdad de género	20

AP 2.4 PROYECTO "CREACIÓN DE MARCA ÚNICA TURÍSTICA Y DESTINO SINGULAR "						
PRESUPUESTO	300.000 €			Porcentaje		7,35 %
Alineación Ejes Estratégicos	EJE 1	X	EJE 2	X	EJE 3	X
Descripción y Justificación	Este es el eje central de la estrategia ya que está enfocado a conseguir uno de los retos y finalidad fundamental de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa de la Comarca del Nordeste, que es la creación de una identidad única territorial y el equilibrio de las distintas zonas a fin de garantizar la calidad de vida en las pedanías y zonas rurales. Con el objetivo de crear esta identidad única se han buscado aquellas características y potencialidades de cada una de las zonas que podrían crear sinergias entre ellas, para elaborar esa identidad y que además tuviera un gran impacto en el desarrollo rural. Así, lo que se prevé con esta línea estratégica es dotar al territorio de una identidad única en base a la creación de un destino turístico único y singular en la Comarca del Nordeste y que ésta sea conocida con esta identidad. Prevé la creación de un proyecto común para la creación de la Marca turística y la generación de un Destino Turístico Singular, cuya base sea la creación de sinergias entre los distintos productos y recursos turísticos de la comarca Como características de la marca debe prevalecer el que sea un destino turístico de calidad, adaptado a los requisitos de las personas con discapacidad y que garantice la sostenibilidad medioambiental de los distintos recursos. Se prevé que la Marca identificativa unos distintos conceptos como son: el vino, la salud y la naturaleza. Para ello se realizará una recopilación de todos los productos turísticos actuales y se analizarán sus características y capacidad de complementarse con otros productos, así como un análisis de los distintos recursos y la capacidad de su puesta en valor turística y creación de sinergias entre ellos y entre las distintas zonas. Como productos destacan las rutas del vino, el agua termal y las distintas rutas en torno a las zonas naturales que ya existen, como es la del río Chícamo, Sierra de la Pila y la Sierra del Carche. Esta línea debe crear sinergias entre las distintas zonas de la comarca especialmente entre grupos de pedanías, de forma que refuerce el desarrollo conjunto de estas. Así se prevén tres grandes zonas de actuación que estarán ligadas por productos turísticos entre sí y que crearán sinergias de crecimiento con otros grandes sectores económicos. - Línea de actuación para la promoción de los tres grandes centros históricos situados en Yecla Jumilla y Abanilla. Se financiarán las infraestructuras públicas que doten a los centros de una imagen adecuada al plan de turismo y aquellas iniciativas privadas para la creación, ampliación y mantenimiento de pequeños hostales o alojamientos que pongan en valor y recuperen el patrimonio de los centros de la ciudad. Además, se financiarán empresas ligadas a la promoción turística de estos. - Línea de actuación para la promoción del agua termal, uniendo la pedanía de los Baños con el núcleo central de Fortuna a fin de hacer una ciudad Termal con gran proyección turística ya que Fortuna no tiene centro histórico, pero sí tiene un gran potencial como ciudad termal que no está puesto en valor.					

3. Línea de actuación para la promoción del turismo rural y de naturaleza, uniendo las tres grandes zonas de la sierra del Carche, río Chícamo, Sierra de Abanilla, Sierra de la Pila y el monumento natural de Yecla.
4. Línea de actuación para la promoción del producto turístico de las rutas del vino enlazándolo al sector agrícola y agroalimentario.

Por último, se prevé la creación de sinergias entre estos cuatro grandes productos turísticos y de los territorios que albergan a estos. Así se prevé la creación de sinergias entre el sector termal y el sector de naturaleza uniéndolo físicamente a través de una ruta entre Los Baños, Caprés y las Casicas, con lo cual se formará una ruta de termalismo y naturaleza.

Las acciones a realizar son:

- Estudio de los diferentes productos turísticos existentes y de otros con potencial y creación de sinergias entre éstos
- Diseño de una marca común turística en base a los productos y recursos turísticos
- Plan para hacer un destino turístico de calidad incorporando al territorio en los planes existentes sobre destinos turísticos de calidad
- WEB de promoción conjunta turística del territorio
- Talleres de capacitación Administraciones Locales y empresas privadas del sector turismo para la adaptación a los productos turísticos y a la marca
- Diseño de marca gráfica y eslogan
- Plan de difusión, promoción y desarrollo de la marca

OBJETIVOS ESPECIFICOS Y TRANSVERSALES

- OES11.-** Crear proyectos comunes para la creación de marca e identidad territorial que garantice la planificación conjunta del desarrollo territorial y reequilibre el territorio
- OES12.-** Implementar actuaciones que establezca sinergias territoriales y económicas entre distintas pedanías y zonas de características comunes y entre distintos productos
- OES14.-** Crear proyectos para la promoción y valorización de los recursos y productos endógenos
- OT7.-** Implementar la perspectiva de género en las actuaciones de planificación territorial y creación de marca única evaluando post-ante la repercusión de las medidas en hombres y mujeres.
- OT8.-** Implementar el concepto de innovación e igualdad como parte de la marca identificativa del territorio
- OT9.-** Poner en valor los recursos naturales y paisajísticos a través de la creación de empresas forestales, medioambientales y agro turísticas

Código	INDICADOR DE RESULTADO	Meta
	Creación de una marca turística común	1

AP 2.5 PROYECTO “Nordeste: Un Territorio 4.0 en Europa”							
PRESUPUESTO		40.000 €			Porcentaje		0,98 %
Alineación Ejes Estratégicos		EJE 1	X	EJE 2	X	EJE 3	X
Descripción y Justificación							
Es necesario realizar una eficiente gestión en el desarrollo de la EDLP, asegurando un uso correcto de los fondos específicos de LEADER, así como aprovechar las oportunidades que ofrecen otros fondos y programas europeos, para una mejor implementación de los objetivos de la EDLP. La finalidad es ampliar las capacidades del GAL para conocer, acceder, informar y gestionar fondos europeos, así como cualquier otra fuente de financiación a la que se pueda optar como forma de complementar la EDLP del GAL. Este servicio aportará un valor añadido al GAL y a sus miembros, y que de forma indirecta será ampliado y transmitido a los socios de las entidades miembros, y a la población y sectores económicos en general. Será de vital importancia crear, mejorar y/o ampliar, la fluidez de relaciones con todas las administraciones competentes, desde la local, autonómica, nacional, hasta la propia UE. Esto también propiciará las relaciones con otros GAL, tanto a nivel nacional como europeo, facilitando la puesta en marcha de proyectos de cooperación beneficiosos para nuestro medio rural. Una de las acciones fundamentales será impartir una formación adecuada tanto de los miembros del GAL como del equipo técnico, en constante actualización, sobre los distintos fondos europeos y formas de acceder a los mismos. Destinatarios: El GAL y los miembros asociados. Actores sociales y económicos del territorio del Nordeste.							
OBJETIVOS ESPECIFICOS Y TRANSVERSALES							
OES31.- Creación de planificación conjunta territorial como destino de empresas. AP.-13 Implementar una Marca Común basada en la innovación y la incorporación de la capacidad tecnológica en los distintos subsectores industriales. AS.-4 Plan de promoción de las zonas industriales a fin de captar clúster de empresas y sectores especializados							
Código		INDICADOR DE RESULTADO				Meta	
0031		Nº de estrategias de planificación conjunta				1	

F.6

PLAN DE ACCION : PROYECTOS COLABORATIVOS

Presupuesto: 153.158 € (3,75%)

Los proyectos colaborativos que se prevén son:

AC 3.1 Proyecto "Productos de Calidad en la Cuenca Mediterránea" (coordinador)

AC 3.2 Proyecto "Pon Murcia en tu mesa" (coordinador)

AC 3.3 Proyecto "Eneas, espacios naturales, espacios con Aspiraciones" (socio).

Se describirán detalladamente una vez se publique la convocatoria a tal efecto

El GAL nordeste es el promotor del proyecto productos de calidad de la cuenca mediterránea y del proyecto por Murcia en tu mesa

Colabora en el proyecto Eneas promovido por el GAL campoder y en el que colaboran otros GAL de la Región de Murcia.

AC 3.1 PROYECTO " PRODUCTOS DE CALIDAD EN LA CUENCA MEDITERRÁNEA "

Presupuesto máximo: 100.000 €

Es un proyecto de ámbito transnacional, cuya búsqueda de socios se ha iniciado en esta primera fase pero que aún no ha dado resultado dadas las fechas vacacionales

El proyecto pretende diferenciar y promocionar productos agroalimentarios de calidad diferenciada que estén amparadas por Denominaciones de Origen Protegidas. Nuestra Comarca del Nordeste de la Región de Murcia, cuenta con cuatro Denominaciones de Origen Protegidas de consolidado prestigio. Dos de estas denominaciones de origen son en torno al vino, nuestra comarca del Nordeste tiene dos de las tres con las que cuenta la Región de Murcia, y son, D.O.P. Vinos de Jumilla, D.O.P Vinos de Yecla. Otra de las Denominaciones de Origen en torno a la Pera Ercolini, D.O.P. Pera de Jumilla y la restante en torno a los Quesos y Quesos al Vino, D.O.P. Quesos de Murcia y Queso al Vino.

Con la colaboración transnacional se pretende intercambiar experiencias y buenas prácticas en cuanto a **estrategias y métodos de revalorizar los productos endógenos agroalimentarios** poniéndolos en valor a través de la transformación del producto a nivel local, la experimentación de nuevos canales de venta en dónde se prime la marca y la calidad, el establecimiento de canales de venta denominados km 0 y la creación de sinergias entre el sector **agroalimentario y el sector turístico**.

Asimismo, se buscan experiencias que se puedan implantar en la Comarca del Nordeste y que versen en el establecimiento de proyectos de cooperación y colaboración conjunta entre productores, especialmente pequeños productores y productores artesanales, a fin de comercializar los productos conjuntamente bajo una marca común y a través de un canal de venta único que permita llegar a más mercados a mercados internacionales.

Entre las actuaciones a desarrollar están:

- Visita de productores locales a países y territorios socios del proyecto para el intercambio de buenas prácticas
- Seminario comarcal para la difusión de resultados y buenas prácticas detectadas
- Talleres de difusión de los conocimientos adquiridos
- Dossier de buenas prácticas sobre la puesta en valor y revalorización de productos agroalimentarios de calidad creando sinergias con el sector turístico

Esta actuación se complementa con el proyecto colaborativo "Pon Murcia en tu mesa" a través de la cual se creará una plataforma de comercialización conjunta de Project productos elaborados en la comarca del Nordeste.

AC 3.2 PROYECTO " PON MURCIA EN TU MESA "

Presupuesto máximo: 50.000 €

Proyecto coordinado por el GAL nordeste cuyo objetivo es la realización de actuaciones en colaboración con otros GAL de la Región de Murcia Para desarrollar una campaña de promoción conjunta de los alimentos fabricados y elaborados en el territorio.

El objetivo es seleccionar aquellos alimentos de gran calidad autóctonos del territorio y que ofrecen un gran valor añadido en cuanto a marca, promocionar el consumo de dichos productos a nivel regional e implementar un canal de venta único que facilite al pequeño productor y productor artesano su comercialización y puesta en valor de los procedimientos utilizados

Este proyecto se conecta con el proyecto productos de Calidad en la Cuenca Mediterránea a través del cual se obtendrán buenas prácticas y conocimientos para valorizar los productos alimentarios endógenos.

Dadas las fechas vacacionales de la convocatoria ha sido imposible mantener contacto y cerrar el partenariado con otros GAL de la Región. Se realizará en la fase final una vez publicada la convocatoria de proyectos y programas.

AC 3.3 PROYECTO "ENEAS, ESPACIOS NATURALES, ESPACIOS CON ASPIRACIONES"

Presupuesto máximo: 28.000 €

Proyecto coordinado por el Grupo: Asociación para el Desarrollo Rural Campoder. El objetivo principal es estudiar las posibilidades que ofrecen los espacios naturales más importantes del territorio Leader de la Región de Murcia, para impulsar su aprovechamiento eficiente y sostenible y concienciar de la importancia de su conservación, mantenimiento y recuperación por su valor medioambiental y unas riquezas cargadas de oportunidades para todos. Los objetivos específicos se resumen en los siguientes:

- Identificar los principales espacios naturales de cada GAL participante.
- Caracterizar los valores socio-económicos y ambientales de esos espacios y evaluar económicamente las alternativas de gestión de los mismos.
- Concienciar a la sociedad en general y, en especial, al medio rural sobre la importancia de mantener, conservar y/o recuperar los espacios naturales existentes en nuestros territorios (reducción de la contaminación, uso eficiente de recursos hídricos, uso de energías renovables, reciclaje y aprovechamiento de subproductos.

- Sensibilizar e informar sobre las posibilidades socio-económicas que ofrecen esos espacios naturales entre el sector empresarial y fomentar el emprendimiento vinculado a esos espacios, siempre desde el uso eficiente y respetuoso con el medio.
- Mejorar la imagen que tienen las figuras de protección de entornos naturales, como la Red Natura 2000, en la sociedad y especialmente en el sector agrario.
- Definición de posibles actuaciones conjuntas para la mejora y puesta en valor de los espacios naturales seleccionados.
- Grupos asociados: Integral, ADRI Vega del Segura y ADC Nordeste de la Región de Murcia.
- Se trabajará en la firma de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas en relación con esta temática como socios colaboradores del proyecto.

En la programación 2014-2020 las Estrategias de Desarrollo Local Participativo deben afrontar, entre otros retos prioritarios, el uso eficiente de los recursos naturales y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio medio ambiental, su valorización y su explotación sostenible. Así mismo, el PDR de la Región de Murcia contempla entre sus objetivos transversales que las EDLP contribuyan de manera favorable a la conservación del medio ambiente en el medio rural, mediante la valorización de los recursos endógenos de los territorios Leader, entre los que sin duda se encuentran sus espacios naturales, y el desarrollo de inversiones de carácter ambiental.

Campoder ha venido trabajando en la caracterización y puesta en valor de espacios naturales importantes del ámbito de actuación del GAL en la programación 2007-2013, a través del proyecto "Caracterización y evaluación de preferencias de desarrollo de los principales espacios naturales del Grupo de Acción Local Campoder". Y es que en el ámbito de Campoder y en el de otros GAL de la Región de Murcia existe una gran riqueza y variedad paisajística, con presencia de áreas naturales y parajes de gran valor. Sin embargo, existe un limitado conocimiento de las potencialidades de esos espacios naturales y la necesidad permanente de concienciar en su conservación y mantenimiento, así como en el aprovechamiento de esas potencialidades de una forma eficiente y sostenible. No avanzar en este sentido puede provocar un mayor deterioro de unos espacios naturales de gran valor que, por otra parte, pueden ser un punto de apoyo fundamental para el sostenimiento del medio rural de la Región de Murcia. Y en este sentido, son espacios que aspiran a hacer realidad las alternativas socio-económicas que nos ofrecen. Son, por tanto, espacios con aspiraciones que merecen ocupar el lugar destacado que les corresponde en el mundo de hoy.

Se contemplan las siguientes acciones:

- Realización de un estudio que, entre otras cosas, puede incluir una caracterización socio-económica y ambiental de los espacios naturales seleccionados y la identificación de las alternativas de gestión de los mismos (al menos 2 espacios naturales por GAL participante).
- Organización de jornadas de presentación del proyecto.
- Organización de jornadas medioambientales de carácter general para difundir los resultados del estudio y dar cumplimiento a los objetivos previstos.
- Organización de jornadas medioambientales dirigidas a escolares para concienciar y sensibilizar en los buenos hábitos de conservación de los espacios naturales.
- Organización de cursos o talleres destinados a emprendedores y población en general para concienciar sobre el potencial socioeconómico de los espacios naturales existentes en el medio rural y sobre la necesidad de conservarlos, mantenerlos y/o recuperarlos.
- Redacción y edición de libros, videos u otros materiales de difusión sobre los espacios naturales analizados.
- Redacción y edición de materiales de difusión para la sensibilización en edad escolar.

F.7

DESCRIPCION DE COLECTIVOS BENEFICIARIOS

El Marco Nacional establece los siguientes beneficiarios y los tipos de proyectos para Leader:

- **Promotores públicos:** proyectos ejecutados por personas de derecho público. Se incluyen como personas de derecho público a estos efectos, las sociedades o asociaciones de derecho privado formadas mayoritariamente por personas de derecho público o que disponen de la mayoría de derechos de voto o de la capacidad efectiva de decisión.

- **Promotores privados:** proyectos ejecutados por personas de derecho privado. Se considerarán promotores privados las personas de derecho público de base asociativa privada, como las comunidades de regantes o los consejos reguladores de las indicaciones de calidad.

- **Proyectos propios de los Grupos de Acción Local:**

- ***Formación:** Proyectos de capacitación para el empleo, dirigidos a la población activa del territorio, a fin de aumentar la empleabilidad, tanto por cuenta propia como ajena, en las actividades existentes y futuras, así como otros proyectos de capacitación, de índole social, medioambiental u otros.*

- ***Cooperación:** Proyectos dirigidos a relacionar a colectivos determinados del territorio, con colectivos similares de otros territorios con las mismas necesidades, a fin de favorecer el aprendizaje mutuo y buscar soluciones comunes a problemas concretos.*

- ***Animación:** Actuaciones ligadas al funcionamiento de las estrategias, el fomento de la participación ciudadana, la información sobre los Grupos, la divulgación de los objetivos que persigue el desarrollo local participativo y los retos que plantea el cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.*

- ***Promoción Territorial:** Actuaciones desarrolladas en colaboración con los actores locales, dirigidas a mejorar las condiciones generales económicas, sociales, culturales y medioambientales, así como difundir las posibilidades turísticas y características naturales e históricas, etc. que favorezcan el desarrollo integral del territorio.*

Tipos de proyectos

Las operaciones que integran la estrategia se llevarán a cabo mediante subvenciones públicas a los promotores de los proyectos seleccionados por los Grupo de Acción Local. En los proyectos en los que el Grupo de Acción Local es beneficiario y en los gastos de explotación, el Convenio de colaboración se podrá considerar acto de concesión de la ayuda suficiente, condicionado a la determinación de los proyectos concretos y a la justificación del gasto en la forma que se determine.

Los proyectos pueden ser:

- **En función de su naturaleza:**

- **productivos:** proyectos cuyo objetivo es la producción de bienes o servicios privados destinados a la venta o los que pueden ser comercializados o que aumenten el valor de propiedades de titularidad privada.

- **no productivos:** proyectos que consisten en gastos o inversiones en bienes o servicios públicos o que no pueden ser objeto de venta y aquellos prestados por entidades públicas en el ejercicio de sus funciones propias.

- **En función de su inclusión inicial en la estrategia:**

- **Programados:** son proyectos determinados y definidos en la propia estrategia que pueden ser ejecutados por promotores públicos o privados. Los proyectos programados privados serán seleccionados en libre concurrencia.

- **No programados:** proyectos definidos en la estrategia por el objetivo que se persigue, las actividades a realizar, el tipo de promotores o la localización de las inversiones, que pueden ser aprobados por un órgano ejecutivo del Grupo de Acción Local. Además, la estrategia puede contemplar proyectos no programados que pueden consistir en **proyectos productivos singulares e innovadores** de libre iniciativa propuestos por promotores públicos o privados. En todos los casos la selección de estos proyectos requiere convocatoria en libre concurrencia.

A modo recapitulativo, se adjunta una tabla de los distintos beneficiarios de las líneas de financiación de las acciones no programadas (ANP).

Posteriormente se describen cada uno de ellos

LÍNEA	BENEFICIARIOS
LÍNEA 1.1 - LÍNEA 2.2.- LÍNEA 3.1 - LÍNEA 4.1	Administraciones locales.
LÍNEA 1.2 - LÍNEA 3.2.- LÍNEA 4.2.	Emprendedores/as, microempresas y pequeñas empresas.
LÍNEA 2.1. – LÍNEA 3.3. – LÍNEA 4.3.	Agentes sociales.

SE PODRÍA INCLUIR LOS BENEFICIARIOS QUE MARCA EL MARCO NACIONAL:

A continuación, se realiza una descripción de los grupos de beneficiarios más importantes:

1. Emprendedores.

Se entiende por emprendedores todas aquellas personas que, a partir de una idea de negocio, la perciben como una oportunidad que les ofrece el mercado, a partir de la cual son capaces de movilizar recursos a fin de ir al encuentro de nuevas ideas. Si finalmente la convierten en un proyecto empresarial, se puede decir que la idea ha culminado.

En la Comarca del Nordeste en general el nivel de emprendimiento es muy bajo, no existe apenas iniciativa empresarial.

2. Microempresas.

Según el artículo 2, apartado 3 del Anexo de la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, se consideran microempresas aquellas que ocupen a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance anual no supere los 2 millones de euros.

3. Sector agrario y agroalimentario.

Se definen ampliamente en la ANP4.

El sector agrícola es un sector fundamental en el desarrollo de la Comarca del Nordeste, principalmente por la importante extensión agraria con la que cuenta, por la gran generación de riqueza, por su conexión con otros sectores económicos, y por la generación de empleo, aunque este se encuentre ligado, en buena medida, a un empleo estacional.

El sector agroalimentario ha fomentado la creación de un importante tejido industrial, como la industria agroalimentaria, industria de tecnología agraria, invernaderos, maquinaria agroalimentaria, envase y embalaje, etc., el sector agroalimentario murciano es uno de los pilares básicos del crecimiento de la economía regional. Es un sector competitivo y eminentemente exportador. Sus características más destacadas pueden resumirse en un notable proceso de especialización agrícola y un significativo porcentaje de empleo agrario cercano al 11% de la población regional. En el Nordeste, los sectores agrícolas, ganadero e industria agroalimentaria representan un aglomerado de empresas altamente relacionadas y dependientes unas de otras.

Existen cuatro importantes Denominaciones de Origen en torno a las cuales se interrelacionan varios subsectores económicos, como la industria bodeguera, la hostelería y el turismo enológico, la ganadera, y el sector agrícola de cereales y el forestal, o la industria frutícola. Presentan, además, una alta calidad el limonero y el albaricoque de Abanilla y Fortuna, y hay una elevada riqueza forestal, aunque con escasos niveles actuales de aprovechamiento.

Se considera necesario compatibilizar la agricultura con la conservación del medio ambiente, aumentar la diferenciación y transformación de productos agrícolas en origen, aumentar el valor añadido a través de la innovación por ejemplo en el envase o en el diseño del producto, implementar las TIC para las ventas y crear sinergias para la innovación entre empresas agrícolas y empresas agroalimentarias ya que ambas deben colaborar para tener productos diferenciados.

También es una prioridad implementar nuevos nichos de negocio creando sinergias con sistemas de reciclaje y promoción de la economía circular en torno a los productos agrícolas, educativos, proyectos innovadores para jóvenes agricultores, etc.

Aparte de los cultivos mencionados, en los últimos años se han incrementado las plantaciones de hortalizas (principalmente, lechuga, col, brócoli o sandía) por empresas ubicadas fuera de la comarca que tratan de cerrar sus calendarios productivos con estas producciones más tardías.

4. Sector turístico.

En la Región de Murcia destaca, por encima del turismo rural o de interior, el turismo sol y playa que principalmente se aglutina en los meses estivales y que se suele alojar en todos los municipios que componen la Costa Cálida (Mar Menor). Sin embargo, la zona Nordeste tiene mucha riqueza turística aún desconocida por el visitante.

En general en la zona Nordeste el turismo no presenta una gran relevancia y desarrollo.

Fundamentalmente destaca el **turismo enológico y el turismo termal**. Pero la zona Nordeste dispone solo de 15 establecimientos hoteleros con un total de 710 plazas hoteleras, estos datos suponen solo el 7% de todos los establecimientos hoteleros de los que dispone la Región y el 3,5% de las más de 20.000 plazas hoteleras que tiene la Región de Murcia. Fortuna destaca por ser el municipio más turístico de la zona debido al turismo termal y a los 2 hoteles de los que dispone el Balneario de Leana.

El sector turismo en la Comarca del Nordeste se debería desarrollar en base a cuatro productos turísticos:

- A. Enológico: aunque goza de prestigio reconocido internacionalmente, apenas está ligado a otros productos turísticos, con baja tasa de pernoctación, poca identidad en el territorio y escasez de infraestructuras.
- B. Termal: las aguas son de excelente calidad y están en conexión con agua salada, pero hay solo un balneario de titularidad privada; no se encuentra ligado a otros productos turísticos, y la población no se identifica con él.

- C. De naturaleza: existen grandes zonas naturales, diversidad de paisajes, y mucho potencial, pero hay un elevado deterioro, falta de infraestructuras para su visita, y los recursos no se encuentran valorados.
- D. Cultural y urbano: la Comarca del Nordeste cuenta con numerosas muestras patrimoniales en sus centros históricos. Aún así, es escasa la puesta en valor de los mismos, hay un elevado nivel de abandono tanto de los recursos patrimoniales como de los centros urbanos.

Para el desarrollo del sector, se plantean grandes retos ligados a cada uno de estos productos:

- A. Enológico: crear identidad paisajística urbana, identidad ciudadana con el vino y unirlo a otros productos, aumentando el gasto por visita.
- B. Termal: aumentar el número de explotaciones públicas, promover el uso de agua salada y unirlo al turismo naturaleza. Mejorar la zona del balneario y unirlo físicamente a Fortuna, crear identidad territorial y dotar servicios auxiliares.
- C. De naturaleza: puesta en valor de patrimonio en zonas naturales, creación de rutas y senderos, creación de alojamientos rurales, unirlo a sector agrícola y al turismo cultural-termal.
- D. Cultural y urbano: recuperar el patrimonio, promoción de los centros urbanos para viviendas y uso turístico de las mismas, dotarles de infraestructuras, llevar a cabo un proceso de musealización y unirlo al resto de productos.

La zona Nordeste en general adolece de alojamientos de calidad (principalmente hay hoteles de pocas estrellas). Esta escasez de calidad y las pocas plazas de alojamiento, hace difícil la expansión del sector. Es necesaria la dotación de más plazas hoteleras.

5. Sector industrial.

Sector ligado a la industria agroalimentaria, manufacturera (muebles) y de fabricación de bebidas. Dejando aparte el sector agroalimentario que se ha descrito anteriormente, el sector Industrial supone el 20,2 % del total de establecimientos de la zona Nordeste de la Región de Murcia. En total hay 5.658 establecimientos en la zona de los cuales 1.143 son establecimientos industriales. En el total de la Región de Murcia, el sector industrial Nordeste supone el 13% del total de la Región.

Los establecimientos industriales con más peso dentro del sector industrial Nordeste son la fabricación de muebles, fabricación de bebidas e industria agroalimentaria (procesado, manipulación y conservación de frutas y verduras). El 76,25 % de toda la actividad industrial de la zona Nordeste se centra en la fabricación de muebles, seguido del 12,9% de la manufacturación de productos agrícolas, 9,2% fabricación de bebida y un 4,7% de manufacturación del cuero.

El Nordeste tiene un total de 8 polígonos industriales. Las zonas industriales se sitúan alrededor del casco urbano principal de los 4 municipios, excepto el Polígono de Jumilla (del mármol) que se sitúa a 10 km de éste.

El 42% de las empresas Industriales de la zona Nordeste están ubicadas en los polígonos industriales. Se aprecia poca implantación de las empresas en estos terrenos industriales, ya que aún hay un 60% de las empresas de la zona, localizadas en zonas diferentes a las áreas construidas para dar alojamiento a las actividades industriales.

6. Colectivos de mujeres rurales.

Se trata de un colectivo en el que se aprecian situaciones muy diversas.

- **Mujeres oriundas que trabajan en el medio agrario**, sobre todo en pedanías. Mujeres que han trabajado siempre en el campo o incluso lo han llevado por ellas. Antes los maridos trabajaban en

otros sectores y en las explotaciones agrícolas aparecían las mujeres, pero con la crisis los maridos vuelven al medio agrario, y la mujer queda invisibilizada.

- Mujeres provenientes del **sector de la madera** que ahora trabajan según producción desde casa en este sector y en el textil y calzado.
- **Mujeres inmigrantes**, principalmente latinoamericanas que trabajan en el sector de la limpieza y ayuda a personas mayores. Muchas de ellas están **solas y con hijos a su cargo**.
- Otro colectivo a tener en cuenta es el de las mujeres que **“abandonaron” el mercado laboral al inicio de su vida familiar** (tener hijos) y que han estado muchos años dedicadas al cuidado de la familia. Cuando estas mujeres intentan volver al mercado laboral se encuentran sin experiencia, a pesar de que muchas de ellas cuenten con formación.
- La **mujer magrebí** y, especialmente la de primera generación, sufre una gran discriminación y aislamiento ya que en la estructura familiar se mantienen las tradiciones del país. La mayoría de ellas no hablan español y cuando necesitan relacionarse con las administraciones locales, usan a sus hijos o hijas como “traductores” lo que genera desequilibrios en la vida de estos jóvenes (asistir al médico con la madre en horario escolar).
- **Mujer divorciada o sola de mediana edad con hijos a su cargo y sin empleo**.
- La crisis ha hecho que muchas mujeres pierdan el empleo y con las características generales del empleo **se hace imposible su incorporación al mundo laboral con el cuidado de hijos**.
- Las **mujeres jóvenes con estudios** sufren gran **discriminación laboral** al no tener oportunidades locales de empleo, ya que se prefiere a hombres en puestos de alta cualificación.

Precariedad laboral: las mujeres ocupan los puestos de peor calidad laboral en cuanto a salarios y condiciones. Especial relevancia tiene el colectivo que trabaja en el sector de la madera de Yecla, siendo éste el sector económico más masculinizado de la comarca.

Por otro lado, cabe destacar el gran colectivo de **chicas jóvenes menores de 20 años**, especialmente en Fortuna, que son **madres** y abandonan los estudios.

7. Otros colectivos en riesgo de exclusión social.

Jóvenes

Dentro de los jóvenes nos podemos llegar a encontrar con cuatro grupos diferenciados a los que hay que intentar dar una respuesta, a pesar de que algunos de ellos cuenten con problemas parecidos:

5. Por un lado, nos encontramos aquellos **jóvenes que abandonaron sus estudios** de forma prematura y que actualmente ni estudian ni trabaja, "generación ni-ni".
6. **Los padres y madres jóvenes**, que abandonaron sus estudios de forma temprana para criar su familia y trabajar, y que en muchas ocasiones se encuentran en situaciones muy precarias para la vuelta al mercado laboral. Con estos grupos se debe trabajar tanto socialmente como laboralmente, favoreciendo de nuevo su entrada en el mercado laboral y su desarrollo social y familiar.
7. En el lado contrario se encuentra **los jóvenes de más de 20-25 años con unos altos niveles de cualificación**, y que tras finalizar sus estudios universitarios vuelven al municipio y se encuentran sin oportunidades laborales.
8. Jóvenes que **abandonaron los estudios para incorporarse al mercado laboral** y ante la crisis han perdido el empleo y se encuentran sin formación.

El colectivo de jóvenes en general tiene problemas generalizados ante la escasez de oferta laboral y educativa. Por otro lado, en todos los municipios destaca la falta de infraestructuras de ocio y específicas para jóvenes.

Población de etnia gitana

En el caso de los gitanos de Europa del Este, su integración social es menor ya que se encuentran ante el problema del idioma.

Es un colectivo desfavorecido, ya que, según datos de la Fundación Secretariado Gitano, 7 de cada 10 gitanos no han finalizado sus estudios primarios, y el 70% de los gitanos mayores de 16 años son analfabetos absolutos o funcionales, esto conlleva una discriminación laboral y por tanto social, pues los empleos a los que acceden están mal remunerados o se encuentran en la economía sumergida.

Personas con discapacidad

El colectivo de personas discapacitadas en Jumilla es relevante en cuanto al número de atenciones realizadas desde servicios sociales en los últimos 5 años, con 6736 atenciones, lo que supone un 23,73% del total de las atenciones realizadas.

Hombres mayores de 45 años

Destaca un gran grupo de hombres mayores de 45 provenientes del sector de la madera, construcción y canteras con graves problemas de reinserción laboral.

8. Organismos públicos: Administraciones locales.

Son los ayuntamientos de los cuatro municipios socios del GAL Nordeste. El gran reto de las Administraciones locales del Nordeste debe ser la modernización, el establecimiento de estrategias que transformen los respectivos ayuntamientos en administraciones eficaces inteligentes, modernizadas y que implementen la e-Administración y la base de la Smart City para la mejora y eficiencia de los servicios a la ciudadanía y específicamente de las pedanías. También han de tener presente la realización e implantación de medidas de eficiencia energética y promoción de sistemas de energía renovables aprovechando los grandes recursos naturales.

Asimismo, la realización del plan de movilidad urbana sostenible y conexión de las grandes zonas de las ciudades y de las ciudades con pedanías a través de carriles bicicleta. Han de apoyar el aumento de las zonas verdes y adaptación de estas para el uso de la ciudadanía a través de sistemas accesibles para todas las personas promoviendo el deporte.

Es muy importante también que fortalezcan la planificación y gestión de recursos humanos a fin de mejorar en la prestación de servicios a la ciudadanía, al tiempo que se optimizan los recursos. Otro aspecto importante en este sentido es establecer o mejorar las relaciones interterritoriales.

Por último, han de llevar a cabo una planificación del desarrollo territorial y del urbanismo, lo que mejorará la calidad de vida de las personas que viven tanto en los cascos urbanos como en las pedanías.

DESCRIPCION DE LA CREACION DE EMPLEO

En total el GAL Nordeste se compromete a crear **32 puestos de trabajo, y al menos 20 de los cuales serán de mujeres, jóvenes (menos de 40 años) o pertenecientes a otros colectivos en riesgo de exclusión social (ver F7).**

Por empleo se incluye tanto aquellas personas que acceden al régimen de autónomos (autoempleo), como aquellas personas que son contratadas en régimen por cuenta ajena como consecuencia de la ejecución de algún proyecto en el ámbito del Leader, ya sea éste de forma directa o indirecta.

Se entenderá que se ha creado empleo cuando exista un aumento neto de la plantilla total, en relación con el promedio de la plantilla del último año anterior a la fecha de la solicitud de la ayuda.

Así mismo, **entendemos como puesto de trabajo** aquel que pueda acreditarse mediante la presentación del correspondiente **contrato de trabajo, alta censal en el régimen de autónomo y el alta en el régimen general de la Seguridad Social**, independientemente de si es **indefinido o temporal**, o a **tiempo total o parcial**.

Además, a través de los proyectos no productivos también se **creará empleo temporal** en la creación y mejora de los servicios públicos, infraestructuras, así como en la recuperación del patrimonio.

La creación de empleo es uno de los objetivos fundamentales de la EDLP del GAL Nordeste, así se han establecido varios instrumentos a fin de conseguir un mayor número de empleos.

Por esta misma razón, **no podrán ser subvencionables aquellos proyectos que conlleven destrucción de empleo.**

La creación de empleo es **criterio de valoración prioritario** obteniendo la mayor de las puntuaciones como criterio de selección.

A fin de generar empleo directo, se han establecido una serie de **líneas de financiación de proyectos productivos** que además serán apoyadas desde las medidas o líneas de financiación no productivas a fin de que el impacto sobre la creación de empleo sea mayor.

Las medidas relacionadas con la creación de empleo directo son:

- A. **Línea 1.2** para la diversificación económica en el ámbito rural creando empleo de calidad y atractivo para jóvenes.
- B. **Línea 3.2** Para la promoción, creación o ampliación de empresas y proyectos productivos en el sector turístico y en el sector turístico ligado a otros sectores como el agroalimentario.
- C. **Línea 4.2** para el apoyo a proyectos productivos enfocados a la especialización e innovación inteligente y mejora de la sostenibilidad y tránsito hacia ésta del sector industrial.

También se tendrá en cuenta la creación de empleos indirectos en cualquiera de las medidas, sean de carácter productivo o no productivo, programadas o no programadas, como por ejemplo las actuaciones programadas definidas en F5.

Asimismo, se prevé la creación de infraestructuras para el apoyo al emprendimiento y la dotación de servicios tanto en núcleos poblacionales principales como en la zona rurales, lo cual repercutirá a medio plazo en la creación de empresas y de empleo.

El **eje central de la estrategia** es fortalecer el territorio con una identidad única que ponga en valor los recursos endógenos y generen riqueza y empleo. Se prevé que la estrategia tenga un gran impacto en el empleo y en el tejido empresarial a medio plazo.

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES DE IGUALDAD E INTEGRACION

La igualdad de todas las personas es un reto y objetivo estratégico de la estrategia de desarrollo local participativa de GAL Nordeste.

La igualdad se ha tenido en cuenta de forma transversal en el desarrollo de la EDLP, en:

- 1º Elaboración del diagnóstico: análisis desde la perspectiva de género de todos los ámbitos.
- 2º En el plan de participación: acciones específicas de análisis del territorio desde la igualdad y elaboración de estrategias y propuesta para conseguir la igualdad, y participación transversal de organismos de igualdad.
- 2º Elaboración de objetivos específicos y transversales sobre igualdad en la EDLP.
- 3º Elaboración de retos estratégicos: retos específicos sobre igualdad.
- 4º Contemplación de Proyectos y líneas de actuación específicos para la igualdad a financiar por Leader
- 5º En los criterios de valoración de proyectos para ser aprobados se han introducido criterios de igualdad.
- 6º Se han planeado otros programas y actuaciones no financiados por Leader.

Siendo la igualdad de género uno de los **retos claves** del territorio, se ha diseñado un plan de actuación enfocado a conseguir la igualdad de género en el territorio: **“Plan comarca del Nordeste un territorio en igualdad”**. A través de este plan se articulan varias medidas tanto enfocadas a la igualdad de **género** como a la igualdad de personas con **discapacidad** y personas con movilidad reducida.

A través de la línea 2.1 y 2.2 se dotará de Infraestructuras y Servicios a personas con discapacidad y movilidad reducida y se eliminarán barreras arquitectónicas de espacios públicos.

En el marco del Plan comentado se van a elaborar 3 proyectos programados enfocados a la igualdad de género:

Proyecto “la mujer protagonista del desarrollo rural”, cuyo objetivo es visibilizar a la mujer del ámbito rural y dotarla de herramientas para la inserción social y el aumento en la participación de la vida pública y política, así como hacer la protagonista activa del desarrollo de la comarca.

Proyecto “servicios de conciliación flexibles e innovadores” a través del cual se dotará de estructuras flexibles adaptadas a los distintos grupos de la población con el objetivo de apoyar la inserción laboral de las mujeres.

Proyecto Smart rural para la igualdad de género con el objetivo de capacitar a las mujeres en tecnología y dotar de infraestructuras que le faciliten el acceso al mundo laboral. Por otro lado, la **perspectiva de género** se incluye de forma transversal en todas las acciones siendo un **criterio de baremación prioritario** la creación de empleo para las mujeres y la creación de empresas o microempresas lideradas por mujeres.

Por otra parte, se establece como **requisito y criterio de valoración en las medidas no productivas**, como es la elaboración de la marca única de la comarca o los distintos estudios que se realicen en el marco de la financiación del programa.

La garantía de la igualdad entre hombres y mujeres se recoge en varios de los **objetivos transversales y objetivos específicos**. Por otro lado, se han diseñado varias líneas de actuación enfocadas a garantizar la igualdad de todas las personas, especialmente de aquellas que **habitan en pedanías y zonas rurales** con el fin de conseguir la integración social y laboral como son las líneas para la dotación de infraestructuras en el ámbito rural y mejorar la calidad de vida.

En el ámbito de la estrategia global se prevén acciones enfocadas a la mejora de la capacitación de **colectivos en riesgo de exclusión social y la implementación de actuaciones integrales en barrios de exclusión social que serán financiados a través de otras medidas diferentes al Leader**.

Síntesis de la forma que se ha incorporado la Igualdad de Oportunidades dentro de la EDLP.

Ámbito	Forma en las que se ha incorporado la Igualdad de Oportunidades.
Diagnóstico	Recopilación y análisis de datos estadísticos segregados por sexo Análisis cualitativo del mercado laboral y perfil del desempleo: análisis del desempleo femenino
	Descripción del ámbito rural, composición de la población y descripción de especiales necesidades según colectivos y pedanías
	Análisis social del colectivo de mujeres
Plan de participación	Foros específicos sobre Igualdad: Foro 10 Calidad de Vida, TICs e Igualdad Foro 15: Igualdad
	Han participado las responsables políticas y técnicas de igualdad de los 4 ayuntamientos, asociaciones de mujeres (4) y asociaciones de personas con discapacidad (2)
	Entrevistas y reuniones con personal técnico de igualdad y responsables políticas: Reunión 12.- Asociación de Minusválidos Físicos de Jumilla (AMFIJU) Reunión 13.- Asociación de Padres de Niños Deficientes de Jumilla (ASPAJUNIDE) Reunión 16.- Asociación de Mujeres de Jumilla Reunión 17.- Asociación de Mujeres Rurales de las Pedanías alejadas de Jumilla Entrevista 24.- Asociación de Personas con Discapacidad Psíquica de Fortuna Entrevista 25.- AMFIJU Entrevista 26.- Asociación de mujeres "Cañada del Trigo", Jumilla
Objetivos específicos y transversales	Participación de asociaciones de mujeres, personas con discapacidad y asociaciones de vecinos en distintos foros y actos de participación
	Diseño de objetivos específicos y transversales OES1.- Crear empleo de calidad que atraiga a los jóvenes, especialmente en pedanías: OES2.- Aumentar el número de infraestructuras y servicios públicos básicos: OES3.- Promocionar la mejora de las infraestructuras viarias y servicio de transporte público OES4.- Garantizar la cobertura móvil e internet en parte del territorio OES5.- Aumentar la ratio de empresas y proyectos de emprendimiento en el ámbito rural OES6.- Creación y mejora de infraestructuras para el ocio y la cultura enfocado a jóvenes OES7.- Dotar de servicios de conciliación flexibles y adaptados a las necesidades de cada territorio desde fórmulas innovación social en zonas rurales OES8.- Implementar servicios de capacitación tecnológica a mujeres en zonas rurales OES9.- Aumentar el número de mujeres emprendedoras: OES10.- Crear o adaptar infraestructuras o servicios en cada municipio para personas con discapacidad
	OBJETIVOS TRANSVERSALES OT8.- Implementar el concepto de innovación e igualdad como parte de la marca identificativa del territorio OT5.- Promover la creación de empresas por mujeres en el ámbito rural: elemento de priorización OT6.- Implantar al menos una red comarcal para la promoción e inserción social de la mujer OT7.- Implementar la perspectiva de género en las actuaciones de planificación territorial y creación de marca única evaluando post-ante la repercusión de las medidas en hombres y mujeres OT1.- Reducir la brecha de desigualdad de género en el ámbito laboral y crear oportunidades de empleo para mujeres en pedanías reduciendo la tasa de desempleo femenino OT2.- Visibilizar el papel de la mujer en el desarrollo rural y sensibilizar a la población y empresas sobre la necesidad de conseguir la igualdad entre hombres y mujeres en el territorio
Retos territoriales	Dos de los cinco retos están enfocados a conseguir la igualdad: RETO 2.- Disminuir los índices de desigualdad, especialmente de género, personas con discapacidad y habitantes de pedanías. RETO 3.- Reequilibrar las distintas zonas y establecer sinergias entre éstas y entre los distintos recursos naturales y patrimoniales

Ámbito	Forma en las que se ha incorporado la Igualdad de Oportunidades.
Líneas específicas para la igualdad de personas con discapacidad y de movilidad reducida y para la igualdad entre hombres y mujeres a financiar en Leader	En el plan de acción se contempla un plan específico con acciones programadas y no programadas para garantizar la igualdad PLAN 2.- COMARCA DEL NORDESTE: UN TERRITORIO EN IGUALDAD Acciones no programadas: ANP-NP-AS Línea 2.1 Dotación de Infraestructuras/ servicios a personas con discapacidad y movilidad reducida ANP-NP-OP Línea 2.2 Eliminación de barreras arquitectónicas Acciones programadas: AP 2.1 Proyecto "La mujer: protagonista del desarrollo rural" AP 2.2 Proyecto "Servicios de Conciliación flexibles e innovadores" AP 2.3 Proyecto "Smart Rural para la igualdad de género"
Acciones para la Igualdad de personas que habitan en pedanías a financiar en Leader	En el plan de acción se contempla un plan específico con acciones programadas ANP 1.- SMART RURAL: LUGARES PARA VIVIR Y TRABAJAR Línea 1.1 Creación de infraestructuras básicas y servicios para la población Línea 1.2 Diversificación económica para la creación de empleo en zonas rurales
Acciones de Igualdad no financiadas por Leader	En el plan de acción integral se contemplan acciones para la igualdad a financiar en otros programas. Línea 2.3 Plan integral en barrios de exclusión social y colectivos en riesgo de exclusión Línea 2.4 Protección a la infancia Línea 4.2 Plan de empleo a colectivos en riesgo de exclusión
Criterios de igualdad en los criterios de valoración	A. Criterios de baremación y elegibilidad generales Creación de empleo para mujeres, jóvenes u hombres mayores de 45 años (acumulable al anterior).- 5 puntos Proyectos productivos enfocados a crear empresas Micropymes lideradas por mujeres.- 5 puntos C. Criterios específicos para determinadas líneas de actuación que solo afectan a estas.- 2 puntos LÍNEA 1.2 DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN ZONAS RURALES Proyectos liderados por mujeres. Proyectos que promuevan la incorporación laboral de personas con discapacidad, mujeres y jóvenes.

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES DE INNOVACION

La innovación es parte de uno de los retos principales de la estrategia, así como uno de los ejes estratégicos de actuación principal. Se implementa como criterio de valoración y selección en las distintas actuaciones.

La igualdad se ha tenido en cuenta de forma transversal en el desarrollo de la EDLP, en:

- 1º Elaboración del diagnóstico: análisis desde la perspectiva de género de todos los ámbitos.
- 2º En el plan de participación: acciones específicas de análisis del territorio desde la igualdad y elaboración de estrategias y propuesta para conseguir la igualdad, y participación transversal de organismos de igualdad.
- 2º Elaboración de objetivos específicos y transversales sobre igualdad en la EDLP.
- 3º Elaboración de retos estratégicos: retos específicos sobre igualdad.
- 4º Contemplación de Proyectos y líneas de actuación específicos para la igualdad a financiar por Leader
- 5º En los criterios de valoración de proyectos para ser aprobados se han introducido criterios de igualdad.
- 6º Se han planeado otros programas y actuaciones no financiados por Leader.

Además, se han creado las siguientes iniciativas innovadoras:

1. Implementación de un programa integral para hacer de las zonas rurales zonas Smart. El concepto **Smart rural** en sí ya es innovador además de la implementación de las diferentes actuaciones que conlleva. El objetivo es convertir a las zonas rurales del nordeste en zonas con buena calidad para vivir, en espacios para trabajar y en entornos modernos con alta calidad de vida. El concepto Smart rural supondrá una sensibilización hacia las personas del entorno rural para la mejora de la calidad de vida y a las administraciones públicas para la planificación estratégica enfocada a la transformación integral de las zonas.
2. En la línea 1.2 se va a promover la creación de empresas de base tecnológica, lo cual es una innovación en el territorio ya que actualmente no existen este tipo de empresas en las zonas rurales.
3. En la línea 1.1 se va a dotar de **servicios básicos a la ciudadanía a través de las TIC**. actualmente no existe ningún servicio público o infraestructura en zona rural es que utilizando la tecnología mejoren la calidad de vida de las personas que aquí habitan.
4. Se va a promover la creación de proyectos que aporten soluciones desde la tecnología para la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales.
5. Se van a implantar proyectos para la utilización de los **drones en el sector agrícola**.
6. La creación de una marca única y destino turístico singular del territorio es una gran innovación ya que actualmente no existe identidad única y no existe ningún sector que aglutine y cree sinergias en todo el territorio en su conjunto.
7. La creación de una **plataforma de colaboración entre el sector público y privado** entre los distintos sectores económicos y entre los distintos municipios es totalmente innovadora en el territorio en el que actualmente no existe una planificación identidad conjunta.
8. El proyecto Nordeste: Un Territorio 4.0 en Europa” Es totalmente innovador en el territorio ya que actualmente desde las entidades locales y agentes sociales nos están promoviendo proyectos de ámbito territorial y el acceso a financiación europea y la promoción de proyectos en este ámbito es casi nulo. Este programa permitirá el establecimiento de grandes proyectos territoriales y el acceso a financiación europea. Capacitará además a los agentes sociales para la tramitación de proyectos y programas y la generación de iniciativas innovadoras.

9. El proyecto **Productos de Calidad en la Cuenca Mediterránea** es totalmente innovador en el territorio ya que permitirá a los agentes del sector agroalimentario y especialmente del sector vino y de las distintas denominaciones de origen a realizar intercambios de conocimientos y experiencias con otros países y territorios de España a fin de promover los productos endógenos creando sinergias con el sector turístico.
10. La promoción de **infraestructuras y servicios para la capacitación tecnológica**, es totalmente innovadora y se realizará en el ámbito de las actuales políticas hacia la transición 4.0.
11. El proyecto **Pon Murcia en tu mesa**, es totalmente innovador en el territorio ya que dotará de una plataforma de comercialización conjunta de productos artesanos agroalimentarios, dotando de una infraestructura común de comercialización que actualmente no existe, ni ha existido, como experiencia colaborativa de pequeños productores.
12. La creación de sinergias entre los diferentes productos turísticos para elaborar un nuevo producto es totalmente innovadora, así como la creación de destino turístico del territorio.

Iniciativas innovadoras en igualdad de género y medio ambiente

1. El proyecto para la visibilización de la mujer rural de la comarca que engloba las acciones de creación de una red comarcal entre las mujeres a fin de intercambiar experiencias innovadoras en todos los ámbitos de la vida supone una gran **innovación social** en cuanto que en el territorio no está estructurado un gran tejido asociativo que relacione a las mujeres.
2. El proyecto para la dotación de **servicios de conciliación flexibles** desde nuevas fórmulas a las tradicionales es una gran innovación ya que los servicios de conciliación actuales no permiten la incorporación de la mujer al mundo laboral. Se prevé que estos servicios se generen a través de nuevas fórmulas que partan de la colaboración activa entre las mujeres y garanticen la implantación de estos en las zonas rurales y pedanías que hasta ahora no se han implantado y no existen. Esta experiencia podrá ser transferida a otras zonas de la Región de Murcia.
3. El proyecto de **capacitación tecnológica a mujeres de zonas rurales** es totalmente innovador en el territorio, aunque existe en otras zonas. Actualmente las mujeres no tienen acceso a Internet por no existir cobertura y la capacitación tecnológica es nula.
4. La implementación de medidas a través del plan 4 para el **tránsito hacia una industria 4.0** del territorio es totalmente innovador y tendrá una gran relación con la **sostenibilidad medioambiental**. No se ha realizado ninguna actuación en este sentido en el territorio.
5. La implementación del proyecto Eneas en colaboración con los GAL de la Región de Murcia, es totalmente innovadora ya que nunca se había realizado un proyecto con estos objetivos en el ámbito de los recursos naturales de la zona.
6. El diseño de una **marca única del territorio hacia la especialización inteligente** y la promoción de la economía circular y economía verde tendrá un gran impacto en el territorio y la sostenibilidad medioambiental y económica de este.

APORTACION A OBJETIVOS PRIORITARIOS Y TRANSVERSALES LEADER

En este apartado analizamos la aportación de la EDLP del GAL Nordeste a:

1. Los retos prioritarios Leader: creación de empleo, utilización eficiente de los recursos y recuperación del patrimonio, mejora de los servicios públicos y la calidad de vida
2. Los objetivos transversales: innovación, medio ambiente, cambio climático e igualdad de oportunidades

En el apartado anterior F.8 se ha analizado profundamente la vinculación con la generación de empleo del plan de acción, en el apartado F.9 se ha descrito la aportación del programa a la igualdad y a la integración y en el apartado F.10 se han descrito las diferentes acciones innovadoras.

Así en el presente apartado vamos a analizar la contribución del programa al resto de los objetivos transversales y retos prioritarios.

En la línea 1.2 para la promoción de la diversificación económica en el ámbito rural, se van a promover proyectos innovadores que generen sinergias con el sector agrícola y con los recursos naturales de la zona. Estas nuevas empresas innovadoras mejorarán la **eficiencia del uso de los recursos** naturales ya que pondrán éstos en valor.

A través del Plan Comarca del Nordeste un Destino Turístico Singular, para la promoción del sector turístico se establecen como bases prioritarias la **puesta en valor de los recursos naturales** y patrimoniales. Para ello se establece la medida 3.1 cuyos beneficiarios serán las administraciones locales con el objetivo de recuperar y poner en valor los distintos recursos del territorio.

Además, se establecen medidas para la promoción de proyectos productivos en el sector turístico cuyo, ámbito prioritario de actuación será el uso de recursos endógenos y su puesta en valor, así como la creación de sinergias entre los distintos recursos naturales y patrimoniales para la promoción turística, de esta forma mejorará la **eficiencia de los recursos** y generará un gran impacto en la recuperación del importante patrimonio de la comarca.

Este plan de actuación está ligado con la línea 1 para la dotación de infraestructuras básicas en zonas rurales. Se priorizarán aquellas medidas llevadas a cabo por las administraciones locales que coordinen y creen sinergias entre la recuperación de patrimonio en zona rural, la dotación de servicios en éstas, y la promoción de la diversificación económica que tengan un nexo de unión.

Esta metodología de trabajo hará que la repercusión y el impacto en el territorio de forma integral sea mayor.

La creación de la **marca turística única** está ligada a la **puesta en valor de los recursos endógenos** y a la creación de un destino turístico **singular y sostenible**, así pues, se va a garantizar la protección medioambiental del territorio a través de la puesta en valor de los recursos naturales y patrimoniales.

Con el plan 4 comarca del Nordeste un territorio inteligente innovador, se va a abordar de lleno, no sólo la protección medioambiental, sino, sobre todo, la **adaptación al cambio climático** de los sectores productivos actuales.

Se proponen medidas y líneas de actuación para generar una marca única del territorio y la especialización inteligente en base a los sectores actuales y de transformación de estos sistemas de producción más inteligentes y sostenibles.

La promoción de la **industria circular y de la economía verde** supondrá una gran innovación en el territorio y un gran impacto transformador que garantizará la protección medioambiental de los

recursos naturales, especialmente del recurso suelo y agua que son la base del sector agrícola y de la economía comarcal.

Este plan de acción tiene diferentes medidas enfocadas a **adaptar los sectores económicos al cambio climático**, en cuanto que generará conocimientos y estudios para promover sistemas de cultivo más sostenibles. Específicamente se prevé la línea 4.3 cuyo objetivo es promover proyectos no productivos que estudien y analicen la compatibilidad del sector agroalimentario con la protección medioambiental para establecer buenas prácticas y usos en este sentido

Por otro lado, la generación de empresas en zonas rurales a través del Plan 1 Smart rural lugares para vivir y trabajar y la generación de infraestructuras básicas a la población, supondrán la generación de **espacios rurales más sostenibles económica social y medioambientalmente**.

En conclusión, la finalidad general de la EDLP es crear una **identidad única** del territorio que se base en la creación de sinergias entre las distintas zonas y la recuperación y puesta en valor de los recursos patrimoniales y naturales para generar un sistema económico sostenible medioambiental y socialmente. Por tanto, la **protección medioambiental y la adaptación al cambio climático es el eje vertebral de la estrategia desarrollada**.

F.12

VINCULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ÁMBITO TEMPORAL

OBJETIVO		MEDIDA	ÁMBITO TEMPORAL
OES1.- Crear empleo de calidad que atraiga a los jóvenes, especialmente en pedanías	Jóvenes y mujeres	ANP1 ANP2 ANP3 ANP4	30% -2018 100% 2020
	Otros empleos		
OES2.- Aumentar el número de infraestructuras y servicios públicos básicos		ANP1	40%-2018 100%- 2020
OES5.- Aumentar la ratio de empresas y proyectos de emprendimiento en el ámbito rural		ANP1	40% -2019 100% 2020
OES6.- Creación y mejora de infraestructuras para el ocio y la cultura enfocadas a jóvenes		ANP1	2020
OES7.- Dotar de servicios de conciliación flexibles y adaptados a las necesidades de cada territorio desde fórmulas de innovación social		AP2.1/AP2.2/AP2.3	40%-2018 100%-2020
OES8.- Implementar servicios de capacitación tecnológica a mujeres		AP2.1/AP2.2/AP2.3	2020
OES9.- Aumentar el número de mujeres emprendedoras mediante la selección prioritaria de proyectos que vayan a ser liderados por mujeres		ANP1 AP2.1/AP2.2/AP2.3 AP/APN/AC	2020
OES10.- Crear o adaptar infraestructuras o servicios para personas con discapacidad		ANP2	40% 2018 100% 2020
OES11.- Crear proyectos comunes para la creación de marca e identidad territorial que garantice la planificación conjunta del desarrollo territorial y reequilibre el territorio		ANP3 AP2.4	2020
OES12.- Implementar actuaciones que establezcan sinergias territoriales y económicas entre distintas pedanías y zonas de características comunes		ANP3 AP2.4	2020
OES13.- Puesta en valor de elementos patrimoniales o naturales por municipio (en pedanías y en núcleo principal) que apoyen la creación de sinergias entre territorios, sectores y creación de identidad única		ANP3	30% 2018 100% 2020
OES14.- Crear proyectos para la promoción y valorización de los recursos y productos endógenos		ANP3 AP2.4 AP/APN/AC	2020
OES15 Creación de empresas o proyectos de mejora o ampliación en el sector turístico que apoyen la creación de identidad única en el territorio		ANP3	30% 2019 100% 2020
OES18.- Crear o apoyar la creación o mejora de proyectos emprendedores relacionado con la educación y protección de espacios ambientales		ANP4	2020

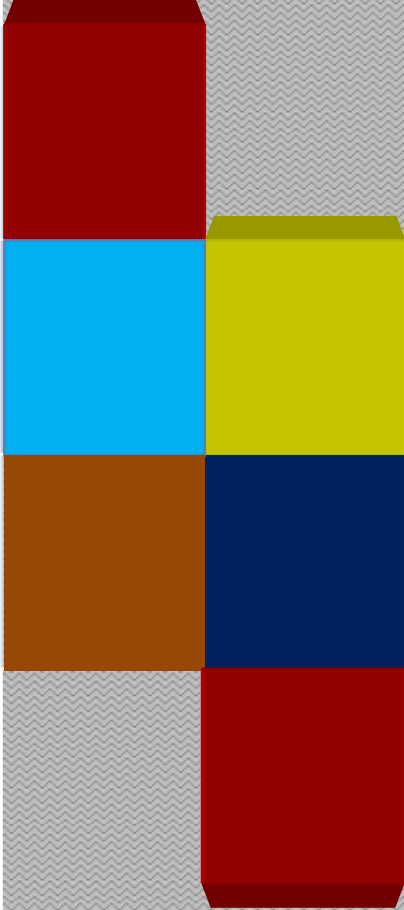
OBJETIVO	MEDIDA	AMBITO TEMPORAL
OES20.- Garantizar la implementación de sistemas de protección medioambiental en los proyectos aprobados en Leader	ANP1 ANP3 ANP4 AP/APN/AC	2020
OES21.- Apoyar y promover proyectos de I+D+i y sostenibilidad medioambiental en el sector agrícola, agroalimentario e industrial	ANP4	2020
OES22.- Implementar sistemas y formas de producir medioambientalmente sostenibles en la agricultura	ANP4	2020
OES23.- Apoyar o promover proyectos que implementando la tecnología apoyen la protección medioambiental	ANP4 AP/APN/AC	2020
OES24.- Apoyar proyectos de emprendimiento (turismo, transformación de productos, artesanía) que creen sinergias con el sector agrícola, fortaleciendo así las explotaciones agrarias y frenando el abandono de tierras	ANP1 ANP3 ANP4	2020
OES26.- Apoyar proyectos que pongan en valor productos agrícolas autóctonos y poco valorizados: explotaciones agrícolas tradicionales, plantas aromáticas.	ANP1 ANP4	2020
OES27.- Promover programas e infraestructuras para la capacitación tecnológica y tecnificación de trabajadores/as, empresas y desempleados/as	ANP4	2020
OES28.- Promover la creación de servicios /infraestructuras para el apoyo al emprendimiento y las empresas	ANP1 ANP4	2020
OES30.- Apoyar empresas en el proceso de digitalización	ANP4	2020
OES31.- Creación de planificación conjunta territorial como destino de empresas	ANP4 AP2.5	2020
OES32.- Plan para la transformación digital de empresas.	AP/APN ANP4	2020
OES 33.- Actuaciones en pedanías	TODAS	40% 2018 100% 2020
OT1.- Reducir la brecha de desigualdad de género en el ámbito laboral y crear oportunidades de empleo para mujeres en pedanías reduciendo la tasa de desempleo femenino	ANP1 ANP3 ANP4	40% 2018 100% 2020
OT2.- Visibilizar el papel de la mujer en el desarrollo rural y sensibilizar a la población y empresas sobre la necesidad de conseguir la igualdad entre hombres y mujeres en el territorio	AP/APN	2020
OT3.- Implantar servicios básicos a la población a través de las TIC y la innovación social a fin de garantizar la calidad de vida y la igualdad de los habitantes de pedanías	ANP1 ANP2 AP2.1/AP2.2/AP2.3.	40% 2018 100% 2020
OT4.- Promover la creación de empleo en el sector TIC y medioambiental	AP/APN/AC	2020

OBJETIVO	MEDIDA	AMBITO TEMPORAL
OT5.- Promover la creación de empresas por mujeres en el ámbito rural	ANP1 ANP3 ANP4 AP2.1/AP2.2/AP2.3	2020
OT6.- Implantar al menos una red comarcal para la promoción e inserción social de la mujer	AP2.1/AP2.2/AP2.3	2020
OT7.- Implementar la perspectiva de género en las actuaciones de planificación territorial y creación de marca única evaluando post-ante la repercusión de las medidas en hombres y mujeres	AP2.1/AP2.2/AP2.3	2020
OT8.- Implementar el concepto de innovación e igualdad como parte de la marca identificativa del territorio	AP2.1/AP2.2/AP2.3	2020
OT9.- Poner en valor los recursos naturales y paisajísticos a través de la creación de empresas forestales, medioambientales y agro turísticas	ANP1 ANP3 ANP4	2020
OT10.-Promover la implantación de tecnologías y prácticas en las empresas que mejoren la protección medioambiental y frenen el cambio climático y permitan la adaptación de los sectores al mismo	TODAS	2020



Capítulo G

Otros Planes de la EDLP



G

OTROS PLANES DE LA EDLP

ÍNDICE

G.1 PLAN DE FORMACION

G.2 PLAN DE COMUNICACION Y PUBLICIDAD

G.3 PLAN DE SEGUIMIENTO CONTROL Y EVALUACION

G.4 PLAN FINANCIERO

G.1

PLAN DE FORMACIÓN

Este plan se enmarca en la Submedida 19.4 Ayuda a los costes de funcionamiento y animación.

La formación será continua y flexible, adaptada a las necesidades que surjan a lo largo de la ejecución del programa y según las demandas de los miembros del grupo.

En todo caso las acciones formativas estarán ligadas al desempeño correcto de las funciones del personal del grupo GAL y al cumplimiento de los objetivos del programa leader.

Ámbitos de formación

Se han elaborado tres grandes grupos de acciones formativas en base a los contenidos, a los objetivos y a los grupos destinatarios.

A. Formación especializada dirigida al personal técnico del GAL.

El objetivo de este grupo de acciones formativas es dotar de capacitación técnica y especialización al personal contratado por el GAL para llevar a cabo la ejecución de la EDLP. Se tienen previstas tres tipos de acciones formativas.

A.1 Formación específica dirigida a cumplir los requisitos establecidos en normativa en las siguientes áreas:

- Evaluación económica y financiera de inversiones.
- Técnicas de control de moderación de costes.
- Ley de contratos del sector público.
- Desarrollo Rural.
- Medio Ambiente.

A.2 Formación impartida través de la Red de Cooperación, del Programa de Cursos de Formación Continua, para técnicos de instituciones nacionales e internacionales para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

- ASESORES DESARROLLO RURAL. USO REDES SOCIALES PARA DIFUSIÓN POLITICAS DE DESARROLLO RURAL.
- CURSO DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE PARA ASESORES DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y DESARROLLO RURAL.

A.3 Formación conjunta con el resto de GAL de la Región de Murcia. **Reservamos un 3% del presupuesto de formación para este tipo de acciones formativas a fin de optimizar la eficiencia de recursos.**

B. Formación básica en igualdad.

Estará dirigida a todos los miembros del grupo GAL.

Se prevé la realización de al menos dos acciones formativas:

1. Conceptos básicos de género y sexo y normativa**2 La perspectiva de género en el desarrollo rural**

El objetivo de estas acciones formativas es dotar de conocimientos básicos en igualdad a los miembros del GAL y de formación específica en la implementación de la perspectiva de género en las acciones de desarrollo rural.

De esta forma queremos garantizar la implementación correcta de las acciones de igualdad planteadas y aumentar el impacto en el territorio.

C. Formación a los miembros del GAL y Agentes Sociales.

Este grupo de acciones formativas está dirigido tanto al personal técnico, a los miembros del GAL y agentes sociales del territorio

C.1. Formación para realización de proyectos de viabilidad económica, para que sean financiados por el GAL.**C.2. Formación en Programas y Financiación Europea.**

El objetivo de estas acciones formativas es capacitar a los distintos agentes en la realización de proyectos y memorias de proyectos financiados a través de Leader y en el desarrollo de otros proyectos y de solicitud de financiación europea para la ejecución de estos.

C.3. Formación en Técnicas de Participación y realización de Proyectos Colaborativos.**C.4. Formación a pedáneos y pedáneas en el uso de las TIC, destinado a dinamizar a la población mediante las TIC y las redes sociales.**

Se pretende dotar de herramientas al conjunto de responsables políticos de las zonas rurales y pedanías mediante la formación en TIC y redes sociales enfocadas a la dinamización rural y a la intercomunicación. Esta acción formativa potenciará la actividad y el impacto del sistema de participación planteado en el plan de comunicación

D. Formación abierta a demanda de los miembros del GAL y Agentes Sociales.

Enfocada a dar solución a las posibles necesidades que vayan surgiendo durante el periodo de ejecución de la estrategia.

G.2

PLAN DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

El Plan de Comunicación se configura como el eje primordial sobre el que se estructuran las medidas adoptadas en materia de información y publicidad dirigida a beneficiarios/as y al público en general.

Objetivos

1. Difundir la Estrategia de Desarrollo Local Participativa entre los grupos beneficiarios y la población en general.
2. Dinamizar los grupos beneficiarios para su participación y la elaboración de propuestas en el marco de la estrategia.
3. Informar y dar a conocer de forma didáctica las distintas líneas de actuación de la estrategia y las posibles vías de participación.
4. Sensibilizar y dinamizar a la población para promover el emprendimiento en los ámbitos establecidos
5. Dotar de herramientas TIC a la estructura GAL a fin de facilitar la difusión de la estrategia y de los resultados.
6. Difundir los resultados intermedios y finales de la ejecución de la estrategia.
7. Dotar de una plataforma de intercomunicación continua entre los agentes sociales, la administración local, el empresariado y la ciudadanía de la Comarca, a fin de establecer vínculos que promuevan proyectos colaborativos en el marco del Leader o de otros programas de financiación.
8. Dar cumplimiento a la normativa en cuanto al uso de logos e imagen, a la difusión de resultados y a la discusión de la financiación a través de Fondos Europeos.

Grupos destinatarios

- A. Administración local: personal político y técnico responsable de la implementación de las actuaciones diseñadas y potencial beneficiario de éstas.
- B. Miembros del Grupo de Acción Local.
- C. Agentes sociales del territorio representantes de los distintos sectores económicos y de los distintos colectivos especialmente de aquellos que tienen vinculación directa con las acciones diseñadas.
- D. Tejido económico del territorio especialmente las empresas pertenecientes al sector agroalimentario agrícola, industrial y turístico.
- E. Emprendedores y emprendedoras con proyectos ideas de proyectos que generen empleo y riqueza a través de la diversificación económica y especialmente a través de los sectores determinados como ámbitos prioritarios de actuación
- F. Ciudadanía residente en pedanías y zonas rurales, especialmente mujeres
- G. Mujeres, jóvenes y mayores de 45 años
- H. Ciudadanía en general

ACCIONES

A. Diseño de imagen y herramientas

1. Elaboración minuciosa del **plan de comunicación** estableciendo los principales beneficiarios, grupo de acciones a realizar, y plan de medios e indicadores.

2. Rediseño de la **imagen** del grupo GAL.

Se diseñará un nuevo logotipo e imagen oficial del Grupo de Acción Local. Se editarán los documentos internos referidos a la imagen corporativa.

3. Reprogramación de la página web actual modernizando la y actualizando los contenidos a los usos sociales

Se dotará de una página web más dinámica que la actual, que permita una navegabilidad fácil y amigable y que esté adaptada al uso de **personas con discapacidad**.

Incorporará **lenguaje e imágenes no sexistas**.

Se dotará de espacios públicos y privados para uso interno de los miembros del GAL que permita el intercambio de información continua.

Se incorporarán **sistemas de georreferencia** de los proyectos y actuaciones realizadas por GAL que conectarán directamente con las webs de los beneficiarios de dichas actuaciones

Web informará permanentemente de las noticias y actuaciones y de otras noticias que sean enviadas a través de los agentes sociales

En la web se publicarán todos los documentos de la estrategia de desarrollo local participativa: diagnóstico, estrategia, etcétera.

Asimismo, se **publicarán las convocatorias de proyectos y el plan de transparencia en donde constarán fehacientemente los requisitos y criterios de elegibilidad**.

Se publicarán los resultados de los procesos selectivos, los componentes del miembro evaluador y las distintas valoraciones de los proyectos

4. Creación e implantación de **redes sociales** como el facebook, Instagram y Twitter y Canal Youtube

5. Edición de dípticos y cartelería

B. Difusión de la EDLP

Se realizarán una difusión inicial de gran impacto a través de los distintos medios adaptadas a cada uno de los colectivos beneficiarios

1. Charlas y presentación en las distintas pedanías colaborando
2. Seminario de presentación inicial abierto a toda la ciudadanía
3. Reuniones sectoriales con los distintos grupos de todos los municipios y agentes sociales
4. Charlas a nivel local en los distintos municipios y zonas de actuación
5. Campaña en radio y televisión local

La difusión de las estrategias acciones convocatorias y resultados se realizará de forma continuada durante el periodo de ejecución de la estrategia. Para ello se diseñará un cronograma pormenorizado de actuaciones, talleres charlas y presentaciones en cada una de las áreas de actuación

C. Difusión de resultados

La difusión de resultados será continua a través de la web, además se realizarán actuaciones **temporalizadas anualmente** a fin de dar a conocer los resultados intermedios del desarrollo de la estrategia a todos los grupos beneficiarios.

D. Campañas específicas informativas y de difusión

Se diseñarán al menos 6 **campañas específicas dirigidas** a colectivos prioritarios. como es el sector turístico, emprendedores y emprendedoras de zonas rurales, sector agroalimentario.

Las campañas serán diseñadas teniendo en cuenta criterios de comunicación modernos, ágiles y de gran impacto que se salgan de los canales habituales.

Se buscará la colaboración y la creación de sinergias con los propios beneficiarios y con los agentes sociales a fin de multiplicar el impacto.

Los canales de comunicación estarán adaptados al colectivo.

Ejemplo de las actuaciones a realizar serán:

1. Campaña para la implicación de jóvenes en el desarrollo rural a través de la creación de concursos basados en metodología TIC, cómo es la grabación de vídeos, el diseño de la imagen por parte de la ciudadanía, etc.
2. Campaña dirigida a mujeres del ámbito rural a través de nuevas fórmulas basadas en la colaboración E innovación social. Por ejemplo, celebración **del día 8 de marzo y del 25 de noviembre** en colaboración con administraciones locales y asociaciones de mujeres
3. Campañas específicas dirigidas al sector bodeguero y hostelero

MEDIOS

Web-Redes sociales- radio-prensa-tv-papelería-presentaciones-reuniones-seminarios

Campañas vía mailing

Canal YouTube

TEMPORALIZACION

Semestres	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Plan de comunicación										
Diseño de imagen y edición de material										
Creación WEB y redes sociales										
Seminario Inicial										
Charlas presentación en pedanías										
Reuniones sectoriales										
Difusión de resultados										
Campañas específicas										
Seminario final										

G.3

PLAN DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

Parte esencial de la Estrategia es el establecimiento de mecanismos para el seguimiento y desarrollo de los objetivos específicos y de las líneas de actuación contenidas en este Plan, así como la evaluación de su implementación mediante la cumplimentación de una serie de indicadores, que midan los resultados.

El Seguimiento ha de llevarse a cabo de forma continua a lo largo de la implantación del Plan y nos va a permitir "controlar" y "medir" en tiempo real la evolución y el desarrollo de las estrategias, pudiendo corregir y subsanar posibles carencias en su implantación aprobando nuevas metas a partir de los resultados obtenidos.

La evaluación es el proceso que permite medir los resultados, y ver cómo estos van cumpliendo los objetivos y líneas de actuación planteados. La evaluación permite hacer un "corte" en un cierto tiempo y comparar el objetivo planteado con la realidad.

El seguimiento se llevará a cabo bien por la Junta Directiva del GAL, u otro órgano Administrativo designado a tal efecto, siempre que en él esté representados los principales agentes del territorio, tanto, agentes públicos, económico y sociales. El GAL deberá facilitarle los datos sobre los indicadores, y la información relativa a proyectos, actividades o acciones llevadas a cabo, según las líneas previstas en la estrategia.

Para este seguimiento y evaluación se han de tener en cuenta una serie de indicadores, que miden los resultados óptimos obtenidos en cada uno de los objetivos y de las líneas de actuación. Los indicadores de la medida 19 del LEADER, así como los definidos en la Estrategia, son los siguientes:

INDICADORES PREVISTOS SEGÚN EL PDR PARA LA MEDIDA 19 (LEADER)

Código	INDICADOR PREVISTO	Valor Previsto 2023
T21	Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local	60%
	Población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)	75.575
T22	Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)	3.300
T23	Empleo creado en los proyectos financiados (LEADER) (ámbito de interés 6B)	32

INDICADORES DE RESULTADO DEFINIDOS PARA CADA UNA DE LAS LÍNEAS DE LA ESTRATEGIA

		Código	INDICADOR DE RESULTADO	Meta
ANP 1.- SMART RURAL: LUGARES PARA VIVIR Y TRABAJAR	LÍNEA 1.1 LÍNEA 1.2	001	Nº de empleos creados para jóvenes, mujeres, hombres >45 años y población en riesgo de exclusión, a través de la creación, mejora o ampliación de empresas y microempresas o proyectos innovadores en el ámbito rural en los siguientes sectores: Agroturismo, turismo (rural, ligado al sector agroalimentario y agrícola, puesta en valor de patrimonio y recursos endógenos), Servicios culturales, educativo unido al medioambiente o prestación de servicios a la ciudadanía y a colectivos en riesgo de exclusión, Empresas o proyectos de base tecnológica medioambiental y proyectos enfocados a la innovación en el producto y Adaptación de productos o sistemas de producción para la protección medioambiental. Cumplimiento de objetivos: excelente 100%; medio 80%; básico 60%	10
		001A	Nº de otros empleos creados (no jóvenes ni mujeres) a través de la creación, mejora o ampliación de empresas y microempresas o proyectos innovadores en el ámbito rural en los siguientes sectores: Agroturismo, turismo (rural, ligado al sector agroalimentario y agrícola, puesta en valor de patrimonio y recursos endógenos), Servicios culturales, educativo unido al medioambiente o prestación de servicios a la ciudadanía y a colectivos en riesgo de exclusión, Empresas o proyectos de base tecnológica medioambiental y proyectos enfocados a la innovación en el producto y Adaptación de productos o sistemas de producción para la protección medioambiental. Cumplimiento de objetivos: excelente 100%; medio 80%; básico 60%	6
		002	Número de infraestructuras y servicios públicos básicos para el ocio la cultura, el emprendimiento y otros servicios básicos como: Zonas de juegos infantiles, aventuras y deporte para la tercera edad en pedanías y zonas deportivas; oficinas municipales móviles en pedanías; Centros sociales, zonas verdes, carril bici; y otros servicios e infraestructuras enfocados a la mejora de la calidad de vida de las personas. Cumplimiento de objetivos: excelente 100%; medio 80%; básico 60%	7
		002A	Número de infraestructuras para el ocio y la cultura enfocado a jóvenes (de entre 7 los anteriores) como centros o servicios para promover la participación (sedes para asociaciones culturales o deportivas), centros culturales, centros juveniles dotados de salas para reuniones, aulas-tic, etc, infraestructuras deportivas y cualquieras otras infraestructuras cuyo uso se destine a promover la cultura y el ocio entre jóvenes. Cumplimiento de objetivos: excelente 100%; medio 80%; básico 60%	2
		002B	Número de servicios básicos creados a la población a través de las TIC (de ente los 7 anteriores del indicador 002), como son centros TIC permanentes o móviles, creación de app para prestación de servicios básicos a la ciudadanía (ejemplo atención médica, acceso a la administración), puntos wifi públicos. Cumplimiento de objetivos: excelente 100%; medio 80%; básico 60%	2

		Código	INDICADOR DE RESULTADO	Meta
ANP 1.- SMART RURAL: LUGARES PARA VIVIR Y TRABAJAR	LÍNEA 1.1 LÍNEA 1.2	003	Nº de empresa o proyectos de emprendimiento, mejora o ampliación empresarial creados en el ámbito rural en los siguientes sectores: Agroturismo, turismo (rural, ligado al sector agroalimentario y agrícola, puesta en valor de patrimonio y recursos endógenos), Servicios culturales, educativo unido al medioambiente o prestación de servicios a la ciudadanía y a colectivos en riesgo de exclusión, Empresas o proyectos de base tecnológica medioambiental y proyectos enfocados a la innovación en el producto y Adaptación de productos o sistemas de producción para la protección medioambiental. Cumplimiento de objetivos: excelente 100%; medio 80%; básico 60%	10
		003A	Nº de empresas o proyectos de emprendimiento, mejora o ampliación empresarial creados en el sector TIC (de entre los 20 anteriores): sectores manufactureros y de servicios cuya actividad principal está ligada al desarrollo, producción, comercialización y uso intensivo de las TIC (fabricación, reparación o comercialización de componentes electrónicos, ensamblados, equipos, telecomunicaciones, productos electrónicos y soportes magnéticos y ópticos; edición, creación y diseño de videojuegos, programas informáticos, app, web, etc; telecomunicaciones; gestión de datos; consultoría informática y otros servicios relacionados con la información y la informática). Cumplimiento de objetivos: excelente 100%; medio 80%; básico 60%	3
		003B	Nº de empresas o proyectos de emprendimiento, mejora o ampliación empresarial creados en el ámbito rural liderados por mujeres (de los anteriores 20 del indicador 003). Si existe una sola persona promotora debe ser mujer. Si son dos personas promotoras: una de ellas debe ser mujer y ésta debe ser la titular de al menos el 51% de la sociedad o comunidad de bienes. Si son más de dos personas: al menos debe haber una mujer y que ésta sea titular de más del 50 % de las acciones societarias. Cumplimiento de objetivos: excelente 100%; medio 80%; básico 60%	25% del total
		P1	Número de población beneficiada de proyectos no productivos	2600
		P2	Número de pedanías o núcleos rurales beneficiada de proyectos no productivos	7

		Código	INDICADOR DE RESULTADO	Meta
ANP 2.- COMARCA DEL NORDESTE: UN TERRITORIO EN IGUALDAD	LÍNEA 2.1 LÍNEA 2.2	010	Número de infraestructuras o servicios creados para personas con discapacidad promovidos por agentes sociales del sector que mejoren la inserción socio-laboral del colectivo: servicios de empleo y capacitación, instalaciones deportivas y de ocio, centros de trabajo, adaptación de viviendas.	4
		010b	Nº de adaptaciones de espacios públicos o dotación de servicios básicos (cultura, deporte, educación, acceso a administración) que garanticen la total accesibilidad a éstos y el uso por personas con discapacidad o movilidad reducida en condiciones de igualdad: como es dotación de zonas de deportes para personas con movilidad reducida en parques; aulas TIC adaptadas; semáforos adaptados a personas ciegas; adaptación de web municipales, documentos oficiales o información pública para personas ciegas; implantación de servicios básicos a través de las TIC que mejoren la accesibilidad a servicios para personas con especiales dificultades de accesibilidad.	4
		010c	Nº de eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos como es instalación de rampas, eliminación de bordillos, ensanchamiento de aceras y cualquier otra acción que elimine obstáculos físicos que impiden la movilidad de personas (de los 4 anteriores).	2
ANP 3.- COMARCA DEL NORDESTE: UN DESTINO TURÍSTICO SINGULAR Y SOSTENIBLE	LÍNEA 3.1 LÍNEA 3.2 LÍNEA 3.3	012	Nº actuaciones que establezcan sinergias territoriales y económicas entre distintas pedanías y zonas de características comunes, como son rutas turísticas, senderos, centros de interpretación, etc. que unan y pongan en valor dos o más productos turísticos o dos zonas territoriales con potencial turístico; así como actuaciones que generen una identidad paisajística de uno o más núcleos de población.	2
		013	Número de elementos patrimoniales o naturales puestos en valor turístico: rehabilitación de dichos elementos y adaptación para su uso turístico.	8
		014	Número proyectos no productivos que ligen productos de calidad de relevancia (como es el vino, productos agrícolas o lácteos) al sector turismo o a otros sectores industriales.	2
		015	Número de empresas o proyectos de creación, mejora o ampliación en el sector turístico en zonas rurales, Centros Históricos o zonas de especial incidencia de visitantes; o proyectos que supongan la implementación de innovaciones en empresas turísticas, aumento de la calidad o mejora de la accesibilidad; o que generen sinergias entre distintos productos turísticos.	6
		001	Número de empleos generados para jóvenes, mujeres, hombres >45 años y población en riesgo de exclusión, en el ámbito de los proyectos o empresas generadas descritas en el indicador 015 y 014	8
		001A	Número de empleo (otros, no mujeres ni jóvenes) generados en el ámbito de los proyectos o empresas generadas descritas en el indicador 015 y 014	4
		015A	Número de empresas o proyectos de creación, mejora o ampliación en el sector agro-turístico: desarrollo del turismo en sinergia con la agricultura y la agroalimentaria (bodegas-hotel rural, ruta de paisajes agrícolas, tiendas de venta de productos artesanales y autóctonos, producción agroalimentaria artesanal y empresas tradicionales artesanales).	2

		Código	INDICADOR DE RESULTADO	Meta
ANP 4.- COMARCA DEL NORDESTE UN TERRITORIO INTELIGENTE INNOVADOR	LÍNEA 4.1 LÍNEA 4.2 LÍNEA 4.3	021	Nº de proyectos de I+D+i y sostenibilidad medioambiental en el sector agrícola, agroalimentario e industrial.	2
		023	Nº de proyectos que implementando la tecnología apoyen la protección medioambiental: aplicación de las Tic en cualquier proceso de la empresa que demuestre la reducción de emisiones atmosféricas o la mejora en la eficiencia de gestión de recursos naturales (eficiencia energética, eficiencia en gestión del agua, reutilización o reciclaje de productos, etc.)	2
		028	Nº servicios/infraestructuras creados por entidades públicas locales para el apoyo al emprendimiento y a las empresas, como son: centros de emprendimiento, incubadoras de empresas, viveros de empresas, centros de capacitación tecnológica, aulas TIC; servicios de atención y asesoramiento a emprendedores y empresas (elaboración de planes de viabilidad, y modelos de negocio); servicios, formación o, talleres o seminarios para promover la digitalización de empresas, la implementación de la innovación en éstas; programas integrales para promover el emprendimiento; programas de capacitación en gestión de empresas.	1
		030	Nº de microempresas y pequeñas empresas que realizan el proceso de digitalización: implantación de tecnología digital en al menos un área o ámbito de la empresa como en el sistema de producción, ventas o gestión. En ningún caso se considerará digitalización la instalación de ordenadores o software básico de uso común en el sector. Los proyectos deben estar enfocados a: implementar innovaciones tecnológicas en la cadena de producción; implementar cloud computing en cualquiera de las áreas; implementar nuevos canales de venta y promoción (e-commerce-app, etc).	6
		018	Número de empresas creadas del sector Tic y educación medioambiental que cumplan alguno de estos requisitos: promuevan la competitividad de sectores endógenos; mejore la calidad de vida de la ciudadanía; den servicios e implanten innovaciones en el sector industrial; pongan en valor productos agrícolas autóctonos y poco valorizados; promuevan o supongan la protección de espacios ambientales; Apoyen a la transformación digital de pequeñas empresas; pertenezcan al sector TIC o medioambiental; generen proyectos en el ámbito de la industria verde y circular. Cumplimiento de objetivos: excelente 100%; medio 80%; básico 60%	2
		001	Número de empleos creados para jóvenes, mujeres, hombres >45 años y población en riesgo de exclusión, a través de la creación de empresas o proyectos descritos en el indicador 018 y 030	2
		001A	Número de empleo creados (otros, no mujeres ni jóvenes) a través de la creación de empresas o proyectos descritos en el indicador 018 y 030	2
			Número de proyectos que pongan en valor productos agrícolas autóctonos y poco valorizados (explotaciones agrícolas tradicionales, plantas aromáticas) o estén destinados al desarrollo de nuevas técnicas o sistemas productivos en el sector agrario, a implementar la tecnología en éste o a establecer fórmulas de compatibilidad entre la actividad económica y el respeto al medio ambiente	2

		Código	INDICADOR DE RESULTADO	Meta
AP 1- AP2 -AP3 PROYECTOS PROGRAMADOS EN EL MARCO DEL PLAN COMARCA DEL NORDESTE: UN TERRITORIO EN IGUALDAD	AP 2.1 AP 2.2 AP 2.3	I001	Nº de servicios nuevos creados de conciliación entre vida familiar y laboral que supongan un apoyo para la inserción laboral o social de las mujeres; nº de servicios existentes adaptados a las necesidades de cada territorio que supongan un cambio o modificación de las características iniciales de prestación del servicio	4
		I002	Nº de mujeres beneficiadas por los servicios de conciliación y nº de niños/as atendidos/as en los servicios.	300
		I003	Nº de mujeres beneficiadas del proyecto "Smart Rural para la igualdad de género" y del proyecto "La mujer: protagonista del desarrollo rural": nº de mujeres participantes en talleres TIC, nº de mujeres con acceso potencial a internet en zonas rurales; nº de mujeres que utilizan los servicios tic para acceder a internet; Nº de mujeres participantes en las distintas acciones grupales o públicas como son talleres, foros, seminarios o encuentros.	400
		I004	Nº de acciones desarrolladas en el ámbito de la igualdad en el marco de las acciones programadas AP2.1, AP2.2, AP2.: nº de talleres, foros, reuniones o cualquier otro acto público o grupal desarrollado; nº de redes creadas; nº de servicios implementados para dar cobertura a necesidades de mujeres rurales; nº de materiales diseñados y editados; otras acciones.	20
AP 2.4 PROYECTO "CREACIÓN DE MARCA ÚNICA TURÍSTICA Y DESTINO SINGULAR "	AP 2.4 PROYECTO "CREACIÓN DE MARCA ÚNICA TURÍSTICA Y DESTINO SINGULAR	011	Creación de una marca turística común y global del territorio del Nordeste de la Región de Murcia que incorpore un plan de acción para hacer de la comarca un destino turístico singular y reconocido	1
		011 A	Nº de WEB creadas para la promoción turística de la comarca	1
		011 B	Nº de materiales gráficos creados para la promoción y difusión de la marca turística creada y nº de ejemplares editados	5
		011C	Nº de Talleres de capacitación administraciones Locales y empresas privadas del sector turismo para la adaptación a los productos turísticos y a la marca y nº de participantes (entidades y personas hombres/mujeres).	3
		011D	Nº de actos públicos desarrollados para la difusión y promoción de la marca turística y del destino creado	2
		012 A	Nº de productos o rutas turísticas creadas que conectan dos productos o recursos turísticos existentes o dos zonas territoriales.	4
		014 A	Nº de productos o rutas turísticas incorporadas en la marca y plan turístico que ponen en valor recursos endógenos	10
		I007	Nº de medidas implantadas en el desarrollo de la marca y plan turístico que garantizan la igualdad entre hombres y mujeres y la participación activa de las mujeres en el desarrollo turístico de la Comarca.	
AP 2.5 PROYECTO "Nordeste: Un Territorio 4.0 en Europa "	AP 2.5 PROYECTO "Nordeste: Un Territorio 4.0 en Europa"	I008	Nº de medidas innovadoras implantadas en el desarrollo de la marca y plan turístico	
		0031	Nº de estrategias de planificación conjunta territorial para el acceso a otros fondos europeos tanto desde administraciones públicas como desde empresas y que den respuestas a las líneas estratégicas marcadas en la EDLP y en otros planes estratégicos territoriales o municipales de la Comarca.	1
		0031A	Nº de plataformas de colaboración conjuntas creadas a fin de impulsar grandes proyectos con impacto a nivel comarcal.	1
		031 B	Nº de proyectos o programas con financiación de fondos europeos impulsados desde la plataforma o desde el plan de planificación	20
		031C	Nº de talleres formativos impartidos sobre los distintos fondos europeos y formas de acceder a los mismos. y nº de participantes en éstos	

G.4

PLAN FINANCIERO

CUADRO FINANCIERO POR ANUALIDADES 2014-2020

AÑOS	GASTO PÚBLICO								
	Total Gasto	Gasto FEADER		ADMINISTRACIONES NACIONALES					
	Público	Total	%	Total	%	Gasto AGE		Gasto CARM	
	(2)+(4)		(2)/(1)	(6)+(7)	(4)/(1)	Total	%	Total	%
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7) (6)/(1)	(8)	(9) (8)/(1)
19.1 Ayuda preparatoria									
2014	0,00	0,00	63,00	0,00	37,00	0,00	11,10	0,00	25,90
2015	0,00	0,00	63,00	0,00	37,00	0,00	11,10	0,00	25,90
2016	140.759,92	88.678,75	63,00	52.081,17	37,00	15.624,35	11,10	36.456,82	25,90
2017	0,00	0,00	63,00	0,00	37,00	0,00	11,10	0,00	25,90
2018	0,00	0,00	63,00	0,00	37,00	0,00	11,10	0,00	25,90
2019	0,00	0,00	63,00	0,00	37,00	0,00	11,10	0,00	25,90
2020	0,00	0,00	63,00	0,00	37,00	0,00	11,10	0,00	25,90
TOTAL	140.759,92	88.678,75	63,00	52.081,17	37,00	15.624,35	11,10	36.456,82	25,90
19.2 Desarrollo de la EDLP									
2014	0,00	0,00	63,00	0,00	37,00	0,00	11,10	0,00	25,90
2015	0,00	0,00	63,00	0,00	37,00	0,00	11,10	0,00	25,90
2016	0,00	0,00	63,00	0,00	37,00	0,00	11,10	0,00	25,90
2017	590.000,00	371.700,00	63,00	218.300,00	37,00	65.490,00	11,10	152.810,00	25,90
2018	1.484.729,08	935.379,32	63,00	549.349,76	37,00	164.804,93	11,10	384.544,83	25,90
2019	738.000,00	464.940,00	63,00	273.060,00	37,00	81.918,00	11,10	191.142,00	25,90
2020	148.260,00	93.403,80	63,00	54.856,20	37,00	16.456,86	11,10	38.399,34	25,90
TOTAL	2.960.989,08	1.865.423,12	63,00	1.095.565,96	37,00	328.669,79	11,10	766.896,17	25,90
19.3 Cooperación									
2014	0,00	0,00	63,00	0,00	37,00	0,00	11,10	0,00	25,90
2015	0,00	0,00	63,00	0,00	37,00	0,00	11,10	0,00	25,90
2016	0,00	0,00	63,00	0,00	37,00	0,00	11,10	0,00	25,90
2017	35.000,00	22.050,00	63,00	12.950,00	37,00	3.885,00	11,10	9.065,00	25,90
2018	90.000,00	56.700,00	63,00	33.300,00	37,00	9.990,00	11,10	23.310,00	25,90
2019	44.000,00	27.720,00	63,00	16.280,00	37,00	4.884,00	11,10	11.396,00	25,90
2020	9.000,00	5.670,00	63,00	3.330,00	37,00	999,00	11,10	2.331,00	25,90
TOTAL	178.000,00	112.140,00	63,00	65.860,00	37,00	19.758,00	11,10	46.102,00	25,90

AÑOS	GASTO PÚBLICO								
	Total Gasto	Gasto FEADER		ADMINISTRACIONES NACIONALES					
	Público	Total	%	Total	%	Gasto AGE		Gasto CARM	
	(2)+(4)		(2)/(1)	(6)+(7)	(4)/(1)	Total	%	Total	%
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7) (6)/(1)	(8)	(9) (8)/(1)
19.4 (más sobrante de la medida 19.1)									
2014	0,00	0,00	63,00	0,00	37,00	0,00	11,10	0,00	25,90
2015	0,00	0,00	63,00	0,00	37,00	0,00	11,10	0,00	25,90
2016	64.763,00	40.800,69	63,00	23.962,31	37,00	7.188,69	11,10	16.773,62	25,90
2017	180.000,00	113.400,00	63,00	66.600,00	37,00	19.980,00	11,10	46.620,00	25,90
2018	180.000,00	113.400,00	63,00	66.600,00	37,00	19.980,00	11,10	46.620,00	25,90
2019	180.000,00	113.400,00	63,00	66.600,00	37,00	19.980,00	11,10	46.620,00	25,90
2020	180.000,00	113.400,00	63,00	66.600,00	37,00	19.980,00	11,10	46.620,00	25,90
TOTAL	784.763,00	494.400,69	63,00	290.362,31	37,00	87.108,69	11,10	203.253,62	25,90
TOTAL COSTES									
2014	0,00	0,00	63,00	0,00	37,00	0,00	11,10	0,00	25,90
2015	0,00	0,00	63,00	0,00	37,00	0,00	11,10	0,00	25,90
2016	205.522,92	129.479,44	63,00	76.043,48	37,00	22.813,04	11,10	53.230,44	25,90
2017	805.000,00	507.150,00	63,00	297.850,00	37,00	89.355,00	11,10	208.495,00	25,90
2018	1.754.729,08	1.105.479,32	63,00	649.249,76	37,00	194.774,93	11,10	454.474,83	25,90
2019	962.000,00	606.060,00	63,00	355.940,00	37,00	106.782,00	11,10	249.158,00	25,90
2020	337.260,00	212.473,80	63,00	124.786,20	37,00	37.435,86	11,10	87.350,34	25,90
TOTAL	4.064.512,00	2.560.642,56	63,00	1.503.869,44	37,00	451.160,83	11,10	1.052.708,61	25,90

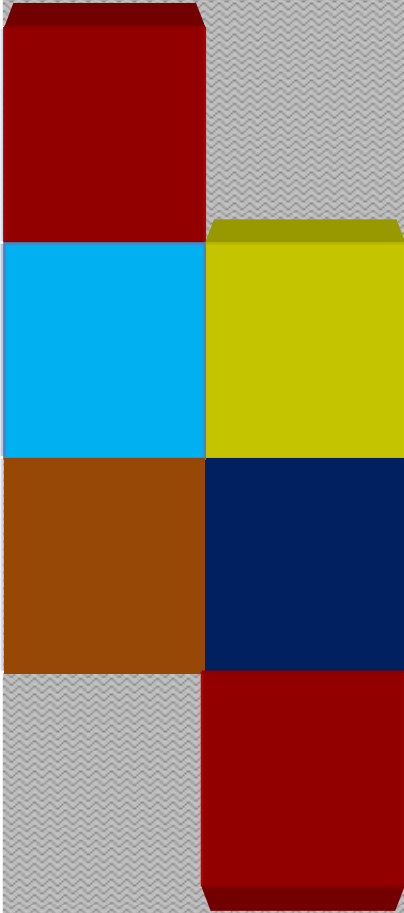
CUADRO FINANCIERO GENERAL: PRESUPUESTO EDLP 2014-2020

MEDIDAS	GASTO PÚBLICO								
	Total Gasto Público (2)+(4) (1)	Gasto FEADER		ADMINISTRACIONES NACIONALES					
		Total (2)	% (2)/(1) (3)	Total (6)+(8) (4)	% (4)/(1) (5)	Gasto AGE		Gasto CARM	
						Total (6)	% (7) (6)/(1) (8)	Total (8)	% (9) (8)/(1) (9)
19.1 Ayuda preparatoria	140.759,92	88.678,75	63,00	52.081,17	37,00	15.624,35	11,10	36.456,82	25,90
19.2 Desarrollo de la EDLP	3.001.573,08	1.890.991,04	63,00	1.110.582,04	37,00	0,00	0,00	1.110.582,04	37,00
Línea 1. Pedanías del Nordeste. Lugares para vivir y trabajar	915.500,00	576.765,00	63,00	338.735,00	37,00	0,00	0,00	338.735,00	37,00
1.1. Creación de infraestructuras básicas y servicios para la población.	450.000,00	283.500,00	63,00	166.500,00	37,00	0,00	0,00	166.500,00	37,00
1.2. Diversificación económica para la creación de empleo en zonas rurales.	465.500,00	293.265,00	63,00	172.235,00	37,00	0,00	0,00	172.235,00	37,00
Línea 2. Comarca del Nordeste. Territorio de igualdad	279.000,00	175.770,00	63,00	103.230,00	37,00	0,00	0,00	103.230,00	37,00
2.1. Dotación de infraestructuras/servicios a personas con discapacidad movilidad reducida.	56.000,00	35.280,00	63,00	20.720,00	37,00	0,00	0,00	20.720,00	37,00
2.2. Eliminación de barreras arquitectónicas y otras.	43.000,00	27.090,00	63,00	15.910,00	37,00	0,00	0,00	15.910,00	37,00
AP 2.1./2.2/2.3 Un territorio en igualdad.	180.000,00	113.400,00	63,00	66.600,00	37,00	0,00	0,00	66.600,00	37,00
Línea 3. Comarca del Nordeste. Destino turístico singular y sostenible	1.362.400,00	858.312,00	63,00	504.088,00	37,00	0,00	0,00	504.088,00	37,00
3.1. Dotación de infraestructuras turísticas y puesta en valor de recursos naturales y patrimoniales.	402.700,00	253.701,00	63,00	148.999,00	37,00	0,00	0,00	148.999,00	37,00
3.2. Ayuda a la creación, ampliación o mejora de empresas y proyectos productivos del sector turismo.	605.700,00	381.591,00	63,00	224.109,00	37,00	0,00	0,00	224.109,00	37,00
3.3. Ayudas a la promoción y/o gestión de productos turísticos de relevancia y calidad.	54.000,00	34.020,00	63,00	19.980,00	37,00	0,00	0,00	19.980,00	37,00
AP 2.4. Creación de marca única turística y destino singular.	300.000,00	189.000,00	63,00	111.000,00	37,00	0,00	0,00	111.000,00	37,00
Línea 4. Comarca del Nordeste. Territorio inteligente innovador	444.673,08	280.144,04	63,00	164.529,04	37,00	0,00	0,00	164.529,04	37,00
4.1. Servicios o infraestructuras de apoyo al empleo, emprendimiento, empresas y capacitación tecnológica.	157.600,00	99.288,00	63,00	58.312,00	37,00	0,00	0,00	58.312,00	37,00
4.2. Apoyo a proyectos productivos para la especialización e innovación inteligente y sostenible.	184.073,08	115.966,04	63,00	68.107,04	37,00	0,00	0,00	68.107,04	37,00
4.3. Proyectos no productivos que apoyen la transición a una economía 4.0 y la adaptación al cambio climático.	63.000,00	39.690,00	63,00	23.310,00	37,00	0,00	0,00	23.310,00	37,00
AP 2.5. Nordeste: un territorio 4.0 en Europa.	40.000,00	25.200,00	63,00	14.800,00	37,00	0,00	0,00	14.800,00	37,00
19.3 Cooperación	153.158,00	96.489,54	63,00	56.668,46	37,00	0,00	0,00	56.668,46	37,00
19.4 Costes de funcionamiento y animación	788.680,00	496.868,40	63,00	291.811,60	37,00	0,00	0,00	291.811,60	37,00
1. Gestión y funcionamiento.	749.246,00	472.024,98	63,00	277.221,02	37,00	0,00	0,00	277.221,02	37,00
2. Plan de comunicación	31.534,00	19.866,42	63,00	11.667,58	37,00	0,00	0,00	11.667,58	37,00
3. Plan de formación	7.900,00	4.977,00	63,00	2.923,00	37,00	0,00	0,00	2.923,00	37,00
TOTAL	4.084.171,00	2.573.027,73	63,00	1.511.143,27	37,00	15.624,35	0,38	1.495.518,92	36,62



Capítulo H

Complementariedad



EDLP GAL NORDESTE



H

COMPLEMENTARIEDAD

ÍNDICE

H.1 CUADRO RECAPITULATIVO DEL PLAN ESTRATEGICO GLOBAL

H.2 DESCRIPCIÓN DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS CON LEADER

H.3 CUADRO PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA

H.1

CUADRO RECAPITULATIVO DEL PLAN ESTRATEGICO GLOBAL

Recordemos que en el Capítulo "E.-Estrategias y objetivos", señalábamos al final un gran plan de acción compuesto por 7 planes de actuación y 30 líneas, señalando aquellas acciones que iban a ser financiadas por Leader exclusivamente, aquellas que van a ser seleccionadas por otras fuentes de financiación y otras que pueden ser financiadas por Leader y otras fuentes de financiación.

PLANES Y LINEAS DE ACCION	FINANCIACION
PLAN 1.- SMART RURAL: LUGARES PARA VIVIR Y TRABAJAR	
Línea 1.1 Creación de infraestructuras básicas y servicios para la población	AMBAS
Línea 1.2 Diversificación económica para la creación de empleo	AMBAS
Línea 1.3 Actuaciones de mejora y dotación de infraestructuras de comunicación	OTRAS
Línea 1.4 Creación de sinergias entre pedanías: plataforma de desarrollo y colaboración	LEADER
PLAN 2.- COMARCA DEL NORDESTE: UN TERRITORIO EN IGUALDAD	
Línea 2.1 Igualdad de Género	AMBAS
Línea 2.2 Igualdad para personas con discapacidad y movilidad reducida	AMBAS
Línea 2.3 Plan integral en barrios de exclusión social y colectivos en riesgo de exclusión	OTRAS
Línea 2.4 Protección a la infancia	OTRAS
PLAN 3.- SALUD Y DEPORTE PARA VIVIR	
Línea 3.1 Sensibilización a la población para implementar hábitos saludables	OTRAS
Línea 3.2 Dotación y mejora de infraestructuras verdes y deportivas	AMBAS
Línea 3.3 Mejora y dotación de servicios de atención a la salud	OTRAS
PLAN 4.- CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO CUALIFICADO Y TECNOLÓGICO	
Línea 4.1 Plan de empleo juvenil	OTRAS
Línea 4.2 Plan de empleo a colectivos en riesgo de exclusión	OTRAS
Línea 4.3 Capacitación tecnológica y técnica	AMBAS
Línea 4.4 Plan Erasmus	OTRAS
PLAN 5.- COMARCA DEL NORDESTE: UN DESTINO TURÍSTICO SINGULAR	
Línea 5.1 Creación de marca turística única y destino de calidad	LEADER
Línea 5.2 Puesta en valor de recursos naturales y patrimoniales y dotación de infraestructuras turísticas	AMBAS
Línea 5.3 Promoción de la creación, ampliación y mejora de empresas turísticas y de la creación de sinergias entre ésta y otros sectores económicos	AMBAS
PLAN 6.- COMARCA DEL NORDESTE : UN TERRITORIO SOSTENIBLE	
Línea 6.1 Programa integral de protección de espacios naturales y eficiencia en el uso de recursos naturales	AMBAS
Línea 6.3 Sensibilización a ciudadanía sobre la importancia de la protección medioambiental	AMBAS
Línea 6.4 Programa agricultura sostenible y protección de paisajes agrícolas	AMBAS
Línea 6.5 Eficiencia energética y energías renovables	AMBAS
Línea 6.6 Adaptación de los productos y sectores económicos al cambio climático	AMBAS
Línea 6.7 Movilidad sostenible	OTRAS
PLAN 7.- COMARCA DEL NORDESTE :UN TERRITORIO DE EXCELENCIA EMPRESARIAL	
Línea 7.1 Creación de marca común y plan de especialización inteligente	LEADER
Línea 7.2 Transformación digital y tránsito hacia la industria 4.0	AMBAS
Línea 7.3 Colaboración e Innovación empresarial	LEADER
Línea 7.4 Infraestructuras y servicios para el emprendimiento y la innovación	AMBAS
Línea 7.5 E-administración y SmartCity	OTRAS

H.2

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS CON LEADER

PLAN 1.- PEDANÍAS DEL NORDESTE: LUGARES PARA VIVIR Y TRABAJAR

Este plan tiene por objetivo hacer más atractivas las pedanías para vivir y para trabajar, así se establecen distintas líneas de actuación cuyo objetivo es dar solución a los grandes problemas del entorno rural:

1. Falta de infraestructuras básicas
2. Escasa oferta laboral
3. Malas redes viarias y nula cobertura de Internet y móvil
4. Aislamiento y desequilibrio territorial que provoca la escasa fuerza de la pedanía de pequeño tamaño de generar planes de desarrollo por sí sola y necesita unirse a otros territorios para generar zonas con mayor potencial

A través de Leader se financia exclusivamente la creación de una plataforma para el desarrollo conjunto de los territorios.

Se crean dos líneas de actuación para dotar de infraestructuras a las zonas rurales y promover la diversificación económica cuyos objetivos son compatibles y también pueden **ser financiados por otras actuaciones a fin de ampliar los servicios** como infraestructuras básicas de agua, alumbrado, zonas verdes, carril bicicleta, arreglo de caminos

Así a las acciones previstas por el Leader prevemos que se va a complementar con estas otras acciones:

1. Ejecución de la Línea 1.3 Actuaciones de mejora en carreteras

Un problema fundamental y común a todas las pedanías son las malas infraestructuras viales que las unen, así se prevé la promoción de la mejora de infraestructuras viales en todas ellas con especial relevancia de las siguientes:

1. Vial que une Barinas con Macisvenda.
2. Ramal que une todas las pedanías en torno al río Chícamo, ya que el mal estado de este hace que estas pedanías estén siendo totalmente abandonadas y no se genere tejido económico pese a tener un gran número de visitantes turísticos. Este vial debe ser mejorado y unido a Abanilla a fin de promover el desarrollo económico de esta zona.
3. Vial que une los baños con Caprés y con sierra de pila. Este recorrido de apenas 6 km uniría dos de las zonas con mayor proyección turística la de los baños de Fortuna y Sierra de Pila, poniendo en valor toda la riqueza termal que hay en el entorno de Caprés y las peñas y estableciendo sinergia entre estos dos productos turísticos que actualmente no existe. En este momento es necesario ir desde Los Baños a Fortuna y desde Fortuna a la Sierra de Pila para hacer este recorrido, sin que existan sinergias entre los productos turísticos.
4. Mejora sustancial del ramal de las pedanías de Sierra de Pila especialmente desde fuente blanca hacia la Zarza. Esta infraestructura promovería el aumento del turismo en Sierra de Pila y la unión de esta zona con las pedanías del Sur de Jumilla como es la Zarza creando así un gran espacio turístico con varios productos.
5. Creación de una infraestructura óptima entre La Matanza y La Gineta. Estas dos pedanías están a solo 2 km de distancia, pero los precarios viales y la mala señalización hacen que no se haya

conformado una zona única. Además, provoca que La Gineta tenga mayor relación con Santomera que con Fortuna. La unión de estas dos pedanías a través de un vial y la conexión con toda la zona de Rambla Salada haría un espacio con un gran potencial de turismo rural.

6. También es fundamental la unión entre las dos grandes comarcas que conforman el GAL Nordeste: el Altiplano y la Comarca Oriental a través de una autovía que conecte la zona del altiplano a Murcia capital y establezca sinergias económicas más fuertes con la Región de Murcia

2. Ejecución de la Línea 1.3 Actuaciones de dotación de infraestructuras de comunicación

Esta es una actuación fundamental y la línea metodológica del plan concreto de actuación que se fundamenta en hacer de los entornos rurales entornos Smart.

Si bien a través de Leader se va a promover la implantación de servicios a la ciudadanía a través de las TIC y la creación de empresas en este sector, esta línea debe ser complementada con dos actuaciones básicas:

a. Dotar de cobertura móvil e Internet a la zona rural

B. Dotar de servicios y espacios públicos libres para el uso de Internet

c. Capacitación tecnológica a la población

3. Por otro lado, la actuación del Leader de promover la **creación de soluciones TIC** para mejorar la calidad de vida y promover la creación de empresas en el sector, puede ser también apoyada a través de otras líneas de actuación aumentando así el impacto

PLAN 2.- COMARCA DEL NORDESTE: UN TERRITORIO EN IGUALDAD

Línea 2.1 Igualdad de Género

Línea 2.2 Igualdad para personas con discapacidad

Línea 2.3 Plan integral de desarrollo de infraestructuras e inserción socio laboral en barrios de exclusión social

Línea 2.4 Protección a la infancia

La finalidad general de esta línea es hacer que el desarrollo de la comarca del Nordeste se realice desde criterios de igualdad, en donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades y se consiga una cohesión social y justa.

Para ello se prevén distintas líneas enfocadas a diversos grupos de población especialmente vulnerables: **mujeres, personas con discapacidad, niños y niñas y personas que habitan en barrios de exclusión social.**

El Leader prevé la implantación de proyectos para la mejora de la accesibilidad de espacios públicos y la dotación de infraestructuras a personas con discapacidad, así como un amplio programa dirigido a la visibilización de la mujer rural y la dotación de servicios de conciliación.

Otros programas de actuación pueden complementar a las actuaciones Leader en las siguientes acciones:

la Línea " **2.3, Plan integral de desarrollo de infraestructuras e inserción socio laboral en barrios de exclusión social,** "se financiará a través de otros planes y fondos, ya que específicamente la línea 2.3 necesita de grandes inversiones tanto en infraestructuras como en servicios y están previstas en el marco de las estrategias DUSI para Yecla y Jumilla, así como en los fondos para transición hacia una economía baja en carbono en Abanilla y Fortuna.

Especialmente se promoverá también la puesta en valor turística de estos barrios que tienen un gran patrimonio y belleza, pero sobre los que es necesario actuar de forma contundente en la mejora de las infraestructuras y viviendas. Nos referimos con ellos a los barrios que se sitúan junto a dos castillos en Yecla y Jumilla. En Fortuna es necesario un plan especial para personas inmigrantes y un plan de lucha contra la drogodependencia.

Línea 2.4 Protección a la infancia: se prevén distintas acciones como son el establecimiento de un servicio de coaching y acompañamiento para hijos e hijas de padres separados, separadas o mujeres víctimas de violencia de género y un programa de coeducación.

A fin de **reforzar el cambio de la estructura económica** del municipio y prever la cualificación futura de la mano de obra en este, se promoverán las **clases extraescolares a través de actividades relacionadas con el entorno rural, con la sostenibilidad en la agricultura, con la protección medioambiental** de los recursos naturales de la zona y el conocimiento de estas actividades, de emprendimiento, innovación y aprendizaje del uso de la robótica por niños y niñas. Es importante crear cultura de identidad en los niños y niñas y que tomen conciencia de la importancia del entorno en el que viven y de la protección medioambiental de este.

PLAN 3.- SALUD Y DEPORTE PARA VIVIR

Línea 3.1 Sensibilización a la población para implementar hábitos saludables

Línea 3.2 Dotación y mejora de infraestructuras verdes y deportivas

Línea 3.3 Mejora y dotación de servicios de atención a la salud

Mejorar la salud a través del deporte y promoción de hábitos saludables en la ciudadanía es la finalidad de este plan.

Para ello se prevén acciones de sensibilización en la línea 3.1, dotación de **infraestructuras verdes y deportivas** en todas las ciudades a fin de alcanzar los metros cuadrados mínimos de zonas verdes establecidos por la OMS y la mejora de los servicios de atención a salud.

Aunque ninguna de estas líneas se prevé para la financiación directa por LEADER, si está totalmente relacionado con el Plan 1 en cuanto a la dotación de infraestructuras deportivas sociales y de salud en pedanías, ya que se prevé la implantación de estas en algunas de las zonas, así como la mejora de los servicios de salud en algunas de ellas ya que una gran parte tienen deficiencias al respecto.

A pesar de haberse previsto este tipo de infraestructuras en el Plan 1, se ha creado la línea 3. 2 para la financiación a través de otros fondos, especialmente FEDER, ya que es necesario realizar grandes inversiones en la creación **de parques, veredas urbanas y rurales y zonas deportivas** que requieren una gran actuación en este sentido.

Parte de estas infraestructuras ya están previstas en las estrategias DUSI y de transición de bajo en carbono en los distintos núcleos poblacionales principales. LEADER apoyará la consecución de estos objetivos a través de la implantación de infraestructuras básicas para la promoción del turismo especialmente en las zonas naturales.

Esta línea también está íntimamente ligada con la línea 6. 7 sobre movilidad sostenible, a través de la cual se quieren implantar infraestructuras de carril bici y la sensibilización de la población para su uso, lo cual mejorará ostensiblemente la salud.

PLAN 4.- CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO CUALIFICADO Y TECNOLÓGICO

Línea 4.1 Plan de empleo juvenil

Línea 4.2 Plan de empleo a colectivos en riesgo de exclusión

Línea 4.3 Capacitación tecnológica

Línea 4.4 Plan Erasmus

Este plan está íntimamente relacionado con todos aquellos planes y líneas enfocados a la diversificación económica y al apoyo y mejora de las empresas, ya que uno de los problemas fundamentales para la creación de empleo es la falta de recursos cualificados.

Así, el objetivo es doble: por un lado apoyar las condiciones de empleabilidad de las personas en desempleo, y por otro lado apoyar la mejor ampliación y transformación del tejido empresarial hacia una economía de mayor valor añadido.

De este modo se prevén distintas líneas de actuación para lograr los distintos objetivos.

Con la línea 4.1 para empleo juvenil, se pretende realizar una acción integral para los jóvenes menores de 25 años sin estudios a fin de apoyarles en la transición hacia el empleo; esta línea será financiada por el FSE en sus programas especiales al igual que la línea 4.2 del plan de empleo para colectivos en riesgo de exclusión social, con la que se capacitará a jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, minorías étnicas y otros colectivos en riesgo de exclusión social, en sectores y ocupaciones emergentes que estén relacionados con la economía local y con los nuevos sectores emergentes.

A través del plan **Erasmus** se pretende actuar en el sistema educativo desde primaria hasta bachillerato a través de planes que promuevan la inclusión de **programas europeos en las aulas** enfocados al **emprendimiento y la innovación**, y programas que potencien el intercambio de niños niñas y adolescentes con otros países de la Unión Europea. Esta acción tiene el triple fin de promover el aprendizaje de idiomas, el emprendimiento y la apertura mental así como atraer a población de Europa a la comarca.

Se promoverá asimismo en el marco del Plan 7 el establecimiento de programas Erasmus para **emprendedores y emprendedoras** y para el sector empresarial.

En el marco de la financiación LEADER se prevé la línea 4.3 de **capacitación tecnológica**, ya que es fundamental dotar de recursos humanos, personas desempleadas como personas activas con capacidad tecnológica suficiente que apoye la transición hacia la industria 4.0 que se prevé a través del LEADER.

Las actuaciones previstas en esta línea se incluyen en la medida 19.3 de formación innovadora y en el plan 7 en cuanto a la capacitación e implementación tecnológica del sector agrícola.

La medida se complementa también con la línea 7.4 de servicios y apoyo al emprendimiento.

En cuanto a la formación prevista en el marco de la medida 19.3, se desarrolla ampliamente más adelante, indicando aquí que se prevé aquella capacitación en **tecnología que apoye la transición hacia la industria 4.0**.

Asimismo, se tiene prevista la promoción por parte de todos los ayuntamientos de la formación en capacidades tecnológicas, a través de los distintos servicios de empleo y líneas de financiación que existen a nivel regional.

El proyecto más importante, sin duda alguna, previsto en el marco de la estrategia, es la creación de un gran centro de formación para la capacitación tecnológica a nivel comarcal y que será el centro de referencia de alta tecnología en la comarca y parte de la Región de Murcia.

PLAN 5.- COMARCA DEL NORDESTE: UN DESTINO TURÍSTICO SINGULAR**Línea 5.1 Creación de marca turística y destino de calidad****Línea 5.2 Puesta en valor de recursos naturales y patrimoniales y dotación de infraestructuras turísticas****Línea 5.3 Promoción de la creación, ampliación y mejora de empresas turísticas y de la creación de sinergias entre ésta y otros sectores económicos**

Este es el eje central de la estrategia ya que está enfocado a conseguir uno de los retos y finalidad fundamental de la estrategia de desarrollo local participativo de la comarca del nordeste que es la creación de una identidad única territorial y el equilibrio de las distintas zonas a fin de garantizar la calidad de vida en las pedanías y zonas rurales.

Todas las líneas aquí incluidas son financiables a través del LEADER.

Esta línea además será financiable a través de otros programas FEDER en cuanto a la recuperación de infraestructuras grandes patrimoniales y musealización de productos y recursos o la implantación de tecnología para hacer de la comarca del nordeste un **destino inteligente**. Así se tendrán en cuenta otras líneas de financiación en este sentido.

PLAN 6.- COMARCA DEL NORDESTE: UN TERRITORIO SOSTENIBLE**Línea 6.1 Programa integral de protección de espacios naturales****Línea 6.2 Programa para la Eficiencia en uso de recursos naturales****Línea 6.3 Sensibilización a ciudadanía sobre la importancia de la protección medioambiental****Línea 6.4 Programa agricultura sostenible y protección de paisajes agrícolas****Línea 6.5 Eficiencia energética y energías renovables****Línea 6.6 Adaptación de los productos y sectores económicos al cambio climático****Línea 6.7 Movilidad sostenible**

El objetivo de este Plan es la protección medioambiental de los grandes espacios naturales a través de su puesta en valor, así, está íntimamente relacionado con el Plan anterior 5, en el que una de las medidas fundamentales es la puesta en valor turístico de las zonas naturales, cuyas acciones serán financiadas en el marco del LEADER.

También se enfoca al establecimiento de un tejido empresarial con prácticas más sostenibles en todos los sectores económicos, tanto el agrícola como industrial.

Además de la puesta en valor turístico y económico de las zonas naturales, se prevé el establecimiento de grandes acciones a través del **programa LIFE**, a fin de realizar una planificación conjunta de las distintas zonas naturales que preserve el medio natural, como es la catalogación de especies animales y vegetales especialmente en las zonas Natura 2000.

En el marco de este plan se prevé también La implementación de programas de eficiencia energética en las distintas administraciones públicas y la promoción del uso de energías renovables, tanto en la administración pública como a nivel privado y en los hogares, que serán financiadas en otras líneas de financiación. Al igual que la Línea 6.7 sobre movilidad sostenible, a través de la cual se promoverá la creación de carriles bicicleta que unan las pedanías con los núcleos poblacionales principales, o los distintos puntos de trabajo y ocio de los grandes núcleos de población.

En este marco estratégico se prevé la construcción de un carril bici uniendo los Baños con Fortuna y los Baños con la pedanía de Abanilla, de la Mahoya, y a fin de establecer un gran espacio verde con movilidad sostenible, que una los distintos núcleos y promuevan el desarrollo turístico en torno a la naturaleza y las aguas termales.

En la Línea 6.4 para la agricultura sostenible y protección de paisajes agrícolas, se establecerán grandes medidas que apoyen la creación o adaptación de empresas agrícolas a la agricultura ecológica y sostenible y mejora de la eficiencia hídrica y energética que se financiará a través de otros programas.

PLAN 7.- COMARCA DEL NORDESTE: UN TERRITORIO DE EXCELENCIA EMPRESARIAL

Línea 7.1 Creación de marca común y plan de especialización inteligente

Línea 7.2 Transformación digital y tránsito hacia la industria 4.0

Línea 7.3 Colaboración e Innovación empresarial

Línea 7.4 Infraestructuras y servicios para el emprendimiento y la innovación

Línea 7.5 E-administración y SmartCity

La finalidad de este Plan es convertir a la comarca en un destino óptimo y un entorno excelente para la atracción y creación o mejora y ampliación de empresas relacionadas con los sectores endógenos, como es el agroalimentario y la industria de la madera, y de empresas ligadas a nuevos sectores económicos que creen sinergias con el tejido empresarial ya existente. En concreto se pretende crear un nuevo sector económico tecnológico y medioambiental que apoye la transición de los sectores existentes hacia la industria 4.0.

Asimismo, se pretende impulsar la implementación de la **industria circular, industria verde** en el sector agroalimentario consiguiendo así una especialización inteligente del territorio en base a un sector de gran potencial y cuya materia prima es un producto endógeno de la comarca del Nordeste.

Existen numerosas líneas de financiación a nivel regional, estatal y europeo para apoyar este plan ya que es el futuro económico de Europa.

En el marco de la línea de dotación de infraestructuras de los ayuntamientos a través de otras líneas de financiación se preverá también el embellecimiento y mejora de los distintos polígonos industriales en cuanto a dotación de espacios verdes iluminación cobertura de Internet incremento y mejora de los servicios de reciclado.

El LEADER financiará la línea 7.2 en cuanto a la duración de proyectos no productivos que apoyen la introducción de las nuevas tecnologías en las producciones agrarias mediante el **uso de las TIC y Drones**, así como la creación de una plataforma conjunta de venta de productos artesanales tanto alimentarios como de otras características, elaborados en la comarca del Nordeste, que también puede ser financiado complementariamente por otras líneas.

Este plan está también muy vinculado al plan Erasmus ya que se pretende el establecimiento de programas que creen sinergias entre el tejido económico de la comarca II el tejido económico de Europa a fin de promocionar la implantación de innovación y la exportación.

A través de esta línea el LEADER también financiará aquellos proyectos que supongan una innovación en los productos endógenos de la comarca tanto en el diseño como en el envase o el establecimiento de nuevos productos más sostenibles e innovadores y con mayor potencial.

Así en este marco se potenciarán la creación de **Clúster agroalimentarios** y la creación de sinergias de este sector con otros sectores económicos a fin de implementar programas de I+D+I.

Para que el territorio sea coherente en esta nueva transformación ,la administración también deben implementar la tecnología en los servicios básicos administrativos y en la atención a la ciudadanía y promover el desarrollo de **Smart City en los núcleos principales y Smart rural en pedanías**.

Esta línea será financiada a través de los distintos programas Red.es: implementación de la e-Administración, implementación de sistemas eficientes y control de consumo energético, dotación de banda ancha y de espacios WiFi públicos, capacitación tecnológica de pequeñas empresas y personas desempleadas, implementación del e-commerce en empresas y de sistemas de trabajo a través de la nube, programas de innovación en las empresas, etc.

H.3

CUADRO PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIOS

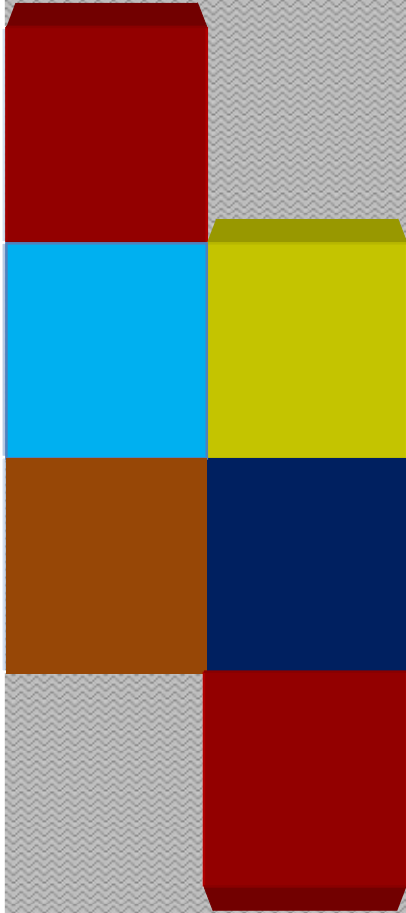
A continuación se adjunta un cuadro señalando las acciones fundamentales y grandes líneas que van a complementar al plan de acción LEADER y los distintos programas autonómicos nacionales ir europeos que ofrecen financiación para tales medidas

	R. MURCIA	NACIONAL	EUROPA
Línea 1.3 Actuaciones de mejora en sistemas de comunicación			
Actuaciones de mejora en carreteras			
Cobertura móvil e Internet a la zona rural		RED.ES - EDUSI-BAJO EN CARBONO	
Zonas Wifi Publicas			
Aula Tic movil	PDR -FEDER		
Capacitación tecnológica		Programa Educa en Red	
implnatacion de soluciones TIC para la mejora de la calidad de vida		RED.ES	
Línea 1.2 Promover creación de empresas en el sector TIC		Plan economía Digital(Red.es)	
Línea 1.1 Infraestructuras básicas			
Carril bici			
Alumbrado		EDUSI-BAJA EN CARBONO	
Arreglo de caminos rurales	DR -POR.MURCI		
2.3 Plan integral barrios de exclusión social			
Barrio cuevas en Jumilla			
Barrio cuevas en Yecla		EDUSI-ACCIONES INNVOADORAS	
Centro Fortuna			
Línea 2.4 Protección a la infancia:			
Servicio coaching			
Programa Erasmus		MOVILIDAD ERASMUS	ERASMUS
Porgrama extraescolar robotica			
PLAN 3.- SALUD Y DEPORTE PARA VIVIR			
Sensibilización a la población para implementar hábitos saludables			
Dotación y mejora de infraestructuras verdes y deportivas		EDUSI-TRANS. ECONOMIA BAJA CARBONO	
Mejora y dotación de servicios de atención a la salud	R. MURCIA COMPETENCIA		
PLAN 4.- CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO CUALIFICADO Y TECNOLÓGICO			
Línea 4.1 Plan de empleo juvenil		POEJ(FSE) : convoca MINHAP -SEF	
Línea 4.2 Plan de empleo a colectivos en riesgo de exclusión		POECE:convoca MINHAP -SEF	
Línea 4.3 Capacitación tecnológica		Plan Economía Digital (Red.es) PROGRAMA INDUSTRIA 4.0 (Minetur)	
Línea 4.4 Plan Erasmus		ERASMUS-MOVILIDAD	ERASMUS
PLAN 5.- COMARCA DEL NORDESTE: UN DESTINO TURÍSTICO SINGULAR			
Recuperacion de patrimonio		% cultural - FEDER -	
Puesta en valor turística de zonas naturales		Emplea verde	
Implementar la marca destino turístico inteligente		MINETUR	
PLAN 6.- COMARCA DEL NORDESTE: UN TERRITORIO SOSTENIBLE			
Plan de proteccion medioambiental de zonas naturales		Fundacion Biodiversidad --- LIFE - Programa Cambio Climatico	
Implantar sistemas más eficientes medioambientales en la economía	INFO	Emplea Verde	
Plan movilidad sostenible		EDUSI	
Carril bici Yecla y Jumilla		EDUSI	
Carril bici Fortuna		Transito a una economía baja en carbono(IDA.E)	
Eficiencia en alumbrado publico	INFO- PAES	Transito a una economía baja en carbono(IDA.E)	
Eficiencia energetica en empresas y hogares	INFO		
Plan agricultura sostenible		LIFE-FUND.BIOD.	HORIZONTE 2020
PLAN 7.- COMARCA DEL NORDESTE: UN TERRITORIO DE EXCELENCIA EMPRESARIAL			
Línea 7.3 Colaboración e Innovación empresarial : Cluster I+D+i	proxima convocatoria.- PDR	Programa AEI	COSME-HORIZONTE2020 -Programa Pyme
Línea 7.5 E-administración y SmartCity		Programa Smart City (Red.es)	
Embelllecimiento de Poligonos	INCYDE-PENDIE	Ministerio de Industria	
Implmentacion de las TIC en la agricultura		red.es	
Transito a la industria 4.0	INFO- Ayuda trasnf. Digital	Programa Industria 4.O	COSME-HORIZONTE2020-Programa Pyme
Promocion de la economía circular y verde			LIFE - INTERREG -Programa Pyme
PROYECTOS INNOVADORES DE INDOLE COMARCAL		Acciones Urbanas Innovadoras (UIA):5 mill Eur URBACT	



Capítulo I

Proceso de Participación



EDLP GAL NORDESTE



I

PROCESO DE PARTICIPACIÓN

ÍNDICE

I.1 RESUMEN DE MEDIDAS LLEVADAS A CABO

I.2 ACCIONES PREVISTAS PARA MANTENER LA PARTICIPACION

I.1

RESUMEN DE MEDIDAS LLEVADAS A CABO

El Plan de Participación ha tenido un gran éxito, se han realizado un total **74 acciones grupales, 400 entrevistas a población y empresas, 96 actuaciones a través de las TIC y 22 apariciones en medios de comunicación.**

En total han participado **880 personas**, de las cuales:

- **417 han sido mujeres.**
- **12 jóvenes**
- **451 hombres no jóvenes**

En cuanto a entidades, han participado un total de **108 entidades diferentes** del territorio, tanto organismos públicos como agentes sociales.

Las propuestas presentadas han sido:

- Socios anteriores al 25/09/2015: 178
- Nuevos socios posteriores al 25/09/2015: 22
- Propuestas de otras personas o entidades del territorio: 239

Se adjunta una tabla recapitulativa de las actuaciones

Las actuaciones específicas han sido:

		ACTUACIONES REALIZADAS								
Nº	Acción	Total nº Acciones	Participación							
			H	M	Total	Org. públicos	Agentes sociales	Empresas	Ciudadanos/as	Total
1	ACTIVIDADES TIC	96								
2	FOROS	17	141	133	274	75	74	30		179
3	REUNIONES	31	205	171	376	15	119	37	15	186
4	ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD	26	16	10	26					26
5	VISITAS A NUCLEOS POBLACIONALES	31								
6	ENCUESTAS DE POBLACIÓN	204	101	103	204	5	3	30	166	204
7	ENCUESTAS A EMPRESAS	197						197		197
8	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	22					22			
TOTAL		624	463	417	880	95	218	294	181	

Las acciones realizadas han sido:

1. Actividades Tic y Medios de comunicación

Se han publicado un total de 70 noticias en la web del GAL y 8 en las WEB de los ayuntamientos y 22 en medios de comunicación locales y regionales.

2. Reuniones Y Entrevistas

Se han llevado a cabo 31 reuniones con entidades diferentes a fin de analizar los problemas sectoriales, y recopilar información para DAFO.

Además, se han realizado 26 entrevistas en profundidad

3. Visita a pedanías

Se han visitado todas las pedanías, realizando entrevistas y encuestas a la población y realizando un diagnóstico sobre el territorio in situ.

4. Encuestas a población

Se han realizado encuestas a la población a fin de obtener el punto de vista de éstos en cuanto a necesidades y estrategias de desarrollo

5. entrevistas a empresas

Se han entrevistado a empresas de distintos sectores y municipios analizando los criterios de competitividad y productividad y recopilando propuestas de cada uno de ellos.

6. Foros

Se han realizado un total de 17 foros, de los cuales:

- 5 se han celebrado con el objetivo de informar de la estrategia y recopilar necesidades sectoriales
- 4 se han enfocado a la obtención del DAFO y de las necesidades territoriales
- 6 han sido los foros para presentar los resultados del diagnóstico y la propuesta de la estrategia a fin de debatirla entre todos los asistentes y establecer las estrategias finales
- se ha celebrado un seminario final para presentar los resultados y para la aprobación de la estrategia por los participantes

En los foros han participado un total de 274 personas y 179 entidades.

FOROS REALIZADOS										
Nº	Acción	Fecha	Participación							
			H	M	Total	Org públicos	Agentes sociales	Empresas	Indiv(H/M)	Total
1	Foro servicios Sociales, Juventud, Igualdad y Calidad de Vida	18/07/2016	6	13	19	4	8			12
2	Foro Turismo, hostelería, Rutas del Vino y Ocio	20/07/2016	11	11	22	4	6	4		14
3	Foro PYMES, Industria, Comercio e Innovación	22/07/2016	9	4	13	2	6	2		10
4	Foro Cultura, Patrimonio y Artesanía	25/07/2016	5	7	12	4	5			9
5	Foro Agricultura, Industria Agroalimentaria, Ganadería, Medio Ambiente y Cazadores	26/05/2016	17	6	23	3	12	1		16
6	Foro Ayuntamiento de Yecla	03/08/2016	3	3	6	1				1
7	Foro Ayuntamiento de Jumilla	08/08/2016	3	2	5	1				1
8	Foro Ayuntamiento de Fortuna	08/08/2016	3	1	4	1				1
9	Foro Ayuntamiento de Abanilla	05/08/2016	3			1				1
10	Foro Calidad de Vida, TICs e Igualdad	31/08/2016	3	10	13	4	3	1		8
11	Foro Relaciones Intercomarcales: Las pedanías protagonistas del desarrollo del territorio	31/08/2016	14	17	31	14	4	1		19
12	Foro Relaciones Intercomarcales: Las pedanías protagonistas del desarrollo del territorio	01/09/2016	10	12	22	17	1	1		19
13	Foro El Nordeste: destino turístico singular	01/09/2016	8	13	21	6	4	5		15
14	Foro El Nordeste un Territorio 4.0: sostenible e inteligente	05/09/2016	25	11	36	2	11	10		23
15	Foro Igualdad	05/09/2016		9	9	5		1		6
16	Foro Sector Público y Políticas de Planificación Conjuntas	06/09/2016	9	5	14	4	3	1		8
17	Foro Nordeste 2025: Claves del Desarrollo de la Comarca	06/09/2016	12	9	21	2	11	3		16
TOTALES			141	133	274	75	74	30		179

I.2

ACCIONES PREVISTAS PARA MANTENER LA PARTICIPACION

Una vez realizada la EDLP con una amplia participación de la ciudadanía, se establece como objetivo propio de la estrategia continuar dinamizando la participación a lo largo de la ejecución de ésta.

Se considera fundamental esta participación, siendo además un eje estratégico necesario para conseguir el fin último estratégico que es la creación de una identidad única territorial equilibrando las distintas zonas.

Como hemos dicho anteriormente, ha sido un gran éxito y ha obtenido unos óptimos resultados la celebración de foros en las distintas pedanías aglutinando a distintos responsables políticos y agentes sociales de los distintos territorios, que ha dado como resultado un diagnóstico profundo y una estrategia consensuada por todo el territorio.

Siendo fundamental en la estrategia establecer sinergias entre zonas rurales que, pertenecen a distintos municipios pero que tienen similares características, y que su unión es necesaria a fin de establecer una masa crítica suficiente para promover proyectos de envergadura y que tengan un impacto real en las zonas rurales, se ha creado la "**Línea 1.4 Creación de sinergias entre pedanías y desarrollo de una plataforma de desarrollo y colaboración**", en el marco del **Plan 1 Smart rural: lugares para vivir y trabajar**.

Esta plataforma será coordinada y dirigida desde la oficina GAL y en ella participarán todos los pedáneos y pedáneas de las zonas rurales, así como representantes de los agentes sociales de dichas zonas.

Las **funciones** de la plataforma serán varias:

- ser nexo de unión entre el GAL y los habitantes de las zonas rurales, garantizando así el efecto cascada en los sistemas de comunicación y difusión de la estrategia y de los resultados.
- dinamizar el entorno rural, trabajando activamente en el desarrollo del territorio y colaborativamente con el GAL.
- es un lugar de encuentro entre los distintos responsables de las zonas territoriales, lo que permitirá un intercambio de experiencias y buenas prácticas continuo, así como el desarrollo conjunto de proyectos con gran impacto en el territorio.
- será un lugar de debate y reflexión sobre los problemas distintos y comunes de las diferentes zonas, y la aportación de soluciones innovadoras a los problemas de siempre.

En el marco de las **acciones programadas** se ha previsto el **Proyecto Nordeste un Territorio 4.0 en Europa**, cuyo objetivo es establecer un **grupo coordinado de agentes sociales, políticos y económicos** del territorio a fin de elaborar proyectos conjuntos y crear sinergias entre los distintos territorios y sectores económicos para adaptar la economía al cambio climático y apoyar el tránsito de ésta hacia una economía especializada y hacia la transformación digital de las empresas y los sectores.

Este proyecto dotará de una plataforma de trabajo continuo, que permitirá crear sinergias en todo el territorio apoyando así la constitución de una marca e identidad única.

A través de esta plataforma participarán todos los sectores económicos y agentes del territorio en el **desarrollo de la estrategia actual y en el diseño de próximas estrategias proyectos y actuaciones**.

De esta forma se implica directamente al sector económico en la estrategia de desarrollo, de la misma forma que a través de la medida anterior se implica a la ciudadanía de las zonas rurales.

Por último, señalar los **proyectos de colaboración** como medio de participación, ya que tanto en el proyecto Productos de calidad de la Cuenca Mediterránea, como el proyecto Pon Murcia en tu mesa, participarán el tejido empresarial y específicamente el tejido de sector agroalimentario, agrícola e industrial, así como los pequeños productores artesanales.

A través del proyecto se tendrán actuaciones a nivel regional e internacional a fin de intercambiar experiencias y conocimientos. Las personas y entidades participantes en el proyecto serán el cauce de transmisión de los conocimientos adquiridos en dichos programas hacia el resto del tejido productivo y de la ciudadanía.

Todas estas actuaciones serán reforzadas a través de la creación de una nueva **web que será dinámica y participativa**. La web constará de un espacio privado en el que serán dados de alta los miembros de las distintas plataformas descritas para poder mantener un trabajo continuo y reflexivo de comunicación inmediata.

Por otro lado, la web será fundamental para mantener la participación, ya que constará de un canal **YouTube** en el que podrán participar todas las personas que lo deseen.

La web tendrá un espacio para sugerencias **preguntas abiertas y comunicación online**.

A través de la web y de las redes sociales creadas todas las personas podrán participar continuamente en el desarrollo de la estrategia y estarán informadas de las noticias de actualidad al respecto.

El **plan de comunicación** diseñado prevé distintas medidas a fin de que la participación de la sociedad esté garantizada con **sistemas de comunicación duales**, a través de jornadas, charlas etc, y la incorporación de nuevas formas en los sistemas de comunicación en los que se implica a los beneficiarios activamente, cómo son los concursos y vídeos.

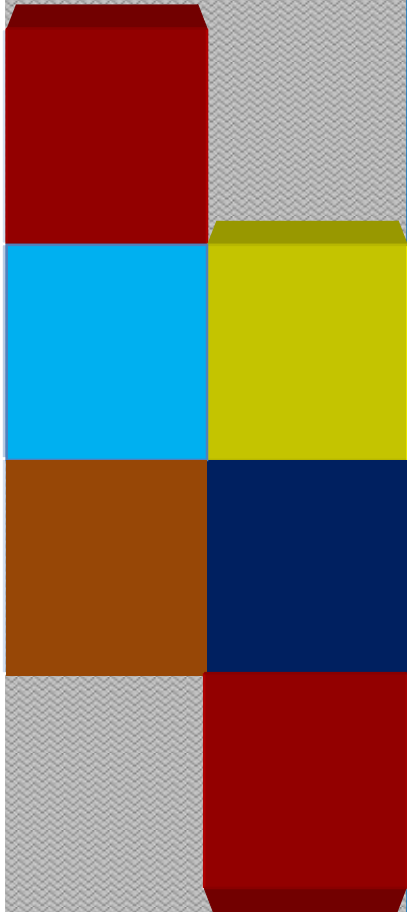
Por último, a través del **grupo GAL** en el que participan los principales agentes sociales del territorio está garantizada la participación del tejido económico, agentes sociales y ciudadanía ya que están representados todos los colectivos del territorio.

Los miembros del grupo GAL son canal de comunicación en doble sentido: desde el Gal hacia el tejido económico y social y desde éste hacia el GAL, ya que sus miembros transmiten las necesidades y aportan soluciones en el ámbito de la Asamblea.



Capítulo J

Sistema de Gestión y Seguimiento de la EDLP



EDLP GAL NORDESTE



J

SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EDLP

ÍNDICE

J.1 MODELO DE GESTIÓN Y CONVOCATORIA DE PROYECTOS

J.1.1 DESCRIPCIÓN

J.1.2 COMITÉ EVALUADOR

J.1.3 MODELO DE CONVOCATORIAS DE PROYECTOS

J.1.4 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

J.2 COSTES SUBVENCIONABLES**J.3 CUANTÍAS MÁXIMAS Y MÍNIMAS****J.4 PLAN DE TRANSPARENCIA****J.5 MANUAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES**

J.1**MODELO DE GESTIÓN Y CONVOCATORIA DE PROYECTOS****J.1.1 DESCRIPCIÓN**

Se describirán las disposiciones de gestión y seguimiento de la estrategia, así como una descripción de las disposiciones específicas para la evaluación y de la capacidad para implementar la EDLP.

A falta de unas bases reguladoras que establezcan el procedimiento de concesión y pago, se incluye el procedimiento acordado en fecha 20 de mayo de 2016 por el Director General y los representantes legales de los 4 Grupos de Acción Local candidatos. El Organismo Pagador es el responsable del CONTROL de todas las fases de la tramitación administrativa de los expedientes de ayuda LEADER.

J.1.2 COMITÉ EVALUADOR

La composición del Comité Evaluador se publicará en cada convocatoria y en el Manual de Transparencia.

En todo caso, el procedimiento garantizará que por lo menos el 50% de los votos en las decisiones de selección provengan de socios que no sean autoridades públicas, y permitan efectuar la selección por procedimiento escrito.

J.1.3 MODELO DE CONVOCATORIAS DE PROYECTOS

Se establecerá un modelo de convocatoria abierta, con resoluciones cuatrimestrales. Se seguirán aprobando resoluciones hasta agotar la partida presupuestaria anual.

El criterio de selección será no discriminatorio y transparente. Los criterios de selección de proyectos, así como los criterios de baremación, se establecerán en la correspondiente convocatoria de forma detallada y se implementarán los establecidos en la presente EDLP para las distintas medidas, y se publicarán en el Plan de Transparencia.

Se definirán los principales aspectos relativos a los mecanismos propios de cada EDLP para la animación, relaciones con los promotores, solicitudes de ayuda, baremación y selección de proyectos, toma de decisiones, así como otros que puedan considerarse por el grupo.

Procedimiento de selección de Proyectos**Fase de concesión**

- 1.- La solicitud de ayuda se presentará al Grupo de Acción Local, al que se dotará de un Registro Electrónico, al que tendrá acceso la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal.
- 2.- Una vez recibida la solicitud, el Grupo de Acción Local procederá a realizar la visita de No inicio, realizando todo el control administrativo necesario para completar el expediente, incluidos los requerimientos. Tras esto el Grupo de Acción Local emitirá los informes preceptivos (elegibilidad y viabilidad), así como el Informe del Gerente de Baremación (o sea, una prebaremación) y remitirá el expediente a la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal.
- 3.- La Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal revisará el expediente, incluida la puntuación del mismo, emitirá Informe de subvencionalidad y devolverá el expediente al Grupo de Acción Local.
- 4.- El Grupo de Acción Local reunirá al Comité Evaluador, y éste emitirá una propuesta que será aprobada por la Junta Directiva. Si hay disconformidad con la puntuación de la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal, devolverá el expediente a ésta, hasta que se resuelva. Tras la reunión del Comité Evaluador se elaborarán tres listados con los expedientes: uno de expedientes aprobados, otro de expedientes denegados por falta de presupuesto y otro de expedientes archivados (denegados).

Estos tres listados serán enviados a la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal que emitirá la correspondiente Resolución (Propuesta Provisional). Si esta fuese recurrida por el beneficiario, se debe de comunicar al Grupo de Acción Local para que pueda personarse en el trámite de Audiencia. La Propuesta Definitiva y Concesión Individual se devolverá al Grupo de Acción Local para que éste lo notifique a los beneficiarios.

5.- La composición y funciones del Comité Evaluador quedarán definidas en la correspondiente convocatoria.

6.- Durante el periodo comprendido entre la aprobación de la EDLP del Grupo de Acción Local, y la publicación de la Convocatoria de Ayudas del mismo, las personas físicas o jurídicas de Derecho Privado o Ayuntamientos que estén interesados en la concesión de las ayudas para la realización de inversiones, podrán presentar Presolicitudes (Declaración de Voluntad de Inicio) en la sede del Grupo de Acción Local. El personal del Grupo de Acción Local girará visita de inspección al lugar previsto para la realización de las inversiones, levantándose acta de no inicio de las mismas. La eficacia de la declaración de voluntad de inicio o presolicitud quedará condicionada a la presentación de la solicitud de ayuda en la correspondiente convocatoria, y no originará expectativa de derecho alguna respecto a la concesión de la misma.

Fase de pago

1.- La solicitud de pago se presentará en la sede del Grupo de Acción Local, que realizará el control administrativo y la comprobación in situ, incluyendo la Certificación. Tras esto se enviará la documentación a la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal.

2.- La Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal, tras los controles sobre el terreno y aquellos que considere necesarios, efectuará el pago a la cuenta del beneficiario y remitirá al Grupo de Acción Local la relación de los mismos para que sea éste el que realice su notificación a los beneficiarios de las ayudas.

J.1.4 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

Se establecerán los criterios de selección de proyectos de tal forma que se garantice la selección de aquellos que contribuyan en mayor medida a conseguir los objetivos de la estrategia, respondan a las necesidades locales y tengan objetivos realistas y medibles.

En la convocatoria se establecerán y definirán específicamente los criterios de baremación, así como en el manual de transparencia que será publicado en la web del Gal Nordeste.

A priori, y según el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa, se establecen los siguientes grupos de criterios selección y baremación:

- Criterios de baremación y elegibilidad, generales que se aplicarán a todos los proyectos.
- Criterios de baremación ligados a los ámbitos prioritarios de cada línea de actuación que se describen en el plan de acción.
- Criterios específicos para determinadas líneas de actuación que solo afectan a éstas.

Criterios de baremación y elegibilidad general que se aplicarán a todos los proyectos

1. La puntuación de la baremación se consigue mediante la suma de los criterios generales y los específicos/prioritarios.
2. Se establecen criterios generales y específicos/prioritarios para cada una de las líneas de acción no programadas (ANP1, ANP2, ANP3 y ANP4). En el caso de la ANP2 carece de criterios específicos/prioritarios.

3. Para todas líneas de acción no programadas, la **puntuación máxima** en los criterios generales es de **70 puntos**, y la **puntuación máxima** para los criterios prioritarios/específicos de **30 puntos**.
4. Para los proyectos, tanto productivos como no productivos, deben obtener una **puntuación mínima conjunta de 40 puntos sobre 100** (es decir, el 40% de la puntuación máxima), obtenida de la suma de los criterios generales y los específicos/prioritarios. Para la línea de acción **ANP 2**, que carece de criterios prioritarios/específicos, el 40% de la puntuación mínima conjunta corresponde con **28 puntos**.
5. Todos los proyectos productivos cuya inversión sea igual o superior a 60.000 €, deben incluir necesariamente la creación de puestos de trabajo. Por cada tramo de inversión de 60.000 € implica la creación de un puesto de trabajo. (Ejemplos: > 60.000 €, 1 puesto; > 120.000 € 2 puestos, etc).
6. Todos los proyectos que soliciten una financiación superior a 80.000 € deben aportar la planificación para reducir la huella de carbono en el proceso de desarrollo del proyecto y posteriormente.
7. La puntuación para establecer la baremación de cada proyecto se obtendrá de la información reflejada tanto, en el plan de viabilidad de la empresa, como del proyecto o memoria justificativa de las acciones a realizar.
8. La intensidad de la ayuda depende de la puntuación obtenida y si el proyecto es productivo o no productivo. A mayor puntuación mayor porcentaje de ayuda.

J.1.5 SISTEMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA DETECTAR LAS MEDIDAS QUE PUEDAN FINANCIARSE POR MÁS DE UN FONDO.

Las medidas de control a tener en cuenta por el GAL para proyectos que puedan financiarse por más de un Fondo, mientras no se disponga de otro criterio en las futuras bases reguladoras o convenio, son:

- La incompatibilidad de acceso a otros Fondos Europeos y los Fondos Leader debe determinarse en la convocatoria de proyectos desde la Consejería.
- A priori, las ayudas concedidas para un determinado gasto por parte de los Grupos de Acción Local en el marco de LEADER serán incompatibles con cualquier otro tipo de financiación con cargo al presupuesto de la Unión Europea.
- Por ello, un mismo gasto no podrá ser financiado a la vez con las ayudas otorgadas por los Grupos de Acción Local y a través de cualquier otro instrumento financiero o de cualquier otra vía de financiación que cuente con la participación de fondos procedentes del presupuesto de la Unión Europea.
- Las ayudas de LEADER serán compatibles con aquellas ayudas nacionales otorgadas por otras Administraciones, no cofinanciadas con Fondos Europeos.
- Las ayudas concedidas en el marco de LEADER serán compatibles con aquella financiación pública adicional, no gestionada por el Grupo, cuya finalidad sea minorar el coste de la financiación privada de un proyecto concreto, entendiendo como tal aquella destinada a disminuir el coste de los avales y/o la bonificación de los intereses de los préstamos, y sin superar los límites establecidos.
- A fin de controlar y evitar la doble financiación, se obligará a los beneficiarios a prestar declaración jurada sobre la solicitud o no de otros fondos y/o de otras ayudas recibidas para el mismo proyecto. Se realizará en el momento de la solicitud de la subvención, de la justificación de gastos y en los controles que se realicen dentro de los cinco años siguientes a la realización de la actuación.

BAREMOS DE CRITERIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS/PRIORITARIOS POR LINEAS.

CRITERIOS GENERALES - TODAS LAS MEDIDAS

CRITERIOS GENERALES	FORMA DE EVIDENCIAR	FACTOR A PUNTUAR	MIN / MAX
Situación geográfica del proyecto	Ubicación exterior al casco urbano y población (según INE)	Pedanías con menos de 1.000 hab ó zona rural	10
		Casco urbano o pedanías con población $\geq$ a 1.000 hab	0
Modalidad del proyecto	Existencia previa de la actividad	Primer establecimiento / creación	8
		Ampliación o mejora	4
		Traslado	2
Proyectos que inciden en el desarrollo de los sistemas de calidad diferenciada, productos autóctonos, o ligados a productos de calidad diferenciada	Incidencia en el desarrollo de sistemas de calidad, y productos autóctonos de calidad diferenciada y reconocida (indicación geográfica, DO, etc)	Sí incide directamente	8
		No incide directamente	0
Inversiones en actividades turísticas que fomenten el aprovechamiento de productos de calidad diferenciada formalmente reconocidas por la Región de Murcia	Actividades turísticas íntimamente relacionadas con productos autóctonos de calidad diferenciada y reconocida (indicación geográfica, DO, etc)	Sí fomenta directamente	8
		No fomenta directamente	0
Creación de empleo (autoempleo, empleo fijo, parcial, eventual)	Autoempleo: alta censal. Empleo y tipo: contrato de trabajo y certificado de vida laboral de la empresa	<u>Por cada primer empleo:</u>	
		Empleo indefinido a tiempo total/autoempleo	20
		Empleo indefinido a tiempo parcial	16
		Empleo temporal	10
		<u>Por cada empleo añadido:</u>	
		Empleo indefinido tiempo total	10
		Empleo indefinido tiempo parcial	8
		Empleo temporal	5
Creación de empleo para mujeres (acumulables al anterior)	Autoempleo: alta censal. Empleo y tipo: contrato de trabajo y certificado de vida laboral de la empresa	Sí crea	10
		No crea	0
Creación de empleo para hombres ($\leq$ 40 años o $>$ 45 años) y/o personas en riesgo de exclusión (acumulables al anterior) F7	Autoempleo: alta censal. Empleo y tipo: contrato de trabajo y certificado de vida laboral de la empresa	Sí crea	5
		No crea	0
Actuaciones de mejora sobre el medio ambiente y sobre el cambio climático.	Actuaciones que incidan favorablemente sobre el medio ambiente y sobre el cambio climático	Inversión igual o superior al 5% de la inversión total del proyecto	7
		Inversiones inferiores al 5% de la inversión total del proyecto	0

Supresión de barreras arquitectónicas o de otro tipo, que dificulten el acceso de personas con movilidad reducida	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada (movilidad, visual, auditiva, puesto trabajo)	Sí suprime: Por cada tipo de ellas demostrada 2 puntos	8
		No suprime	0
Grado de repercusión de la actuación en el conjunto del municipio o comarca	Apreciación de la repercusión de la actuación en el conjunto del municipio o comarca, si ésta es significativa o no	Repercusión significativa	5
		Escasa repercusión	0
Proyectos que fomenten la integración social y/o laboral de colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí fomenta la integración	6
		No fomenta la integración	0
Proyectos productivos y no productivos enfocado a mejorar la calidad de vida de las personas	Actuaciones encaminadas a mejorar la calidad de vida, de forma directa, de los ciudadanos	Sí mejora la calidad de vida de forma directa	5
		No mejora la calidad de vida de forma directa	0
Proyectos generados en el sector de la tecnología para aportar nuevas soluciones	Proyectos novedosos en el ámbito de la tecnología cuya aplicación aporte nuevas soluciones a los problemas productivos de las empresas	Sí proyecto novedoso aplicable	5
		No proyecto novedoso aplicable	0
Proyectos generados en el sector medioambiental	Proyectos generados en el sector aplicables a la mejora del medio ambiente y mitigación de los efectos del cambio climático	Sí	5
		No	0
Proyectos que implementan sistemas y medidas de protección medioambiental	Inclusión de sistemas y medidas de protección medioambiental, más allá de las exigencias legales para el desarrollo de la actividad planteada	Sí implementa	5
		No implementa	0
Implementación de la perspectiva general de forma transversal en el desarrollo del proyecto o en la metodología de gestión de éste	Proyectos cuyas actuaciones cubran al menos dos ámbitos transversales de la EDLP	Sí incluyen al menos dos	5
		No incluyen dos	0
Incluir un plan para minimizar la huella de carbono en la ejecución y posterior desarrollo del proyecto	Inclusión de plan, más allá de las exigencias legales y de los requisitos de la convocatoria de ayudas	Sí incluye	5
		No incluye	0

Criterios generales - puntuación máxima: 70 puntos

CRITERIOS PRIORITARIOS Y ESPECÍFICOS, SEGÚN MEDIDAS

Medida ANP1. Línea 1.1 Administraciones Locales

CRITERIOS PRIORITARIOS Y ESPECÍFICOS	FORMA DE EVIDENCIAR	FACTOR A PUNTUAR	MIN / MAX
Dotación de espacios verdes, y mejora o creación de infraestructuras bioenergéticas o eficientes	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí dota	10
		No dota	0
Apoyo a la dotación de infraestructuras básicas y servicios básicos en zonas rurales	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí apoya	10
		No apoya	0
Actuaciones de recuperación del patrimonio en zonas rurales	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí recupera	10
		No recupera	0
Creación y/o mejora de infraestructuras de ocio y cultura para jóvenes	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí	8
		No	0
Promoción de creación de servicios/infraestructuras para el apoyo al emprendimiento y las empresas	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí promueve	4
		No promueve	0
Apoyo a proyectos innovadores o servicios básicos en proyectos en el sector TIC y MA.	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí apoya	8
		No apoya	0

Criterios prioritarios/específicos - puntuación máxima: 30 puntos

Medida ANP1. Línea 1.2 Proyectos productivos

CRITERIOS PRIORITARIOS Y ESPECÍFICOS	FORMA DE EVIDENCIAR	FACTOR A PUNTUAR	MIN / MAX
Apoyo a la dotación de infraestructuras básicas y servicios básicos en zonas rurales	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí apoya	4
		No apoya	0
Apoyo a la diversificación económica en zonas rurales	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí apoya	10
		No apoya	0
Proyectos del sector turismo en sinergia con la agricultura y medio natural (bodegas, hotel rural, ruta de paisajes agrícolas, tiendas de venta de productos artesanales y autóctonos, producción agroalimentaria artesanal, empresas tradicionales artesanales, etc)	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí	10
		No	0
Empresas innovadoras que mejoren la eficiencia del uso de recursos naturales y su puesta en valor	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí mejora	10
		No mejora	0
Creación y/o mejora de infraestructuras de ocio y cultura para jóvenes	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí	8
		No	0
Apoyo a proyectos innovadores o servicios básicos en proyectos en el sector TIC y MA.	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí apoya	8
		No apoya	0

Criterios prioritarios/específicos - puntuación máxima: 30 puntos

Medida ANP3. Línea 3.1 Administraciones Locales			
CRITERIOS PRIORITARIOS Y ESPECÍFICOS	FORMA DE EVIDENCIAR	FACTOR A PUNTUAR	MIN / MAX
Dotación de infraestructuras turísticas y de ocio sostenibles: zonas verdes, áreas deportivas, carril bici, rutas de senderistas urbanas y rurales; estableciendo criterios de equilibrio territorial y garantizando la dotación de éstas en todos los municipios y pedanías.	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí dota	10
		No dota	0
Vertebrar el territorio en torno al desarrollo del turismo de sinergia con la agricultura y medio natural evitando el despoblamiento y potenciando el equilibrio de los distintos municipios y pedanías	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí vertebra	5
		No vertebra	0
Puesta en valor de recursos naturales en su conjunto para la promoción e interconexión del turismo natural y termal, y atracción de nuevos visitantes y potenciales habitantes de pedanías.	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí	5
		No	0
Ligar al sector turístico el resto de sectores industriales (agroindustria, artesanía, turismo de naturaleza, turismo cultural y patrimonial, etc.)	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí liga	10
		No liga	0
Proyectos que estén relacionados con la creación de rutas o productos turísticos en zonas rurales y en pedanías, así como, los proyectos ligados a la promoción de los centros históricos de la ciudad.	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí	10
		No	0
Puesta en valor de elementos patrimoniales o naturales por municipios (en pedanías y núcleo principal) que apoyen la creación de sinergias entre territorios, sectores, y creación de identidad única.	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí	10
		No	0

Criterios prioritarios/específicos - puntuación máxima: 30 puntos

Medida ANP3. Línea 3.2 Proyectos productivos

CRITERIOS PRIORITARIOS Y ESPECÍFICOS	FORMA DE EVIDENCIAR	FACTOR A PUNTUAR	MIN / MAX
Vertebrar el territorio en torno al desarrollo del turismo de sinergia con la agricultura y medio natural evitando el despoblamiento y potenciando el equilibrio de los distintos municipios y pedanías (bodegas, hotel rural, ruta de paisajes agrícolas, tiendas de venta de productos artesanales y autóctonos, producción agroalimentaria artesanal y empresas tradicionales artesanales).	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí vertebra	10
		No vertebra	0
Puesta en valor de recursos naturales en su conjunto para la promoción e interconexión del turismo natural y termal, y atracción de nuevos visitantes y potenciales habitantes de pedanías.	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí	10
		No	0
Puesta en valor turístico de las casas abandonadas en el centro ciudad para revalorizar los centros históricos	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí	10
		No	0
Ligar al sector turístico el resto de sectores industriales (agroindustria, artesanía, turismo de naturaleza, turismo cultural y patrimonial, etc.)	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí liga	10
		No liga	0
Proyectos que estén relacionados con la creación de rutas o productos turísticos en zonas rurales y en pedanías, así como, los proyectos ligados a la promoción de los centros históricos de la ciudad.	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí	10
		No	0

Criterios prioritarios/específicos - puntuación máxima: 30 puntos

Medida ANP3. Línea 3.3 Agentes sociales

CRITERIOS PRIORITARIOS Y ESPECÍFICOS	FORMA DE EVIDENCIAR	FACTOR A PUNTUAR	MIN / MAX
Vertebrar el territorio en torno al desarrollo del turismo de sinergia con la agricultura y medio natural evitando el despoblamiento y potenciando el equilibrio de los distintos municipios y pedanías	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí vertebra	10
		No vertebra	0
Ligar al sector turístico el resto de sectores industriales (agroindustria, artesanía, turismo de naturaleza, turismo cultural y patrimonial, etc.)	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí liga	10
		No liga	0
Proyectos que estén relacionados con la creación de rutas o productos turísticos en zonas rurales y en pedanías, así como, los proyectos ligados a la promoción de los centros históricos de la ciudad.	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí	10
		No	0
Puesta en valor de elementos patrimoniales o naturales por municipios (en pedanías y núcleo principal) que apoyen la creación de sinergias entre territorios, sectores, y creación de identidad única.	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí	10
		No	0
Proyectos para la promoción y valorización de los productos y recursos endógenos.	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí	10
		No	0

Criterios prioritarios/específicos - puntuación máxima: 30 puntos

Medida ANP4. Línea 4.1 Administraciones Locales

CRITERIOS PRIORITARIOS Y ESPECÍFICOS	FORMA DE EVIDENCIAR	FACTOR A PUNTUAR	MIN / MAX
Promover la creación de servicios/infraestructuras para el apoyo al emprendimiento y las empresas.	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí promueve	30
		No promueve	0

Criterios prioritarios/específicos - puntuación máxima: 30 puntos

Medida ANP4. Línea 4.2 Proyectos productivos

CRITERIOS PRIORITARIOS Y ESPECÍFICOS	FORMA DE EVIDENCIAR	FACTOR A PUNTUAR	MIN / MAX
Desarrollo y/o promoción de empresas medioambientales y de tecnología, que den servicios e implanten innovaciones en el sector industrial actual, transformándolo hacia industria 4.0 y/o aumentando la capacidad tecnológica	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí desarrolla	10
		No desarrolla	0
Apoyar proyectos que pongan en valor productos agrícolas autóctonos y poco valorizados	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí apoya	10
		No apoya	0
Crear o apoyar la creación o mejora de proyectos emprendedores relacionados con la educación y protección de espacios ambientales	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí apoya	10
		No apoya	0
Apoyar proyectos que realicen el proceso de digitalización: implantación de tecnología digital en al menos un ámbito o área de la empresa, como en el sistema de producción, ventas o gestión	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí apoya	10
		No apoya	0
Apoyar y promover proyectos de I+D+i y sostenibilidad medioambiental en el sector agrícola, agroalimentario e industrial	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí apoya	10
		No apoya	0

Criterios prioritarios/específicos - puntuación máxima: 30 puntos

Medida ANP4. Línea 4.3 Agentes sociales

CRITERIOS PRIORITARIOS Y ESPECÍFICOS	FORMA DE EVIDENCIAR	FACTOR A PUNTUAR	MIN / MAX
Apoyar proyectos que pongan en valor productos agrícolas autóctonos y poco valorizados	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí apoya	20
		No apoya	0
Apoyar y promover proyectos de I+D+i y sostenibilidad medioambiental en el sector agrícola, agroalimentario e industrial	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí apoya	15
		No apoya	0
Implementar sistemas y formas de producir medioambientalmente sostenibles en la agricultura	Se evidenciará mediante la inclusión en el proyecto o memoria presentada	Sí implementa	15
		No implementa	0

Criterios prioritarios/específicos - puntuación máxima: 30 puntos

J.2

COSTES SUBVENCIONABLES

Los costes concretos para cada acción se describirán detalladamente en la convocatoria según normativa. A continuación, se reflejan los porcentajes de ayuda y los máximos y mínimos para cada tipo de proyecto, en relación a los gastos subvencionables:

TIPO DE PROYECTO	PORCENTAJE DE AYUDA
Proyectos productivos:	
- Relacionados con la industria agroalimentaria:	Del 35 % al 40 %
- Resto de proyectos:	Del 35 % al 45 %
Proyectos no productivos de entidades privadas:	El 90 %
Proyectos no productivos de Administraciones Locales:	El 100 %
Excepciones a la norma general: Según el tipo de proyecto, las que marca el PDR o normativa de rango superior (p.e. los límites que marca la medida 4.2, o el máximo de 70.000 € para creación y modernización de empresas, etc.).	

J.3

CUANTÍAS MÁXIMAS Y MÍNIMAS

TIPO DE PROYECTO	IMPORTE MÍNIMO DE INVERSIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE AYUDA POR PROYECTO
Proyectos productivos	3.000 €	Línea 1.2: 50.000 € Línea 3.2: 100.000 € Línea 4.2: 18.000 €
Proyectos no productivos de entidades privadas	1.500 €	Línea 2.1: 15.000 € Línea 3.3: 30.000 € Línea 4.3: 18.000 €
Proyectos no productivos de Administraciones Locales	1.500 €	Línea 1.1: 70.000 € Línea 2.2: 8.000 € Línea 3.1: 50.000 € Línea 4.1: 40.000 €

J.4

PLAN DE TRANSPARENCIA

El presente manual tiene por objeto regular e impulsar la transparencia y la participación ciudadana en el ámbito del Grupo de Acción Local “Asociación para el Desarrollo Comarcal del Nordeste de la Región de Murcia”, garantizando a la ciudadanía el conocimiento de su actividad, su derecho a acceder a la información pública, así como a participar en los asuntos y en la toma de decisiones que les afecten, en el ámbito exclusivo de la gestión Leader y de la Estrategia de Desarrollo Local.

Este manual pretende lo siguiente:

- a) Transparencia, por el que proporcionará y difundirá a la ciudadanía toda la información pública que obre en poder del Grupo de Acción Local (en adelante GAL), así como la relativa a su organización y actuación, de forma que le permita conocer sus decisiones y su procedimiento de adopción, la organización de los servicios y sus responsables.
- b) Libre acceso a la información pública, de acuerdo con el cual cualquier persona puede solicitar el acceso a la información pública.
- c) Principio de veracidad, de manera que la información pública debe ser cierta y exacta, y proceder de documentos respecto de los que se haya verificado su autenticidad, fiabilidad, integridad, disponibilidad y trazabilidad.
- d) Principio de gratuidad, de acuerdo con el cual tanto las solicitudes de acceso como su materialización serán gratuitas, sin perjuicio de las exacciones que legalmente se encuentren establecidas por la expedición de copias o soportes, o por la prestación de la información en un formato diferente al original.
- e) Principio de utilidad, según el cual la información pública que se suministre deberá ser, siempre que resulte posible, adecuada al cumplimiento de los fines para los que hubiera sido solicitada.
- f) Principio de reutilización, que fomente la publicación de la información y datos en formatos que propicien que se generen nuevas utilidades, productos o servicios.
- g) Participación y colaboración ciudadanas, que promueva la intervención e implicación de la ciudadanía, de manera individual o colectiva, en los asuntos públicos y en el diseño, ejecución y evaluación de la estrategia de desarrollo local.

Punto 1. Derechos y obligaciones de los ciudadanos.

1. Se reconocen los siguientes derechos a los ciudadanos en sus relaciones con el GAL:

- a) A acceder a la información de carácter público que obre en poder del GAL.
- b) A solicitar la información pública anterior, sin que para ello necesiten ostentar un interés legítimo y sin perjuicio de las limitaciones contempladas en la legislación básica estatal o regional.
- c) A recibir información de los derechos establecidos en este título y a ser asistidos para su correcto ejercicio
- d) A obtener la información solicitada en la forma o formato elegidos, siempre que sea posible para el GAL.

- e) A usar la información obtenida, sin necesidad de autorización previa y sin más limitaciones que las derivadas de la legislación básica estatal o regional.
2. Los ciudadanos que, en aplicación del presente manual, accedan a la información pública estarán obligados a:
- a) Ejercer su derecho de acceso con respeto a los principios de buena fe e interdicción del abuso de derecho, concretando sus solicitudes de la forma más precisa posible.
 - b) Realizar el acceso a la información sin que se vea afectado el normal funcionamiento del GAL, cumpliendo las condiciones y requisitos materiales para el acceso que se establezcan en la resolución correspondiente, cuando haya de realizarse presencialmente en un concreto archivo o dependencia.
 - c) Respetar las obligaciones establecidas en este manual en la normativa vigente para la reutilización de la información obtenida.

Punto 2. Obligaciones de publicidad activa.

1. El GAL vendrá obligado a:
- a) Elaborar y publicar la información cuya divulgación se considere relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación como GAL.
 - b) Elaborar y difundir un inventario de la información pública que obre en su poder, con indicaciones claras de dónde puede encontrarse dicha información de la forma más amplia y sistemática posible.
2. Las obligaciones contenidas en este capítulo tienen carácter de mínimas, y se entienden sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones específicas que prevean un régimen más amplio en materia de publicidad.

Punto 3. Características, límites y actualización de la información susceptible de publicidad activa.

- a) La información sujeta a las obligaciones de publicidad activa deberá presentarse de una manera clara, estructurada y entendible para los ciudadanos.
- b) La información que deba ser objeto de publicidad activa de acuerdo con este manual se ofrecerá, siempre que sea técnicamente posible, en formatos electrónicos que permitan su redistribución, reutilización y aprovechamiento, debiendo utilizarse estándares abiertos.
- c) Asimismo, de acuerdo con el principio de accesibilidad, se garantizará en la publicidad activa la accesibilidad universal y la no discriminación tecnológica, permitiendo que todas las personas puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.
- d) La publicidad activa prevista se configurará de forma que permita la participación ciudadana que sea consecuencia de la información facilitada.
- e) La publicidad activa se realizará con sujeción a los límites derivados de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa básica de desarrollo, por lo que, cuando la información contuviera datos especialmente protegidos, la publicidad solo se llevará a cabo previa disociación de los mismos.
- f) Toda la información pública que deba publicarse de acuerdo con lo señalado en este capítulo se actualizará de forma periódica, con el objetivo de mantenerla constantemente actualizada.

Punto 4. Publicación por medios electrónicos.

Las obligaciones de publicidad activa se realizarán por medios electrónicos, portales o páginas web del GAL, y se invitará a las entidades e instituciones asociadas a seguir el mismo procedimiento, de una manera segura y comprensible.

Punto 5. Tipos de información susceptible de publicidad activa.

El GAL publicará información relativa a los siguientes extremos, en los términos y con el contenido mínimo que se establece en esta sección:

- a) Información institucional, organizativa y de recursos humanos.
- b) Información sobre los cargos y sobre el funcionamiento del gobierno del GAL.
- c) Información sobre contratos y convenios.
- d) Información sobre subvenciones.
- e) Información presupuestaria y económico-financiera.

Punto 6. Información institucional, organizativa y de recursos humanos.

1. El GAL publicará, en lo que le sea aplicable, información relativa a:

- a) Las funciones que desarrollan y la normativa que les sea de aplicación. En particular, publicar los estatutos y sus normas de organización y funcionamiento.
- b) Su estructura organizativa, incluyendo un organigrama actualizado que identifique a las personas responsables de los diferentes órganos y unidades administrativas, así como las funciones que tienen encomendadas.
- c) La ubicación física de sus sedes, así como los horarios de atención al público y, en su caso, los canales electrónicos de atención y tramitación de que dispongan.

2. Asimismo, en materia de recursos humanos, se hará pública la siguiente información:

- a) Las relaciones de puestos de trabajo, plantillas, catálogos de puestos o documento equivalente, referidos a todo tipo de personal, con indicación de sus ocupantes y su relación jurídica.
- b) El directorio de su personal que incluya, al menos, información relativa al puesto desempeñado, teléfonos y dirección de correos electrónicos.
- c) La oferta de empleo público o aquel otro instrumento similar de gestión de la provisión de necesidades de personal de que disponga, así como los planes para la ordenación de sus recursos humanos que, en su caso, aprueben.
- d) Las convocatorias y tramitación de los procesos de selección de sus empleados, incluidos los relativos a su personal temporal.
- e) La relación de los órganos colegiados adscritos, las normas por las que se rigen los mismos, así como las actas de sus acuerdos.
- f) Las delegaciones de competencias vigentes.

Punto 7. Información sobre relaciones con los ciudadanos y la sociedad.

El GAL publicará la siguiente información:

- a) El catálogo actualizado de los procedimientos y servicios administrativos de su competencia, con indicación de su objeto, trámites y plazos, así como, en su caso, de los formularios que los mismos tuvieran asociados. Se indicará de manera específica aquellos procedimientos que admitan, total o parcialmente, tramitación electrónica.
- b) Información sobre el procedimiento existente de quejas y sugerencias sobre el funcionamiento de los servicios.

Punto 8. Información sobre contratos y convenios.

1. En relación con los contratos públicos, el GAL publicará en el perfil del contratante, la siguiente información:

- a) Objeto y tipo de contrato.
- b) Importe de licitación y de adjudicación.
- c) Procedimiento utilizado para su celebración.
- d) Instrumentos a través de los que, en su caso, se ha publicitado.
- e) Número de licitadores participantes en el procedimiento.
- f) Identidad del adjudicatario.
- g) Fecha de formalización.
- h) Fecha de inicio de la ejecución.
- i) Duración.
- j) Modificaciones y prórrogas.
- k) Indicación de aquellos procedimientos que han quedado desiertos.
- l) Supuestos de resolución o declaración de nulidad.
- m) Decisiones de desistimiento y renuncia.
- n) Aquella que por el tipo de contrato exija la normativa vigente.

2. Las obligaciones de transparencia anteriores se entienden sin perjuicio de la publicidad que se derive de la normativa en materia de contratos del sector público.

3. En materia de convenios, se publicará la información relativa a los convenios suscritos, con indicación, al menos, de lo siguiente:

- a) Las partes firmantes.
- b) Su objeto y plazo de duración.
- c) Las modificaciones y prórrogas realizadas.
- d) Las prestaciones a que se obliguen las partes y, específicamente, las obligaciones económicas que, en su caso, se hubieran acordado.

4. El GAL publicará íntegramente los documentos relativos a:

- a) Los contratos-programa suscritos entre los entes y las consejerías a las que estén adscritos, así como los informes periódicos de evaluación de cumplimiento de objetivos.
- b) Los contratos de gestión suscritos, dentro de un mismo Ente o con terceros, así como los informes periódicos de seguimiento y evaluación.

- c) Cualquier otra forma de relación de los entes del sector público regional entre sí o con la Administración pública, por la que generen derechos y obligaciones mutuas y recíprocas.

Punto 9. Información sobre subvenciones.

1. Con independencia de la publicidad derivada de la normativa aplicable en materia de subvenciones, y de manera adicional a esta, el GAL publicará en su página web las subvenciones y ayudas públicas concedidas con indicación del tipo de subvención, órgano concedente, importe, beneficiarios, así como su objetivo o finalidad.
2. No se proporcionará información en la página web de las subvenciones siguientes:
 - a) Cuando la publicación de los datos del beneficiario en razón del objeto de la subvención pueda ser contraria al respeto y salvaguarda del honor, la intimidad personal y familiar de las personas físicas en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y haya sido así previsto en su normativa reguladora.
 - b) Cuando se trate de subvenciones cofinanciadas con fondos agrícolas europeos, que se registrarán, en lo que se refiere a la publicación de la información sobre sus beneficiarios, por lo dispuesto en los artículos 111 y 112 del Reglamento (UE) núm. 1306/2013 del Parlamento y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común.
3. Las bases reguladoras de las subvenciones, o el instrumento mediante el que se articulen las mismas harán mención expresa del régimen de publicidad al que se refiere este artículo.

Punto 10. Ampliación de las obligaciones de publicidad activa.

Con independencia de las obligaciones de publicidad activa señaladas en los artículos anteriores, se fomentará la publicación de cualquier otra información pública que se considere de interés para la ciudadanía y, en particular, de aquella cuyo acceso se solicite con mayor frecuencia.

Punto 11. Derecho de acceso a la información pública.

1. Todas las personas, tanto a título individual como en representación de cualquier persona jurídica, tienen derecho a acceder a la información pública en los términos previstos en el artículo 105.b) de la Constitución española, en la legislación básica estatal y regional, mediante su solicitud previa, que no tendrá necesidad de ser motivada y sin más limitaciones que las derivadas de lo establecido en la legislación básica estatal.
2. Serán de aplicación al derecho de acceso las regulaciones especiales recogidas en la disposición adicional primera de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.

Punto 12. Límites al derecho de acceso a la información pública.

1. Será de aplicación al derecho de acceso el régimen de los límites a tal derecho establecido en el artículo 14 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.

2. Si la información solicitada contuviera datos de carácter personal se estará a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, y en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

3. En el supuesto que alguno de los límites a los que se refiere el apartado primero de este artículo no afectase a la totalidad de la información solicitada, se otorgará, siempre que sea posible, el acceso parcial a la información pública, omitiendo la información afectada por la limitación, circunstancia que será indicada al solicitante en la resolución. No se procederá al acceso parcial anterior cuando del mismo se derivase una información distorsionada o carente de sentido.

Punto 13. Finalidad y articulación de la participación.

1. El GAL impulsará la participación y la colaboración de la ciudadanía y de la sociedad civil organizada en los asuntos públicos, con la finalidad de conseguir que cualquier intervención sobre los asuntos públicos resulte satisfactoria, duradera e inclusiva.

2. El derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos implicará, en los términos que se determinen de conformidad con la normativa aplicable, y a efectos de este manual:

- a) El derecho a participar en la planificación, seguimiento y la evaluación de los programas y políticas públicas desarrollados por el GAL.
- b) El derecho a participar de manera efectiva en la elaboración, modificación y revisión de la estrategia de desarrollo local.
- c) El derecho a formular alegaciones y observaciones en los trámites de exposición o audiencia pública que legalmente se abran para ello.
- d) El derecho a aportar propuestas de actuación o sugerencias de mejora de la calidad de los servicios.
- e) El derecho a ser informado sobre los distintos instrumentos de participación y colaboración ciudadanas existentes.
- f) El derecho a que se haga público el resultado definitivo del procedimiento en el que haya participado.

3. En el ejercicio de estos derechos en materia de participación ciudadana, el GAL deberá garantizar el cumplimiento del principio de accesibilidad, asegurando, asimismo, las condiciones para una inclusión social plena a través de la promoción de la igualdad de trato entre los ciudadanos, así como de los diversos colectivos y grupos sociales, permanentes o no, que manifiesten interés. A tal fin, articulará procesos participativos que, mediante su difusión pública, posibiliten el debate y contraste desde diferentes puntos de vista e intereses, busquen consensos y motiven sus conclusiones y las decisiones adoptadas.

Punto 14. Fomento de la participación ciudadana.

1. El GAL llevará a cabo programas de sensibilización y formación tanto para la ciudadanía en general como para sus asociados y empleados a su servicio, con el fin de dar a conocer la finalidad y funcionamiento de los distintos procedimientos e instrumentos de participación previstos, así como para promover su utilización.

2. El GAL fomentará la participación mediante medios electrónicos. A tal efecto, fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación que resulten idóneas en Internet, además de los instrumentos deliberativos presenciales, y de otros como diagnósticos, encuestas y sondeos de opinión,

foros de consulta y espacios de debate, paneles ciudadanos, dispositivos de telecomunicaciones móviles y cuantos instrumentos resulten pertinentes.

Punto 15. Adecuación de la estructura a las obligaciones de publicidad activa y de derecho de acceso.

1. El GAL atribuirá al equipo técnico las funciones de promoción y difusión de la transparencia y publicidad activa, así como las de recibir, tramitar y resolver las solicitudes de acceso a la información.
2. En particular, el equipo técnico referido en el apartado anterior tendrá las siguientes funciones:
 - a) Facilitar la aplicación, en sus respectivos ámbitos de actuación, de los criterios e instrucciones que se establezcan por los órganos superiores del GAL.
 - b) Recabar y difundir la información pública a la que hace referencia este manual, preparando los contenidos que, de acuerdo con su ámbito de actuación, deban ser objeto de publicidad activa.
 - c) Tramitar las solicitudes de información.
 - d) Realizar los trámites internos necesarios para dar acceso a la información solicitada.
 - e) Realizar el seguimiento y control de la correcta tramitación de las solicitudes de acceso a la información.

J.5

MANUAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

El Reglamento del Consejo nº 1605/2002, de 25 de junio, explicita en su artículo 52, párrafos primero y segundo, lo siguiente:

“1. Queda prohibido a todo agente financiero adoptar cualquier acto de ejecución presupuestaria si con ello sus propios intereses pudieran entrar en conflicto con los de las Comunidades. Si se presentase un caso así, el agente en cuestión tendrá la obligación de abstenerse de actuar y de informar de tal extremo a la autoridad competente.

2. Existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de un agente de la ejecución del presupuesto o de un auditor interno se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de intereses comunes con el beneficiario.”

Asimismo, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cita en su artículo 28, relativo a la abstención y recusación, las causas por las que las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones se abstendrán de intervenir en el procedimiento, teniendo la obligación de comunicar, siempre que se produzcan conflictos de intereses.

Podemos concluir, en efecto, que se entiende como conflicto de interés en un Grupo de Acción Local cuando un miembro del órgano de decisión, véase Asamblea o Junta Directiva, gerente o miembro del equipo técnico tiene un interés personal que puede influenciarle a la hora de tomar una decisión dentro del desempeño de su cargo.

Y este factor, de clara subjetividad y partidismo, entra en colisión con los principios sustanciales que debe regir una política de transparencia en la gestión de fondos públicos. En este sentido, el Grupo introducirá acciones en su procedimiento administrativo que asegurarán de una manera eficaz la inexistencia de intereses particulares que puedan otorgar al beneficiario un trato preferente en la tramitación o concesión de la ayuda.

Sin embargo, el Grupo es consciente de que una de las claves de éxito de la gestión de ayudas Leader es el acercamiento a los potenciales receptores de ayudas; en este sentido, no se pretende con esta política un alejamiento de esa vocación de relación estrecha entre el Grupo y el beneficiario. Aun así, se deben establecer mecanismos de prevención ante la posibilidad de que se presente alguna de las situaciones señaladas en el citado Reglamento.

El Grupo entiende que los órganos de decisión de la Asociación, el gerente y el personal técnico incurrirán en conflicto de intereses en los siguientes supuestos, debiendo abstenerse de intervenir en la gestión de las ayudas:

1. Tener interés personal en el asunto o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél.
2. Ser socio, administrador de sociedad o entidad beneficiaria.
3. Ser Alcalde o cargo electo en el Ayuntamiento solicitante.
4. Ser administrador o miembro de sociedad, asociación o entidad interesada o asesor, representante legal o mandatario que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
5. Tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

6. Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo con cualquiera de los interesados¹, con los administradores de entidades o sociedades interesadas o con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
7. Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
8. Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
9. Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

El procedimiento que seguirá el Grupo para determinar la existencia o no de conflicto de intereses es el siguiente:

- 1.- Al inicio del periodo de ejecución del programa Leader, los miembros del Grupo, gerente y equipo técnico firmarán una declaración responsable relativa a los siguientes términos:

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS D./Dña., con DNI, en representación de la entidad, con CIF....., DECLARA, Que he leído y comprendido la Política de Conflicto de Interés del Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Comarcal del Nordeste de la Región de Murcia. Asimismo, y en el caso de que se produjera cualquier situación o circunstancia personal, familiar, profesional o empresarial originaria o sobrevenida, que pueda implicar que yo me encontrara en una situación de conflicto de interés, me comprometo a informar de este hecho a la Presidencia del Grupo Lugar y Fecha _____ Firma _____ Nombre _____

- 2.- Durante la fase de instrucción de un expediente Leader, el gerente y personal técnico acreditarán, según modelo adjunto, si existe conflicto de intereses respecto al beneficiario potencial de la ayuda.

- a) Para las operaciones productivas, dicha declaración hará referencia a si el solicitante es persona física o jurídica. En este caso, la declaración hará referencia a los socios de la misma y al administrador y/o apoderado si los hubiere.
- b) En el caso de operaciones no productivas, promovidas por entidades sin ánimo de lucro o públicas, la declaración hará referencia a si existe conflicto de interés con respecto a los cargos directivos de la entidad o con respecto al Alcalde de la entidad pública en cuestión, o representante de esta entidad en los órganos de gobierno del Grupo.

¹ Parentesco por consanguinidad y por afinidad. El primero se da respecto de la propia familia del miembro del órgano de decisión, gerente o personal técnico de la Asociación, y el segundo respecto de la familia del cónyuge. Los grados se computan de la misma forma.

En el caso de existencia de conflicto de intereses en el Gerente o en el personal técnico del Grupo, éstos plantearán su desvinculación en la instrucción del expediente, que será notificada por escrito a la Junta Directiva. Este órgano deberá resolver sobre la misma y decidirá, en su caso, la persona que en sustitución de aquellos deba intervenir en el procedimiento.

Ni el gerente ni el personal técnico podrá ser beneficiario de una ayuda con cargo al programa Leader de la comarca, tanto a título individual como en asociación con otras personas.

3.- Durante esta fase de instrucción y antes de la remisión del proyecto al órgano de gobierno para su deliberación, la Gerencia remitirá a los miembros del Grupo, y de forma fehaciente, información de los proyectos, con la relación de las personas físicas y de los socios-accionistas, administradores y/o apoderados, si los hubiere, de las personas jurídica titulares de los proyectos de inversión.

En el caso de los proyectos promovidos por entidades sin ánimo de lucro o por las administraciones públicas, se remitirá información respecto a los cargos directivos de la entidad o al Alcalde de la entidad pública en cuestión, o representante de esta entidad en los órganos de gobierno del Grupo, si hubiera delegado su representación municipal.

El miembro del Grupo, afectado o no por una situación de conflicto de intereses, lo comunicará por escrito dirigido al Presidente, según modelo adjunto, indicando el origen del conflicto y su voluntad de abstenerse en la reunión en donde se trate el proyecto Leader. Esta comunicación deberá ser realizada antes de la celebración de la Junta Directiva. Si la Asamblea General del Grupo tuviera competencias en la aprobación o denegación de las ayudas esta comunicación se hará extensible a sus miembros.

De producirse conflicto de intereses o derechos por parte de alguno de los miembros del grupo, los afectados no participarán, por lo tanto, en la deliberación ni toma de decisiones que se refiera al proyecto y abandonarán el lugar donde se celebre la sesión, dejándose constancia en el acta correspondiente.

Si el conflicto fuera con alguno de los miembros del equipo técnico, éste no participará en la evaluación del proyecto.

4. Los solicitantes de las ayudas podrán, asimismo, recusar a los miembros de los órganos de decisión y al resto del personal al servicio del Grupo de Acción Local, en cualquier momento del procedimiento, cuando consideren que concurren en ellos alguna de las causas de existencia de conflictos enumerados anteriormente. Esta recusación deberá estar motivada y será dirigida al Presidente del Grupo de Acción Local.

Si la recusación se plantea contra alguno de los miembros de los órganos de decisión, éste deberá proceder, cuando considere que incurre en la causa de abstención alegada, en los términos previstos en el apartado tercero.

Si la recusación se plantea contra el Gerente o el personal técnico de los Grupos, la persona que hubiera sido recusada expondrá su parecer por escrito al Presidente del Grupo de Acción Local, que resolverá lo procedente en el plazo máximo de dos días.

Las actuaciones que concurren conflictos de intereses y sean objeto de abstención o de separación en la instrucción del expediente no implicará, necesariamente, la invalidez de los actos en que se haya intervenido. En el caso contrario y cuando los miembros oculten la existencia de conflicto de intereses implicará, cuando haya sido determinante, la invalidez de los actos en que hayan intervenido.

Los órganos de gobierno podrán, siempre que sea conocedor de la existencia de conflictos de intereses, instruir de oficio y provocar la abstención de un miembro del grupo o el apartamiento de la instrucción de los expedientes de ayuda.

La no abstención en los casos en que proceda dará lugar a responsabilidad. En este sentido, la responsabilidad civil y penal por los actos y omisiones realizados en el ejercicio del cargo se podrá exigir ante los tribunales de justicia competentes y se tramitará por el procedimiento ordinario aplicable.

DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFLICTO DE INTERESES

D./Dña., con DNI, en calidad de de la entidad
....., con CIF....., DECLARA,

Que NO existen conflictos de intereses personales en el ámbito de la instrucción y gestión del expediente de ayuda Leader:

Que SI existen conflictos de intereses personales relativo al expediente Leader:,
debido a los siguiente motivos:
.....
.....

Asimismo, me comprometo a abstenerme en la toma de decisiones que se acuerden con respecto a dicho expediente de ayuda

Lugar y Fecha _____

Firma

Nombre _____

PRESIDENTE DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO COMARCAL DEL
NORDESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA.